ÍNDICE DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO HUMANO

1. LECCIONES DEL PASADO: DESARROLLO HUMANO 1
1.1 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO 1
1.2. EVALUACIÓN DEL EJE DESARROLLO HUMANO POR LOGRO PROGRAMÁTICO Y PERCEPCI 2
1.2.1. LOGRO PROGRAMÁTICO 2
1.2.2. PERCEPCIÓN CIUDADANA 3
2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN EL MUNICIPIO: ESCENARIO SOCIAL 4
2.1. DEMOGRAFÍA EN EL DEPARTAMENTO Y EL ÁREA METROPOLITANA 4
2.2. DEMOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO 16
2.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: EDAD Y SEXO 21
2.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: LENGUA HABLADA AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA 28
3. CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL 35
3.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL 35
3.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL 38
3.3. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO (ÁREA URBANA, DISTRITOS, RURAL) 41
3.3.1 EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DE LA POBREZA 41
4. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO 53
4.1. LA FAMILIA: NÚCLEO Y BASE DE LA SOCIEDAD 53
4.1.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A LA FAMILIA 54
4.1.1.1. COMPETENCIAS DEL ESTADO 54
4.1.1.2. COMPETENCIAS MUNICIPALES. 55
4.1.2. SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN BOLIVIA 56
4.1.3. SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO 59
4.1.3.1. EL ROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD 59
4.1.4. INDICADORES MUNICIPALES 60
4.1.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 68
4.1.5.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL 68
4.1.5.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL 70
4.1.6. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 79
4.1.6.1 DEFINICIÓN Y CONDICIONANTES DE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 79
4.1.6.2. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL 80

4.1.6.3. TALLERES PARTICIPATIVOS 2040 82
4.2. GÉNERO 84
4.2.1. LEGISLACIÓN 84
4.2.2. LA SITUACIÓN DE LOS TEMAS DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL 85
4.2.2.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PODER DE DECISIÓN 85
4.2.2.2. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA 87
4.2.2.3. LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES 90
4.2.2.4. CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: INGRESOS 91
4.2.3. SITUACIÓN DE LOS TEMAS DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO 92
4.2.3.1. AVANCES INSTITUCIONALES 92
4.2.3.2. INDICADORES DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL DEL TEMA GÉNERO 93
4.2.3.3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PODER DE DECISIÓN 94
4.2.3.4. LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES 95
4.2.3.5. CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: INGRESOS 97
4.2.3.6. VIOLENCIA Y FEMINICIDIO 99
4.2.4. GLBT: GAYS LESBIANAS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES 104
4.2.4.1. NORMATIVA NACIONAL 105
4.2.4.2. ACCIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS 105
4.2.4.3. LA PROBLEMÁTICA GLBT EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 106
4.2.4.4. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL 106
4.2.4.5. SALUD 110
4.3. GENERACIONALES 111
4.3.1. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 111
4.3.1.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA NIÑEZ 113
4.3.1.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL DE LA NIÑEZ 115
4.3.2. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADOLECENTES 121
4.3.2.1. ÁMBITO INSTITUCIONAL 121
4.3.2.2. INDICADORES A NIVEL NACIONAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES 126
4.3.2.3. INDICADORES A NIVEL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES 127
4.3.3. PERSONAS ADULTO MAYOR 146
4.3.3.1. LA SITUACIÓN A NIVELNACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES 146
4.3.3.2. EL ROL DEL MUNICIPIO A FAVOR DE LOS ADULTO MAYOR 147
4.4. OPORTUNIDADES DIFERENCIADAS 156
4.4.1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD 157

4.4.1.1. PCD - GÉNERO 159
4.4.1.2. PCD – EN LA FAMILIA 159
4.4.1.3. SITUACIÓN ECONÓMICA, LABORAL 160
4.4.1.4. EDUCACIÓN PARA PCD 160
4.4.1.5. SALUD PARA PCD 161
4.4.1.6. DERECHOS A LA IDENTIDAD PARA PCD 161
4.4.1.7. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ESPECIALES PARA PCD 162
4.4.2. TRABAJADORAS SEXUALES 164
4.4.2.1. SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES 165
4.4.3. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE 167
4.4.3.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN ÉPOCA DE INVIERNO 169
5. HÁBITAT Y CALIDAD DE VIDA 171
5.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT 171
5.2. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA DE BOLIVIA EN RELACIÓN A AMÉRICA LATINA 174
5.2.1 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS 175
5.3 SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO 179
5.3.1 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL 180
5.3.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL 180
5.3.3 CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO 183
5.4 POLÍTICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES 189
5.4.1. BARRIOS DE VERDAD 189
5.4.2 COMUNIDADES DE VERDAD 193
5.4.3. URBANIZACIÓN BICENTENARIO 194
5.5. APRENDIZAJES DE LA URBANIZACIÓN BICENTENARIO 196
6. SALUD 196
6.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA SALUD 196
6.1.1. MARCO NORMATIVO DEL SECTOR SALUD 196
6.1.2. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD NACIONAL 200
6.2. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 201
6.2.1. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICA DE SALUD 201
6.2.2. INDICADORES DE SALUD 202
6.3. OFERTA HOSPITALARIA: COBERTURA, CALIDAD Y SERVICIO 210

6.3.1. INFRAESTRUCTURA 210
6.3.2. EQUIPAMIENTO 216
6.3.3. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL 216
6.4. SITUACIÓN DE LOS SEGUROS DE SALUD 219
6.4.1. SEGURO DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR - SSPAM 219
6.5. PROGRAMAS MUNICIPALES EN EL SECTOR SALUD 222
6.5.1. CENTRO MUNICIPAL DE ZOONOSIS 222
6.5.2. EL PROGRAMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA 222
6.5.3. PROGRAMA CONTROL Y TENENCIA DE MASCOTAS 224
7. EDUCACIÓN 227
7.1. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL 227
7.1.1 ASPECTOS NORMATIVOS 227
7.1.2. SITUACIÓN DE LOS INDICADORES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL230
7.2. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 234
7.2.1 SITUACIÓN DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE LOS INDICADORES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL 234
7.2.1.1 ALFABETIZACIÓN 238
7.3. LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 241
7.3.1 EDUCACIÓN ESCOLAR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) 242
7.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS 242
7.3.1.2. INFRAESTRUCTURA 248
7.3.1.3. EQUIPAMIENTO 259
7.3.1.4. DESAYUNO ESCOLAR 264
7.3.1.5. EDUCACIÓN SUPERIOR 267
7.3.1.6. EDUCACIÓN ALTERNATIVA 270
7.3.1.7. EDUCACIÓN ESPECIAL 271
7.4. PERCEPCIÓN CIUDADANA 272
8. DEPORTES 280
8.1. CONTEXTO MUNDIAL, NACIONAL 280
8.1.1. COMPARACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO INTERNACIONAL EN RELACIÓN AL. NACIONAL 281
8.1.2. CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LAS ÚLTIMAS OLIMPIADAS 2012 282
8.2. SITUACIÓN DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL 284
8.2.1. ASPECTOS NORMATIVOS 284
8.3. SITUACIÓN DEL DEPORTE A NIVEL MUNICIPAL 285

8.3.1. ASPECTOS NORMATIVOS Y DE COMPETENCIAS 286
8.4. INDICADORES MUNICIPALES DEL DEPORTE 286
8.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ACTUALES 287
8.4.2. CONDICIONANTES SOCIO ECONÓMICAS 292
8.4.3. PERCEPCIÓN CIUDADANA 298
9. CULTURA CIUDADANA 310
9.1. SITUACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO 310
9.2. DIAGNÓSTICO: LOS MALOS HÁBITOS DEL PACEÑO 313
9.2.1. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: MEDIO AMBIENTE 314
9.2.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA 314
9.2.1.2. USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA 315
9.2.1.3. CONTAMINACIÓN DE LAS CUENCAS Y LOS RÍOS 315
9.2.1.4. EMISIÓN DE BASURA 316
9.2.1.5. CONTAMINACIÓN DEL AIRE 317
9.2.1.6. CONVIVENCIA CON ANIMALES 317
9.2.2. TERRITORIO Y RIESGOS 319
9.2.2.1. DESARROLLO URBANO: ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE RIESGOS 319
9.2.2.2. DESORDEN EN LAS CALLES POR LA VENTA AMBULANTE 320
9.2.2.3. DESARROLLO URBANO: PAGO DE IMPUESTOS 320
9.2.2.4. USO Y APROPIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y PROTEGIDAS 321
9.2.2.5. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL 322
9.2.2.6. TRANSPORTE Y VIALIDAD: TRANSPORTE PÚBLICO 322
9.2.3. SOCIO CULTURAL: EXCLUSIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN 324
9.2.3.1. DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO 324
9.2.3.2. DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS DIFERENTES 325
9.2.3.3. VIOLENCIA Y MALTRATO 326
9.2.4. ORGULLO Y SENTIMIENTO DE ARRAIGO AL MUNICIPIO 328
9.2.4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE A LOS COMPROMISOS Y HORA BOLIVIANA 328
9.2.4.2. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS 329
9.2.4.3. CULTURAS: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ARTES 329
10. SEGURIDAD CIUDADANA 331
10.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A SEGURIDAD CIUDADANA 333
10.2. SITUACIÓN MUNICIPAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA 335

10.2.1. INDICADORES DE INSEGURIDAD EN LA PAZ 346

10.2.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA: PERCEPCIÓN ((DESC) Y SISMA) 354

1. LECCIONES DEL PASADO: DESARROLLO HUMANO

1.1 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO

El eje 6 ***La Paz Equitativa e Incluyente*** del PDM (2007-2011) denominado JAYMA, rescató la idea de generar oportunidades para todos los paceños y paceñas, considerando sus distintas necesidades y sus diferencias, priorizando a niños/as, adolescentes; personas adultas mayores y personas con capacidades diferenciadas, considerando además las distintas expresiones, lenguas y hábitos de las culturas que habitan el territorio.

El JAYMA, coadyuvó en desarrollar las condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de promover una La Paz más *Equitativa e Incluyente,* se establecieron seis subejes concentrados en el desarrollo humano, como podemos advertir en el siguiente cuadro:

RECUADRO N° 1. SÍNTESIS DE LOS OBJETIVOS DE EJE Y SUBEJE DEL JAYMA

EJE	SUBEJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL Jayma 2007/11
LA PAZ EQUITATIVA E INCLUYENTE	EDUCACIÓN	Mejorar la calidad de la educación pública con acceso equitativo e incluyente, mejorando su infraestructura, los indicadores de movilidad social y acceso a oportunidades. Mejorar los niveles nutricionales de los niños, niñas y adolescentes para incrementar la permanencia, asistencia y rendimiento en las unidades educativas públicas.
	SALUD	Incrementar el control de vectores y productos de origen animal, para evitar las enfermedades de origen zoonótico en la población en la población. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la salud pública con una visión integral de red que favorezcan un acceso y atención de calidad, para tener una población más sana y mejor atendida en el municipio. Mejorar los niveles de la salud pública con un mejor acceso, atención y calidad, aumentando la cobertura de servicios de salud con una visión integral de red para tener una población más sana y mejor atendida en el municipio.
	DEPORTES	Fomentar la práctica y formación deportiva en el municipio y coadyuvar en el fortalecimiento del deporte competitivo, de manera equitativa e incluyente en las distintas disciplinas, para generar hábitos recreativos saludables en la población
	GRUPOS VULNERABILIZADOS	Promover y fortalecer un municipio donde los grupos vulnerabilizados convivan en un espacio de respeto pleno y protección, con mejores condiciones y calidad de vida, participando activamente en el desarrollo sin violencia, sin discriminaciones raciales, sexuales y culturales; gozando de equidad de género y generacional, con inclusión y ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones
	SEGURIDAD CIUDADNA	Promover y fortalecer acciones coordinadas con todas las instituciones locales, policiales, judiciales, del ministerio público y de la comunidad, para la ejecución de acciones integrales y convergentes que protejan a la comunidad
	INTERCULTURALIDAD Y GESTIÓN CULTURAL	Consolidar una gestión cultural integral en el municipio para incentivar, conservar, preservar, difundir y promover el acervo cultural potenciado la urdimbre cultural y sus manifestaciones. Promover acciones, costumbres y reglas mínimas de comportamiento que mejoren la convivencia ciudadana, generando un sentido de pertenencia, respeto, derechos y deberes ciudadanos. Promover y colaborar en el respeto a las identidades culturales diversidad, recuperar y proteger el patrimonio tangible e intangible con recursos e infraestructura necesaria

FUENTE: JAYMA 2007-11 –GAMLP

1.2. EVALUACIÓN DEL EJE DESARROLLO HUMANO POR LOGRO PROGRAMÁTICO Y PERCEPCION

1.2.1. LOGRO PROGRAMÁTICO

Durante los últimos diez años la municipalidad debió realizar una fuerte inversión en infraestructuras dada la escasa cantidad de ellas, su inadecuada distribución en el territorio, el deterioro en el que se hallaban, e incluso su inexistencia, la cantidad de programas para la atención de la ciudadanía era deficiente y los grupo en situación de vulnerabilidad o riesgo no tenían atención particular. En el transcurso del documento se podrá advertir que este y otros problemas se han ido superando emergiendo nuevas necesidades que están estrechamente relacionadas a una paulatina mejora en el desarrollo humano.

Programas sociales relacionados a educación, salud, seguridad ciudadana, vivienda, etc. hoy manifiestan necesidades que superan a la infraestructura como podremos advertir en la evaluación al Jayma. Si se realiza un análisis de los siete ejes, se puede percibir que la ejecución financiera en temas relacionados a Desarrollo Humano, son elevados, se halla entre los mejores en ejecución 76%.

CUADRO N° 1. COMPARACIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA EN CADA SUBEJE

	DEPORTES	EDUCACIÓN	VULNERABILIZADOS	INTERC. GESTIÓN CULTURAL	SALUD	SEGURIDAD CIUDADANA
Bs	63.031.215,66	381.119.157,27	174.014.137,53	81.394.832,56	364.347.431,72	63.940.049,34
%	5,59	33,79	15,43	7,22	32,30	5,67

FUENTE: GAMLP, UPE, SISMA 2009
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – AMBITO DESARROLLO HUMANO

Los ejes en los que se ha invertido más son educación y salud, siendo las temáticas prioritarias del Plan, ellos son los que tienen mayor cantidad de equipamientos y la demanda es mayor. El subeje Vulnerabilizados[1]es uno de los que presenta mejor ejecución aunque su inversión no sea tan elevada sólo representa el 15%, sin embargo es uno de los subejes que requiere mayor fortalecimiento y ampliación de sus servicios.

[1]En general el eje Equitativa e Incluyente, en promedio ha logrado invertir más en programas de atención (82%) que en infraestructuras (63%).

GRÁFICO N° 1. COMPARACIÓN ENTRE LO PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL EJE "EQUITATIVA E INCLUYENTE"



FUENTE: GAMLP, UPE, EVALUACIÓN FINAL 2012 DEL JAYMA
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Al analizar los temas relacionados a grupos vulnerabilizados se evidencia que se enmarcó en esta categoría a grupos que requerían ser tratados como los más desamparados, requiriendo un trabajo asistencialista. Sin embargo, las demandas de nuevos grupos antes omitidos, nuevas demandas sobre servicios antes no previstos, etc. evidencian la necesidad de diversificar y ampliar la inversión en estos temas. Las lecciones aprendidas nos llevan a hacer una nueva identificación de actores sociales, y ya no mirarlos desde una perspectiva asistencial sino una proactiva que les brinde mayores oportunidades de desarrollo.

De acuerdo al análisis desarrollado, también se deben tomar en cuenta a la hora de invertir en infraestructuras, la localización, la calidad de las infraestructuras, el equipamiento de mobiliario, equipos tecnológicos entre otros, la cantidad de gente, la cobertura en superficie, etc. que son consideraciones que aún no han sido tomadas en cuenta. Estas variables permitirían realizar inversiones mejor localizadas

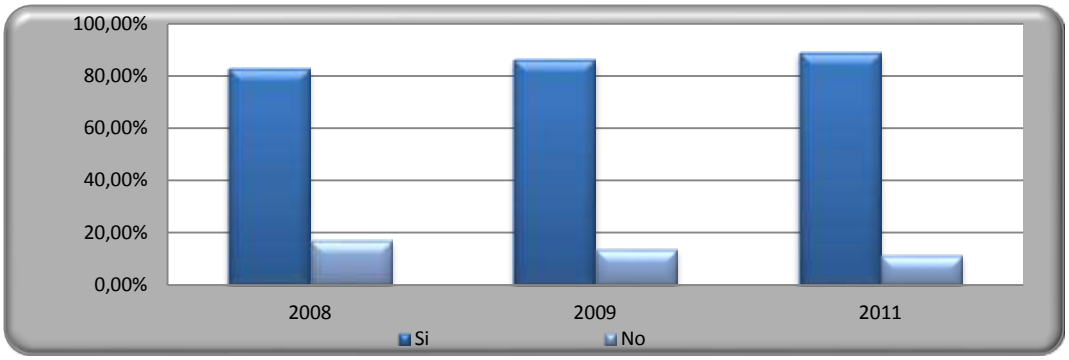
1.2.2. PERCEPCIÓN CIUDADANA

Recuperando los resultados de la percepción social, se debe resaltar la necesidad de promover mayor difusión de los servicios que brinda la municipalidad a la población, dado que es bastante bajo el conocimiento de los mismos.

Durante los últimos años se ha verificado la percepción que ha tenido la gente de los cambios que se van generando en el municipio, la calidad vista desde otra perspectiva. Los datos siguientes son resultado del encuesta a 4000 personas SISMA, durante tres periodos de tiempo, la misma que posibilita advertir los cambios en la percepción de su calidad de vida.

Las preguntas se orientaron a cuestionar su satisfacción con el municipio a través de cuestionar su felicidad al vivir en el municipio y el liderazgo que tiene este, en relación con el resto a nivel nacional.

GRÁFICO N° 2. ¿ES FELIZ VIVIENDO EN EL MUNICIPIO?



FUENTE: SISMA INTERTEMPORAL 2008-2009-2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

¿Es feliz viviendo en el municipio? Es una pregunta que mide el grado de satisfacción de la persona sobre su calidad de vida, las condiciones en las que se desenvuelve. Según los resultados obtenidos la gente cada año se siente mejor viviendo en La Paz. Cada año en promedio se incrementa un 2.9%, evidenciando el incremento en el nivel de satisfacción.

2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN EL MUNICIPIO: ESCENARIO SOCIAL

La dinámica poblacional está referida al crecimiento de la población en el tiempo y en el espacio, y está determinada por factores que actúan en la población y en el medio ambiente, referidas a la dispersión, a la densidad y al crecimiento.

En este sentido, los fenómenos de cambio demográfico en La Paz son bastante singulares, según el INE a comienzos del Siglo XX, esta metrópoli era una de las ciudades con mayor población del país, donde la tasa de crecimiento intercensal era de 3,2%, manteniéndose hasta los años 90. Posteriormente, en los subsiguientes periodos se presentó un decrecimiento de la población muy marcado, revirtiéndose estos datos, lo que llevó al municipio de ser receptor a ser expulsor de población.

A continuación se desarrolla un análisis de este fenómeno:

2.1. DEMOGRAFÍA EN EL DEPARTAMENTO Y EL ÁREA METROPOLITANA

En los últimos 50 años (1950 – 2000) la población boliviana se ha triplicado, alcanzando la tasa anual de crecimiento de 2,25%. El incremento de la población en los períodos intercensales 1950 –1976, 1976 – 1992 – 2001 y el último de proyección estimada 2001 - 2010 (2,24) no ha sido uniformada la ausencia de un censo que actualice los datos, el retraso de su realización (dos años) nos obligó a trabajar con algunas proyecciones que permiten avizorar los cambios poblacionales.

El departamento de La Paz posee[2] el 27,6% de la población total de Bolivia. El área metropolitana (8 municipios) de este departamento, concentra el 68,1% del total de la población, estos datos nos permiten notar el importante peso de la población de esta región frente al total del departamento e incluso a nivel nacional.

[2] Según datos proyectivos del INE para el 2007

Haciendo una relación, sólo los municipios de La Paz y El Alto, concentran 62,77% del total de la población del departamento y el 92,14% entre los 8 municipios que componen el área metropolitana (La Paz, El Alto, Mecapaca. Palca, Achocalla, Laja, Viacha, Pucarani). Ello permite resaltar la importancia poblacional de los municipios de El Alto y La Paz.

CUADRO N° 2. POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN REGIÓN, 2010

REGIÓN	Total	Hombres	Mujeres
Bolivia	10.426.155	5.201.974	5.224.181
Departamento de La Paz	2.839.946	1.404.802	1.435.144
Provincia Pedro Domingo Murillo	1.846.556	890.022	956.534
Ciudad de La Paz	840.209	400.142	440.067

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAPAS N° 1. DENSIDADES POR PESO POBLACIONAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA

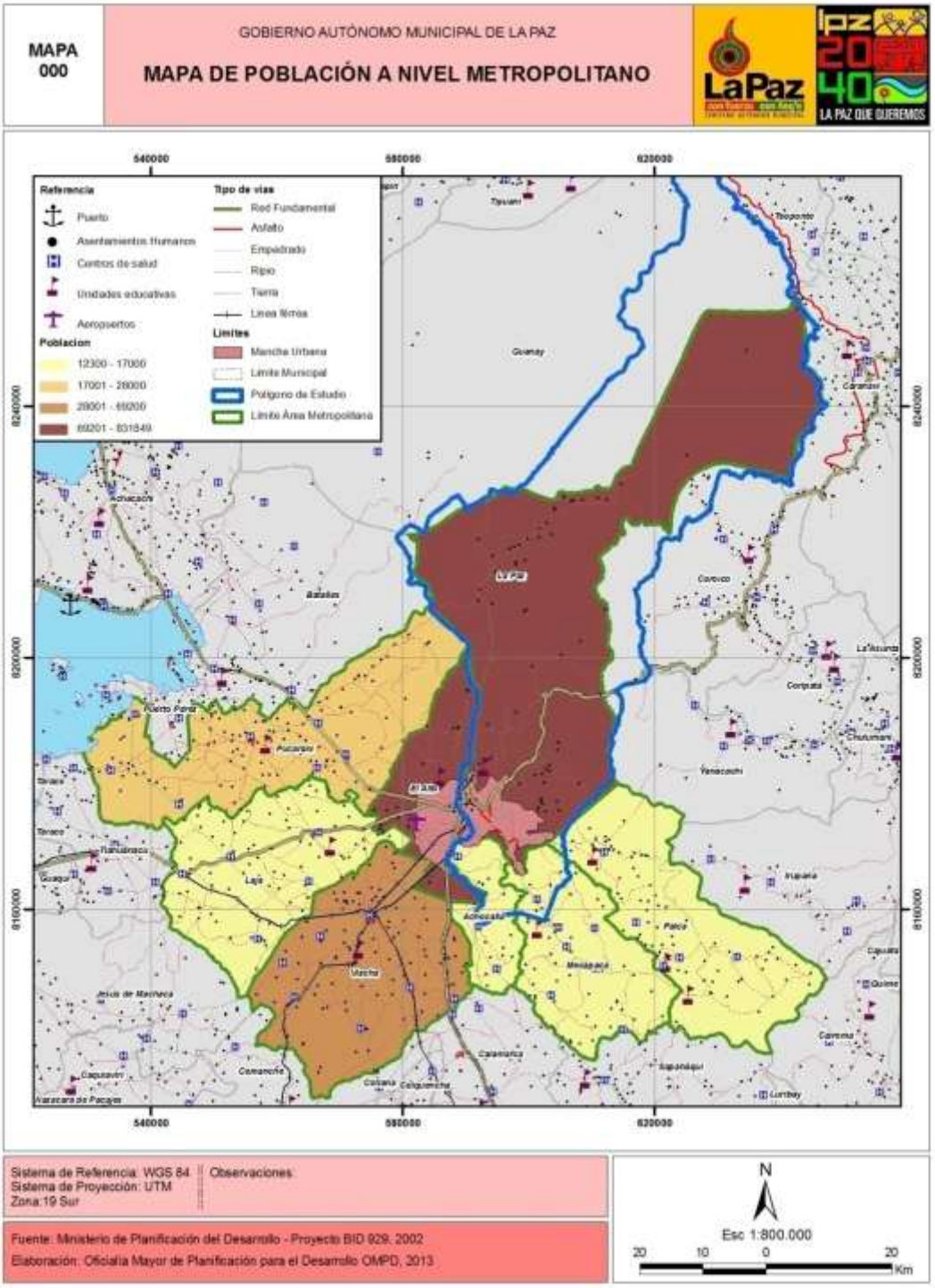
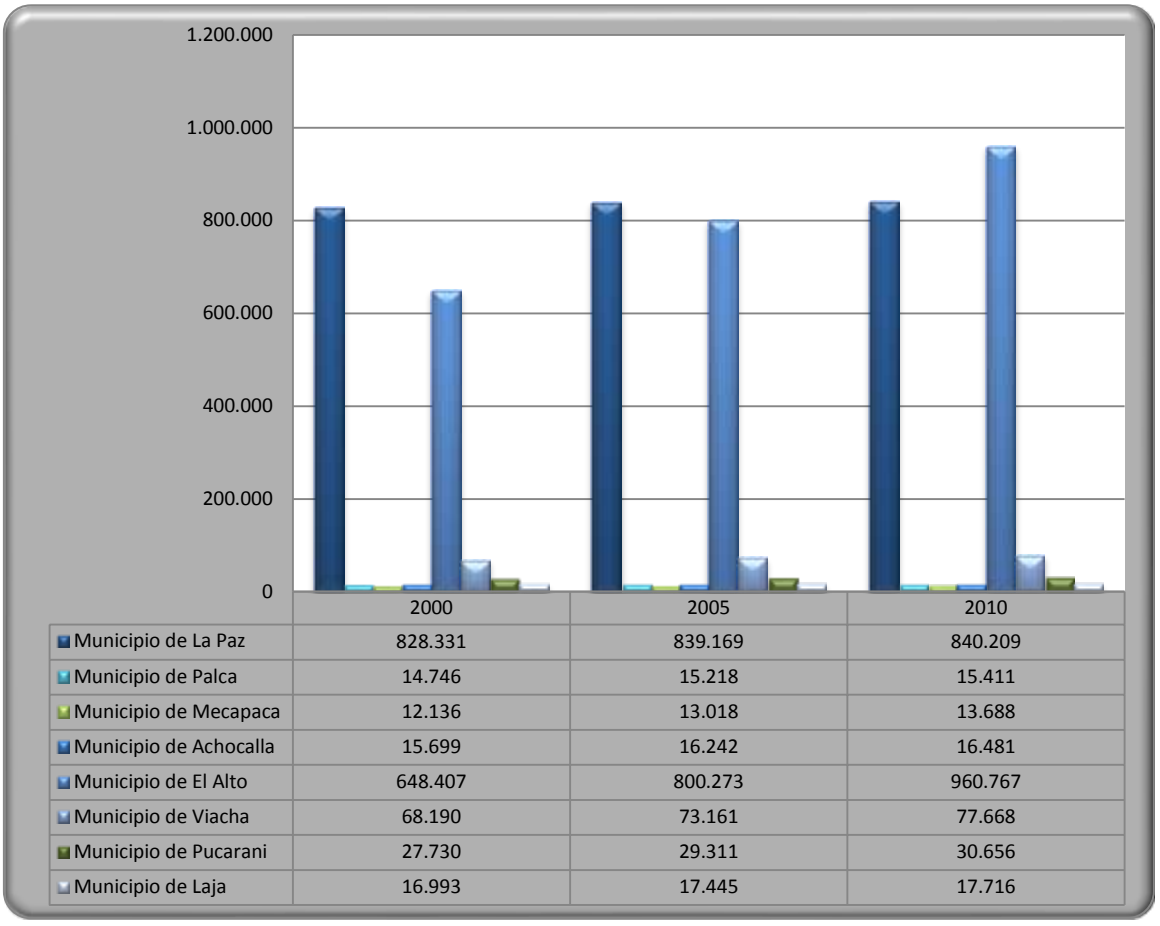


GRÁFICO N° 3. POBLACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA SEGÚN MUNICIPIO, 2000,2005, 2011



	2000	2005	2010
Municipio de La Paz	828.331	839.169	840.209
Municipio de Palca	14.746	15.218	15.411
Municipio de Mecapaca	12.136	13.018	13.688
Municipio de Achocalla	15.699	16.242	16.481
Municipio de El Alto	648.407	800.273	960.767
Municipio de Viacha	68.190	73.161	77.668
Municipio de Pucarani	27.730	29.311	30.656
Municipio de Laja	16.993	17.445	17.716

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Por otro lado, el crecimiento de la población está relacionado a la fecundidad, mortalidad y migración. De esta manera, la fecundidad en Bolivia ha experimentado un cambio importante, aunque no tan notable como en países vecinos, donde la tasa anual de crecimiento es del 2,01, la tasa bruta de natalidad es de 27,68, según el censo 2001, donde el promedio de hijos por mujer alcanza a 4,4, comparando al registro de 1976, la tasa global de fecundidad habría disminuido en un 32%, dado que entonces el promedio de hijos era de 6,5.

Analizando este dato en relación al promedio municipal podemos advertir que es inferior que el promedio nacional, es el segundo más bajo, son 2,7 hijos promedio por mujer, si consideramos sólo el índice a nivel urbano el promedio baja mucho más.

En los dos últimos periodos intercensales, los cambios en los niveles de fecundidad en el área urbana, presentan una tendencia decreciente de aproximadamente un hijo. La tendencia a nivel urbano es generalizada en la contribución a la fecundidad, la estructura de la fecundidad se concentra en el grupo de mujeres arriba de los 25 años.

Según las tendencias, existe propensión a que la fecundidad continúe disminuyendo en los próximos años por los cambios socioculturales que son cada vez más acelerados

como el proceso de urbanización, años de estudio, actividad económica y condición de pobreza (entre otros) y los efectos que conllevan frente a la reorganización social (nupcialidad, aborto, practica anticonceptiva, etc.).

CUADRO N° 3. PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS[3] EN COMPARACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS URBANOS Y PROMEDIO NACIONAL (2001)

INDICADOR	La Paz	EL Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Promedio Nacional
INDICADORES DE MORTALIDAD					
Mortalidad infantil[1]	54,00	64,00	53,00	43,00	**66,00**
Tasa de Mortalidad [1]	8,13	8,45	8,92	6,06	**8.16**
Esperanza de Vida al Nacer [3]	62,64	61,34	62,57	66,57	**61,44**
Hombres	60,47	60,01	60,52	64,65	**59,80**
Mujeres	64,92	63,82	64,72	68,59	**63,16**
INDICADORES DE NATALIDAD Y FECUNDIDAD					
Tasa Bruta de Natalidad [1]	28,07	29,37	30,81	31,77	**30.54**
Tasa Global de Fecundidad [3]	2,70	3,20	4,40	3,60	**4,40**
Tasa Bruta de Reproducción [4]	1,74	2,10	1,93	1,86	**3.29**
Tasa Neta de Reproducción [5]	1,55	1,90	1,70	1,69	**2.00**
Edad Media de Fecundidad [3]	29,10	29,32	29,10	27,90	**30.44**

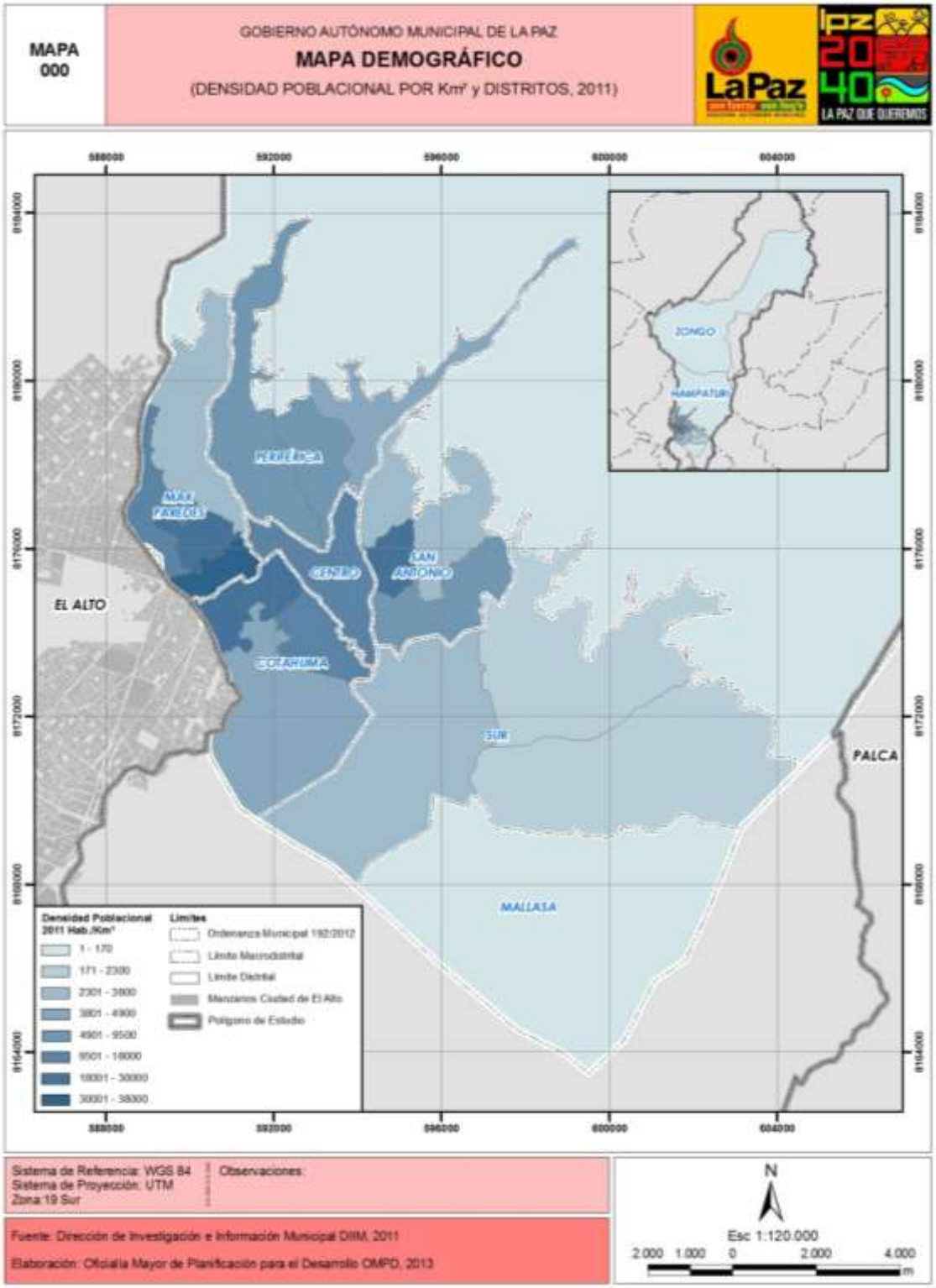
FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD 2003
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO –DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Los datos del censo 2001, demuestran que el municipio en relación al promedio nacional, tiene un mejor índice de mortalidad infantil, en relación al promedio nacional. El municipio de La Paz ha logrado que el 64,1% de los niños superen los 3 años, en municipios rurales como Pucarani solo llegan al 59,8%. El municipio de El Alto en relación con el municipio de La Paz tiene una diferencia de 2,5%.

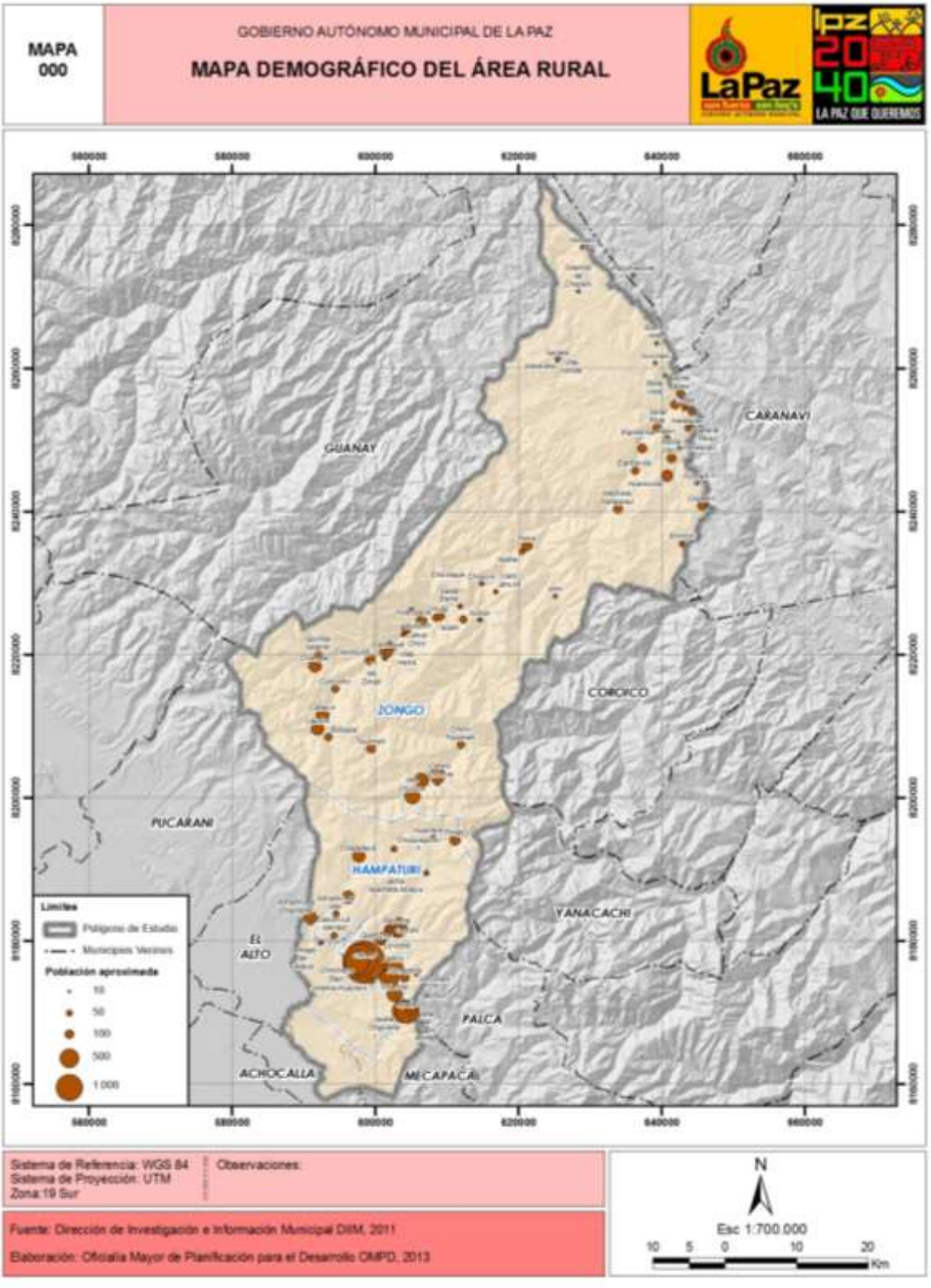
Retomando el análisis metropolitano, se debe poner en relieve que el municipio de La Paz en toda el área, era el único que contaba con un hospital de tercer nivel hasta hace dos años atrás, es por ello que gente de otros municipios acudía y aún acude a nuestro municipio; también cabe resaltar que los diferentes niveles de centros de salud están mejor equipados que los municipios vecinos, estas razones son parte de los factores que coadyuvan en la diferencia en los indicadores de salud.

[1] Por mil nacidos vivos
[2] Por mil habitantes
[3] La Tasa Global de Fecundidad, mide el número de hijos por mujer en edad fértil
[4] Hijas por mujer
[5] Hijas nacidas vivas por mujer que alcanzarán la edad reproductiva

MAPAS N° 2. MAPA DEMOGRÁFICO



MAPAS N° 3. MAPA DEMOGRÁFICO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ



Otro indicador que nos permite advertir los cambios en la estructura demográfica es la migración. Datos como la tasa de crecimiento y la de migración, evidencian que el peso demográfico del departamento (con algunas excepciones) va en constante reducción.

El proceso de urbanización de los últimos años evidencia que la concentración de la población del departamento se halla en las áreas urbanas, principalmente en La Paz y El Alto, siendo el segundo, el municipio con mayor receptividad de migrantes rurales, donde esta ciudad pasaba a tener más habitante que el de La Paz ya para el año 2009, en caso de seguir incrementándose los índices según determinaba el INE (en base al Censo 2001), El Alto duplicaría su población en 14 años, en tanto el municipio de La Paz duplicará su población en 64 años.

Los cambios de El Alto tienen y tendrán cada vez más influencia para el municipio en tanto el resto de los municipios, a pesar de evidenciar un lento crecimiento dependiente a la influencia de la expansión del crecimiento urbano de las dos ciudades, de manera irremediable incrementarán sus interdependencias, integrando progresivamente sus procesos de desarrollo urbano, económico, cultural y seguramente a mediano plazo también los políticos.

CUADRO N° 4. MIGRACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (2001)

Municipio	Pobl. 2001	Tasa anual crec. intercensal	Tasa anual de migración neta reciente (x1000)	Proyección 2011
La Paz	793.293	1,11	-12,01	852.438
El Alto	649.958	5,1	18,53	974.754
Achocalla	15.110	1,54	5,62	16.721
Palca	14.185	1,49	-12,87	15.635
Mecapaca	11.782	2,25	-1,06	13.887
Laja	7.956	1,16	-16,12	18.200
Pucarani	11.980	1,75	-12,08	28.863
TOTAL	***1.504.264***			1.920.498

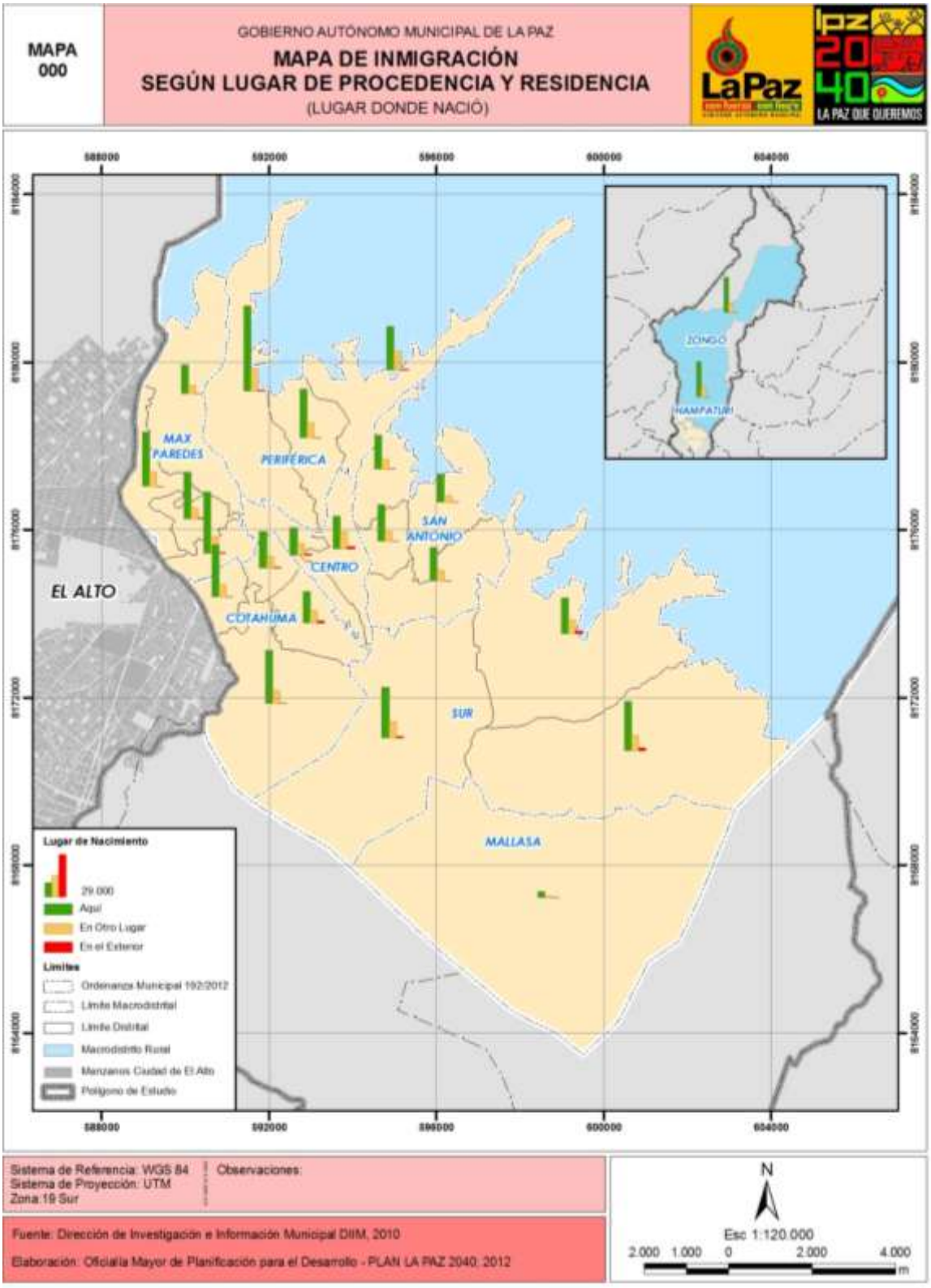
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DELEGACIÓN PARA LA METROPOLIZACIÓN 2008 – ACTUALIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040

También se debe tomar en cuenta que La Paz es un municipio expulsor de gente, la migración es un fenómeno que tienen consecuencias directas e indirectas. En sí misma, la **Migración** no es nociva; sin embargo, si no se la realiza de manera planificada, ordenada y por la vía legal, puede causar daños irreparables al tejido social (**FUENTE**: Moreira 2008: 17):

- La pérdida de población en edad de trabajar
- El envejecimiento de la población (por la salida de población joven en edad de tener hijos)
- Decaimiento del rendimiento escolar y de la escolaridad en general (por la disminución general de la matrícula),
- Disminución de los ingresos públicos (por la emigración de gente trabajadora), etc.

- La desintegración familiar, que conlleva a serios problemas psicológicos a los niños y adolescentes y que se traduce en bajo rendimiento escolar, alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, intentos de suicidio, entre otras patologías sociales.

MAPAS N° 4. MAPA DE INMIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA Y RESIDENCIA



MAPAS N° 5. INMIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA Y RESIDENCIA

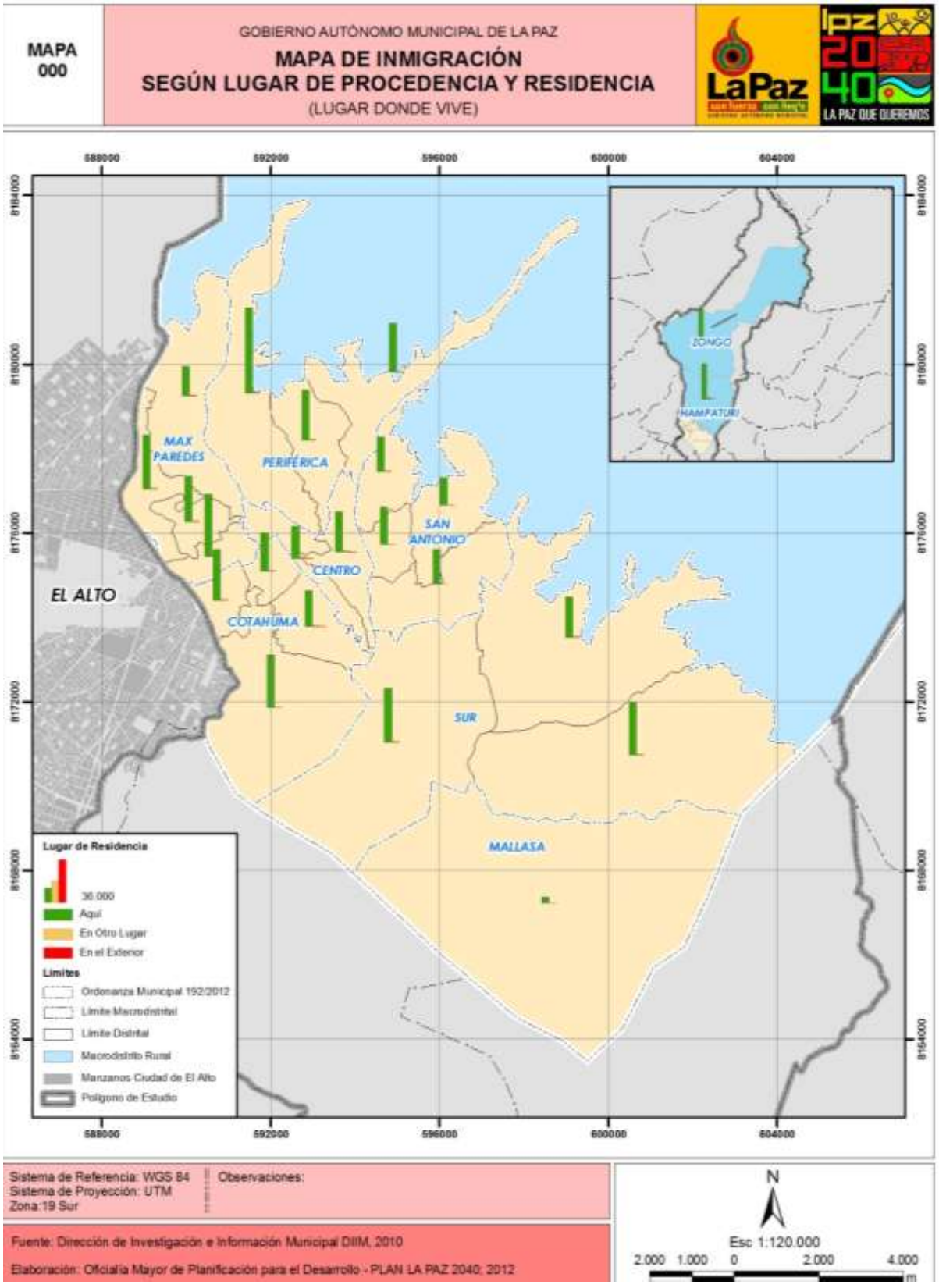
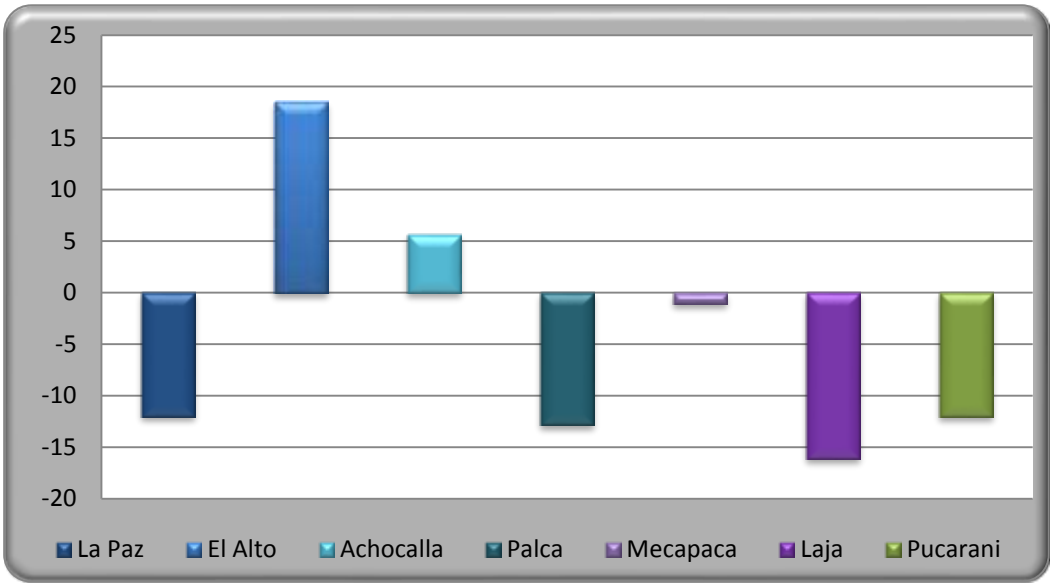


GRÁFICO N° 4. TASA ANUAL DE MIGRACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El crecimiento demográfico que se evidencia en la gráfica, muestra variaciones relativamente lentas, algunas hipótesis manejadas justifican este fenómeno por el limitado espacio de crecimiento urbano y el desarrollo económico que vive Santa Cruz motivando la emigración hacia el oriente, aunque también es notable la migración a otros países.

El gráfico 8 evidencia este vacío, comprendido principalmente entre los 25 – 40 años de edad que tiene un fuerte bajón de población que solo puede ser respondida por la migración. Otro fenómeno similar ocurre después de los 50 años, según Alvarez Camacho (2004)[4] la morbilidad prevalente guarda relación con las enfermedades que comprometen al sistema cardiovascular (insuficiencia cardiaca congestiva, infarto de miocardio, hipertensión arterial), es decir, que las cuestiones de salud, son uno de los motivantes en el adulto mayor para motivar a la migración.

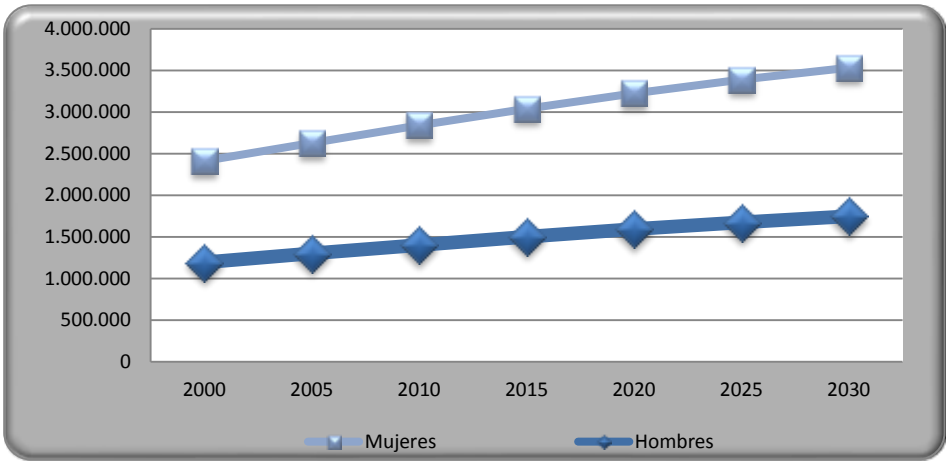
CUADRO N° 5. PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DEPARTAMENTAL SEGÚN SEXO (2001)

AÑOS	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Hombres	1.195.625	1.301.547	1.404.802	1.504.293	1.594.536	1.676.128	1.747.082
Mujeres	1.219.456	1.328.834	1.435.144	1.536.970	1.629.380	1.713.122	1.786.265
Total	2.415.081	2.630.381	2.839.946	3.041.263	3.223.916	3.389.250	3.533.347

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

[4]Morbi-mortalidad antes y después de la implementación del Seguro de Vejez en la CNS Hospital Obrero

GRÁFICO N° 5. PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO METROPOLITANO SEGÚN SEXO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

La relación por sexos nos muestra que en el área metropolitana, en treinta años mostrará una incremento del 0,12% de mujeres respecto a varones, lo cual quiere decir que existirán 39.183 más mujeres que varones. Al hacer el análisis cruzado con la pirámide de edades se evidencia que hasta los seis años hay más niños que niñas, pero esta diferencia tiende a equilibrarse en las edades adultas por distintos factores como la mortalidad masculina o la mayor participación de los hombres en movimientos migratorios, en edades ancianas predominan las mujeres. Las causas y efectos que tendrán estas variaciones deberán ser analizadas a futuro.

2.2. DEMOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO

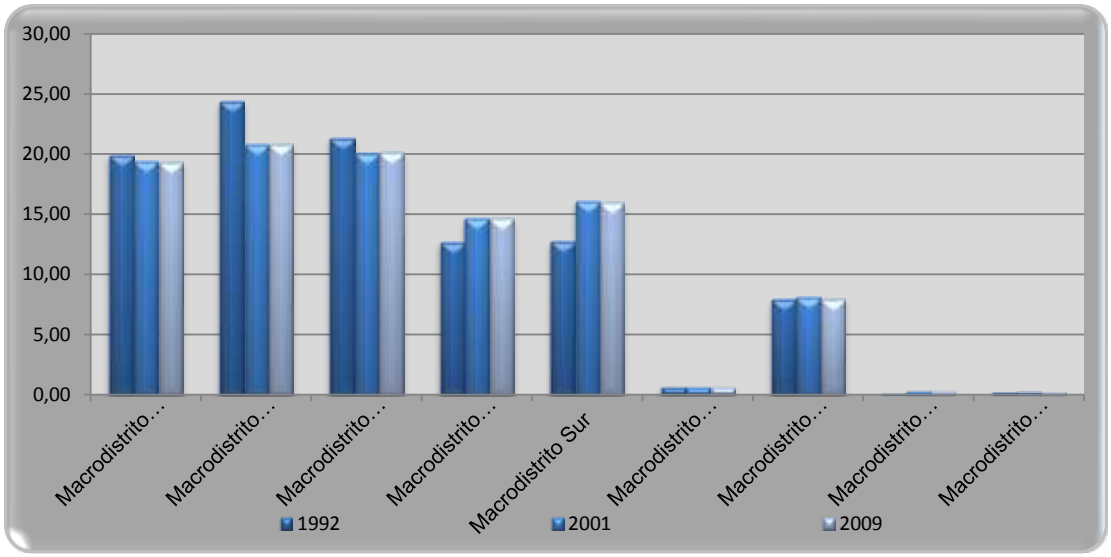
Los escasos criterios para la definición de unidades y subunidades territoriales de administración municipal, conllevaron a una estructuración y administración territorial poco planificada y bastante desprolija, manifestándose en problemas como por ejemplo, la desorganización en la inversión de servicios públicos y la consiguiente urbanización.

Las superficies son demasiado variadas e inapropiadas para su administración, albergando a una cantidad de población ya sea muy pequeña y dispersa, y que no tiene relación con la inversión realizada, o presenta hacinamiento en macro distritos pequeños. Es decir, hablamos de unidades que no son homogéneas por tanto a la hora de planificar, proyectar y ejecutar las decisiones se hacen más difíciles, las necesidades y problemáticas son demasiado variadas y las inversiones se hacen más costosas por la reiteración de proyectos, improvisación[5] distribución del gasto público inequitativamente, etc.

[5] Obras de gran costo, mucha visibilidad y poco impacto en el desarrollo urbano, popularmente se las conoce como obras estrella, le otorga más prestigio y reconocimiento social a los políticos de turno.

De acuerdo al grafico los macro distritos que concentran mayor número de población, del 100% del Municipio de La Paz, el 20,7% está en Max Paredes, el 20,1% la Periférica, el 19,4% por Cotahuma, el 16,0% Sur y el 14,6% San Antonio. Por otro lado, los de menos porcentaje son Centro con el 8.1%, Mallasa 0,6% y Hampaturi/Zongo con el 0,5%.

GRÁFICO N° 6.MUNICIPIO DE LA PAZ: PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN MACRODISTRITO Y DISTRITO[1], 1992, 2001, 2009

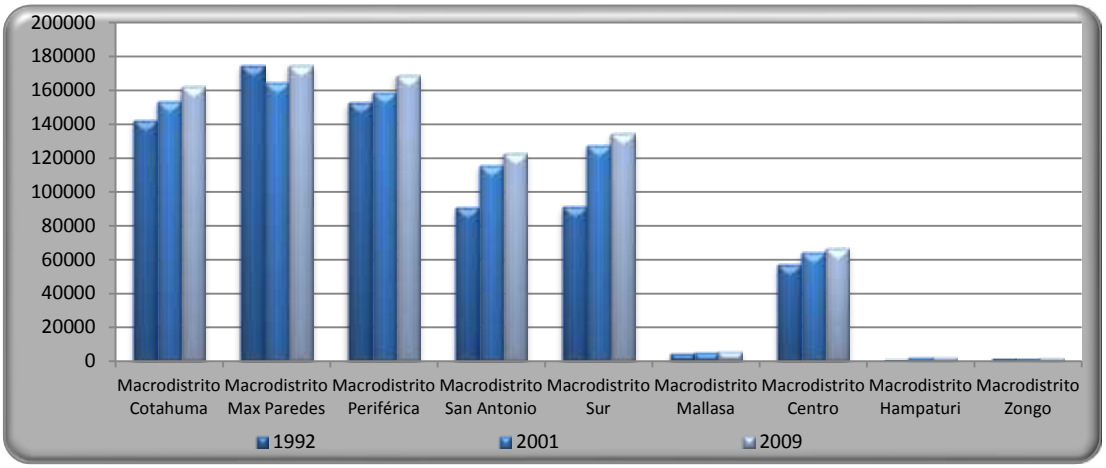


[1] Estimaciones realizadas en base a proyecciones de población y tasas de crecimiento intercensal 1992 - 2001 del Instituto Nacional de Estadística

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Durante los años de análisis 1992 – 2001 y 2009 se evidencian pocas variaciones en el crecimiento de la población, el crecimiento demográfico al ser analizado en cantidades de población evidencian incrementos bajos, transpolando esto a porcentajes notamos que en realidad se produjo decrecimiento en varios macro distritos, mismos que fueron expulsores de población, la cual no se albergó en el municipio, sino salió de él. Analizando estos cambios en porcentajes, las variación entre 1992 y 2009 se hacen más visibles: El macrodistrito que expulsó más gente fue Max Paredes que redujo el porcentaje de población a un 3,5%, en menores porcentajes Cotahuma y Periférica fueron también expulsores. El macrodistrito que recibió más población fue el macro Sur que tuvo un 3,2% de crecimiento, en porcentajes inferiores san Antonio recibió población. Un dato interesante es el incremento –aunque bajo- de Hampaturi que tiende a ser receptor de población, en tanto Zongo expulsa a la poca población que residía allí a pesar de ser el macrodistrito más grande del municipio.

GRÁFICO N° 7. MUNICIPIO DE LA PAZ, DENSIDAD POR MACRODISTRITO



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
ELABORACIÓN: Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal
GRAFICACIÓN: Equipo Plan 2040, Ámbito DDHH

Haciendo un cruce con el mapa1, se puede observar que no existe relación entre la cantidad de población y la superficie del territorio ocupada, por ejemplo, macro distritos como Periférica que aunque su superficie es mayor, es la que tiene menos población de todos los macros urbanos e incluso, tiende a expulsar población, esto tiene relación con las características de su topografía misma que es bastante accidentada y dificulta su urbanización.

El macrodistrito Centro, es el más denso de todos, llegando a presentar incluso hacinamiento. Su densificación es el resultado de las construcciones de bloques de viviendas en altura (bloques multifamiliares).

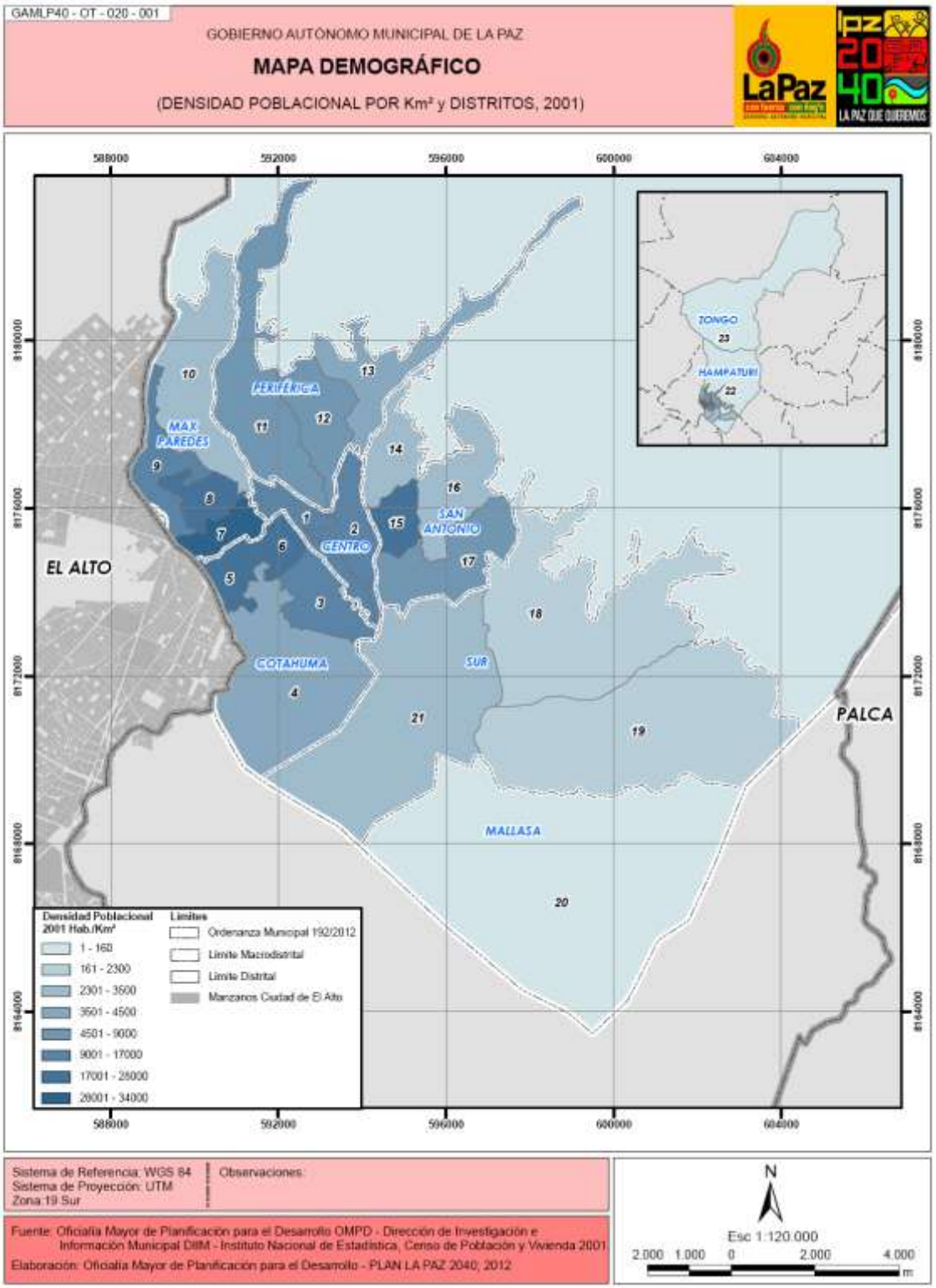
El Macrodistrito Max Paredes, es el segundo macrodistrito con mayor densidad, pero como vimos también tiende a expulsar gente en estos años. Su densificación en las pendientes oeste, se da por la expansión de la actividad económica, girando alrededor del centro comercial ubicada sobre la calle Max Paredes, Buenos Aires y calles aledañas.

La tercera concentración más importante se encuentra en el Macrodistrito Cotahuma, que fue una de las zonas de expansión, su proximidad al centro le hizo una de las zonas más atractivas, tendiendo también a crecer en altura. Pero como se vio, las variaciones demográficas la hacen una zona también expulsora.

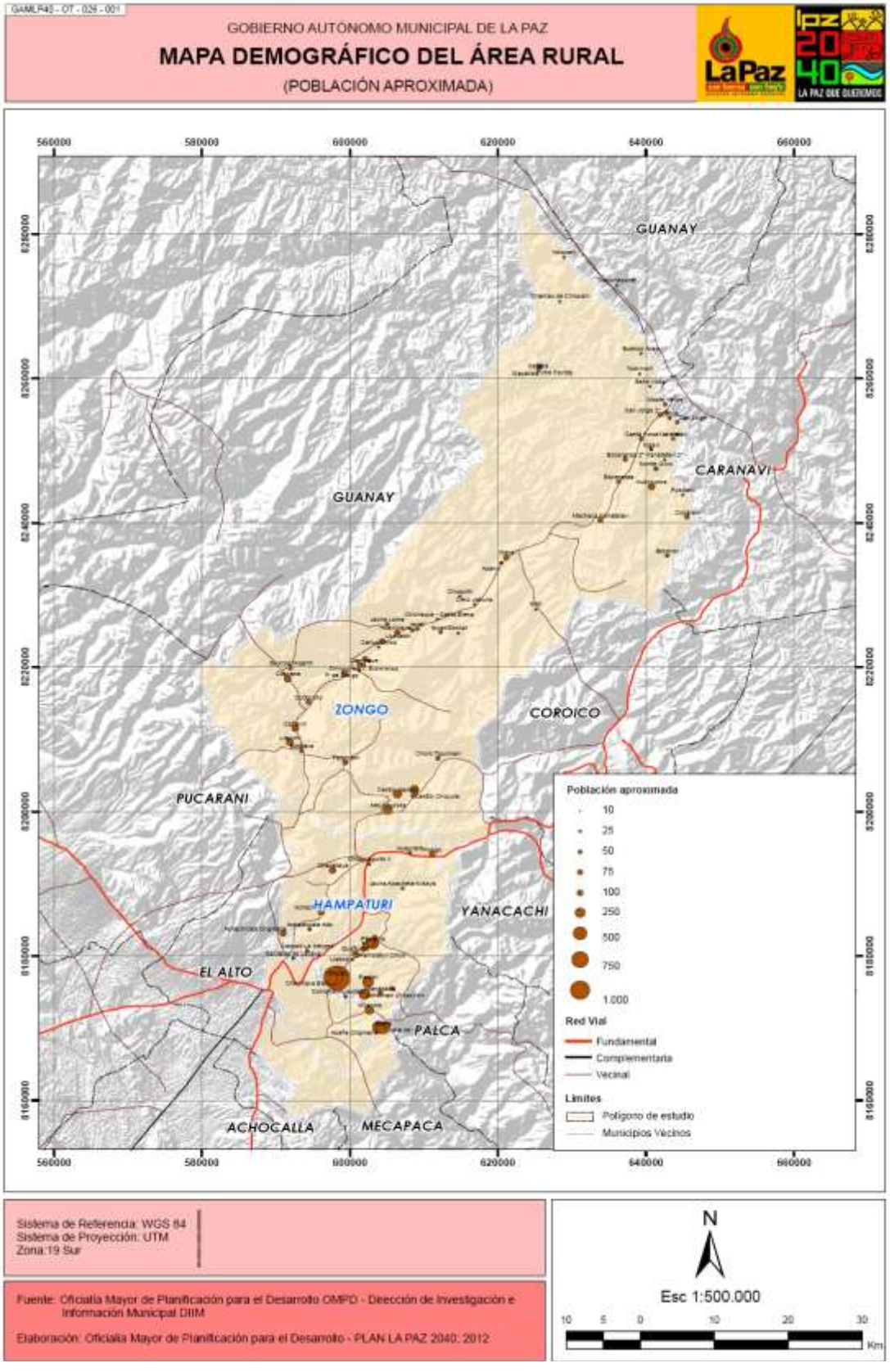
El macrodistrito urbano con mayor superficie es el Sur, que a principios de los años 80 contenía viviendas de un piso, era aún baja la cantidad de población, sin embargo, en estos últimos años el proceso ha ido en constante crecimiento convirtiéndose en el macro más receptor, pese a ello aún la densidad es baja pero también tiende a subir dada un explosión de crecimiento en altura.

Los macro distritos rurales son los menos densificados del municipio, su superficie es la más basta de todos, sin embargo, la distancia que separa al área urbana de la rural, los accidentes geográficos, la escasa conexión caminera, etc. son algunas variables que han complejizado su urbanización.

MAPAS N° 6. DENSIDADES DE DEMOGRÁFICO DE DENSIDADES KM^2



MAPAS N° 7. MAPA DEMOGRÁFICO DEL ÁREA RURAL



2.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: EDAD Y SEXO

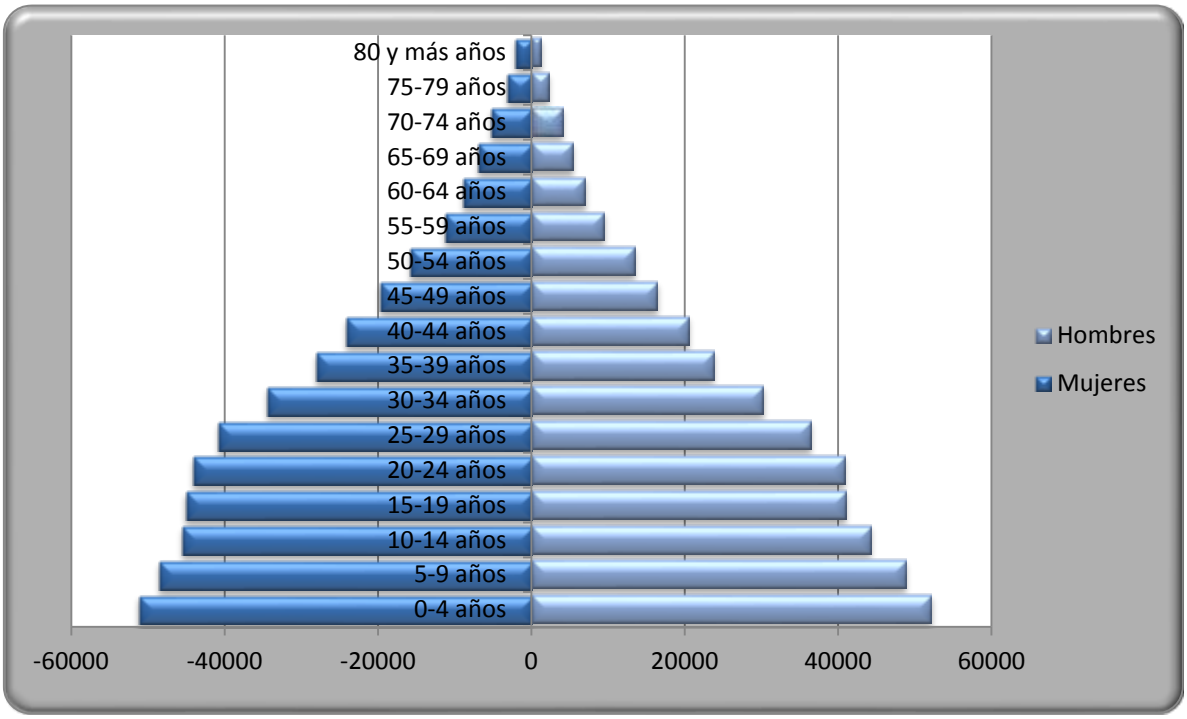
El proceso de transición demográfica en Bolivia, muestra una marcada diferencia en los rasgos característicos de la población, principalmente entre lo que ocurre en el área urbana y el área rural. En los centros urbanos mayores como La Paz, se pueden advertir procesos acelerados de disminución de la mortalidad infantil y de la fecundidad, lo cual es resultado de la transformación de un patrón de cambio poblacional que viene dándose desde la década de los 70, denominado periodo del "bono demográfico".

Según el análisis que se fue realizando, a nivel nacional, en base a la información del INE, la composición de la población presenta mayor concentración de personas menores a 15 años y mayores a 60 años, con lo que Bolivia se hallaría en un periodo demográfico en el cual la población no se halla en edad de trabajar pero se generarían cambios para mediados del siglo XXI, incorporando a este grupo etario joven, en el grupo de población en edad productiva.

En La Paz este fenómeno ya se empieza a advertir, la población en edad de trabajar es la mayoría. Los datos del Censo Nacional de Población y vivienda 2001 indican que es un municipio cuya población de los 0 a 24 años es la base de la pirámide de edades, reduciéndose paulatinamente de los 25 a 80 y más años.

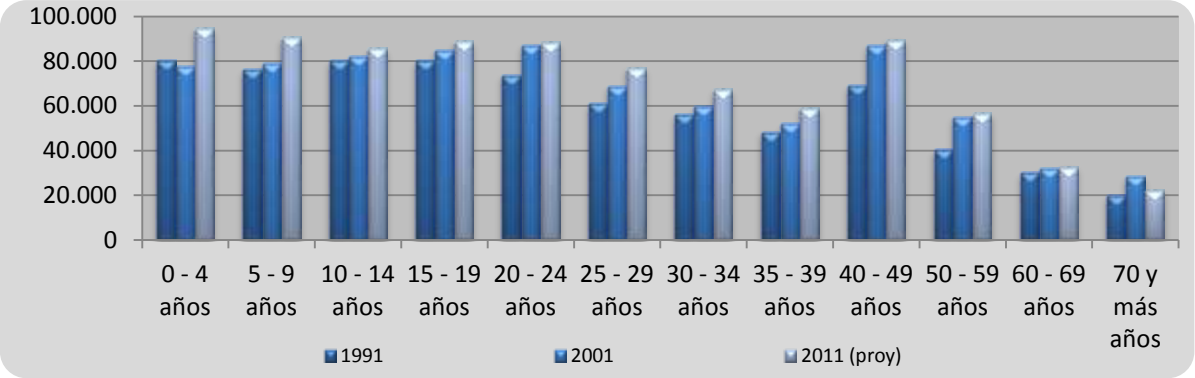
A nivel sexo, el predominante es el femenino, que de manera paulatina va en incremento, el 2001 representaba un 52,16% y para el 2010 se proyectaba un incremento del 0,22%.

GRÁFICO N° 8. PIRÁMIDE DE EDADES SEGÚN GÉNERO EN EL MUNICIPIO AÑO 2001



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001 OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH.

GRÁFICO N° 9. MUNICIPIO DE LA PAZ: POBLACIÓN, 1992, 2001, y 2011 (proy.)



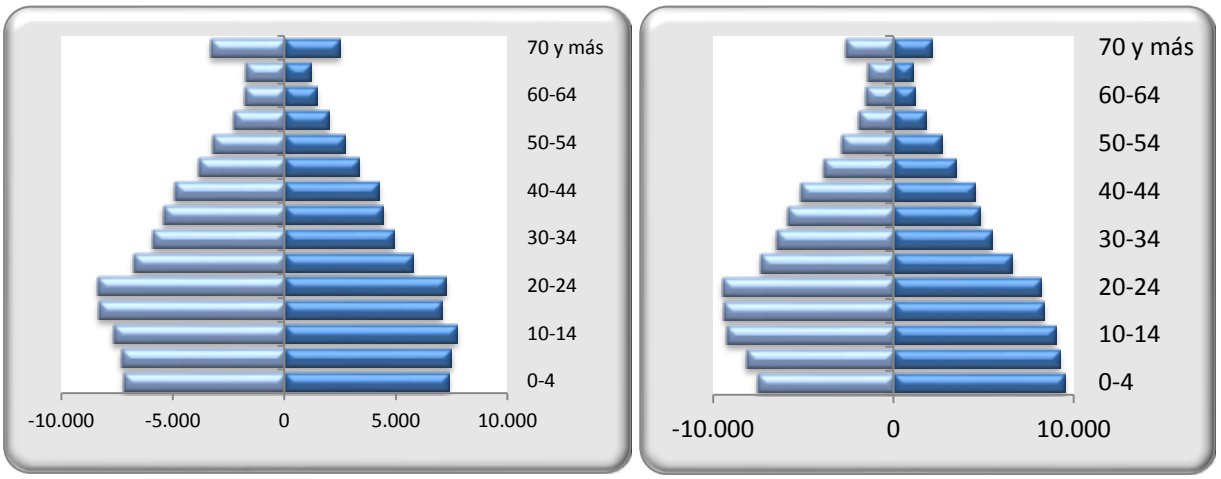
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001 OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El bono demográfico evidencia el incremento de niños, que alimenta a la base de personas en edad productiva desde el año 1991 la tendencia va en incremento, con lo que se asegura una base demográfica saludable, pero contrastando con la información previa, se evidencia que la migración es el destino de mucha gente entre los 15 a 39 años. Las personas entre 40 – 49, también tienden a incrementarse desde el año 1991, las implicancias de esto se vera reflejada en una década más, cuando se incremente notablemente la cantidad de personas en edad de jubilarse, incrementando con ello también la cantidad de necesidades particulares para este grupo etario.

Durante las dos últimas décadas se advierte que las personas entre 25 – 39 años, quienes son la base más fuerte de productividad económica, en el municipio, ha sido y es, uno de los grupos de menor representatividad, lo cual ha obligado que personas más jóvenes y viejas, deban ingresar más temprano al mercado laboral o deban permanecer en él más tiempo.

GRÁFICO N° 10. PIRÁMIDE DE EDADES MARCRODISTRITO COTAHUMA

PIRÁMIDE MACRODISTRITO MAX PAREDES



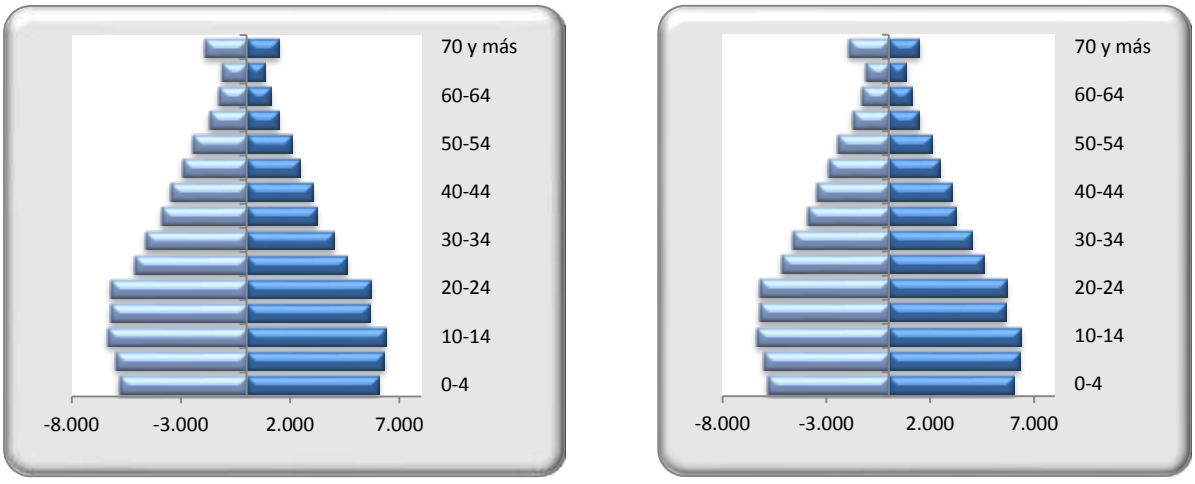
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Los cambios internos en cada macrodistrito evidencian más variaciones, en tanto Cotahuma, Max Paredes, San Antonio, Periférica y Mallasa presentan una base más ancha de gente joven hasta los 24 años.

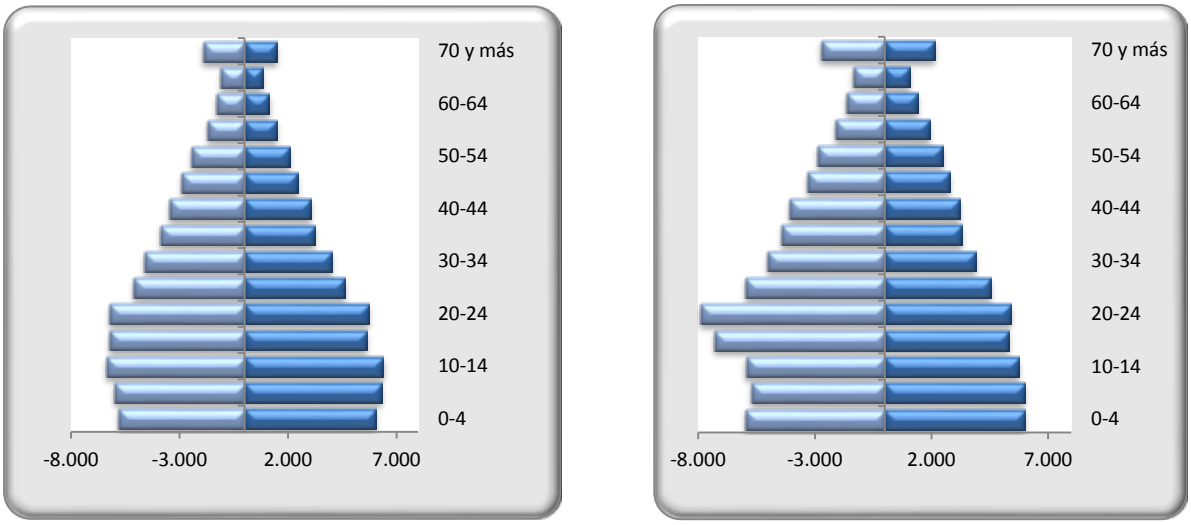
En tanto la zona Sur, el Centro y los dos macroditritos rurales, evidencian cambios fuertes en la base etaria, la población más joven es mínima, principalmente en el Centro, probablemente esto se deba porque alberga a la gente que viene a trabajar de otros municipios, su proximidad es más ventajosa; y porque la gente de la tercera edad son quienes permanecen en sus viviendas.

GRÁFICO N° 11. (a) PIRÁMIDE DE EDADES MACRODISTRITO PERIFÉRICA

MACRODISTRITO SAN ANTONIO



GRÁFCO N° 11. (b) PIRÁMIDE DE DADES MACRODISTRITO MALLASA MACRODISTRITO SUR

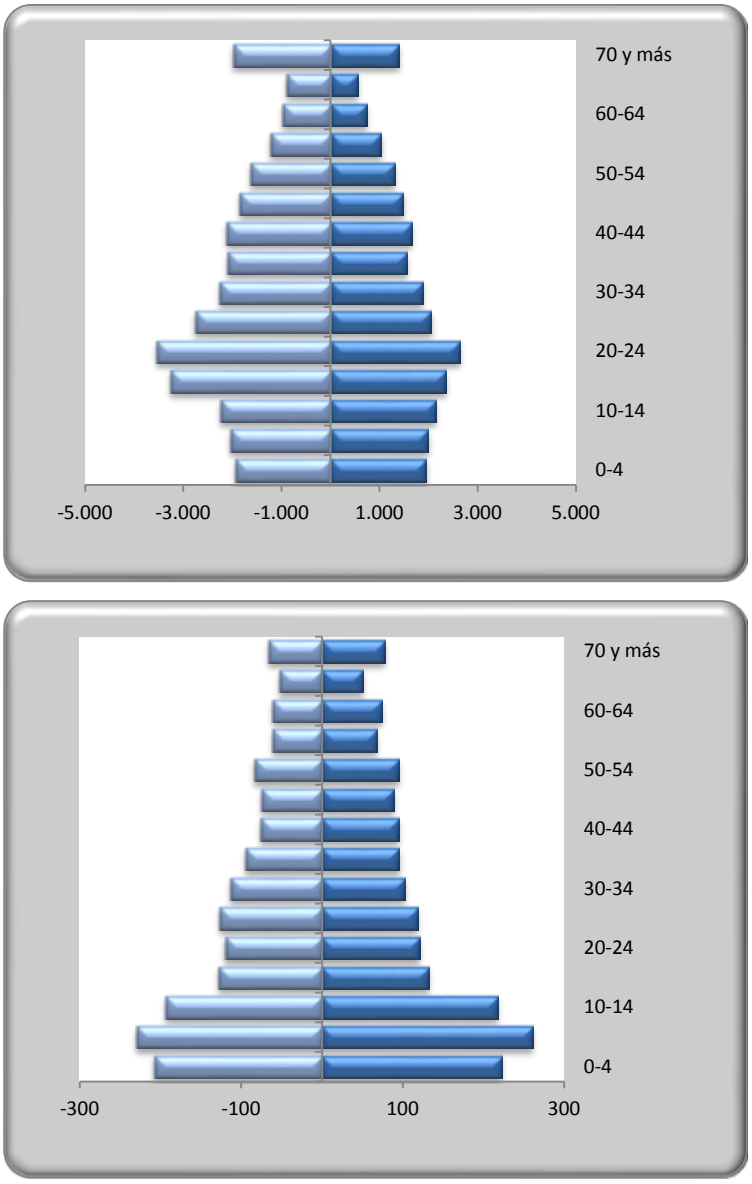


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

La edad predominante en el macro Sur, está entre los 15 – 24, su base productiva tiende a decrecer, en tanto, el grupo etario mayor a 25 años se incrementará en el futuro, generando una fuerte debilidad en la base productiva. El Macro Centro, presenta las tasas más preocupantes dado que la población predominante está entre los 15 a 24 años y arriba de los 70 años.

En general todos los macro distritos urbanos presentan incremento en la población de la tercera edad, lo que nos lleva a concluir que en las próximas décadas, este grupo etario será mayor al igual que las necesidades que demanda este sector.

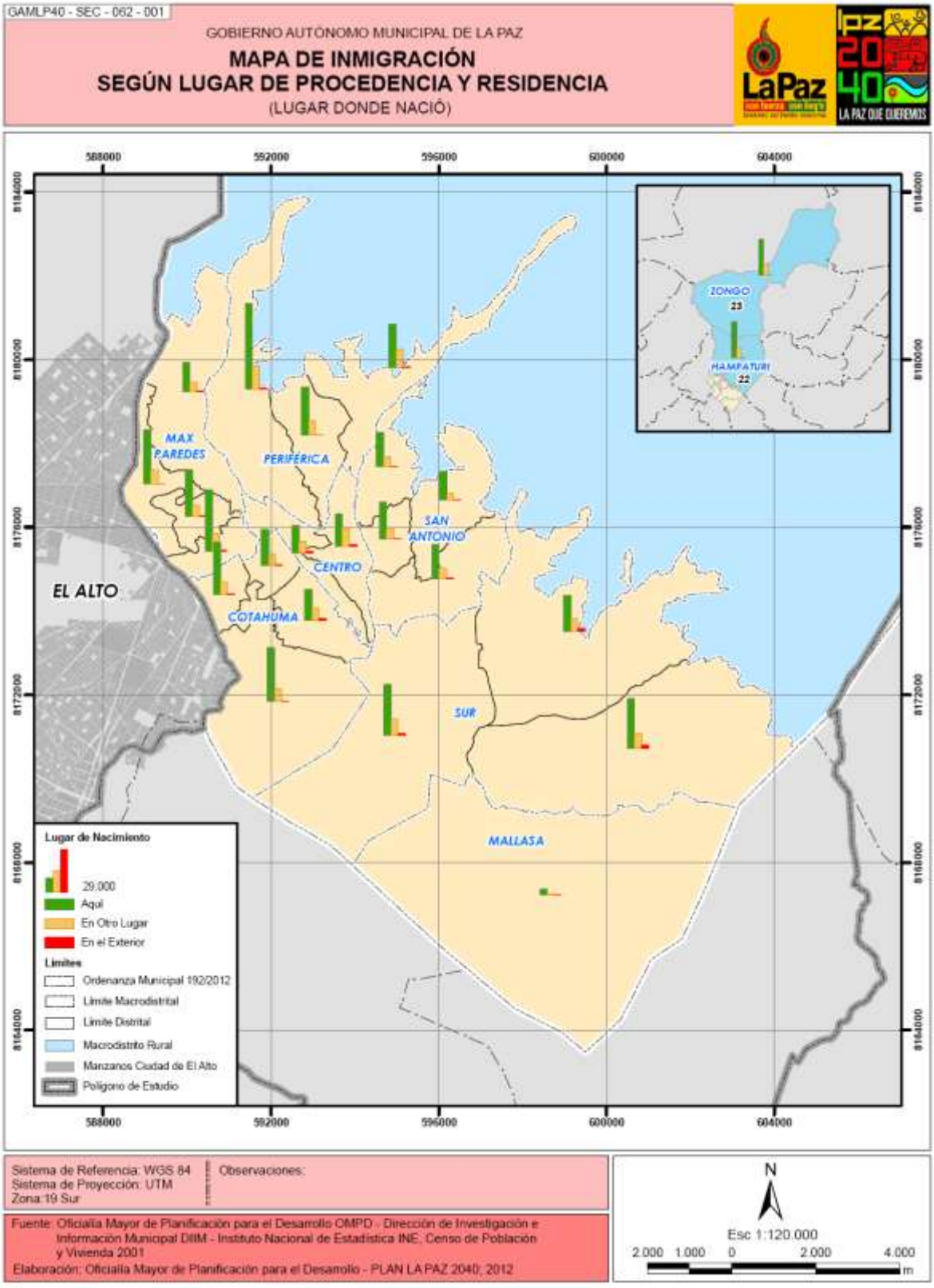
GRÁFICO N° 12. PIRÁMIDE DE EDADES MACRODISTRITO CENTRO MACRODISTRITO HAMPATURI - ZONGO



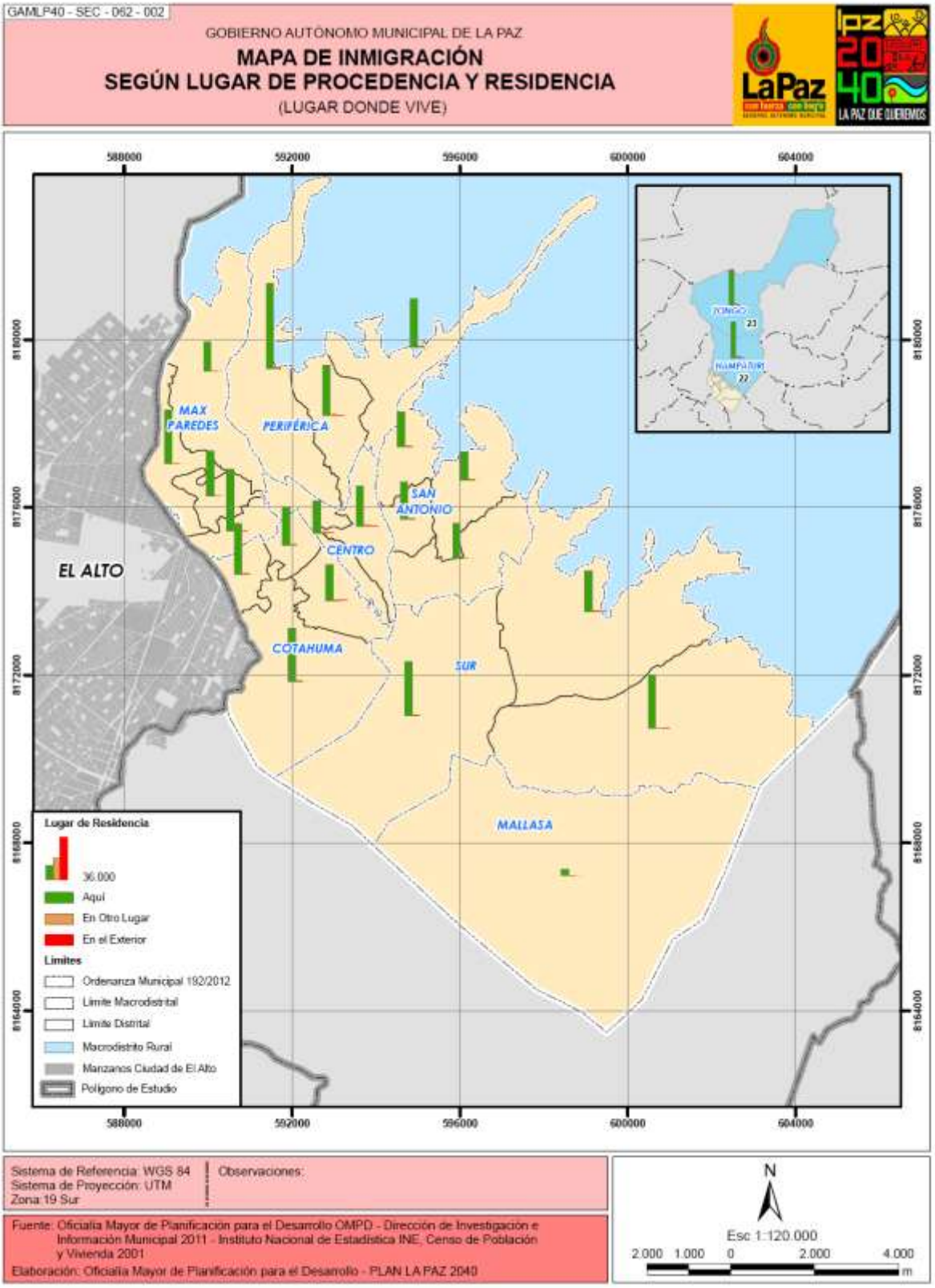
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

La fuerte migración que presenta el área rural, se refleja en una escasa base productiva, personas en edad de trabajar, los grupos más representativos son los niños y adolescentes, quienes se quedan, mientras las personas en edad de trabajar parten a otros lugares para generar recursos económicos. El grupo que permanece también son las personas de la tercera edad.

MAPAS N° 8. INMIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA Y RESIDENCIA, ¿DÓNDE NACIÓ?



MAPAS N° 9. INMIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA Y RESIDENCIA, ¿DÓNDE VIVE?



2.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: LENGUA HABLADA AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

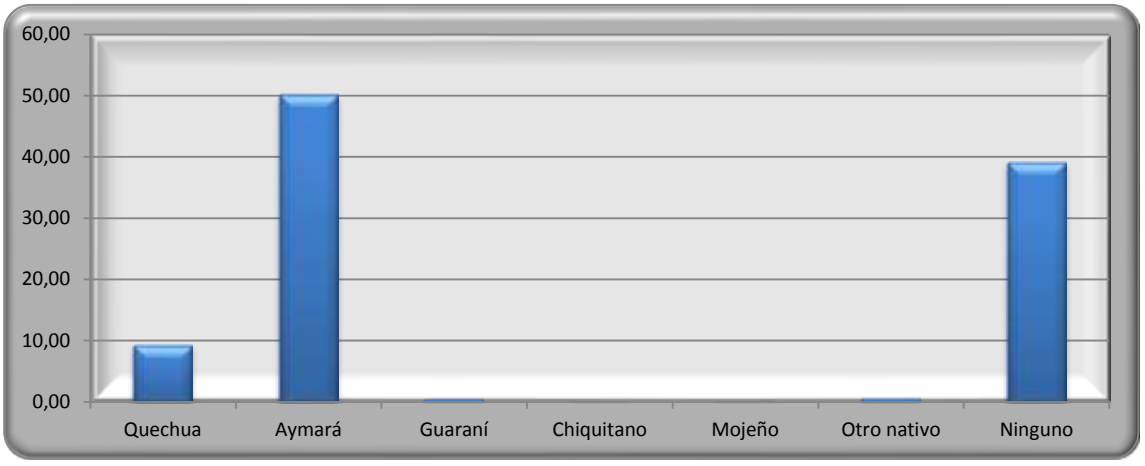
Uno de los factores de segregación social, a nivel del hábitat y acceso a empleo son el origen étnico y el idioma, dado que ambos facilitan a un circulo citadino más occidentalizado.

Idioma Materno

La Paz al ser Sede de Gobierno, concentra un número importante de migrantes del interior del país. Bajo este contexto se puede ver que el 82% de personas tiene de idioma materno el castellano, el 15% el aymará, el 2% Quechua y cerca del 1% entre otros idiomas nativos y extranjeros.

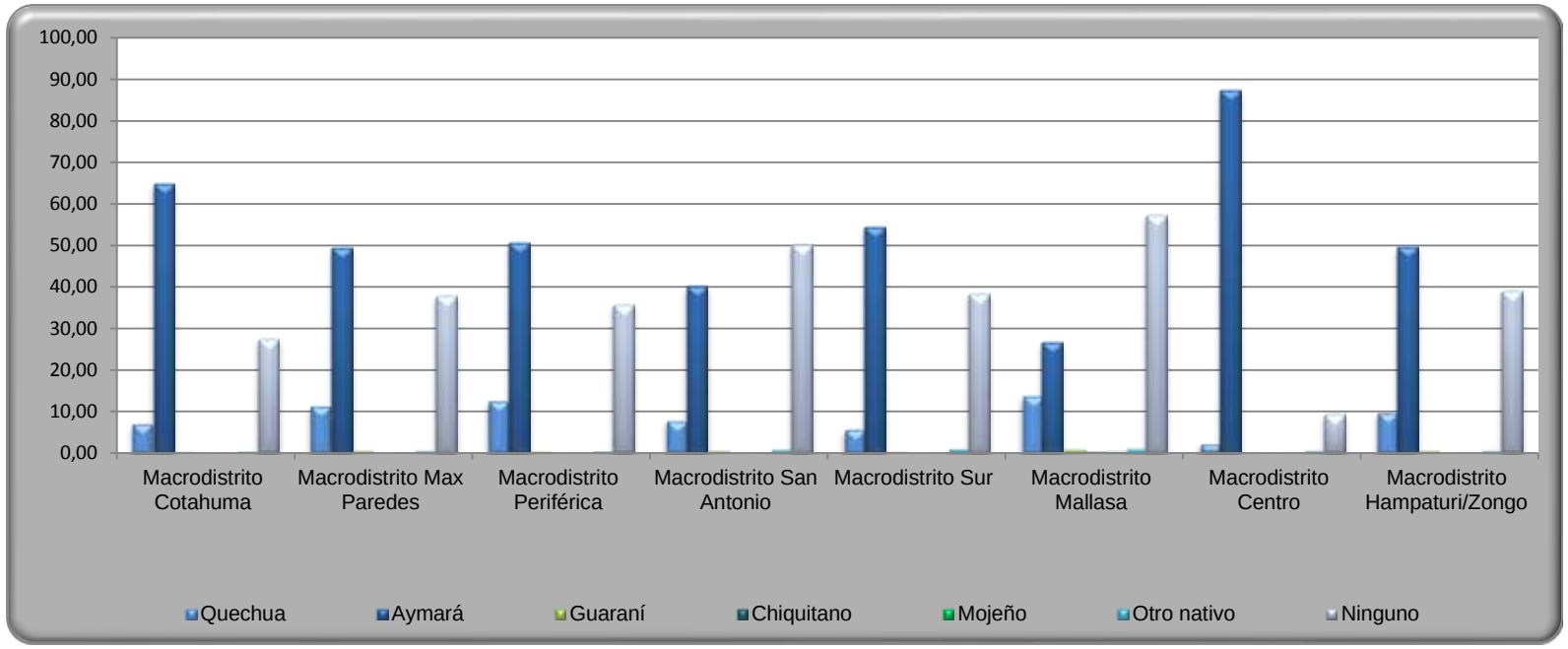
A continuación se presenta mapas de la distribución de la población según idioma materno. En el primer mapa, respecto al idioma castellano, que es el más hablado en el Municipio de La Paz, representa el 83,62% de la población masculina y el 80,48% de la femenina.

GRÁFICO N° 13. MUNICIPIO DE LA PAZ: AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS DE EDAD



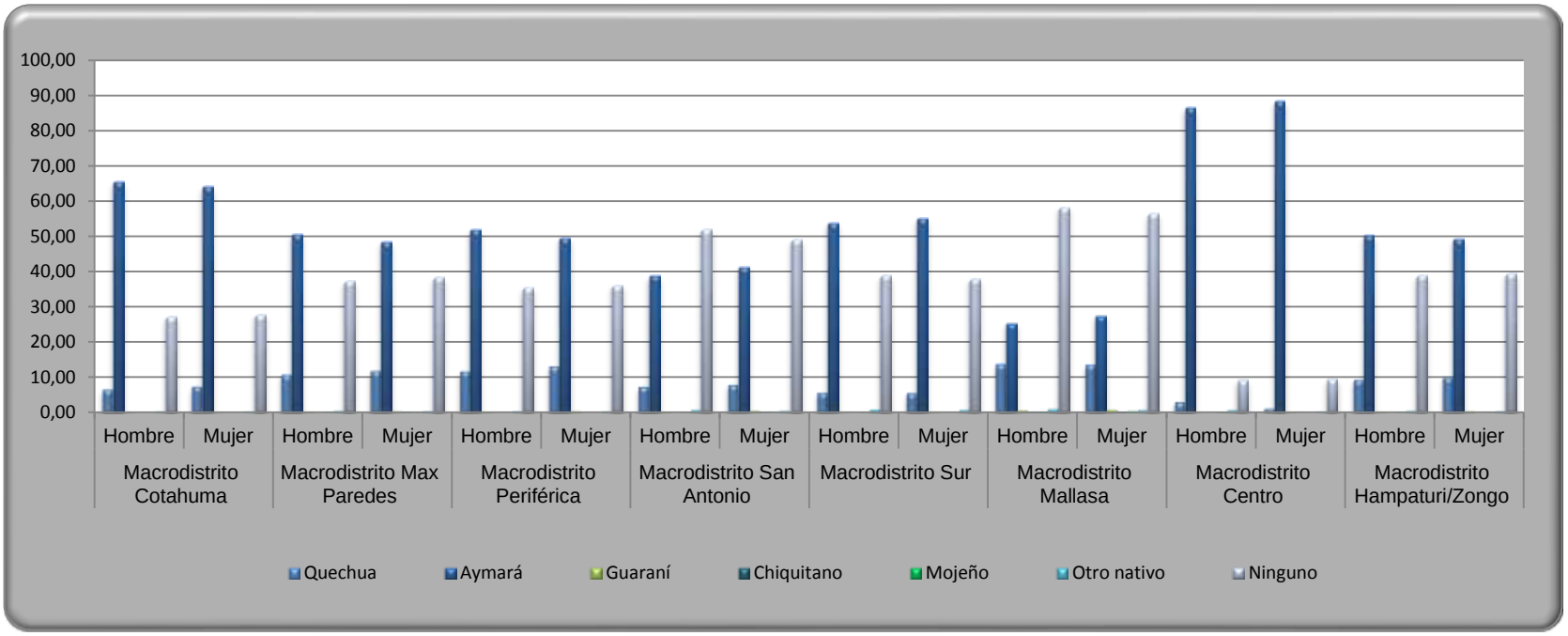
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GRAFICACIÓN Y SISTEMATIZACION: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

GRÁFICO N° 14. MUNICIPIO DE LA PAZ: AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD, SEGÚN MACRODISTRITO



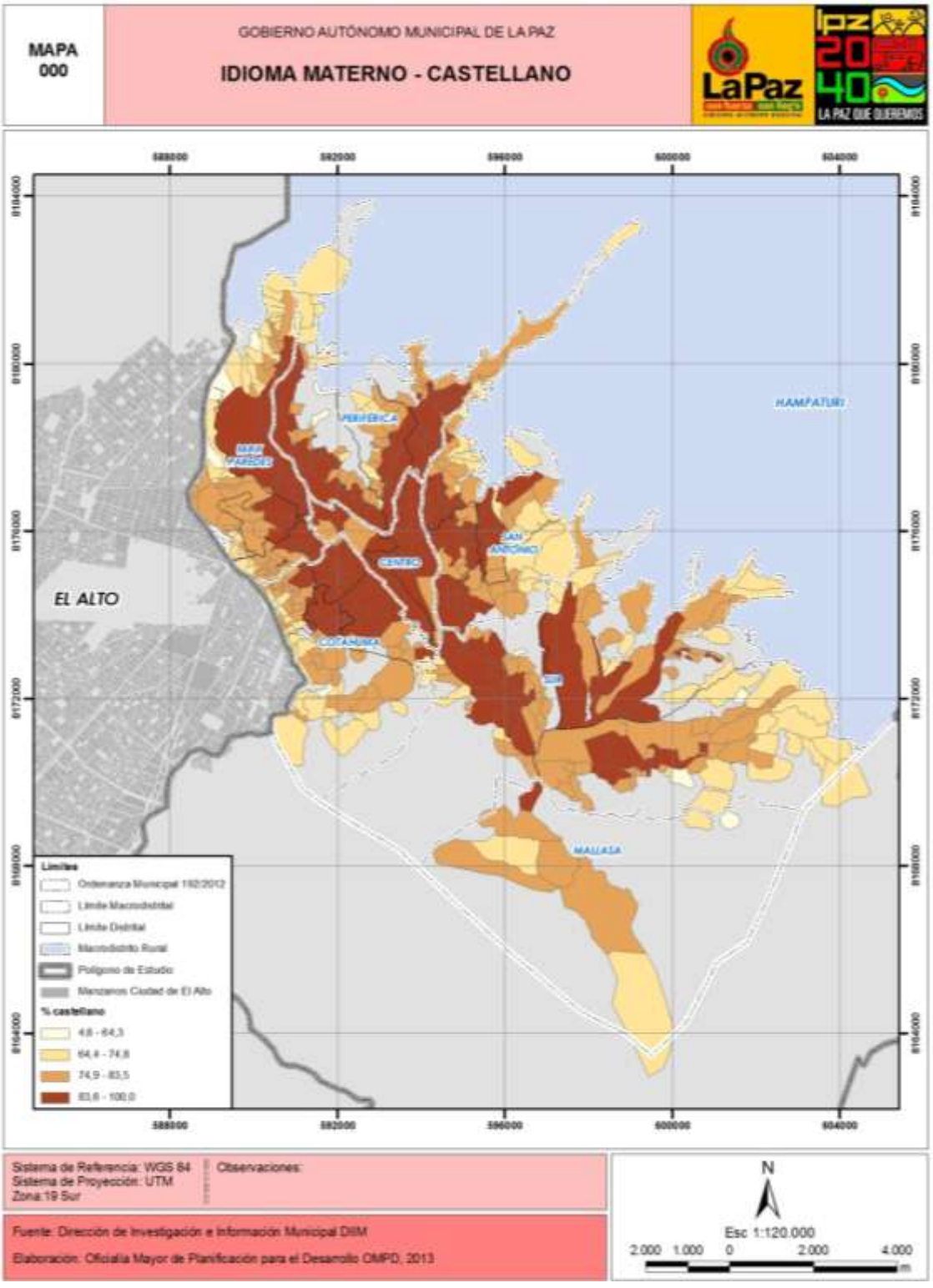
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

GRÁFICO N° 15. MUNICIPIO DE LA PAZ: AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN MACRODISTRITO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992, 2001
OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

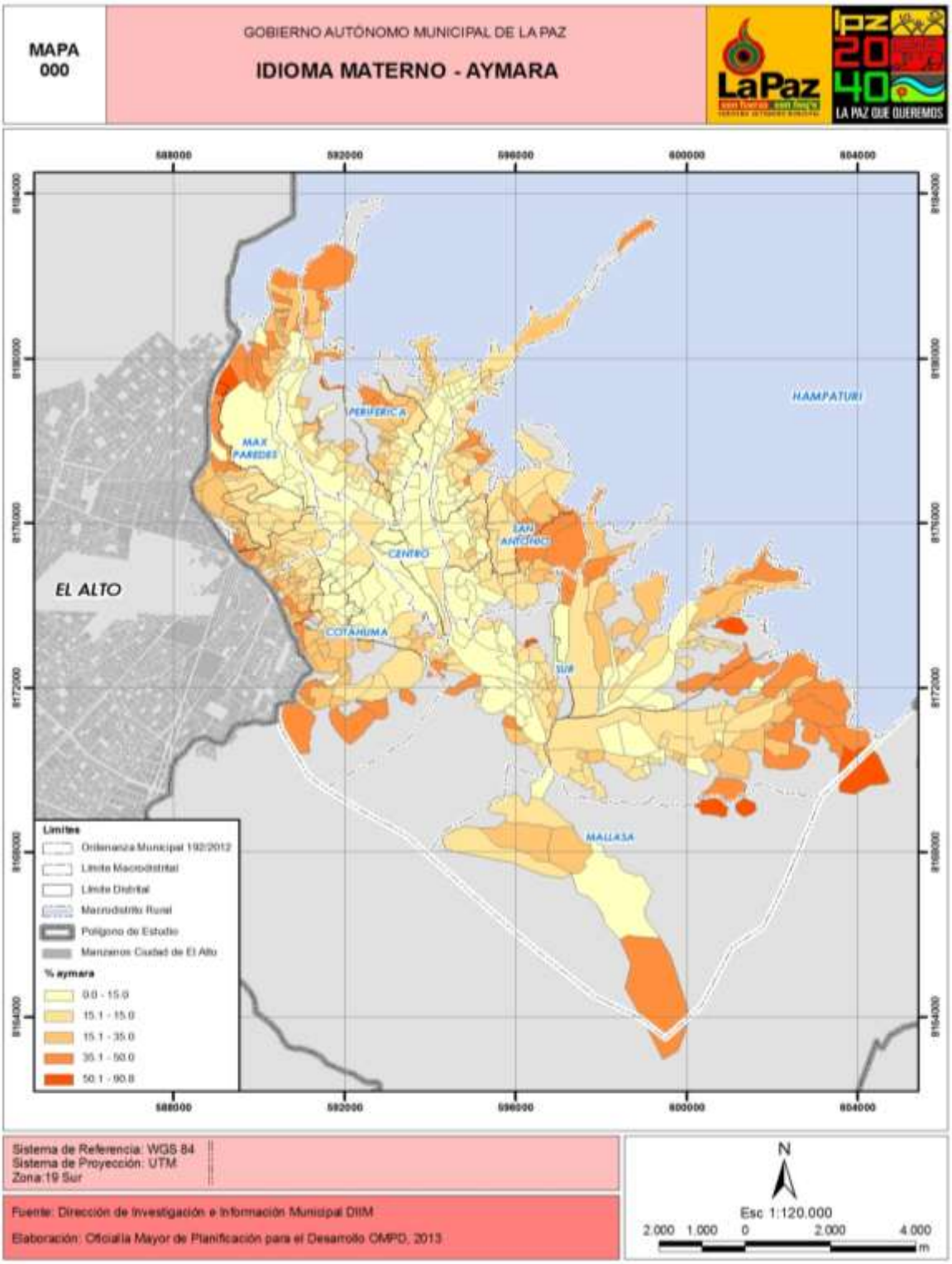
MAPAS N° 10. MUNICIPIO DE LA PAZ: IDIOMA MATERNO - CASTELLANO



Por otro lado el idioma aymará es hablado por el 13,74% de los hombres y el 16,08% de mujeres. La población de idioma aymará se ubica en la periferia; es una población que

proviene principalmente de la inmigración reciente desde el Altiplano, es decir del mismo departamento de La Paz.

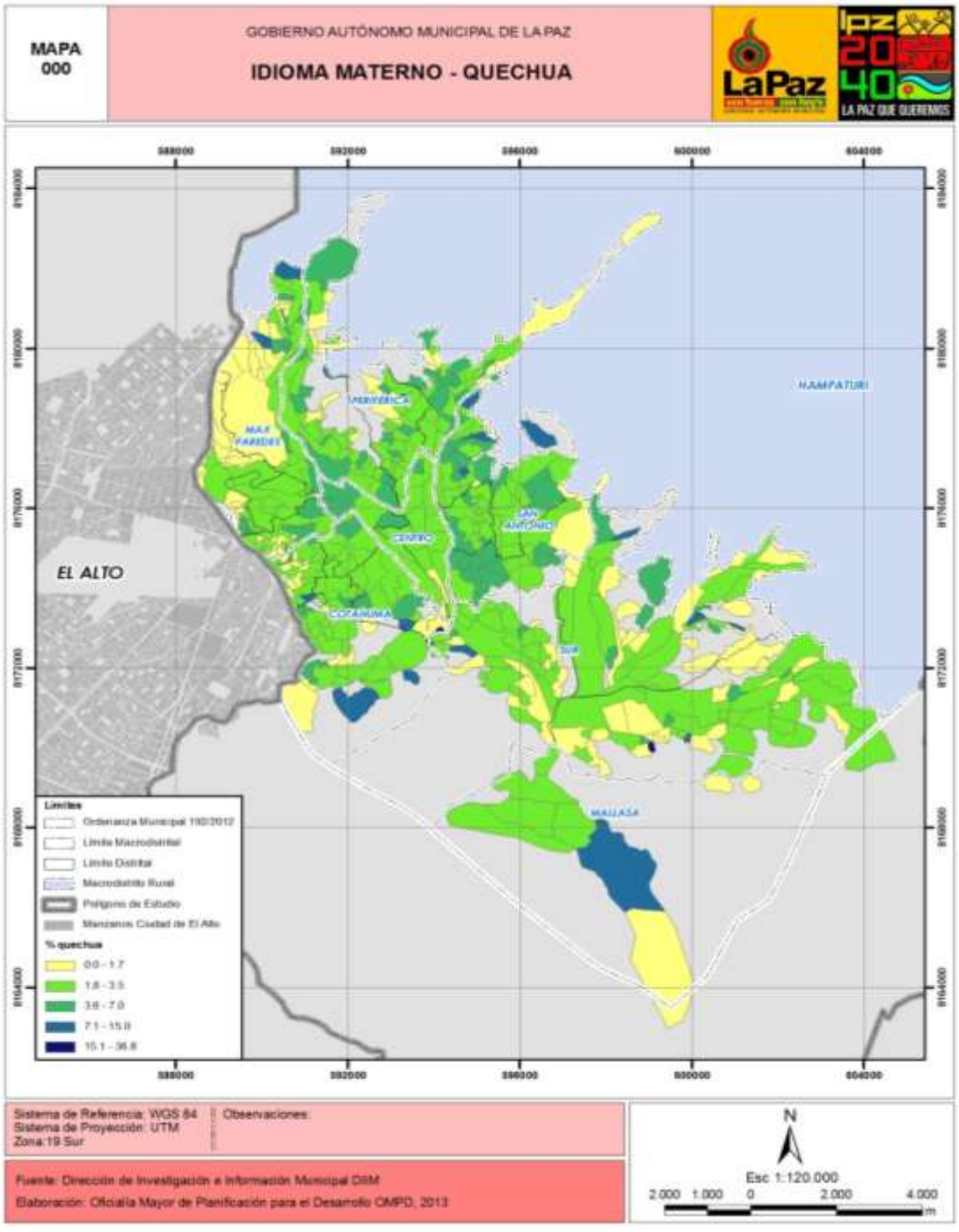
MAPAS N° 11. MUNICIPIO DE LA PAZ: IDIOMA MATERNO - AYMARA



De acuerdo al atlas del municipio, la población de habla quechua se ubica en varios núcleos: parte de la periférica dónde se encuentran los migrantes del departamento de La Paz; un núcleo alrededor del casco viejo, El Rosario, Gran Poder, entre otros núcleos

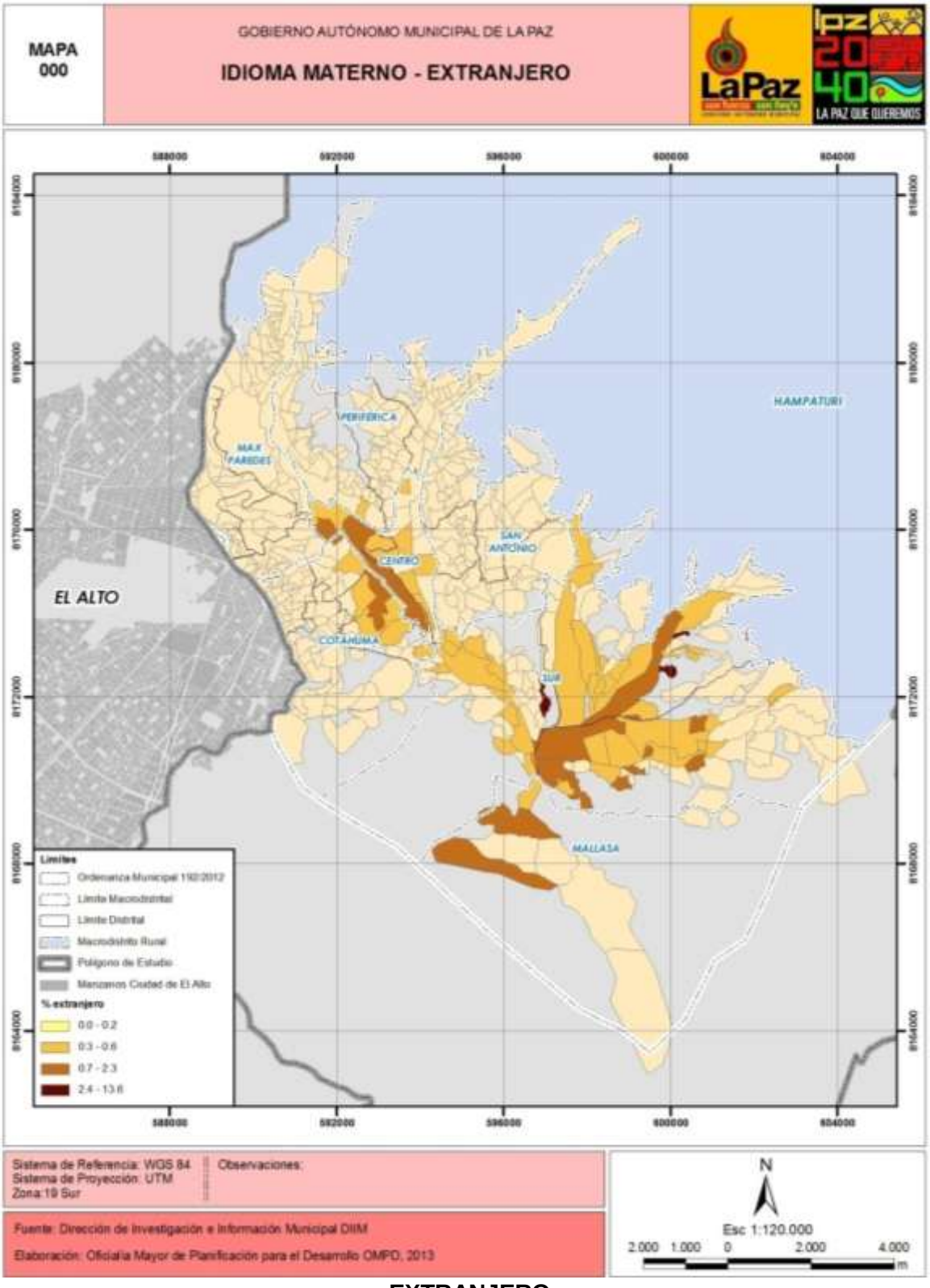
hacia Villa Fátima y un tercer núcleo al este de Miraflores (San Isidro, Barrio Minero, Villa Litoral, etc.). Estos tres últimos núcleos corresponden a población inmigrante de los departamentos de Potosí y Chuquisaca.

MAPAS N° 12. MUNICIPIO DE LA PAZ: IDIOMA MATERNO - QUECHUA



Finalmente, apenas el 1% de personas que tienen como idioma materno extranjero, se ubica en Sopocachi, Obrajes y Zona Sur.

MAPAS N° 13. MUNICIPIO DE LA PAZ: IDIOMA MATERNO –



EXTRANJERO

Auto identificación étnica

La mayor proporción de la población en el municipio de La Paz (50,16%) se auto identifica como aymará, en tanto que 39,15% declara no pertenecer a ningún grupo étnico originario.

La población que se identifica como aymará se ubica en las periferias; sin embargo 360 OTBs (66,7) tiene una población que se identifica con más del 50% como aymará. Es la autoidentificación mayoritaria, ya que las otras etnias tienen promedios bajos, 9,28% para los Quechuas, 0,17% los Chiquitanos, 0,47% los Guaranies, 018% los Mojeños y 0,59% las otras. La población que se autoidentifica como quechua está más representada en el primer anillo central. Los que no se identifican con ningún grupo étnico (mapa) representan el 39,15% y ocupan 82 OTBs de la parte Central, Sopocachi y Zona Sur.

3. CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

3.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL

La pobreza extrema conceptualmente es muy amplia, atraviesa el ámbito económico, la desigualdad en los ingresos, pasando por temas como el acceso a salud, educación, vivienda, nutrición, incluso las vulnerabilidades sociales que pueden generarse en un entorno de riesgo, lo que obliga a tomar medidas integrales que consideren los derechos humanos, civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales en el marco de una construcción ética: con igualdad de oportunidades, equitativo e incluyente.

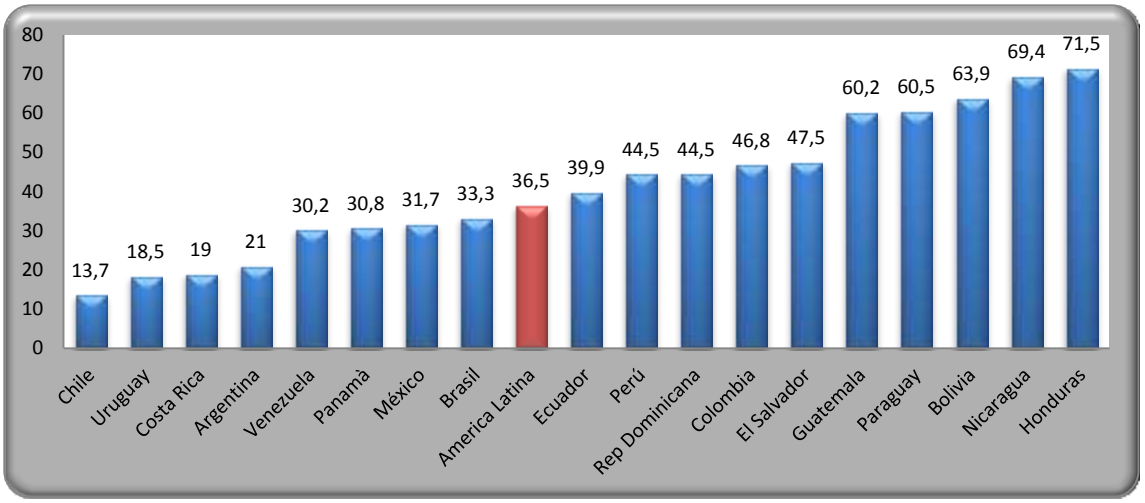
Este capítulo evidencia indicadores que hacen a la POBREZA, uno de los referentes a usar son los Objetivos del Milenio, que son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que 193 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el 2015. Sus metas son referencia de medición y resultados de la efectividad de las medidas tomadas durante estos años, se realizó un análisis de las ODMs que contienen como parte de sus indicadores varios componentes del desarrollo humano, de manera desagregada que expondrán las enormes desigualdades respecto a la calidad de vida en Bolivia y en específico del municipio.

CUADRO N° 6. OBJETIVOS DEL MILENIO, INDICADOR Y META

TEMÁTICA	META
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre. - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario. - Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.	- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.	- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna. - Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015. - Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten. - Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.	- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente. - Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010. - Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. - Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.	- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. - Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. - Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General). - Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo. - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles. - En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Según el Informe del PNUD 2007: *"El ODM 1 de la Declaración del Milenio plantea reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que vive con ingresos inferiores a un dólar al día por persona. Asimismo, plantea reducir en este mismo lapso el porcentaje de población que padece de hambre. En el ámbito nacional se definieron dos metas: (i) reducir a la mitad la incidencia de pobreza extrema nacional y (ii) reducir a la mitad la prevalencia de desnutrición crónica en menores de tres años"*.

GRÁFICO N° 16. PAÍSES CON MÁS ALTA INCIDENCIA DE LA POBREZA (% DE PERSONAS EN POBREZA 2006)



FUENTE: PNUD OBJETIVOS DEL MILENIO

Los cambios sobre pobreza entre Bolivia y los países de la región evidencian un lento proceso, aún el país permanece en el grupo de los que evidencian más alta incidencia de la pobreza, podemos notar que es el tercero entre los más pobres, evidenciando 63.9% de pobres entre su población.

Pese a que la mayoría de los países latinoamericanos han conseguido superar o esquivar la crisis económica y reducir la pobreza, aún existe mucha desigualdad. Al menos el 29% de la población de Latinoamérica y el Caribe vive en la pobreza, mientras que el 12,3% lo hace en la extrema pobreza, es la región más desigual del mundo. El 10% más rico de la población obtiene alrededor del 41% del ingreso total de la región, mientras que el 10% más pobre se queda con sólo el 1% -según el Banco Mundial-. De casi 600 millones de habitantes de la región, unos 174 millones (29%) viven en la pobreza, 73 millones de ellos en la extrema pobreza (12,3%)-según la CEPAL-.

La pobreza se ha reducido en Brasil, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Panamá, Nicaragua y Uruguay, mientras que ha aumentado en México, Chile y El Salvador, entre otros países.

3.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

La incidencia de pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un consumo per cápita inferior al valor de la línea de indigencia. En el ámbito nacional, el CIMDM definió la meta de reducción de pobreza extrema al 2015 hasta 24% (UDAPE y CIMDM, 2005). Para alcanzar dicha meta, el indicador nacional tendría que reducirse a una tasa del 3,7% anual entre 2001 y 2015.

En 2001, el departamento de La Paz[6] *presentaba una incidencia de pobreza extrema de42,4%, dos puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Si el indicador departamental se redujera a un promedio anual de -3,7%, llegaría al 25,6% en 2015. Esta proyección se considera una referencia para el departamento.* **PNUD 2007: 39**

En el caso del municipio, la incidencia de la pobreza extrema es del 16,65%, lo cual nos pone en una mejor situación que el resto de municipios del departamento en la parte urbana, sin embargo en el área rural se evidencian mayores brechas. Por tanto, el reto conlleva a superar las metas trazadas por las ODMs en el área urbana, en tanto en el área rural nos obliga a generar cambios estructurales para mejorar esta situación.

El año 2007, 60,1% de la población boliviana que se encontraba bajo la línea de la pobreza lo que correspondía a cerca de 5,9 millones de personas; y la población en pobreza extrema alcanzaba el 37,7%. Las diferencias rural/urbano en este indicador son muy significativas, siendo la pobreza del 50,9%en las zonas urbanas y de 77,3% en las zonas rurales y la pobreza extrema de 23,6% y 63,9%, respectivamente. (**FUENTE** ANÁLISIS DEL SECTOR SALUD EN BOLIVIA – BID –agosto 2010).

Técnicos del PNUD estiman que 2,3 millones de ciudadanos son vulnerables a cualquier sobresalto económico y corren el riesgo de caer en la pobreza.

El sexto informe nacional sobre Desarrollo Humano publicado en Bolivia por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció que la clase media creció en Bolivia y representa un poco más de la tercera parte de la población:

- Alrededor de 3,6 millones de ciudadanos no son pobres, pues sus ingresos les permiten comprar los bienes y servicios de una canasta familiar básica. No son pobres ni ricos y constituyen la creciente clase media boliviana. La encuesta se levantó el 2009. Los entrevistados aseguran que viven en un hogar de clase media baja y casi la mitad cree más bien ser parte de la clase media a secas, el 6 por ciento se identificó con la clase media alta. Gran parte del empleo en Bolivia no ofrece seguro social.
- ¿Quiénes son? De cada 10, ocho ciudadanos de la clase media habitan en la ciudad; cuatro de ellos son indígenas, seis trabajan en el sector de los servicios, el comercio y el transporte.
- Los principales indicadores de la economía boliviana han mostrado mejoras en los últimos años y, en algunos casos, las mejoras han sido bastante marcadas. El 2009 Bolivia tuvo un crecimiento económico de 3,4 por ciento del PIB y la inflación no superó el 0,26 por ciento.

[66] En la línea base de 1996 para Bolivia, el 41.2% de la población vivía en pobreza extrema, la meta para el 2015 era24.1%

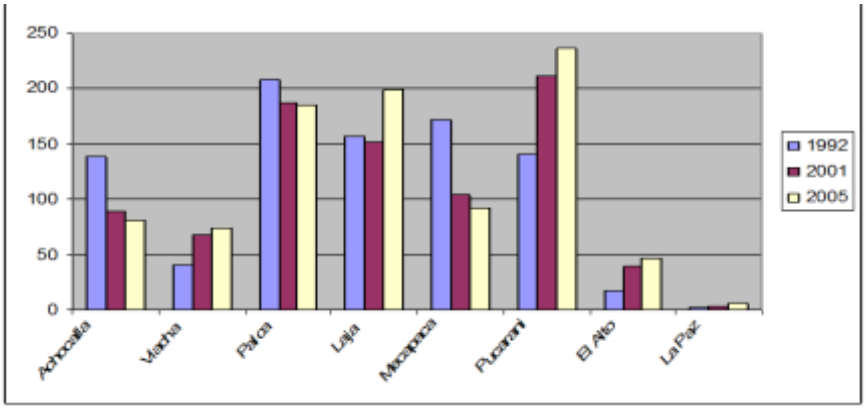
- Las finanzas públicas, balanza de pagos y reservas internacionales también han ido mejorando drásticamente. Por ejemplo, los ingresos totales para el sector público aumentaron de 27,5 por ciento del PIB en el 2004, a 40,2 por ciento en el 2006.
- La escasa calificación de la mano de obra, la debilidad del servicio público de formación profesional y los bajos salarios son algunos de los obstáculos que encuentran los pequeños empresarios y trabajadores. Tres de cada 10 personas acceden a profesiones y trabajos mejor remunerados que los de sus padres; uno cae a empleos de menor retribución y cuatro de cada diez heredan la profesión de sus padres.
- Al referirse a la mujer en el mercado laboral, seis de cada diez trabajadoras ocupan empleos formales en el país. Un hombre que trabaja en el sector formal gana cuatro veces más que una mujer que desempeña un empleo informal.

a) Desarrollo Humano: Ranking Municipal

Este ranking es producto de la comparación entre municipios de la ubicación en escala en bienestar (considerando los tres indicadores mencionados). La Paz ocupa el sexto lugar (entre los primeros) a nivel nacional en desarrollo humano, en tanto que el municipio de El Alto, es decir, la cuarta ciudad más importante, se ubica en el lugar 47. Este desfase tan grande en calidad de vida, explican las diferencias con respecto a la distribución de la pobreza.

De acuerdo a la tabla que observamos, casi todos los municipios evidencian reducción en el ranking nacional. Verificando los indicadores de salud y educación, se verifico que estos municipios mejoraron sus condiciones de vida, pero en relación a los municipios del oriente su desarrollo es mucho más lento. La explicación es que la ausencia de actividades productivas más rentables (provocadas por el minifundio principalmente) provocan éxodos hacía El Alto, otros departamentos o fuera del país.

GRÁFICO N° 17. RANKING DE DESARROLLO MUNICIPAL, 1992, 2001, 2005



FUENTE: PNUD 2008
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

b) Longevidad

Este componente depende de la calidad de los servicios de salud, se lo analiza a partir de la esperanza de vida al nacer y los años de vida.

A partir de este cuadro podemos analizar que las diferencias entre municipios son grandes, entre el que tiene mayor esperanza de vida al nacer en relación al último. Mientras La Paz ha logrado que el 64,1% de los niños superen los 3 años, en Pucarani sólo llegan al 59,8%. El Alto que se encuentra junto a La Paz tiene de diferencia 2,5%.

CUADRO N° 7. ÍNDICE DESAGREGADO DE LONGEVIDAD, 2001

Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (Años)	Índice de esperanza de vida
La Paz	64,6	0,66
El Alto	62,1	0,62
Viacha	63,8	0,65
Achocalla	61,4	0,61
Mecapaca	60	0,58
Laja	62,6	0,63
Palca	61,4	0,61
Pucarani	59,8	0,58

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Estas diferencias requieren un cuestionamiento, que se realizará en el acápite del subeje de salud.

c) Educación

Los progresos en materia de educación se miden a partir de los años de logro educativo, los índices de alfabetismo, la tasa de alfabetización de adultos, el índice de matriculación etc., estos datos permiten verificar sus logro

CUADRO N° 8. LOGROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO, 2001

MUNICIPIO	Tasa de Alfabetismo de adultos (15 años y más)	Años promedio escolaridad
Achocalla	84,6	5,4
El Alto	92	8
Laja	75,5	4,1
La Paz	95,1	10,6

MUNICIPIO	Tasa de Alfabetismo de adultos (15 años y más)	Años promedio escolaridad
Mecapaca	82,1	5,3
Palca	77,8	3,9
Pucarani	75,1	4,4
Viacha	85,6	6,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Hasta el 2001 la tasa de alfabetismo nos muestra las enormes diferencias en los progresos en materia educativa, El Alto y La Paz muestran más del 3% de diferencia estando una a lado de la otra, ambas tienen casi la misma cantidad de infraestructuras, El Alto tiene mayor cantidad de profesores, sin embargo las diferencias denotan que el problema está más relacionado al contexto de los estudiantes (alimentación, apoyo en el hogar, recursos para la compra de materiales, etc.).

3.3. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO (ÁREA URBANA, DISTRITOS, RURAL)

Hablar sobre pobreza puede ser muy riesgoso si es que nos enmarcamos a un solo indicador de desarrollo, por ello, el presente análisis cruza diferentes variables que hacen a la calidad de vida de los habitantes, si bien se consideran las variables de pobreza, son consideradas también otras variables, la fuente de la que se partió es el censo 2001 dado que las proyecciones solo extrapolaran el mismo resultado a la actualidad. El objetivo es caracterizar a los diferentes distritos.

El cuadro comparativo resume los datos de cada distrito: población, recaudación en porcentaje, incidencia de la pobreza, educación, condiciones de habitabilidad y actividad económica. Se ordenaron los datos siguiendo el criterio de distritos de mayor a menor proporción de población con necesidades básicas satisfechas (NBS). Este orden permite observar que existen ciertas regularidades entre los distritos, así se podrá agrupar en cinco categorías que tienen homogeneidad.

El punto 3.3.1. Resume las características de pobreza por necesidades satisfechas, en tanto el segundo punto 3.3.2, suma variables de habitabilidad, etnicidad, educación, actividad económica e incluso cumplimiento ciudadano con las responsabilidades tributarias.

3.3.1 EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DE LA POBREZA

Los distritos del primer grupo (serán llamados A, con fines prácticos) tienen entre el 78% y 89% de su población que tienen sus necesidades básicas satisfechas. Se trata de un distrito con un alto porcentaje de población que tiene una situación económica privilegiada, como se ve al analizar los otros indicadores. En este primer grupo se encuentran los distritos 2, 6, 3 y 1.

En el segundo grupo (B) están los distritos que tienen la mitad de su población con necesidades básicas satisfechas (entre el 46% del Distrito 19, 50% el Distrito 21 y 56% el Distrito 18). Estos tres distritos conforman el Macrodistrito Sur (18, 21 y 19) y tienen características similares entre sí.

En el tercer grupo (C) están los distritos que tienen entre 30 y 40% de población con necesidades básicas satisfechas. En este grupo, entre el 30 y 50% de la población está entre el umbral de la pobreza y entre el 16 y 26% está en el grupo de la pobreza moderada. En este grupo están los distritos 13, 14, 15, 11, 12 y 8.

En el cuarto grupo (D) están los distritos en los que sólo una cuarta parte de su población tiene sus necesidades básicas satisfechas (entre 23 y 28%), alrededor del 30% está en el umbral de la pobreza, una proporción similar en la pobreza moderada y un grupo importante de población (entre 7 y 20%) en la indigencia. En este grupo están los distritos 10, 17, 7 y 4.

En el quinto grupo (E) menos del 12% tiene sus necesidades básicas satisfechas, sólo entre el 25 y 30% están en el umbral de pobreza y el grueso de la población están en la pobreza (entre 46 y 56%) o en la indigencia (entre 11 y 15%). En este grupo están los distritos 5, 20, 16 y 9.

El mapa 10, 11 y 12 resume los resultados obtenidos en el cuadro 9 específicamente relacionados con los mapas de pobreza en los que se evidencia que:

Como pobreza moderada se evidencia:

d) Los macro distritos centro y sur (uno de sus distritos) son los menos pobres en contraste los rurales son los más pobres
e) Pese a ser urbano Mallasa, le sigue a los municipios rurales su condición de pobreza
f) 4macrodistritos y sus correspondientes distritos, evidencian pobreza media.
g) El macrodistrito sur es el único macro que evidencia heterogeneidad en su territorio, en tanto un macro, la más situación antigua, evidencia escasa pobreza, los otros dos presentan altos índices de pobreza.

Como pobreza indigente se evidencia que:

- Se presentan elevados índices de pobreza indigente solo en los macro distritos rurales
- Los macro distritos urbanos presentan bajos índices de indigencia, solo en Mallasa, se evidencian.
- De los 29 distritos solo en 5 existe un índice medio de pobreza, en tanto en el resto no existe.

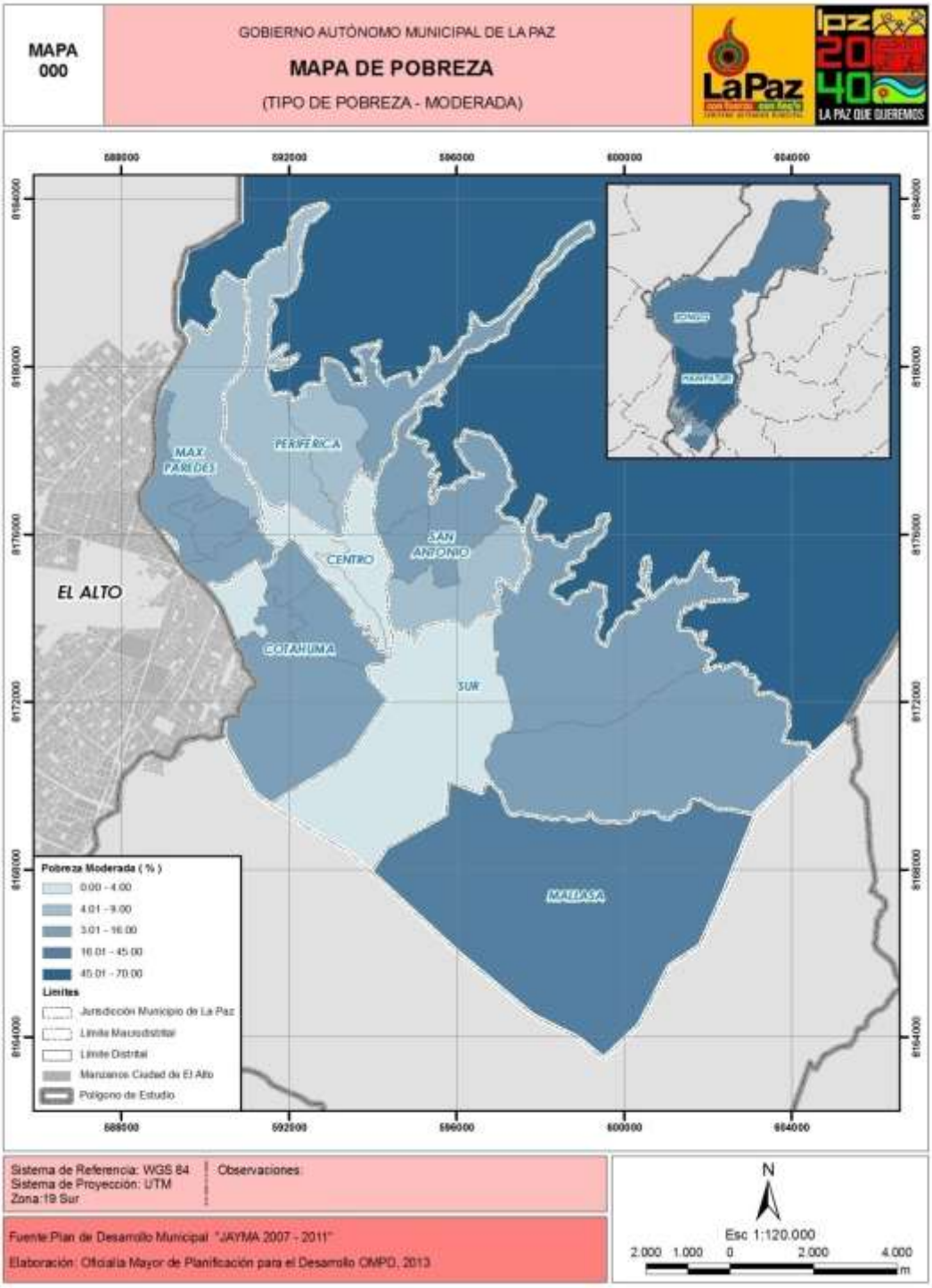
La pobreza marginal no existe en el área urbana del municipio, solo se presenta en el área rural

CUADRO N° 9. CLASIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD DE VIDA POR DISTRITO

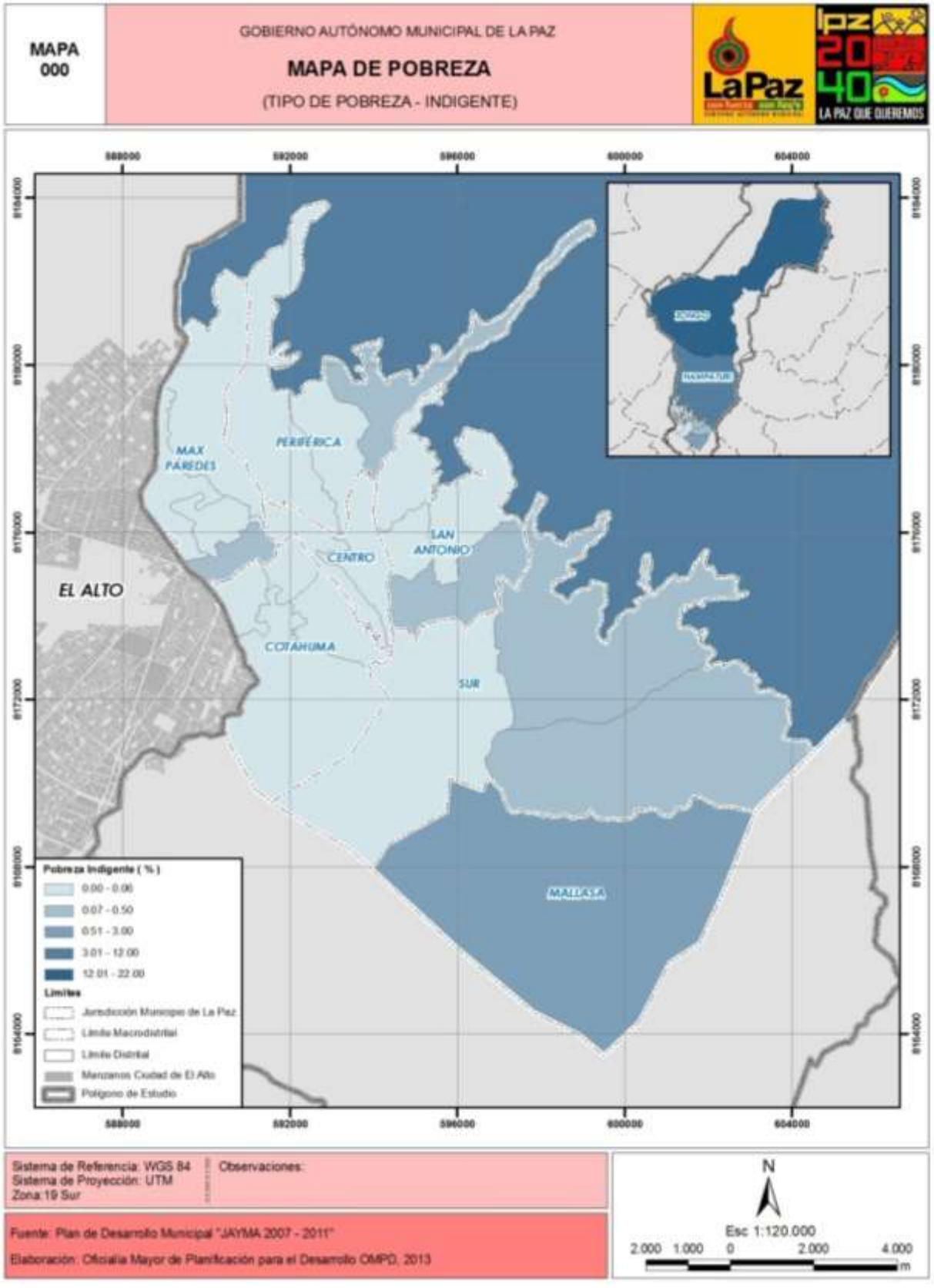
DISTRITO	POBLACION		RECAUDACIONES EN %	INCIDENCIA DE LA POBREZA							ETNICIDAD	EDUCACION			HABITABILIDAD				ACTIVIDAD ECONOMICA				
	POBLACION	POBLACION EN %		INCIDENCIA DE POBREZA	NBS	UMBRAL DE LA POBREZA	POBREZA MODERADA	POBREZA INDIGENTE	POBREZA MARGINAL	RELACION DEPENDENCIA	AUTOPERTENENCIA ETNICA	TASA DE ANALFABETISMO	AÑOS PROMEDIO ESTUDIO	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR	TENENCIA DE VIVIENDA	TENENCIA DE VIVIENDA POBRE	AGUA EN VIVIENDA	AGUA EN VIVIENDAS POBRES	POBLACION OCUPADA	ACTIVIDAD ASALARIADA	ACTIVIDAD NO ASALARIADA	TRAB. NO CALIFICADOS	RUBRO VENTA Y REPARACION
2	35019	4,44	8,72	1,23	88,79	9,90	1,25	0,06	0,00	43,80	43,35	1,23	13,53	79,84	53,69	38,31	91,75	23,68	43,05	62,92	21,17	15,91	16,37
6	33511	4,24	4,10	2,13	79,61	18,78	1,61	0,01	0,00	47,70	52,14	2,14	12,44	81,34	45,67	12,57	84,71	33,85	41,87	52,44	35,38	12,18	22,14
3	31099	3,94	8,39	5,17	78,48	15,87	4,77	0,87	0,02	46,29	43,99	1,82	12,87	80,76	53,61	50,09	85,87	18,61	44,42	55,24	27,76	16,99	17,27
1	29253	3,70	19,76	2,92	78,32	18,87	2,73	0,08	0,00	44,21	49,84	1,63	12,78	78,73	45,17	19,15	83,68	27,88	45,94	52,21	31,71	16,08	20,71
18	35092	4,44	8,71	25,99	56,55	16,51	17,05	9,62	0,27	51,42	45,54	3,33	12,12	79,71	57,63	58,58	77,29	25,41	43,27	46,16	28,29	25,55	13,33
21	46588	5,90	7,22	22,04	50,58	26,25	21,79	1,38	0,00	53,29	51,15	3,19	11,70	82,64	71,37	65,95	73,13	30,70	41,16	43,03	37,25	19,72	16,66
19	45548	5,77	16,54	37,02	46,84	13,44	20,18	19,12	0,42	56,11	53,08	4,47	10,89	82,57	64,31	52,02	62,67	19,07	42,38	37,23	39,06	23,71	15,22
13	42533	5,39	3,15	30,71	40,31	28,04	26,15	5,42	0,07	58,95	61,36	4,64	10,32	85,67	53,44	60,29	56,80	25,06	36,66	32,94	57,21	9,85	24,30
14	29605	3,75	0,90	36,16	37,28	25,42	27,02	10,05	0,23	57,12	61,50	5,08	10,46	85,78	49,51	54,33	56,95	21,80	38,40	35,09	51,73	13,18	23,29
15	31974	4,05	0,90	21,29	37,22	40,35	21,94	0,49	0,00	56,73	62,55	5,34	10,51	85,61	56,32	63,18	64,59	38,57	38,10	35,19	53,07	11,74	23,67
11	73528	9,31	4,09	26,19	34,64	37,53	24,14	3,60	0,09	57,37	62,92	4,73	10,50	85,99	63,60	72,27	64,33	36,38	37,67	34,54	54,18	11,28	26,10
12	43062	5,45	0,81	32,52	32,92	33,60	22,84	10,52	0,12	58,79	63,08	5,48	9,88	86,03	52,21	55,30	58,35	28,83	36,90	29,74	58,48	11,78	25,21
8	39093	4,95	1,57	17,23	31,71	51,83	16,34	0,11	0,00	55,53	68,91	5,08	10,09	84,35	47,09	47,60	70,94	52,13	38,91	27,25	63,11	9,64	33,70
10	25254	3,20	1,53	50,11	28,60	19,25	32,04	19,89	0,22	60,48	68,12	5,78	9,95	85,56	51,34	49,63	54,41	27,41	34,99	32,28	56,04	11,68	24,76
17	30160	3,82	0,63	40,54	27,73	30,44	29,93	11,64	0,26	60,55	65,99	5,77	9,90	85,19	55,27	51,55	52,46	28,86	37,70	31,16	56,71	12,13	22,19
7	53643	6,79	3,59	40,65	25,06	33,72	34,10	7,09	0,02	56,81	72,90	5,74	9,61	73,78	52,10	0,00	64,19	46,59	39,72	23,18	66,29	10,53	35,68
4	45296	5,74	1,84	50,18	23,70	24,33	35,44	16,25	0,28	64,05	70,53	6,35	9,36	86,32	56,18	62,10	52,49	32,00	36,94	24,38	63,78	11,84	28,02
5	43749	5,54	0,85	60,68	12,51	25,28	46,94	15,16	0,11	63,35	74,11	7,64	8,74	85,55	52,57	55,48	56,98	46,16	36,82	18,93	70,01	11,06	33,23
20	5082	0,64	1,25	60,86	9,55	27,81	47,30	15,30	0,04	61,57	61,65	6,31	9,44	83,62	61,68	56,84	49,79	23,47	44,14	27,67	54,87	17,47	14,15
16	23920	3,03	0,95	62,84	3,14	31,78	54,34	10,47	0,26	62,47	69,14	6,54	9,37	85,54	49,86	46,26	52,80	38,91	36,71	24,70	64,64	10,66	24,40
9	46576	5,90	0,66	75,21	1,10	22,38	64,50	11,95	0,09	63,63	**78,57**	8,06	8,60	85,21	45,74	33,39	54,05	48,12	35,37	17,77	72,32	9,91	32,27

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CENSO 2001 (INE)
ELABORACION: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACION: DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO

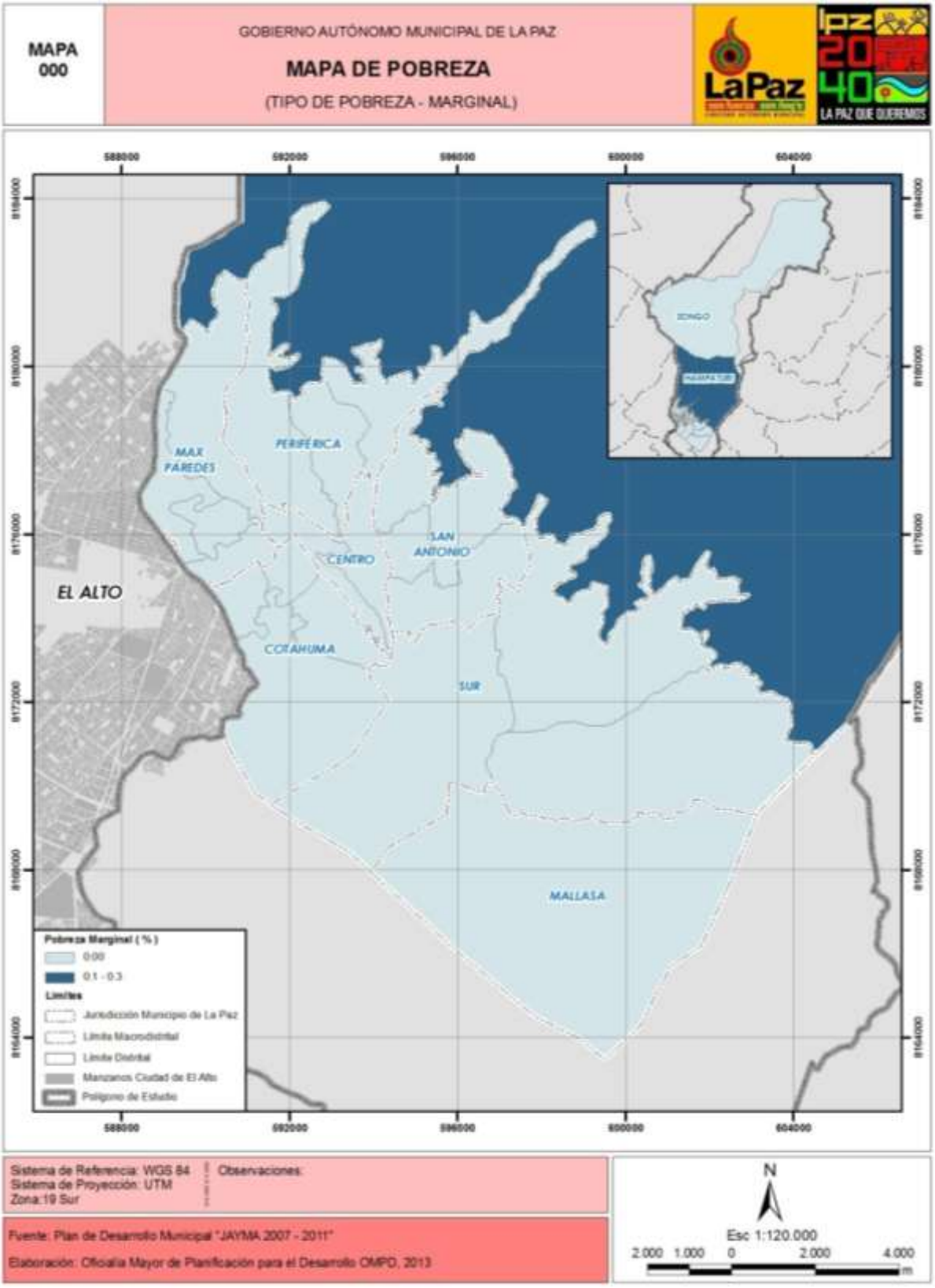
MAPAS N° 14. POBREZA TIPO MODERADA



MAPAS N° 15. POBREZA TIPO INDIGENTE



MAPAS N° 16. POBREZA TIPO MARGINAL



Distritos A

En los distritos A, la incidencia de la pobreza y la indigencia es mínima, el grueso de la población que vive en estos distritos está clasificado como “no pobre”. El 16,43% de la población vive en los distritos A. Estos distritos generan el 41% de las recaudaciones. La relación de dependencia es de menos del 47%.

Distritos B

El segundo grupo de distritos coincide con aquellos que conforman el Macrodistrito Sur. En este caso, tenemos que alrededor del 50% de la población tiene sus necesidades básicas satisfechas y entre 16 y 23% está en el “umbral de pobreza”. También tenemos un 20% en la pobreza y, en el caso del distrito 19, un 19% está en la indigencia. Esto quiere decir que, por un lado tenemos una parte mayoritaria de la población con necesidades satisfechas, pero también una proporción importante (aunque no mayoritaria) que está entre la pobreza e incluso en la indigencia. O, en otras palabras, si bien en la zona sur viven muchas familias más privilegiadas económicamente, no todos los que viven en la zona sur son privilegiados. Y atendiendo a estas diferencias es que se debe interpretar los otros indicadores.

Distritos C

En el tercer grupo de distritos están los distritos que se encuentran al norte y noreste del centro de la ciudad y uno en la ladera oeste (el Distrito 8). Estos distritos tienen en común que sólo entre el 30 y 40% de la población tiene sus necesidades básicas satisfechas, mientras que el grueso de la misma está entre el umbral de la pobreza (51% en el caso del Distrito 8) o la pobreza moderada (entre el 20 y 26%).

Distritos D

En este grupo de distritos, sólo una cuarta parte de la población tiene sus necesidades básicas satisfechas (entre el 28 y 23%). Entre 20 y 30% están en el “umbral de pobreza”, entre el 30 y 35% en la pobreza moderada y ya en estos distritos aparecen como constante porcentajes considerables de gente en la indigencia (entre 7 y 19%). La relación de dependencia es proporcional a la pobreza, va del 56,81 al 64,05.

Distritos E

En el último grupo están los distritos que tienen menor proporción de población con necesidades básicas satisfechas (12,51 en el caso del Distrito 5 hasta 1,1 en el caso del Distrito 9). Entre el 46 y 56% de su población está en la pobreza moderada y entre el 10 y 15% en la indigencia. 15,21% de la población vive en estos distritos. Generan el 3,72% del total de las recaudaciones. La relación de dependencia es entre el 61 y 63.

En este análisis se cruzan las variables del cuadro 9 (autoidentificacion, educación, habitabilidad y los económicos), mismas que evidencian la situación actual de los distritos. Las tipologías de la A a la E concluyen en la caracterización socio demográfica de las mismas. Estos resultados se ven plasmados en el mapa 4 que sintetiza no solo la situación de pobreza sino las condiciones mejores o peores de bienestar.

Distritos A

Vemos que entre el 43 y 53 por ciento de la población se autoidentifica con algún grupo étnico o indígena, principalmente el aymara. Esta proporción va subiendo a medida que la cantidad de población con necesidades básicas satisfechas va bajando.

En cuanto a los indicadores de educación, la tasa de analfabetismo es de las más bajas (menos del 2,2%) y el promedio de años de estudio está por encima de los 12 años. Sin embargo, la tasa de asistencia escolar es levemente más baja que en el resto de los distritos (entre 78 y 81%). Este es el único indicador que es inversamente proporcional al grado de bienestar de la población.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, en estos distritos la tenencia de la vivienda propia es privilegio de menos de la mitad de los habitantes. Esto quiere decir que, aunque muchas personas tienen sus necesidades básicas satisfechas, deben invertir una parte de sus ingresos en el pago de alquileres. Sin embargo, cobertura de los servicios, en este caso la provisión de agua potable es de las más altas, entre el 83 y 91% de las viviendas tiene agua en la vivienda.

En cuanto a los indicadores económicos, entre el 43 y 46% de la población (los porcentajes más altos en comparación al resto de la población), es población ocupada. De la población ocupada, entre el 52 y 62% tiene actividad que presumimos puede ser asalariada (directivos, profesionales, técnicos) y que además implica un nivel de escolaridad y capacitación mucho más alto. Mientras que un porcentaje relativamente bajo (entre el 21 y 35%) se dedica a actividades como el comercio, construcción, transporte o manufactura. Llama la atención que un porcentaje relativamente alto de la población se clasifica como “trabajadores no calificados”. Esta es una categoría que engloba dos extremos socioeconómicos. Por un lado, gran parte de estos “trabajadores no calificados” son mujeres de familias “no pobres”, como se puede ver en el detalle del análisis por distritos. Por tanto, se presume que se trata de “amas de casa” que por su situación económica favorable no tienen necesidad de trabajar. En el otro extremo están los “trabajadores no calificados” principalmente varones de familias “pobres”, que serían, en el lado totalmente opuesto, aquellos que tienen muy pocas posibilidades en el mercado laboral por no tener ninguna cualificación y se emplean como trabajadores eventuales, cargadores, ayudantes de construcción, vendedores (quienes reciben un pago por atender un puesto de venta sin ser propiamente comerciantes). En este caso, se trata del primer tipo de “trabajadores no calificados” principalmente.

Distritos B

La población de los distritos de este grupo suma el 16,22% de la población urbana del Municipio y generan el 32% de las recaudaciones. La relación de dependencia está entre 51 y 53 (si bien es relativamente baja, de todas maneras es significativamente mayor que en los distritos A).

Se observa que la mitad de la población se identifica como indígena o perteneciente a un pueblo originario, lo que confirma que la polaridad étnica y social de la población es la característica de estos distritos.

En cuanto a los indicadores de educación, la tasa de analfabetismo está entre el 3 y 4%, los años promedio de estudio entre 10 y 12 (todavía es alto, aunque mucho menos que los distritos A). La tasa de asistencia escolar es levemente mayor que en el caso de los distritos A, por los menos en los distritos 21 y 19.

La tenencia de la vivienda propia es muy alta en los tres casos. Son los índices de tenencia de vivienda propia más altos del Municipio (urbano), incluso entre las familias pobres. La cobertura del servicio de agua potable domiciliaria está entre el 62 y 77% (aunque estos niveles bajan a menos de 30% en el caso de los hogares pobres).

En cuanto a los indicadores económicos, la población ocupada está entre el 42 y 43% del total. Entre el 37 y 46% tiene una ocupación que normalmente es asalariada (directivo, técnico, profesional, etc.) y la proporción de trabajadores en actividades generalmente no asalariadas (venta, transporte, construcción, manufactura) está entre 28 y 39%. Los "trabajadores no calificados" están entre el 19 y 25%. En el detalle de este indicador vemos que este sector corresponde más bien a mujeres de familias no pobres, es decir "amas de casa". La gente que se dedica específicamente a venta y reparaciones es de alrededor del 15%.

Distritos C

El 33,42% de la población total del Municipio vive en estos distritos y generan el 11,43% de las recaudaciones, lo que nos da una idea también de la precariedad de las condiciones económicas de la población.

La relación de dependencia también es mayor que en el caso del los distritos del grupo B, está entre 55 y 59.

En cuanto a quienes dicen pertenecer a un pueblo originario o indígena, esta cifra sube a más del sesenta por ciento (entre 61 y 68%) en estos distritos.

En cuanto a los indicadores de educación, la tasa de analfabetismo está entre 4,64 y 5,48, los años de estudio alrededor de 10 en promedio. La tasa de asistencia escolar entre 84 y 86% (es el único indicador que es ligeramente favorable en comparación con la tasa de asistencia escolar de los distritos A y B).

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, no existe una relación directa entre tenencia de la vivienda e indicadores de pobreza. Sin embargo, en este grupo de distritos tenemos que entre las familias pobres las tasas de tenencia de vivienda propia son las más altas. Sin embargo, la carencia de servicios entre las viviendas pobres también es alta. En el caso de la provisión del agua potable en domicilio, que es el indicador que hemos tomado como parámetro de los servicios, sólo entre el 56 a 70% de los hogares cuentan con este servicio y en el caso de los hogares pobres, sólo entre el 21 y 50%. Es decir que, si bien gran parte de la población pobre (que es más o menos la mitad de la población total), cuenta con vivienda propia, muy pocas de estas viviendas cuentan con los servicios básicos.

Los indicadores económicos nos muestran que la población ocupada es proporcionalmente menor (entre el 36 y 38%). De la población ocupada, sólo un tercio se dedica a actividades que normalmente son asalariadas (directivos, profesionales, técnicos) y entre el 51 y 63% a actividades en las que normalmente las condiciones laborales son más precarias (comercio, transporte, manufactura, construcción). Asimismo, el porcentaje de comerciantes es significativamente más alto que en los distritos A y B, está entre el 23 y 33% de la población ocupada que se dedica al rubro de "venta y reparaciones".

En este grupo es necesario analizar con un poco de detenimiento el caso del Distrito 8. Se trata de un distrito eminentemente dedicado al comercio (33,7% de la población está en este rubro) y destaca porque un 80% de su población es "no pobre" pero sólo el 31% la

población tiene sus necesidades básicas satisfechas y 51% está en el “umbral de pobreza”.

Distritos D

El 19,6% de la población total del Municipio vive en estos distritos y la recaudación que generan es el 7,6% del total (datos del 2004).

Los porcentajes de personas que se identifican como pertenecientes a un pueblo originario, en este grupo de distritos están entre el 65 y 72 por ciento. Lo que nos muestra que existe una clara relación entre el origen étnico cultural de las personas y el nivel socio económico.

En cuanto a los indicadores educativos, la tasa de analfabetismo va de 5,78 a 6,35. Los años promedio de estudio llegan a poco más de nueve y la tasa de asistencia escolar está alrededor de los 83 a 85%.

En cuanto a los indicadores de habitabilidad, poco más de la mitad de la población tiene vivienda propia. Pero la provisión del servicio de agua domiciliaria está entre 52 y 54%, excepto en el distrito 7 que llega a 64,19. Entre los hogares pobres, la cobertura del servicio está entre el 27 y 32%, excepto en el Distrito 7 que llega a 46% de los hogares pobres.

La población ocupada está entre el 35 y 39% del total de la población. De esta población, apenas entre 23 y 32% se dedican a actividades que normalmente son asalariadas (profesionales, técnicos). Más de la mitad de la población ocupada (entre el 56 y 66%) se dedica a actividades que no son normalmente asalariadas (comercio, manufactura, transporte) y se tiene entre 10% y 12% de “trabajadores no calificados” que en su mayoría son mujeres de familias pobres. Un porcentaje significativo (entre el 22 y 35%) se dedican al comercio.

Distritos E

Los porcentajes de autopertenencia étnica, en este caso, son los más altos, están entre el 69 y el 78 por ciento. La excepción es el distrito 20, Mallasa, que tiene un 61 por ciento, por la heterogeneidad de su población.

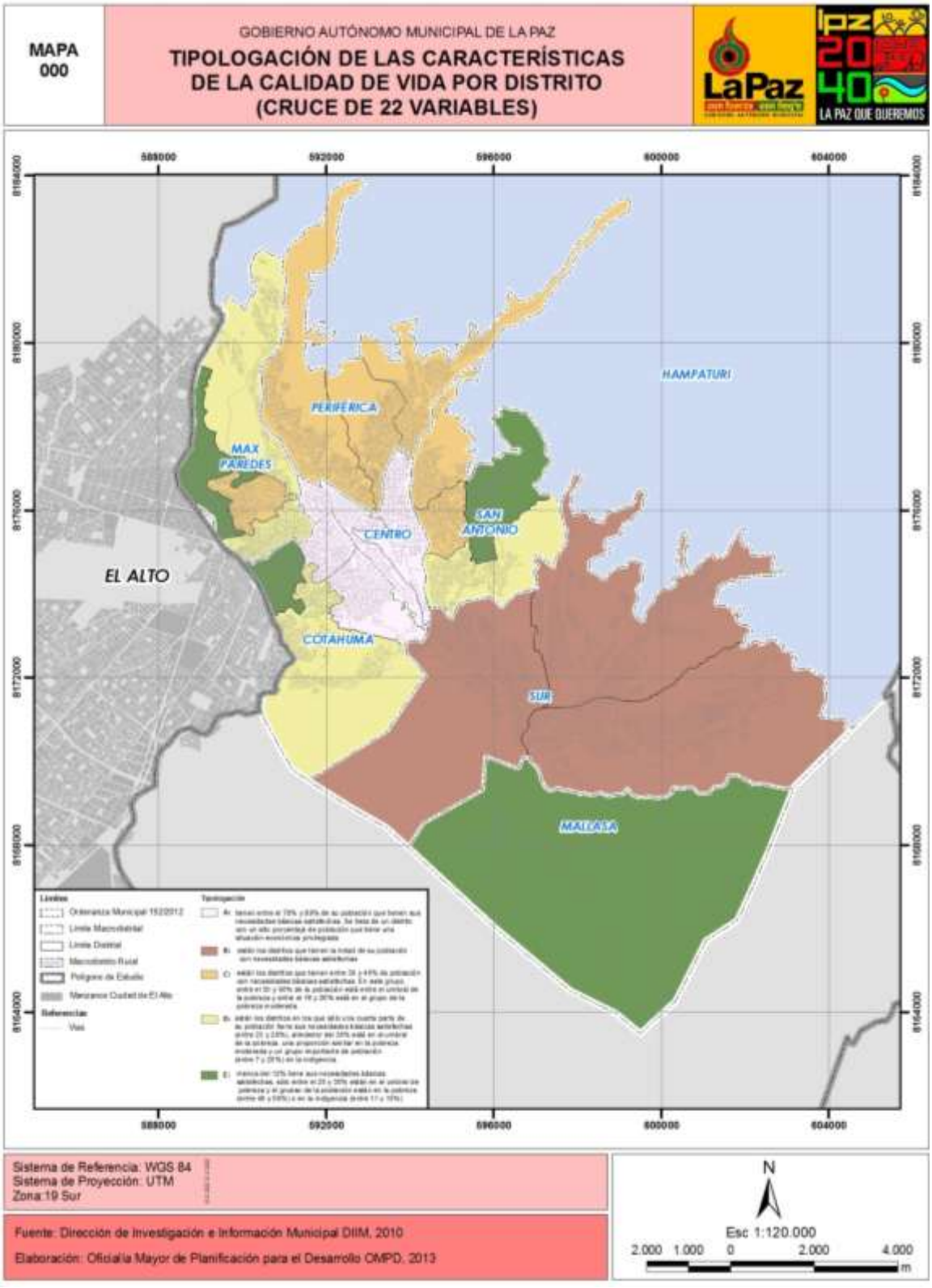
Los indicadores educativos muestran que las tasas de analfabetismo son las más altas, entre 6,31 y 8,06%, respectivamente. Los años de estudio están entre 8,6 y 9,44. La tasa de asistencia escolar está alrededor del 85%.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, en el Distrito 9 el porcentaje de la población que tiene vivienda propia es muy bajo (45,7) y más aún entre las familias pobres (33,3%). Los servicios de provisión de agua alcanzan a poco más de la mitad de la población (entre 49 y 56%) y estos indicadores son menores en el caso de las viviendas de familias pobres.

La población ocupada es de un poco más de un tercio (entre 35 y 36%, excepto en el Distrito 20 que alcanza a 44%). Vemos que predominan las actividades que normalmente no son asalariadas (comercio, manufactura, transporte). El Distrito 20, en este caso, tiene una proporción menor de actividad no asalariada, pero mayor proporción de trabajadores no calificados. En los distritos 5, 16 y 9 la proporción de trabajadores en el rubro de venta y servicios es de entre 24 y 33%, excepto en el Distrito 20, donde este porcentaje alcanza al 14%, por ser un Distrito en transición entre rural y urbano.

En el cuadro nº 6 se presentan datos que cruzan indicadores que hacen no sólo al IDH, sino también a otras condicionantes que nos permiten realizar un análisis cruzado que nos permite ver las condiciones en las que viven los habitantes de cada distrito del municipio. Se clasifican a los distritos en cuatro categorías de acuerdo a:

MAPAS N° 17. TIPOLOGACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD DE VIDA POR DISTRITO



4. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO

En toda sociedad hay actores que interactúan como un sujeto colectivo estructurado, son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos.

Esta base social está determinada por la dinámica económica, social, cultural, política socio-demográficos que se concreta en roles sociales que predeterminan una específica estructura social, a partir de una conciencia de identidad propia.

Una variable adicional que le otorga determinadas características de desenvolvimiento es el territorio, es decir, el hecho de vivir en el municipio de La Paz, interrelacionarse entre diferentes actores, bajo determinadas reglas sociales, en un mismo desenvolvimiento económico le brinda determinadas características distintivas al actor social de cualquier otro territorio. Son actores que se reproducen como tales predominantemente dentro del ámbito local

Es en este entendido, deben comprenderse a los actores sociales de La Paz, Hombres, mujeres o GLBTs (Gay, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales) de la edad que fuesen, todos ellos son actores de interacción y cambio que deben ser reconocidos tácitamente para identificar sus necesidades, problemas y potencialidades.

Un elemento distintivo de esta definición -que la usamos para fines del Plan- es que se la trabaja desde una perspectiva positiva, es decir que se reconocen las características distintivas y se las analiza como oportunidades de acceso.

Sin embargo, dada la situación socio económico, cultural, etc. evidenciamos que también existen, grupos que tienen oportunidades restringidas, que requieren ser identificados porque están en proceso de incremento progresivo y sus problemas se replican de diferente manera en el municipio.

4.1. LA FAMILIA: NÚCLEO Y BASE DE LA SOCIEDAD

No se puede dar una definición exacta de la familia puesto que existen varias formas, culturalmente establecidas –y que irán en permanente cambio-, que requiere su propia definición, sin embargo, existen patrones sociales que establecen algunos rasgos diferenciales que permiten hacer una definición generalizable.

La familia es la institución social fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral de los que los que la componen y la sociedad en sí misma dado que en ella se teje un sistema de valores y de herencia cultural. Es la unidad básica en el que sus miembros desempeñan distintos roles vinculados en la actividad económica, social, y cultural, que a su vez se interrelacionan para llevar a cabo una serie de funciones importantes para cada individuo, para la familia y la sociedad en la que se encuentra inmerso.

"Las transformaciones importantes en los hogares (familia) están vinculadas a las dinámicas económicas, sociales y culturales que vivió el país en las últimas décadas. La transformación económica, demográfica y social de la sociedad boliviana forma parte de un proceso de cambio socio- demográfico común en la región que se acentúa en contextos de alta heterogeneidad étnica, cultural y de valores; contextos regionales y geográficos que refuerzan la diversidad debido a los acelerados procesos de movilidad humana entre regiones" (Arriagada, 2004).

Los cambios socioculturales han cambiado mucho a la estructura tradicional de la familia, que la enmarcaba: en la base matrimonial, la consanguineidad, la heterosexualidad, entre otros que paulatinamente van siendo reemplazadas o adaptadas.

Estas transformaciones han provocado la diversificación de las modalidades de la estructuración familiar.[7], según determinadas composiciones, formas de filiación, parentesco, afinidad y afecto.

Cada cambio en la estructura familiar, genera nuevas dificultades que requieren ser prevenidas y/o apoyadas, como la violencia, delincuencia, drogadicción, la soledad, los estados de depresión, el suicidio juvenil entre otros.

Otro de los cambios sociales, parten principalmente del cambio en los roles, uno de los más importantes es el nuevo rol de la mujer. Su ingreso o reingreso después de haber tenido hijos al mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, ha generado cambios en el funcionamiento familiar, las mujeres lentamente ocupan mayores espacios de trabajo, ingresan a la actividad política, lo que ha conllevado que el número de hijos se reduzca, también el número de matrimonios y la edad de matrimonio, entre otros.

Sin embargo, aún sigue presente la violencia contra ella, aún la inequidad social hace que sea más lento su acceso a espacios de poder, mejores cargos, menor acceso a educación y aún es más vulnerable que el hombre a ser pobre.

4.1.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A LA FAMILIA

4.1.1.1. COMPETENCIAS DEL ESTADO

Según la nueva Constitución Política Del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009, la Sección VI referida a los Derechos de las Familias, en el Artículo 62, define que:

> *"El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades."*

- [7]**La familia nuclear o elemental**: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- **La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- **La familia monoparental**: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges
- **La familia de madre soltera:** Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.
- **La familia de padres separados**: Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad
- **Concubinato o Unión Libre:** Es la unión permanente de un hombre y una mujer, que sin estar unidos por matrimonio, mantienen una comunidad de habitación y de vida, de modo similar a la que existe entre los cónyuges. No es concubinato la unión sexual circunstancial o momentánea de varón y mujer, se requiere la comunidad de vida que confiere estabilidad a la unión y se proyecta en la posesión de estado.
- **Solteros:** Llamada familia unipersonal está representadas por individuos que prefieren vivir solos, solteros por convicción deciden no volverse a unir.

El Estado tiene como fines y funciones esenciales, garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, así como, garantizar el acceso de las personas la educación, a la salud y al trabajo. Por otra parte, manifiesta que los derechos reconocidos por la Constitución son inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos y que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado anual o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona. También el capitulo segundo (derechos fundamentales) proclama que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual; derecho al agua y a la alimentación, asimismo señala que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población; a recibir educación en todos los niveles; derecho a la salud, así también establece que el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

La Ley 1674 - Contra La Violencia En La Familia Art. 1.-La presente ley establece la política del Estado contra la violencia en la familia o doméstica, los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.

4.1.1.2. COMPETENCIAS MUNICIPALES.

En cuanto a las competencias de los gobiernos autónomos municipales establece que son responsables de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. Según la Ley Marco de Descentralización y Autonomías “Andrés Ibáñez”, establece a los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines:

> *Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana; favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.*

La Ley de Municipalidades no. 2028, anterior a la de autonomías, ya determinaba que los municipios debían:

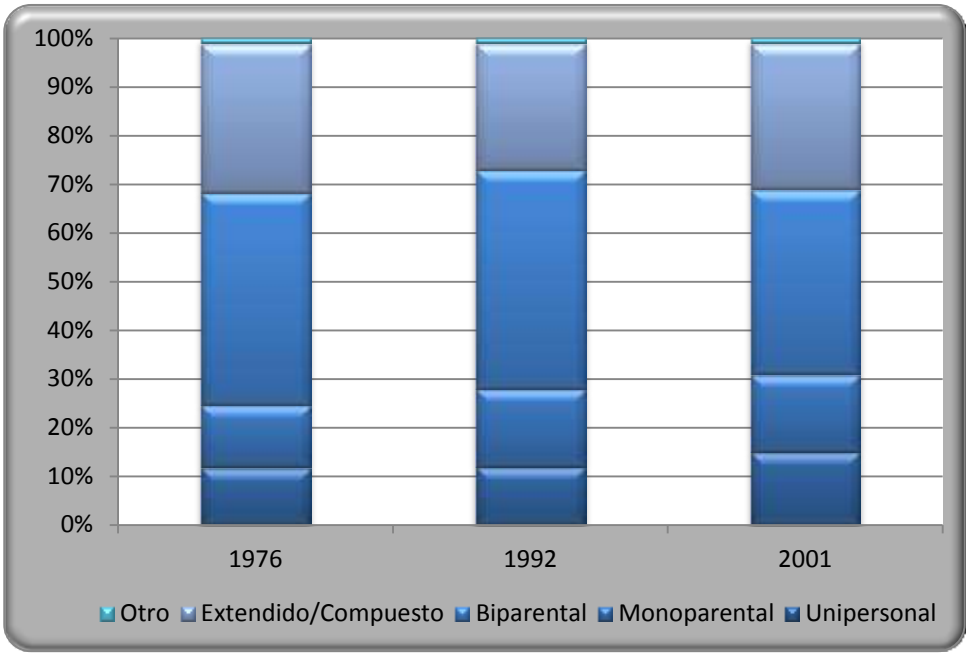
> *Art. 8 parágrafo V inciso 8) “Organizar y Reglamentar los Servicios Legales Integrales de protección a la familia, mujer y tercera edad y administrar dichos servicios”.*
>
> *Inciso 9) “Organizar y Reglamentar las defensorías de la Niñez y Adolescencia, de conformidad al código de la materia”.*

4.1.2. UACIÓN DE LA FAMILIA EN BOLIVIA

Los cambios en la distribución de los hogares particulares y de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia tuvo las siguientes características: i) la participación de los hogares aumentó en las áreas urbanas; el incremento de niños, niñas y adolescentes en el altiplano fue el menos representativo en relación a los llanos y valles. La proporción de hogares en las áreas rurales ha disminuido notablemente, la caída más importante ocurrió en el altiplano donde la cantidad de este grupo poblacional se redujo en 14%. Varios países de la región viven transformaciones en las formas de organización, disolución y reconstitución de las familias, el cambio más notable fue el aumento de los “hogares monoparentales” y el debilitamiento del modelo familiar biparental, el concubinato tiene un porcentaje también elevado pero no fue evaluada antes, sin embargo a nivel cultural es también base de la relación de pareja y constitución de las familias.

En Bolivia, entre 1976 y 2001, el número de hogares particulares creció de 1,4 acerca de dos millones. Los cambios relativos más importantes fueron: la reducción del porcentaje de hogares biparentales del 44% al 38%, el aumento de los hogares monoparentales del 13% al 16% y el incremento de los hogares unipersonales del 12% al 15%. Los hogares extendidos y/o compuestos mantuvieron porcentajes similares a las proporciones de 1976. Estos cambios tuvieron una relación con la distribución de la población y con la distribución de niños, niñas y adolescentes.

GRÁFICO N° 18. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN TIPO (1976 - 2001)



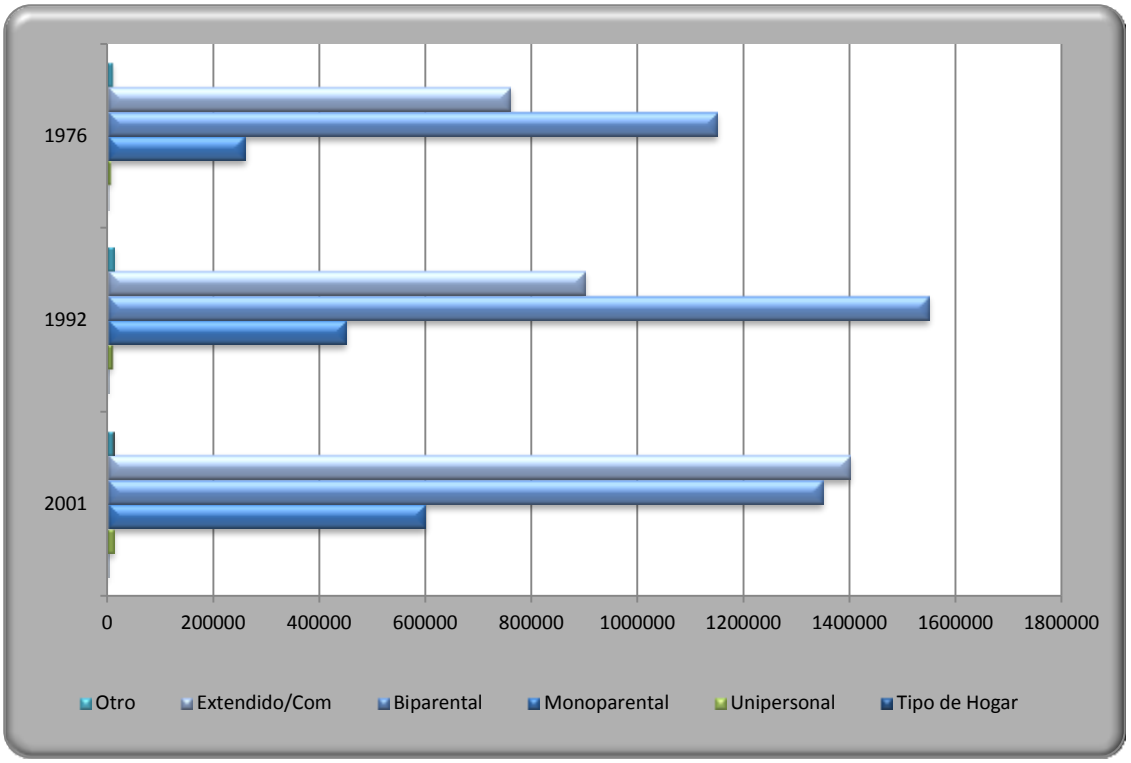
FUENTE: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA: 4 MILLONES DE ACTORES DE DESARROLLO (PNUD/UNICEF2006)

Dentro del grupo de hogares monoparentales, la jefatura femenina es importante, pasa del 9,9% al 12,1% de los hogares. Los niños menores de cinco años en esos hogares pasan del 9,4% al 13,2%. Dentro del grupo de hogares monoparentales hay una proporción creciente de hogares cuya jefa declara ser casada o conviviente; este grupo representaba el 47% del total de hogares monoparentales con jefatura femenina (en 1976) y aumentó su representación relativa al 51% en 2001. Esto indica que la proporción de hogares con cónyuge ausente fue creciente (en algunos casos se trata de hogares que oscilan entre zonas urbanas y rurales) o, en general, hogares en los cuales las migración de corta duración de uno de los cónyuges es una estrategia común de subsistencia **(Maletta, 2005).**

Para 2001, pese a que prevalecía el hogar biparental como principal forma de organización familiar, más de medio millón de niños, niñas y adolescentes vivían con un solo progenitor, mientras que cerca de un millón y medio vivían en hogares extendidos donde las condiciones de hacinamiento en la vivienda tienden a ser mayores. Pese a la prevalencia del hogar biparental en el primer lugar, en términos absolutos el número de

niños, niñas y adolescentes en hogares extendidos es casi igual de importante. **(PNUD/Unicef) 2006.**

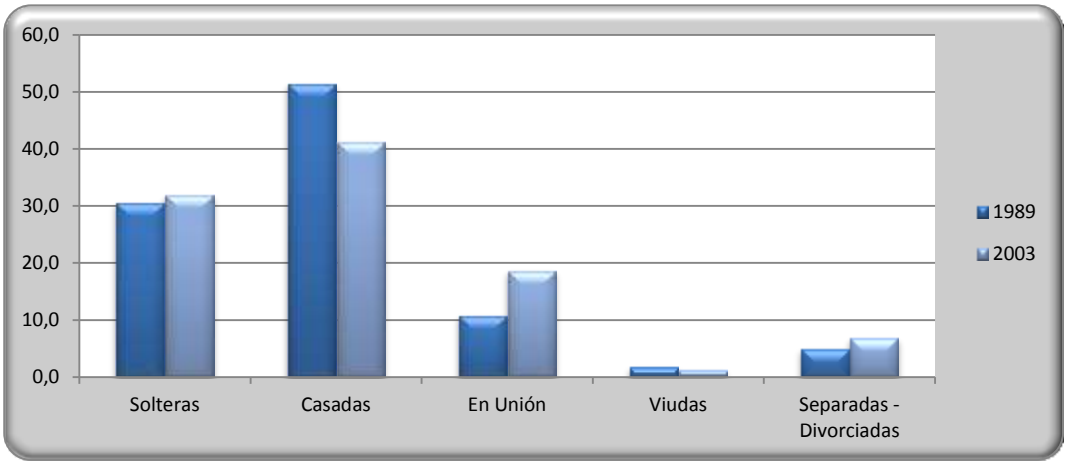
GRÁFICO N° 19. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN TIPO DE HOGAR (1976 – 2001)



FUENTE: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA: 4 MILLONES DE ACTORES DE DESARROLLO (PNUD/UNICEF2006)

El gráfico superior sintetiza los siguiente: i) una disminución de la proporción de mujeres unidas ya sea casadas o en unión consensual del 62,4% al 59,9%; ii) un incremento de las mujeres sin cónyuge (solteras, separadas o divorciadas).

GRÁFICO N° 20. MUJERES EN EDAD FÉRTIL SEGÚN ESTADO CONYUGAL SEGÚN (1989 – 2003)



FUENTE: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA: 4 MILLONES DE ACTORES DE DESARROLLO (PNUD/UNICEF) 2006, EN BASE A ENDSA 1989 Y 2003

Resalta el hecho de que en 1989 la proporción de mujeres solteras en edad fértil, en unión consensuada, separado o divorciado (46,6%) era superada por la proporción de casadas (51,5%) por cinco puntos porcentuales; hoy, las mujeres casadas (41,3%) son ampliamente superadas por la suma del resto de estados conyugales.

4.1.3. SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO

4.1.3.1. EL ROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Durante la elaboración del anterior PDM se vio la importancia de trabajar con los grupos más afectados por la violencia, dado que dentro del núcleo familiar se hallaban muchos de los problemas sociales que nos atingen. Es en ese contexto es que se hace un trabajo exhaustivo entorno a los efectos que conlleva la violencia intrafamiliar contra los integrantes más vulnerabilizados.

Estas labores son plasmadas con mayor intensidad desde la gestión 2009 a través de la Unidad de Atención Integral a la Familia, por medio de Plataformas de Atención Integral a la Familia, definiéndose como la instancia que integra funcional y operativamente los Servicios Municipales de Defensa y Protección frente a toda forma de maltrato y/o violencia en la familia, en contra de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores, en cada Macro Distrito del Municipio de La Paz, conformada por los servicios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales Municipales, que funcionan en los nueve macro-distritos de la ciudad de La Paz, facilitados a través de equipos multidisciplinarios que responden a las áreas de trabajo social, psicología, legal, bajo la responsabilidad de un coordinador.

A través de esta unidad y sus tres programas: a) las Plataformas de Atención Integral a la familia con sus dos servicios (Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales); b) Plataforma de Atención Integral a la Familia de Emergencia-Línea

156, c) Albergue Transitorio de la Calle Chuquisaca[8]. Y posteriormente su ampliación a temas d) Niñas, niños y adolescentes trabajadores y e) Adolescentes en conflicto con la Ley, mejorar las condiciones psicológicas de atención a niños, niñas y adolescentes de quienes se vulneran sus derechos, además de las familias víctimas de violencia intrafamiliar y/o doméstica, visita a Hogares y Centros de Acogimiento pertenecientes al SEDEGES, se logró cubrir la alta demanda, principalmente en las Plataformas con mayor afluencia como son las del macrodistrito de Cotahuma, Max Paredes, Periférica y San Antonio, en el Servicio de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Realizando un análisis a las labores realizadas en favor de las familias por esta dirección, evaluamos que los aportes han sido notables principalmente en los temas de violencia y maltrato, mismos que tienen un enfoque de protección y resguardo de sus derechos. Sin embargo, la incidencia fue básicamente la violencia, la familia es concebida desde un enfoque de vulnerabilidad, menoscabando sus potencialidades, aún no se han previsto los cambios socioculturales y demográficos para las diversas formas de familias existentes, que requerirán a mediano plazo políticas diferenciales y no solo de protección, relegando la motivación social para el cambio, capacitaciones, formaciones, etc. Es decir, hubo una concentración al enfoque del efecto y la omisión o menoscabo de las causas, por ello, fueron escasas las tareas de prevención y fortalecimiento de las relaciones familiares.

Pero ambos –prevención y fortalecimiento familiar-, son temas que pasan por uno transversal: el Reconocimiento y Conocimiento de los fuertes cambios que está atravesando la sociedad y su núcleo principal, la familia. No se trata en este diagnóstico de concentrarse sólo en los grupos más vulnerables frente a la violencia intrafamiliar, sino, integrar a todo el ámbito familiar. También es sumamente importante incorporar las diversas formas de familia que se han ido adaptando en el transcurso del tiempo y las nuevas problemáticas emergentes frente a esto a su vez se hace importante cruzar el análisis con las problemáticas que deben ser prevenidas como la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, fenómenos que realmente vuelven vulnerables a los grupos sociales que se hacen dependientes de estas.

Los procesos de transformación de la familia en La Paz y en Bolivia, están vinculados a las dinámicas económicas, sociales y culturales en la que vive el país, esta transformación se acentúa en contextos de alta heterogeneidad étnica, cultural y de valores; reforzada a los acelerados procesos de movilidad humana entre regiones, como se advirtió en el anterior subtitulo y los datos a nivel nacional revisados.

4.1.4. INDICADORES MUNICIPALES

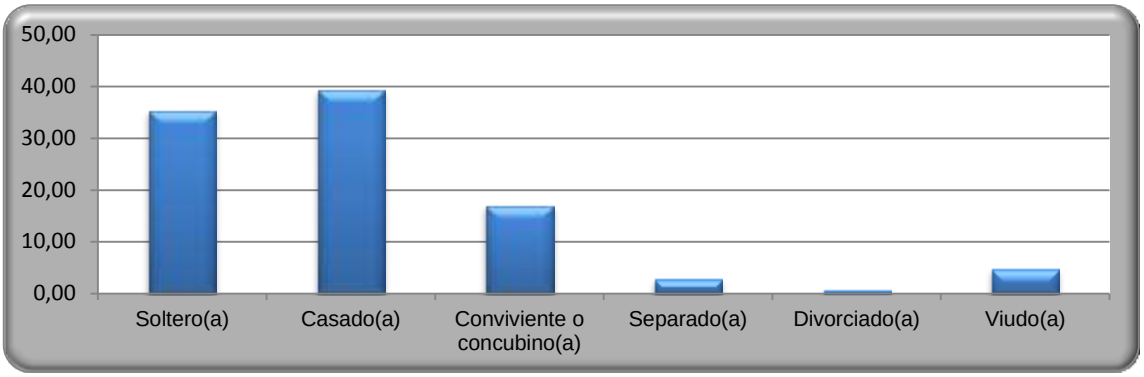
La estructura de la familia el año 2001 evidenciaba escasa diferencia entre personas solteras y casadas, sin embargo, haciendo una suma de personas que conviven el porcentaje se incrementa notablemente llegando a superar el 56%, es decir que la mayor parte de la población convive en pareja y conforma una familia.

En relación al total de la población, el incremento de divorcio y separaciones se ha incrementado, llegando al 2001 a un 3,55% de personas que tenían pareja y ya no la

[8] Uno de los espacios de mayor impacto fue el Albergue Transitorio de la Calle Chuquisaca, proyecto dependiente de la Unidad de Atención Integral a la Familia, que está destinado a la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato, brindándoles cariño, protección, alimentación, educación, apoyo psicológico, salud y entretenimiento, contando para ello con niñeras, cocineras, médicos que trabajan en turnos de 24 horas los 365 días al año.

tienen, afectando a la estructura familiar (lo que implica padres solos y familias separadas).

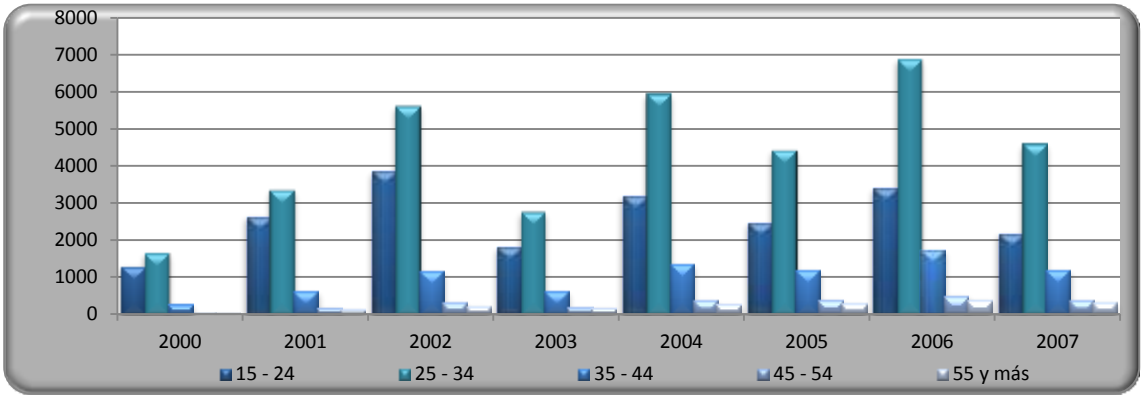
GRÁFICO N° 21. MUNICIPIO DE LA PAZ: ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS (2001)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Estos datos han ido en continuo cambio, el número de matrimonios no muestran variaciones en cantidad pero relacionadas a porcentajes totales vemos su decremento aun 18%. Comparando con el grafico 6, vemos que la edad de matrimonio se va retrasando con el tiempo.

GRÁFICO N° 22. MUNICIPIO DE LA PAZ: (p)(EN NÚMERO DE CASOS)



(P) PRELIMINAR
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS Y ESTADÍSTICAS.
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Según el PNUD[9], relaciona el aumento de la soltería con la inestabilidad de las uniones, la postergación en la edad para el primer enlace entre los jóvenes, la trayectoria de autonomía de las mujeres, la incorporación de la mujer al trabajo, conlleva a su independencia económica, sus considerables exigencias a la hora de encontrar una nueva pareja y el incremento de la expectativa de vida, entre otros factores.

GRÁFICO N° 23. MATRIMONIOS REGISTRADOS ENTRE 2000 – 2007 A NIVEL MUNICIPAL



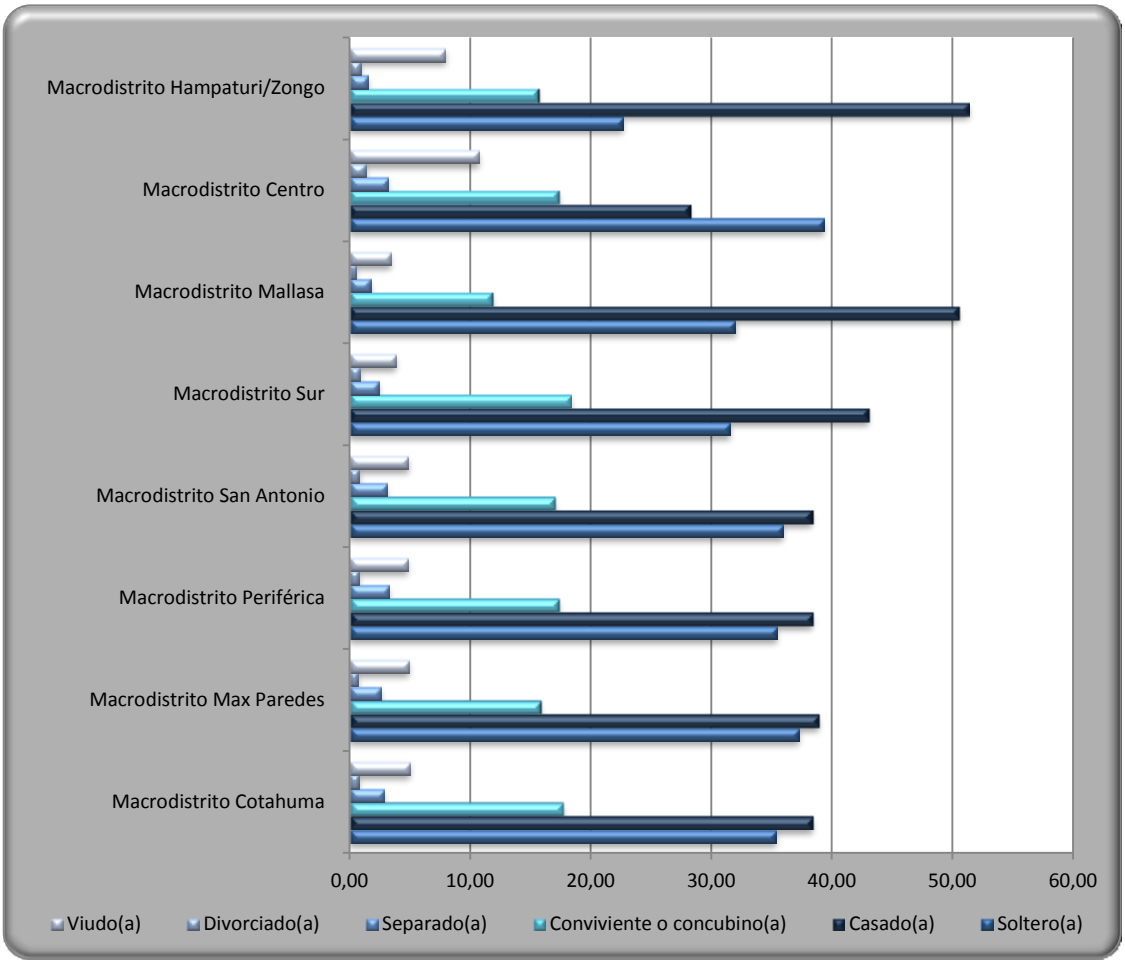
(P) INFORMACIÓN PRELIMINAR
FUENTE: BASE DE DATOS REGINA ACTUALIZADA A ENERO DE 2008, CORTE NACIONAL ELECTORAL.
DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS Y ESTADÍSTICAS.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Haciendo este análisis a nivel macrodistrito advertimos que en el área rural, la estructura social es más tradicional, es decir, los procesos de cambio social más lentos, evidenciándose por ejemplo en la dependencia económica de la mujer. Estos rasgos de alguna manera justifican que la cantidad de matrimonios sea más alta, de similar manera, la edad en la que las personas contraen matrimonio, se anticipa; relacionando la alta cantidad de personas de adulto mayores, con la cantidad de personas viudas, también se halla alta correlación.

Otro de los municipios que también presenta alta cantidad de personas casadas es Mallasa, macrodistrito suburbano.

[9] Este cambio altera las formas de vida y de relación de las personas. Significa que la mayoría transita por un período de su vida adulta en el que, por elección o imposición, no forma parte de una pareja. Para muchos la soltería reivindica los espacios de intimidad y libertad individual, otorga un lugar central a los logros profesionales, al establecimiento de lazos fuertes con los amigos y los hijos, y alienta una intensa vida social.

GRÁFICO N° 24. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS (2001) POR MACRODISTRITO



(P) INFORMACIÓN PRELIMINAR
FUENTE: BASE DE DATOS REGINA ACTUALIZADA A ENERO DE 2008, CORTE NACIONAL ELECTORAL.
DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS Y ESTADÍSTICAS.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El macrodistrito que presenta más gente de la tercera edad y personas en edad productiva es el Centro, este dato se refleja en la cantidad elevada de personas viudas y solteras. Este último dato tiene correlación con la cantidad de personas que migran de otros departamentos, muchos de ellos son traslados temporales por temas laborales.

El resto de los macro distritos tiene un comportamiento similar, es decir, alta cantidad de personas que viven en pareja (casados o en concubinato), y aunque la cantidad de divorcios no es muy representativa en este momento, como se mencionó, van en incremento.

a) Postergación del primer hijo

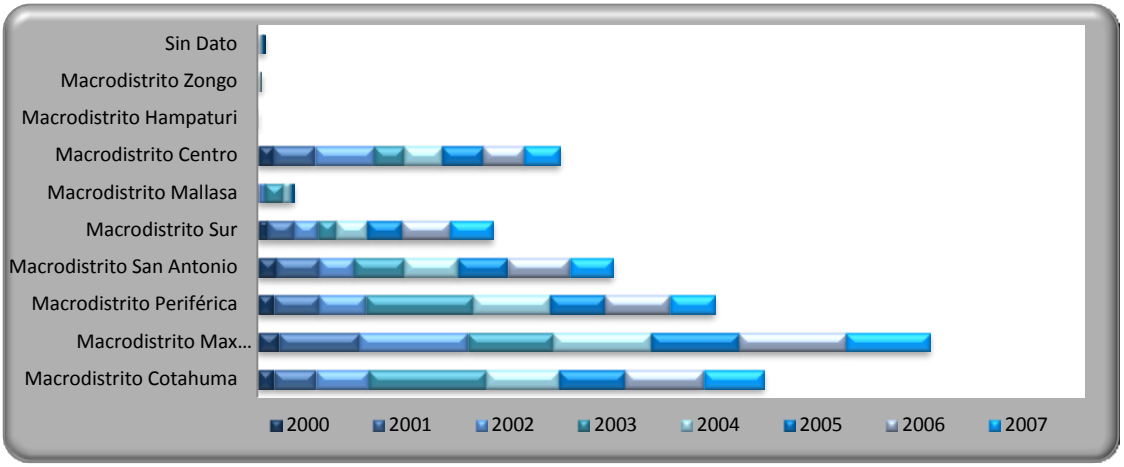
A nivel nacional el promedio de hijos muestra una tendencia decreciente en función a la edad, revelando un cambio evidente en las preferencias de las mujeres de diferentes generaciones. El cambio más importante se da, sin lugar a dudas, en las áreas rurales

donde la edad promedio en la que deciden tener hijos varía de más de 3,5 entre mujeres de 45 a 49 años a menos de 2,5 entre adolescentes de 15 a 19 años. Sin embargo este dato varía de manera notoria al comparar la localización de las mujeres, en áreas urbanas y rurales; entre altiplano valles y llanos.

En Bolivia resalta la diferencia entre la fecundidad deseada (2,1) y la fecundidad observada[10] (3,8).Las mujeres con educación superior son más propensas a tener su primer bebé a una edad más tardía, en promedio. Sin embargo, las mujeres con educación superior que tienen una pareja con una educación más bajos que se tienen hijos a una edad más temprana que las mujeres con mayor educación Las parejas donde ambos tienen mayores niveles de educación más larga demora antes de comenzar una familiaUna comparación de este indicador entre países de la región de distinto IDH revela que a partir de niveles de desarrollo humano “medio alto” la tasa de fecundidad no pasa el umbral de los tres hijos (Paz Arauco, 2005).

La ciudad de La Paz presenta la tasa global de fecundidad más baja entre las principales ciudades del eje, se presenta una tasa de 2,7 hijos por mujer; en tanto el municipio vecino, El Alto, presenta 3,2 hijos por mujer

GRÁFICO N° 25.NACIMIENTOS POR AÑO DE INSCRIPCIÓN Y SEXO, SEGÚN MACRODISTRITO, 2000 – 2007P



(P) PRELIMINAR
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS Y ESTADÍSTICAS.
GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

b) Uniones consensuales concubinato[11]

[10]Fecundidad no deseada

[11]**Elementos del Concubinato: U*nidad*** Implica que solo se puede establecerse entre un solo hombre y una sola mujer. ***Consentimiento*** Se fundamenta en el acuerdo de voluntades en convivir juntos como pareja, bajo el mismo techo, sin ningún impedimento para contraer nupcias. ***Perpetuidad*** Debe existir prolongado en el tiempo, mínimo dos años. ***Formalidad*** No existe ninguna formalidad, solo el acuerdo de los concubinos en permanecer juntos bajo un mismo techo, y sin que ninguno tenga impedimentos para el matrimonio, además también debe ser probado por quien lo alegue y declarado mediante sentencia definitivamente firme. ***Disolubilidad*** Puede quedar disuelto por la voluntad de las partes en cualquier momento. Toda vez que interrumpan la cohabitación y por ende la permanencia.

A partir de los años 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes de, o sin, contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer Matrimonio.

Un importante punto de partida para describir la transformación de la familia en Bolivia es la evolución del estado conyugal de las mujeres en edad fértil. Según la ENDSA (2003), en Bolivia la edad mediana de la primera unión entre las mujeres era de 21 años y en los hombres de 23 años, estas edades no habrían variado en los últimos 25 años. La edad mediana de la primera relación sexual se habría mantenido constante en los últimos 25 años en un valor de 19 años, dos años menos que la edad mediana de la primera unión conyugal estimada en 21 años. En general la edad mediana de la primera unión es menor en los llanos en comparación a los valles y el altiplano: 19,7 frente a 21,1 y 20,9 respectivamente. En cuanto a la edad mediana de la primera relación, ésta también varía según contexto; por ejemplo, en 2003, se registraba en 18 años en las áreas rurales frente a 19 años en las áreas urbanas. (PNUD-Unicef) 2006.

A nivel municipal, se evidencia la importancia de esta forma de unión familiar, en el gráfico nº 24 (Estado Civil de la Población de 15 Año), aproximadamente el promedio es del 16%, no existen datos tendenciales, sin embargo el peso poblacional es importante.

c) Expansión de los nacimientos fuera de matrimonio

Tradicionalmente, se ha asociado la maternidad fuera del matrimonio con embarazos no planeados, protagonizados por adolescentes y jóvenes.

Aunque el peso relativo de la fecundidad adolescente (maternidad temprana) es menor en el conjunto de la fecundidad no matrimonial, eso no significa que ahora las adolescentes tengan más hijos dentro del matrimonio

La mayor tolerancia social actual hace que las mujeres sin pareja se planteen a cierta edad ser madres solas.

d) Alza de las rupturas matrimoniales

En todos los matrimonios hay momentos difíciles en su convivencia, pero estas crisis son normales y pueden transformarse en positivas pero cuando llega a empantanarse y con ello se empiezan a cruzar varios componentes como ser el cambio de ingreso familiar, apoyo social, presencia y número de hijos en el hogar y la situación laboral de los conyugues conlleva a una ruptura familiar constituyéndose el divorcio.

¿Qué es el divorcio? La misma significación de la palabra nos está indicando separación, ruptura de algo que antes estaba unido. El divorcio o separación es la consecuencia del desmoronamiento de un matrimonio .La realidad indudable es que nos encontramos con familias desgraciadas e hijos que sufren las consecuencias.

e) Edad de partida de hijos en los hogares y causas

Ya en la adolescencia los hijos empiezan a buscar su propia identidad y esto significa que comienzan a salir de casa. Campamentos, amigos, fiestas y parejas, hay que saber percibir y entender desde sus inicios. Sin embargo, muchas mujeres parecen no percibir o aceptar conscientemente este desarrollo y el golpe se produce cuando la migración del

hogar se hace efectiva, La determinación sociocultural y las características individuales, determinarán la capacidad de cada uno, por aceptar y entender el desarrollo de los hijos.

f) Familia de escasos recursos

La familia es entendida en el léxico como un grupo de personas unidas por un vínculo de parentesco sea consanguínea, matrimonio o afinidad que viven juntos por un periodo indefinido y constituyen la unidad básica de la sociedad, es importante señalar qua al referirse de familias de escasos recursos, son grupos de personas que no cuentan con recursos suficientes para la satisfacción plena de sus necesidades básicas como la alimentación, vestimenta, salud, vivienda, y otros, esta situación hace que presenten problemas de crisis familiar, inestabilidad emocional, desnutrición, violencia intrafamiliar, abandono de hogar, formas precarias e inestables de vivienda, hacinamiento, inseguridad y el no acceso a servicios básicos.

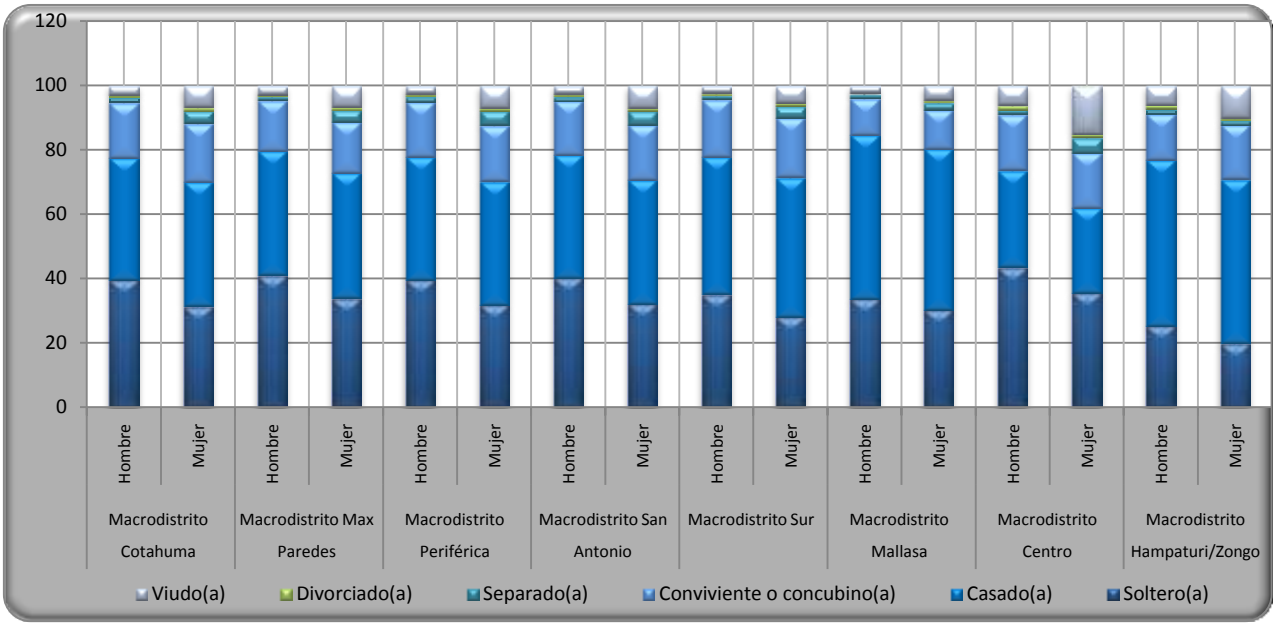
La forma de vida de las familias de escasos recursos es provocada a su vez por la situación de pobreza entendida como una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o careza a los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas, es un deterioro de nivel y calidad de vida de las personas, se encuentra inherente al modelo socioeconómico en la cual la ciudad y el país se insertan, ya que no es posible explicar la acumulación de riqueza y el bienestar sin la existencia de sectores marginados y excluidos de los beneficios de la modernidad.

g) Familia Transnacional

La familia transnacional está referida a la migración, una decisión que no solo es individual sino se lo puede considerar como familiar, que se manifiesta en los países en desarrollo. Las familias pueden enviar al exterior a uno de sus miembros con la esperanza de que las remesas los pueda ayudar a enfrentar los problemas financieros que tuviesen, en un medio donde el mercado de trabajo es insuficiente y que causan problemas económicos en las familias. En la área metropolitana de La Paz, refleja que una de cada diez personas emigro al exterior en mejorar las condiciones de vida para su familia.

Este tipo de familia es producto de la Globalización de la producción y los flujos de trabajo han aumentado la frecuencia de las formas familiares transnacionales, que ahora son comunes tanto entre los profesionales de élite mundial, así como entre los pobres de los trabajadores migrantes. Su característica principal es que los miembros repartidos por los estados-nación, pero manteniendo un sentido de bienestar colectivo y la unidad (Bryceson y Vorela, 2002).Sus redes de parentesco se cruzan en "nodos residenciales en dos o más países (Bjeren 1997: 237). La composición de estos modos puede variar, no sólo de forma periódica, como resultado del ir y venir de los nuevos inmigrantes y los retornados, sino también cíclicamente como resultado de los acuerdos de trabajo y de vida de los miembros de la familia.

GRÁFICO N° 26. MACRODISTRITO: ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR CONDICIÓN DE POBREZA Y SEXO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040

En relación a los grupos de personas que viven en situación de pobreza, de acuerdo al Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano, 7 de cada 10 bolivianos se encuentra en esta situación. Asimismo, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 la población boliviana es 8.274.325, de los cuales viven en situación de pobreza 4.848.754 haciendo un porcentaje del 58.6%.

Asimismo el Ministerio de Planificación del Desarrollo prevé que el nivel de pobreza para el año 2015 será de 22,3% de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, con la implementación de políticas públicas que permitan a las personas y familias que viven en situación de pobreza mejorar sus condiciones de vida.

Los Hogares pobres en la ciudad de La Paz, están conformados por el 34.5%, equivale decir que son familias que no cuentan con recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas plenamente, situación que genera la reproducción de un ciclo de pobreza que se transmite de generación a generación. En tanto que los hogares en umbral de pobreza están constituidas por las familias que si bien cuentan con las necesidades básicas superficialmente satisfechas se encuentran sobre la línea de pobreza, vale decir que son vulnerables a los proceso de inestabilidad económica puesto que si de existir una crisis económico se encontrarían amenazados de caer debajo de línea y incrementar la población pobre en el territorio municipal.

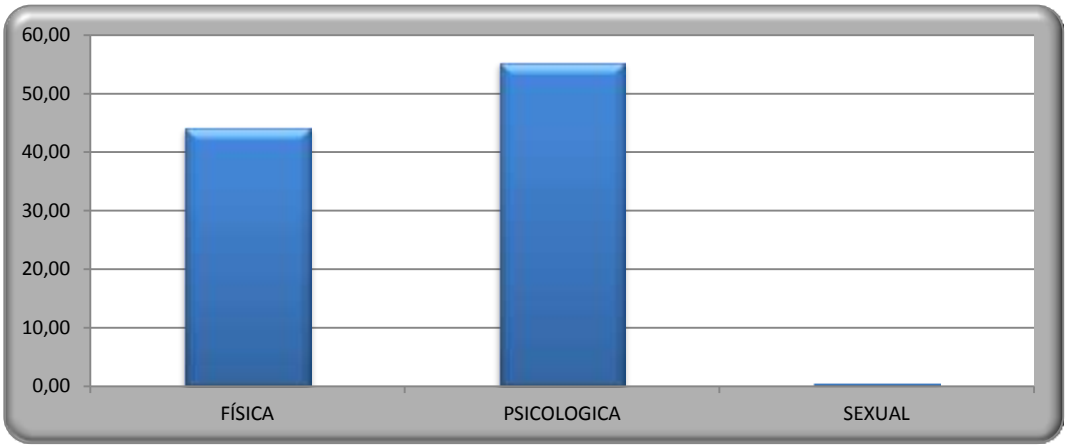
Por su parte en el Dosier Estadístico del Municipio de la Paz, refleja que, 65% de los habitantes del municipio de La Paz (496.994 personas) se consideran no pobres de acuerdo a la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas, en tanto que 35% (264.466 personas) son pobres.

4.1.5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.1.5.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, más de 284[12] mil casos de violencia intrafamiliar han sido registrados por la Policía en un periodo de cinco años. Un equivalente a 56.800 casos por año, entre violencia física, psicológica y sexual.

GRÁFICO N° 27. PROMEDIO NACIONAL POR TIPO DE VIOLENCIA



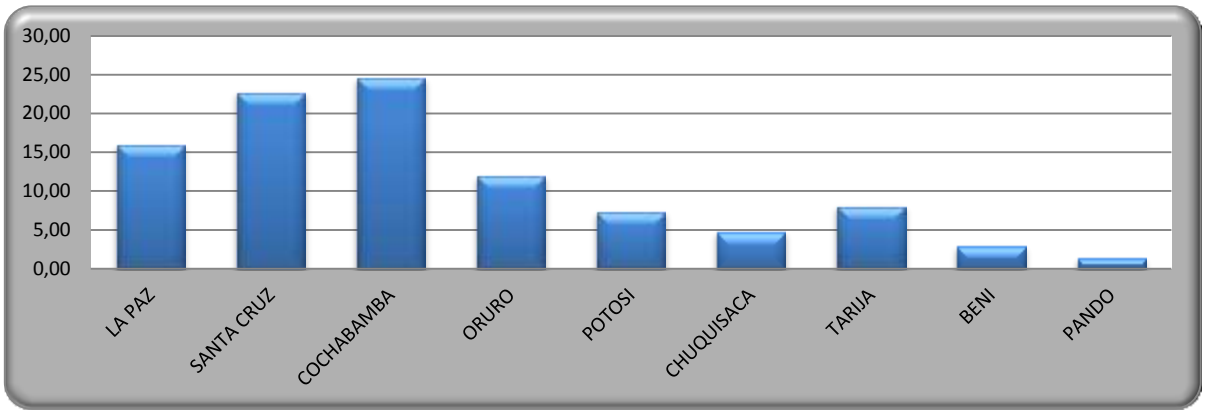
FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EN BASE A DATOS DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA A MAYO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

De acuerdo con los datos a mayo de 2011, entre 2005 y 2010, el 55 por ciento de la violencia registrada por la Policía fue de tipo psicológico, el 44 por ciento física y el 0,4 % fue por violencia sexual.

El informe señala que Cochabamba registra el mayor índice de violencia intrafamiliar, con 69.856 casos del total nacional (24.59%), seguido de Santa Cruz, con 64. 629 (22.75%); La Paz 45.522 casos (16.3%); Oruro 33.944 (11.95%); Tarija con 22.87 (8.05) y finalmente Potosí con 20.980 (7.39%) casos de violencia.

[12]Informe del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - Viceministerio de Seguridad Ciudadana

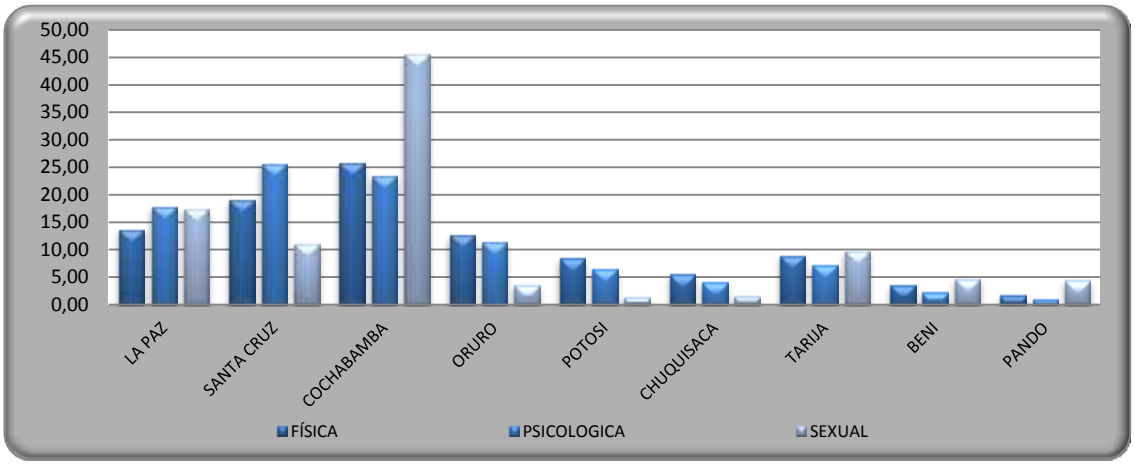
GRÁFICO N° 28. BOLIVIA: DENUNCIAS POR TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN DEPARTAMENTOS 2005 - 2010 (A MAYO DE 2011)



FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EN BASE A DATOS DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA A MAYO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

En menor escala, se hallan los departamentos de Chuquisaca, con 13.724; Beni 8.362 y Pando con 4.142. La mayor cantidad de denuncias se concentran principalmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (64%).

GRÁFICO N° 29. DEL TIPO DE VIOLENCIA POR DEPARTAMENTO

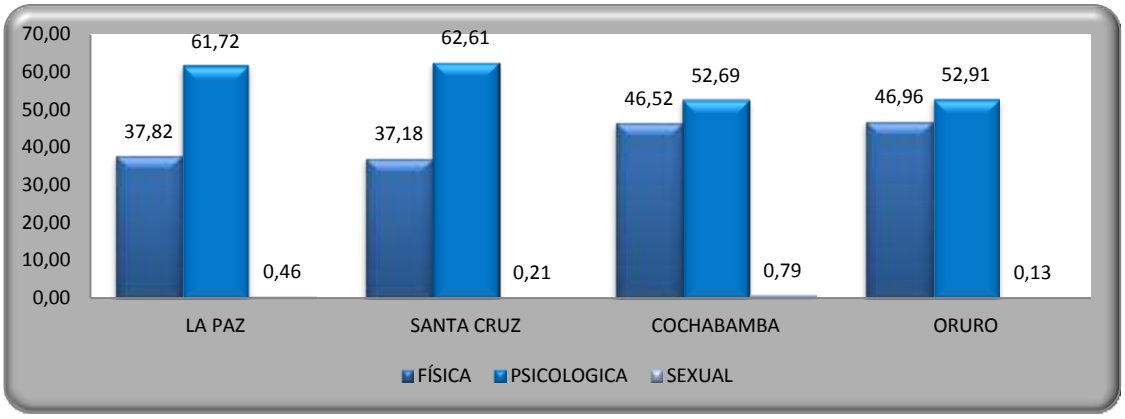


FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EN BASE A DATOS DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA A MAYO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

De los total nacional de casos de violencia física, psicológica y sexual, los departamentos donde se evidencia mayor cantidad de violencia física son: primero Cochabamba con el (25.87%), luego Santa Cruz con 19.13% y en tercer lugar La Paz 13.71%. A nivel violencia psicológica La Paz también se halla en el tercer lugar con un 13.71%, sin

embargo en el caso de violencia sexual se halla en segundo lugar. Pese a estos datos, haciendo la desagregación a nivel municipal La Paz se hallaría en mejores condiciones, sin embargo, el índice de violencia en El Alto es más elevado en general.

GRÁFICO N° 30. PRINCIPALES DEPARTAMENTOS QUE SUFREN VIOLENCIA, POR TIPO DE VIOLENCIA



FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - EN BASE A DATOS DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA A MAYO 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

La magnitud e importancia de los hechos de violencia intrafamiliar en el contexto de la inseguridad ciudadana se refleja en su comparación con el total de denuncias de hechos delictivos, según indica el informe. En ese sentido, en 2005 se registraron, por cada 100 mil habitantes, 95 casos o hechos más de violencia intrafamiliar que de denuncias de delito; 92 casos más en 2006 y 20 casos más en 2007. Es decir, "la violencia intrafamiliar en estos años fue más intensa que la propia actividad delictiva", remarca el informe.

A partir de 2008 y hasta 2010 la relación se invierte, es decir, la tasa de violencia intrafamiliar es menor a la de denuncia de delitos, pero en proporciones menos importantes.

4.1.5.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

a) A Nivel Institucional

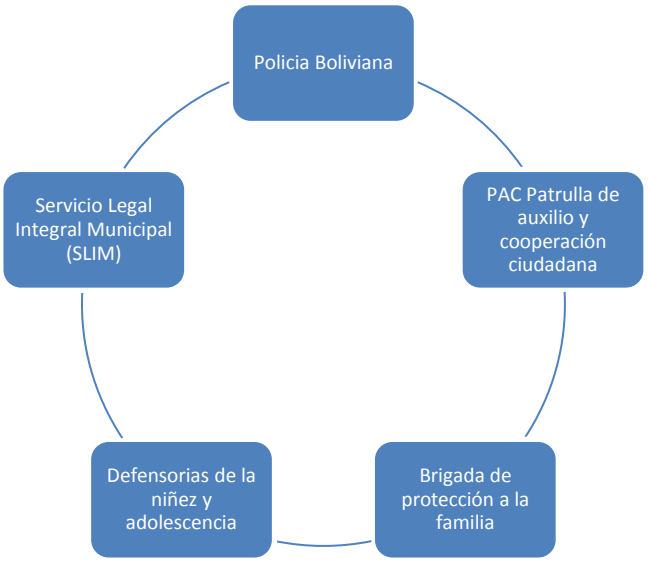
Al amparo de la Ley 2028 de Municipalidades, cumpliendo con lo dispuesto por la Ordenanza Municipal 385/206, que define como política y acción del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz e instruye construir un Programa de Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar y en cumplimiento asimismo de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal eje 6 La Paz Equitativa e Incluyente, la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano a través de la Dirección de Derechos Ciudadanos implanta un sistema que combine los servicios actuales (Servicios Legales Integrales y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia) servicio que fue establecido bajo el concepto de *Plataforma de Atención Integral a la Familia* creada para dar un enfoque integral y sistémico.

En la gestión 2009 se implementa como tal la Unidad de Atención Integral a la Familia, por medio del cual las Plataformas de Atención Integral a la Familia, definiéndose como la *instancia que integra funcional y operativamente los Servicios Municipales de Defensa y Protección frente a toda forma de maltrato y/o violencia en la familia, en contra de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores denominados Usuarios, en cada Macro Distrito del Municipio de La Paz*, conformada por los servicios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales Municipales, que funcionan en los nueve macro-distritos de la ciudad de La Paz, facilitados a través de equipos multidisciplinarios que responden a las áreas de trabajo social, psicología, legal, bajo la responsabilidad de un coordinador.

Es así que la Unidad de Atención Integral a la Familia, está conformada por los siguientes programas: a) las Plataformas de Atención Integral a la familia con sus dos servicios (Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales); b) Plataforma de Atención Integral a la Familia de Emergencia-Línea 156, c) Albergue Transitorio de la Calle Chuquisaca.

Coordinan en el municipio espacios de denuncia sobre violencia estosson:

IMAGEN N° 1. ESPACIOS DE DENUNCIA A NIVEL MUNICIPAL



Mediante la implementación de la Plataforma de Atención Integral a la Familia mismo en el que se combina los servicios actuales (Defensorías de la Niñez y Adolescencia y los Servicios Legales Integrales) se ha logrado un abordaje de casos de manera integral, restituyendo los derechos de las personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores denominados Usuarios) en situación de violencia intrafamiliar o domestica y maltrato.

Paulatinamente se ha ido incrementando el personal urbano y se llegó hasta el área rural, este aumento responde al incremento en la demanda. Inicialmente, también el sistema

tecnológico era anticuado y no respondía a las necesidades, estos temas también fueron superándose en casi todos los macros[13].

Desde la gestión 2009 a la fecha se han desarrollado visitas a Hogares y Centros de Acogimiento pertenecientes al SEDEGES y aquellos de Administración Delegada, con el objetivo de analizar la situación de niños, niñas y adolescentes (NNA´s)acogidos, remitidos por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y poder analizar los avances y definir la situación de los mismos.

Se han realizado y organizado diferentes reuniones, talleres entre otros con instituciones que trabajan con la temática de niñez, violencia intrafamiliar, prevención, esto con la finalidad de consensuar acciones y determinar líneas de acción, entre otros velando siempre el interés superior de la población vulnerable niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores.

El Albergue Transitorio de la Calle Chuquisaca, proyecto dependiente de la Unidad de Atención Integral a la Familia, Dirección de Defensorías Municipal está destinado a la atención integral de los niños (as) y adolescentes víctimas de maltrato, brindándoles cariño, protección, alimentación, educación, apoyo psicológico, salud y entretenimiento, contando para ello con niñeras, cocineras, médicos que trabajan en turnos de 24 horas los 365 días al año

b) Problemáticas Prevalentes

Pese a estos avances aún se advierten limitaciones debido a la excesiva demanda de la población en la atención de los casos, es que se ha visto la posibilidad de incrementar la cantidad de profesionales para la atención en las Plataformas con mayor afluencia Cotahuma, Max Paredes, Periférica y San Antonio, los cuales a la fecha aún son insuficiente en el Servicio de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. También, podemos referir que los ambientes e infraestructura de la mayoría de la Plataformas de Atención Integral a la Familia no son acordes a la atención en muchos casos, siendo que por cada instancia (social, legal y psicológica) debe brindarse una atención integral e individualizada.

La violencia debe ser considerada como un problema de varias aristas, dado que sus causales no son unilaterales. Para analizar la violencia en la familia se deben considerar los aspectos:

- Biológicos: en algunos casos la violencia ya sea en el hombre o mujer puede producirse por lesiones cerebrales que pueden predisponer a la agresión. En este caso se trata de un tema médico para la persona que genera la violencia.
- Psicológicos: Los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los

[13]Consorcio Ricerca e Cooperazione (RC) Movimiento Laico para América Latina (MLAL), Gruppo de Voluntariado Civile (GVC) y la Fundación La Paz. Se han desarrollado convenios interinstitucionales con diferentes ONGs (Consorcio que han ampliado los servicios de atención al promover el desarrollo de las capacidades técnicas, intelectuales, laborales, sociales, emocionales y artísticas de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de La Paz, mediante la promoción, organización y desarrollo de programas y actividades de capacitación, promoción, organización y desarrollo de programas y actividades de capacitación, promoción de derechos e inserción laboral y social que hagan efectivas las políticas de desarrollo humano en el Municipio de La Paz, enfocando acciones particularmente en tres problemáticas: a) Promoción del buen trato frente a la violencia; b) Niñas, niños y adolescentes trabajadores y c) Adolescentes en conflicto con la Ley, Convenio de Cooperación Interinstitucional.

que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes a alguna droga (principalmente el alcohol).

- Psiquiátricos: Los testigos y víctimas de violencia presentan altas tasas de depresión y estrés post-traumático. El abuso de sustancias y de alcohol, así como los trastornos de personalidad limítrofe o antisocial incrementan de manera considerable el riesgo de violencia. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados.
- Sociales y del Contexto específico: Se presentan características particulares por el tipo de lugar en el que se desarrolla la familia, contextos de ruido, intensa actividad, maltrato laboral, etc. son estresores que requieren ser tratados de manera particular.La misma ciudad funciona de tal forma que por su caos, la escasa oferta de espacios de esparcimiento llegan a alterar el carácter de los miembros de la familia.

Aún no han sido trabajados indicadores o datos que evidencien la integralidad del problema, se ha dado énfasis hacía la forma en las que se visibiliza esta violencia, golpes, violaciones, maltrato, etc. sin embargo, de manera transversal aún no se han tratado las disfunciones que se generan en las familias, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y genéricos o generales.

- Efectos psicofísicos. Producen cambios psíquicos o físicos quehacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato[14].
- Físicos. Se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.
- Efectos psicosociales. Semanifiestan de manera interna como externa. De manera interna porque generan la marginación, la exclusión social, aislamiento a actividades del individuo afectado, incluso retraimiento de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. En el caso de mujeres maltratadas, su retraimiento puede afectar a todo el entorno familiar, una madre marginada no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la agresividad, también al retraimiento o a extremos como la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

Finalmente, aún no se tomaron políticas adecuadas que respondan a todo el ciclo de violencia, enmarcándonos a una sola fase. Aún no se toman medidas particulares a la Fase 1: Acumulación de Tensión(Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.); la Fase 2. Episodio agudo de violencia, es la que más se ha trabajado. La fase 3 puede devenir a dos posibilidades: La primera, si la situación es irreconciliable, la familia se disgrega, lastimosamente aún no se han desarrollado suficientemente espacios de acogida, el Albergue Transitorio solo responde a un grupo etario niños y adolescente, de esta manera

[14]En los empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración

la mujer queda desamparada y el violentador no halla solución ni tratamiento a su problema. La segunda puede acaecer a una etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel, que también requiere ser tratada a nivel Defensorías.

Todas estas consideraciones deben ser tomadas como problemáticas para tomar medidas preventivas y correctivas.

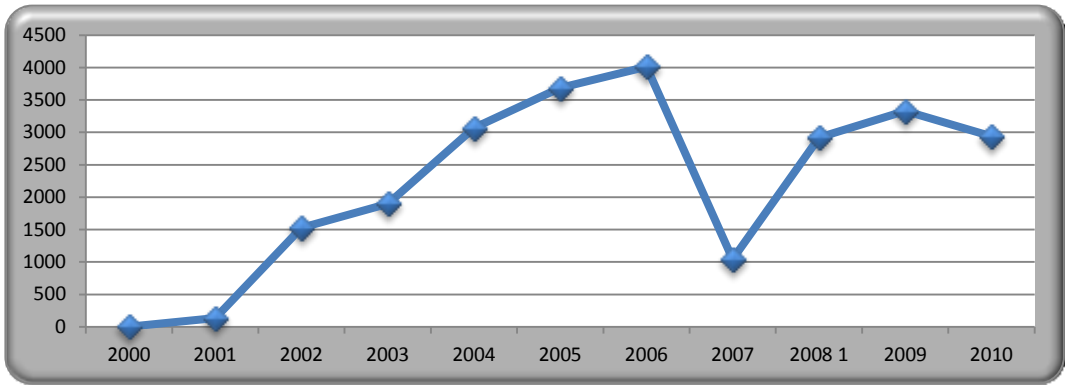
c) Indicadores de Violencia en el Municipio

La violencia en la familia se evidencia a nivel general, es un círculo que afecta no sólo al violentado sino también al violentador, se trata de un círculo en el que todos son víctimas de un proceso de violencia que puede iniciarse con sus padres y se replica en su propia familia. Este enfoque trata el tema de manera más integral, considerar a todos los miembros de la familia y cada problemática que hace al problema.

La violencia se manifestación por un desbalance de las relaciones de poder entre quienes tienen mayor fuerza, (adultos-niños - niñas, hombre – mujer) y quienes tiene la posición de dependencia y necesidad de protección.

Sobre los datos desarrollados desde el trabajo de las Defensorías del Municipio de La Paz se puede tener una aproximación parcial a esta realidad, aunque no es posible determinar la prevalencia real de la violencia en la familia, entre miembros, dentro y fuera del hogar. Un aspecto más que limita la ampliación de la información, es la escasa denuncia, ya sea por temor, vergüenza, sentimientos de culpa u otros.

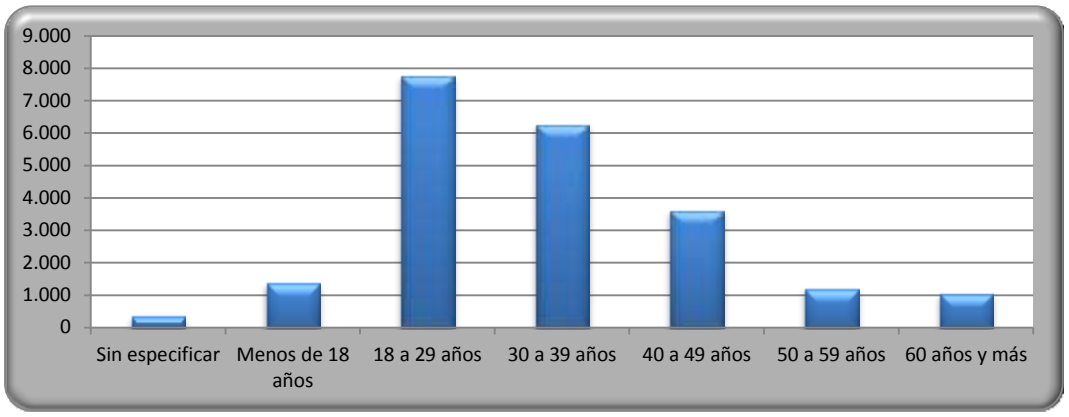
GRÁFICO N° 31. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES 2002 - 2010



[1] A partir de 2008 los SLIMs (Servicios Legales Integrales Municipales) y las DNAs (Defensorías de la Niñez y la Adolescencia) pasan a conformar las Plataformas de Atención Integral a la Familia.
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El siguiente cuadro se disgrega por edades las denuncias por violencia en los SLIMs, en el gráfico se denotan picos importantes dentro de los primeros años de vida y posteriormente durante la adolescencia, aunque han tendido a incrementarse en los últimos años (2009 aumentó al 4%) las denuncias por violencia contra las personas adulto mayores.

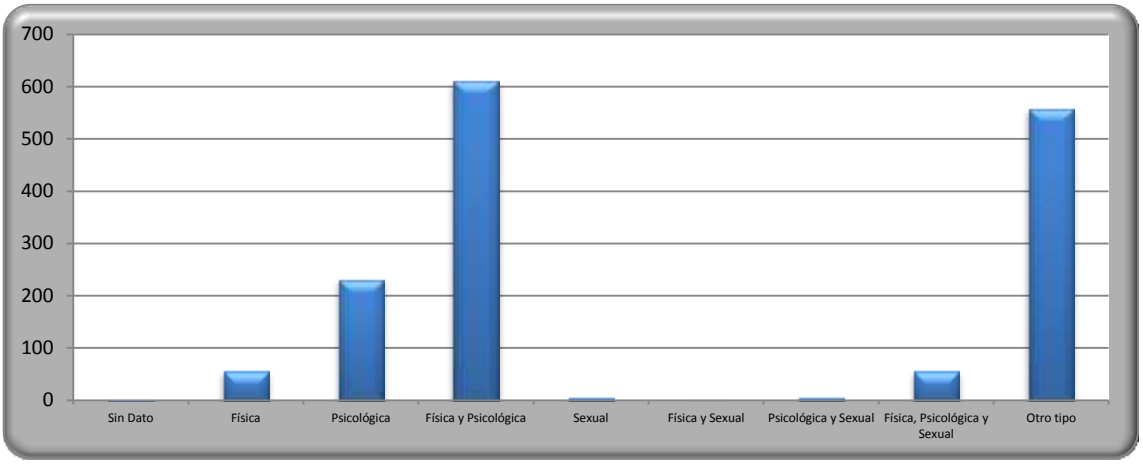
GRÁFICO N° 32. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS ACUMULADOS DESDE EL 2002 AL 2009 EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA



[1] A partir de 2008 los SLIMs (Servicios Legales Integrales Municipales) y las DNAs (Defensorías de la Niñez y la Adolescencia) pasan a conformar las Plataformas de Atención Integral a la Familia.
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Tras un análisis de la Dirección de Defensorías, al analizar la variable de tipología se ve que durante los primeros años de vida prevalece la violencia psicológica y física, sin embargo en la adolescencia la tipología más común son los problemas psicosociales como ser el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, abandono de hogar, etc.

GRÁFICO N° 33. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES, POR TIPO DE CASO 2000 - 2009 (P)



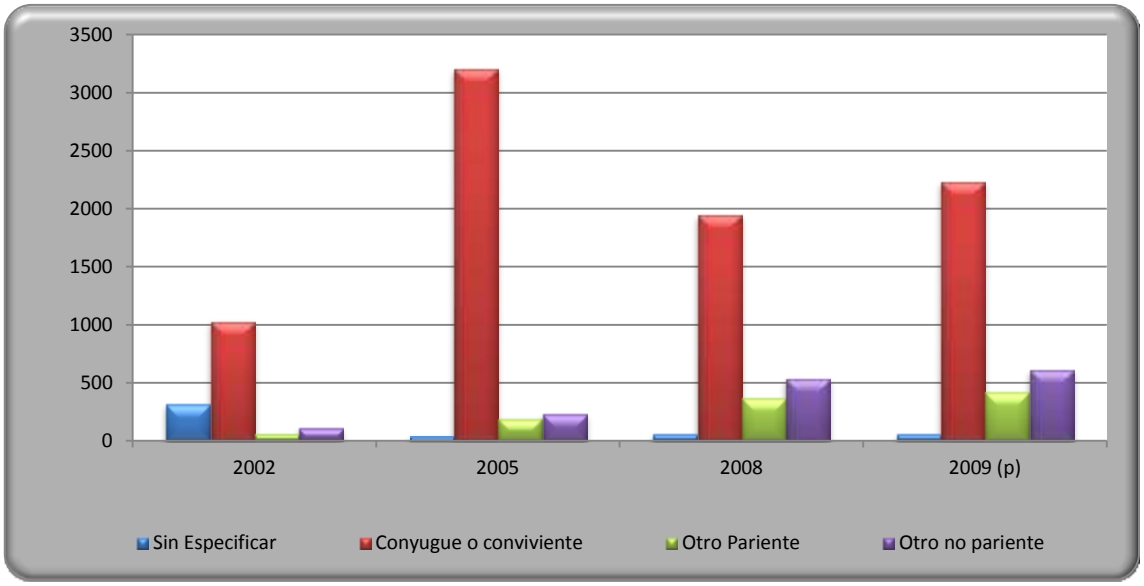
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Sin embargo no se puede dejar de lado el incremento en la violencia sexual y trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes, quienes son las victimas más vulnerables para estos delitos.

Del total de casos que son atendidos en las defensorías es evidente que una mayoría considerable son niñas y adolescentes mujeres las víctimas, respondiendo al violencia de género que tiene sus propias características desde la etapa prenatal, con golpizas durante el embarazo; durante la infancia con el abuso físico y emocional, el abuso sexual por parte de los miembros de la familia, la pornografía y la prostitución infantil; durante la adolescencia, la violencia de los compañeros del sexo opuesto y novios, el abuso sexual en el trabajo o en el colegio, el asedio sexual, la prostitución forzada o mediante inducción o engaño, la privación a la educación.

Según parentesco en los años registrados se advierte que el principal agresor es el cónyuge o conviviente, sin embargo en los últimos años ha ido en incremento agresores externos a la familia, aunque en mayor porcentaje el principal agresor suele estar en la familia (81.25%).

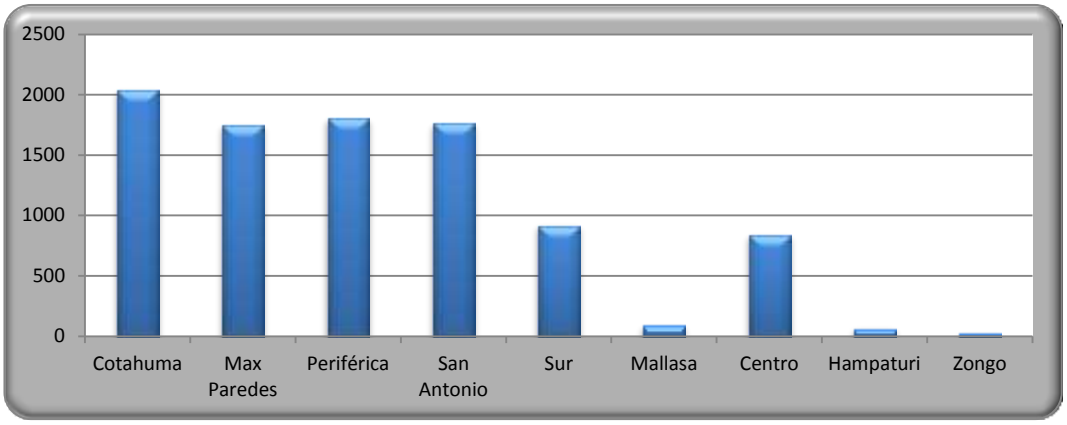
GRÁFICO N° 34. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES POR TIPO DE AGRESOR 2002 - 2009 (P)



(P) PRELIMINAR
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Las leyes nacionales apuntan a castigos mayores y más contundentes a los y las agresores de niños, niñas y adolescentes, sin embargo los procesos judiciales aún son largos y revictimizantes. Sin embargo no existen políticas claras de prevención que se basen en plantear una nueva cultura de respeto en la relación familiar y social que pueda garantizar la disminución efectiva de la violencia.

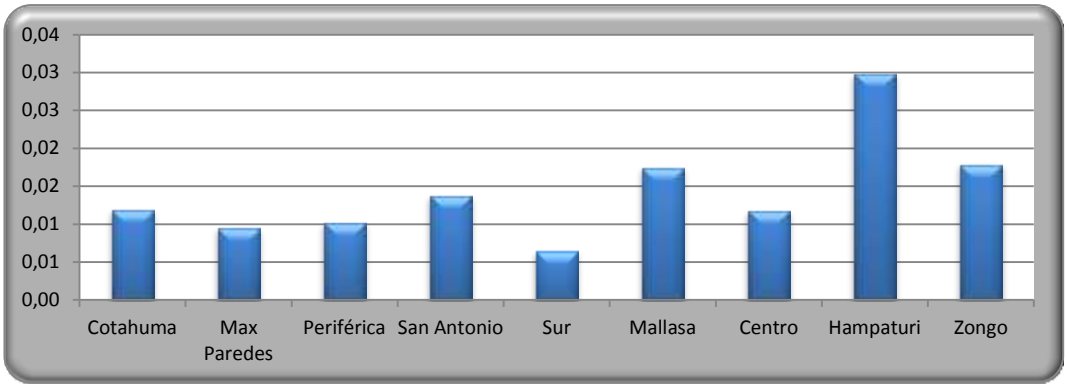
GRÁFICO N° 35. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN LOS SERVICIOS LEGALES INTEGRALES Y DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR MACRODISTRITO



FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

El macrodistrito donde se evidencia mayor cantidad de denuncias en el municipio es en Cotahuma, sin embrago las variaciones con Periférica, San Antonio y Max paredes es muy similar, sólo sur y centro evidencian menores denuncias, los macros que denotan menores denuncias son los rurales, este análisis resultaría sesgado si es que no se hace relación con el total de población por macrodistrito.

GRÁFICO N° 36. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS POR TOTAL DE POBLACIÓN MACRODISTRITO– PER CÁPITA 2010



FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

A nivel per cápita, es decir, la relación total de denuncia sobre el total de población del macrodistrito, nos permite ver de manera más clara la representatividad en la cantidad de denuncias por cada macro. El grafico evidencia que Hampaturi a pesar de tener menos población, la cantidad de denuncias es más representativa por cada 100 personas 0.03 vive violencia, en segundo lugar vienen Zongo y Mallasa; como se puede advertir los tres macro distritos más alejados son los que a pesar de su distancia y cierto aislamiento, vive mayor violencia. Los macro distritos urbanos con más denuncias son San Antonio,

Cotahuma y Centro. El macrodistrito Sur en tanto ratifica su menor índice de denuncias, los factores pueden ser menor capacidad de denuncia o quizá realmente es un macro con menos violencia intrafamiliar.

En el marco de la formulación del Plan La Paz 2040, durante la gestión 2012, con la participación de expertos y ciudadanía en general, se realizaron talleres participativos. El proceso participativo permitió identificar los principales problemas para la temática.

CUADRO N° 10. MATRIZ PROBLEMAS "FAMILIA, GÉNERO Y GENERACIONAL"

PROBLEMATICA	DESCRIPCION
Incremento del maltrato contra niños, niñas y adolescentes en el núcleo familiar.	·Maltrato físico. ·Maltrato psicológico. ·Utilización y manipulación de NNA en problemas de adultos. ·Cultura de violencia en los hogares (la violencia es normal en el trato). ·Infanticidio cometido por los progenitores ·Políticas de prevención ineficaces (de lo público y privado) ·Consumo de alcohol y drogas.
Violencia domestica e intrafamiliar.	·Mayor incidencia en mujeres. ·Incremento del feminicidio cometido por las parejas. ·Mujeres desconocen sus derechos dentro del núcleo familiar y doméstico. ·Políticas de prevención ineficaces (de lo público y privado) ·Consumo de alcohol y drogas. ·Condiciones de vivienda precarias.
Abuso sexual.	·En el núcleo familiar con complicidad de los progenitores. ·Deficiente educación en sexualidad para toda la familia – Tabú (unidades educativas y programas que inicien desde los padres de familia para llegar posteriormente a los hijos). ·Consumo de bebidas alcohólicas y drogas. ·Acceso a la pornografía (internet, revistas, videos) en NNA. ·Medios de comunicación distorsionan la información e incentivan ideas erróneas sobre la sexualidad. ·Políticas de prevención ineficaces (de lo público y privado) ·Hacinamiento en la vivienda.

FUENTE: TALLERES PLAN 2040 "FAMILIA, GÉNERO Y GENERACIONAL"– MESA SOCIO FAMILIAR
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040; ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Entre la problemáticas que socialmente preocupa más están:

- El Abandono de menores, que se incrementa con los años y aún el gobierno municipal no toma medidas para prevenir ni para dar un apoyo adecuado a los niños que viven esta situación.
- La forma en la que se conciben a los menores aún es tradicional, es una visión jerarquizante, patriarcal y adulto-céntrica lo cual posibilita su vulneración, naturalizando la violencia contra ellos como medio de disciplina y resolución de conflictos y una repetición cíclica de la violencia en otros círculos. Los extremos de estos problemas llegan a visibilizarse a través del incremento del homicidio cometido por los progenitores o responsables del cuidado
- La información aún es escasa, no se tienen indicadores que permitan medir los cambios, limitando la implementación de estrategias públicas que prevengan este problema social por lo que aún se evidencian vacios en la atención y en el apoyo psicoterapéutico a familias.

Hubieron problemas que no fueron identificados en la matriz, sin embargo, la participación de los asistentes fue importante para ratificar el punto inicial del análisis del presente diagnóstico: la necesidad de que uno de los problemas con los que enfrentamos es el desconocimiento de las diferentes unidades familiares, el cambio sociocultural, demográfica y económico ha determinado que se generen cambios sustanciales en “la familia”, por lo que no se pueden ya usar categorías y tipificaciones obsoletas, ni de una sola tipología de familia, sino “familias” que poseen diferentes características, ya sea por la organización, su conformación, los nuevos roles que de sus miembros y las cambiantes formas de interrelación que desarrolla con la sociedad.

4.1.6. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

4.1.6.1 DEFINICIÓN Y CONDICIONANTES DE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Por “Trata de Personas” se entenderá la captación, transporte, transferencia, resguardo o recepción de personas, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, secuestro, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, o una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recibo de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona, teniendo así el control sobre otra persona, con el propósito de la explotación. Algunos lo denominan como la forma moderna del esclavismo.

a) Trata de Personas Vs. Tráfico Ilícito de Personas

Ambas actividades son un negocio redituable que involucra a seres humanos, su manipulación, extorsión y explotación, son desarrolladas por organizaciones criminales que atentan contra la seguridad de la ciudadanía. Se diferencian por:

- **Trata de Personas.-** Esta actividad se caracteriza por: Transporte a través de las fronteras o dentro del país; Documentos legales o falsificados; Retención de documentos; Restricción de movimiento, control.Conllevando a ser un crimen contra las personas.
- **Tráfico Ilícito de Personas.-** En tanto esta otra se caracteriza por: transporte ilegal a través de las fronteras; Documentos ilegales (falsificados o robados).Siendo establecido como un crimen contra el Estado.

b) Condicionantes que hace a la Trata y Tráfico de Personas

La trata y tráfico no es un fenómeno univariable, las condicionantes que determinan al fenómeno depende de diversas condicionantes, la sociedad, la familia, como el individuo en sí mismo, coadyuvan a que se brinde esta situación.

Socialmente son establecidas diversas prácticas, algunas son asumidas de manera consciente y otras de manera inconsciente, pero finalmente llegan a establecerse y asumirse de manera natural actitudes y prácticas que suelen marchar en contra de los derechos humanos.

Individualmente existen características propias que caracterizan a la persona, mayor fortaleza de decisión o también alta vulnerabilidad frente a las externalidades que le pueden o no poner en desventaja o ventaja ante situaciones adversas. Cuánta mayor vulnerabilidad ser influenciado se halla más susceptible a caer en esta situación.

Dentro la Familia, muchas prácticas y conocimientos que se desarrollan devienen de una crisis estructural de la sociedad y la cultura que conlleva la misma, conocimientos, actitudes y comportamientos que tienden a la desvalorización de determinados grupos sociales (mujeres, niños, etc.), la exclusión y/o la desigualdad de oportunidades entre los miembros, deslindando muchas de estas funciones a una reproducción social.

CUADRO N° 11. PRINCIPALES FINES - CAUSAS SOCIALES E INDIVIDUALES PARA LA TRATA Y TRÁFICO

Los principales fines de la trata de personas en Bolivia son	Principales causas sociales de la trata y tráfico	Principales causas individuales de la trata y tráfico
Explotación sexual (Prostitución Infantil, Pornografía)	Hogares desestructurados- Familias disfuncionales	Baja autoestima y búsqueda exagerada de aprobación
Explotación laboral (utilización en la zafra, castañeras, servidumbre- empleo doméstico)	Situación de extrema pobreza	Ignorancia, ingenuidad y/o excesiva confianza
Adopciones ilegales	Abandono y maltrato	Falta de confianza hacia los progenitores - tutores
Venta de Niños(as)	Demanda de explotación sexual y mano de obra barata.	
Reducción a la esclavitud	Tradiciones y valores culturales de subordinación a la mujer	
Venta de órganos.	Desigualdad legal y social de mujeres y niñas	
	Niños y niñas temporalmente o permanentemente privados de su familia	

FUENTE: DIRECCIÓN DE DEFENSORÍAS MUNICIPALES 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

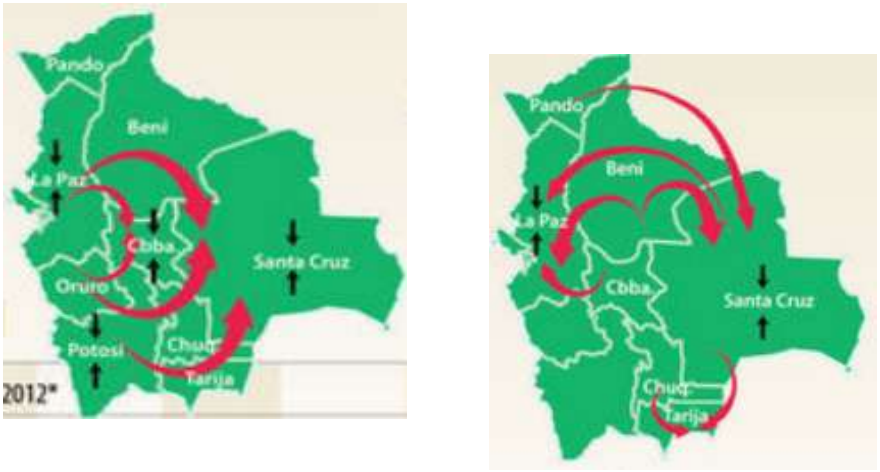
4.1.6.2. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL

El informe 2012 de la ONU sobre trata y tráfico[15] revela que esta actividad delictiva se constituye en la tercera más grande del mundo, generando ingresos acumulados por unos 9500 millones de dólares, vinculada además al lavado de dinero, falsificación de documentos, el narcotráfico, contrabando o inclusive el terrorismo.

El país vive esta realidad en precarias condiciones pues las organizaciones criminales se hallan bastante organizadas. El viceministerio del interior, el año pasado durante el operativo “Sodoma” identificaron a 36 proxenetas, se revisó la situación de 4.639 meretrices y a 4.208 “usuarios” que asistían a estos centros, 506 prostíbulos, 150 casas de citas y 563 bares, dado que también se encontró esta actividad en bares y cantinas.

[15]No existen cifras exactas de la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata en la actualidad.

IMAGEN N° 2. RUTAS DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL – RUTAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

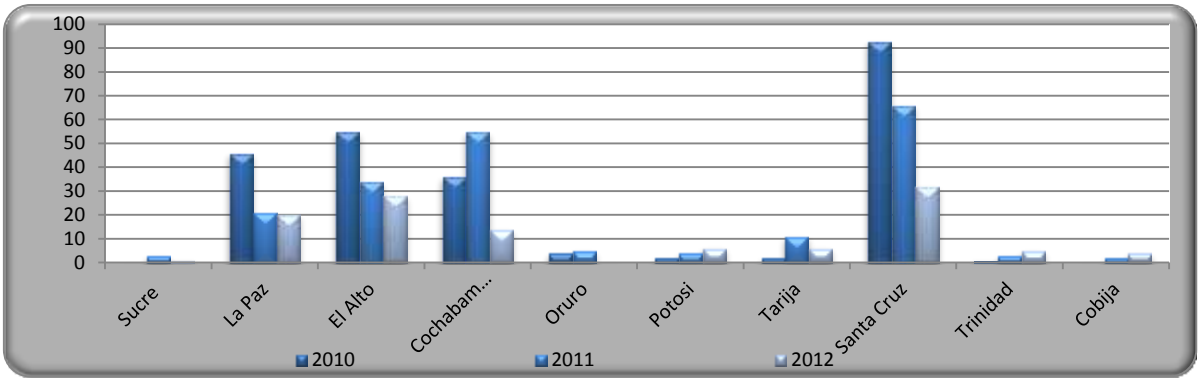


FUENTE: LA RAZÓN CON FUENTE EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES

La Paz y El Alto son las ciudades con mayor cantidad de delitos de trata y tráfico de seres humanos, mientras que Santa Cruz es la región donde se presenta mayor explotación laboral y sexual, además de ser el puente que utilizan las redes para sacar a bolivianos fuera del país.

GRÁFICO N° 37.

INCIDENCIA DE LA TRATA Y TRÁFICO EN BOLIVIA POR DEPARTAMENTO

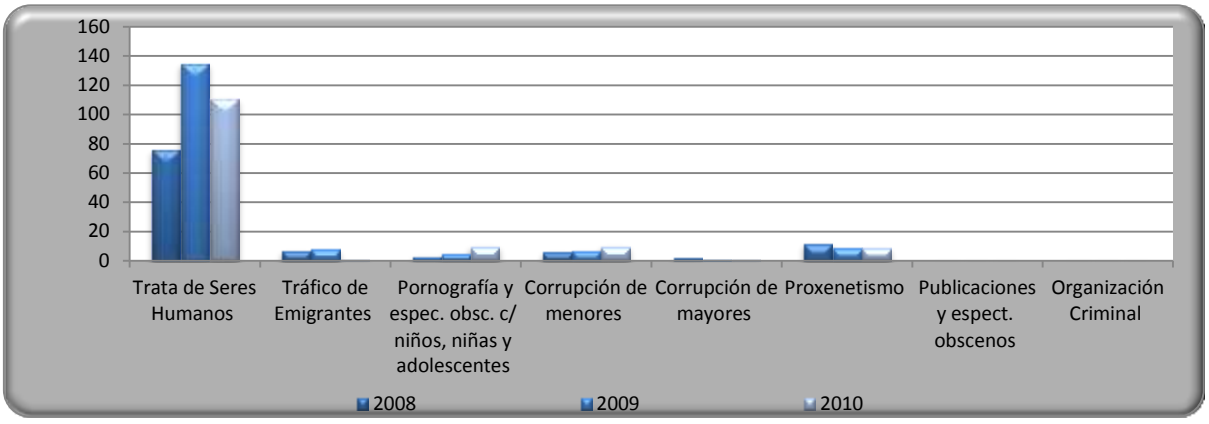


FUENTE MINISTERIO PÚBLICO
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 - ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Según la Fiscalía General se registraron en las nueve fiscalías del país un total de 617 casos relacionados con esta tipología delictiva. En 2010, se registró un total de 260 casos de Trata de Seres Humanos, de Migrantes y de Personas; en 2011 un total de 226 casos; y sólo en el primer semestre del año ya se tiene registrado un total de 131 casos. Esa información corresponde a las nueve ciudades capitales incluyendo El Alto.

Tomando en cuenta la clasificación de los tres delitos, sólo en la mitad del año, en la sede de gobierno se registraron 20 casos y en El Alto 28.Según estadísticas de la policía nacional 1 a 3 personas desaparecen diariamente solo en la ciudad de la paz (principalmente niños, niñas y adolescentes).

GRÁFICO N° 38. CASOS DE TRATA DE PERSONAS ATENDIDO POR LA DIVISIÓN TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN – FELCC 2008 – 2009 - 2010[16]



FUENTE: CECASE; LOS MÉTODOS DE LA TRATA DE PERSONAS EN BOLIVIA; LA PAZ BOLIVIA 2010; PÁG. 78, 79, 80. EN BASE A INFORMES 2008-2009-2010, FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN POLICIAL.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Los casos atendidos en el departamento sobre temas relacionados, ponen en relevancia la trata y tráfico de seres humanos, sin embargo, se pueden advertir otras actividades que están estrechamente relacionados como el proxenetismo o la corrupción de menores.

Analizando las competencias municipales, se advierten limitaciones respecto a las sancione y control, pero a través direcciones como las defensorías son desarrolladas acciones que previenen estas actividades, sin embargo, se advierten insuficientes los recursos frente a la magnitud del problema.

4.1.6.3. TALLERES PARTICIPATIVOS 2040

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

[16] Dato parcial, primer semestre

RECUADRO N° 2. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 "FAMILIA, GÉNERO Y GENERACIONAL" – MESA TRATA Y TRÁFICO PERSONAS

PROBLEMA	DESCRIPTOR
Violación de sus derechos humanos	• Trabajan en condiciones malas de infraestructura, insalubres, inseguras física y sexualmente. • Socialmente son discriminadas en los centros de salud, puestos policiales y en diversas instituciones públicas en general. • El trabajo sexual es legal en Bolivia, sin embargo, las condiciones de ilegalidad en las que se ven obligadas a trabajar hace permisible estas situaciones. • Estigmatización y discurso social que denigra su dignidad. • Violencia física, Sexual y Psicológica. • Son extorsionadas frente a la posibilidad de ser denunciadas u otras acciones que las presionen. • Desconocimiento de sus derechos, principalmente de menores de edad. • Acceso deficiente a la justicia. • Feminicidio. • Deficiente acceso a la salud y vulnerabilidad hacia ITS y VIH. • Por diversos motivos (edad, documentación amedrentamiento, etc.) son privadas de su libertad. (Condiciones malas de infraestructura, insalubres, inseguras física y sexualmente). • Incremento en la captación y el rapto de personas.
Explotación sexual de niños, niñas y adolecentes	• Incremento de la explotación sexual niños, niñas y adolecentes • Complicidad social • Escaso conocimiento y difusión relacionada sobre la explotación sexual • Desconocimiento de sus derechos • Pobreza y escasas oportunidades laborales • Efectos: subvaloración de las mujeres, traumas psicológicos, humillaciones y vejaciones • Extorción
Invisibilización del problema a nivel publico	• Deficiente información sobre la problemática: locales, cantidad de mujeres, condiciones de funcionamiento, no existe base común que permita ver la magnitud de la situación • Deficiente control, el existente es corrupto y punitivo • Extorción • Ninguna institución pública desarrolla políticas efectivas • Escaso conocimiento y maltrato de funcionarios encargados del control • Incumplimiento ante las normas vigentes departamentales y nacionales; deficiencia • No existe control permanente del expendio de bebidas alcohólicas y drogas • Víctimas de abusos de parte de las autoridades • Control en el margen del respeto y el buen trato
Invisibilización del problema y exclusión social	• Existe doble moral en la población cuando se trata el tema • Discriminación, rechazo y estigmatización de las trabadoras sexuales comerciales • Se ha insertado en diferentes estratos sociales el trabajo sexual pero de manera encubierta • La sociedad machista y patriarcal trata a la mujer como un objeto sexual
trata y tráfico de personas	• Violencia física, Sexual y Psicológica • Son sometidas a explotación siendo sometidas de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica • Deficiente evaluación, control y seguimiento de las actividades en centros de actividad sexual, y si son realizadas las realizan con una visión sesgada, un trabajo indecente e ilegal. • Las jóvenes menores de edad que viven esta situación son víctimas de maltrato infantil (violencia psicológica y física)

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

4.2. GÉNERO

Las condiciones de inequidad y desigual en el acceso de oportunidades entre hombres y mujeres ha estado presente de manera permanente en la mayor parte de las sociedades, donde priman una estructura patriarcalista, además, en Bolivia, como en Latinoamérica el colonialismo le dio un matiz singular a las relaciones de género. Pese al preponderante rol de la mujer en los diferentes procesos históricos –sociales, culturales, políticos y económicos- el rol de la mujer fue subsumido por el protagonismo masculino; más allá de esta subestimación hubo un desconocimiento de los derechos de la mujer, su negación como ciudadana y los consiguientes derechos.

Pese a su incorporación al Estado, como *ciudadana,* el reciente periodo neoliberal no ha logrado generar las condiciones para un trato igualitario, aún la mujer es tratada como una minoría social pese a ser en porcentajes la mayoría 52,38% (**FUENTE** Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2010) proy. 2011. dato invisibilizado a la hora de implementar políticas de desarrollo.

Más allá de la subestimación de su rol social, el desigual acceso a educación, salud, empleo, ingresos económicos, la escasa participación política formal de la mujer, entre otras muchas desventajas, exigen medidas que generen un equilibrio entre géneros.

Las brechas se hacen más notorias según sus condiciones, según las estadísticas del censo poblacional (2001), en el área rural se evidencia que quienes permanecen en el área rural son los niños y personas de la tercera edad (ver pirámides de edad) y que de este grupo son las mujeres quienes permanecen más tiempo y por consiguiente en condiciones de vulnerabilidad dado que allí las condiciones de habitabilidad de la vivienda (mayoría con materiales locales y en malas condiciones), el escaso o ausencia de servicios básicos, equipamientos de salud y educación, y principalmente la escasa estructuración vial reduce sus oportunidades de una vida digna. Ello evidencia fenómenos como la pobreza con rostro de mujer en su niñez y vejez principalmente.

Es importante mencionar, que una estructura patriarcal no sólo implica desventajas para la mujer, sino enmarca en un estereotipo al varón, limitando sus emociones, acciones que y replicando un modelo social de desigualdad.

En evidencia se reconoce que esta estructura parte del Estado, pero el nivel municipal que es el más próximo a la sociedad también puede generar condiciones para identificar y trabajar aspectos que hacen a la equidad de género.

4.2.1. LEGISLACIÓN

La promulgación de la Constitución Política del Estado (CPE 2009) con la refundación de Bolivia como Estado Plurinacional, ha dado paso a un nuevo escenario político, refleja la construcción de una sociedad sin discriminación, cimentada en la descolonización, garantizando además la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades.

La ley de Municipalidades no. 2028 de 28 de octubre de 1999. Establece: **Art. 8 parágrafo V inciso 8)** “Organizar y Reglamentar los Servicios Legales Integrales de protección a la familia, mujer y tercera edad y administrar dichos servicios”. **Inciso 9)** “Organizar y Reglamentar las defensorías de la Niñez y Adolescencia, de conformidad al código de la materia”.

La Ley 1100 de 15 de septiembre de 1989 se ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, por medio de la cual Bolivia

asume los compromisos de dotar de una institucionalidad y legislación para la lucha contra la violencia y la discriminación contra la mujer, habiendo aprobado en este marco la Ley Nº 1674 de 15 de diciembre de 1995 Contra la Violencia en la Familia o Domestica.

Se remarca asimismo sancionar toda forma de discriminación (CPE art. 14), estableciéndose de esta manera la Ley Nº 045 Ley contra el racismo y toda forma de discriminación (2010), basada en principios como la igualdad, la equidad, la interculturalidad y la protección. Tanto la Constitución, como la ley Nº 045, brindan parámetros generales para la no discriminación en razón de género. El Estado propone un lineamiento general con la Ley Nº 045 (2010), apuntando hacía el ámbito educativo la implementación de políticas institucionales de prevención y lucha contra la discriminación en espacios educativos, promoviendo la educación en derechos humanos para modificar actitudes y comportamientos en el racismo y discriminación, contrarrestar asimismo el sexismo, prejuicios, estereotipos y toda práctica que discrimine (Art.6).

El año 2011, se tiene la Ley Nº 070 Ley de Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez (ASEP), indica que toda persona tiene derecho a recibir educación sin discriminación, contar con una educación pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad (Art. 1). En este entendido a nivel nacional respecto a la transformación del Sistema Educativo Plurinacional se tiene la siguiente información de los avances y limitaciones en igualdad de derechos.

Otros avances en el componente educativo es la promulgación de la Ley 3991 (2008) que dispone la entrega de Diplomas de bachiller gratuitos, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 – 2010, que en su componente 'digna' busca erradicar la pobreza y la inequidad. Está el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien (PNIO) 2008 – 2020, como instrumento para asegurar la participación de las mujeres en los procesos educativos con iguales oportunidades de acceso y permanencia para hombres y mujeres en todos los niveles.

4.2.2. LA SITUACIÓN DE LOS TEMAS DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL

4.2.2.1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PODER DE DECISIÓN

Las mujeres fueron creciendo en su participación y representación política debido a las necesidades mismas de las coyunturas políticas. También alentaron este crecimiento paulatino las demandas de grupos de mujeres organizadas, reclamando por espacios de poder, que varios instrumentos normativos fueron respaldando, como la Nueva Constitución Política, pero de nada serviría un documento que ampliara las oportunidades democráticas si las mujeres no respaldarán esos logros a través de liderazgos, trabajados desde las bases mismas de organizaciones políticas, institucionales, sindicales, etc.

Los cambios de los últimos diez años en la relación de equidad entre hombres y mujeres en lo que hace a la participación política son significativos, aunque aún es todavía muy limitada o inexistente en diversos municipios. En este caso, se considera la equidad en la participación política municipal relativa a cargos de concejalas y concejales en los gobiernos municipales.

Los cambios que se muestran tienen directa relación con la Ley de Cuotas que ha establecido un 30% de obligatoriedad de presencia femenina en las listas de candidatos para las elecciones generales y municipales. Gracias a esta política de acción afirmativa, hoy día la equidad de género en la participación política se ha incrementado respecto a

1992. Hay que establecer que un avance tan significativo como éste no es sin embargo lineal, sino que está sujeto a una serie de factores que pueden llegar a determinar tendencias divergentes. No se puede establecer una correlación entre el índice de equidad en la participación política y el grado de urbanización de los municipios, ni con su nivel de pobreza. Una explicación posible de esta tendencia divergente puede atribuirse hipotéticamente a la persistencia de núcleos masculinos de poder local que, luego de que la aprobación de la Ley de Participación Popular y una vez que los municipios empezaron a contar con recursos de coparticipación cerraron filas permitiendo un acceso restringido o nulo a la participación femenina. Se puede concluir que los resultados de una política de acción afirmativa como la Ley de Cuotas han cambiado de manera significativa la relación de equidad entre hombres y mujeres en cuanto a la participación política en la mayoría de los municipios, respecto a 1992, y han creado nuevas capacidades de agencia para muchas mujeres, repartidas a lo largo y ancho del país. Estos datos muestran también de manera fehaciente que los logros de política, ni siquiera en el caso de políticas de acción afirmativa como ésta, cuya característica central es su obligatoriedad exigida por ley, son lineales y que, por tanto, requieren ser profundizados y sostenidos a través de estrategias y acciones específicas.

CUADRO N° 12. INDICADORES EN PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Indicador	Datos nacionales
Porcentaje de Mujeres en Cargos Ministeriales (2010)	Mujeres 50 % Hombres 50 %
Porcentaje de Mujeres en el Senado de la Asamblea Legislativa Plurinacional	45 %
Porcentaje de Mujeres en Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional	23%
Porcentaje de Mujeres en Listas Electorales de partidos políticos (2009)	17,1 %

FUENTE CNE – CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN

La legislación[17] que respalda a las mujeres muestra un claro el avance, pero sin duda también hay que tener claro que la mayoría de estos avances se quedan en papel, debido a que una política debe estar acompañada de un presupuesto que permita llevar adelante la misma. Este problema sigue poniendo barreras que difícilmente se podrán sortear y si continúa de esta manera seguirán sólo los avances en papel.

[17]**Normativas que respaldan la participación de la mujer:** Ley de Cuotas; Ley de Participación Popular; Ley de Partidos Políticos; Ley de Agrupaciones; ciudadanas y Pueblos Indígenas; Constitución Política del Estado (2009); Ley del Órgano Judicial; Ley del Órgano Electoral Plurinacional; Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional; Ley de Régimen Electoral; Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”

CUADRO N° 13. PROPORCIÓN DE PERSONAS EN EDAD DE VOTAR: POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS. POBLACIÓN TOTAL POR AÑO SEGÚN SEXO

Sexo	2007	2008	2009	2010
Bolivia	56.34 %	56.77 %	57.21 %	57.67 %
Hombres	55.39 %	55.83 %	56.29 %	56.77 %
Mujeres	57.28 %	57.70 %	58.12 %	58.57 %

FUENTE CNE – CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN

Se evidencia que las mujeres tienen mayor participación política, pero esta debe ser también una participación cualitativa no solo nominal.

CUADRO N° 14. MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL PODER LOCAL (ALCALDESAS)

Año	Nº alcaldesas	Nº Municipios
2008	27	**214**
2010	21	**337**

FUENTE ACOBOL - CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN

4.2.2.2. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Aunque la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ha aumentado en forma sostenida en La Paz, se han acentuado las desigualdades fundadas en el género en cuanto a la remuneración y las condiciones de trabajo.

Las barreras para que las mujeres alcancen su potenciación económica y a sus actividades empresariales continúan. Entre esos obstáculos se incluyen la discriminación de la mujer en la educación, la capacitación, la contratación, el acceso al crédito y el derecho a la propiedad y la herencia; los niveles de remuneración y frecuencia de promoción inferiores por igual trabajo; y las mayores responsabilidades domésticas. Las mujeres rurales y las trabajadoras migrantes se ven particularmente afectadas durante los períodos de contracción económica en que son mucho más vulnerables al desempleo y suelen verse forzadas a soportar una carga aún mayor de trabajo no remunerado.

En la legislación y según se establece en teoría, se reconoce el valor económico del trabajo del hogar *"El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como* fuente *de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas* "Constitución Política del Estado Art. 338, sin embargo en los hechos la mujer tiene desventajas en su incorporación a fuentes de trabajo por ser madre, alternando su rol de trabajadora en su hogar con ser trabajadora fuera de este.

En los últimos 10 años, un 95% de las personas que trabajan como "trabajadoras del hogar" son mujeres.

CUADRO N° 15. PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TRABAJA POR GÉNERO EN LOS AÑOS 1990, 1995 Y 2007.

Género	1990	1995	2007
Hombre	5.8 %	6.3 %	4.7 %
Mujer	94.2 %	93.7 %	95.3 %
Total	100.0%	100.0%	100.0%

FUENTE: ELIZABETH JIMÉNEZ ZAMORA, MECOVI 2006.1990, 1995 Y 2007.

Dependiendo de las características del hogar, la participación de las trabajadoras del hogar, exclusivamente en tareas de cuidado, puede no ser tan significativa como su involucramiento en actividades relacionadas con la reproducción de la familia, como la preparación de alimentos, limpieza y compras del hogar. Esto parece confirmar el hecho de que las tareas específicas de cuidado de los niños son más difíciles de ser completamente mercantilizadas, transferidas y/o delegadas a terceras personas fuera del hogar.

CUADRO N° 16. TIPO DE EMPLEO POR GÉNERO, TAREAS MÁS FRECUENTES POR GÉNERO

Tareas	Hombre	Mujer	Total
Cocina, lavado, atención. Etc.	0.0	84.7	83.4
Cuidado de niños	0.0	11.3	11.1
Jardinero	35.2	0.0	0.6
Total	100.0	100.0	100.0

FUENTE: ELIZABETH JIMÉNEZ ZAMORA, MECOVI 2006.

El 83%de trabajadoras del hogar desarrollan todas las tareas de cuidado del hogar, que incluye cocinar, limpiar la casa, lavar ropa y cuidar a niños y niñas. Un 11% cuida sólo a niños y niñas, mientras que un 3,5% se ocupa sólo de personas mayores. Los pocos hombres que trabajan bajo la categoría de empleo asalariado dentro del hogar, se dedican fundamentalmente al cuidado de casas (53%) y a la jardinería (35%). Por lo tanto, y como en el caso de la categoría “amas de casa”, el trabajo asalariado en el hogar que involucra tareas de reproducción y de cuidado es, en general, desempeñado por mujeres.

Sin duda, el trabajo asalariado de cuidado dentro del hogar es uno de los menos bien pagados y más vulnerables. Según datos de la encuesta de hogares de 2006, en promedio, una trabajadora del hogar reporta trabajar de 9 a 12 horas al día. Sólo un 28% manifestó trabajar una jornada de ocho horas, que es lo que se considera una jornada laboral completa. El sector informal en estos últimos años sigue al frente como una actividad económica que acoge a un gran número de mujeres y hombres. Las mujeres -

sobre todo- engrosan las filas de informalidad, que proporcionan ingresos que no son fijos y mantienen las brechas de desigualdad en este sentido.

Sin embargo se pueden tomar en cuenta varios aspectos negativos en la dinámica del empleo e ingreso femenino.

- La transformación de la composición de la fuerza de trabajo, con una magnitud importante de participación de la fuerza de trabajo femenina.
- La tensión entre trabajo femenino productivo y doméstico productivo
- La precarización e intensificación del trabajo femenino
- Las nuevas pautas flexibles de inserción laboral (que incluye la inserción en el sector familiar)
- Las transformaciones mundiales, que encuentran en la movilidad de a fuerza de trabajo femenina, a través de las migraciones internaciones, fronterizas, y transfronterizas, un recurso estratégico de reproducción social y material familiar, de la fuerza de trabajo y del capital.
- La dinámica económica de orientación comercial, que define nuevas formas y condiciones de inserción al mercado de trabajo de las mujeres.
- La reproducción del orden patriarcal bajo nuevas formas que configuran la segmentación y segregación ocupacional del mercado de trabajo por género, etnia, y clase.[18]

CUADRO N° 17. RELACIÓN DE INDICADORES ENTRE VARONES Y MUJERES DE EMPLEO

Indicadores de Empleo	2006			2007		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Índice de carga económica (ICE)	50.9	70.3	25.0	54.4	75.2	24.5
Hombres	34.8	49.3	15.3	34.8	49.2	13.0
Mujeres	70.3	95.9	36.6	78.1	108.2	37.5
Tasa de oferta potencial (TOP)	75.1	76.6	72.5	76.8	78.7	73.3
Hombres	73.8	75.2	71.6	76.0	77.4	73.4
Mujeres	76.4	78.0	73.6	77.6	79.9	73.2
Tasa bruta de participación (TBP)	49.8	45.0	58.0	49.8	44.9	58.9
Hombres	54.8	50.4	62.1	56.4	51.9	65.0
Mujeres	44.9	39.8	53.9	43.6	38.4	53.2
Tasa de cesantía (TC)	3.4	5.3	0.8	3.2	4.7	1.2
Hombres	2.9	4.5	0.8	2.7	3.7	1.3
Mujeres	3.8	6.2	0.8	3.9	6.0	1.0

18 Indicadores Nacionales 2010: Pág. 65, 66 Conexión fondo de emancipación

Tasa de dependencia (TD)	1.1	1.4	0.7	1.1	1.4	0.7
Hombres	0.9	1.1	0.6	0.9	1.1	0.6
Mujeres	1.4	1.8	0.9	1.4	1.9	0.9
Tasa de desempleo abierto (TDA)	5.1	8.0	1.2	5.2	7.7	1.6
Hombres	4.5	7.1	1.1	4.5	6.3	1.9
Mujeres	5.7	9.1	1.3	6.0	9.4	1.3
Tasa global de participación (TGP)	66.3	58.7	80.0	64.8	57.1	80.3
Hombres	74.2	67.0	86.7	74.2	67.0	88.5
Mujeres	58.7	51.0	73.2	56.2	48.0	72.7

FUENTE:INE – UDAPE - CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN

4.2.2.3. LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

En cuanto al nivel educativo que alcanza la población la situación no ha variado del año 2001 a 2008, puesto que el nivel primario es el que tiene los porcentajes más elevados, para este último año llega a 38,08% para los varones y 37,62% para las mujeres, este dato refleja las asimetrías que todavía existen y se acentúa este hecho en los niveles secundario y superior. Cabe resaltar que para el año 2008, en el área urbana el nivel secundario ha alcanzado un porcentaje representativo de 23,38% a nivel nacional, pero las mujeres se mantienen rezagadas.

El promedio de años de estudio para el 2001 favorece a la población no indígena que llega a 9,4% y la indígena con puntos porcentuales más abajo de 6,6%, para el 2007 la población indígena solo llega a 7,2%, a pesar del incremento de los años promedio de escolaridad la población de las áreas rurales y periurbanas no llegan a concluir el ciclo educativo.

La cobertura de la población matriculada de 5 a 39 años de edad se concentra en nivel primario, para el 2001 con 60,13% y para el 2008 llega a 58,43%, presentándose de esta manera una disminución en la matrícula. El sexo femenino cuenta con el menor porcentaje de 57,88% para este año, a diferencia del sexo masculino que alcanza a 59,00%. Tanto en el área rural como en el área urbana las mujeres mantienen un grado de desigualdad.

El año 2008, el nivel educativo secundario ha incrementado[19] en sus porcentajes en relación al 2001, sin embargo la situación de las mujeres continúa siendo frágil, a pesar del proyecto de 'Transformación de la educación secundaria', establecida por el Estado que tiene como uno de sus objetivos el acceso a secundaria, principalmente de la población estudiantil femenina e indígena. La matriculación en el nivel terciario incrementa en sus porcentajes a favor de las mujeres (licenciatura 3,05% y normal 11,35%), concentrándose en el área urbana.

El año 2006 se lanza el "Programa Nacional de Alfabetización" (PNA) con el objetivo de erradicar el analfabetismo, priorizando sectores excluidos y pueblos indígenas, el 2009 se indica que 824 mil personas fueron alfabetizadas. Se dio continuidad a este proyecto con

[19] Para superar las asimetrías de educación campo- ciudad se tiene la implementación de 'Internados y Transporte Escolar' en el área rural, con el objetivo de disminuir las tasas de abandono y ausentismo escolar, como resultados se tiene que hasta el año 2010 el número de unidades educativas beneficiadas es de 2.123. Sin embargo no se implementa en todos los departamentos, pues sólo considera la región andina del país.

el ‘Programa de Post Alfabetización’ el cual beneficia en su primera etapa a 52 mil personas de 1º a 5 curso de primaria, la tercera y cuarta oleada se encuentran en ejecución. Los datos demuestran que para el año 2010 la tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad llega para las mujeres a 3,2%, y para los hombres puntos porcentuales más abajo con 0,9%, está claro que aun se presentan diferencias sustanciales. Cabe resaltar que no se dieron nuevas políticas ni proyectos que vayan en beneficio de la población boliviana y mucho menos para las mujeres que viven áreas rurales, las indígenas, las adultas mayores y las mujeres con discapacidad.

En relación a la permanencia y conclusión de estudios la situación de las mujeres es favorable, puesto que la tasa de promoción en educación pública el año 2001 en el departamento de Chuquisaca, concentra al sexo femenino en el nivel inicial con 96,17%. El 2008 continúa esta constante a favor de las mujeres, pero presentándose una disminución porcentual que llega a 95,26%. Pero la tasa de abandono se agudiza en el nivel secundario. Lo que demuestra que el ‘Bono Juancito Pinto’ que es un incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas, no está cumpliendo a cabalidad su objetivo, además que no se refleja en esta política la transversal de género.

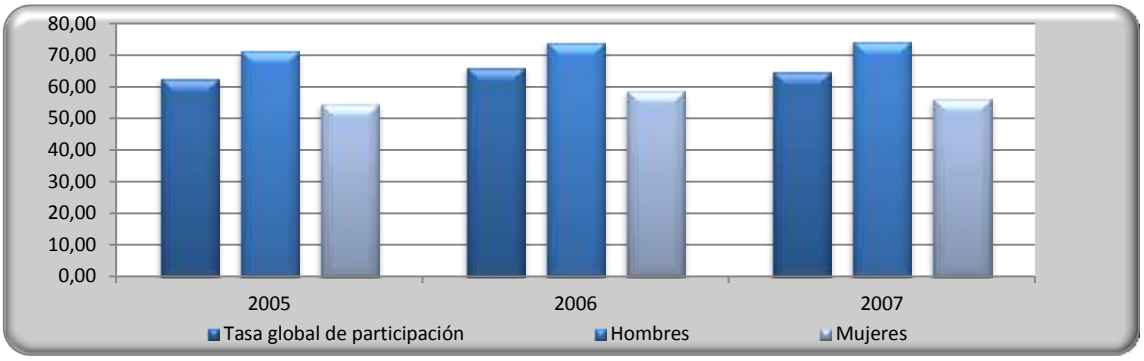
4.2.2.4. CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: INGRESOS

El hombre como proveedor del hogar es un estereotipo que paulatinamente va quedando en el pasado, pese a que el Estado patriarcal todavía genera que el hombre mantenga el dominio social y familiar.

Si bien hombres y mujeres tienes derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, en los hechos no sucede de esa forma. Las mujeres fueron copando espacios laborales, pero no porque se les haya otorgado esos espacios, diferentes necesidades fueron generadoras de ese logro.

La mujer el año 2007 tuvo una participación laboral del 56.2% a nivel nacional, esta cifra demuestra la escalada que tuvieron las mujeres en la economía nacional, sin embargo estos son números fríos cuando la discriminación laboral es latente y se la evidencia día tras día.

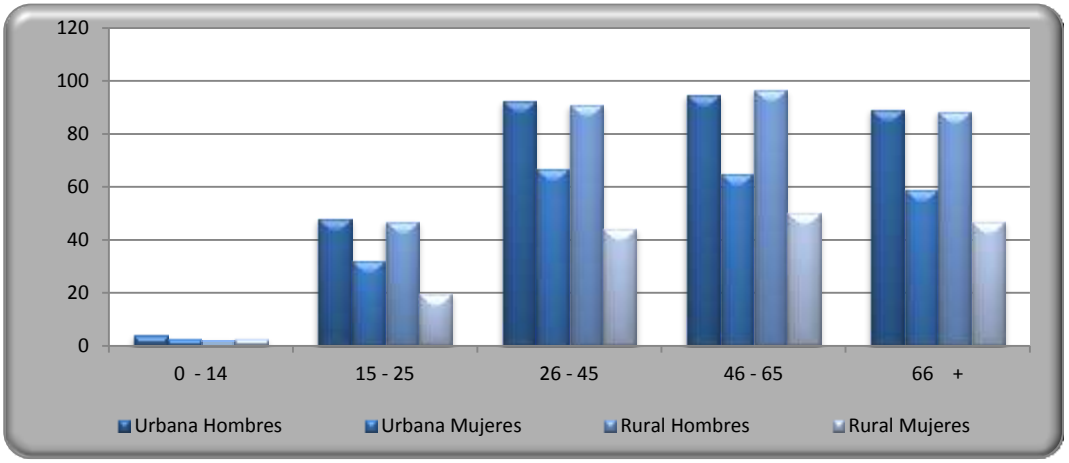
GRÁFICO N° 39. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA GLOBAL Y POR SEXO (EN PORCENTAJES)



FUENTE: INE - UNIDAD DE EQUIDAD E IGUALDAD -
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS Y ESTADÍSTICAS
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Hay que puntualizar que todo el trabajo que desempeñan las mujeres no es remunerado. Para el año 2007 a nivel nacional el 34.36% del trabajo de las mujeres no generaba un ingreso, sin embargo la cifra es mucho menor en el área urbana, 9.60%.[20]

GRÁFICO N° 40. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SÍ TIENE INGRESOS PROPIOS – 2007



FUENTE – CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

4.2.3. SITUACIÓN DE LOS TEMAS DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO

4.2.3.1. AVANCES INSTITUCIONALES

a) Enfoque con el que se trabajó

La Unidad de Equidad e Igualdad a lo largo de estos diez años pasó por dos etapas, hay que precisar que la etapa 2001 – 2005 dista mucho de la etapa del Jayma 2007- 2011.

Un "Municipio con equidad de género" es un sello que tiene el primer PDM, la voluntad política genera que dentro de los lineamientos estratégicos se incluya la temática de género, para ello se crea la Oficina de Género dependiente del Despacho del Alcalde, cuyo objetivo estratégico era generar políticas públicas para transversalizar la temática en los siguientes cinco años de gestión.

El Jayma genera otro tipo de labor para de la temática de género. Incluida dentro del Eje 6 – "La Paz equitativa e incluyente" dentro del sub eje "Grupos vulnerabilizados". Se inicia la etapa donde el municipio ve las necesidades de las mujeres a través de la vulneración de sus derechos.

[20] 2 Indicadores Nacionales 2010 Pág. 81. Conexión fondo de emancipación

b) Lo positivo

Un logro del PDM 2001 – 2005 significa la visibilización de las mujeres dentro del municipio, también se crea la “Unidad de la Mujer”, dependiente de la Oficialía de Desarrollo Humano, responsable de la implementación del Servicio Legal Integral (SLI’s), el cual atiende a mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

En los primeros dos años del nuevo PDM (2007 – 2011) se amplía - con el enfoque de red - la cobertura de las los Servicios Legales Integrales, no sólo mejora la calidad del servicio, también se hace un seguimiento de los casos. Otro hecho destacable es la consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones de mujeres que permiten crear los albergues transitorios (CEPROSI) y la campaña “Amas a tu familia, demuéstralo sin violencia (Fundación La Paz).

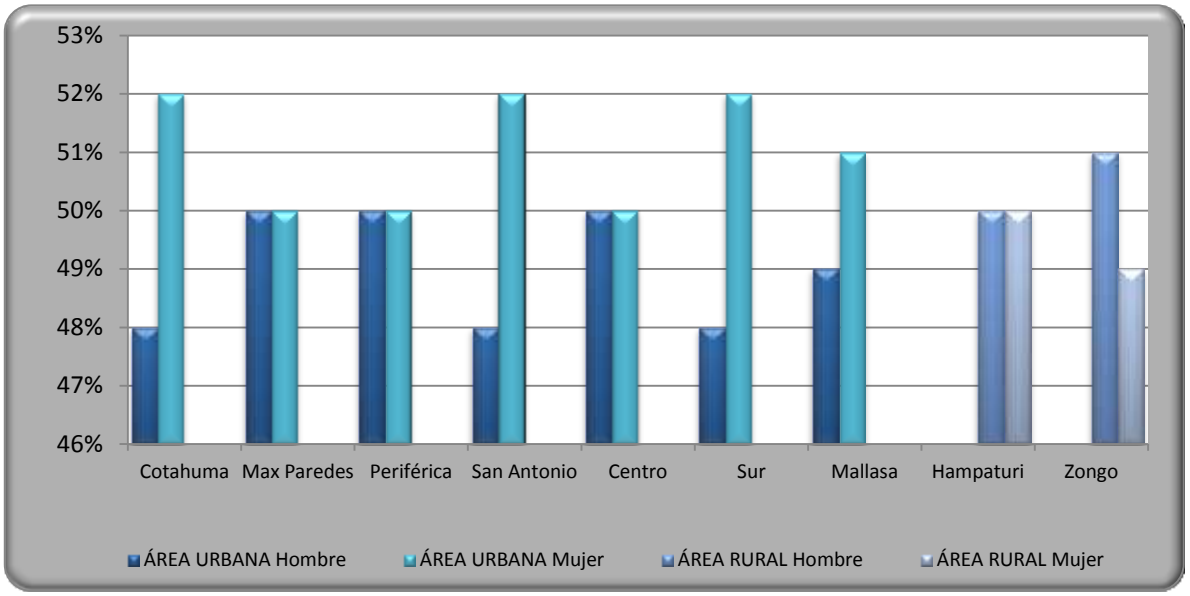
c) Lo Negativo

Se incidió en trabajar contra la violencia pero se descuidaron otras problemáticas como ser: educación, salud, empleo, participación política, seguridad ciudadana, entre otras. Se limitó la problemática de la mujer, a los grupos vulnerabilizados genera la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos con un enfoque paternalista y asistencialista, restando a la mujer la capacidad de generar un rol protagónico y participativo.

4.2.3.2. INDICADORES DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL DEL TEMA GÉNERO

Partimos del concepto de género que es concebido como construcción social y lo que ha sido construido socialmente puede cambiarse y transformarse, principalmente en condiciones que promueven desigualdad y discriminación. Los patrones de conducta socialmente establecidos tienen una estructura piramidal, el Estado mismo reproduce el patriarcalismo y el machismo, bajando estas concepciones hasta la sociedad misma en la que reproduce esas diferencias. En la escala de municipio también se pueden evidenciar que instituciones y estructuras sociales (familia, escuela, mercado laboral, medios de comunicación, publicidad, etc.) se han encargado de reproducir, reforzar y controlar estos procesos de discriminación hacía la mujer.

GRÁFICO N° 41. RELACIÓN PESO POBLACIONAL HOMBRE – MUJER POR MACRODISTRITO



FUENTE – CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

A nivel municipal notamos diferencias para el análisis de género, cada macrodistrito evidencia variaciones importantes en la distribución de población, en tanto macro distritos como Max Paredes, Periférica, Centro y Hampaturi presentan datos similares; Cotahuma, San Antonio, Sur y Mallasa evidencian más de 3% de diferencia en promedio en la cantidad de mujeres, estas diferencias debieran conducir a políticas de género para incrementar las oportunidades para la mujer.

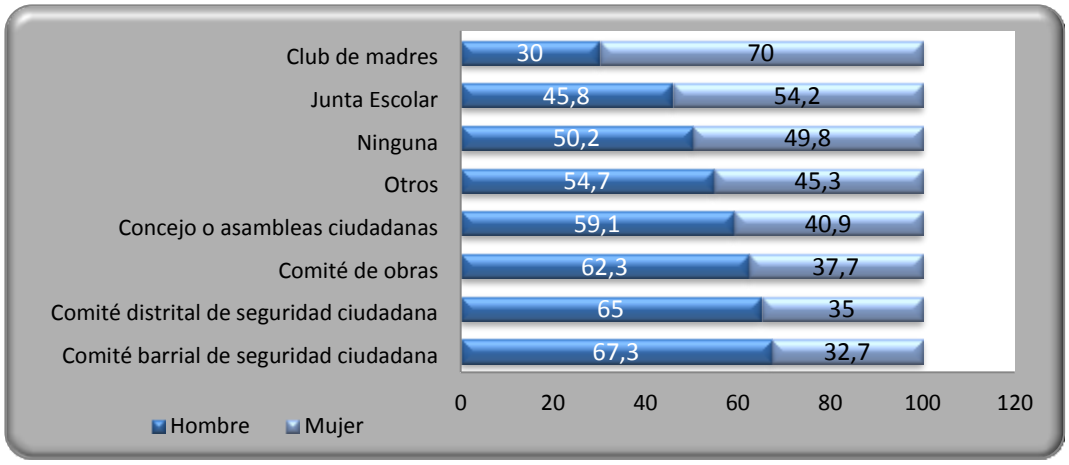
El único macro que evidencia un dato contradictorio es Zongo, donde la cantidad de varones supera a más del 2% a mujeres.

Pese a que las mujeres son mayoría a nivel municipal, las diferencias las vemos plasmadas en lo económico, cultural, social y político.

4.2.3.3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PODER DE DECISIÓN

Socialmente se han establecido roles de género que determina cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, los mismos se han transmitido culturalmente, hoy la sociedad paceña aún refleja esos parámetros de machismo en diversos espacios, uno de ellos es el de la participación política, donde el rol de género masculino ha tenido asignada tradicionalmente la actividad y presencia pública, el poder y la responsabilidad, en tanto el rol de género femenino ha tenido asignado un rol más privado.

GRÁFICO N° 42. MUNICIPIO DE LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN TIPO DE ASOCIACIÓN [1], 2009:



[1]Por la naturaleza de la encuesta, sólo se obtiene la respuesta de aquellos y aquellas personas que son consideradas jefe de hogar. En la encuesta SISMA 2009 el 81% de los jefes de hogar son hombre y el 19% son mujeres.
FUENTE: SISMA 2009
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

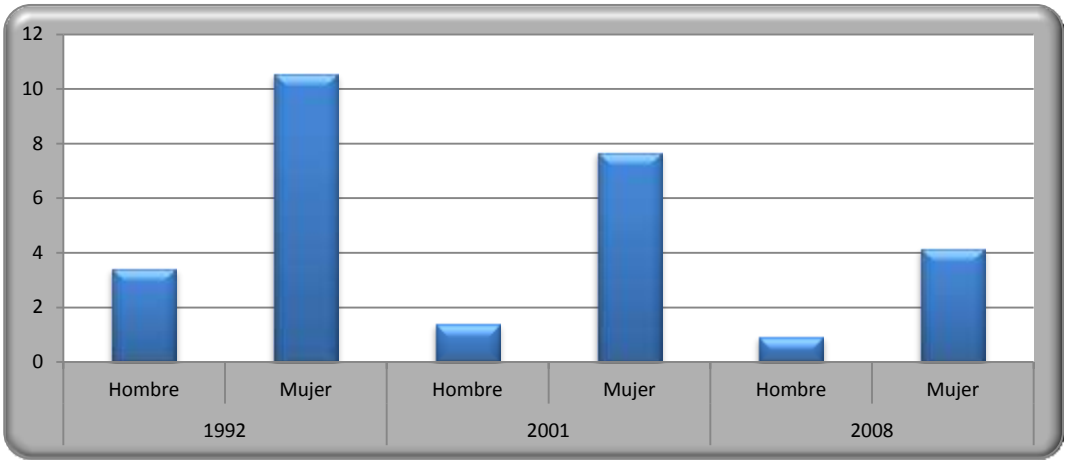
Los clubes de madres y juntas escolares tienen mayor relación con las responsabilidades de familia, al estar estrechamente relacionadas con el rol materno. En el caso de Clubes de madres, las mujeres ocupan un 70% de funciones en esta instancia; en el caso de las juntas escolares casi el 55% son mujeres quienes lideran estos espacios. Cuando se ingresa a un ámbito de protagonismo más público y de decisión en temas de inversiones y participación política, los hombres ocupan mayor protagonismo. De acuerdo a la encuesta SISMA que releva 4000 encuestas, la mayoría de hombres encuestados asevera participar en: Comité barrial de seguridad ciudadana, Comité distrital de seguridad ciudadana, Comité de obras y Concejo o asambleas ciudadanas

Transpolando esto a esferas de concejalía los avances son grandes dado que existe paridad en la participación de mujeres concejalas. Su rol durante los últimos 10 años ha sido decisorio en la transformación del municipio.

4.2.3.4. LOGROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

El acceso a menores oportunidades de educación es una de las principales causales para que las oportunidades de la mujer se reduzcan estructuralmente. Según estudios de la CEPAL, existe correlación entre el mayor alcance en logro académico con mejores condiciones de vida.

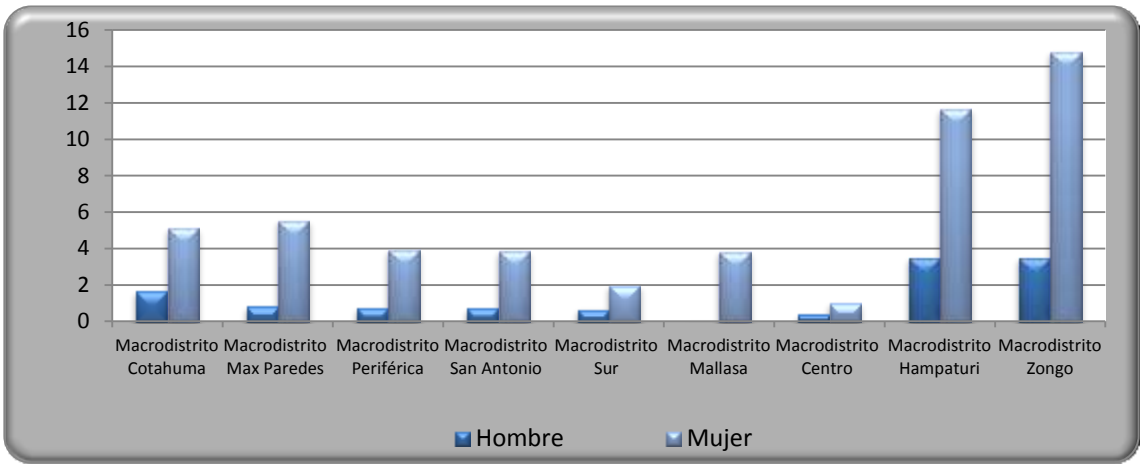
GRÁFICO N° 43. MUNICIPIO DE LA PAZ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN SEXO, 1992 – 2001 - 2008



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Pese a los esfuerzos de eliminar el analfabetismo aún se evidencia mayor incidencia en las mujeres en relación a varones. Los avances en esta materia han sido notables desde 1992 hacía el 2008 donde se bajó más del 6%.

GRÁFICO N° 44. MUNICIPIO DE LA PAZ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR SEGÚN SEXO, 1992 – 2001 - 2008

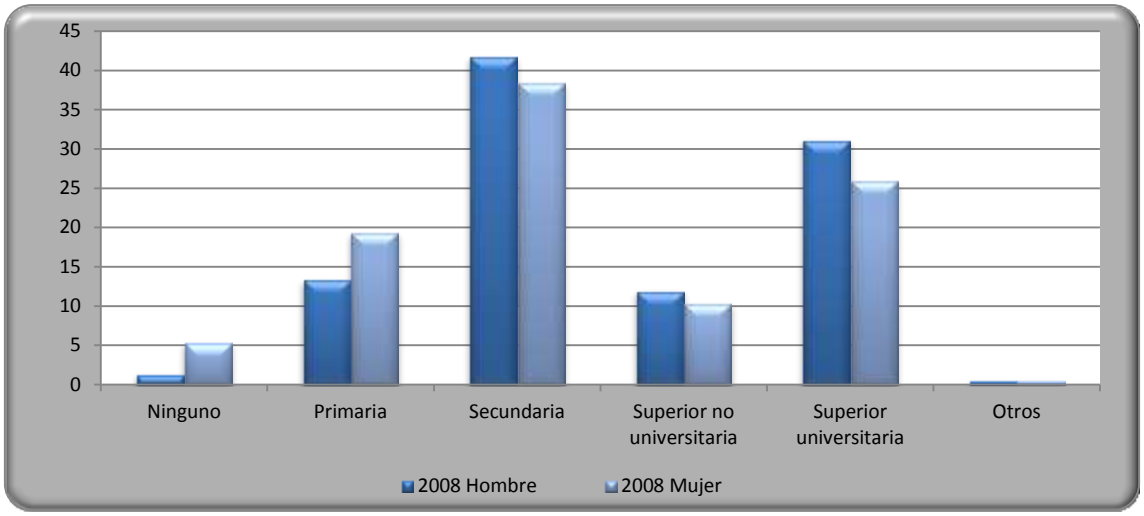


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

En todos los macro distritos se evidencia mayor analfabetismo femenino pero en los que más llama la atención por la elevada diferencia son en los rurales donde se cuadruplica la relación varón-mujer analfabeto, posiblemente este fenómeno sea este porque los roles

sociales priorizan la educación del varón sobre la mujer, generando las condiciones para mayor acceso para que el hombre acceda al ámbito público y laboral. Por otro lado Mallasa es el único macrodistrito donde exclusivamente el analfabetismo es femenino. El macro que presenta menores diferencias en alfabetismo, pobreza y distribución económica es Centro.

GRÁFICO N° 45. MUNICIPIO DE LA PAZ: NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, 2008(EN PORCENTAJE)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

En el anterior cuadro se evidencia que las diferencias relacionadas a un menor logro académico, “ningún” tipo de instrucción o sólo llegaron a la “educación primaria”, es femenino, en tanto varones evidencia mayor logro educativo a nivel secundaria y superior universitaria. Aunque es importante reconocer que las diferencias relacionadas a años anteriores se han reducido notoriamente, siendo los dos grupos con más peso poblacional aquellas personas que superaron la educación secundaria y superior universitaria

4.2.3.5. CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: INGRESOS

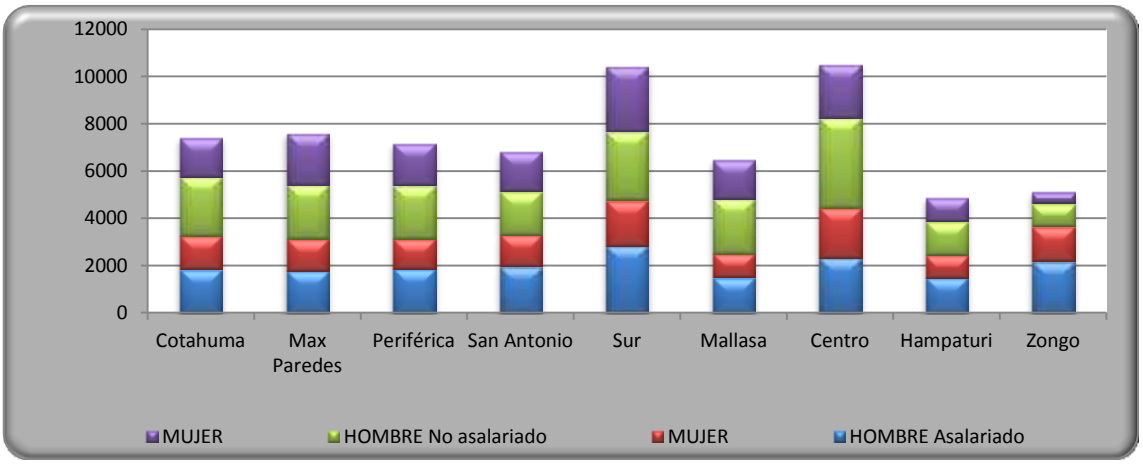
A nivel nacional como municipal se evidencia que las mujeres no gozan de las mismas condiciones laborales que los hombres. Esto es especialmente visible al comprobar la existencia de la llamada brecha salarial, que hace que las mujeres cobren desde un 25% a un 35% menos (según la edad) si es que son asalariadas y un 41% a 51% menos en caso de ser no asalariadas, por realizar el mismo trabajo que los hombres.

Pero la desigualdad en el empleo se puede observar también si se tienen en cuenta las condiciones de mayor vulnerabilidad y precariedad del empleo femenino. Como se advierte en el anterior cuadro, una mujer “no asalariada” evidencia grandes diferencias en el ingreso llegando a cobrar menos de la mitad que un hombre. El macrodistrito que

brinda menores oportunidades económicas para las mujeres Zongo, la relación es de 476Bs a 967Bs que puede ganar un hombre

En todos los macro distritos se evidencia marcada diferencia en la brecha de ingresos.

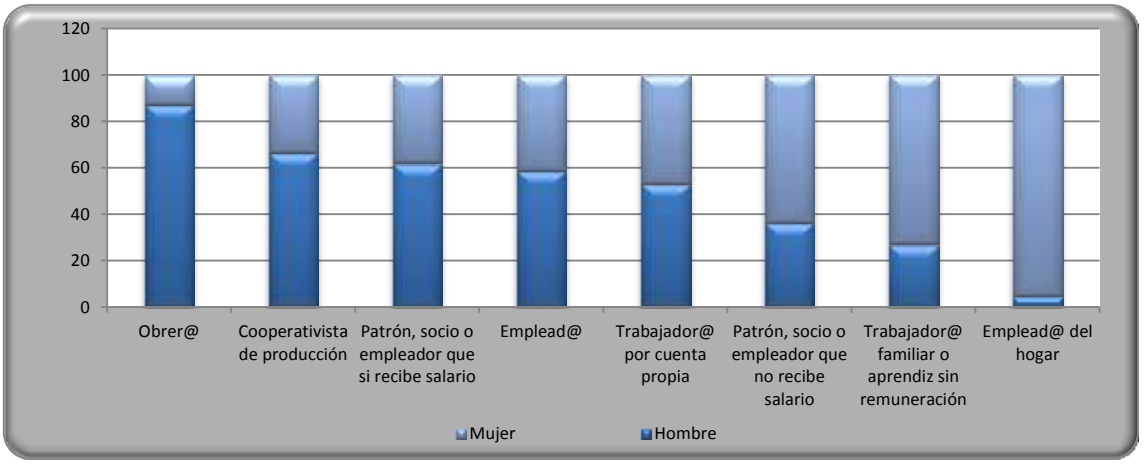
GRÁFICO N° 46. MUNICIPIO DE LA PAZ: INGRESO PROMEDIO POR SEXO, SEGÚN MACRODISTRITO, 2009



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Son las mujeres quienes, con mayor frecuencia, ocupan las posiciones más precarias en el mercado laboral, en trabajos temporales, eventuales, a tiempo parciales o peor remuneradas.

GRÁFICO N° 47. MUNICIPIO DE LA PAZ: PESO POBLACIONAL POR TIPO DE OCUPACIÓN



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009

Estas desigualdades tienen que ver, por una parte, con que la formación que reciben las mujeres tiene también un sesgo de género: Baja empleabilidad, puestos de trabajo menos consolidados, de menos categoría, e inferior reconocimiento social y económico. Por otro lado, a esto se agrega el hecho incontestable de la menor contratación de las mujeres en empresas privadas pues se las penaliza por cuestiones que tienen que ver con estereotipos e ideas preconcebidas en torno a rendimiento, costes, capacitación, dedicación y sobre todo a la posibilidad o hecho de ser madres.

Por ello, debe señalarse la existencia, en el ámbito del empleo, de una doble segregación o discriminación: ser mujer y ser madre.

En el cuadro anterior podemos advertir que existen dos tipos de segregación, una horizontal y otra vertical.

La primera está relacionada a los dos sectores extremos (emplead@ del hogar, trabajador@ familiar o aprendiz sin remuneración vs. Obrero (a), cooperativista de producción), en uno se constata alta concentración femenina y en la otra alta concentración masculina en trabajos que son usualmente concebidos como tareas naturales; el trabajo doméstico y familiar es de menor reconocimiento social y económico en tanto el contraste del trabajo obrero y cooperativista está relacionado a mayor reconocimiento sindical, beneficios sociales y mejor remuneración.

Se habla de una segregación vertical pues los trabajos en los que existen jerarquías evidencian la desigual concentración de hombres sobre cargos de decisión, en el dato patrón, socio o empleador que sí recibe salario se advierte una marcada diferencia sobre la mujer, evidencia más del 66% de prevalencia masculina, relegando a las mujeres a puestos de responsabilidades inferiores por razón de su sexo.

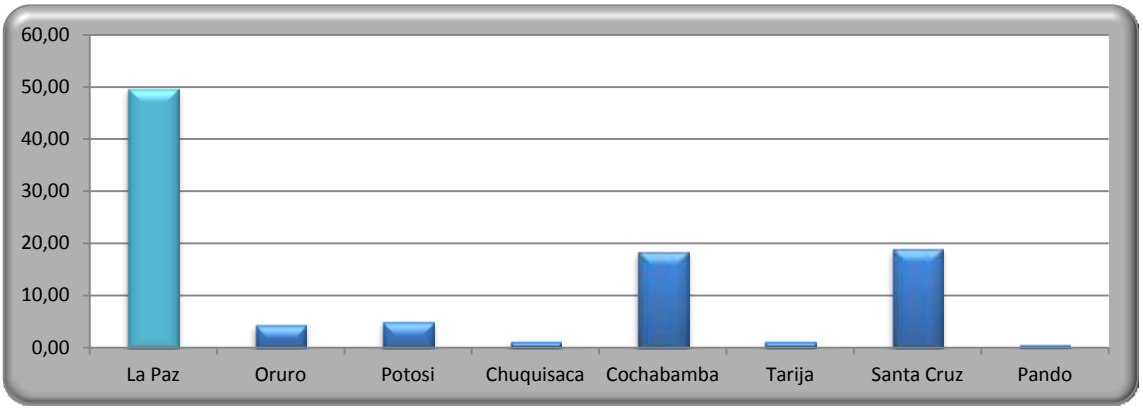
Para las instituciones públicas y privadas es bastante complejo presentar esta información que devela la discriminación laboral, por ello, pese a tener planillas y registros de estos datos no es presentada públicamente esta información.

4.2.3.6. VIOLENCIA Y FEMINICIDIO

La violencia contra las mujeres es un hecho permanente históricamente, no se trata de vivencia aislada sino es un problema social, cultural, económico y político que implica al sector mayoritario de la población. Durante años ha sido naturalizado, pero hoy se constituye en una violación contra los derechos humanos respaldado en declaraciones internacionales y la legislación nacional.

A nivel nacional podemos advertir que La Paz es el departamento con mayor incidencia de feminicidio, llega a cubrir el 50% de casos registrados en el país.

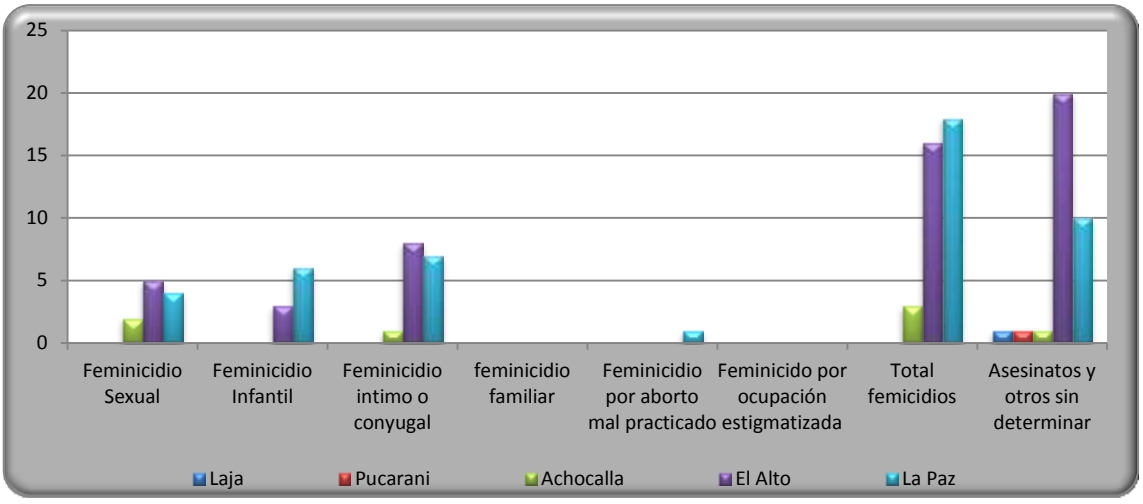
GRÁFICO N° 48. FEMINICIDIOS EN 8 DEPARTAMENTO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - GESTIÓN 2011



FUENTE: BASE DE DATOS DE FEMINICIDIO DEL OBSERVATORIO "MANUELA" DEL CIDEM
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Los dos municipios del área metropolitana que presentan mayor incidencia de feminicidios son La Paz y El Alto, presentando mayor variedad y cantidad de tipos de feminicidio. De los tres primeros (Sexual, Infantil, conyugal) La Paz, en relación a 5 de los municipios de la metrópoli presenta porcentajes elevados (33 – 66 – 43 %); y del tipo de “asesinato” ligeramente El Alto le supera con un 12%, representando 40% del total de feminicidios entre estos municipio.

GRÁFICO N° 49. INICIDIO/ASESINATOS DE MUJERES SEGÚN MUNICIPIO - GESTIÓN 2011



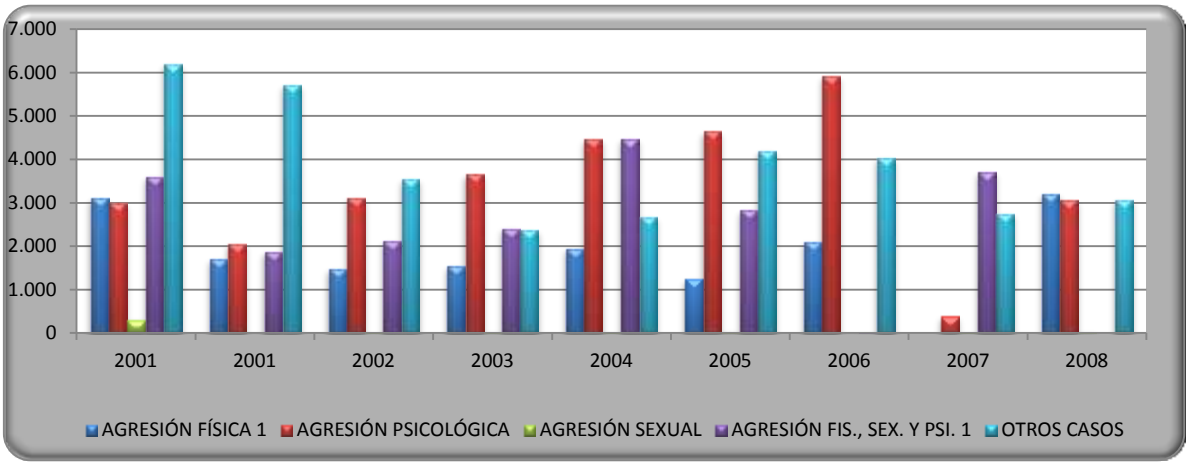
FUENTE: BASE DE DATOS DE FEMINICIDIO DEL OBSERVATORIO "MANUELA" DEL CIDEM
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Según datos de la División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), durante el primer semestre del año 2011, en el municipio de La Paz, se han registrado 108 casos de asesinatos contra mujeres. De igual manera, el Centro de

Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) registró 69 feminicidios y 39 asesinatos por inseguridad ciudadana.

A nivel municipal a través de las plataformas y SLIMs se han logrado relevar datos que evidencian la prevalencia de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y social, atentando contra su integridad física, psíquica y moral.

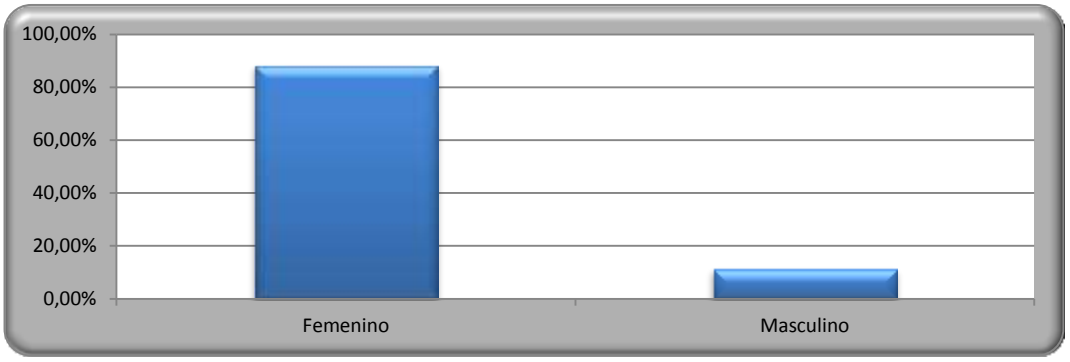
GRÁFICO N° 50. DEPARTAMENTO DE LA PAZ: DENUNCIAS DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN NATURALEZA DE CASO, 2000 - 2008



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Analizando el anterior gráfico, la evolución de las denuncias de casos de violencia intrafamiliar no se pueden advertir patrones que muestren cambios positivos o negativos, a nivel departamental, sobre la violencia. Los picos más marcados se presentan el 2000 y 2001 en "otros tipos de caso; en tanto desde el 2004-2005-2006 se nota una evolución ascendente de agresiones psicológicas.

GRÁFICO N° 51. MUNICIPIO DE LA PAZ: PORCENTAJE RELACIONAL POR CASOS ATENDIDOS EN LOSSERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES, SEGÚN SEXO, 2010 (P)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001. ENCUESTA SISMA 2008 – 2009
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

Las denuncias que llegan a los Servicios Legales Integrales SLIM son mayormente femeninos, casi un 90% del total. Si bien es cierto que la mayoría de los casos de violencia son contra las mujeres, también por cuestiones socioculturales las denuncias masculinas se reducen por la vergüenza u otras condiciones que la limitan.

En el marco de la formulación del Plan La Paz 2040, durante la gestión 2012, con la participación de expertos y ciudadanía en general, se realizaron talleres participativos. El proceso participativo permitió identificar los principales problemas para la temática.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

El problema base emerge del hecho de ser una sociedad patriarcal que refuerza relaciones de poder desiguales, reproduce la división sexual del trabajo de producción y reproducción tradicionales incrementando los niveles de desigualdad, incidiendo en la exclusión de la mujer, su discriminación, reduciendo sus oportunidades a mejores condiciones de vida.

Las participantes reafirmaron que este fenómeno se ve reforzado por la familia, la escuela, los medios de comunicación que motivan un trato desigual entre hombres y mujeres. Las familias reproducen valores y comportamientos que fomentan a la desigualdad entre varones y mujeres, evidenciándose en diferentes aspectos como el acceso de la mujer a la vivienda, en la mayoría de los casos viven alta dependencia al varón por este tema, aún se les brinda a los varones mejores tratos brindándoles mayores oportunidades (a nivel nutricional, acceso educación, el cuidado de los miembros de la familia está a cargo de la mujer limitando su desenvolvimiento, por ej.). En general en muchas familias se ha naturalizar la violencia contra las mujeres.

A nivel institucional, ellas marcaron línea sobre temáticas que no fueron consideradas como:

- Débil institucionalidad municipal para enfrentar todos los problemas de las mujeres, tanto a nivel organizacional como a nivel políticas
- Aún existen patrones patriarcales en los servidores públicos que generan un trato diferencial entre varones y mujeres, tanto en el servicio al público como entre funcionarios.
- Escasa investigación y conocimiento sobre la problemática, lo cual se ve reflejado en: planes de desarrollo, políticas y presupuesto públicos que evidencian escasas intenciones de promover la igualdad de género (por ej. infraestructura que satisfaga las necesidades específicas para las mujeres) y no se plantean metas e indicadores para superarlos. La visión del territorio es concebida y trabajada como algo masculino.
- Escasa formación e información para mujeres y varones, para construir liderazgos dirigenciales, de gestión pública; ni efectivo ejercicio de la participación política femenina.
- La municipalidad prioriza las participación de los varones, planifica exclusivamente con las OTB´s sin considerar otras formas organizacionales que tengan mayor prevalencia de mujeres. No existen canales de participación para las mujeres.
- Deficiencias en el servicio de los SLIMS. (excesiva movilidad del personal, limitadas competencias para dar resolución a los casos. Escaso personal y presupuesto, personal no especializado, (percepción de) sobrevictimización a las mujeres.
- Deficiente identificación sobre el ciclo de la violencia y el tipo de intervención que se debería hacer. Inexistencia de un lugar de acogida para las mujeres que sufren de violencia en la última fase de esta, y no existen medidas que erradique estructuralmente la violencia dado que el trabajo es exclusivamente con mujeres y no con varones que son quienes la generan.
- Limitadas políticas públicas que garanticen la corresponsabilidad entre la municipalidad y la familia

CUADRO N° 18. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – MESA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Sociedad patriarcal que refuerza relaciones de poder desiguales, reproduce la división sexual del trabajo de producción y reproducción tradicionales incrementando los niveles de desigualdad, inequidad y victimización de las mujeres	• Inexistencia de políticas públicas destinadas al desarrollo integral de las mujeres, que obstaculizan su inclusión social • Las políticas existentes no son suficientes para promover un verdadero cambio e internalización de la igualdad de oportunidades • Mujeres y hombres siguen reproduciendo roles tradicionales y predeterminados de género • La solución de la problemática se sigue asignando a las mujeres, dejando de lado el enfoque de masculinidades • Se sigue considerando a las mujeres como grupo en situación de vulnerabilidad, quitándoles su carácter de sujetos de derecho
Desigualdad en el acceso al derecho al trabajo, salud, educación, cuidado y a una sexualidad sana y	• Bajas tasas de empleo y trabajo formal • Desvalorización del trabajo y el aporte económico de la mujer en el hogar y en la sociedad como fuente de riqueza dentro del municipio • deficientes políticas que promuevan el desarrollo empresarial de las mujeres

placentera	• Todavía los cargos en espacios de toma de decisión son privilegiados para los hombres, los salarios son mejores para hombres y los contratos laborales se basan en modelos patriarcales • Deficiente calidad y calidez en los servicios de salud • Los derechos sexuales y derechos reproductivos aún tienen limitada difusión entre las mujeres, por lo que prevalece un enfoque biologicista de la sexualidad que no profundiza en una visión afectivo, sexual y de derechos la placer • El tema del aborto es una realidad, es alta la tasa de muertes por malas prácticas por encubrir el tema y hacerlo prohibitivo. • Índices en crecimiento de casos de mortalidad materna, cáncer de cuello uterino, cáncer prostático, cáncer de mamas, transmisión de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida • Desigual acceso a educación, menor logro educativo y altas tasas de deserción escolar de niñas, adolescentes y jóvenes • En condiciones de pobreza, se prioriza la educación de los hombres y no de las mujeres, por el modelo patriarcal existente • El embarazo adolescente se constituye en una de las condicionantes para dejar los estudios • El modelo patriarcal hace que el cuidado de la familia, recaiga únicamente en las mujeres y no así en márgenes de corresponsabilidad con hombres y Estado • Estigmatización del cuerpo de la mujer, limitándolo a roles reproductivos, fortaleciendo mitos, tabúes y prejuicios sobre la autonomía del cuerpo
Instrumentalización de las mujeres en la participación política y ciudadana	• Altos índices de acoso en partidos políticos, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales • Simbólicamente se utiliza a las mujeres para cumplir con formalidades normativas evitando el ejercicio pleno del derecho a la participación política y ciudadana • Desvalorización de la capacidad de las mujeres en el ejercicio político, mostrando actitudes misóginas • Espacios de participación política y ciudadana mantienen y reproducen mecanismos y actitudes netamente masculinas
Desigual acceso a una vida segura, libre de violencia y maltrato. Estigmatización de la mujer	• Altos índices de violencia basada en género dentro del Municipio • Incremento de casos de feminicidio dentro del Municipio • Dentro de los índices de víctimas por la inseguridad ciudadana, las mujeres todavía siguen siendo las más afectadas y al respecto no se cuentan con acciones públicas que mejoren el problema. • Espacios públicos inseguros que limitan la participación de las mujeres • Las empresas publicitarias y los medios de comunicación difunden a la mujer como objeto sexual, más al contrario tienen limitada difusión de información sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género, desvirtuando su valor social, económico y político.

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

4.2.4. GLBT: GAYS LESBIANAS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES

Los colectivos "gays, lesbianas, bisexuales y transexuales"[21], luego de su organización tuvieron importantes avances como la defensa de sus derechos. Sin embargo, pese a los esfuerzos por incidir políticamente la poca información que existe de los colectivos impide visibilizarlos e incluso conocer los altos grados de exclusión y sistemática vulneración de sus derechos.

Los avances a favor de sus derechos se expresan en los siguientes hechos y normas:

[21] También es usada la sigla TLGB, el orden de las letras en esta sigla va más relacionada a la incidencia en la discriminación que sufren estos grupos, quienes son más vulnerados en sus derechos son los transexuales quienes transforman su apariencia y/o evidencian una imagen que pone de manifiesto su preferencia sexual e identidad de género; le siguen las lesbianas pues el machismo es más agresivo y las sociedades son menos tolerantes con ellas; le siguen los gay; y finalmente con los bisexuales dado que este grupo es menos evidente.

2010: El 16 de Noviembre, la ONU decide no proteger a los homosexuales de las ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias. Bolivia no asistió a la votación (ADESPROC, 2010), el 21 de Diciembre la ONU a pedido de los EE.UU reconsidera la medida anterior y aprueba la protección a los homosexuales de ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias. Bolivia votó a favor[22].

4.2.4.1. NORMATIVA NACIONAL

El movimiento GLBT en Bolivia tiene como objetivo claro alcanzar varios derechos fundamentales como la unión civil que conlleva otros derechos como la herencia, la adopción de hijos y el cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad. Los últimos años se han logrado avances significativos como:

2008: Promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado Art. 14 Núm. I, II y III; y 66

2008: Plan de Acción de Derechos Humanos 2008-2013 del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos

2010: Ley N° 045 Ley contra el Racismo y toda forma de discriminación

2011: Reglamento de la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación

4.2.4.2. ACCIONES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La primera "Marcha Desfile por el Día del Orgullo Gay" se llevó a cabo el año 2003, una marcha que marcó un hito importante para la población de diversidades sexuales y genéricas, así como para la visibilización de los derechos de las personas GLBT's.

El 2007 es el año que se empieza con la coordinación con el entonces GMLP, a partir del cual se fueron logrando hitos históricos dentro lo que es la *"Marcha Desfile por el Día del Orgullo Gay".*

Una de las acciones más transcendentales que el movimiento de las diversidades sexuales y genéricas vivió es que por primera vez en la historia de todos los municipios del país un Alcalde inicia el recorrido de la Marcha del Orgullo Gay y lo hizo el Alcalde Juan del Granado, misma oportunidad en la que se inauguraron las luces de la Av. Arce dedicándolas a todos los activistas GLBT que vienen trabajando por la defensa de los derechos humanos de la población.

Con varias personas del Gobierno Autónomo Municipal se llevaron a cabo las iniciativas de Ordenanzas Municipales[23], liderizadas por ADESPROC LIBERTAD, de ahí que hoy en día la población GLBT cuenta con dos ordenanzas municipales la primera reivindicando el 28 de junio como día de las Diversidades y Genéricas dentro el Municipio de La Paz y la segunda la conformación del Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y

[22]Condiciones de vida, discriminación y derechos de la población GLBT (Pág. 6. Conexión fondo de emancipación)

[23] 00249/08 Día de las Diversidades Sexuales y/o Genéricas; 00084/10 Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y/o Genéricas de la población GLBT

Genéricas, esta última fue entregada personalmente por el Alcalde Luis Revilla en instalaciones de ADESPROC LIBERTAD.

También se ha llegado con *t*alleres y charlas de sensibilización sobre las Diversidades Sexuales y Genéricas a Barrios de Verdad y a Guardias Municipales.

4.2.4.3. LA PROBLEMÁTICA GLBT EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

A pesar de haber sido reconocido este colectivo social a través de ordenanzas, la constitución política del estado, e incluso ponerse de manifiesto en el desfile del orgullo, no ha significado que se elimine la Discriminación, el irrespeto y la exclusión social por la identificación sexual y de género.

En un taller con algunos representantes de este colectivo, aportaron al diagnóstico del Plan, identificando las principales causales de esta discriminación, que fueron:

La negación al reconocimiento de un trato igualitario a las personas que tienen una diferente orientación sexual e identidad de género.

La desinformación de la diversidad sexual y de género:

- El machismo e irrespeto frente a este tipo de diversidades
- La autodesvalorización de las personas GLBT
- La doble moral de la sociedad, que desconoce, o pretende hacerlo, a este grupo de personas y su diversidad sexual y de género, situando a dicho colectivo a una situación de inferioridad

En apariencia se da esta aceptación y tolerancia, pero los prejuicios prevalecen. La discriminación, exclusión y violencia que experimentan homosexuales, lesbianas y transgéneros, como mencionaron en los talleres y se corroboran en los diagnósticos de diferentes estudios

Modelo social predominante patriarcal, con un enfoque heterosexual

- El Rechazo social
- La Violencia verbal y física
- La desigualdad en el ejercicio de derechos humanos
- Desigualdad en el acceso a un trabajo digno, a una atención adecuada en los servicios de salud y educación, sin exclusiones por su orientación e identidad sexual y de género.

4.2.4.4. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

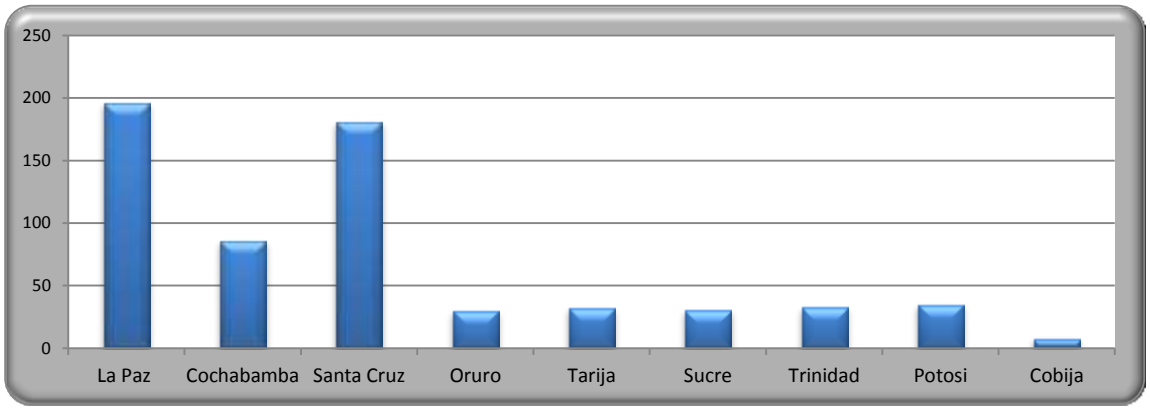
Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Discriminación y Derechos de las Poblaciones GLBT en Bolivia[24] (ENCVDD), es manifiesta en:

[24]La encuesta, es un estudio de tipo descriptivo concluyente y transversal, se realizó a personas GLBT de 18 años o más de edad en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Potosí, Tarija, Trinidad y Cobija, entre los meses de enero a abril de 2011. Se realizaron 632 entrevistas en total, con un nivel de confiabilidad del 95% y un error de

"Situaciones de discriminación, violencia y estigmas en los sectores de educación, salud, empleo, ambientes políticos, ambientes judiciales, policiales y fiscales, ejercicio de derechos en cuanto a acceso a la justica y grado de conocimiento de derechos, condiciones de vida, acceso a la vivienda, trato familiar y posiciones respecto a la promulgación de leyes sobre la unión civil, cambio de nombre y sexo en el carnet de identidad, adopción de hijos, herencia y seguridad social de parejas GLBT" (Conexión 2010: xii)

Los registros de la cantidad exacta de población GLBT no ha sido identificada de manera exacta, lo que se tienen son estudios que nos aproximan a la realidad social, principalmente porque mucha de la población con diferente identidad sexual y de género no se ha visibilizado, de acuerdo a NN.UU (SEMBVO 2008) la población GLBT en Bolivia oscila entre 40000 a 80000. El estudio más aproximado es el presentado en la ENCVDD, y a pesar que los resultados a la población total no se pueden extrapolar porque la gran mayoría de las poblaciones GLBT no participan activamente en sus organizaciones, nos brinda un aproximado de las características de este colectivo social.

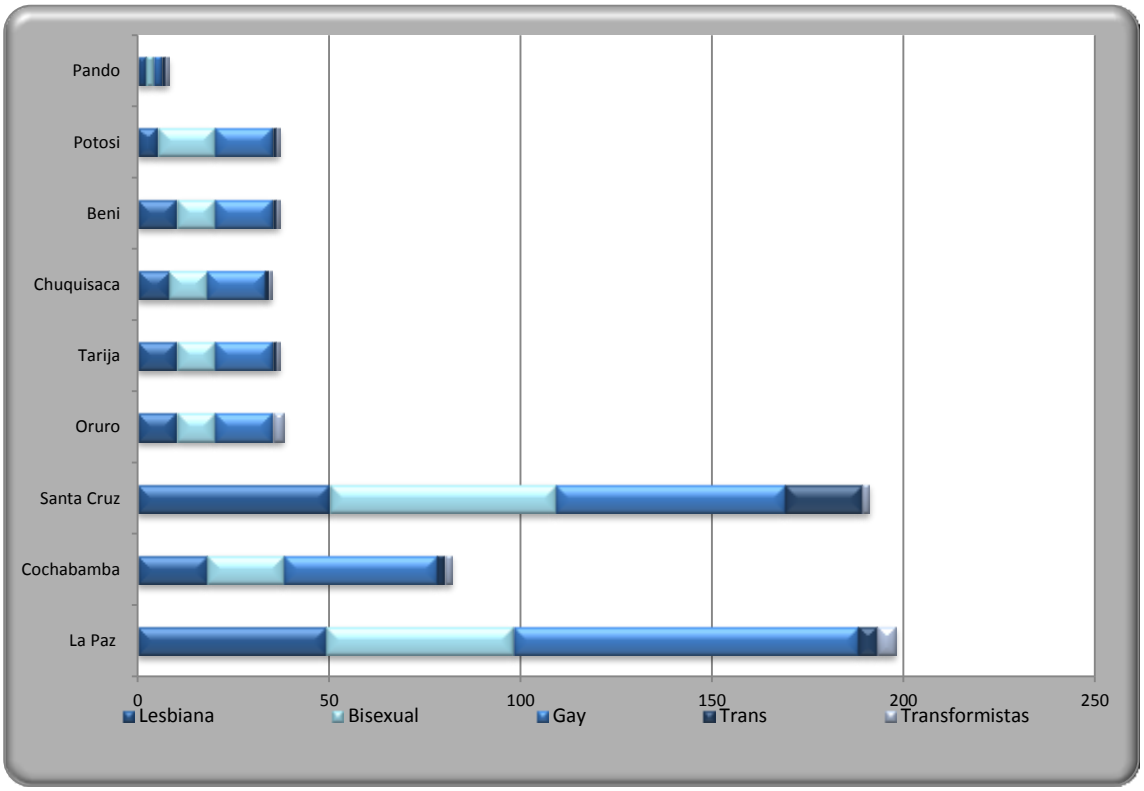
GRÁFICO N° 52. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN GLBT POR CIUDAD



FUENTE: ENCVDD GLBT, ABRIL DE 2011
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

muestreo del 3,5%. Los grupos focales, que corresponde a un estudio de tipo exploratorio. Se complementó con 16 entrevistas en profundidad a informantes claves

GRÁFICO N° 53. CANTIDAD DE POBLACIÓN GLBT POR TIPO



FUENTE: ENCVDD GLBT, ABRIL DE 2011
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Las ciudades con mayor apertura en el tema se hallan en La Paz y Santa Cruz, en la primera ciudad existe mayor participación y liderazgo. Poseen lugares de encuentro específico que congrega a este tipo de población.

Quienes más se visibilizan son las personas Gay quienes tienen menor visibilización son los trans ya que –como se advierte en los datos brindados- son el grupo más discriminado, no sólo por su identidad, si no porque son los que más distinguen por su apariencia.

Según los datos recopilados de esta encuesta, las instituciones públicas y privadas, presentan problemas de calidad y calidez en general a las poblaciones GLBT. Las instituciones que más contacto tienen con las poblaciones GLBT, son los centros educativos desde la primaria hasta la universitaria, los centros de salud desde los hospitales públicos hasta las clínicas privadas y finalmente los juzgados y otras de justicia.

Adicionalmente a esto en los talleres diagnóstico se identificó que el grupo poblacional con mayor dificultad en el acceso a trabajo, mayor maltrato en la atención en esos servicios son los grupos trans.

Los locales que agrupan a esta población son con mayor frecuencia vulnerados por miembros de la policial municipal y nacional por representar a un grupo diferente.

Algunos datos numéricos (ENCVDD 2011: 13) que revelan esto:

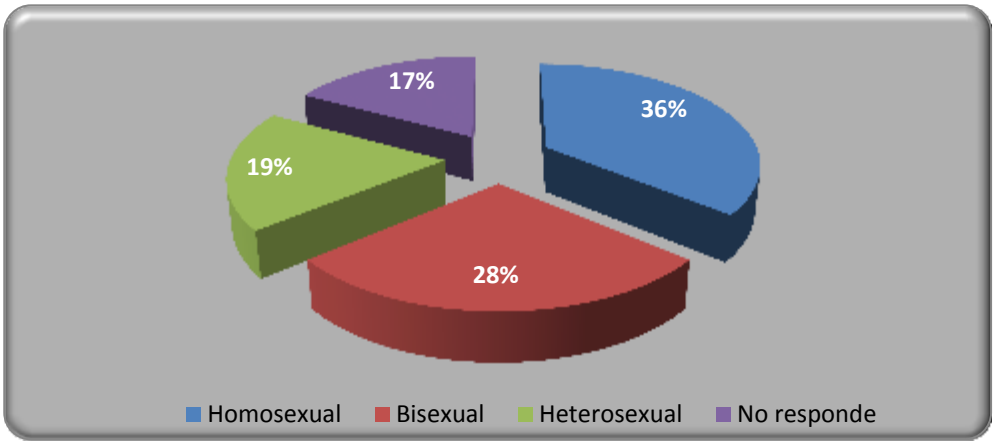
- *El Índice de Discriminación Percibida General (IDPG), indica que 24 de cada 100 miembros de las poblaciones GLBT, han percibido en su vida alguna forma de discriminación, donde la población con mayor discriminación es la población Trans con un índice de 49,1.*
- *El Índice de Violencia Percibida General (IVPG), refleja que 7 de cada 10 miembros GLBT han sufrido algún tipo de agresión. El Índice de Violencia Psicológica, en todos los casos y todos los ámbitos, es el más frecuente.*
- *Las instituciones de justicia y la policía resultan ser instituciones que peor servicio brindan a las personas GLBT. La calificación de 1,83 para la policía implica mal servicio y mal trato a las personas GLBT en todas sus dimensiones de calidad de servicios. Los ambientes de justicia y policiales discriminan selectivamente a las poblaciones Trans en un 71,4%, contra discriminación a Lesbianas del 22%.*
- *El Índice de Conocimiento de Derechos (ICD) es de 28,8% de los(as) encuestados(as), tiene conocimiento bueno de leyes, normas y principios nacionales e internacionales que apoyan a las poblaciones GLBT y solo un 2,2% tiene un conocimiento muy bueno de los mismos.*
- *El Índice de Personas GLBT que desean la Unión Civil, si existiese una ley (IPUC), significa que por cada 100 miembros de las poblaciones GLBT, 30 miembros, con mayor probabilidad, se unirían legalmente a su pareja.*
- *La población boliviana tiene actitudes hacia las personas GLBT intermedias entre la homofobia y la indiferencia. Las ciudades más grandes como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz son las más homofóbicas.*
- *Un tercio de las poblaciones GLBT ha sufrido algún tipo de discriminación en una institución educativa, de donde la población Trans es la más discriminada en los centros educativos (47,4%).*
- *Cinco de cada diez personas Trans son discriminadas en los centros de salud contra solo 1 de cada 10 personas de las poblaciones LGB.*
- *Cinco de cada diez personas trans son discriminadas en las fuentes de trabajo, en cambio en las otras poblaciones la proporción máxima de discriminación afecta solo a dos personas por cada diez.*
- *Tres de cada cuatro personas tiene deseos de participar en las organizaciones GLBT. La población Trans es la más comprometida en el activismo dentro el movimiento GLBT.*
- *Solo una de cada siete personas, denuncia los actos de violencia de las que son víctimas. Unos afirman que no hay respuesta positiva y que las autoridades no hacen nada. Otros no denuncian por temor a que su condición de persona GLBT quede al descubierto en los medios de comunicación.*

4.2.4.5. SALUD

Otro tema de alta importancia es la salud, no sólo por el tema de acceso a este servicio, sino también por la importancia que revelan los indicadores de prácticas sexuales de riesgo a las ITS y al VIH.

Estimaciones de ONUSIDA y de la OMS estiman que a finales del 2005 habían 6800 personas viviendo con el VIH en Bolivia, de la totalidad de las personas notificadas, aproximadamente el 30% se encuentran en la ciudad de La Paz. La principal causa de transmisión es por vía sexual. La orientación sexual de las personas notificadas se detalla a continuación:

GRÁFICO N° 54. PORCENTAE DE PERSONAS NOTIFICADAS CON VIH SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL



FUENTE: ADESPROC LIBERTAD 2007: 3
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática de salud:

CUADRO N° 19. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – MESA GLBTS

PROBLEMA	DESCRIPTOR
Rechazo y discriminación social	• Modelo social predominantemente patriarcal con enfoque heterosexual • Rechazo a nivel familiar al miembro de orientación sexual diferente • Desconocimiento, temor y rechazo a la temática • Discriminación ante las diversidades (violencia psicológica, sexual y física) de parte de la sociedad. • Exclusión social y rechazo que sufren en la atención las personas G.L.B.T. de parte del personal de las instituciones públicas. • Estigmatización y prejuicios en el discurso social • Homofobia
Desigualdad de oportunidades en salud, educación y otras que permiten el ejercicio de una	• Los tabúes y la homofobia maximizan el temor a salir del closet y vivir de manera libre su sexualidad. • Incumplimiento a la legislación y normativa que establece el derecho a la identidad sexual • Escaso conocimiento y sensibilización del personal (gerentes) en la atención en

PROBLEMA	DESCRIPTOR
ciudadanía plena	cuanto a salud, evidenciando desconocimiento en el trato especifico de la atención de su sexualidad • Escasa información y difusión de políticas públicas de prevención en el área de salud • Omisión de las temáticas relativas a la orientación sexual e identidad de género en los programas curriculares en los diferentes niveles • Afectación al rendimiento escolar, la conducta y la afectividad de los adolescentes, que tienen orientación sexual diferente, por la incomprensión y bullyng.
Desigualdad en el acceso a un empleo	• Dificultad en el acceso a empleo principalmente para los transexuales y travestis • Maltrato y discriminación en las instituciones empleadoras a GLBTs • Los términos de entrevistas en los trabajos tienen patrones patriarcales

FUENTE: Equipo Plan 2040 – Ámbito Desarrollo Humano en coordinación con OMDH

4.3. GENERACIONALES

Otra parte de los problemas que conlleva una estructura social patriarcal es que refuerza relaciones de poder desiguales, fortaleciendo roles de producción y reproducción tradicionales incrementando los niveles de desigualdad, inequidad y victimización, generando condiciones para el desarrollo y reproducción de estigmas sociales sobre diferentes grupos etarios: Se subvalora por diferencias etarias ya sea por su inexperiencia, vulnerabilidad económica y/o física, se conviven con estigmas que desvalorizan a la juventud, a adultos mayores o victimiza a la niñez, etc.

Se hacen presentes diferentes formas de estigmatización, algunas originadas por un enfoque conservador que busca controlar el anterior orden establecido por ejemplo se juzga a la juventud como irrespetuosa y subestima su experiencia. Estigmatizaciones focalizadas que enmarcan a un grupo como vulnerable, por ejemplo a las personas de la tercera edad se las encasilla como débiles, enfermizos, solitarios.

En procesos anteriores de planificación, se sobrevaloró la vulnerabilidad frente a estos grupos, en este caso se pone de relieve de manera previa, datos que evidencian que aún preexisten prácticas violentas, maltrato, discriminación, etc. sin embargo, los datos enunciados simplemente ponen de relieve esta situación sin dejar de lado las potencialidades que son base sustancial de la propuesta.

4.3.1. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

a) Legislación y normativa relacionada a la niñez y adolescencia

i. Constitución Política Del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009.

Establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Por otra parte, manifiesta que los derechos reconocidos por la Constitución son inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos y que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado anual o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Asimismo en cuanto a las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos municipales establece como competencia exclusiva, planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción

Sección V: Derechos De La Niñez, Adolescencia Y Juventud

Artículo 58. Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

Artículo 60. Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Artículo 61. I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

ii. Marco De Descentralización y Autonomías “Andrés Ibáñez” N° 31, del 19 de julio de 2010.

Establece que los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines: garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana; favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.

iii. Código niño, niña y adolescente - ley 2026 de 27 de octubre de 1999.

Art. 1“ Establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia”

Art. 2“considera niño, niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescente desde los doce años a los dieciocho años de edad cumplidos”.

Art. 194 “Las defensorías de la niñez y adolescencia son un servicio municipal gratuito de protección y defensa socio-jurídico dependiente del Gobierno Municipal, constituyen la

instancia promotora que vela por la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes"

Art. 195 "Cada Gobierno Municipal otorgara el presupuesto necesario y suficiente para el funcionamiento de Defensorías, dotándoles de la infraestructura correspondiente y asegurará la contratación de recursos humanos profesionales, debidamente capacitados para el ejercicio de sus atribuciones.

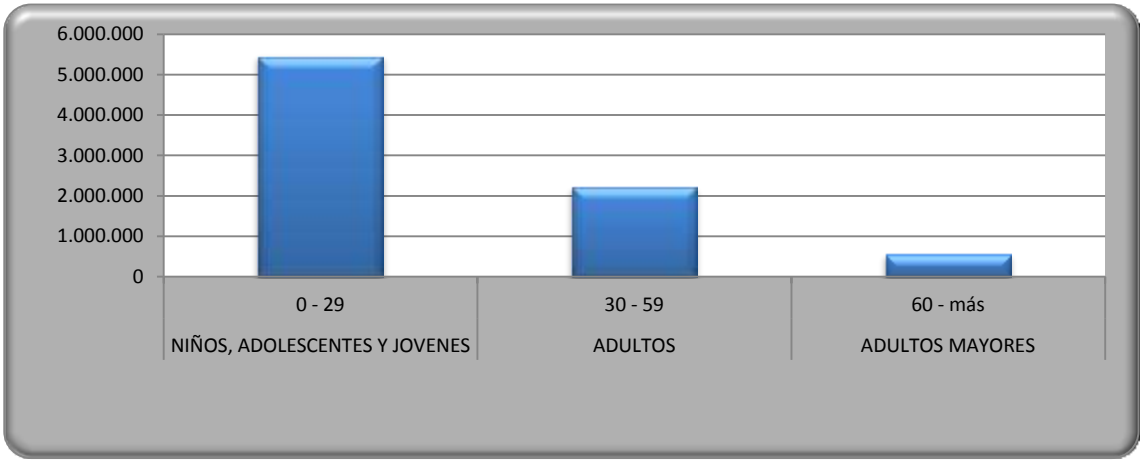
4.3.1.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA NIÑEZ

Este grupo es uno de los más importantes a nivel representatividad no solo por su peso demográfico –a nivel nacional el fenómeno es similar al municipal, más del 66% de la población está comprendida entre los 0 – 29 años– sino por su relevancia social, cultural y por representar el presente y futuro los municipios y su desarrollo.

Las diferencias intramunicipales e intermunicipales evidencian diferencias marcadas entre los diferentes grupos de niños, el hecho de vivir en la ciudad centro - periferia, en un municipio vecino del área metropolitana, ser migrante, vivir en el área rural y ser trabajador en uno de los distintos macro distritos, implica diferencias sociales, culturales y económicas que son condicionantes para incrementar o reducir las brechas de pobreza. Como vimos en cuadros anteriores las diferencias entre el área rural y urbana llegan a superar el 30%.

Pertenecer a familias extendidas cuyos miembros se dispersan; provenir de una familia monoparental, ser hijo único o pertenecer a una familia grande, tener acceso a oportunidades de salud y educación frente a vivir excluido de los requerimientos básicos de la formación de capacidades de desarrollo humano; vivir seguro y protegido durante la infancia y niñez frente a sobrevivir a experiencias de violencia, aislamiento e inseguridad crónicas; vivir la infancia, niñez y adolescencia como etapas sucesivas del desarrollo frente a conocer los embates de la vida adulta desde muy temprana edad. Son condicionantes que deben ser consideradas para el desarrollo de políticas municipales.

GRÁFICO N° 55. RELACIÓN POR GRUPOS GENERACIONALES A NIVEL NACIONAL (2001)



FUENTE: INE
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

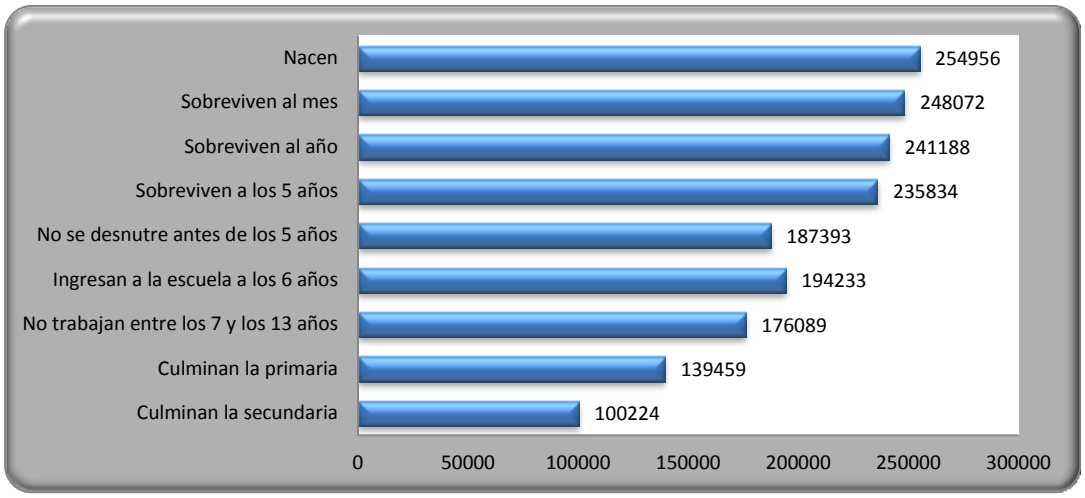
Es importante hacer el discernimiento de los dos grupos: niños - adolescentes y jóvenes. Sus necesidades marcan claras diferencias. Algunos datos que evidencian esto son:

NIÑOS 0 – 12: Según UNICEF y su estudio “Niños, niñas y adolescentes en Bolivia” se evidencian datos relevantes a nivel nacional:

- Cada año nacen más de255 mil niños y niñas, pero apenas cuatro de cada 10 logran superar la “carrera de obstáculos” de los primeros 17 años de vida:
- Sobrevivir el primer año de vida,
- Transitar la infancia sin problemas de desnutrición crónica,
- Concluir la educación primaria y secundaria
- No trabajar antes de los14 años.

Lo cual conlleva a considerar diferentes aspectos que superan una visión tradicional de educación, salud y protección, sino también dimensiones de desarrollo físico, nutricional, psicológico, emocional y otros aspectos más subjetivos que son parte de una calidad de vida a Escala Humana.

GRÁFICO N° 56. OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ



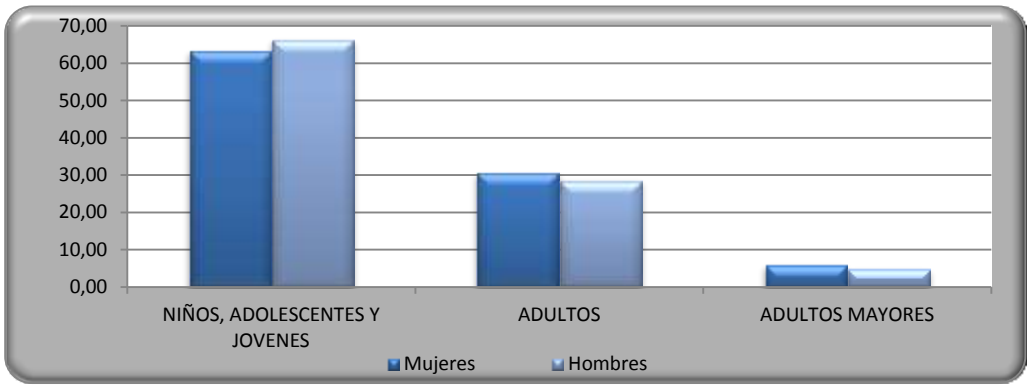
FUENTE: UNICEF ESTUDIO “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA” PÁG. 22

4.3.1.2. SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL DE LA NIÑEZ

La situación de pobreza, crisis económica, social y sus consecuencias frente a la desintegración familiar, el incremento del trabajo infantil, el abandono, la vulneración de este grupo frente a la delincuencia y mayores dificultades para el acceso a servicios sociales básicos han puesto en riesgo los derechos de la niñez. Las políticas nacionales e internacionales han puesto como grupo prioritario los (as) niños (as) y adolescentes ya que el bono demográfico evidencia que es un grupo potencial.

Más allá de estás desventajas, son analizadas también las oportunidades que tiene cada uno de estos grupos sociales. Según el censo 2001, la cantidad de niños (as) superaba el 60%, siendo la base más fuerte a nivel demográfico, garantizando una adecuada cantidad de futuros adultos, si las inversiones en estos veinticuatro años se fortalecen, se mejorarán las condiciones de vida de la mayor parte de la población, aunque será un fuerte reto incrementar el empleo, el acceso a vivienda y acceso mejor salud. El 2001 las personas adulto mayores apenas superaban el 5% de la población del municipio, pero en 24 años el segundo grupo etario en importancia incrementaría a este, a su vez incrementando otro tipo de necesidades que no han sido aún previstas como centros de atención geriátrica, etc.

GRÁFICO N° 57. RELACIÓN PORCENTUAL DE LOS GRUPOS GENERACIONALES



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

a) Situación institucional a nivel municipal

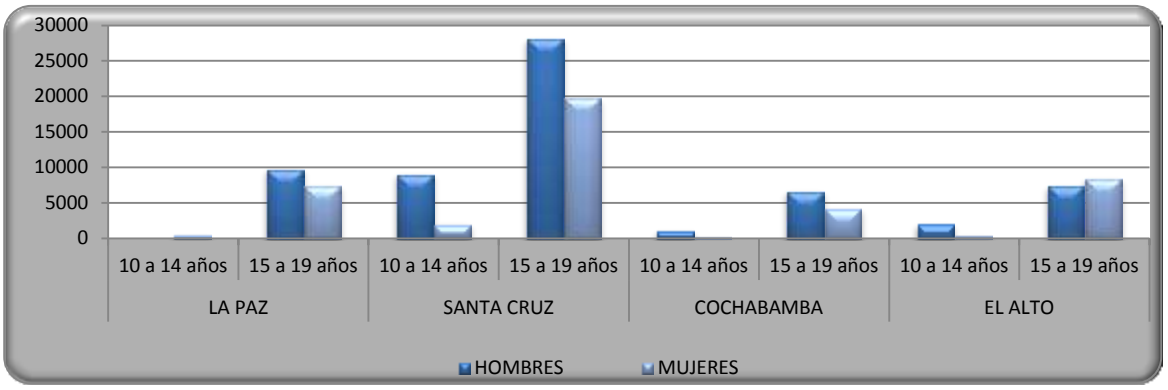
El GAMLP en la gestión 2011 implementa el Programa “Atención y Protección para los niños y niñas trabajadores del Municipio”. Con el objetivo de “Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de los factores de protección y la promoción de estilos de vida saludables de los niños y niñas trabajadores del Municipio de La Paz”.

En este marco, se vienen propiciando actividades deportivas, visitas al cine 6 de agosto, talleres de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades individuales y sociales con los niños y niñas trabajadores y espacios de reflexión sobre la temática. Estas acciones no serían posibles sin la conformación de alianzas estratégicas con organizaciones e Instituciones propias de los niños y niñas trabajadores quienes tienen como ámbito laboral de trabajo, la calle.

Asimismo, se viene desarrollando la actividad MUSARTA - MUXSA VIDA 2011, como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes trabajadores demuestran sus talentos y habilidades exhibiendo danzas folklóricas, hip hop, canto, poesía y otros números artísticos. En este espacio se brinda información a la comunidad sobre los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

El GAMLP ha identificado una lista general de los principales problemas que atingen a este grupo etario y se enmarcaron en 5 categorías.

GRÁFICO N° 58. POBLACIÓN INFANTIL TRABAJADORA, EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS



FUENTE: UNICEF ESTUDIO "NIÑO, NIÑO Y ADOLESCENTE EN BOLIVIA"
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

GRÁFICO N° 59. INGRESOS ENTRE VARONES Y MUJERES EN EL EJE DEL PAÍS



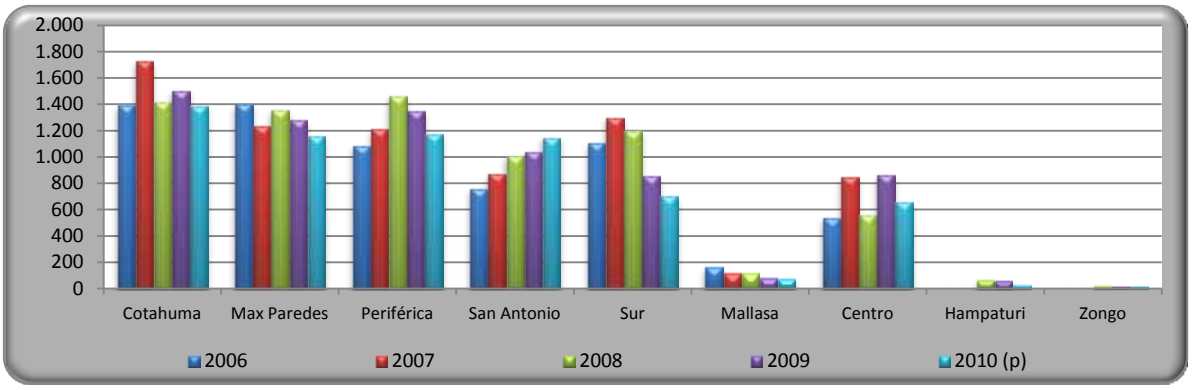
FUENTE: UNICEF ESTUDIO "NIÑO, NIÑO Y ADOLESCENTE EN BOLIVIA"SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Los retos a plantearse según UNICEF (estudio "Niño, niño y adolescente en Bolivia se enmarcan en:

- **La Pobreza.-** A pesar que a nivel nacional se redujo en 10% el número de personas por debajo de la línea de la pobreza se redujo en 45% frente a transferencias sin enfoque de 28% y 36% respectivamente. UNICEF 2006– en base a Shoufias, 2001

- **Nutrición.-** Aumento en 1/6 el crecimiento anual de los niños con un mayor impacto en hogares más pobres (PNUD 2012– en base aBehrman&Hoddinot 2000) Suplemento nutritivo con un efecto de 2.9% en ganancias vitalicias (IFPRI), la adquisición media de caloría aumento en 7.8%. UNICEF 2006
- **Salud.-**Redujo la incidencia de enfermedades en 12% en niños entre 0 y 5 años. UNICEF 2006
- **Asistencia escolar.-**Aumentó la matrícula en 8% entre los niños y 14% entre las niñas. Aumentó el logro educativo en 10% ello implicó un incremento promedio de 0.64 años de educación (UNICEF 2006 en base a Schultz, 2000).
- **Trabajo Infantil.-**La probabilidad de participación en la fuerza laboral se redujo entre 15% y 25% (UNICEF 2006 en base a 200Shoufias & Parker 2001)
- **Violencia.-** Este problema es estructural, si bien parte de la familia, uno de los grupo que tiende a ser más vulnerabilizado por los adultos son los niños.

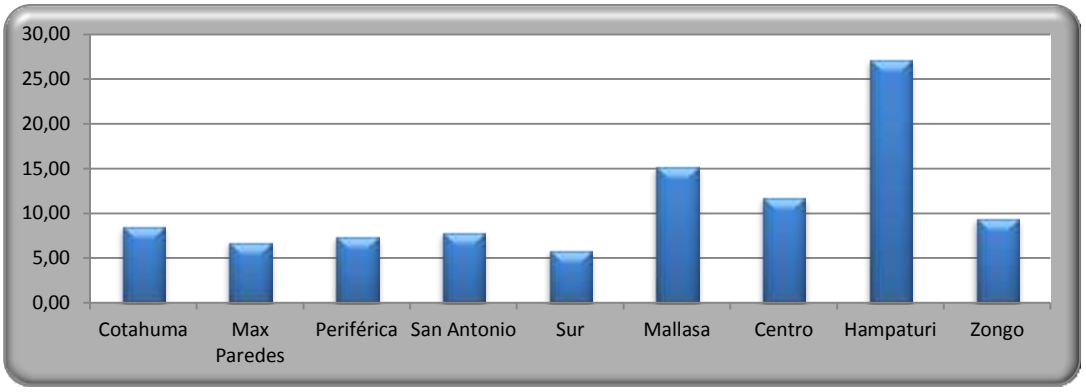
GRÁFICO N° 60. MUNICIPIO DE LA PAZ: CASOS REGISTRADOS EN DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGÚN MACRODISTRITO, 2006 – 2010 (p)



(p) PRELIMINAR
FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO - DIRECCIÓN DEFENSORÍA MUNICIPAL - UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO.

Desglosando este problema por macrodistrito se advierte que la mayor parte de las denuncias en los diferentes años, entre el 2006 al 2010, se concentran en el macro Cotahuma, le sigue Max Paredes y Periférica. Sin embargo haciendo un análisis relacional por cantidad poblacional, advertimos que los macros donde se genera más violencia infantil es Hampaturi, Mallasa, Centro y Zongo, este incluso está limitado por la cantidad y accesibilidad a las defensorías.

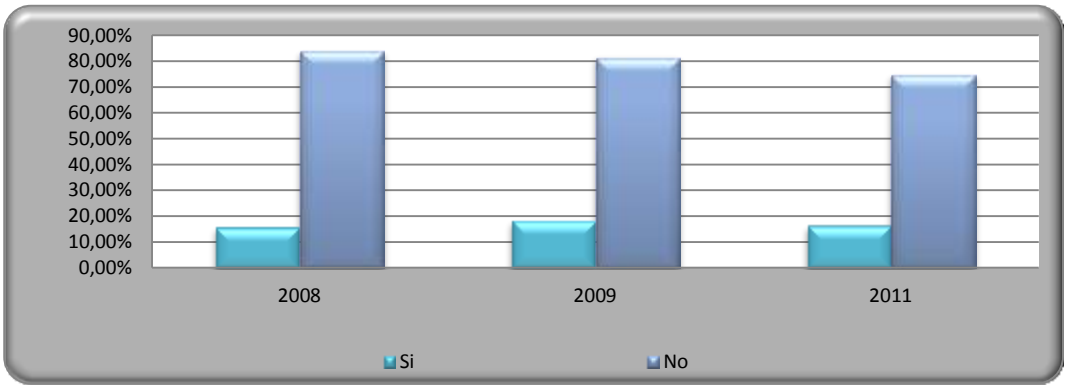
GRÁFICO N° 61. MUNICIPIO DE LA PAZ: RELACIÓN ENTRE CASOS REGISTRADOS EN DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y POBLACIÓN TOTAL POR MACRODISTRITO (PER CÁPITA EN %)2009.



FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO - DIRECCIÓN DEFENSORÍA MUNICIPAL - UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA.
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO.

La percepción relacionada a la violencia contra niños se ve ratificada en la encuesta a 4000 hogares SISMA, en ella se consulta

GRÁFICO N° 62. ¿EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SE HAN PRESENTADO CASOS DE MALTRATO O VIOLENCIA EN CONTRA DE NIÑAS Y NIÑOS EN SU ZONA?



FUENTE: GAMLP DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADO – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICAS ENCUESTA SISMA INTERTEMPORAL
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Los datos evidencian que un 16% de la población afirma conocer de casos de violencia, siendo elevado este dato, en relación a los datos de casos registrados en defensorías, los datos de percepción son inferiores, ello demuestra que hay baja denuncia.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática de salud:

El taller enfocado a los actores sociales en general se denominó “Familia, género, generacional”, una de las mesas trato con énfasis a la niñez, sus problemas y necesidades. La participación y opinión de técnicos del GAMLP en primera instancia y posteriormente de expertos del tema conllevó a identificar y ratificar 5 problemas específicos, los cuales se presentan en la primera columna, en la segunda se presentan los problemas específicos que desencadena.

La siguiente tabla presenta los problemas identificados por la OMDH y el equipo Plan 2040 y ratificados por los especialistas:

RECUADRO N° 3. MATRIZ DE PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040, “FAMILIA, GÉNERO, GENERACIONAL” – MESA NIÑEZ

PROBLEMA	DESCRIPTOR
Subvaloración y cosificación de la población de niños y niñas	• Baja inversión social y asignación de presupuesto destinado a niños y niñas, con énfasis en zonas peri urbanas del Municipio de La Paz • Insuficientes políticas públicas que den respuesta a todos las problemáticas existentes • Deficientes políticas existentes destinados a niños y niñas, que ameritan una evaluación
Vulneración de derechos de niños y niñas en educación, salud y alimentación adecuada	• Deficiente calidad dentro del proceso educativo • Altos índices de deserción escolar, con énfasis en niñas • Baja cobertura del SUMI, que solo llega hasta los 5 años • Altos índices de morbilidad y mortalidad materno infantil • Deficiente calidad en la alimentación en niños y niñas y desnutrición, con énfasis en la primera infancia • Deficiente acceso y consumo de alimentos adecuados para procurar una seguridad alimentaria a niños y niñas
Escasos “espacios de convivencia y diálogo intercultural” en los procesos educativos, recreativos, de esparcimiento y deportivos para niños y niñas (infraestructura y programas)	• Insuficiencia de infraestructura y proyectos integrales y seguros, que brinden mayor calidad de vida • Pocas actividades alternativas que promuevan el diálogo intercultural • Limitadas acciones que promuevan los valores de la cultura de paz y buen trato (respeto, trato digno, calidez, convivencia armónica, solidaridad, empatía, amor)
Niños y niñas trabajadores, con altos índices de pobreza	• Mayor grado de vulnerabilidad y menor acceso a oportunidades respecto de sus derechos • Los hijos e hijas de familias migrantes internas, tienen menores accesos a derechos (manejo de idioma, discriminación, pobreza) • Menor acceso a la protección parental • Explotación y esclavitud laboral

PROBLEMA	DESCRIPTOR
Desigualdad de oportunidades para el conocimiento y uso adecuado de nuevas tecnologías de información, profundizándose las brechas de desigualdad tecnológicas.	• Desigualdad de oportunidades en el acceso y uso adecuado de las TICs • Desigualdad en el acceso a información y conocimiento a partir de las TICs • Desigualdad al desarrollo de las habilidades y competencias respecto a la innovación y acceso a las tecnologías

FUENTE: TALLERES EQUIPO PLAN 2040 – OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO Y EQUIPO PLAN 2040

De los problemas identificados hubo complementaciones de los participantes, las mismas se relacionaron a las problemáticas planteadas

- **Subvaloración y cosificación de la población de niños y niñas**

Los participantes indicaron que aún son insuficientes las políticas públicas y el marco jurídico de la niñez está desactualizado porque aún las políticas son generalizables, aún no existen políticas diferenciadas que identifiquen tratamientos específicos por tipo de actor social, demostrando con eso que se le da poca importancia a la niñez, principalmente de la primera infancia que es tomada simplemente como números. Los niños no conocen sus derechos, en tanto las políticas públicas aún tienen una visión adulto-céntrica, que subestima las capacidades de la niñez, los proyecta hacía el futuro, omitiendo su presente, por ello, no son tratados como ciudadanos porque aún dependen de autoridades superiores, por lo que son discriminadas sus opiniones, además, derechos incluso básicos, aún son afectados, como la protección. Todo ello conlleva a que se requiera re-significar la categoría niño(a), potenciando sus capacidades de decisión presente y futura a través de una enseñanza integral que le brinde criterios más relacionados a su contexto social, esto exige políticas públicas municipales Integrales que tomen en cuenta a la familia como núcleo del cambio social.

Otro problema identificado es que aún son insuficientes las investigaciones relacionadas a temas de infancia, por lo que la información es insuficiente para construir indicadores sobre la situación los niños en el municipio de La Paz, la violencia a la cual son objeto, la calidad de vida, el cumplimiento de sus derechos, etc.

- **Vulneración de derechos de niños y niñas en educación, salud y alimentación adecuada**

Algunos temas que no fueron considerados son:

La vulneración de los derechos sexuales de los niños por una deficiente educación sexual, lo que se evidencia en altos índices de abuso sexual a niños y niñas, aún no se denuncian todos los vejámenes que viven: violencia, infanticidio, abortoen casos de violación, etc.

Uno de los derechos que no es cubierto en su totalidad es la educación, aún existen déficits para el acceso a la educación de niños(as) y adolescentes, la calidad de las infraestructuras educativa son de baja calidad en muchos establecimientos, la curricula escolar aún denota deficiencias que denotan una visión centralista y las estimulaciones inadecuada a nuestros tiempos, cuando el joven vive otra realidad tecnológica que exige nuevas estrategias de enseñanza, lo que se visibiliza también en el déficit de actividades y espacios alternativos donde los niños desarrollen otras capacidades.

Aún las condiciones no se desarrollaron para un ejercicio pleno de los derechos: Justicia como un derecho para los niños; La salud es generalizada y no se considera la necesidad de particularizar el trato, primera infancia, niñez, adolescencia.

Hubieron también críticas hacía la capacidad institucional para apoyar a este grupo: Debilidad en la eficiencia, eficacia y pronta respuesta al seguimiento de casos de los problemas de la niñez, principalmente los relacionados a la violencia y maltrato por las limitaciones en la atención en SLIMs y defensorías; insuficiente cobertura de atención integral insuficiente en población de la primera infancia, insuficiente difusión de los servicios que brinda el GAMLP para la niñez.

- **Escasos "espacios de convivencia y diálogo intercultural" en los procesos educativos, recreativos, de esparcimiento y deportivos**

Limitada cantidad y cobertura de áreas verdes, de esparcimiento, encuentro familiar, entre otros.

Escasa participación y protagonismo de los niños en la toma de decisiones que influye sobre ellos.

Los contenidos que difunden los medios de comunicación no son aptos para los niños o generan una influencia negativa sobre ellos.

- **Niños y niñas trabajadores, con altos índices de pobreza**

Hoy es visto como un problema que el niño trabaje, sin embargo, las condiciones socioeconómicas del país hacen que el niño trabaje por necesidad no porque quiere, algunos especialistas sugieren la legalización del trabajo infantil, pues actualmente no se puede eliminar este hecho muchos de ellos se sienten útiles al momento de trabajar, por ello, se requiere revalorizar el trabajo infantil y brindar las condiciones para un ejercicio adecuado (programas de seguridad social, etc.)

4.3.2. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADOLECENTES

4.3.2.1. ÁMBITO INSTITUCIONAL

Hasta mayo de 2010, la temática referida a Adolescentes y Jóvenes era atendida desde la Unidad de la Niñez, Adolescencia y Juventud, instancia dependiente de la Dirección de Derechos Ciudadanos, y posteriormente Dirección de Género y Generacionales, dentro de la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano, del Gobierno Municipal de La Paz. Se registraron importantes avances en cuanto a la atención de adolescentes paceños.

Sin embargo con el objetivo de fortalecer el trabajo con adolescentes y jóvenes y como muestra clara de la voluntad política de la actual gestión municipal, mediante Ordenanza Municipal No. 220/2010 de fecha 28 de mayo de 2010, se creó entre otras, la Delegación Municipal para la Adolescencia y Juventud, dependiente de la Dirección de Gobernabilidad, como instancia encargada de visibilizar procesos integrales dirigidos a adolescentes y jóvenes, para que en el marco de las autonomías municipales, se diseñen y desarrollen políticas públicas que garanticen la calidad de vida de jóvenes.

El enfoque que se está implementando al presente dentro de las políticas juveniles diseñadas y desarrolladas por la Delegación Municipal para la Adolescencia y Juventud es aquel que fomenta la perspectiva de los “derechos humanos” cuyos valores abren la posibilidad de reconocer la diversidad, de garantizar acciones sostenibles y respetuosas a la dignidad de la persona, generando acciones integrales, en ámbitos sociales, culturales, laborales, económicos, políticos y otros, conscientes que todo desarrollo económico y humano tiene como protagonista al ser humano, sobre todo a quienes en el presente deben tomar las riendas del progreso del Municipio, no de forma casual, sino más bien en base a una construcción integral de discursos e ideales sociales.

En los últimos 10 años se han generado políticas municipales de calidad, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes, citándolas a continuación:

a) Programa Mi Primer Empleo

Este programa pionero fue puesto en marcha por primera vez en el Municipio, a partir de la iniciativa del Gobierno Municipal de La Paz (2007) como respuesta al desempleo de los jóvenes, promoviendo la inserción laboral.

Son 408 jóvenes, que en cuatro versiones, los que han ingresado hasta el presente a trabajar dentro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Este programa genera una gran expectativa dentro de la población, estimulando a los jóvenes a permanecer dentro del Municipio y a generar experiencia laboral acompañada por mecanismos de capacitación profesional dentro de sus fuentes laborales.

b) Casas de la Juventud – Centros de In/Formación para Jóvenes

La implementación de las Casas de la Juventud, el año 2007, en los siete macro distritos del Municipio de La Paz, se constituye en una política municipal que tuvo por objetivo generar espacios referentes en los que las y los jóvenes del Municipio de La Paz, desarrollen acciones que tengan una directa relación con sus intereses, relativos a clases de danza en sus diferentes géneros, canto, pintura, nivelación escolar y charlas de prevención sobre aspectos relativos a sexualidad.

CUADRO N° 20. CENTROS DE INF/FORMACIÓN PARA JÓVENES EN FUNCIONAMIENTO (CIJ)

MACRODISTRITO	UBICACIÓN DE LOS CIJs.
Macrodistrito San Antonio	CARE. Av. Principal de ingreso a Escobar Uría s/n, Alto San Antonio
Macrodistrito Sur	Calle 16 de Obrajes, frente al Mercado 16 de Julio
Macrodistrito Centro	Av. Simón Bolívar, Parque Urbano Central (PUC)
Macrodistrito Max Paredes	Alto Chijini, Casa Comunal de la Zona 9 de abril
Macrodistrito Cotahuma	C. Ernesto Saravia. Plataforma Central del Estadio Bolívar
Macrodistrito Periférica	Subalcaldía Periférica. Av. Montes esq. Av. Uruguay
Macrodistrito Mallasa	Av. La Florida (Subalcaldía de Mallasa)

FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Al presente las Casas de la Juventud reciben el nombre de Centros de In/Formación para Jóvenes mediante los cuales los vacíos de información y formación están siendo atendidos mediante esta política municipal, que da respuesta a los vacíos de información y formación que se tiene en el Municipio. Los diferentes procesos desarrollados en los Centros, abordan mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos de los jóvenes, basados en las problemáticas que afectan los planes de vida de este sector de la población.

CUADRO N° 21. JÓVENES QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA "FORMACIÓN DE LÍDERES JÓVENES – 1RA. FASE" (5 SESIONES CONTINUAS; LÍDERES DE LOS 7 MACRO DISTRITOS) (JUNIO A DICIEMBRE DE 2010)

No. PARTICIPANTES		MUJERES	HOMBRES
33 jóvenes de los 7 macro distritos		**16**	**17**
TOTAL	33	**16**	**17**

FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El taller de Formación de Líderes Municipales, el Juego de los Chaskis, las Súper Vacas Divertidas, el proyecto Soy de Mi Junta, charlas sobre prevención alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, Its, VIH/Sida, pandillismo, son algunas de las acciones que convocan a la participación de los jóvenes dentro de los Centros de In/Formación para Jóvenes. Desde su creación hasta el presente, 25.000 jóvenes aproximadamente han participado en estos espacios.

CUADRO N° 22. JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LAS CASAS DE LA JUVENTUD. TALLERES DE CAPOEIRA, REGGAETÓN, GUITARRA, CHARANGO, CHACARERA. (JUNIO 2010 – DICIEMBRE 2010) (Nº PERSONAS)

MACRODISTRITO	NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES
Macrodistrito San Antonio	719
Macrodistrito Sur	363
Macrodistrito Centro	700
Macrodistrito Max Paredes	677
Macrodistrito Cotahuma	719
Macrodistrito Periférica	885
Macrodistrito Mallasa	666
TOTAL	**4.729**

FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Durante la gestión 2010, 10.803 jóvenes de diversas edades, participaron en las actividades desarrolladas en las Casas de la Juventud, ahora Centros de In/Formación para Jóvenes. Los siguientes cuadros muestran en detalle los procesos llevados a cabo.

CUADRO N° 23. JÓVENES QUE PARTICIPARON EN CHARLAS Y PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN DIVERSOS. (JUNIO A DICIEMBRE DE 2010)

Macrodistrito	Educación para la sexualidad: charlas informativas	Prevención de violencia basada en género: taller de 4 sesiones	Cultura de paz: taller de 5 sesiones
Macrodistrito San Antonio	212	24	17
Macrodistrito Sur	198	13	15
Macrodistrito Centro	255	14	
Macrodistrito Max Paredes	215	19	
Macrodistrito Cotahuma	173	16	14
Macrodistrito Periférica	207	20	15
Macrodistrito Mallasa	154	17	
TOTAL	**1.414**	**123**	**61**
TOTALES	**1.598**		

FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La elección de las temáticas fue rescatada de las expectativas y necesidades planteadas en reuniones en los que se les consultó sobre aquellos aspectos que debiesen ser fortalecidos. Como resultados importantes se pueden mencionar los siguientes:

- Jóvenes motivados para ser actores y actoras de una activa participación ciudadana
- Jóvenes conocedores de sus derechos humanos y de las problemáticas emergentes por su invisibilización
- Organizaciones juveniles retroalimentadas con nuevos liderazgos
- Jóvenes del Municipio de La Paz acompañan la gestión municipal, de manera propositiva.

CUADRO N° 24. JÓVENES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES MASIVAS ORGANIZADAS Y/O CONVOCADAS POR LAS CASAS DE LA JUVENTUD. (APROX.)(JUNIO 2010 – DICIEMBRE 2010)

TIPO DE ACTIVIDAD	No. DE PERSONAS
Festivales folklóricos diversos	600
Campeonatos diversos (ajedrez, fútbol)	300
Ferias dominicales	700
TOTAL	**1.600**

NOTA: Todos los datos, se encuentran respaldados por informes y listas de cada una de las actividades.
FUENTE: DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD - DELEGACIÓN MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La decisión de cambiar de nombre a las Casas de la Juventud y nombrarlas Centros de In/Formación para Jóvenes, es una respuesta a la demanda realizada durante muchos años, por adolescentes y jóvenes, cuyo objetivo central era justamente, tener un espacio que progresivamente se especialice en dotar de información adecuada y oportuna, sobre los aspectos de interés para personas de 11 a 25 años; paralelamente, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz considera que es preciso implementar una política municipal destinada a formar a adolescentes y jóvenes en temáticas que aportarán a la construcción de sujetos de derechos.

c) Consejo Municipal de la Juventud de La Paz

El Decreto Supremo No 25290 del año 1999, estableció la posibilidad de conformar consejos de participación juvenil. Avanzando frente a ello, el año 2006, la Ordenanza Municipal No.069/2006 incorporó elementos importantes para la promoción de la participación ciudadana, a partir de los consejos ciudadanos sectoriales, dentro de ellos el Consejo Municipal de la Juventud, elegido democráticamente por las organizaciones juveniles.

Hasta el presente, el Municipio de La Paz, ha contado con tres directorios del Consejo Municipal de la Juventud, siendo el electo en marzo de 2010, el que ha contribuido en la redacción de un reglamento que abrirá las puertas a gestiones efectivas, ejecutivas y sostenibles de este consejo de participación ciudadana, en el marco de sus funciones.

La Ordenanza Municipal No. 069/2006, prevé además la realización anual de una Asamblea del Municipio, conformada por diversos representantes de la sociedad civil paceña; esto ha permitido que dentro de las Asambleas los/as jóvenes participen con propuestas que recojan su visión y sus demandas.

Los ejemplos más claro de la participación efectiva de jóvenes dentro de la Asamblea del Municipio, fue cuando se elaboró el Anteproyecto de Carta Orgánica y la formulación del Plan La Paz 2040, momento en el que los jóvenes se convirtieron en protagonistas directos, junto con otros grupos poblacionales.

d) Otras Políticas Municipales Destinadas a Jóvenes

Políticas Juveniles desarrolladas por diferentes direcciones y unidades dentro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, tales como el Proyecto de Educadores Urbanos – Programa Cebras, las Brigadas Verdes, Programa de Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres, Programa Cultura Emprendedora, Escuela Taller, el desayuno escolar, el escenario destinado a Tribus Urbanas y diversos concursos temáticos como el de bandas, danzas, Emprendedurismo, ensayos y otros, son la muestra de la apuesta por las y los jóvenes dentro del Municipio.

De esta forma los derechos relativos, a la participación ciudadana, al trabajo, a la atención diferenciada en salud, al deporte, a la educación y capacitación alternativa, a la información adecuada y otros son objeto de preocupación y abordaje desde la gestión municipal.

4.3.2.2. INDICADORES A NIVEL NACIONAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Son considerados **adolescentes** cuando se hallan entre los 14 y los 17 años**:** Según UNICEF a nivel nacional se presentan datos alarmantes:

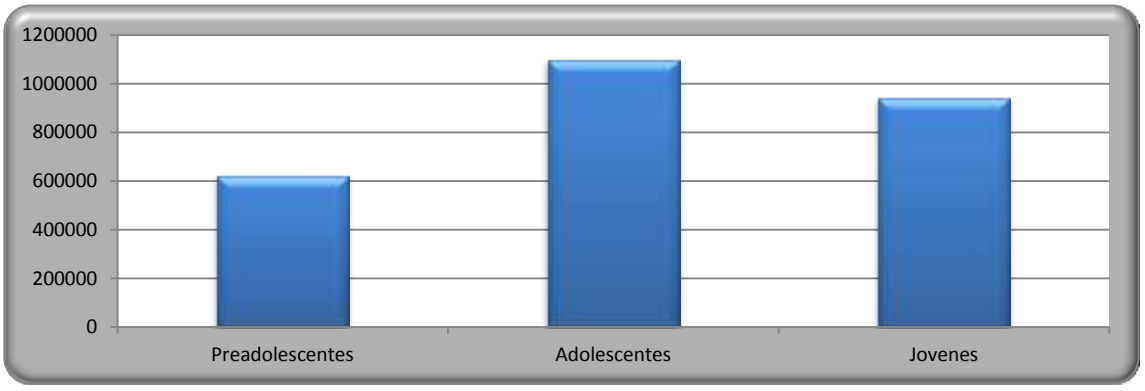
b) Cinco de cada 10 adolescentes están matriculados en algún nivel de educación secundaria
c) Uno de cada 10 que se matricula y abandona el grado
d) Cinco de cada 10 adolescentes de 17 años culminan el cuarto de secundaria
e) 76.264 adolescentes entre 14 y 17 años son madres
f) Lo que significa 11 de cada 100 niñas del grupo etario mencionado
g) Finalmente, siete de cada 10 partos de adolescentes son cubiertos institucionalmente.
h) Según un estudio realizado en las ciudades de La Paz, El Alto y Santa Cruz, cerca de 1.500 niños,
i) Niñas y adolescentes entre 11 y 17 años son víctimas de la explotación sexual comercial, considerada como una de las peores formas de trabajo infantil (UNICEF, 2004).

Desde los 18 hasta los 30[25] años son considerados jóvenes.

Las proyecciones de población para el año 2008, realizadas por el Instituto Nacional de estadística (INE), estiman que en la ciudad de La Paz hay un total de 839.902 habitantes, de los cuales 261.092 habitantes corresponden a población adolescente y joven[26].

Un Informe de la CEPAL y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), la población joven es de 2.6 millones de habitantes y representa el 32.4 % del total de población boliviana. De esta cantidad 625 mil son preadolescentes; 1.1 millones adolescentes y 943 mil jóvenes.

GRÁFICO N° 63. POBLACIÓN DE PREADOLESCENTES, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ(N Hab.)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

[25] La edad límite, los últimos años ha ido variando dado que la longevidad y la calidad de vida ha ido variando.

[26] INE. Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones Poblacionales – Junio 2008.

En Bolivia, las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, El Alto, La Paz y Cochabamba, son las que albergan al 68% de la población comprendida entre los 10 y 24 años. El índice de juventud, indica que el 31% de la población de la ciudad de La Paz es adolescente y joven.

4.3.2.3. INDICADORES A NIVEL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

Los siguientes son los problemas que más afectan a la población comprendida entre los 11 a 25 años, en el Municipio de La Paz:[27]

a) Participación política y ciudadana

Los jóvenes del Municipio de La Paz consideran que dentro de las acciones de la gestión municipal son tomados en cuenta muy poco, o casi nada, a pesar de considerar que la gestión de los últimos 10 años es buena.

Respecto a la participación política y ciudadana, la Encuesta de Adolescencia y Juventud (2008)[28] muestra indicadores que permiten visualizar la importancia de fomentar estos tipos de procesos, sin embargo en contrapartida, existe un bajo interés de los jóvenes para participar en ámbitos políticos dentro del Municipio; en este sentido varias de las organizaciones juveniles han manifestado su decisión de constituirse en agrupaciones apartidistas.

Así mismo los jóvenes consideran que las actividades que se deberían incentivar dentro del Municipio sobre todo deberían estar enmarcadas en la promoción de espacios de reflexión y formación en derechos humanos y con el objeto de profundizar la promoción de la participación ciudadana.

b) Trabajo

Sobre temas relativos al ámbito laboral, tanto la Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud (2008), como la Encuesta de Percepción desarrollada por el GAMLP (2009), muestran que las principales dificultades para acceder a una fuente de trabajo, son la falta de experiencia, el bajo nivel educativo, las pocas opciones para acceder a una fuente laboral y la falta de contactos dentro del mundo del trabajo.

El 45% de la oferta potencial de empleo en adolescentes y jóvenes participa del mercado laboral. Sin embargo un 15% de ese porcentaje se encuentra desempleado. La carencia de trabajo es más evidente entre los 15 y 19 años (19%).

---

[27] **El mapa de problemáticas de la juventud**, ha sido elaborado por la Delegación Municipal para la Adolescencia y Juventud, a partir de datos extraídos de la Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud del año 2008, de la Encuesta de Percepción elaborada por el GMLP del año 2009 y de la Memoria de resultados de los Encuentros de Jóvenes en los macrodistritos urbanos y distritos rurales del Municipio de La Paz el año 2010.

[28] **La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud** fue realizada el año 2008 (ENAJ -08) y publicada el año 2010, por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el objeto de cuantificar indicadores sobre calidad de vida de las/os adolescentes y jóvenes, para realizar una adecuada planificación, seguimiento y análisis de políticas públicas en las principales 17 ciudades de Bolivia.

Los y las adolescentes y jóvenes empiezan a trabajar desde los 14 años información que no es evidenciada con precisión en datos estadísticos, considerando que actualmente el "bono demográfico" es positivo en el municipio este potencial poblacional incrementará notablemente el rango de población económicamente activa.

Paradójicamente, pocas son las políticas de generación de empleo que se diseñan, ya que solamente en base a trabajo y mejoramiento de las condiciones de vida de los y las jóvenes se aportaría a la economía del país. Hasta el año 2040 se tendrá la posibilidad de invertir socialmente, basados en el fenómeno de bono demográfico, puesto que en adelante la inversión deberá destinarse a políticas de seguridad social, debido al incremento de población adulta mayor en el país.

c) Derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales y derechos reproductivos de los jóvenes, ameritan un abordaje importante, ya que problemáticas emergentes como el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, el incremento de infecciones de VIH/Sida y la necesidad de contemplar procesos diferenciados de atención de salud destinada a adolescentes y jóvenes, ocupan los primeros lugares, dentro de la agenda de reivindicaciones de esta población en La Paz.

Dos tercios de las atenciones de salud para adolescentes y jóvenes se realizan en establecimientos públicos y el 54% de adolescentes y jóvenes manifiestan que reciben atención buena, pero al mismo tiempo dicen que no se les explica nunca el motivo de su enfermedad o estado de salud.

Una de las problemáticas que más afecta los planes de vida de las y los adolescentes en el país es el embarazo adolescente. En Bolivia, las mujeres entre los 18 años (25.7%) y 19 años (33.9%), son las que presentan mayores proporciones de embarazos, siendo las áreas periurbanas y rurales en las que el embarazo adolescente se presenta con mayor incidencia. (UDAPE – UNICEF 2005). Alarma más aún la cantidad de embarazos en adolescentes y que además no fueron planificados cuyo porcentaje alcanzaría al 70% en áreas urbanas de nuestro país.[29]

El 63% de las mujeres adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años no usan métodos anticonceptivos, tomando en cuenta que la edad promedio de la primera relación sexual en mujeres es de 18 años. La tasa de NO matriculación a establecimientos educativos incrementa significativamente a partir de los 15 años, principalmente a las mujeres, debido a las obligaciones en la esfera doméstica.

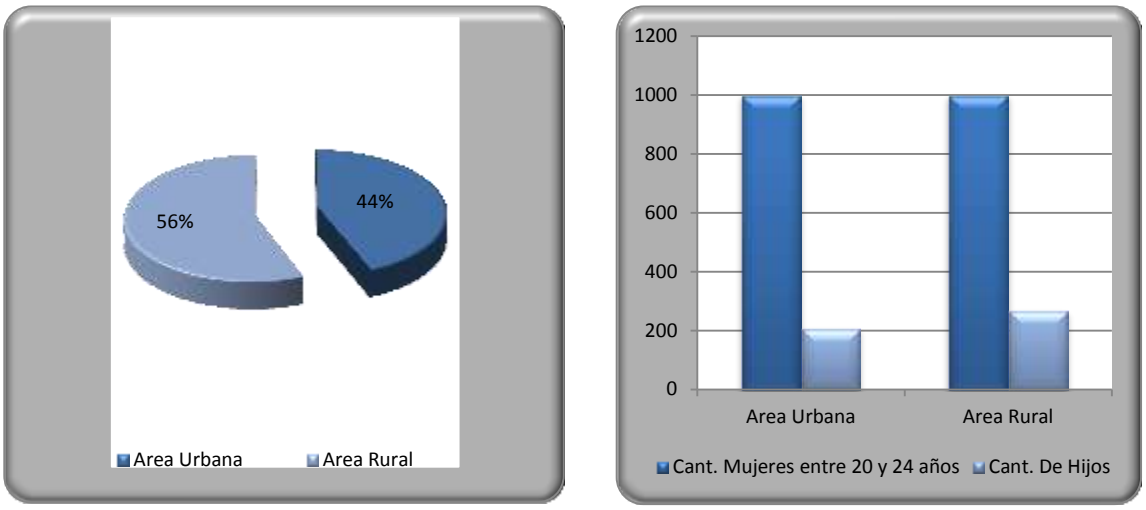
El 65% de las adolescentes y jóvenes tienen experiencia de al menos un embarazo, y aproximadamente 3 de cada 5 embarazos en adolescentes y jóvenes son no deseados y/o planificados. En Bolivia, la cantidad de embarazos en adolescentes ha llegado a un 18%. Más del 70 por ciento fueron embarazos no deseados, es decir de las 520.000 adolescentes que hay en el país, 80.000 ya fueron madres o están embarazadas. O dos de cada diez.

La maternidad adolescente es un problema de justicia social, derechos humanos y salud pública, puesto que se da con mayor frecuencia en familias de bajos recursos económicos, tendiendo a reproducir los márgenes de pobreza y falta de oportunidades de

[29] **UNFPA, OIJ, FCI Y AECI.** "Situación del embarazo en la adolescencia en la subregión andina" Plan Andino de Prevención del Embarazo en la Adolescencia" Noviembre 2009.

una generación a otra, generando además probabilidades de desnutrición infantil, peligro en la vida de la madre; vinculado todo esto a deserción escolar. El Informe de la CEPAL revela que por cada 1.000 mujeres en edad de 20 a 24 años en el área urbana, hay 208 hijos, mientras que en el área rural son 268 hijos. La tasa de mortalidad de preadolescentes supera el 5%.

GRÁFICO N° 64. CANTIDAD DE HIJOS POR CADA 1000 MUJERES DE 20- 24 AÑOS DE EDAD



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Los adolescentes y jóvenes del Municipio de La Paz, conocen ampliamente los métodos anticonceptivos y otros aspectos relativos a la educación para la sexualidad (72%), de acuerdo a datos de la ENAJ – 08; sin embargo contradictoriamente el 67% de esta población, no utiliza ningún método durante la primera relación sexual.

Según un estudio[30] realizado en Bolivia, Ecuador y Perú, por Louvain Developpement, apoyado por la Unión Europea, la mayoría de los adolescentes, cerca del 65% en promedio, refieren haber tenido (o tener) enamorado/a, chico/a, y resulta ser ésta la respuesta más frecuente de con quién iniciaron su vida sexualmente activa, que corresponde aproximadamente al 35% de los adolescentes encuestados. En otros casos, inician su actividad sexual con amigos o bien trabajadoras sexuales, siendo importante destacar que en la mayoría de los casos es por consentimiento propio, amor o curiosidad. Por el contrario, 2,8% de jóvenes relataron haber tenido relaciones genitales forzadas o en contra de la voluntad en su mayoría con desconocidos, teniendo las mujeres el doble de riesgo de los hombres.

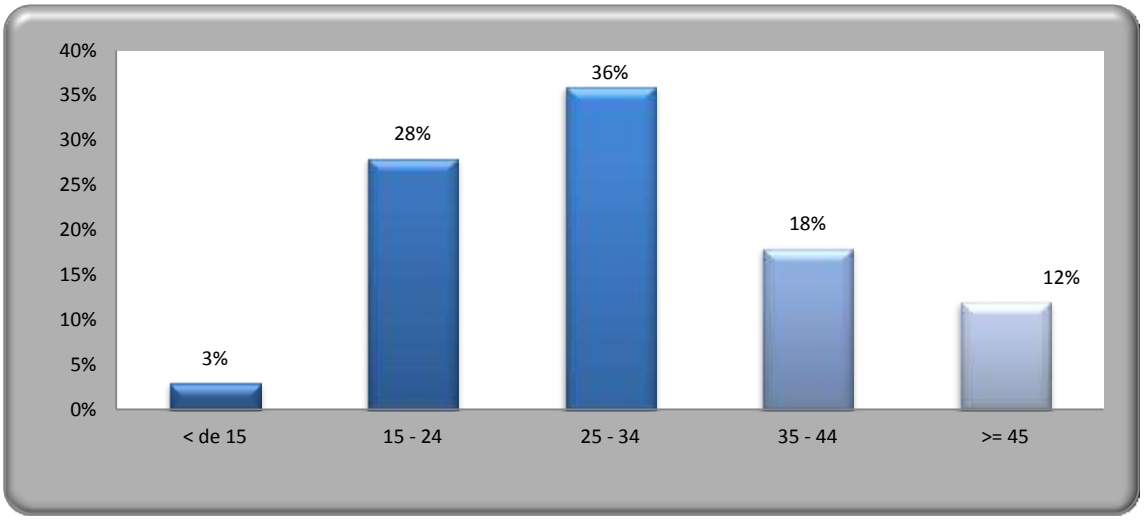
Aproximadamente el 30% de adolescentes considera que una causa del embarazo es porque así creen que resolverán sus problemas, incluyendo la mala comunicación con los

[30]**Louvain Deppelovement**. Línea de base del Proyecto "Decidiendo con libertad: Ejercicio pleno, seguro y responsable de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, jóvenes y mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador. 2011.

padres, así como aproximadamente otro 30% considera que es por descuido (aun conociendo los métodos anticonceptivos disponibles) o porque ignoran como evitarlo o no los emplean de manera sistemática en sus relaciones sexuales. También mencionan que se debe a la presión de mantener relaciones sexuales y un bajo porcentaje por decisión propia. En el mismo estudio, se manifiesta que la edad preferida para tener el primer hijo es cercana a los 25 años, en la mayoría de los casos.

En lo que se refiere al VIH/Sida, según datos del Programa Nacional de ITS/VIH/Sida, seis de cada 10 personas con VIH/Sida tienen entre 15 y 34 años, de acuerdo al siguiente cuadro:

GRÁFICO N° 65. BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS NOTIFICADOS DE VIH/SIDA SEGÚN GRUPO ETARIO



FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/ SIDA 2010
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

d) Educación

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, lo ejercen en especial las niños, niños y adolescentes. Por medio de la misma, los individuos pueden acceder a una mejor calidad de vida y contar con mayores oportunidades de desarrollo social y económico.

El este marco la Constitución Política del Estado garantiza el libre acceso a la educación en todos los niveles de manera gratuita, integral e intercultural sin discriminación alguna[31], a su vez el Estado tiene la obligación de precautelar que este derecho se cumpla en su integridad.

Según datos del INE para el año 2007 el 38% de la población boliviana de 19 años para adelante alcanzó el nivel primario, el 27% llegó al nivel secundario y el 11% no alcanzó ninguno de estos niveles, como puede observarse en el siguiente cuadro.

[31] Constitución Política del Estado. Art. 17

CUADRO N° 25. BOLIVIA: NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO EN LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS PARA ADELANTE (%)

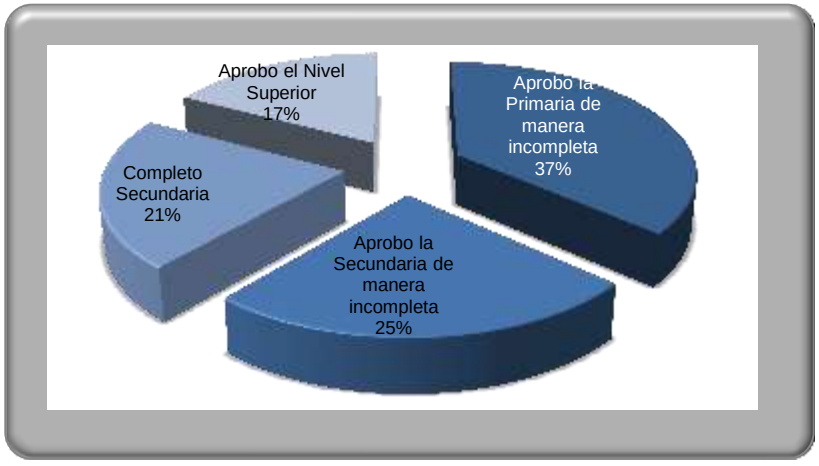
DESCRIPCIÓN		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AREA URBANA	Ninguno	4,58	1,28	7,51
	Primaria	30,36	27	33,35
	Secundaria	31,99	35,82	28,59
	Superior	32,8	35,66	30,26
	Otro	0,26	0,24	0,28
AREA RURAL	Ninguno	23,48	11,22	34,42
	Primaria	52,63	57,95	47,89
	Secundaria	17,04	22,12	12,51
	Superior	6,85	8,72	5,19

FUENTE: ESTADÍSTICA NACIONAL. INE, 2007
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Según datos de la Encuesta de Juventudes Bolivia, basados en el Censo del año 2001, dentro del grupo poblacional de 19 a 24 años, el 17% tiene acceso a educación superior y 2.3 % a nivel técnico, solo el 40% terminó la secundaria y el 32% el nivel primario.

En la ciudad de La Paz el panorama no es distinto, según la Encuesta Nacional de la adolescencia y Juventud el 34% de los y las adolescentes y jóvenes tienen el nivel primario aprobado de manera incompleta, el 23% aprobó la secundaria de manera incompleta, el 20% completo la secundaria y 16% aprobó el nivel superior.

GRÁFICO N° 66. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

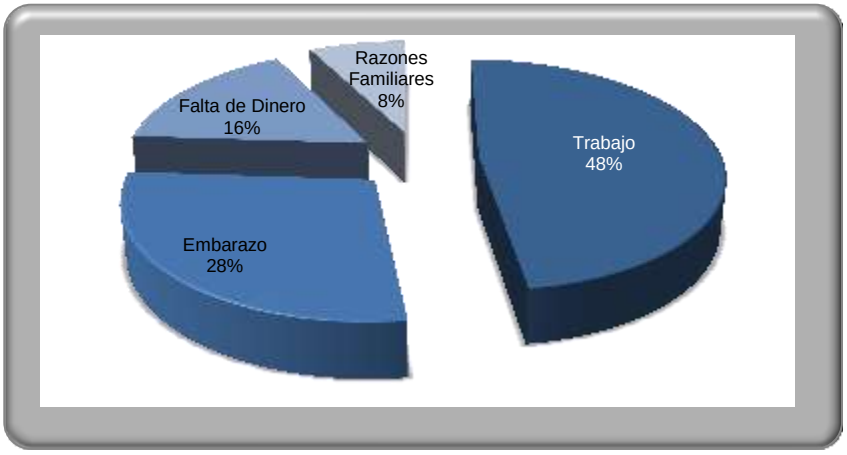


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
ELABORACIÓN: Dirección de Planificación y Control - Unidad de Investigación y Estadística Municipal
SISTEMATIZACIÓN y GRAFICACIÓN: Equipo Plan 2040 – Ámbito Desarrollo Humano

Si bien, en los últimos años ha aumentado la matriculación de estudiantes en los niveles primarios, la educación secundaria y superior se ve incompleta debido a la baja matriculación de jóvenes en los centros de estudio, convirtiéndose en un punto pendiente a tratar en materia de política pública.

Los y las adolescentes y jóvenes se ven obligados a abandonar los estudios por una diversidad de factores como: trabajo 44%, embarazo 26%, falta de dinero 15% y razones familiares 7%. Siendo los y las jóvenes de 20 a 24 años de edad los más vulnerables a dejar los estudios para ponerse a trabajar, alcanzando un índice de 44%.

GRÁFICO N° 67. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ABANDONARON ESTUDIOS



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Adolescentes y jóvenes bien preparados aportan una serie de beneficios a la sociedad en general y sobre todo al Municipio, por tal motivo se debe incentivar una educación con calidad, la misma es entendida como la capacidad de brindar conocimientos tanto en el área intelectual como emocional, promocionando las actitudes y valores, que permitan desarrollar sentido de compromiso con la sociedad en su conjunto.

Bajo esta perspectiva el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ha desarrollado diversos cursos para adolescentes y jóvenes, entre los que se encuentra la escuela taller, que es un espacio en el cual, las y los jóvenes pueden adquirir conocimientos en ramas técnicas como: restauración de imágenes (estatuas de hierro, piedra, estuco, etc.), cocina, panadería, entre otros. A su vez, los Centros de In/Formación para Jóvenes brindan distintos cursos y capacitaciones que refuerzan lo aprendido en los diferentes centros de estudio.

e) Acceso a la información y a la comunicación– Redes sociales e internet

Las contradicciones del mundo juvenil, encuentran su máxima expresión en las formas de informar que utilizan los medios masivos comunicación, mediante las cuales la noticia se confunde con la publicidad y los productos culturales están influenciados en gran medida con los intereses económicos dominantes.[32]

Es así, que el "ser joven" es utilizado como un atractivo en la publicidad y en las dinámicas cotidianas de los medios de comunicación, por lo que hay que ser joven para estar a la moda y para disfrutar la vida y en contrapartida los medios refuerzan el estereotipo negativo sobre los y las jóvenes, basados en imágenes violentas, en noticias sensacionalistas, relativas a consumo de alcohol en vía pública, conformación de pandillas, y otros que en realidad son problemáticas sociales, cuya atención amerita la intervención de todo el tejido social.

Dentro de este esquema de construcción mercantilista, ligado directamente a las prácticas erróneas de información que ejercen los medios de comunicación, se encuentra el fenómeno de mercantilización de los cuerpos de las mujeres jóvenes, desfigurando el contenido del derecho a la información y comunicación, reconocido por la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Un estudio realizado por EcoJóvenes, el año 2008, resalta el hecho que los procesos de comunicación, explotan el aspecto positivo de las emociones juveniles para vender, pero al mismo tiempo estigmatizan a los y las jóvenes, mostrando únicamente los aspectos negativos de la juventud, fomentando de esta forma su exclusión de la toma de decisiones y de la participación en la sociedad.

La sociedad actual es denominada la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, por lo que otra herramienta importante al hablar del derecho a la información y/o comunicación, en la actualidad, son el internet, las sagas y los video juegos, como espacios de vinculación, expresión y construcción intersubjetiva entre los y las jóvenes.

En cuanto a las Redes Sociales Virtuales, se han convertido en rasgos característicos de la población urbana juvenil. La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ -08) al referirse al acceso a tecnologías de información y comunicación (TICs) establece que estar "conectado" y "navegar" son aspectos característicos de la adolescencia y juventud en áreas urbanas.

El porcentaje de adolescentes y jóvenes que tienen acceso a computadora es 87% y acceso a internet 80%. El siguiente cuadro refleja detalladamente el tema:

CUADRO N° 26. POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN SEGÚN ACCESO A TICS EN PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN		COMPUTADORA	INTERNET	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
SEXO	Hombre	94	86	56	65
	Mujer	91	74	47	62
EDAD	10 – 12	83	66	20	35

[32] **CIDPA**. Centro de Estudios Sociales. "SER JÓVENES EN SUDAMÉRICA: Diálogos para la construcción de la democracia regional". Página 149. Santiago – Chile, 2008.

DESCRIPCIÓN		COMPUTADORA	INTERNET	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
	13 – 14	92	84	43	52
	15 – 19	90	85	61	72
	20 – 24	84	82	64	77
TOTAL Y PROMEDIO		**870**	**80**	**51,5**	**63,5**

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – 2008.
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El hecho que las mujeres tengan mayor acceso al teléfono celular y los hombres a la computadora, internet y correo electrónico, se debe a preferencias individuales únicamente y no así a barreras discriminatorias, como explica la ENAJ – 08.

El acceso a TICs tiene un comportamiento creciente con la edad, ya que paulatinamente se aprecia mayor acceso cuanto mayor edad, el uso de Internet más difundido es para realización de actividades relacionadas con el estudio y/o trabajo (92%). Asimismo el Internet es ampliamente utilizado para fines de esparcimiento entre adolescentes y para sociabilización entre la juventud (chat); el 46% de adolescentes comprendidos entre los 15 y 19 años indica tener preferencia por el chat, cifra que va variando de acuerdo a la edad.

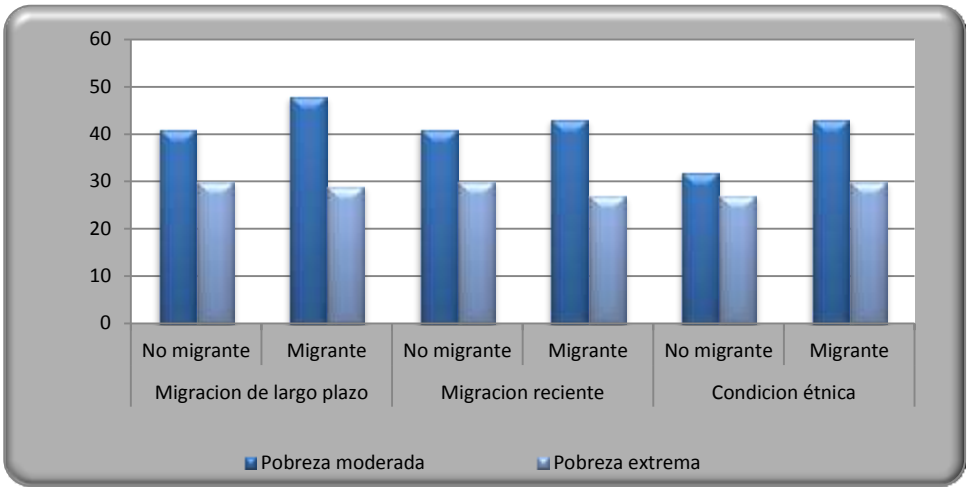
El café internet cumple la importante función social de facilitar el acceso a computadora e internet, ya que el 85% de adolescentes y jóvenes declaran que es el lugar en el que acceden a un computador porque en Bolivia, las familias no tienen acceso a computador e internet en todos los hogares. Los puntos de acceso libre a internet, promovidos por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, indudablemente se constituyen en una forma de ampliar la garantía del derecho a la información, promovido por la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, que tiene carácter de ley nacional.

f) Estado de Pobreza y Migración Interna

Los estudios de la CEPAL establecen que la pobreza en la población juvenil boliviana alcanza al 63% y que a raíz de ello un 7.5 % de jóvenes migran del campo a la ciudad, en búsqueda de una fuente de trabajo que le permita mejorar sus condiciones de vida, tomando en cuenta además que el inicio temprano de la emancipación es crucial en las historias de vida de las y los jóvenes pobres.

Las y los adolescentes y jóvenes migrantes tienen mayor probabilidad de ser pobres, las tasas de pobreza son mayores entre los migrantes de largo plazo y reciente comparada con los no migrantes. La tasa de pobreza moderada en no migrantes de largo plazo es 41% y 48% en migrantes.

GRÁFICO N° 68.PERFIL DEMOGRÁFICO DE LA POBREZA



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Según la ENAJ, las personas que aprendieron a hablar en idioma nativo (quechua, aymará u otro), que son denominadas indígenas por lengua materna, tienen mayor probabilidad de ser pobres moderados y extremos, en comparación con los no indígenas. La probabilidad de ser pobres moderados en adolescentes y jóvenes no indígenas es 43%, mientras que la probabilidad en indígenas es menor en once puntos porcentuales (32%). La diferencia es menor en la probabilidad de pobreza extrema, que es de tres puntos porcentuales.

Según la CEPAL[33]en la región las mujeres de estratos socioeconómicos bajos, son las que muestran las diferencias más marcadas en sus trayectorias de emancipación. Tanto con respecto a los hombres como a sus pares de los estratos altos. Uno de los rasgos principales que singularizan las trayectorias de las adolescentes y jóvenes más pobres, es que en ninguna de las edades comprendidas entre los 15 y 29 años la participación laboral femenina alcanza el 50%, en cambio alrededor de un 80% de las mujeres de 29 años de los estratos más altos participan en el mercado de trabajo. Es decir que, mientras en los estratos altos se constata una convergencia entre las tendencias a la participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres, lo contrario sucede en los estratos bajos, la disparidad seguramente releja la permanencia de una división del trabajo en las familias pobres influenciada por la tradicional polaridad entre un mundo privado femenino y un mundo público masculino.

En el caso de las trayectorias de mujeres y hombres de los estratos bajos, son claramente divergentes, ya que los hombres sustituyen la posición de estudiante por la de trabajador, mientras que la gran mayoría de mujeres sustituyen el status de estudiante, por el de madre, ama de casa o auxiliar de ama de casa, sin pasar por el mercado laboral.

Afirma el estudio de la CEPAL, que el promedio regional que las edades femeninas para la constitución de familias son entre 25 y 27 años, mientras que en los estratos altos se presenta con claridad el fenómeno de la postergación de la edad de la primera pareja

[33] CEPAL. Panorama Social de América Latina. 2010. Cap. 1: Pobreza, desigualdad y ciclo de vida.

conyugal que caracteriza a la segunda transición demográfica, y que a diferencia, tales procesos son aún incipientes entre las mujeres pobres de los países que están iniciando la primera transición demográfica.

El abandono de la soltería forma parte de un proceso de autonomía de la familia de origen sólo para los jóvenes de los países de transición demográfica avanzada, en los demás casos, se revela la presencia de nuevos núcleos familiares que carecen de recursos para independizarse del lugar de origen de uno de los conyugues.

En el caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan, emiten poderosas señales acerca de los riesgos de pobreza y exclusión en cualquier sociedad; en rigor, el escenario de las rutas de emancipación que surge del análisis de las diferencias por países, clases y género, deja en claro la existencia en la juventud de la región, en al menos tres grupos:

- Jóvenes cuya actividad principal es el estudio y que, por el hecho de mantenerse vinculados a las instituciones de enseñanza durante la mayor parte de este período, logran maximizar las oportunidades de acumular los recursos humanos requeridos para su plena integración a la vida adulta.
- Jóvenes cuya actividad principal es el trabajo y que han desertado tempranamente del sistema educativo. Bajo ciertas condiciones, las experiencias laborales pueden amortiguar los riesgos de malestar futuro que desencadena la deserción prematura de los centros de enseñanza y facilitar la integración de los desertores en sus sociedades. Ello sucede particularmente en los tipos de inserción productiva que hacen posible una capacitación progresiva, estabilidad laboral, participación en sindicatos y usufructo de prestaciones y seguridad sociales. Sin embargo, el reconocimiento de que las probabilidades de acceso a tales oportunidades varían en relación inversa a los niveles de relación alcanzados, subraya la importancia de los esfuerzos dirigidos a prevenir la deserción temprana de los sistemas educativos.
- Los que desertan tempranamente del sistema educativo y no logran insertarse en el mercado de trabajo. En términos de las posibilidades de integración plena a la vida adulta, es indudable que cuanto más extenso es el período de desafiliación de las principales instituciones que estructuran el paso a la adultez (educación y trabajo), mayor es el peligro de exclusión social. Esta situación, presenta características y riesgos distintos para hombres y mujeres, por la simple razón de que más allá de la maternidad y el confinamiento doméstico, son muchas las jóvenes que no pueden encontrar oportunidades atractivas, creíbles y accesibles para integrarse a la sociedad.

En el municipio de La Paz, el 42% de adolescentes y jóvenes viven en situaciones de pobreza moderada, la insuficiente tenencia de activos físicos en el seno del hogar, caracteriza un entorno de privaciones e inadecuadas condiciones de vida para 42% de adolescentes y jóvenes en la Paz.

CUADRO N° 27. CANTIDAD DE POBREZA POR SEXO Y EDAD

DESCRIPCIÓN		POBREZA MODERADA	POBREZA EXTREMA
SEXO	Hombre	37%	29%
	Mujer	45%	31%
EDAD	10-dic	51%	33%
	13 - 14	51%	31%
	15 - 19	36%	26%
	20 - 24	38%	33%
PROMEDIO		41%	30%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Al igual que en la región, la ENAJ manifiesta que se evidencia mayor pobreza en adolescentes y jóvenes mujeres con un 45%, siendo ligeramente mayor en comparación con los hombres, este hecho significa que proporcionalmente las mujeres viven en condiciones de menor disponibilidad de activos físicos que hombres.

La incidencia de pobreza moderada reduce paulatinamente con la edad (de 51% entre los 10-12 años hasta 38% entre los 20-24 años). Este comportamiento indica que proporcionalmente las y los adolescentes viven en peores condiciones de vida que las y los jóvenes. Del total de adolescentes y jóvenes el 30% vive en condiciones de escasa disponibilidad de activos y consecuente privación.

g) Asociación y agrupación

Las organizaciones y/o agrupaciones juveniles son grupos de personas vinculadas por un mismo campo temático, en los que las demandas son similares y tienen elementos comunes en cuanto a visiones y/o propósitos. Se agrupan por identificarse con ciertas corrientes de pensamiento o en cuanto a imagen visual, o ambas. Responden a un determinado objetivo y pueden presentar un incipiente o alto grado de estructura. El elemento principal es “la cohesión”.

La juventud está conformada por jóvenes diversos, las jóvenes feministas, los y las jóvenes de las murgas, los y las jóvenes de sindicatos agrarios y otros movimientos originarios campesinos, los y las jóvenes artistas, aquellos que protegen el medio ambiente, los que forman parte de tribus urbanas, en fin, todos ellos diferentes pero que comparten el momento histórico y el contexto social en el que viven.

El Informe Final “Registro Nacional de Agrupaciones y Organizaciones de Jóvenes”[34] muestra que de las organizaciones juveniles registradas un 44% y 48% en organizaciones y/o agrupaciones juveniles y tribus urbanas respectivamente como muestra la tabla y

[34] **UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas.** “Informe Final: Registro Nacional de Agrupaciones y Organizaciones de Jóvenes”. La Paz – Bolivia.

otras organizaciones en porcentajes mucho más menores casi inexistentes como ser jóvenes que pertenecen a ONG, Fundaciones, gubernamentales, etc.:

CUADRO N° 28. REGISTRO NACIONAL DE AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES JUVENILES MUNICIPIO DE LA PAZ

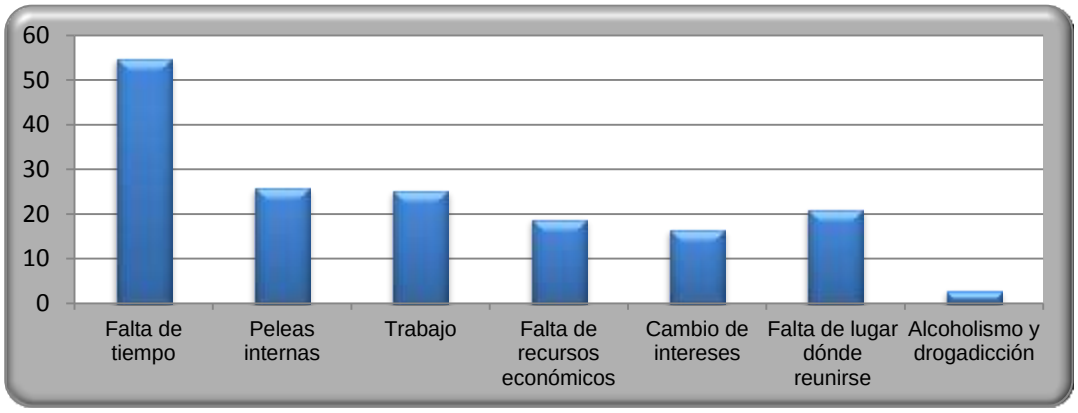
44% organizaciones y/o agrupaciones juveniles
48% tribus urbanas
2% grupos de jóvenes que pertenecen a alguna ONG
1% grupos de jóvenes que pertenecen a alguna Fundación
1% grupos de jóvenes de organismo gubernamental
4% sin información

FUENTE: UNFPA – 2011
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El desarrollo de la juventud parte de las luchas de las organizaciones, basadas en el posicionamiento en espacios públicos y en el imaginario social. El 33% de organizaciones juveniles manifiesta que coordina con otras instituciones para realizar actividades en conjunto, el 19.3% para elaborar planes en común e insertarlos a la agenda pública, el 13% para compartir recursos materiales y un 5% para compartir recursos financieros.

El surgimiento de movimientos juveniles en La Paz, en los últimos cinco años ha transcurrido por diferentes momentos y actores. Una agrupación juvenil debe ser vista como un proceso que está en constante movimiento. La dinámica de las agrupaciones juveniles, muestra que mientras algunas nacen, otras mueren, generando de esa forma un constante cambio de protagonistas, construyendo y reconstruyendo sus agendas de intervención y sus temas de interés.

GRÁFICO N° 69. CUESTIONARIO: RAZONES POR LAS QUE LOS Y LAS JÓVENES DEJAN DE REUNIRSE



FUENTE: UNFPA – 2011
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Participar en una agrupación juvenil implica reconocer la diversidad de “ser joven”, en base a demandas, propuestas y formas de incidir variadas y en el marco del respeto a la

heterogeneidad de sus componentes. Las organizaciones juveniles por tanto utilizan un lenguaje transgresor y un estilo particular mediante las cuales los jóvenes puedan expresarse con libertad y compartir ideas comunes.

Varias de las organizaciones y agrupaciones juveniles del Municipio, están articuladas en torno al Movimiento de Jóvenes de La Paz; se caracterizan principalmente por su trabajo en incidencia política, con el Gobierno Autónomo Municipal. Se trata del único movimiento amplio de jóvenes, que ha logrado consensuar una agenda de reivindicaciones, en común.

Es de destacar también que las organizaciones juveniles en general, son físicas (78%) lo que lleva a entender, que los y las jóvenes prefieren reunirse físicamente, debido a que existe una necesidad de reconocerse entre ellos y generar identidades juveniles que se expresan en prácticas sociales y culturales.

Existe un 14.7% de organizaciones juveniles que se asumen como físicas y virtuales, vale decir que además de utilizar la reunión física como estrategia de interacción, también recurren a un blog o bitácora, a una página web, o es parte de alguna red social virtual. Apenas 1.9% de organizaciones juveniles se identifica como solamente virtual.

El Registro Nacional de Organizaciones y Agrupaciones Juveniles tiene inscritos a 332 grupos del Municipio de La Paz, a la fecha. La Delegación para la Adolescencia y Juventud, tiene relacionamiento con 65 organizaciones juveniles al presente, con quienes se coordinan acciones referidas a participación ciudadana y construcción de agendas de intervención común.

h) Subculturas y tribus urbanas

Las subculturas, son un conjunto de personas que tienen un comportamiento alternativo ante la ideología imperante dentro de una sociedad. Cuando se dice subculturas, el carácter no es peyorativo, sino simplemente partitivo, que pretende dividir el sistema de normas y valores autónomos que se desliga de la cultura global, lo que no significa en realidad, anormalidad o agresividad.

Una subcultura aparece por cuestiones estéticas, políticas, identidad sexual o una combinación entre ellas. Las tribus urbanas, son grupos de personas que se comportan de acuerdo a las ideologías de una subcultura que se desarrolla dentro de una ciudad, marcado por una convicción de pertenencia. Las características de una a otra tribu, son diferentes, algunas son violentas, otras son pacifistas; son las convicciones sociopolíticas, el carácter místico o las creencias religiosas, las que marcan las diferencias.

Las tribus urbanas, entonces, son las que muestran el desacuerdo con las formas tradicionales de comportarse, pensar y ser, y lo demuestran mediante su vestimenta, su música y sus prácticas en general. Algunas de ellas son los hippies35, punks, góticos, floogers, reagetoneros, hiphoperos, rockeros, emos, entre otros.

En el Municipio de La Paz conviven culturas y subculturas, marcadas por rasgos urbanos y rurales, en las que las expresiones juveniles han consolidado una suerte de sincretismo que interactúa en los diferentes macro distritos. Las tribus urbanas paceñas, participan

[35]Se ha establecido que el único movimiento contracultural por excelencia, fue el Movimiento Hippie, y que por tanto cualquier subcultura para adquirir el rótulo de contracultura, debe tener las características de la contracultura hippie como son, ruptura con el sistema dominante, ideología y pensamiento político alternativo y otras particularidades que chocan con la cultura que las engendra.

activamente en ámbitos culturales organizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, pero aún queda mucho por hacer, en el sentido de que la ciudadanía conozca aspectos que hacen a la ideología de las mismas.

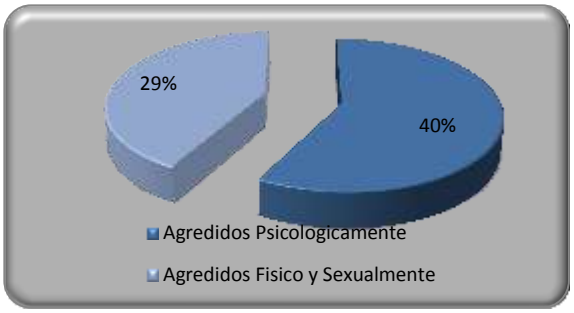
i) Situación de la Violencia

Según la ENDSA, entre las mujeres alguna vez casadas o unidas, un poco más de la tercera parte (38 por ciento) reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia psicológica. La proporción de mujeres víctimas de algún tipo de violencia psicológica se incrementa de 34 por ciento entre aquéllas sin educación hasta 42 % entre las que alcanzaron la educación secundaria y se reduce a 34 por ciento en mujeres con educación superior.

A partir de los 20 años el nivel de violencia psicológica contra la mujer se reduce a medida que aumenta su edad, pasando de 45 por ciento en mujeres de 20 a 24 años a 32 por ciento entre las de 45 a 49 años. Entre las mujeres adolescentes, es decir de 15 a 19 años, la proporción de agredidas psicológicamente llega a 40 por ciento.

En lo que se refiere a la violencia física y sexual, entre las mujeres alguna vez casadas o unidas, la cuarta parte (24 por ciento) reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia física o sexual. Nuevamente la educación superior parece marcar la diferencia en el nivel de violencia física o sexual. Esto es, la proporción de mujeres víctimas de algún tipo de violencia física o sexual permanece relativamente homogénea entre las mujeres sin educación, con educación primaria y con educación secundaria (fluctuando entre 24 y 27 por ciento), mientras en mujeres con educación superior la proporción se reduce a 17 por ciento.

GRÁFICO N° 70. AGRESIONES A MUJERES ENTRE 15 Y 19 AÑOS



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

A partir de los 20 años el nivel de violencia física o sexual contra la mujer se reduce a medida que aumenta su edad, pasando de 31% en mujeres de 20 a 24 años a 19% entre las de 45 a 49 años. Entre las de 15 a 19 años la proporción de mujeres agredidas física o sexualmente llega a 29 por ciento.

j) Prevención Social y Seguridad Ciudadana

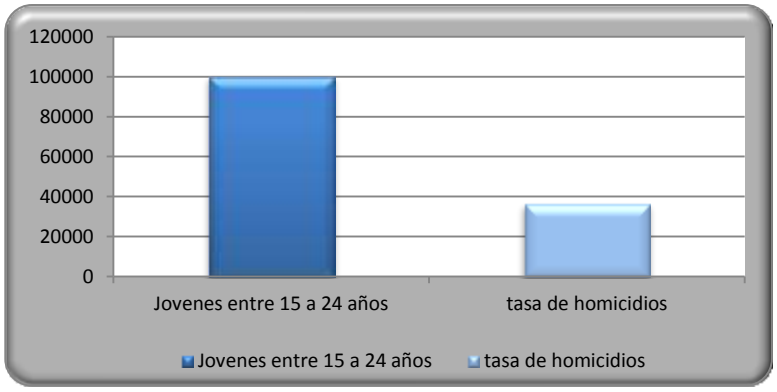
La seguridad ciudadana es entendida como la forma de protección de las y los ciudadanos donde el eje central son ellos y el estado debe garantizar el mismo, mediante los recursos que fuesen necesarios, a fin de precautelar su bienestar.

Muchas de las culturas y subculturas juveniles existentes dentro del Municipio pueden ser confundidas con pandillas, concepción errada que se tiene a cerca de estos grupos sociales. Sin embargo, los altos índices de delincuencia registrados en el país han generado que esta mirada se fortalezca entre las personas adultas, que al ver a un grupo adolescente y juvenil vestido de diferente manera (de negro, con ropa ancha, con muchos adornos, etc.) automáticamente deducen que es un delincuente.

Si bien existe una población adolescente y joven que se encuentra inmersa dentro de una pandilla, se debe analizar los elementos, socio – económicos que los orillan a tomar esta decisión. Las y los jóvenes tienden a caer en la delincuencia por falta de oportunidades laborales o por motivos emocionales, es decir, por pertenecer a un grupo determinado, por experimentar, sentimiento de soledad, entre otros. Lo cual atenta contra la seguridad física y emocional de la/el adolescente y joven.

Los adolescentes y jóvenes son los más vulnerables por la inseguridad ciudadana y más aún en los países de la región, en el año 2008, la tasa de homicidios de jóvenes entre 15 a 24 años fue de 36.6 por cada 100 mil habitantes. En Bolivia para ese mismo año la tasa de homicidios alcanzaba el 12,17 por cada 100 mil habitantes.

GRÁFICO N° 71. TASA DE HOMICIDIOS



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

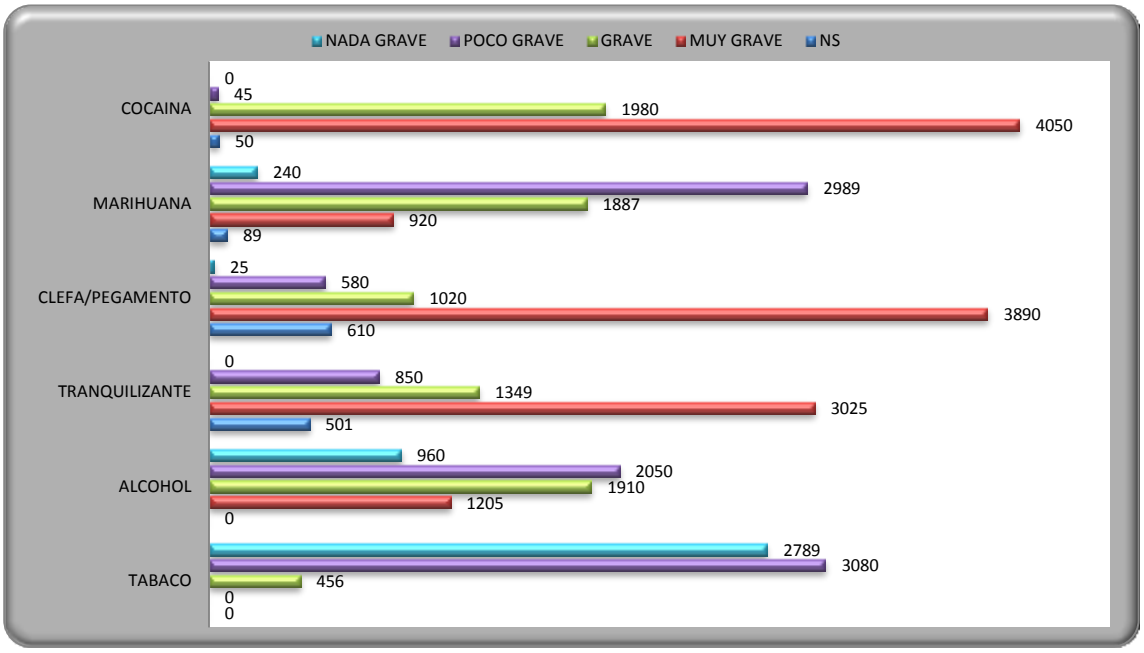
En el Municipio de La Paz la situación es similar, los delitos, asaltos a mano armada, robos y secuestros se agudizan en la ciudad. En los últimos años la proliferación de indigentes, inhaladores de clefa y alcohólicos, debido a la emigración y falta de oportunidades laborales, han generado que las zonas del centro paceño se conviertan en sectores peligrosos. Los distintos espacios públicos (plazas, canchas, miradores y gradas) son lugares de reunión por parte de estos antisociales, que agreden a los transeúntes, sin importarles la edad y situación económica de los mismos.

Una de las razones, entre muchas, que intensifican la inseguridad no solo ciudadana, sino también la integridad física y psicológica de las familias y la salud de los habitantes son las drogas y el alcohol.

k) Situación Nivel Municipal sobre el Consumo de Drogas

Durante las gestiones2011 y 2012se realizaron talleres en colegios y escuelas, información base que fue relevada por la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana, durante la misma se relevaron datos sobre el consumo de drogas en el municipio. La encuesta fue relevada sobre 34 unidades educativas y a 6.125 estudiantes.

GRÁFICO N° 72. EN TU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN GRAVE ES EL CONSUMO DE LAS SIGUIENTES DROGAS?

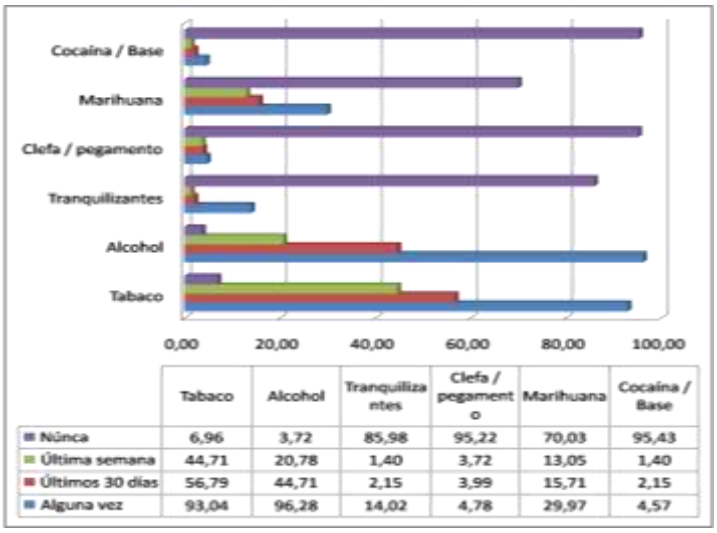


FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – UNIDAD DE DE PREVENCIÓN
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

En la encuesta realizada, se les brindó una selección de drogas para que los jóvenes brinden sus consideraciones sobre la gravedad de su consumo. Las drogas que consideran como “muy graves” son la Cocaína Clorhidrato/Base y los Inhalables, posiblemente esto se deba primero a sus efectos y segundo a su ilegalidad; asimismo, se observa que los (as) estudiantes perciben el consumo de Tabaco y Marihuana como “poco grave”, en este caso una es legal y la otra ilegal, sin embargo sus efectos a corto plazo hacen que la población las subvalore. Algo que llama la atención es que el 44,88 % (2789) de los (as) estudiantes perciben el consumo de Tabaco como “nada grave.

GRÁFICO N° 73.

CONSUMO DE DROGAS, PORCENTAJES DE PREVALENCIA DE VIDA, DE MES Y SEMANAL

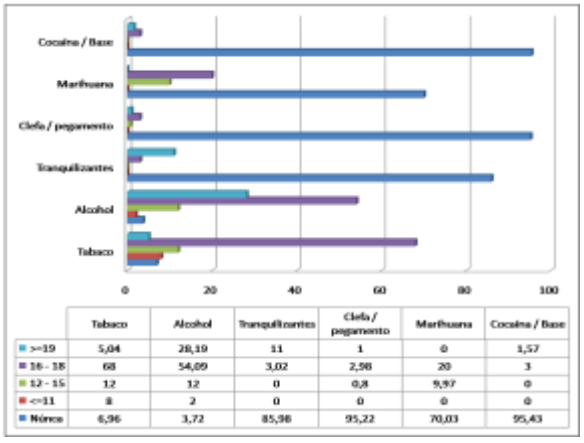


	Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Clefa / pegamento	Marihuana	Cocaína / Base
Nünca	6,96	3,72	85,98	95,22	70,03	95,43
Última semana	44,71	20,78	1,40	3,72	13,05	1,40
Últimos 30 días	56,79	44,71	2,15	3,99	15,71	2,15
Alguna vez	93,04	96,28	14,02	4,78	29,97	4,57

FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – UNIDAD DE PREVENCIÓN

Observamos que los (as) estudiantes consumieron “alguna vez en su vida” Alcohol en un 96,28% y Tabaco en un 93%; uno de los hallazgos más significativos se relaciona con la referencia de estudiantes que afirman no haber consumido “nunca” Cocaína Clorhidrato/Base en un 95,43% e Inhalables en un 95,22%. Observamos también que el 44,71% de los (as) estudiantes refiere haber consumido “Tabaco” durante la “última semana”; asimismo, la prevalencia de mes destaca que el 44,71% de los (as) estudiantes refiere haber consumido Alcohol durante los últimos “treinta días”.

GRÁFICO N° 74. EDAD DE CONSUMO DE LAS SIGUIENTES DROGAS (%)

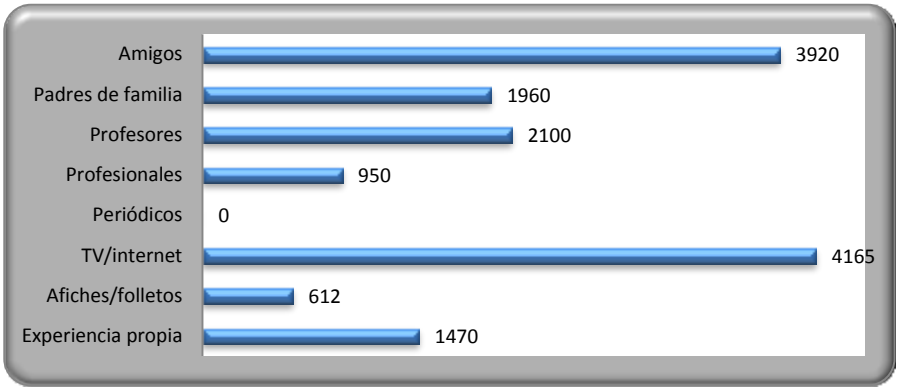


	Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Clefa / pegamento	Marihuana	Cocaína / Base
>=19	5,04	28,19	11	1	0	1,57
16 - 18	68	54,09	3,02	2,98	20	3
12 - 15	12	12	0	0,8	5,97	0
<=11	8	2	0	0	0	0
Nünca	6,96	3,72	85,98	95,22	70,03	95,43

FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – UNIDAD DE DE PREVENCIÓN

Las drogas de mayor consumo entre los (as) estudiantes son el Tabaco (68%) y el Alcohol (54,09%), la edad de inicio de su consumo está entre los 16 y 18 años; asimismo, un aspecto que llama la atención es la referencia de los (as) estudiantes en relación a la edad de inicio del consumo de Tabaco (8%) y Alcohol (2%) menor o igual a los 11 años.

GRÁFICO N° 75. ¿DE DÓNDE PROVIENEN TUS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS DROGAS?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – UNIDAD DE PREVENCIÓN

El 68% de los (as) estudiantes refiere haber obtenido sus conocimientos sobre las drogas del Internet y la Televisión; asimismo, el 64% refiere a “los amigos (as)” como la fuente de donde provienen sus conocimientos. Un hallazgo importante es que el 32% de referencia sobre los “padres y familiares” como fuente de conocimiento sobre el tema drogas y el 24% a la experiencia propia.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática de salud:

Los talleres para el Plan 2040 trataron de identificar a los actores sociales principales, grupos diversos que por sus características etarias, puedan ser agrupados, uno de estos grupos son los jóvenes y adolescentes, en la mesa llevada adelante se identificaron una serie de problemas que debían ser tratados al corto, mediano y largo plazo. Los mismos se enmarcan en 5 grandes tipologías de problema:

CUADRO N° 29. MATRIZ DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS PARA LOS TALLERES DEL PLAN 2040

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
Incremento de enfermedades y problemas relacionados a la salud integral, con énfasis las relacionadas a su salud sexual y Reproductiva	• Embarazos no planificados en adolescentes y jóvenes • Incremento en índices de infecciones por ITS, VIH, y sida • Precario acceso a una salud integral y programas multisectoriales de prevención. • Incremento de la mortalidad materna de adolescente y jóvenes por hemorragias en la primera mitad del embarazo (aborto) • Discriminación, estigmatización y maltrato en la atención de los centros públicos de salud. • Embarazos no planificados en adolescentes y jóvenes generan deserción escolar, pobreza y marginación.
Incremento del Desempleo Juvenil	• La instituciones contratantes subestiman las capacidades de los jóvenes • Deficiente formación educativa que limita las habilidades para incorporarse al mercado laboral, principalmente para los jóvenes con menos oportunidades (pobreza). • Baja autoestima de los jóvenes que limita sus capacidades de integrarse en el mercado laboral • Mercado laboral limitado, que restringe los empleos para adultos • Reducida oferta laboral • Limitado incentivo de las capacidades y habilidades emprendeduristas. • Actualmente el desempleo Juvenil está ocasionando que uno de cada tres adolescentes y jóvenes viven en condición de Pobreza y exclusión social, agudizándose más en mujeres y jóvenes migrantes. • Los altos índices de desempleo juvenil están generando flujos migratorios y fuga de recurso humano capacitado y calificado. • La ausencia de responsabilidades laborales, profesionales y la falta de motivación para comportarse correctamente y la exclusión social están generando comportamientos delictivos e irregulares.
Escasos “espacios” y mecanismos de participación directa para los jóvenes en el ámbito político y social	• Existen insuficientes espacios y programas destinados al uso del tiempo libre y el ocio y los pocos que existen o están privatizados y solo toman en cuenta ciertas disciplinas artísticas y culturales. • La ausencia, los insuficientes espacios, programas destinados al uso del tiempo libre y el ocio y los de generan la aparición de comportamientos e irregulares, Consumo de alcohol y drogas. • Visión adulto céntrica que subestima la capacidad de desarrollo de sus habilidades políticas. • Las instancias públicas (en los diferentes niveles) omiten y subestiman las participación y toma de decisión de los jóvenes • El enfoque paternalista y proteccionista de las instituciones públicas subestima las capacidades y habilidades de liderazgo, incidencia y participación en la toma decisiones. • Estigma y discriminación a jóvenes y adolescentes por el hecho de ser joven su apariencia. • Predomina la indiferencia y falta de interés de los/as adolescentes y jóvenes a participar de alguna agrupación y actividades relacionadas a problemáticas que los atañe.
Deficiente acceso, continuidad, calidad educativa y de actividades alternativas	• Sedentarismo juvenil • La calidad educativa es deficiente, generando desinterés y abandono • El logro educativo y la calidad educativa es inferior al adecuado para su edad • Desinterés de los jóvenes por deficiente calidad educativa baja motivación escolar. • Deficiente acceso a las TICs limitando las capacidades y desarrollo de habilidades cognoscitivas • Deserción escolar, principalmente en las/os adolescentes y jóvenes por problemas económicos y a al embarazo no planificado.

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
como “espacios” creativos, culturales, deportivos y de recreación.	• Las actividades artísticas, deportivas en adolescentes y jóvenes son subestimadas, poco promovidas y difundidas limitando el desarrollo de sus capacidades y habilidades de manera integral. • Las profesiones relacionadas a estos ámbitos son reducidas a hobbies • La deficiente distribución, cobertura y calidad de los espacios público y equipamientos culturales, deportivos y recreativos se concentra en el centro de la ciudad, los mismos ofrecen condiciones deficientes o inadecuadas, que limitan el desenvolvimiento o adecuado involucramiento de los jóvenes
Violencia entre jóvenes, proliferación de pandillas, inseguridad ciudadana amenazan el desarrollo saludable de la juventud.	• Baja Autoestima • En la ciudad de La Paz, un gran número de los adolescentes y jóvenes han sido víctimas de agresión sexual. • Existe una gran accesibilidad y atractivo para el consumo de alcohol y drogas en población joven. • el alcohol y/o las drogas son un elemento de experimentación e incorporación en al grupo • presión social (medios de comunicación, promoción del consumo de alcohol para los jóvenes) y/o del grupo para el consumo • Incremento de los casos de violencia sexual y violencia sexual comercial • víctimas de asaltos y robos • extorción y maltrato en las escuelas (bullyng)

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON DELEGACIÓN PARA LA JUVENTUD

4.3.3. PERSONAS ADULTO MAYOR

4.3.3.1. LA SITUACIÓN A NIVELNACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES

Según datos del INE el 52% se perciben como excluidos de la vida social.

El 83% de la población adulta mayor se encuentra en alguna situación de pobreza o forma de vulnerabilidad social.

Si bien el envejecimiento es un proceso natural, individual y gradual, en Bolivia es un tema marginal, no está en la agenda nacional, en programas desarrollo, en la cultura; aún está ausente o no tiene fuerza en la malla curricular de las Unidades Educativas. El estereotipo cultural de “lo joven de lo bello”, hace que existe un miedo a envejecer; llegando a menospreciar a los “viejos”; esta falta de cultura del envejecimiento constituye un punto de partida el maltrato, discriminación y exclusión intrafamiliar y comunitaria.

Estas actitudes negativas, demuestran un miedo al envejecimiento porque no se los toma como un proceso natural y crea prejuicios e ideas equivocadas: que los adultos mayores son débiles, aunque el organismo se deteriora, siguen manteniendo sus habilidades; que son pasivos, la mayoría siguen activos aunque sus activadas las realizan más lentamente, solo se vuelven pasivos cuando la familia y la sociedad los margina; existe la percepción de que son una carga económica, no obstante la mayoría sigue trabajando para mantenerse, aún en el hogar haciendo los quehaceres para sus hijos; asimismo se los considera a las personas adultas mayores son enfermas, pueden tener limitaciones pero no todos son enfermos; finalmente se considera que no pueden aprender, pueden disminuir su agilidad mental, pero es importante saber que si no se ejercitan puede deteriorarse sus habilidades cognitivas.

Los valores por los cuales las familias velan por el bienestar de las personas mayores y son cuidados hasta su muerte, se está perdiendo; cada vez es más difícil encontrar en las

ciudades las grandes familias. El aporte que hicieron a la unidad de la familia, a la construcción del país; los saberes y experiencia de vida acumulada, yo no son tomados en cuenta. La persona mayor paulatinamente va limitando sus relaciones sociales hacia su círculo familiar, conformado ya no por la propia familia sino por las familias de los hijos; a esta situación si es que pierde a su pareja, aumenta el sentimiento de desamparo afectivo y soledad, lo que conlleva a problemas de orden psicológico y social. La falta de tiempo para estar con ellos, la situación socioeconómica cada vez difícil, contribuye a la desprotección, abandono, al despojo de bienes y la marginación de las PAM.

En el trabajo cotidiano, con los adultos mayores que cuentan con sus propias organizaciones, y más aún los que se encuentran en Hogares de Reposo y Centros penitenciarios, existe un alto porcentaje de adultos mayores en situación de soledad, y la falta de condiciones adecuadas en los espacios de protección gubernamentales lo cual provoca la declinación de su salud física y psicológica, y por tanto una forma de exclusión social.

4.3.3.2. EL ROL DEL MUNICIPIO A FAVOR DE LOS ADULTO MAYOR

Se ha logrado agendar en el municipio de La Paz el tema del Adulto Mayor para promover y motivar su participación activa y movilizada en las distintas actividades y acciones organizadas por la OMDH; a través de la realización de ferias, talleres, eventos de difusión y sensibilización sobre sus derechos dirigidos a toda la población en general y en particular a choferes, unidades educativas, policías; a través de Terapias de Autoayuda para preservar sus capacidades cognitivas y motoras; a través de la protección y apoyo al ejercicio de derechos Con personas adultas mayores (PAM) de organizaciones (clubes), de Casas Comunales de zonas periurbanas, de Hogares de Reposo y de Centros Penitenciario. Actividades realizadas en todo el municipio:

- Más de 3.000 casos atendidos sobre extravío, institucionalización en hogares, abandono y otros.
- Más de 200 personas mayores alfabetizadas. Con más de 700 eventos, ferias, culturales, recreativas, de información y sensibilización, saludables; con más de 40.000 participantes.
- Más de 2.000 sesiones de terapias de autoayuda y más de 6.500 participantes.
- Más de 2.500 boletas “del buen trato” recibidas por las brigadas del “buen trato”.
- Más de 100 ferias del “rincón del adulto mayor” en la feria dominical, con la participación de más de 15.000 personas.

Pese a los esfuerzos realizados aún se evidencian problemas en la aplicación de políticas y acciones de apoyo y fortalecimiento de los adultos mayores, principalmente por el desconocimiento o subestimación del envejecimiento como un proceso vital que afecta a todos los ámbitos de la vida desde los demográficos hasta el ejercicio de los derechos, por lo que se incumplen las Normas y Leyes y los servicios de atención en las Plataformas y otros aún son insuficientes. Aún se sigue trabajando con una lógica paternalista que subestima al PAM, lo victimiza y/o invisibiliza diferentes situaciones en las que vive como la indigencia, la condición de aislamiento, encierro y explotación.

Indicadores de la situación de las Personas Adulto Mayor

a) Diferencias: Adulto Mayor y Género

De la población económicamente inactiva masculina el 68% goza de jubilación, mientras que de la población inactiva femenina solo el 11%. (1998).

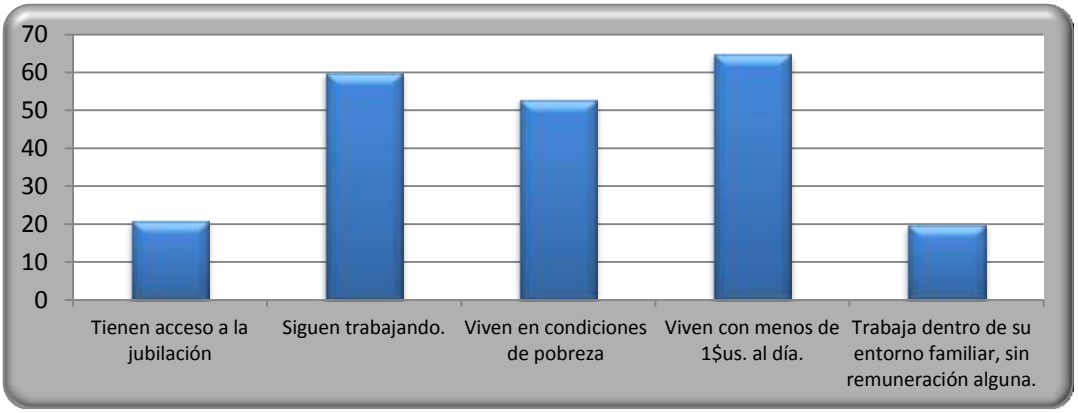
En el Municipio de La Paz, la población masculina alcanza el 2.4% y la población femenina alcanza el 3.1% (Censo 2001); para el 2010 la población masculina alcanza el 2.6% y la población femenina alcanza el 3.6% del total de la población. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 2001)

Las mujeres viven más tiempo que los hombres, en todas partes del mundo (la expectativa de vida es de 62 años para los hombres y 67 años para las mujeres); aunque las mujeres tienen esta ventaja, tienen más posibilidades de sufrir violencia doméstica y discriminación en todos los aspectos; la dificultad de acceso a la educación, servicios médicos y nutrición, baja inserción en el mercado laboral formal o informal y su rol reproductivo, por lo cual son más propensas a sufrir pobreza y discapacidad en la vejez. Mientras más años tengan las mujeres adultas mayores, más se agudiza la inequidad de género. Los derechos humanos más vulnerados, son por la discriminación en razón de edad y se exacerba aún más con las mujeres adultas mayores.

Además de presentarse la discriminación por género y por pobreza, la situación en las mujeres adultas mayores es caótica al momento de reclamar sus derechos y que sean atendidas, ya que en muchas instancias, no se toma en cuenta la raíz genérica de su realidad, inclusive llegando a vulnerar su identidad, su creencia religiosa, su identidad cultural, su propia idiosincrasia.

b) Realidad Económica de los Adultos Mayores

GRÁFICO N° 76. CONDICIÓN DE POBREZA PARA PERSONAS DE LA 3ERA EDAD



FUENTE: CENSO DEL INE, DEL AÑO 2001
SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

La Ley 3791 de la Renta Dignidad, aprobada en diciembre del año 2007, establece la Renta Universal de Vejez. Es una prestación vitalicia. Esta renta ha permitido mejorar la situación económica de alguna manera, a elevar su autoestima porque pueden aportar más a la economía familiar; esto por supuesto, hace que las PAM, adquieran un cierto grado de seguridad en los ámbitos familiar y social. Sin embargo, con el bono dignidad no quiere decir que salieron de los niveles de pobreza.

La realidad socio económica, hace imperativo que los adultos mayores se mantengan activos y capacitados, no tienen otra opción que seguir trabajando.

c) Adulto Mayor y su atención en Hogares De Reposo

Los Hogares de Reposo, se han vuelto lugares donde la familia mayormente dejan a las y los adultos mayores porque no pueden cuidarlos, o porque no quieren cuidarlos; también se ha constituido el hogar para las personas solas o abandonadas, principalmente los que son del Estado o de Convenio.

Existen en el municipio aproximadamente 20 Hogares de Reposo; según datos de la Gobernación, responsable de otorgar permisos para el funcionamiento, solo cuatro (4), están con los papeles en orden y funcionan regularmente; esta irregularidad no ha cambiado en los último años. En muchos Hogares de Reposo se vulneran los derechos humanos; no existe una regulación ni seguimiento en el funcionamiento de los mismos; no existen infraestructura adecuada en muchos de ellos, incluidos los pertenecen al Estado; no cuentan con terapias ocupacionales o recreativas.

Aunque la experiencia hace asumir que la convivencia de pares es favorable para el desarrollo vivencial de las y los adultos mayores, el estar abandonados en muchos casos por la familia, sufre de soledad, de exclusión social, que incide en el decaimiento físico y emocional y aunque es duro de expresar, solo esperan la muerte.

d) Niveles de Instrucción en los Adultos Mayores

El 2008, Bolivia fue declarada libre de analfabetismo, sin embargo, en las zonas periurbanas aún existen PAM analfabetas.

En las Casas Comunales del Adulto Mayor, en la gestión 2010, sobre 500 personas que asisten a las mismas 200 han sido alfabetizadas con el programa “Yo si Puedo”. Esta actividad viene siendo acompañada con repasos lecto/escritura para evitar analfabetos/as funcionales, por falta de práctica.

A esta capacitación es acompañada con terapias ocupacionales, con las “Terapias de Autoayuda”, para preservar sus capacidades cognitivas.

El hecho de que Bolivia fue declarada libre de analfabetismo, no significa que la labor educativa con las PAM ha terminado, al contrario ésta debe ser continua y constante inclusive pensando ya en otros niveles como la educación alternativa, ya que por su labor socioeconómica ellos son un grupo que requiere de nuevas estrategias de capacitación para su reinserción o inserción al mercado laboral.

Se debe romper con el paradigma de que por el hecho de ser adultos mayores pierden su capacidad para continuar en la educación formal, al contrario se debe fomentar las universidades del adulto mayor, o educación con acceso a innovaciones tecnológicas.

e) La Salud para los Adultos Mayores

El Seguro de Salud Para el Adulto Mayor (SSPAM) aprobado en el año 2006 por la Ley N° 3323, supera los problemas esenciales del anterior seguro (SMGV).

El GAMLP es uno de los primeros municipios implementó el Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM). Se ha tenido un proceso de migración, en el presente año, de la Caja Nacional de Salud hacia establecimientos propios de la GM y de convenio; principalmente debido al mal servicio que ofrecía y malos tratos.

El Municipio de La Paz, hasta mayo de 2011, en la nueva red de salud ha registrado 11.382 PAM; es decir, casi el 55% de los que se constituyen en beneficiarios de este seguro universal y gratuito. Se cuenta con 57 centros de salud; 4 de Segundo Nivel (municipales: La Merced y de Los Pinos; el Hospital La Paz y el Hospital Universitario); asimismo, dos en el Tercer Nivel (Hospital de Clínicas y Arco Iris). En este proceso de transición, se generaron reclamos, porque el personal de salud de algunos de estos Establecimientos de Salud no conocían que debían dar prestaciones del SSPAM; no conocían cuáles eran los otros Establecimientos de Salud donde derivar o dónde debían dirigirse los adultos mayores; aún no existen ventanillas exclusivas o de atención preferente a las y los adultos mayores; hay necesidad de que el personal médico mejore la calidad y calidez en las prestaciones de los servicios; hay necesidad de sensibilizar al personal médico en los establecimientos de salud donde se den estas prestaciones; existe la necesidad de capacitación de los profesionales médicos en gerontología/geriatría; se deben, fortalecer las redes de atención primaria, donde se debería incentivar permanentemente al autocuidado de las PAM.

Además se debe tomar en cuenta sus usos y costumbres en cuanto a la medicina tradicional y/o naturista, esto tiene que ver con el tema cultural, ya que en muchos casos las y los adultos mayores continúan guiándose con el uso de las plantas medicinales, eso por supuesto hace que aun sea deficiente el uso de la medicina occidental.

f) Situación de Discriminación y Maltrato

Sin duda un aspecto que se debe tomar en cuenta al momento de trabajar en beneficio de las y los adultos mayores, es la violencia intrafamiliar del que todavía son víctimas de violencia por falta de conocimiento o que en muchos casos callan ante las pocas políticas sociales que existen.

Esta violencia no solo procede de sus descendientes, sino también de sus colaterales, quienes ejercen todo tipo de maltrato hacia las PAM, a excepción del sexual del que no tenemos denuncia formal.

Si bien la OMDH ha ido implementando programas y proyectos a difundir, socializar y prevenir todo tipo de maltrato hacia las PAM, las denuncias continúan. Aunque se muestra una disminución de los casos en maltrato físico, psicológico, esto principalmente se debe a que la atención ha sido transferida a la Unidad de Plataformas de Atención Integral a la Familia, a partir de la gestión 2008.

CUADRO N° 30. ATENCIÓN A CASOS

ADULTO MAYOR	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Municipal	415	587	580	279	221	265	198
Maltrato físico	82	154	100	7	1	65	6
Maltrato psicológico	187	238	132	65	33	14	17
Abandono	0	0	78	9	6	10	8
Extravío	69	45	74	71	46	46	20
Despojo de bienes	26	42	44	10	7	0	0
Abuso de confianza	28	86	60	19	24	20	8
Orientación social	0	0	42	36	32	5	29
Orientación legal	0	0	0	60	53	0	0
Evaluación psiquiátrica (1)						7	0
Institucionalización (1)						63	57
Trámite Beca Comedor (1)						6	3
Trámite Administrativo							13
Violencia Intrafamiliar (derivados a la Plataforma)							25
Otros	23	22	50	2	19	29	12

FUENTE: OMDH - OMPD – GAMLP)

NOTA: La disminución de los casos en maltrato físico, psicológico se debe principalmente a que la atención han sido transferidos a la Unidad de Plataformas de Atención Integral a la Familia, a partir de la gestión 2008.

Las y los adultos mayores no son población aislada a sufrir todo tipo de violencia, como la física, psicológica, económica y sexual.

g) Tipos de violencia

Desde el año 2006, se ha implementado el programa de gobierno *"Movilización por la identidad: existo yo, existe Bolivia"*; sin embargo, aún se encuentran personas que no pueden acceder a sus derechos de ley por falta de documentos; por fallas en sus partidas de nacimiento. Aproximadamente el 8% no cuenta con documentos de identidad y un 16% tiene observaciones en los mismos.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad, a pesar de los avances en registrados en inversión social y productiva de los últimos años y a las propuestas de reducción de las vulnerabilidades en el ámbito político, social, cultural y de género persisten problemas económicos y sociales que colocan al país en uno de los más pobres del continente. Las dificultades económicas provienen en su mayor parte de la vigencia del modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales y materias primas (recursos hidrocarburíferos, minerales, maderas, soya y otros) y la baja incorporación de valor

agregado en los productos de exportación. Los otros sectores de la economía no son significativos. Además, en la actualidad la apertura de nuevos mercados es más dificultosa por la crisis financiera global que afecta a los países desarrollados, que es a donde se dirige la exportación.

Asimismo, aún se mantienen altos niveles de desigualdad en la distribución de la riqueza generada a nivel nacional, concentrándose en determinados estratos, donde la población más desfavorecida es la rural, los grupos indígenas y las mujeres.

Bolivia está representada por la diferencia de ingresos, acceso a bienes públicos y poder políticos, asociadas a diferencias étnicas, raciales, regionales y de género, lo que a su vez está Vinculada a la migración acelerada, al deterioro ambiental, a las condiciones de pobreza y a las debilidades en capacidad institucional.

La alta desigualdad de ingreso refleja disparidades en educación, tierra, vivienda, tamaño de hogar y diferencias de ingresos por género, pertenencia étnica, sector y tipo de empleo (De Ferranti et al., 2003). Disminuir las desigualdades en estas condiciones requeriría, principalmente mayor inversión pública y un crecimiento sostenido de la productividad, mucho más que el logrado en los últimos años.

En base al análisis de las condiciones descritas se concluye que la vulnerabilidad socioeconómica de Bolivia está caracterizada por las vulnerabilidades de población, educación, salud, economía, vivienda, servicios e insumos; es decir, en cuanto ubicación de asentamientos humanos e infraestructura productiva y social en áreas expuestas a amenazas, baja capacidad de sectores poblacionales para absorber el impacto de las amenazas y recuperarse de éstas. Asimismo, la vulnerabilidad está relacionada con la demanda creciente de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica; acceso a educación, salud, empleo y vivienda, al deterioro ambiental producido por la actividad económica no sustentable y a procesos acelerados de migración interna y externa. Asimismo la vulnerabilidad física caracteriza alta concentración de elementos expuestos en capitales de departamento y municipios.

h) Infraestructuras y servicios de atención para el adulto mayor

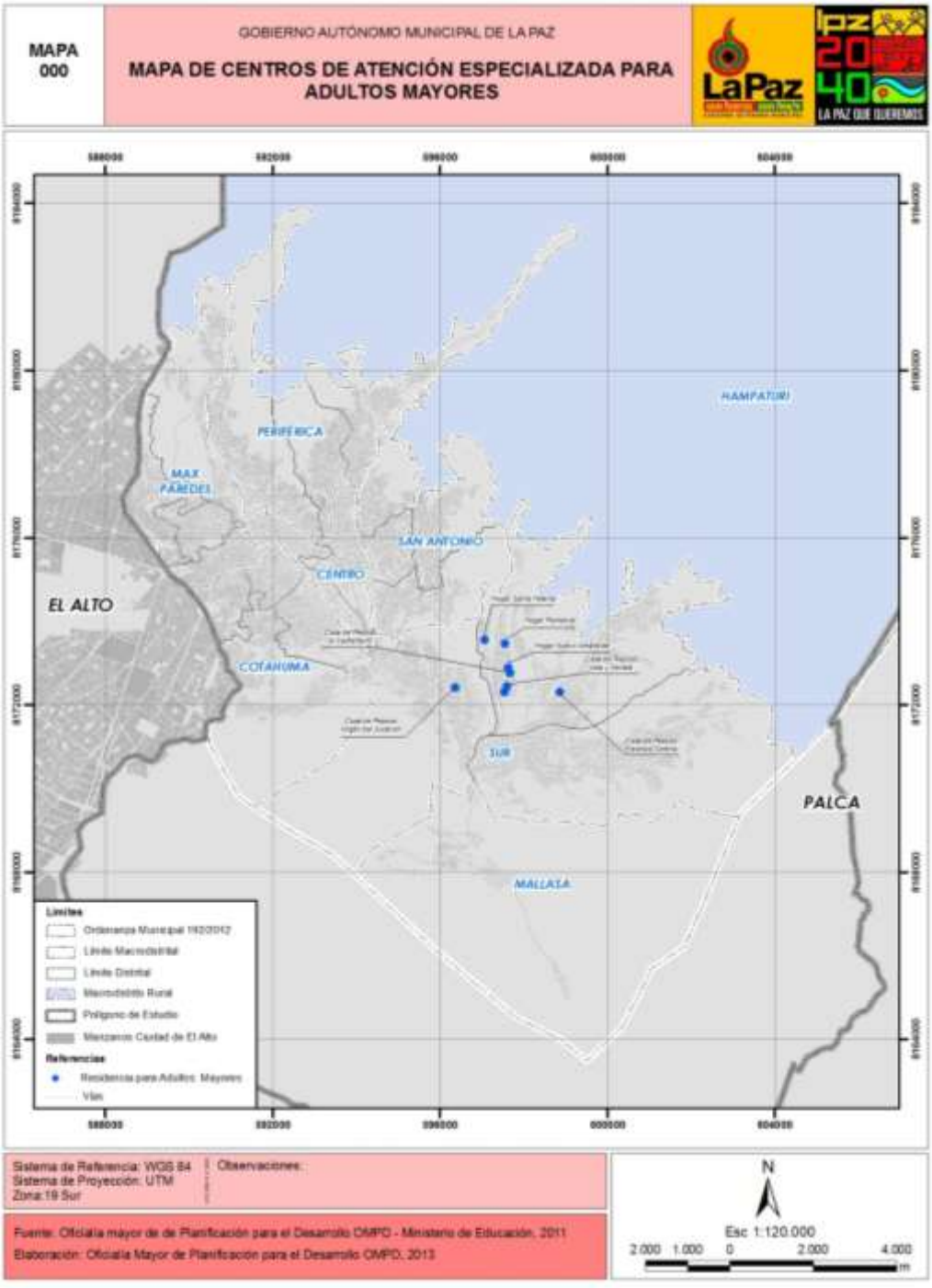
Durante los últimos años el trabajo realizado se ha diversificado en la atención para adultos mayores principalmente a través de las plataformas de atención, lamentablemente no se halla dentro de nuestras competencias los hogares para adultos mayores como casas de reposo y atención presentan limitaciones en el manejo y administración lo cual reduce la calidad del servicio.

Las plataformas son servicios públicos municipales permanentes y gratuitos, atendidos por profesionales, entre sus servicios se hallan la atención de casos de violencia, maltrato, explotación al PAM, están integradas por los Servicios Legales Integrales.

Las infraestructuras están dispersas y aún son insuficientes considerando la demanda que va en incremento, en el siguiente mapa podremos notar que la mayoría de los hogares son privados y se localizan en la zona sur. Las plataformas son 9han sido distribuidas en varios macro distritos, sin embargo la cantidad de personal y la cobertura de la misma hacen imprescindible ampliación en cobertura y distribución. Como primera experiencia se implementó una Plataforma de Atención Inmediata para el Adulto Mayor (PAIAM), dado que este grupo tiene necesidades y problemas particulares.

Por lo q se puede advertir los espacios de servicio para PAM son de apoyo pero no existe aun infraestructuras que acojan actividades positivas que motiven la integración y animación sociocultural de este colectivo.

MAPAS N° 18. INFRAESTRUCTURAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTOS MAYORES



Los talleres desarrollados por la municipalidad para complementar la información del Plan, se denominó: taller “familia, género generacional” la cual tuvo una mesa específica para identificar las problemáticas y necesidades de los Adulto mayores. Los participantes, especialista y personas adulto mayores confirmaron las problemáticas identificadas por la OMDH y el Equipo Plan 2040. Las mismas se resumen en los 5 siguientes problemas:

CUADRO N° 31. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – MESA ADULTO MAYOR

PROBLEMA	DESCRIPTORES
Exclusión familiar y social, maltrato, explotación y abuso de confianza hacia adultos mayores	• Aislamiento, abandono, pobreza y escasa participación en la toma de decisiones • Mayor exclusión y desigualdad en el acceso a oportunidades para adultos mayores que migran del campo a la ciudad (diferencias interculturales, sociales, económicas y políticas) • Los actuales hogares y asilos de adultos mayores, son espacios de segregación que limitan el protagonismo y aporte ciudadano de esta población
Desvalorización de la imagen del adulto mayor dentro de la familia y la sociedad e invisibilización de su experiencia, sabiduría, conocimientos históricos y capacidades adquiridas	• Culturalmente existe un modelo occidental que privilegia la imagen de joven como positivo, estigmatizando el envejecimiento, como una imagen negativa, pérdida de derechos y ser una carga social • Subvaloración de habilidades y capacidades • Baja autoestima • La discriminación y el abandono ocasiona mayor propensión a enfermedades psicosomáticas
Desigual acceso al derecho a la salud, educación, “emprendedurismo” y recreación	• Desconocimiento de los derechos otorgados por el SSPAM a los adultos mayores e inadecuada atención del personal de salud en márgenes de calidad y calidez, basados en el enfoque de interculturalidad • Inexistencia de programas de salud de alcance comunitario destinadas a la reducción de las enfermedades prevalentes por la edad (adulto mayor) • Inexistencia de centros integrales geriátricos en los que se aplique la prevención y profilaxis de la enfermedad, el trato preferente y la psicología de la salud destinada a adultos mayores • Escasos y deficientes “espacios” de integración y educación alternativa intergeneracional en márgenes de calidad y calidez • El 60% de adultos mayores viven en situación de pobreza, situación que impide el desarrollo de algún emprendimiento • La subvaloración de las capacidades de los adultos mayores para desarrollar emprendimientos productivos y sentirse útiles • Explotación laboral del adulto mayor • Inexistentes espacios de recreación, diálogo y manifestaciones intergeneracionales interculturales
Barreras arquitectónicas y sociales que dificultan el desenvolvimiento cotidiano de los adultos mayores.	• Deficiente atención y acondicionamiento de los servicios públicos existentes, situación que genera una inseguridad en el cotidiano de los adultos mayores. • Maltrato, discriminación, inadecuada atención.

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

Adicionalmente a los problemas planteados como base debate, los participantes contribuyeron en la identificación de otros problemas secundarios que hacen a estos, las mismas contribuciones son añadidas al análisis por su importancia:

Exclusión familiar y social, maltrato, explotación y abuso de confianza hacia adultos mayores

- Asaltos y violencia a las personas mayores.
- Escaso e insuficiente asesoramiento legal.
- Información y sensibilización a la familia y adulto mayor en sus tres etapas para la familia para mejorar su calidad de vida
- Problemas de comunicación por el idioma, principalmente para los migrantes rurales
- Escasa participación por desconocimiento de los derechos
  Maltrato institucional
- Despojo de bienes inmuebles
- Deficiente trato de los funcionarios públicos hacía el adulto mayor
- Débil e insuficiente participación en la toma de decisiones, tanto a nivel familiar como social.
- Los centros de atención no responden a las características socio económicas de esta población, algunos son muy costosos, otros por los escasos recursos que maneja ofrecen un servicio de baja calidad (logístico, equipamiento, medicamentos a mínimo costo) tampoco consideran las características culturales que rigen el comportamiento de los PAM, por lo que muchos son incomprendidos.
- Deficiente normativa referente a la temática de trata al adulto mayor
- Discriminación en los hogares para el acceso
- Deficiente de capacitación de personal en los asilos

Desigual acceso al derecho a la salud, educación, "emprendedurismo" y recreación

- Deficiente acceso y atención a las especialidades médicas geriátricas
- Escasa o ineficiente difusión de la información a los adultos mayores en centros médicos referente a enfermedades
- Deficiente aplicación de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural SAFCI
- Insuficiente especialización en los centros de formación universitaria en temas geriátricos

4.4. OPORTUNIDADES DIFERENCIADAS

El término usado comúnmente es de grupos vulnerables, sin embargo es reemplazado por la temática de Oportunidades Diferenciadas porque ningún ser humano, ni grupo poblacional es vulnerable por naturaleza, son las condiciones y factores de exclusión o discriminación, los que hacen que muchas personas y grupos de personas vivan en situación de vulnerabilidad y de bajo disfrute de los derechos humanos.[36]

Generar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, contempla un horizonte de atención de grupos poblacional es que viven y que se hallan en situación de vulnerabilidad por la discriminación, violencia, violación de sus derechos humanos, u otras situaciones que los pone en desmedro: personas en situación de la calle, trabajadoras sexuales comerciales, diversidades sexuales y de género, personas con discapacidad.

[36] Tomado del Glosario de derechos humanos, población y desarrollo.

Sin duda existen otros grupos que no son contemplados, pero a través se pretende identificar otros grupos que permitan hallar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

4.4.1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD[37]

Se establece y agrupa la discapacidad en cuatro grupos: sensorial, física, mental y psicológica.

En términos generales, en Bolivia existe una estrecha interdependencia entre pobreza y discapacidad.

Los derechos de las personas con discapacidad son vulnerados constantemente, por construcciones culturales donde se desmerecen sus aptitudes o por falta de información.

Las personas con discapacidad sienten que son constantemente objetos de discriminación y exclusión por la visión equivoca de su discapacidad, lo que provoca en ellos la baja autoestima y subvaloración sobre sus otras capacidades; reforzando así su dependencia familiar y social.

Se establece que aproximadamente el 90% de la discapacidad de las personas es adquirida (para confirmar). Sin embargo, la principal causa de la discapacidad en Bolivia es por enfermedades adquiridas, luego por lesiones causadas por accidentes de tránsito y por último, por accidentes laborales (**FUENTE**: Banco Interamericano de Desarrollo. Informe. Chile: BID, 2001).

Es un tema de vital importancia, el de la Prevención de la Discapacidad, tanto en salud como en educación, puesto que un alto número de las discapacidades son adquiridas, ya sea por enfermedades, infecciones, malos hábitos alimenticios, mala praxis médica, accidentes laborales, accidentes automovilísticos, etc. Si se hace el énfasis correspondiente en este tema, podremos disminuir el número de personas con discapacidad existentes en nuestro municipio, y por ende en el país.

Las barreras arquitectónicas y urbanísticas se constituyen en la principal dificultad para la integración de las personas con discapacidades en el mercado laboral y en las actividades de la vida cotidiana.

El concepto de *derechos humanos* permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos y participantes. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela regular, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan.

[37] Internacionalmente se llegó al acuerdo de manejar el concepto de Persona con Discapacidad (PcD), La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien padece de una o más discapacidades. En el pasado fueron usados términos como “personas especiales” y personas con capacidades diferentes, también en la actualidad se ha propuesto nuevos términos para referirse a las personas con discapacidad “mujeres y varones con diversidad funcional” a fin de eliminar la negatividad de esta definición. En Bolivia se ha establecido por la ley 1678 el uso de este término como el adecuado para la denominación de este colectivo social.

CUADRO N° 32. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (PCDS)

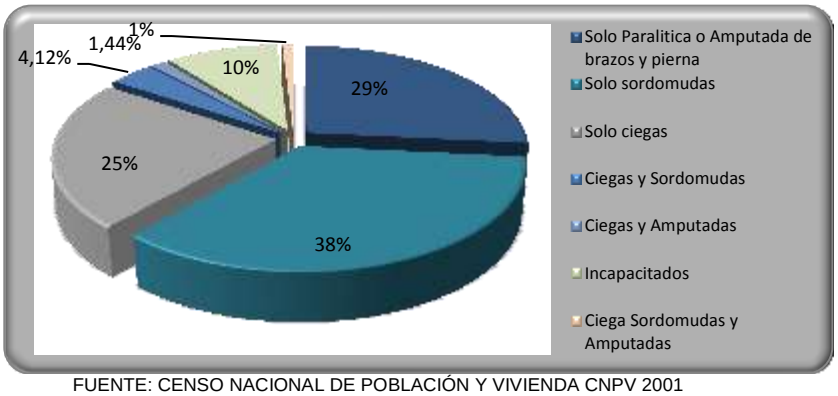
- No es un asunto de interés público que sea prioritaria de agenda estatal y de la sociedad civil.
- La visión reduccionista y biologista no sea superado, lo asocian siempre a una enfermedad.
- Lo legal es desconocida por los diseñadores de políticas, autoridades y actores sociales generales.

FUENTE: OMDH – UNIDAD DEL ADULTO MAYOR

El Programa "Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad en su propuesta 2006 – 2016", señala que en los países en vías de desarrollo se estima un total del 20% de personas con discapacidad en relación a la población total, y si a esto se suma a la familia, tendríamos al 50% de la población que sufre los efectos adversos de la discapacidad; agudizándose EL problema porque está ligado con la pobreza de los mismos.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud del año 2000, en Bolivia estima aprox. el 10% de las personas, presenta algún tipo de discapacidad.

GRÁFICO N° 77.COMPOSICIÓN DE HOGARES CON PCD CMPV 2001



FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CNPV 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, presenta los siguientes resultados:

- Personas solo sordas: 38%
- Personas solo ciegas: 25%
- Personas paralítica, amputada de una pierna o un brazo: 29%
- Personas sordas y ciegas: 4.12%
- Incapacitados y otros: 10,47%(se refiere a personas con discapacidad intelectual)
- Personas sordas, ciegas y amputadas: 1%

Sin embargo, no se tomó en cuenta a las personas con discapacidad mental; una observación mereció porque esta pregunta se incluyó en el rubro de familias y no

personas, situación que hace que no se refleje la totalidad de la población con discapacidad.

Po tanto, se establece que los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados.

Actualmente, el Ministerio de Salud y Deportes, con apoyo de la cooperación japonesa, el JICA, está implementando el Registro Único Nacional de las personas con discapacidad, la información que se obtenga serán importante para la formulación de políticas y proyectos.

CUADRO N° 33. CANTIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Registro de la Persona en la base de datos	Carnetización	Total a nivel nacional
7500 Cd	1200 PCD	12000 a 15000

FUENTE: REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

4.4.1.1. PCD - GÉNERO

Las mujeres en todo el mundo presentan altas tasas de ser objetos de todos los tipos de violencia (psicológico, física y sexual), de discriminación por su condición de género, si la mujer también es una persona con discapacidad, sufre doble o en casos triple discriminación al ser esta mujer menor de 15 años o mayor de 60 años.

Según la encuesta INE-ECH MECOVI del 2001, muestra que las personas con discapacidad mental, según sexo: 23.6% son mujeres y 11.9%, son varones. Si bien esta información es la única por población mayoritaria femenina, las otras discapacidades presentan una variación de 2 a 5%.

- Existe menor acceso a la educación, la que conlleva a la desventaja laboral.
- En consecuencia, son un grupo poblacional sujeto de pobreza y discriminación.

4.4.1.2. PCD – EN LA FAMILIA

La familia, es un motor esencial en el desarrollo de cualquier persona y más aun de una persona con discapacidad, puesto que es por el apoyo de sus seres queridos que la persona podrá enfrentar los desafíos de su rehabilitación y habilitación, inclusión social, educativa, laboral y de salud.

A través de la experiencia de trabajo, se observa que muchos derechos son vulnerados desde la familia, tanto al brindarles la sobreprotección ligado a dependencia como el abandono y negación de sus derechos como persona. Esta situación, se debe a varios factores, desde el hecho de no saber cómo involucrarse en la educación, crianza de su hijo o hija con discapacidad, de la ausencia de información preventiva sobre la discapacidad, de la ausencia de espacios y momentos de intercambio de experiencias con otros padres, la ausencia de apoyo con terapias familiares e individuales para los padres, etc.

Además es importante incluir espacios de diálogo y talleres educacionales para los padres de familia en el tema de la sexualidad saludable para sus hijos con discapacidad, dejando

la visión proteccionista que identifica a las personas con discapacidad como seres asexuados.

4.4.1.3. SITUACIÓN ECONÓMICA, LABORAL

Según la denuncia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en los países en vías de desarrollo la tasa de desempleo de las personas con discapacidad es un 80%.

El Decreto Supremo N° 27477, del 6 de mayo de 2004 y N° 29608, de fecha 8 de junio de 2008 que modifica y amplía el primero, reglamentan la promoción, incorporación, ascenso y estabilidad laboral de las personas con discapacidad en el sector público; en una proporción mínima de un 4% de la nómina de empleador del sector público; sin embargo, en muchas reparticiones públicas y las empresas privadas no cuentan ni con un 2 %.

Esta situación es causada principalmente por el desconocimiento de la norma por parte de las autoridades responsables de estas entidades las mismas que, según la investigación realizada por el Servicio Internacional Británico en el año 2006, no creen que emplear a personas con discapacidad fuera la respuesta para acabar con la discriminación, o si los empleaban, era una forma de “ayuda” porque los emplean en puestos que no presentan mucha preparación académica cancelándoles un sueldo básico.

A esta situación, es inminente tomar en cuenta la ausencia de oportunidades laborales, ligado al poco acceso educativo para las personas con discapacidad. Si bien se han creado varios programas y proyectos de inserción laboral en empresas privadas a través de las bolsas de trabajo, muchas de estas personas insertadas abandonan el empleo previsto por razones de discriminación y/o maltrato por parte de los propios jefes y/o los compañeros trabajadores.

4.4.1.4. EDUCACIÓN PARA PCD

La educación es el pilar de cualquier sociedad, la misma apoya en la disminución de la pobreza y crea oportunidades de desarrollo, por tanto es importante que el tema de la Educación Inclusiva no sea sólo sea tema de algunos especialistas sino de toda la sociedad.

La Ley N° 070 – Avelino Siñani – Elizardo Pérez, de 20 diciembre de 2010, establece la educación inclusiva especial; sin embargo, en los hechos no se ha avanzado en su verdadera implementación, el gobierno es responsable de la cancelación de los salarios de algunos responsables del personal del sector, dejando de lado las otras necesidades que complementan a la labor docente, como ser los terapeutas, educadores especiales, auxiliares, aulas y materiales de apoyo que son fundamentales para el aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Otro tema de importancia, es la escasez de centros de educación, dependientes del Estado, dado que existe tan solo uno de esta instancia, otro a nivel municipalidad y un último privado. Los mismos que se encuentran saturados por su población que les imposibilita la recepción de nuevos estudiantes. A esta situación se liga el hecho de que los padres y madres de familia de escasos recursos no pueden cubrir las exigencias educativas de sus hijos o hijas en centros de atención privada.

Asimismo, las infraestructuras educativas, en su mayoría, no cuentan con las adaptaciones necesarias para brindar el acceso a los estudiantes con discapacidad,

bloqueando de esta manera cualquier tipo de interés que presente la persona. En este punto es necesario aclarar que si bien no existen muchas personas con discapacidad integrada o incluida en centros educativos es precisamente por la ausencia de estas ayudas técnicas que conviertan la experiencia educativa de un tormento a un placer cotidiano.

En la actualidad, las necesidades educativas de las personas con discapacidad no han sido cubiertas en lo absoluto, a pesar de que se han realizado avances en la implementación de proyectos de integración educativa[38] con excelentes resultados, estos son pocos en comparación al total de la población con discapacidad.

4.4.1.5. SALUD PARA PCD

Si bien puede ser una buena medida, el Seguro Universal de Salud (SUS), aún no cubre la atención de enfermedades específicas de discapacidad, como de los niños con síndrome de down (cardiacas) por lo que una de las necesidades más imperiosas es la ampliación en la cobertura de atención.

El tema de la rehabilitación ha evolucionado muy poco, se ha enfatizado el acento en la salud y la educación; pero aún es insuficiente.

La salud no es accesible para las personas con discapacidad, puesto que existen numerables barreras arquitectónicas, económicas y de actitudes en el ámbito de la salud.

El factor económico es un factor importante para el acceso a la atención de salud muchas de las personas con discapacidad no cuentan con una fuente de ingresos, por tanto, cualquier monto sea el más barato, es un gran costo para ellos.

Otra situación causante de las bajas tasas de atención a las personas con discapacidad, es el maltrato o discriminación que sufren las personas con discapacidad por parte del personal del centro de salud, esto se debe fundamentalmente por desinformación, miedos y prejuicios que tenga el personal de salud con respecto a la discapacidad.

4.4.1.6. DERECHOS A LA IDENTIDAD PARA PCD

Desde la aprobación de Decreto Supremo Nº 28521 se implementa el programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad que se desarrolla a través de sus tres proyectos: la Calificación del tipo y grado de discapacidad (Certificado Único de Discapacidad), el Registro Único de Personas con Discapacidad y la Carnetización de las mismas, han surgido muchas personas con discapacidad que no contaban con ningún tipo de documentación de identidad ya sea certificado de nacimiento y/o carnet de identidad, mismos que son requisitos para la adquisición del Carnet de Discapacidad.

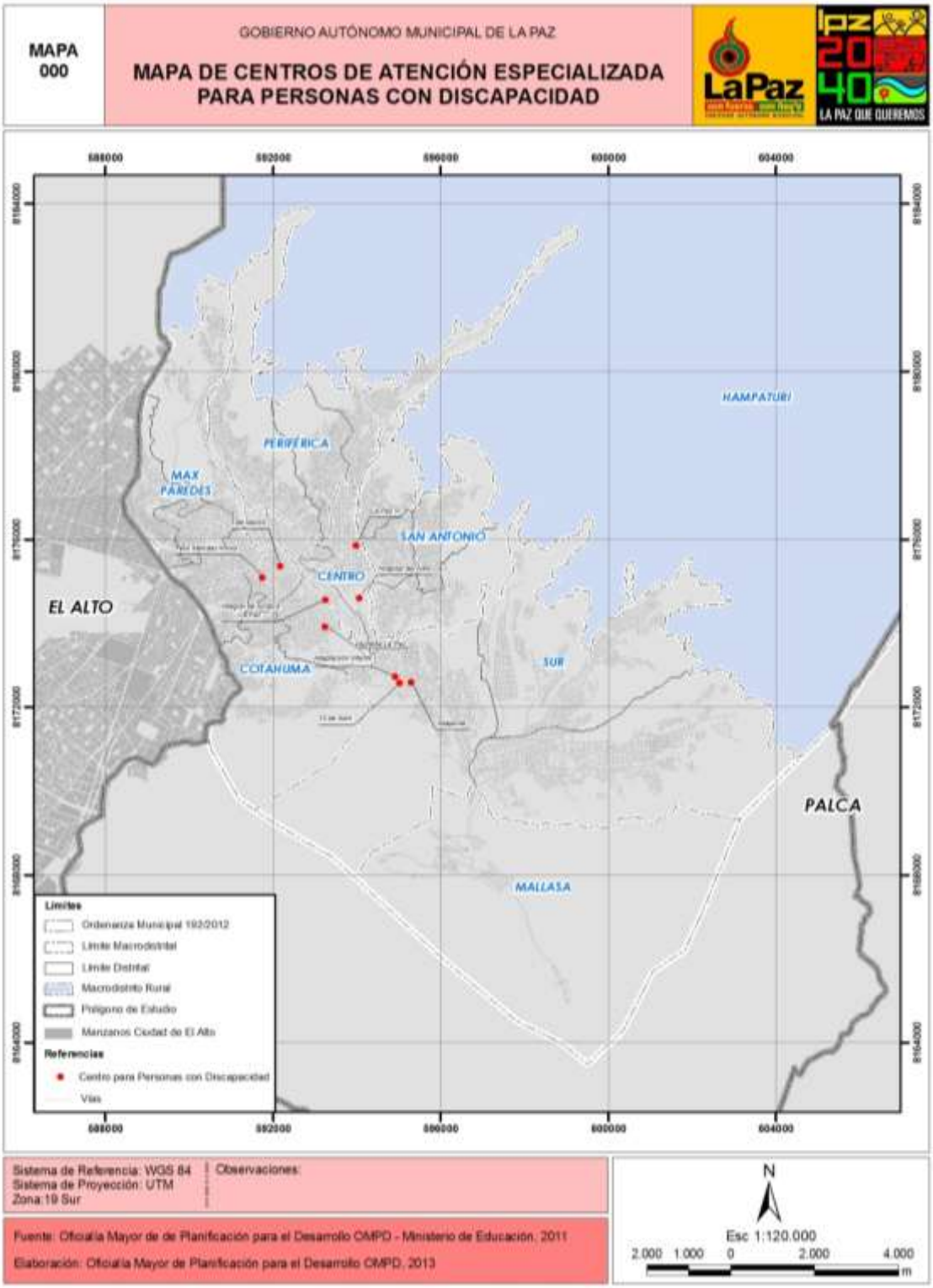
Esta situación se debe a diferentes causales, sobre todo de índole familiar, puesto que los padres no se preocuparon por la obtención de estos documentos para sus hijos o hijas con discapacidad.

[38]Trabajo impulsado por FE Y ALEGRIA a nivel nacional.

4.4.1.7. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ESPECIALES PARA PCD

Actualmente la municipalidad no ha implementado infraestructuras especificas que brinden atención a las personas con discapacidad, una de las razones por la escasez de información estadística respecto a este grupo y también porque aún socialmente se encubre la discapacidad, principalmente para niños. Sin embargo a nivel Estatal, privado o de ONGs se han implementado algunos que brindan este servicio social

MAPAS N° 19. CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



4.4.2. TRABAJADORAS SEXUALES

Para entender la situación de las trabajadoras sexuales es necesario conocer la diferencia entre prostitución y trabajo sexual. Al razonar estos conceptos se comprenderá mejor la problemática de este sector.

a) Prostitución

La prostitución es una modalidad de explotación ejercida mediante una actividad histórica y organizada, basada en los roles sexuales, a cambio de un pago inmediato en dinero o bienes que son apropiados en parte por la víctima de la explotación y frecuentemente también por terceros organizados en torno a esa explotación.

El vocablo prostituta proviene del latín "prostitütus". Persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero", lo que manifiesta que estas mujeres "vende sus servicios sexuales a - cambio de dinero u otro tipo de retribución. Una persona que ejerce la 'prostitución recibe el nombre de "prostituta" o, despectivamente, "puta".

b) Trabajo sexual

Trabajador es el Jornalero u obrero, desde la acepción jurídica es entendido como el sujeto que tiene derecho[39] al trabajo a quienes se les aplica el Derecho laboral, por lo que tienen la potestad de exigir su cumplimiento y los comprendidos en sus beneficios u obligados por él. Un trabajador sexual es una persona que gana dinero mediante actividades de tipo sexual incluyendo a individuos que realizan actividades sexuales o relacionadas con la industria del sexo como medio de vida, como por ejemplo bailarines y bailarinas de striptease, tele operadoras de líneas eróticas, y actores y actrices pomo.

La diferencia básica entre ambos conceptos es que la prostituta es la persona que da un servicio sexual a cambio de dinero, por diferentes circunstancias, elige dedicarse a la prostitución pero sin ningún afán de ser reconocida legalmente, prefiere pasar desapercibida y en el anonimato en lo que se refiere a su familia. La trabajadora sexual es

---

[39] **Derechos de las Trabajadoras Sexuales:**
Derecho a la dignidad: Las trabajadoras sexuales no deben ser explotadas, ni extorsionadas. Independientemente de la actividad tienen derecho a que su dignidad sea respetada.
Derecho a percibir ingresos de manera lícita: El trabajo sexual no está prohibido en Bolivia, lo que permite exigir las mejores condiciones para realizarlo.
Derecho a la igualdad: Las trabajadoras sexuales tienen derecho a ser tratadas sin discriminación en los centros de salud, puestos policiales y todas las instituciones públicas en general.
Derecho a la libertad: Ninguna mujer trabajadora sexual puede estar privada de su libertad por ejercer su trabajo.
Derecho a la salud: Recibir información oportuna y consejería en el centro donde se hacen revisiones periódicas, para evitar embarazos no deseados e infecciones. Tener acceso a métodos anticonceptivos, contar con carnet de salud gratuito y con validez en territorio nacional.
Derecho a expresar opiniones: Participar en los proyectos de ley y políticas relacionadas con la actividad del trabajo sexual.
Derecho a asociarse y organizarse con fines legales: Las mujeres trabajadoras sexuales pueden organizarse para intervenir activamente en acciones comunitarias relacionadas con el control de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Legalidad y seguridad pública: Las mujeres trabajadoras sexuales no deben ser sujetas de detenciones arbitrarias por la Policía. Cualquier forma de violencia física o moral, está prohibida bajo la pena de destitución inmediata, para tal efecto se debe pedir a las servidoras y servidores públicos su identificación cuando éstos hacen inspecciones a los “locales”. Demandar al propietario o administrador que él o ella sea quien reciba a los servidores públicos que llegan al local con fines de inspección. Las mujeres trabajadoras sexuales tienen derecho a denunciar ante la Defensoría del Pueblo, cualquier abuso, discriminación, extorsión o maltrato, que un servidor (a) público cometa. Las mujeres trabajadoras sexuales, al igual que el resto de las personas están protegidas por la Constitución Política del Estado y otras normas vigentes del país.

la persona que trabaja en la industria sexual ofreciendo servicios sexuales a cambio de dinero, la diferencia estructural lo hace la situación legal y de visibilización social de la trabajadora sexual: desea ser reconocida legalmente como trabajadora, con sus deberes y derechos, con su seguridad social, con protección laboral y con la exigencia de dejar de ser estigmatizada por ejercer este oficio.

Las trabajadoras sexuales exigen un trato digno, respeto a sus derechos y sin discriminación. En la ciudad de La Paz existen dos organizaciones que agrupan a las mujeres que se dedican a este oficio, La Organización de Trabajadoras Nocturnas de Bolivia (OTN-B) y la Organización Nacional de Activistas por la Emancipación de la Mujer (ONAEM).

Como entidad pública no se nos brindó la cantidad de mujeres agrupadas en estas organizaciones, tampoco el trabajo sexual y mucho menos la cantidad total de mujeres que ejercen la prostitución.

4.4.2.1. SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES

La Paz siempre convivió con la actividad desarrollada por las trabajadoras sexuales. Desde hace varios años, y al desaparecer una “zona rosa” – que funcionaba en la zona de Villa Fátima - la oferta de este sector se atomizó. A finales de la década de los años noventa aparecieron los primeros anuncios de oferta de trabajos sexuales en los periódicos paceños. Esta oferta fue creciendo con el paso de los años y este sector fue mucho más visible, incluso dio la posibilidad de que muchas mujeres, desde adolescentes a mujeres maduras, oferten sus servicios sexuales de forma independiente.

Este fenómeno tuvo una escalada vertiginosa y posibilitó que esta actividad, que en los tiempos de una “zona rosa” sólo se ofertaba en horas de la noche, se la practique las 24 horas del día los siete días de la semana.

Otra de las particularidades es que los servicios sexuales están prácticamente al alcance de cualquier persona. Desde la entrega de volantes en las calles más transitadas de la ciudad hasta páginas web son medios de publicidad y oferta, con precios para todos los bolsillos y ofrecimientos de servicios variados. Departamentos familiares, edificios de oficinas hasta centros comerciales son ahora usados para desarrollar el oficio. Las ofertas están cerca de universidades, colegios, mercados, iglesias y zonas comerciales y en pleno centro paceño, donde la cantidad de locales es variable y así como aparecen cada semana nuevos, otros se trasladan o cierran.

Las causas por las que una mujer ingresa a esta actividad son muchas y todas pueden ser diferentes. Sin duda que también tienen un origen en la sociedad machista y patriarcal en la que vivimos. Las mujeres cuentan con menos oportunidades que los hombres para acceder a una buena educación, a un seguro de salud o a la estabilidad laboral.

Independientemente de lo que los paceños podamos pensar de la actividad, donde también juega un papel sobresaliente la doble moral, la actividad existe y la tendencia no es a su desaparición, todo lo contrario, es que el oficio crezca cada vez más, solapando no solo la falta de oportunidades de las mujeres que ingresan a esta actividad, también varios delitos como el proxenetismo o la trata y tráfico de personas.

Por estar al margen de normativas que amparen al sector es que se cometen una serie de arbitrariedades por parte de la policía, otras instituciones estatales o de la misma sociedad. Extorsiones y abusos son cotidianos y no existe autoridad o leyes que protejan sus derechos humanos o laborales, como ellas lo señalan.

Las condiciones en las que muchas mujeres realizan sus actividades son dramáticas, precisamente porque están desprotegidas. Las y los proxenetas ven esta debilidad como una fortaleza, de la cual sacan todo el provecho posible.

Algo que llama la atención es que las mujeres que componen este sector no quieren salir de esta actividad, por lo menos sus representantes no lo manifiestan de esa manera, tienen otro tipo de aspiraciones. Una de las más importantes es que reivindican al trabajo sexual como trabajo.

Si las trabajadoras sexuales lograran, como así lo desean, que su oficio sea reconocido como trabajo por la legislación boliviana, obviamente podrían acceder a beneficios sociales como cualquier trabajador, o lo más importante al respeto de sus derechos como mujeres. Este proceso, que ya iniciaron las organizaciones que representan a este sector, se compone por varios cambios, el primero tiene que ver con la tolerancia y modificación de mentalidades, para la mayoría de los paceños es mejor no tratar estos temas y cerrar los ojos a la realidad de un municipio, que suma constantemente nuevas problemáticas.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

CUADRO N° 34. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – MESA TRABAJO SEXUAL

PROBLEMAS	DESCRIPTORES
Violación de sus derechos fundamentales	• Violencia física, Sexual y Psicológica • Son explotadas sexualmente siendo sometidas de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica • Son extorsionadas frente a la posibilidad de ser denunciadas u otras acciones que las presionen. • Desconocimiento de sus derechos, principalmente de menores de edad • Acceso deficiente a la justicia • Trabajan en condiciones malas de infraestructura, insalubres, inseguras física y sexualmente. • Socialmente son discriminadas en los centros de salud, puestos policiales y en diversas instituciones públicas en general, • Por diversos motivos (edad, documentación amedrentamiento, etc.) son privadas de su libertad. • El trabajo sexual es legal en Bolivia sin embargo las condiciones de ilegalidad en las que se ven obligadas a trabajar hace permisible estas situaciones. • Estigmatización y discurso social que denigra su dignidad • Incremento en la captación y el rapto de mujeres para • Feminicidio • Deficiente acceso a la salud y vulnerabilidad hacia ITS y VIH
Explotación sexual de menores de edad	• Incremento de la prostitución infantil • Complicidad social • Escaso conocimiento y difusión relacionada sobre la explotación sexual • Desconocimiento de sus derechos • Pobreza y escasas oportunidades laborales • Efectos: subvaloración de las mujeres, traumas psicológicos, humillaciones y vejaciones • Extorción

PROBLEMAS	DESCRIPTORES
Invisibilización del problema a nivel publico	• Deficiente información sobre la problemática: locales, cantidad de mujeres, condiciones de funcionamiento, no existe base común que permita ver la magnitud de la situación • Deficiente control, el existente es corrupto y punitivo • Extorción • Ninguna institución pública desarrolla políticas efectivas • Escaso conocimiento y maltrato de funcionarios encargados del control • Incumplimiento ante las normas vigentes departamentales y nacionales; deficiencia • No existe control permanente del expendio de bebidas alcohólicas y drogas • Víctimas de abusos de parte de las autoridades • Control en el margen del respeto y el buen trato
Invisibilización del problema y exclusión social	• Existe doble moral en la población cuando se trata el tema • Discriminación, rechazo y estigmatización de las trabadoras sexuales comerciales • Se ha insertado en diferentes estratos sociales el trabajo sexual pero de manera encubierta • La sociedad machista y patriarcal trata a la mujer como un objeto sexual

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

4.4.3. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

a) Personas en situación de calle

La migración rural - urbana, la pobreza, el limitado acceso a trabajo, la desestructuración familiar, las adicciones, son algunas de las razones para que se haya incrementado el número de personas que viven en situación de calle.

De acuerdo al estudio de línea de base realizado por el GAMLP (unidad de la niñez 2012) en coordinación con INTERVIDA, en el territorio boliviano existirían alrededor de 116.000 niños y niñas trabajadores entre los 7 y 13 años, para el caso del municipio de La Paz no existen datos actuales pero se estima que en la ciudades del eje troncal están más del 50% de los niños y niñas trabajadores.

La escasa investigación y relevamiento de datos no nos permite respaldar con números la cantidad de personas que actualmente viven en esta condición, lo cierto es que va en incremento, lo que puede evidenciarse en las calles. De los pocos datos que se manejan se recoge la siguiente información: *Hay niños desde los 0 años, chicos de segunda generación de calle, es decir niños de niños en situación de calle, pero normalmente la edad de inicio de vida en la calle es a partir de los 13, 14, y 15 años, tomando en cuenta que antes rondaba los 8 a 10 años. La esperanza de vida de las personas en situación de calle es hasta los 35 a 40 años, pero se ha visto casos que viven mucho menos como niños de 8, 10, y 11 años que mueren por la rudeza de la vida en la calle, como también muchos de ellos mueren congelados en época de invierno, investigación de Losantos*[40]

El trato de cada grupo generacional refleja una realidad propia, en la mayoría de casos los adultos mayores y adultos son resultado de la migración rural, se los visibiliza en las calles a través de prácticas de mendicidad, dado que la mayor parte de quienes ingresan a prácticas de adicción no sobreviven para llegar a este grupo etario.

[40] Marcela Losantos; “factores de riesgo en las familias” (entrevista PIEB 2012)

Los jóvenes que viven en esta condición responden al proceso de situación de calle que se inicia en la infancia, esto se evidencia en estudios sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) que son los más frecuentes.

b) Niños, niñas y adolescentes en situación de calle

Los NNSC son personas menores de 18 años, que ha roto parcial o totalmente todo vínculo familiar, adoptando la calle como espacio de habitad, vivencia y pernocte (**FUENTE**: Maya Paya Kimsa)

El origen de la situación de calle muestra dos causas fundamentales y cuatro tipos de factores:

Las causas básicas son aquellos aspectos que originan NNASC en primera generación, entendiendo a aquellas en que los niños, niñas y adolescentes son expulsados/as a la calle, desde sus familias que no tienen tradición de calle, y las que surgen en segunda o tercera generación en calle, que son aquellas que surgen de familias que ya tienen tradición en calle.

En el caso de la primera generación son expulsados por cuatro factores:

Factores de riesgo, son aquellos factores que empujan a niños/as, adolescentes desde el interior de la familia, hacia la calle. Por ejemplo: los papás consumen alcohol, descuido de los padres, abandono, maltrato físico o sicológico, falta de amor, problemas económicos, desorientación, etc. En ocasiones la familia sufre el impacto de **factores externos** que potencian la tendencia hacia la calle. Estos factores se identificaron como, desmotivación, deseo de libertad, deseo de experimentar cosas nuevas, rebeldía. Estos últimos son potenciados por **factores que se denominan de atracción** que refuerzan las tendencias de salida hacia la calle. (Influencia de los amigos, diversión, sexualidad, ingresos económicos). Una vez que se encuentran en la calle, existen **factores de favorecen la permanencia**. (Pertenencia a un grupo, sensación de ser respetado, consumo de alcohol y/o drogas, sensación de libertad, tener plata fácil, robar, prostituirse, etc.)

Unas vez que ya se encuentran en la calle, es decir se ha producido la salida a la calle, no solamente se encuentran con factores que favorecen la permanencia, sino que entran el contexto construido por la segunda generación de familias en calle, cuya característica es que viven **DE** la calle, articuladas a redes cuya forma de vida básica está sustentada por prácticas delincuenciales. En La Paz, ya se puede identificar hasta tres generaciones de calle: padre, madres, hijos/as.

El proceso de callejización ha evolucionado de diferentes formas, sin embargo, se pueden identificar estos momentos:

Primer momento: La supervivencia, que ha desarrollado acciones delictivas (por ejemplo. Robo)

Segundo momento: Creación de hábitos, las prácticas de supervivencia, basadas en lo ilícito, se han ido consolidando como acciones cotidianas hasta volverse hábitos.

Tercer momento: Vivir de la calle. Los hábitos del segundo momento han generado un modus vivendi, diferente al de sobrevivir en la calle. En esta forma de vida se desarrollan valores propios, procesos formativos especializados, liderazgo, estatus sociales y económicos propios del vivir de la calle.

El análisis realizado por educadores y educadoras que trabajan en contacto directo con la población en calle, muestra estas secuencias[41]

- Vivir de la calle (micro tráfico de drogas como negocio, con víctimas de quienes tienen estos hábitos)
- Producción de modelos o modos de vida con aspiraciones propias de estos modelos

4.4.3.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN ÉPOCA DE INVIERNO

El 24 de mayo de 2011 el GAMLP suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Boliviana de Comunidades Terapéuticas (ABCT), con el objetivo de ubicar a personas en situación de calle en doce albergues inscritos en la ABCT, de acuerdo a la clasificación de sexo y edad que estos espacios atienden.

Mediante la intervención mancomunada entre la DESC, ABCT y la Red de Calle se realizaron operativos nocturnos periódicos en diferentes zonas de la ciudad, logrando que 565 personas acudan a los albergues de invierno.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

La participación de especialistas en la temática contribuyó a fortalecer los datos obtenidos. Los participantes afirmaron que aún había un enfoque asistencialista de las instituciones por ello es que aún no dan una solución al problema sino coadyuvan a incrementar/mantener la problemática.

[41] Análisis extraído del taller de diagnostico, sistematización y propuestas de modelo de prevención y atención de niños, niñas, adolescentes en situación de calle, realizado el 7 y 6 de noviembre en la ciudad de La Paz.

CUADRO N° 35. MATRIZ DE PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 "SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO" – MESA SITUACIÓN DE CALLE

PROBLEMÁTICA	DESCRIPTORES	COMPLEMENTACIONES PARTICIPANTES
Vulnerabilidad De Derechos	Son víctimas de violencia tanto física, psicológica y afectiva Se generan estereotipos asociados a la situación de calle. (delincuentes) Inseguridad y desprotección por parte del Estado. Deficientes condiciones para ejercer sus derechos por ser estereotipados. La indocumentación para esta población desfavorece el ejercicio de su ciudadanía	Víctimas de violencia sexual comercial, trata y trafico La vulneración de derechos se da antes de salir de casa
Desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, seguridad, actividades alternativas.	·Las personas en situación de calle no cuentan con oportunidades para acceder a educación, salud o trabajo, lo que repercute en su seguridad y bienestar. ·Incremento de ITS y VIH en la población en situación de calle, embarazos en jóvenes. ·Carencia de servicios sociales necesarios para acogerlos. · La indocumentación limita su acceso a oportunidades · Explotación laboral ·Estrategias laborales de supervivencia ·Las campañas de salud preventiva no llegan a este sector ·Abandono de la vivienda, albergándose en lugares deficientes puentes, calles, cajeros, bosquecillos, etc. Con limitado acceso a albergues. ·Es un grupo más vulnerable porque no reciben apoyo estatal ni para ejercer sus derechos laborales. ·Por sus características, este grupo es rechazado y/o les restringe el acceso, negándoles el uso y desarrollo a actividades deportivas, de ocio, recreativas que les brinden actividades alternativas.	Baja coordinación interinstitucional para desarrolla ejecutar estrategias efectivas Dispersión de esfuerzos interinstitucionales entre instancias nacionales, departamentales y municipales. Situación de vulnerabilidad hacía este colectivo social, frente a la violencia sexual comercial, trata y tráfico.
Exclusión social de todo ámbito de relacionamiento	·Las personas en situación de calle son excluidas de todo espacio de relacionamiento debido a los estereotipos ligados a la problemática. ·Se les niega el acceso a elementos de ventear y disfrute que les facilite el relacionamiento entre ellos y con la sociedad ·Los espacios de los que se apropian las personas en situación de calle generan sensación de inseguridad. ·Se generan subculturas para su sobrevivencia, incorporándose en grupos, formas de vida, lenguaje y un espacio. ·No hay responsabilidad social ni pública para inserción social, indiferencia social frente a este problema	Debilidad institucional en el ámbito público, que no desarrolla políticas que fomenten la sistema de protección integral tanto nacional, departamental y municipal, incidiendo en la familia Apatía por parte de los familiares frente a esta problemática Desintegración familiar Escaso involucramiento de la población para generar cambios sociales sobre el tema Limitada difusión de programas, planes de instituciones que trabajan en este ámbito
Adicciones y otros factores asociados a la situación de calle.	El alcohol y la clefa son adicciones asociadas a la situación de calle La violencia intrafamiliar, embarazos no planificados, la pobreza, rendimiento bajo son condicionantes para que existan personas en riesgo de caer en la situación de calle. Vulnerabilidad en la incorporación a subgrupos delincuenciales Deficientes políticas públicas y privadas para reinserción es social Limitados programas y espacios de rehabilitación, la mayoría son de ONGs, pero el Estado en sí mismo no los desarrolla.	Escasa información de la situación de familias en calle y adultos mayores Dificultad para la rehabilitación de jóvenes que viven en ese medio Debilidad familiar que coadyuve en rehabilitación de hijos en situación de calle y adicción

5. HÁBITAT Y CALIDAD DE VIDA

El problema de la vivienda en Bolivia, es bastante complejo, desde los años 30 cuando se inicia el proceso de densificación de la ciudad ya se evidenciaban condiciones de detrimento en la calidad de vida de los habitantes, la escasez de vivienda y el excesivo hacinamiento fueron algunos de los principales motivos que provocaron la ocupación de suelos en otras zonas, si bien se incrementó el número de inmuebles, el escaso o ningún control de la expansión de los asentamientos y la calidad de los inmuebles posibilitó asentamientos en zonas de riesgo, las instalaciones para infraestructuras de servicios básicos eran precarias.

Pese a ello, se debe reconocer que el municipio de La Paz fue construido por sus habitantes, quiénes dieron solución a las necesidades emergentes, ante la debilidad de un Estado que no daba abasto para solventar el problema de la vivienda.

Las políticas de vivienda social desde 1924 a través de instituciones centralizadas por el gobierno de turno, promovían la construcción de viviendas, la adquisición de lotes de terrenos con financiamiento provenientes de fuentes públicas o del sector privado y de los propios aportes obligatorios de trabajadores. Sin embargo, los resultados fueron escasos e insuficientes, las acciones han sido de carácter *"inmediatista, coyuntural, politizada y atomizada"* como señala Red Hábitat, que pone de relieve la ausencia de un horizonte claro y sostenible para resolver la situación socio-habitacional.

La problemática habitacional es un problema de tipo estructural que involucra varias variables condicionantes: la distribución desigual del ingreso, el costo de las viviendas y el crecimiento urbano; ligados a estos aspectos se encuentra como condicionantes directas como: la ausencia de políticas de distribución de tierras, de financiamiento y la participación social activa.

La magnitud del problema habitacional es tan grande que tiene incidencia directa sobre la mayoría de habitantes quienes no acceden a una vivienda digna.

La nueva constitución y la ley de autonomías, plantean un nuevo marco de desenvolvimiento para las competencias municipales sobre la vivienda, es por ello que en el marco de los derechos humanos y el desarrollo urbano se incorporan sus elementos básicos Vivienda y Hábitat.

Las competencias municipales, aún limitadas y muy dependientes al gobierno central, ha restringido su accionar, pese a ello se han desarrollados programas y proyectos que han mejorado las condiciones de vida de la población, las de mayor impacto son el Programa Barrios y Comunidades de Verdad y la Urbanización Bicentenario.

El presente análisis hace un recorrido normativo y legal; un análisis de la situación cualitativa y cuantitativa de la vivienda a nivel nacional y local; se analiza el trabajo de la municipalidad relacionado a vivienda y hábitat.

5.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

El Plan Nacional de Desarrollo, previó una política nacional directa e indirectamente relacionada a la vivienda, en ella ya se establecían que los recursos excedentes generados por el Sector Estratégico debían cubrir las demandas del Sector Generador de Ingresos y empleos para contribuir a la diversificación económica.

Hoy en día existe un el alto déficit de vivienda en el país, que se debe fundamentalmente a la inseguridad jurídica sobre el suelo urbano, las inadecuadas políticas de subsidio para la vivienda social y la deficiente implementación de los instrumentos normativos de ordenamiento y planificación territorial de los asentamiento humanos urbanos y rurales. Estas son las razones por lo que el PND pretende que la vivienda y el desarrollo urbano se constituyan en un “dinamizador”, promotor, facilitador y reactivador del desarrollo productivo y social, para que los bolivianos puedan vivir bien.

Para que este enunciado se cumpla se deben establecer condiciones de habitabilidad básica querespondan a la atención de un hábitat equitativo y solidario, que posibilite el acceso a la vivienda como un derecho humano a través de un proceso de “reforma” urbana normativa, operativa, de gestión y planificación consolidada.Es por este motivo que se insertó en las reformas legales el tema vivienda, como se explica a continuación.

- **Constitución Política Del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009**

La Nueva Constitución del Estado indica que toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifiquen la vida familiar y comunitaria, al igual que y a través del gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad.

Según ley, estos planes se destinarán preferentemente a la familia, estableciendo que es un derecho el acceso a la vivienda y hábitat digno. Además, debe integrar a las unidades habitacionales en un entorno favorablea los grupos que tengan menores recursos.Establece que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido, equilibrado y sostenible a futuro.

En el marco de la competencia del Numeral 10 del Parágrafo I del Artículo 302, los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de organizar y administrar el catastro urbano, conforme a las reglas técnicas y parámetros técnicos establecidos por el nivel central del Estado cuando corresponda. El nivel central del Estado establecerá programas de apoyo técnico para el levantamiento de catastros municipales de forma supletoria y sin perjuicio de la competencia municipal.

Se reconoce el acceso universal a los servicios básicos, mediante una prestación con calidad, eficiencia y continuidad que determina las políticas de vivienda son competencia exclusiva del Gobierno Central.

CUADRO N° 36. LEY NO. 031 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN

Gobierno Central – Competencias Exclusivas	Gobierno Central – Competencias Concurrentes	Gobiernos Autónomos Departamentales – Competencias Concurrentes	Gobiernos Autónomos Municipales – Exclusivas	Gobiernos Autónomos Municipales – Concurrentes
Diseñar y aprobar el *régimen del hábitat* y la vivienda sin perjuicio de la competencia municipal.	Establecer las *normas* pertinentes en aspectos y temáticas *habitacionales* en la formulación de la planificación territorial en coordinación con la entidad competente.	Formular y ejecutar políticas departamentales del hábitat y la vivienda, complementando las políticas nacionales de gestión territorial y acceso al suelo, financiamiento, tecnologías constructivas y otros aspectos.	*Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la vivienda.*	Políticas de vivienda y urbanismo conforme a sus prácticas culturales y a las políticas definidas en el nivel central del Estado.
Formular y aprobar políticas generales del hábitat y la vivienda que incluyan gestión territorial y acceso al suelo, el financiamiento, la gestión social integral, las tecnologías constructivas y otros relevantes.	En el marco de la política general de vivienda establecer los parámetros técnicos de equipamientos y espacios públicos según escalas territoriales y supervisar su aplicación en coordinación con las respectivas entidades territoriales autónomas, sin perjuicio de la competencia municipal.	Desarrollar las normas técnicas constructivas nacionales según las condiciones de su jurisdicción.	Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado.	Programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por los niveles: central del Estado y departamental.
Aprobar políticas de servicios básicos relacionados al régimen del hábitat y la vivienda y supervisar su cumplimiento.	Diseñar y ejecutar proyectos habitacionales piloto de interés social, conjuntamente con las unidades territoriales autónomas.	Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas.	Diseñar, aprobar y ejecutar el régimen del desarrollo urbano en su jurisdicción.	
Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de vivienda.	Establecer normas para la gestión de riesgos en temáticas habitacionales.		Formular, aprobar y ejecutar políticas de asentamientos urbanos en su jurisdicción.	
	En el marco del régimen y las políticas aprobadas se *apoyará la planificación habitacional de las regiones metropolitanas*.			

El anterior cuadro es una síntesis de los cambios que establece la ley de autonomías, como podemos advertir aún mantiene cierto centralismo sobre la política de vivienda, pero sin embargo, abre nuevas puertas a los niveles departamental y municipal.

Establece que el gobierno central se encarga de diseñar y aprobar un régimen general del hábitat y la vivienda, en tanto el nivel intermedio coadyuva normando a través de la planificación territorial -en una escala departamental-, coordinando con los niveles municipales para desarrollarlo de manera integral –visión departamental-visión municipal- porque los municipios tienen competencia exclusiva de diseñar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, estableciendo usos de suelo y ocupación del territorio en su jurisdicción.

El gobierno central formula y aprueba una política general de vivienda y la gestión normativa de los procesos constructivos. El nivel intermedio establece parámetros técnicos en su escala (departamental) para prever equipamientos y espacios públicos. También el nivel municipal, formula y aprueba políticas municipales relacionadas a la política nacional de vivienda, pero con énfasis en el financiamiento de la vivienda.

El gobierno central elabora y ejecuta programas y proyectos de construcción de vivienda, en concurrencia con los niveles intermedio y municipal. Aunque sea competencia exclusiva municipal el diseñar, aprobar el desarrollo urbano y la implementación de políticas de asentamiento en su jurisdicción.

Haciendo un análisis más focalizado al nivel municipal, se advierte que se han fortalecido las competencias en vivienda para el nivel municipal, en base a la política general de vivienda del nivel central, las municipalidades pueden desarrollar una política municipal de vivienda con énfasis en el financiamiento. Los proyectos de vivienda pueden ser diseñados y construidos por este nivel, si es que siguen las normas constructivas del nivel central.

Adicionalmente las municipalidades planifican, administran y gestionan el territorio municipal de su jurisdicción por tener como competencias el ordenamiento territorial, el desarrollo de usos y ocupación del territorio, el régimen del desarrollo urbano y las políticas de asentamiento urbano.

Administrar de manera exclusiva la política de financiamiento implica una ventaja, este es un mecanismo por medio del cual se puede controlar, regular y planificar a futuro el crecimiento urbano, la municipalidad al ser quien gestiona el financiamiento para grupos organizados de personas que carecen de una vivienda.

Pudiendo planificar e implantar mecanismos financieros, en coordinación con otras entidades públicas y privadas, que impulsen el desarrollo y rehabilitación de vivienda de interés social para la venta y alquiler, y establecer alternativas de financiamiento y subsidios para estas familias. Ampliando el acceso a vivienda y mejorando la calidad habitacional.

5.2. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA DE BOLIVIA EN RELACIÓN A AMÉRICA LATINA

Bolivia es uno de los países de Latinoamérica que presenta mayores índices de pobreza y diferencias en las condiciones de la vivienda y el hábitat, denotando una fuerte brecha entre los sectores con mayores recursos y los menos beneficiados. Realizadas las proyecciones de población para el año 2011, se determinó que Bolivia contaría con una

población de 10.541.490 millones de habitantes[42], de los cuales la mayoría se encontraría en áreas urbanas del país. Esta densificación de las ciudades implicaba una serie de nuevas necesidades que requerirán ser atendidas, mismas que ponen al país en evidente desventaja en relación al contexto Latinoamericano.

Para analizar el tema de abastecimiento de vivienda y necesidades básicas se consideraron cuatro factores que nos permiten analizar las condiciones de vida de la población con base en el acceso a: *servicios básicos* (agua potable, electricidad y alcantarillado), *vivienda propia*, el grado de *hacinamiento* en los hogares y la *calidad de la construcción* de las viviendas.

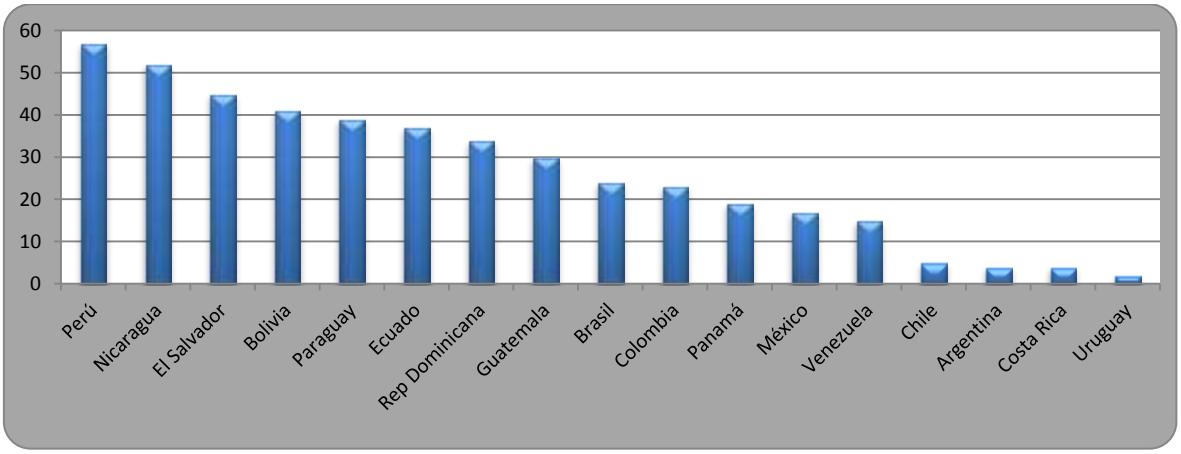
5.2.1 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

a) Agua

En relación a la cobertura de agua y haciendo una interpretación al Grafico No. 78, Bolivia se halla en la cuarta posición de acceso, y posiblemente se debe a que el año 1999 se produjeron enfrentamientos por la guerra del agua, proceso que inicia la reivindicación al derecho por el acceso a este recurso. Sin embargo, la cobertura aun no llega a ser suficiente, los sistemas de distribución a nivel nacional están caducos y la calidad de las redes de distribución permite despilfarros dado que este líquido se fuga de las cañerías. Asimismo, la falta de planificación urbana ha generado que la extensión de redes de abastecimiento de agua, sea posterior a la llegada de los asentamientos humanos.

Las reservas de agua, anualmente sufren variaciones por el cambio climático, los glaciares se deshielan y las lluvias se reducen, las zonas con menos oportunidades son las más pobres, porque no se previeron su expansión de las redes.

GRÁFICO N° 78. PORCENTAJE DE HOGARES EN AMÉRICA LATINA QUE TIENEN ACCESO AL AGUA

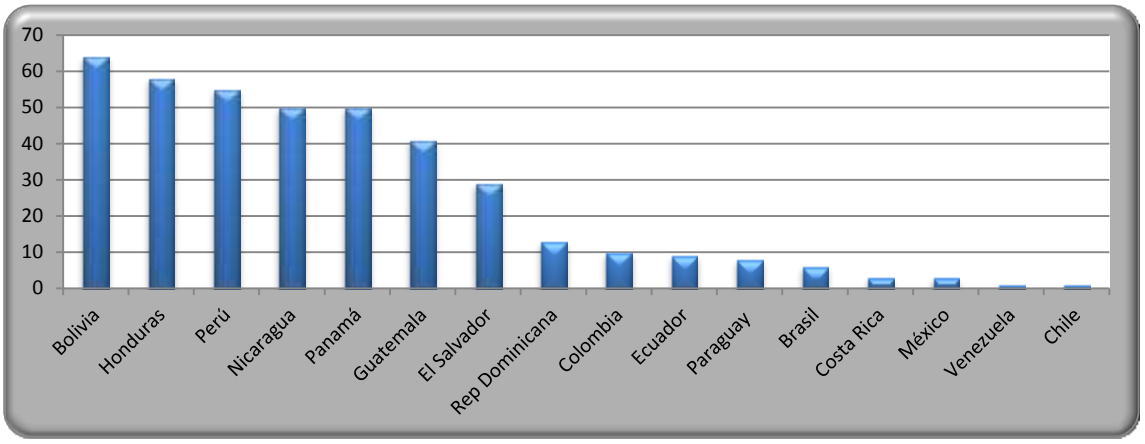


Nota: El gráfico muestra las diferencias en el acceso a servicios básicos y la calidad de la vivienda que se registran en la población entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos. las diferencias se expresan en porcentajes, excepto para el gráfico que refiere al número de personas por cuarto.
FUENTE: INFORME REGIONAL SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2010 DEGASPARINI ET AL. (2009A) CON BASE EN SEDLAC (CEDLAS Y BANCO MUNDIAL, 2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

[42] Poblaciones estimadas en base al crecimiento intercensal 1992 – 2001(proy): Proyectado
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
Elaboración: Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal

Analizando el Grafico No. 79 relacionado a la cobertura de energía eléctrica en relación con los demás países en América Latina, podemos notar que Bolivia es el país con mayor acceso a este servicio. Sin embargo, el hecho de que este servicio dependa primordialmente de centrales hidroeléctricas y centrales termoeléctricas, a raíz de los cambios climáticos, cada vez más se está evidenciando lo vulnerable que se encuentra el país. Se advierte a corto plazo un déficit de energía eléctrica en todo el país.

GRÁFICO N° 79. ACCESO A LA ELECTRICIDAD



FUENTE: INFORME REGIONAL SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2010
DEGASPARINI ET AL. (2009A) CON BASE EN SEDLAC (CEDLAS Y BANCO MUNDIAL, 2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Según el informe PNUD 2010, la brecha de acceso a la electricidad en Bolivia aumentó, es decir, la diferencia en el acceso a electricidad registrada en la población entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con menores ingresos denotan mayores desigualdades entre los habitantes bolivianos.

b) Acceso a vivienda

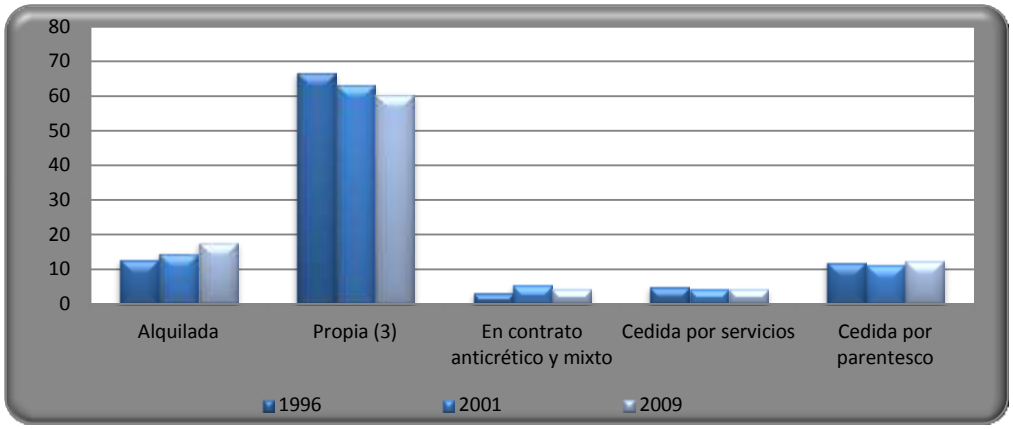
A nivel nacional se advierte que el acceso a “vivienda propia” es mayoritario, el INE en base a las encuestas nacionales determinó que en el censo 2001 alcanzaban al 60% la cantidad de familias que poseían vivienda propia, sin embargo también se advierte que fue bajando este porcentaje, reduciendo el acceso. En base a las sistematizaciones realizadas a esta fuente, por el equipo 2040, en tres periodos analizados, el decremento es notable, baja 3% en cada temporalidad en 1996 (66.72%) el 2001 (63.41%) y el 2009 (60.41%).

Los porcentajes que le siguen en peso son el alquiler y la “cesión por parentesco”. El alquiler es la opción más recurrente tras el limitado a acceso a vivienda propia. Las herencias, convivencia en la vivienda de los padres, los préstamos temporales, etc., son formas relacionadas a la “cesión”, esta ocupa un importante lugar dentro las alternativas al acceso a vivienda que se mantiene en el tiempo, casi sin cambios

El déficit cuantitativo nacional está estimado en 200.000 unidades de vivienda, con un incremento de unas 30.000 unidades por año como resultado del crecimiento de nuevos hogares que demandan un lugar para vivir[43].

El déficit cualitativo está referido a viviendas en asentamientos periurbanos, sin servicios básicos, con hacinamiento, sin seguridad jurídica, precariedad constructiva, riesgos físicos y medioambientales, estimado para el país en 1.000.000 de viviendas de las que el 67% en área urbana y 33% en área rural.

GRÁFICO N° 80. ACCESO A NIVEL NACIONAL A LA VIVIENDA, SEGÚN TIPO DE TENENCIA[44]

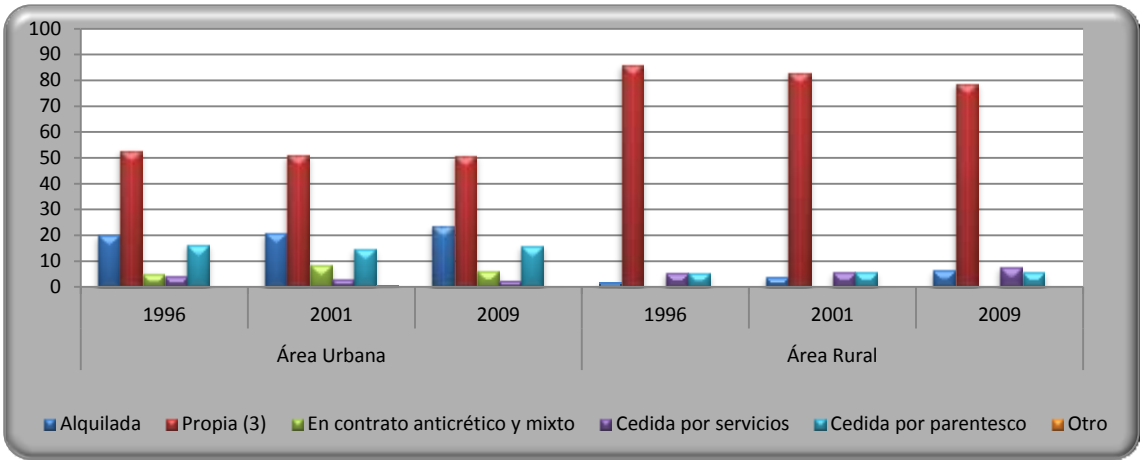


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El acceso a vivienda en el área rural es mucho más elevado, superando en promedio en un 31% la vivienda propia, aunque también tiene una tendencia de decrecimiento marcada, del 96 al 200.1 baja un 1,18%, y del 2001 al 2009 baja un 4,14%.

[43] FOPEVI – RED HABITAT; Política de vivienda y Hábitat para el Municipio de La Paz 2012, con datos de CNPV 2001
[44] (1) Los datos corresponden a la Encuesta Continua de Hogares, realizada entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004.
(2) Incluye locales no destinados para habitación.
(3) Incluye las viviendas que se encuentran en proceso de pago.

GRÁFICO N° 81. ACCESO A NIVEL NACIONAL A LA VIVIENDA, ÁREA URBANA - RURAL, POR TIPO DE TENENCIA[45]



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

En tanto el alquiler triplica cantidades en el área urbana en relación a la rural, sólo allí se presenta el anticrético como forma de tenencia. La cesión por servicios es importante en el área rural, pese al tiempo se ha mantenido sin modificaciones.

c) Calidad de la Construcción de las Viviendas

Según el censo 2001 realizado por el INE, de los 9 millones de habitantes en Bolivia aproximadamente el 43% vive en una vivienda en alquiler, anticrético o vivienda cedida, es decir no cuenta con vivienda propia, el déficit en el área rural es inferior (41%). Asimismo, se evidencia que la gran mayoría de las viviendas están construidas con muros de ladrillo, bloques de cemento u hormigón, el uso del adobe es el segundo material más utilizado para la construcción y el material más utilizado para las cubiertas es la calamina o la teja.

d) Hacinamiento

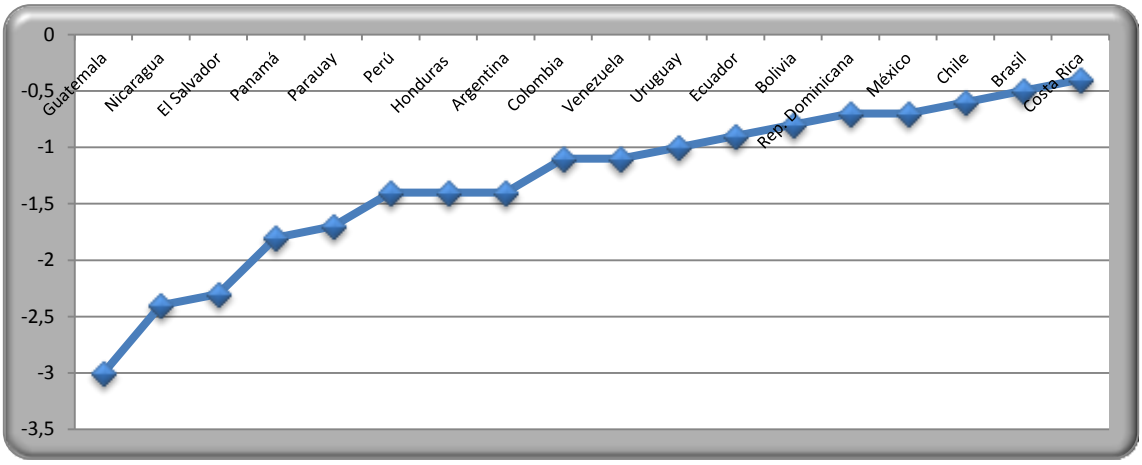
El Grafico No. 82 evidencia el hacinamiento que se vive en algunos países. La importancia de este análisis radica en los riesgos que puede generarse en la convivencia, se generan condiciones que vulneran la seguridad de los habitantes: contraer enfermedades por contagio, daño físico por la proximidad de artefactos, deterioro de las instalaciones por el sobreuso y sobretodo interferencia con la privacidad individual (violaciones, violencia, etc.).

A nivel internacional un criterio de hacinamiento son más de cuatro personas en una sola habitación, sin embargo a nivel nacional se evidencia que este dato llega casi a -1, sin

[45](1) Los datos corresponden a la Encuesta Continua de Hogares, realizada entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004. (2) Incluye locales no destinados para habitación. (3) Incluye las viviendas que se encuentran en proceso de pago.

embargo, la problemática se hace más evidente cuando bajamos a la escala municipal, las tres principales ciudades evidencian este problema con más intensidad. La tasa de hacinamiento en las principales ciudades del país es preocupante, principalmente en las periferias.

GRÁFICO N° 82. TASA DE HACINAMIENTO LATINOAMERICANO



FUENTE: INFORME REGIONAL SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2010
DEGASPARINI ET AL. (2009A) CON BASE EN SEDLAC (CEDLAS Y BANCO MUNDIAL, 2010)
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Bolivia es el sexto país con mayor tasa de hacinamiento, entre los 18 tomados como muestra el 2009.

5.3 SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO

La intensa migración a los centros urbanos y la escasez de espacios habitables planificados que brinden condiciones de seguridad, han generado la tendencia a la consolidación a sentamientos ilegales, en lugares aún no consolidados, que suelen estar localizados en condiciones precarias, altas pendientes, suelos endebles, alejados y sin servicios, que rompen con los criterios de usos de suelos sostenibles u otros. Así se han ido consolidando barrios que carecen de áreas de equipamiento, vías de acceso, transporte, iluminación pública, conllevando a situaciones de deterioro en la calidad de vida y riesgo en la seguridad de estos segmentos de la sociedad.

Otro aspecto a considerar, son las formas de construcción y los sistemas constructivos empleados, en su generalidad inadecuados a las condiciones geomorfológicas de las laderas donde no corresponden a la calidad ni rigurosidad técnica para las construcción de las viviendas; recurrentemente se drenan aguas pluviales y no se eliminan correctamente las aguas servidas ocasionando filtraciones subterráneas y causando contaminación e inestabilidad física; sobrecargas en suelos endebles, etc.

Las laderas son un claro ejemplo del crecimiento de la ciudad en estas condiciones, son muchos los casos de deslizamientos y otros tipos de desastres relacionados a estas condiciones, en su generalidad por las limitaciones de intervención del sector público, la desinformación y escasa corresponsabilidad de la población.

Las deficiencias en mecanismos e instrumentos en su desarrollo y aplicabilidad también han propiciado estos procesos de ocupación caótica y acciones especulativas del mercado informal, dando lugar a la inseguridad jurídica de la tenencia.

5.3.1 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL

Según datos oficiales, el número de hogares en el municipio de La Paz es de 205.254, en tanto el número de viviendas particulares y colectivas registradas el 2001 eran 220.202(en el área urbana 218.854 y en el área rural 1.348), es decir que el 99.38% de las viviendas se hallan localizadas en el área urbana y tan solo un 0,61% de vivienda se halla en el área rural.

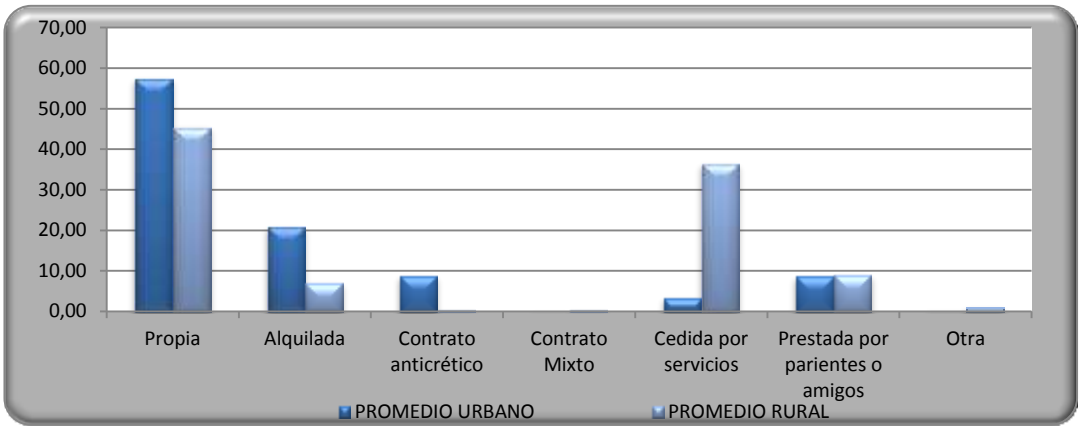
El tamaño promedio de los hogares es de 3,77 habitantes por hogar, de esta cantidad de personas, 2,36% en promedio ocupan un dormitorio, lo cual significa una tasa menor en relación a la media nacional, sin embargo el promedio de personas por habitación multiuso es de 1.85, es decir que casi dos miembros de la familia, usan un mismo cuarto con diversas funciones, (dormitorio, cocina, sala por ej.), un dato que evidencia esto es que casi el 18% de las familias no tienen un cuarto exclusivo para cocinar, datos que evidencia una mejor situación que la mayor parte del país en términos de calidad de la vivienda y de vida. Sin embargo, los retos aún son grandes, el hacinamiento que aún es evidente genera condiciones de precariedad e inequidad social.

5.3.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL

Las marcadas diferencias entre el área rural y urbana, obligan a hacer un análisis diferenciado. En tanto, en el área rural el problema más urgente se halla en la calidad de la vivienda, en el área urbana el problema es la cantidad y la calidad. El crecimiento demográfico que se genera allí complejiza más las condiciones, acceso y tenencia de la vivienda.

La migración del área rural a la urbana, traslada cada vez mayor cantidad de personas, mismas que por sus necesidades, el limitado acceso a servicios y vivienda dan lugar a una ocupación desordenada.

GRÁFICO N° 83. RELACIÓN DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA URBANA - RURAL



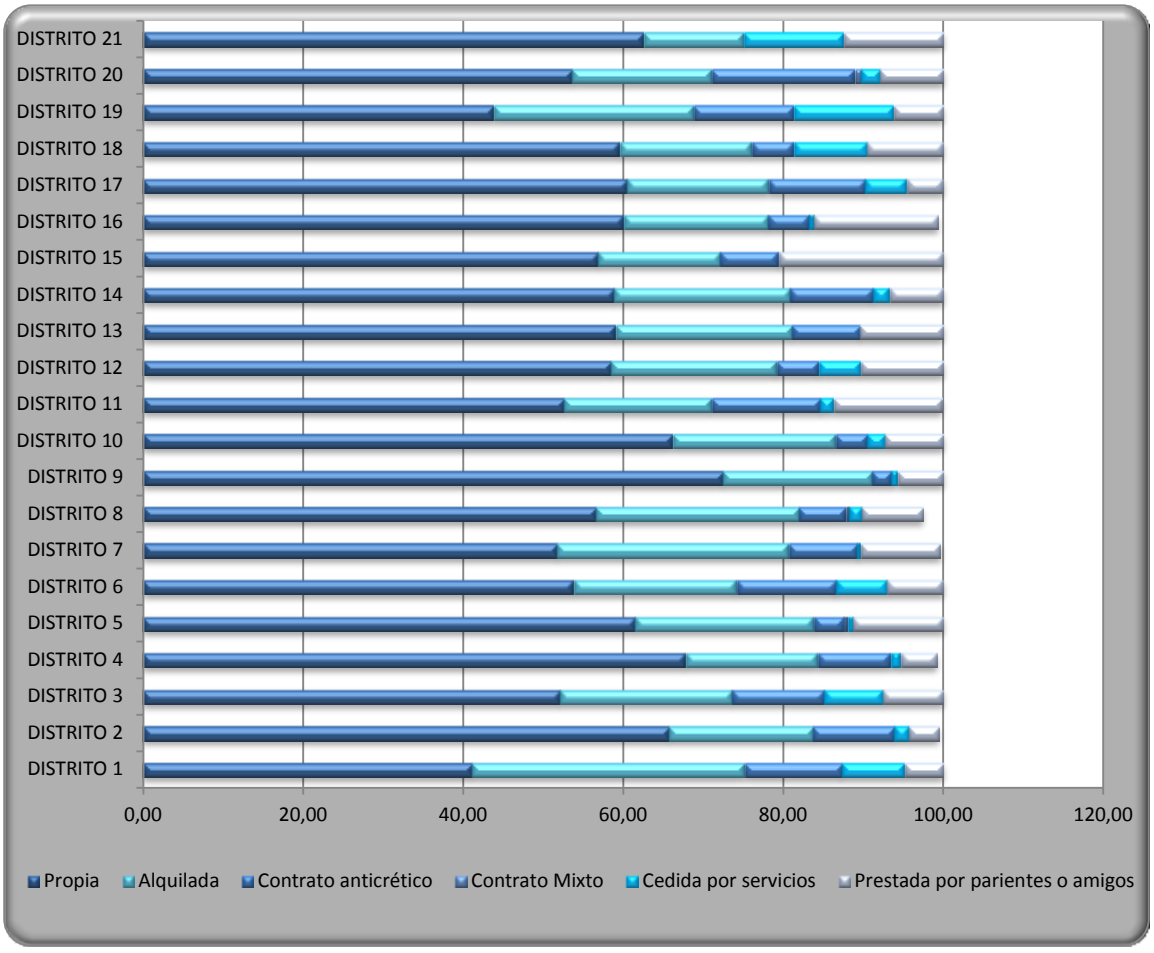
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El gráfico No. muestra la diferencia entre ambos ámbitos, en tanto en el área urbana el promedio de personas que poseen “vivienda propia” es de 57,6% en el área rural es de 45,42%, la diferencia es más del 12%. En tanto las otras opciones de tenencia manifiestan mayor diferencia entre ambas áreas, la predominancia en el área urbana, después de la tenencia propia es el alquiler, en tanto en la otra, la predominancia es la cesión por servicios.

Las dificultades de acceso al suelo urbano para obtener terreno como condición previa y recurrente al hecho habitacional, ha llegado a ser la principal preocupación de quienes requieren una vivienda propia, acelerando el consumo de lotes de engorde. Sin embargo, en la mayoría de los barrios, nos encontramos con una problemática que es recurrente, la de los loteadores, que especulan sobre los precios del suelo e incluso venden lotes sin documentación que acredite la tenencia legal, existen casos en que un mismo lote ha sido vendido a varios compradores.

En el Grafico No. 83 se puede ver la relación de la tenencia de la vivienda en el área urbana. En distritos urbanos la tenencia de vivienda propia en promedio representa el 50%, -a diferencia del distrito 1 que denota una fuerte diferencia presenta 17% menos, misma que se incrementa en la cantidad de alquileres superando un 14% al promedio del total.- esto muestra la compleja situación que enfrenta el municipio en relación al promedio nacional.

GRÁFICO N° 84. RELACIÓN DE LA TENENCIA DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA



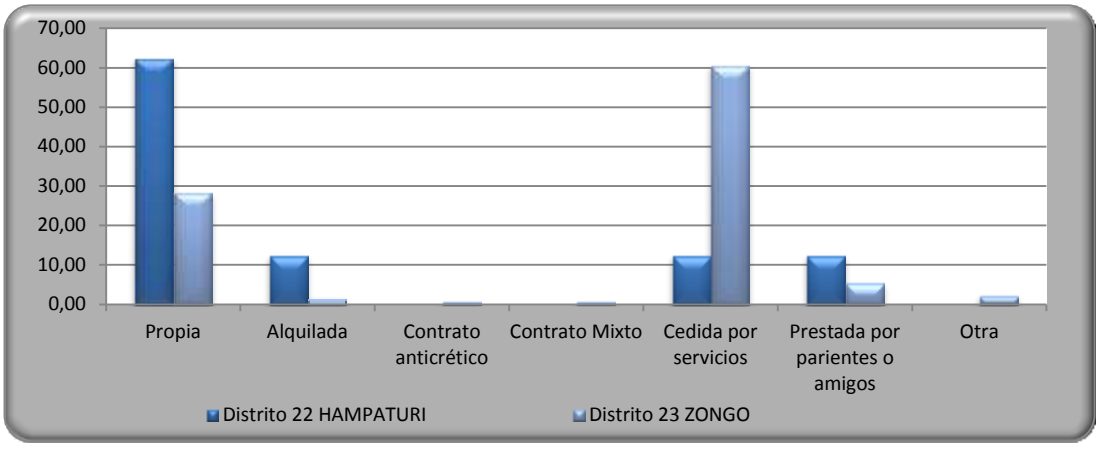
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

En el distrito 9, el porcentaje de propietarios es bastante elevado, pero ello también está muy relacionado con el alto índice de densificación, dado que es una zona de negocios, la cantidad de gente que reside allí es baja, aunque los movimientos de personas en días de mercado son muy fuertes.

En promedio, en base a las proyecciones 2008, con la suma de otras formas de tenencia alternativa a la propia, el déficit cuantitativo de vivienda en el área urbana llegaría aproximadamente al 42,43%.

Las diferencias en las características entre los dos Macrodistritos rurales y sus correspondientes distritos es notable, Hampaturi tiene una connotación más agropecuaria y su parcelación es mayor, en tanto Zongo aún tiene áreas en su mayoría, sin intervención humana, ello reduce su parcelación, acceso uso y ocupación del territorio.

GRÁFICO N° 85. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

En Zongo se puede ver que la mayor parte de la gente cede terrenos a cambio de recibir servicios, en este caso, a personas que no tienen terreno, “alquilan” su trabajo a cambio de un pedazo de tierra en la que puedan también sacarle productividad para sí mismos.

5.3.3 CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO

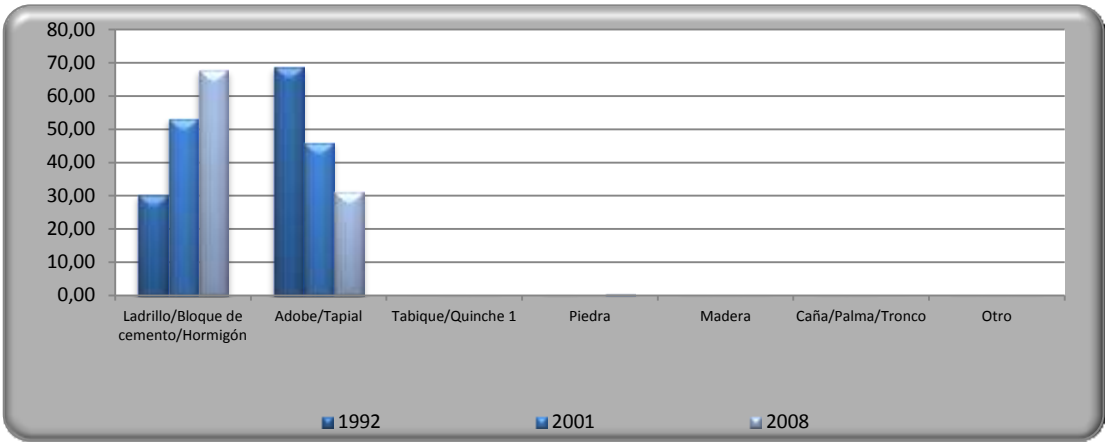
Por lo general las viviendas en la ciudad son resultado de la autoconstrucción o guiadas con la ayuda de un maestro constructor, la apariencia estética principalmente de las viviendas en las laderas responde a patrones similares, lo cual se evidencia a través del panorama de ladrillo visto y calamina. Los datos que evidencian este hecho se los relevó a través del censo 2001, en él se evidencia que los materiales constructivos más frecuentes, son: en techos la calamina o plancha, con 77,3% y en pisos el cemento con un 47%.

Probablemente la calidad de estos materiales, alto deterioro por su escasa renovación, más las condiciones de uso y ocupación de la vivienda (hacinamiento entre otros) bajan su calidad. Pese a ello, en general las condiciones han mejorado su calidad”[46], la mayor parte de las viviendas tienen una “calidad alta” 65.44%, habiéndose incrementado la “calidad media” llegando a un 33.21%, finalmente se nota la disminución de viviendas de “calidad baja” que tan solo representan el 1.35%.

En el Grafico No. 86 muestra que en el año 1992 el material más utilizado en la construcción de paredes era el adobe (69.2 %) ya para el año 2001 este fue disminuyendo en uso, adquiriendo mayor importancia el ladrillo llegando a un 68% de uso el año 2008.

[46] Fuente INE 2001 - http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30303

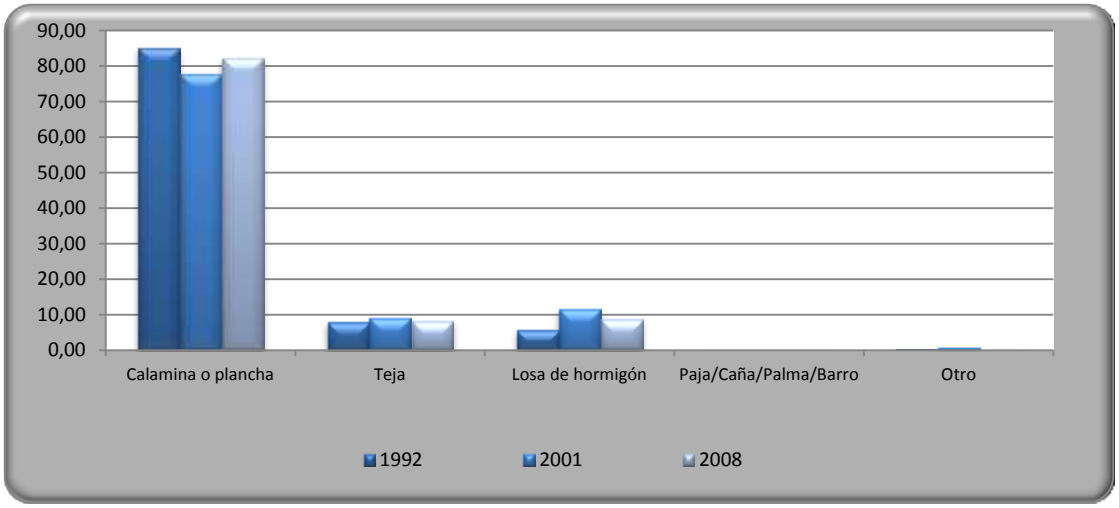
GRÁFICO N° 86. MUNICIPIO DE LA PAZ: MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA SEGÚN DISTRITO, 1992, 2001, 2008



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El Grafico No. 87 indica que desde el año 1992, hasta el 2008, el material más utilizado en los techos de las viviendas es la calamina o plancha. Probablemente por ser un material altamente económico, reciclable y fácil de trabajar, sigue siendo el más usado en las viviendas.

GRÁFICO N° 87. MUNICIPIO DE LA PAZ: MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA SEGÚN DISTRITO, 1992, 2001, 2008

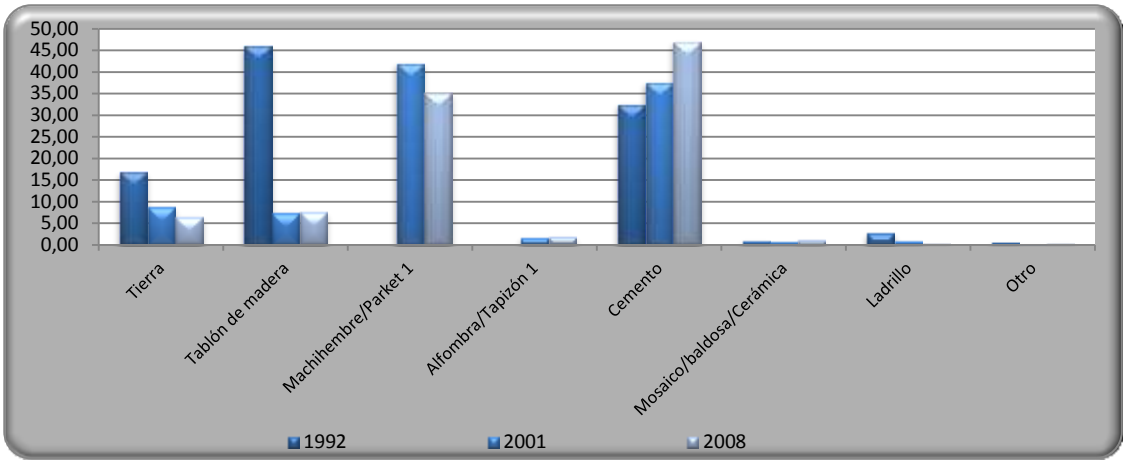


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

A diferencia de cubiertas en el caso de pisos, el Grafico No. 88 se advierten varios materiales utilizados que entre los años 1992 y 2008, han sufrido variaciones. En el año 1992sepriorizaba el uso de tablones como piso para las viviendas y en muchos casos también el piso de cemento. Pero a medida que transcurren los años, el año 2001 vemos

una preferencia a la instalación de pisos de machihembre/parquet, seguida por el suelo de cemento. Ya el año 2008 se ve un incremento en el uso de suelo de cemento pero el machihembre/parquet no disminuye en grandes cantidades.

GRÁFICO N° 88. MUNICIPIO DE LA PAZ: MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA SEGÚN DISTRITO, 1992, 2001, 2008



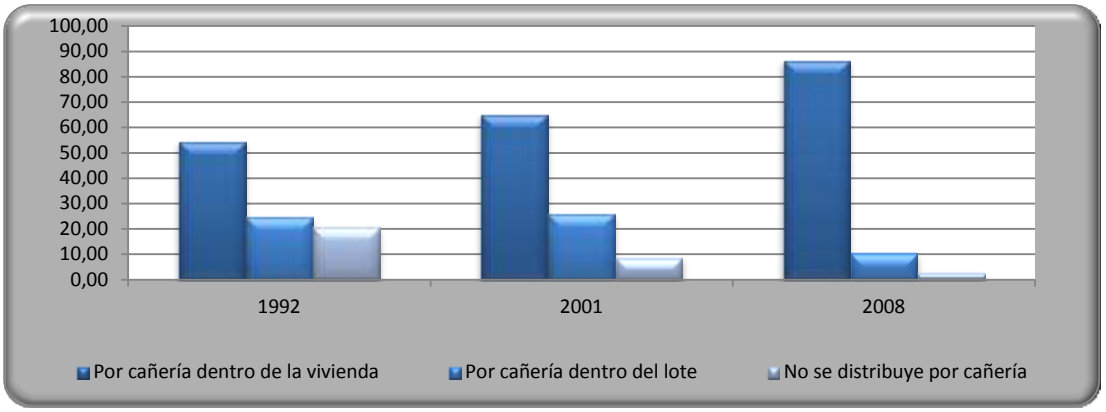
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

Asimismo, como se puede evidenciar una mejora en la calidad de tipos de materiales para la construcción de vivienda, el acceso a servicios básicos también mejoró.

a) Acceso a Servicios Básicos a Nivel Municipal

El suministro de agua al interior de las viviendas ha tenido avances importantes. El Grafico No. 89 muestra que había alcanzado casi a un 86% de cobertura, superando la situación inicial de 1992 a más del 32%.

GRÁFICO N° 89. MUNICIPIO DE LA PAZ: DISTRIBUCIÓN DE AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA, 1992, 2001, 2008

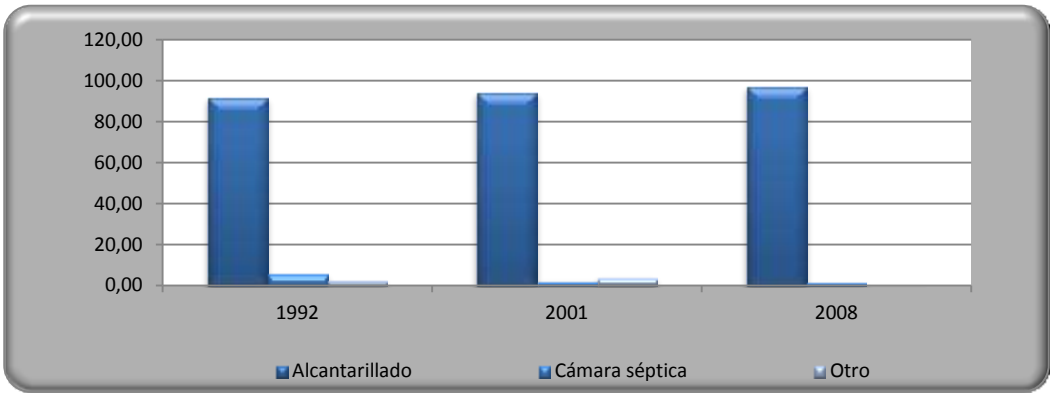


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

A pesar de los avances aún el 2008 se hallan 2,89 viviendas que no tienen acceso al agua y casi un 11% de aquellas que reciben agua solo hasta el ingreso del lote.

Analizando el déficit cualitativo, advertimos que en el municipio entre 1992 (c), 2001 (c) y 2008 (p)[47] habrían demostrado que los primeros nueve años el porcentaje en general se habría incrementado.

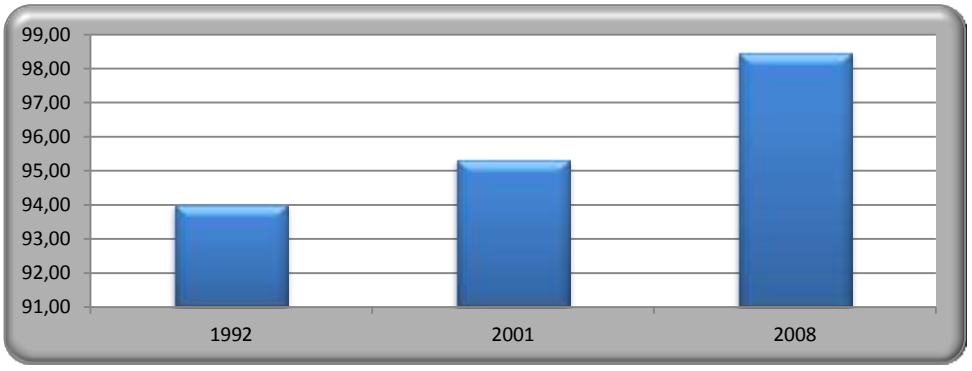
GRÁFICO N° 90. DESAGÜE DEL BAÑO EN LA VIVIENDA, 1992, 2001, 2008



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El Grafico No. 90 muestra la relación de desagüe del baño en la vivienda de acuerdo al sistema de uso ya sea alcantarillado, cámara séptica u otro, donde se evidencia un aumento moderado del uso del alcantarillado. Esto nos indica que cada vez hay más viviendas que son parte de la red de suministro de agua y a su vez hacen uso del alcantarillado para así no generar mayor contaminación o remojo del suelo de los predios.

GRÁFICO N° 91. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VIVIENDA SEGÚN MACRODISTRITO, 1992, 2001, 2008



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

[47] Se abrevia el c, para señalar a dato en base a censo y la letra p se refiere a la proyección.

Con relación a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas se puede evidenciar que se ha incrementado el abastecimiento y provisión de energía de la ciudad desde el año 1992 hasta el año 2008 se ha duplicado llegando a cubrir casi al 99% de las viviendas.

Sin embargo, actualmente se está evidenciando que a raíz de los cambios climáticos y las malas costumbres de la ciudadanía, este suministro de energía no va a ser constante ni lograra abastecer a toda la ciudad por igual.

b) Calidad de la vivienda Habitabilidad

Se realizó un análisis territorializado, cruzando las características de la vivienda, considerando las variables calidad de la vivienda, acceso a servicios básicos y cantidad de viviendas improvisadas (ver mapa 15).

Estas tres variables nos permitió analizar por distrito las condiciones y la calidad de la mismaen el siguiente mapa podremos advertir lo señalado: los distritos 2 y 3 son los distritos con mejor acceso a servicios básicos, calidad de vivienda y con la menor cantidad de viviendas improvisadas.

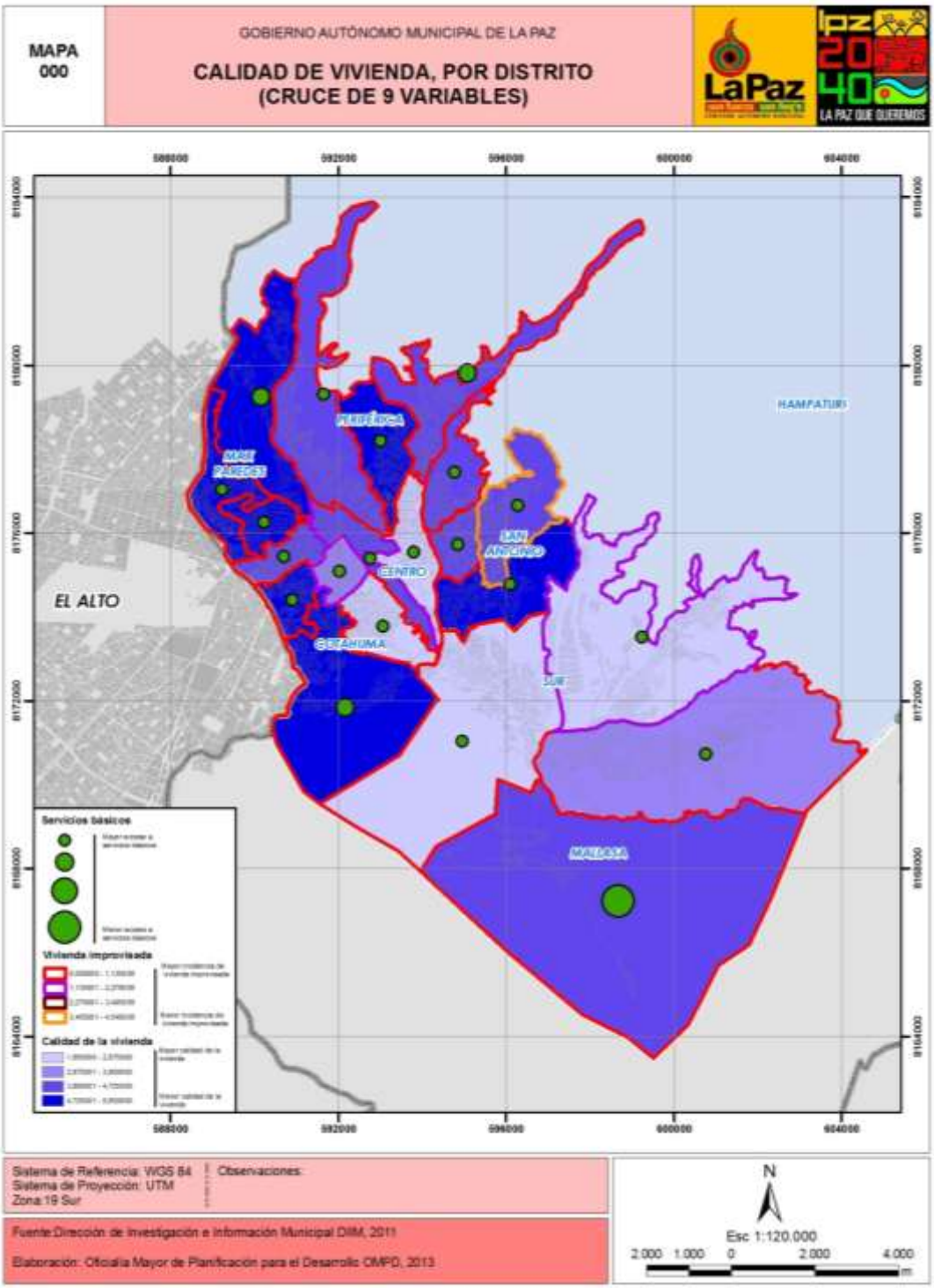
Al contrario los distritos con las condiciones de mayor detrimento en acceso a servicios básicos y calidad de la vivienda son los dos distritos rurales 22 y 23, aunque en sí mismas la cantidad de viviendas improvisadas es menor, como se vio en anteriores análisis, la calidad de la misma responde a otros criterios (acceso a materiales, diferente funcionalidad de los ambientes, etc.). Los distritos que evidencian mayor cantidad de viviendas improvisadas se hallan en los distritos 6 y 16.

Uno de los distritos que presenta inconvergencias es el distrito 5, presenta las peores condiciones en calidades de la vivienda, sin embargo, tiene los mejores accesos a servicios básicos y menor cantidad de viviendas improvisadas.

Los distritos 6 y 16 ubicados en el macro periférica, presentan la mayor cantidad de viviendas improvisadas, en tanto los que presentan menor cantidad de viviendas improvisadas son las que se hallan en el macrodistrito centro y en sur, los distritos 1, 2, 6 y 18.

Pese a que los distritos 1, 2 y 3 tiene la mayor cobertura de servicios básicos, este dato no evidencia la calidad de los mismos, su alto deterioro por la antigüedad de las infraestructuras, ni el colapso que evidencian algunos por la saturación en el uso por ser la zona de mayor actividad social y económica en el municipio.

MAPAS N° 20. CALIDAD DE LA VIVIENDA EN POR DISTRITO (CRUCE DE 9 VARIABLES DE HABITABILIDAD)



5.4 POLÍTICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

El Programa Barrios y Comunidades de Verdad (PBCV), inscrito en el Programa para la Transformación y Modernización de la ciudad, es el primer eje del Plan de Desarrollo Municipal, denominado Jayma, su propósito era enfrentar y reducir la marginalidad urbana en zonas de las laderas de la urbe paceña y en comunidades rurales más carenciadas, dotándolas de adecuada infraestructura vial, social y cultural y promoviendo la organización y participación social de los niños (as), jóvenes y adultos en el desarrollo integral del barrio o comunidad para también generar un apego y sentido de pertenencia en los barrios o comunidades que impulsan a una vivencia mucho más digna e inclusiva.

5.4.1. BARRIOS DE VERDAD

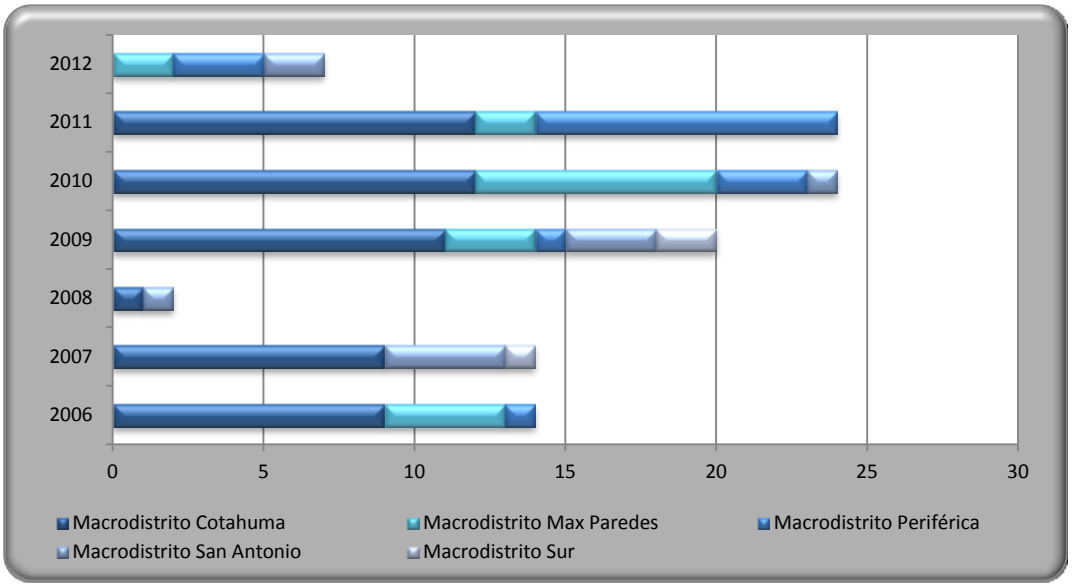
Respecto a los barrios de verdad se implementó en cinco de los siete macrodistritos urbanos, que son Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio y Sur, promoviendo la participación social en el desarrollo integral de los barrios, ejecutando obras, programas y proyectos expresados en 5 sistemas:

- Sistemas de protección de riesgo y saneamiento básico con obras hidráulicas, bóvedas, canales, drenajes, estabilización de suelos y taludes e instalación de baños domiciliarios.
- Sistemas viales, para el acceso y la integración peatonal y vehicular, construyendo graderías y aperturas de calles, ejecutando empedrados y asfaltos.
- Sistemas de equipamiento vecinal, construyendo casas comunales, campos deportivos, parques infantiles y áreas verdes.
- Sistema de saneamiento legal, regularizando el derecho propietario individual y la aprobación de las planimetrías colectivas.
- Sistema de fortalecimiento comunitario, promoviendo la organización y participación de los vecinos, para el control social, la sostenibilidad de proyectos y la capacitación y movilización ciudadana en temas como riesgos, medio ambiente y otros.

Desde que se inició la gestión del programa se desarrollaron una serie de transformaciones que impactaron directamente en la mejora del hábitat, las competencias se limitaban a la mejora del entorno urbano, siendo imposible intervenir en políticas de vivienda o en su construcción pues implicaría inversión en el ámbito privado, contraviniendo a la norma.

El Programa Barrios y Comunidades de Verdad (PBCV) a través de su trayectoria y su ardua labor ha desarrollado intervenciones en diferentes barrios y comunidades de la ciudad de La Paz; hasta la gestión 2009 se hizo la entrega de 29 Barrios de Verdad, en la gestión 2010 el número de intervenciones alcanzó a 12 nuevos barrios concluidos, otros 12 barrios fueron beneficiados durante la gestión 2011 y para el año 2012 se alcanzó a 9 nuevos barrios/comunidades, entre las que se destacan las primeras 2 comunidades de verdad concluidas. Este trabajo llegó a beneficiar a un promedio de 769 habitantes por intervención.

GRÁFICO N° 92. INTERVENCIONES EN EL MUNICIPIO CON EL PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD



(P) PRELIMINAR
FUENTE: PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El macrodistrito en el que se hicieron más intervenciones fue Cotahuma dadas las condiciones de detrimento de los barrios y también por la fuerte movilización social para incorporar sus barrios dentro el programa, al cumplir con los requisitos base para ello, se trata de uno de los primeros macrodistritos donde se implementaron Barrios de Verdad.

Inicialmente no se incorporado al macro sur, sin embargo, las visibles necesidades hicieron perentorias las intervenciones que desde el 2006 se concretaron. Hoy tenemos concluidos en los 5 macrodistrito las siguientes cantidades: Cotahuma54, Max Paredes 19, Periférica 18, San Antonio 11, Sur 3.

El mapa a continuación presentado hace una relación sobre necesidades satisfechas frente a barrios de verdad en el municipio, esta relación evidencia que la implementación de este programa ha tenido incidencia en los macro distritos y distritos con mayor pobreza.

MAPAS N° 21. BARRIOS DE VERDAD - POBREZA

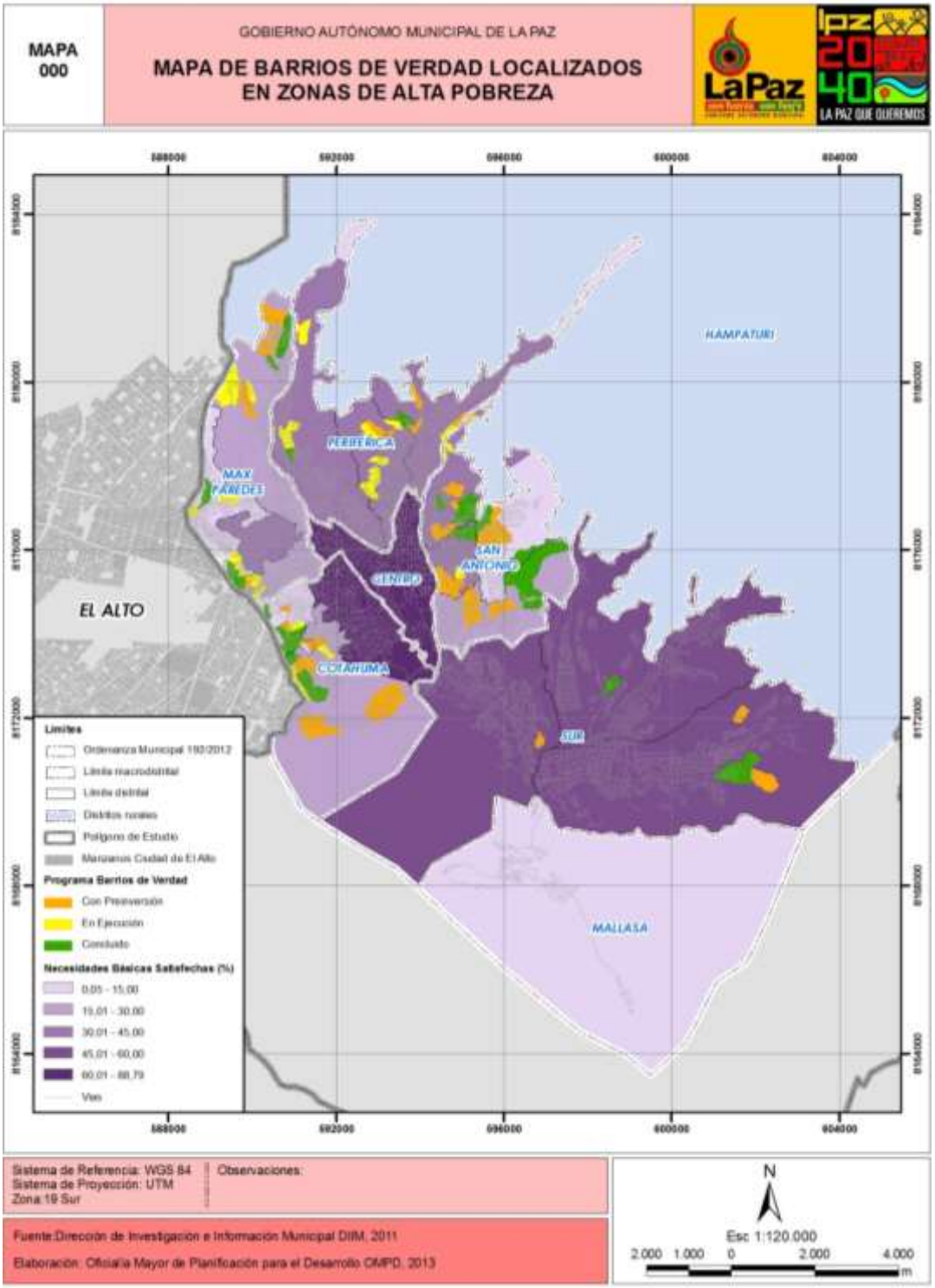
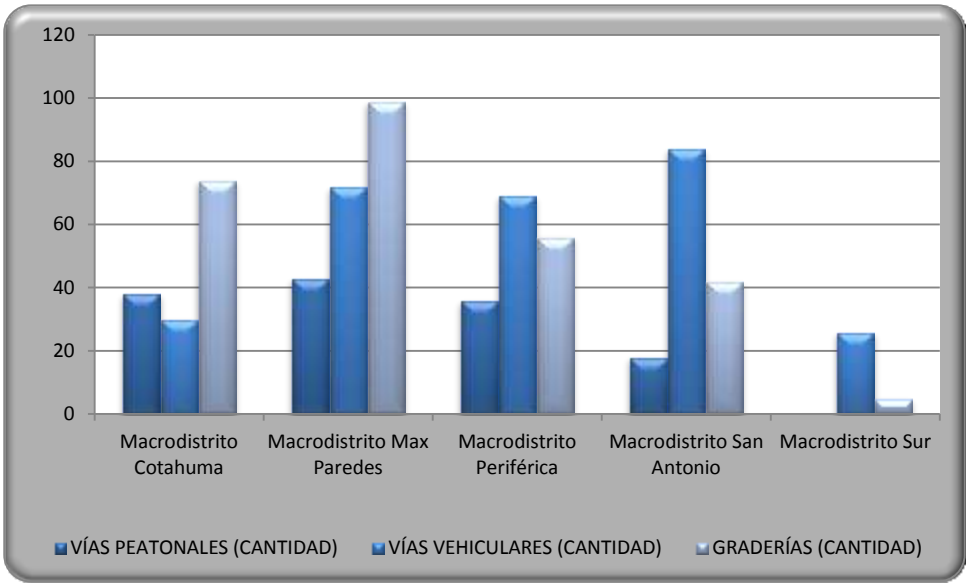


GRÁFICO N° 93. INFRAESTRUCTURA DE BARRIOS DE VERDAD ENTREGADA, 2006 - 2012



FUENTE: CENSOS BARRIALES PBCV DEL 2006 HASTA EL 2012
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH - SISTEMATIZACIÓN DEL MUNDO

El PBV no solo toca aspectos de mejoramiento físico barrial, es decir, estabilización de suelos a través de obras hidráulicas y mejoras sanitarias, mejoramiento y creación de accesos viales, aprovisionamiento de espacios recreativos y equipamientos de utilidad del barrio, adicionalmente a esto, hasta el 2012, se realizaron 135 vías peatonales, 281 vías vehiculares y 276 graderías. También se trabajó en aspectos de regularización legal de planimetrías para otorgar derechos propietarios, que proporciona seguridad jurídica a los interesados.

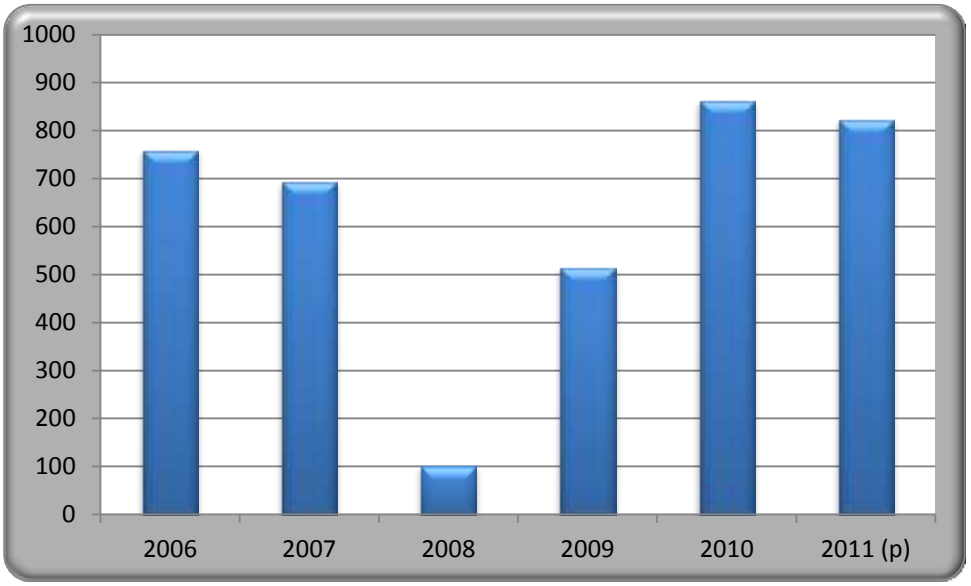
La realidad de la seguridad jurídica de la propiedad es muy compleja, en la mayoría de los barrios los propietarios de las viviendas no cuentan con los documentos necesarios para hacer la inscripción del inmueble en Derechos Reales y mucho menos conseguir el Certificado de Registro Catastral. Las razones más comunes de la falta de seguridad jurídica respecto a la propiedad son:

- Asentamientos informales sobre áreas no urbanizables: áreas de riesgo, verdes, forestales, de equipamiento municipal, que no pueden regularizarse por razones técnico-legales.
- Desconocimiento de los procesos legales que se requieren para registrar la propiedad.
- Desconocimiento o falta de recursos para realizar trámites de sucesión hereditaria.
- Sobreventa de las superficies, por lo que la mayoría de los compradores no pueden inscribir en DDRR, la Partida cancelada.

El PBV, realizó durante la gestión 2012 desarrolló la **regularización del derecho propietario en los barriosconcluidos.** De las intervencionesviales realizadas durante la gestión 2012 se obtuvo como resultado 5 vías peatonales, 27 vías vehiculares y 20

graderías; así como también se hizo la entrega de 326 módulos sanitarios y la regularización de derecho propietario (R.D.P.) de más de 177 trámites, detallado a continuación:

GRÁFICO N° 94. REGULARIZACIÓN, CANTIDAD DE DERECHO PROPIETARIO ENTREGADASPOREL PROGRAMA BARRIOS DE VERDAD, 2006 - 2011 (P)



FUENTE: CENSOS BARRIALES PBCV DEL 2006 HASTA EL 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040, ÁMBITO DDHH

El compromiso del GAMLP al intervenir un barrio para convertirlo en un barrio de verdad, incluye el mantenimiento barrial que tendrá que asumir para darle continuidad al proyecto.

5.4.2 COMUNIDADES DE VERDAD

El área rural del Municipio de La Paz donde se encuentran los Distritos 22 y 23 ocupan el 91% del total del territorio del Municipio. Esa extensión comprende Zongo y Hampaturi contiene un valor estratégico, ya que posee importantes recursos naturales, hídricos sobre todo, al igual que amplios terrenos para preservación del medio ambiente, fértil y apta para la producción de alimentos y posibles áreas de expansión controladas para la generación de un equilibrio entre lo rural y lo urbano de la ciudad de La Paz.

El Programa Comunidades de Verdad, conformó el Comité Impulsor de Desarrollo Rural donde se llevaron a cabo actividades de diseño de perfiles del programa, análisis y elaboración de la estrategia de implementación del Plan de Atención de Salud a las comunidades rurales y a finales del 2009 ya logro elaborar los permisos y fichas ambientales para la ejecución de proyectos.

Se realizó hasta la gestión 2012, dos Comunidades de Verdad en Zongo, Alto chucura; y Hampaturi, Palcoma. Se tienen programadas para el siguiente año tres comunidades a intervenir.

Los proyectos rurales del PBCV incluyen la construcción de: Dotación de establos, campos deportivos, aulas educativas, áreas de esparcimiento, centros turísticos, carpas solares, sistemas de riego, dotación de agua potable y tendido eléctrico, generando mejores condiciones de habitabilidad en comunidades intervenidas.

- **Lecciones Aprendidas**

El Comité de Obras tuvo un rol muy importante en el mejoramiento barrial ya que sirvió de nexo en la coordinación entre las empresas constructoras y los vecinos, así como en vigilar el cumplimiento de las tareas y obras que se ejecutaron del trabajo social del proyecto. Así mismo, en muchos casos los vecinos fueron participes de la elaboraciónde un Plan de Riesgos barrial debido a la dificultosa topografía de alguna zonas y el riesgo que representa para los habitantes.

El Programa Barrios y Comunidades de Verdad ha tenido un impacto muy positivo en la gente ya que no solo ha logrado cambios físicos de infraestructura básica, si no que a través de las mejoras sanitarias al interior de las viviendas, se ha logrado modificar hábitos de higiene y aseo personal los cuales evitan la propagación de enfermedades; siendo los niños los principales promotores para mejorar las condiciones sanitarias y generar conciencia ambiental dentro de sus familias y en sus barrios.

Uno de los principales problemas respecto a la vivienda es la adquisición y posesión de documentos legales de seguridad jurídica a los propietarios, siendo este un activo que ahora les permite acceder a préstamos para así mejorar la calidad de las viviendas, o para el emprendimiento de otras actividades económicas.

Es importante mencionar que uno de los logros más importantes para la consolidación de este proceso en cada fase de transformación de los barrios fue la participación e interés de los vecinos, desde las convocatorias para la elección de los barrios de verdad hasta el seguimiento de las obras, implicó la movilización social, cohesión, altruismo y compromiso entre vecinos y con el barrio. También en los procesos de sensibilización los jóvenes y niños fueron participes en los talleres desarrollados para las actividades con la comunidad, mostrando un alto interés por aprender y ser parte del mejoramiento de su barrio.

En síntesis invertir en el barrio y la vivienda es invertir en la cohesión social y en una mejora directa en la calidad de vida de sus habitantes.

5.4.3. URBANIZACIÓN BICENTENARIO[48]

El deslizamiento producido el 17 de febrero de 2009, en la zona de Retamani II (Macrodistrito San Antonio), puso nuevamente al desnudo las debilidades estructurales de los sectores con problemas de inestabilidad geológica, frecuentemente ocupados por asentamientos clandestinos.

Este desastre dejó a numerosas familias sin hogar y obligó a las autoridades locales y nacionales a tomar medidas destinadas no solo a atender la emergencia, sino a resolver un problema puntual de vivienda, surgido de este evento provocado por la acción del hombre.

[48]En homenaje a los 200 años de la Revolución Paceña, se convino en denominar Urbanización Bicentenario al nuevo proyecto de vivienda social.

a) Acciones

El Gobierno Nacional ofertó la propuesta de un plan solidario de vivienda destinado a los damnificados de Retamani, encargando al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz la identificación de los predios y la elaboración de los proyectos y diseños necesarios para la implementación del plan. Como resultado de ello, el GAMLP identificó un área de propiedad municipal de aproximadamente 22.000 m^2, emplazada en la zona de San Isidro Bajo (Macrodistrito San Antonio), que reunía las condiciones necesarias para la implementación del proyecto.

CUADRO N° 37. SITUACIÓN QUE DEJÓ TRAS SU PASO EL DESLIZAMIENTO EN LA ZONA DE RETAMANI

Afectaciones a Físicas	Afectaciones Humanas	Situación de la tenencia
70 Predios Afectados	= 119 familias Retamani 2009 + 18 Familias Retamani 2007	42 propietarios de casas (Retamani 2009)
= 42 Viviendas Retamani 2009	479 personas	18 propietarios de casas (Retamani 2007)
+ 10 Lotes Retamani 2009	= 416 Personas Retamani 2009 + 63 Personas Retamani 2007	48 familias de parientes
+ 18 Viviendas Retamani 2007		20 Familias en Alquiler
60 Casas Demolidas		9 Familias en Anticrético
10 Terrenos		137 MILIAS TOTAL

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (OMPD) COMPILADOR: JAVIER JULIO CRESP

b) El Marco Institucional para la Implementación

En el marco del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Social entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia, el primer país otorga una cooperación económica no reembolsable de $US 1.232.782,00 (equivalente a Bs 8.395.245,00) al segundo, destinados a la construcción de bloques de vivienda para los damnificados de Retamani, como contraparte, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asignó un presupuesto de Bs 3.240.603,85, para la construcción de obras complementarias a los bloques de vivienda, tales como ser: construcción del embovedado del Río San Isidro, tendido de redes de servicios, alumbrado público y construcción de vías de ingreso.

c) El Componente Físico Espacial del Proyecto

El proyecto concluyó el 19 de enero de 2011, quedó conformado por cinco bloques simples y tres bloques dobles, todos de cuatro plantas, con dos departamentos por cada piso, haciendo un total de 88 unidades de vivienda. Cada departamento quedó conformado por un área de estar comedor, cocina-lavandería, un ambiente de baño, un pasillo de circulación y tres dormitorios, totalizando una superficie de 69 m2 por cada unidad de vivienda, se hizo la recepción definitiva de la obra, forestación y estabilización de taludes y habilitación de nuevos espacios públicos y mejoramiento vial.

5.5. APRENDIZAJES DE LA URBANIZACIÓN BICENTENARIO

La vivienda es el elemento urbano básico para la conformación de una sociedad ya que alberga a la familia, brindándole seguridad, albergue, protección y pertenencia a un lugar. Socialmente la vivienda otorga un sentido de orientación, como punto de referencia, de partida hacia un destino o como un lugar a donde llegar y ser acogido.

Actualmente el número de familias que vive en condiciones de detrimento, en las calles, hacinados, en viviendas de las que pueden ser despojados por condiciones de inseguridad legal y jurídica, viviendas en áreas de riesgo social, físico ambiental u otra, hacen inminente encontrar soluciones inmediatas al problema de la tenencia y el derecho propietario.

Por la experiencia adquirida en Barrios de Verdad y la Urb. Bicentenario, se deduce que es imprescindible la coordinación de las diferentes instancias del Estado. Esto requiere de una visión integral que contemple los aspectos sociales, culturales, económicos, funcionales arquitectónicos, accesibilidad económica, etc. y de un equipo multidisciplinario.

Los proyectos del hábitat y la vivienda social valorizan su entorno en cuanto a seguridad, dinámica urbana, económica, social mejoramiento paisajístico; sobretodo planificando un desarrollo urbano ordenado, con calidad de vida para los habitantes y un crecimiento sustentable.

Todo esto conlleva a establecer que experiencias en vivienda social requieren de trabajo coordinado de instituciones públicas y los diferentes niveles. El trabajo de un equipo multidisciplinario es imprescindible para generar e implementar una propuesta proyectual en plazos reducidos.

Bicentenario es una de las primeras respuestas de vivienda social con criterios de densificación controlada y prevalencia del espacio público, los aspectos de gestión han evidenciado que este tipo de intervenciones no es sustentable para planes de vivienda social, no pueden ser subvencionadas, requieren de sustentabilidad económica y social, es decir, la población debe pagar costos accesibles para que este bien no sea un privilegio; la población debe apropiarse de la mejora y mantenimiento, sin la corresponsabilidad social ambos hechos tendieron a ser productos asistencialistas, con escasa valoración.

6. SALUD

6.1. SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA SALUD

6.1.1. MARCO NORMATIVO DEL SECTOR SALUD

La atención del sector salud, se concentra en las nuevas competencias municipales del actual esquema de descentralización. En este sentido, la Constitución Política del Estado establece que todas las personas tienen derecho a la salud, y que el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna. Sin embargo, Bolivia no tiene una ley general de salud y el sector salud funciona en base al Código de la Seguridad Social de 1956 y el Código de Salud de 1978.

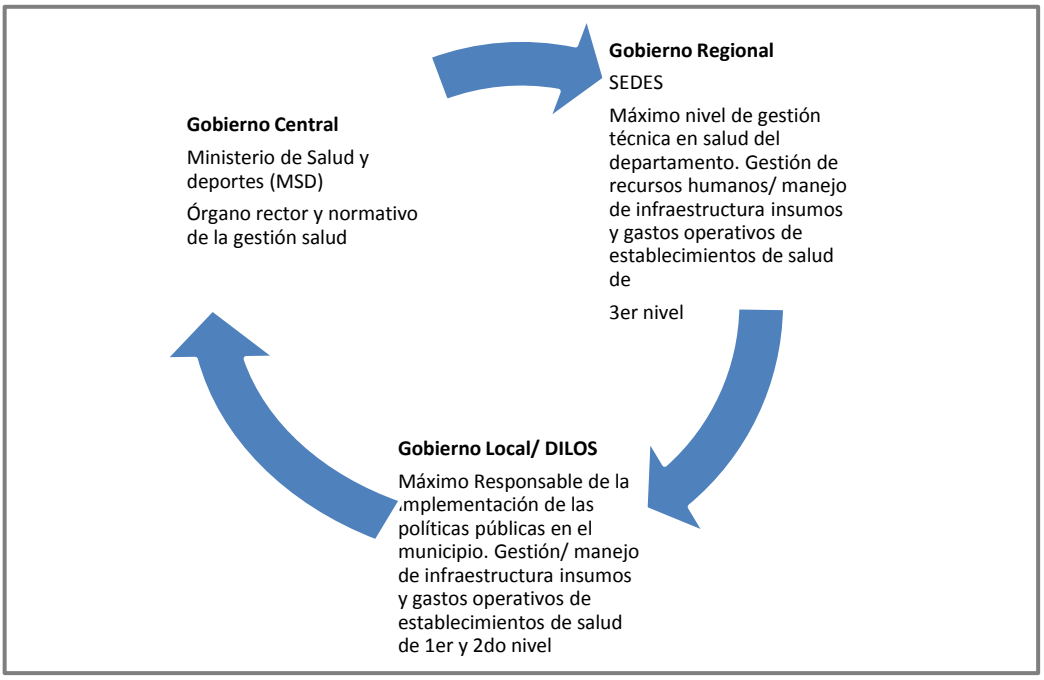
La gestión del sistema de salud se modificó en los años noventa mediante la promulgación de dos disposiciones legales, que significaron el inicio de un proceso de apertura a la participación ciudadana y a una descentralización administrativa en el manejo de los recursos del sector salud (Ley Nº 1551 de Participación Popular 1994). Luego, con la Ley Nº 1654 de Descentralización Administrativa de 24 de julio de 1995, se formalizó el proceso de descentralización administrativa transfiriendo atribuciones de carácter técnico administrativo a nivel departamental.

Así, el Sistema de Salud Boliviano es un sistema segmentado con tres subsectores: el privado, la seguridad social de corto plazo (o seguridad social en salud o cajas de salud) y el público. El sector privado funciona en un esquema de libre mercado con 15 empresas de seguros de salud que compran servicios a través de convenios de proveedores privados de la misma aseguradora o a través de convenios con otros proveedores privados. Entre los proveedores privados se encuentran aquellos administrados por la Iglesia, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y otros. La seguridad social de corto plazo, conocida como las Cajas de Salud, incluye 6 cajas de salud públicas, una Caja de Salud privada, la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y ocho Seguros Universitarios. Cada caja tiene su propia red de proveedores de los cuales compra los servicios a sus beneficiarios.

El nuevo modelo del sector salud del Estado Plurinacional de Bolivia, es el ajuste del sector salud a la descentralización, sobre todo a la creación de nuevos órganos de gestión sectorial (los Servicios Departamentales de Salud – SEDES). El Ministerio de Salud y Deportes (MSD) es el responsable para las normas y políticas nacionales, los SEDES (como entidades desconcentradas del MSD y dependientes de los Gobiernos Autónomos Departamentales) están a cargo de proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del tercer nivel, además de proveer a los establecimientos de salud del tercer nivel, servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso, además de las gestión de los recursos humanos. Los Gobiernos Autónomos Municipales tienen como responsabilidad la infraestructura, insumos y gastos operativos de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción, así como indica la Ley Marco de Autonomías.

Los actores importantes en el sector salud y sus principales responsabilidades se muestran en el Imagen Nº 3:

IMAGEN N° 3. BOLIVIA: ACTORES PRINCIPALES EN EL SECTOR SALUD



FUENTE: LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Nº 031
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL – PROGRAMA DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL

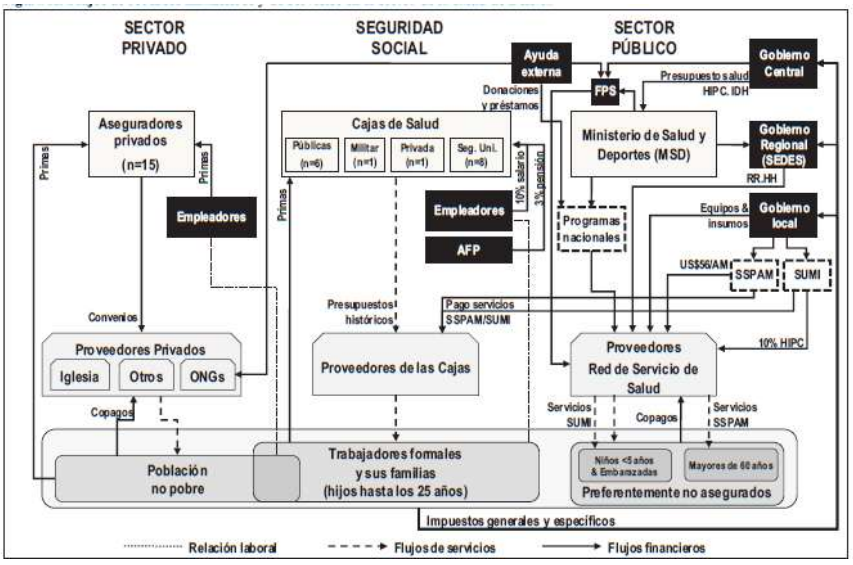
En este sentido, la población puede acceder a la atención en el sistema de salud, de tres maneras:

- Por medio de la afiliación a la seguridad social a corto plazo, para lo cual se debe cotizar el 10% de los ingresos; el asegurado y sus beneficiarios (esposa o conviviente, hijos, padre, madre y hermanos) acceden a la atención en las Cajas de Salud y por tanto cuentan con los seguros de enfermedad, maternidad y riesgo profesional con prestaciones en dinero y en especie.
- A través de la atención en el subsector público, el cual está abierto a las personas preferentemente no aseguradas en la seguridad social a corto plazo, pagando un precio por la consulta médica, curaciones, intervenciones quirúrgicas, análisis y otros. Los precios de estas prestaciones se determinan considerando, solamente el costo de operación del establecimiento de salud, en tanto que el Estado cubre los costos del recurso humano con fondos provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN), HIPIC e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).
- Acudiendo a los servicios de salud privados o aquellos que tengan algún tipo subvención no gubernamental como ocurre con los establecimientos de salud de la iglesia y de las ONG’s.

Los subsectores público y de la seguridad social a corto plazo atienden, además las prestaciones establecidas en los seguros públicos de salud, como: el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), dirigido a las mujeres embarazadas desde el inicio de la gestación hasta los seis meses después del parto, al menor de cinco años y a las mujeres entre los 5 a 60 años; el Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM), dirigido a las personas mayores de 60 años; y las prestaciones de los Programas de Tuberculosis, Chagas y Malaria. Todos estos seguros y programas públicos de salud son gratuitos y están financiados con los fondos de Coparticipación Tributaria, IDH municipal y recursos externos.

El subsector de la seguridad social a corto plazo está constituido por las diferentes Cajas de Salud que prestan servicios de salud a sus beneficiarios, estas Cajas de Salud dependen de la Unidad de Seguros a Corto Plazo del Viceministerio de Salud y a su vez sus funciones son coordinadas, controladas y supervisadas por el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES). Los subsectores de la Iglesia e Instituciones Privadas, están conformados por los establecimientos de salud pertenecientes a la Iglesia Católica y a productores de salud particulares. En tanto el subsector de las ONG's, está constituido por los establecimientos de salud que ofrecen servicios con el financiamiento proveniente de recursos externos; estas ONG's deben tener firmado un convenio con el MSD para establecer sus áreas de intervención.

IMAGEN N° 4. BOLIVIA: FLUJOS DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS EN EL SECTOR DE LA SALUD



FUENTE: NORMA NACIONAL – RED MUNICIPAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA INTERCULTURAL. MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES – DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS 2008

Específicamente para el nivel municipal esta estructura es liderada a través del Directorio Local de Salud – DILOS, que se constituye en la máxima autoridad de salud en el ámbito

municipal. Es la instancia y entidad de dirección que hace efectivo el ejercicio de la gestión compartida con participación popular y gestión social en su ámbito de competencia. Siendo su autoridad y competencias intransferibles. El DILOS está conformado por los siguientes representantes: El Alcalde Municipal, quien lo preside o su representante legal; Un representante técnico del sector salud, que, en Municipios de ciudades capitales es el Director del Servicio Departamental de Salud – SEDES y en otros Municipios el representante será el Jefe Médico de la Red Municipal de Salud; y un representante del Consejo Social Municipal de Salud de acuerdo a "estructura social"[49] del modelo de gestión compartida.

6.1.2. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD NACIONAL

Con relación a los indicadores de cobertura de los servicios de salud en los municipios, el cuadro 6 muestra una comparación entre 2005 y 2009, en el caso de Parto Institucional (PI) se mantiene una cobertura promedio de 54% a nivel nacional, destacando los departamentos de Santa Cruz, Pando, Tarija, Chuquisaca y Beni. La cobertura de la Vacuna Pentavalente (PV) deja ver una disminución de 82% en 2005 a 79% en 2008, los departamentos que superan el promedio nación son Beni, Pando y Potosí. La cobertura del Cuarto Control Prenatal (CCP) tuvo un incremento de 49% en 2005 a 54% en 2009 y en este caso son los departamentos que superan el promedio municipal son Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Pando. Finalmente, con relación a la cobertura por Orientación y Planificación Familiar (OPF) se mantiene un promedio de 7,5%, al respecto los departamentos que superan el promedio son Pando, Beni y Chuquisaca.

CUADRO N° 38. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL POR DEPARTAMENTO, 2009

	2005				2009			
DEPARTAMENTO	**PI**	**VP**	**CCP**	**OPF**	**PI**	**VP**	**CCP**	**OPF**
Beni	56,0	84,3	49,2	12,8	61,1	87,0	57,5	13,5
Chuquisaca	66,9	84,5	78,6	8,9	61,8	71,4	71,1	12,7
Cochabamba	51,3	83,2	43,9	4,8	51,6	74,8	44,8	5,8
La Paz	45,8	74,5	37,0	5,0	52,5	77,1	49,1	5,5
Oruro	41,1	62,4	34,5	4,4	45,1	63,3	43,7	6,3
Pando	58,5	107,5	58,0	16,9	66,4	102,1	61,5	17,9
Potosí	47,9	98,7	44,0	5,2	48,7	95,2	45,1	6,5
Santa Cruz	71,4	86,7	66,8	11,2	67,4	81,9	65,8	9,7
Tarija	56,4	87,5	59,7	7,9	61,2	83,7	69,0	9,8
Total general	**54,0**	**82,7**	**49,6**	**7,4**	**55,9**	**79,7**	**54,0**	**8,3**

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES – SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

[49] Compuesta por los actores sociales con capacidad e tomar decisiones de manera efectiva en la planificación, ejecución, administración, seguimiento, evaluación y control social de las acciones de salud, para lograr esto la estructura social se organiza de la siguiente manera: Autoridad Local de Salud, el Consejo Social Municipal de Salud y la Mesa Municipal de Salud.

6.2. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

La universalización del acceso a la salud es una legítima aspiración de todos los ciudadanos que viven y trabajan en la ciudad de La Paz, la del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) es asegurar la disponibilidad y la suficiencia de los recursos físicos para la apropiada calidad, efectividad y aceptabilidad del servicio por parte de la población así como garantizar la continuidad de las acciones.

Es así que el Municipio de La Paz, durante el año 2006 formula, por segunda vez en su historia, su Plan de Desarrollo Municipal (PDM) denominado JAYMA[50], en un proceso de construcción colectiva, plural y participativa, producto del liderazgo y la decisión política de su Gobierno Autónomo Municipal.

Durante la formulación del JAYMA - PDM se identificaron una serie de problemáticas entre las cuales se encuentra la baja calidad en la prestación de los servicios de salud hacia la población del municipio, inexistencia de redes de equipamiento y servicios de salud en el área salud, bajo porcentaje de la población con acceso a seguro de salud, red de equipamientos de salud en el municipio incompleta, entre algunos. A partir de este análisis se han diseñado cuatro programas estratégicos para llegar a responder a la demanda de infraestructura y equipamiento en salud, además de servicios de salud y zoopolíticas; el primero está encargado de la infraestructura que incluye construcciones nuevas, ampliaciones, remodelación y mantenimiento; el segundo está encargado de los equipamientos de salud de acuerdo a las necesidades de los distintos establecimientos, consolidando la red de salud. Además, el tercer programa tiene el objetivo de incorporar acciones con otras instancias públicas para fortalecer la calidad de la salud y el acceso a Grupos Vulnerabilizados y finalmente, tenemos al programa de zoopolíticas que pretende proteger a la población contra enfermedades provenientes de vectores y productos de origen animal transmisores de enfermedades a través de mecanismos de control e información.

6.2.1. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICA DE SALUD

El Municipio de La Paz, tiene una población proyectada total de 852.438 habitantes para el año 2011 de los cuales el 52,4% son mujeres y el 47.6% son hombres. El 31,8% de la población pertenece al grupo de edad de menos de 14 años y el 6,5% tienen más de 60 años de edad. La esperanza de vida al nacer en Bolivia es de 65,6 años, donde en el municipio de La Paz, es 66,6, más alta que el nivel promedio nacional y difiere de manera importante por sexo (64,3 años para hombres y 69,1 para mujeres).

Respecto a los indicadores sociodemográficos, se encuentra que las mujeres en edad fértil en el municipio de La Paz representan el 33,1% a nivel departamental y el 27,6% a nivel nacional. Asimismo, los embarazos de las mujeres en la ciudad de La Paz representan el 11,0% de las mujeres en edad fértil, atendiendo a 24.191 partos y 2.990 corresponden a abortos realizados de acuerdo a proyecciones para la gestión 2011 por el Ministerio de Salud y Deportes. Además, se encuentra que en el municipio de La Paz, la relación embarazo / mujer en edad fértil es de 11,0%, lo que indica que de cada 100 mujeres en edad fértil que viven en la ciudad de La Paz 11 se encuentran embarazadas, donde del total de nacimientos que existen, el 98% son niños nacidos vivos.

[50] En español: *Trabajo conjunto en tierra comunitaria*

CUADRO N° 39. BOLIVIA: INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS, 2011 (PROY) (EN NÚMERO)

INDICADOR	BOLIVIA	LA PAZ	MUNICIPIO LA PAZ
Mujeres en edad fértil	2.696.644	744.349	246.648
Embarazos	325.503	82.027	27.180
Partos	284.815	73.004	24.191
Abortos	40.688	9.023	2.990
Nacimientos	284.551	72.731	24.100
Hijos nacidos vivos	281.175	71.650	23.742
Hijos nacidos muertos	3.376	1.081	358
Relación embarazo/ mujer en edad fértil	12,1%	11,0%	11,0%
Relación hijos nacidos vivos/ nacimientos	98,8%	98,5%	98,5%

(PROY): PROYECTADO
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

6.2.2. INDICADORES DE SALUD

La Tasa de mortalidad infantil en el Municipio de La Paz es de 11.5 por mil nacidos vivos mayor a la presentada a nivel Departamental (10,7); la Red 3 del macrodistrito Periférica es la que presenta los niveles más altos de mortalidad infantil.

La mayoría de las muertes maternas se producen dentro de los establecimientos de salud, alcanzando la Razón de mortalidad materna al 59,1 por 100.000 nacidos vivos en el Municipio paceño.

CUADRO N° 40. DEPARTAMENTO DE LA PAZ: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, NEONATAL Y MATERNA, 2010

	Infantil (< de 1 año) X 1.000 nacidos vivos	Neonatal (< de 7 días) X 1.000 nacidos vivos	Por Diarreas X 10.000 en < 5 años	Por Neumonías X 10.000 en < 5 años	
DEPARTAMENTO DE LA PAZ					**80,1**
REDES LA PAZ	**11,5**	**7,3**	**0,8**	**0,7**	**59,1**
RED 1 - Cotahuma	3,2	3,2	0,5	0	0
RED 2 - Max Paredes	6,1	8	0,5	0	152,8
RED 3 - Periférica	17,5	10,2	0	0	0
RED 4 - San Antonio	5,2	15,5	0	0	0
RED 5 - Sur	11,2	7,4	0,6	0,6	0
Hosp. 3er. Nivel	34,7	19,7			143,8
Cajas de Seguro La Paz	0,7	0			13,3

FUENTE: SEDES LA PAZ

La Tasa de Enfermedades Diarreicas agudas en menores de 5 años en el Municipio de La Paz es de 311,4 por 1.000 niños. La Red que tiene mayor incidencia de casos es la 3- que corresponde al macrodistrito Periférica con un porcentaje del 40.17% con relación a los casos presentados en el municipio.

CUADRO N° 41. DEPARTAMENTO DE LA PAZ: EPISODIOS DE DIARREA SEGÚN GRUPOS ETARIOS, 2010

REDES	POBLACIÓN	CASOS POR GRUPOS ETARIOS						TOTAL	*Tasa de EDAs* 1.000 en < 5 años*
	< 5 Años	Menor de 1 año	1 a 4	5 a 9	10 a 20	21 a 59	60 y mas		
Total Departamento	**331.978**	**34.962**	**64.884**	**9.299**	**8.772**	**20.398**	**8.479**	**146.794**	***300,8***
Redes La Paz	**94.78**	**9.701**	**19.809**	**3.825**	**3.82**	**10.515**	**3.16**	**50.83**	***311,4***
RED 1 - Cotahuma	18.392	1.396	3.425	310	315	883	400	6.729	*262,1*
RED 2 - Max Paredes	19.939	2.241	4.201	447	387	1.874	438	9.588	*323,1*
RED 3 - Periférica	26.696	2.859	5.889	2.202	2.18	5.678	1.614	20.422	*327,7*
RED 4 - San Antonio	13.966	904	1.758	197	108	247	80	3.294	*190,6*
RED 5 - Sur	15.787	1.35	2.732	461	598	1.348	422	6.911	*258,6*
Hosp. 3er. Nivel		772	1.499	137	149	481	131	3.169	
Cajas de Seguro La Paz		179	305	71	83	4	75	717	

EDA: ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA
FUENTE: SEDES LA PAZ

Las Infecciones Respiratorias Agudas son las de mayor prevalencia en el municipio ya que la Tasa de IRAs es de 1.035,5 por 1.000 niños menores de 5 años, analizando grupos etarios de otras edades también se evidencia el mismo hecho, entre las redes macrodistritales la que recibe mayor cantidad de pacientes con casos de IRAS es la Red 3 – Periférica, que presenta mayor incidencia de estos casos con un porcentaje del 42.88% sobre el total, le siguen Max Paredes con 17,5%, Cotahuma con 15% y la red Sur con 11.5%.

CUADRO N° 42. DEPARTAMENTO DE LA PAZ: EPISODIOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS SEGÚN GRUPOS ETARIOS, 2010

REDES	POBLACIÓN	CASOS POR GRUPOS ETARIOS						TOTAL	*Tasa de IRAs X 1.000 en < 5 años*
	< 5 Años	menor de 1 año	1 a 4	5 a 9	10 a 20	21 a 59	60 y mas		
Total Departamento	331.978	111.327	193.951	61.577	60.498	126.301	43.704	597.358	***919,6***
Redes La Paz	94.78	34.163	63.701	23.616	20.294	50.716	15.911	208.401	***1.032,50***
RED 1 - Cotahuma	18.392	5.032	10.274	3.4	2.67	7.42	2.559	31.355	*832,2*

REDES	POBLACIÓN	CASOS POR GRUPOS ETARIOS						TOTAL	*Tasa de IRAs X 1.000 en < 5 años*
	< 5 Años	menor de 1 año	1 a 4	5 a 9	10 a 20	21 a 59	60 y mas		
RED 2 - Max Paredes	19.939	7.423	13.022	3.707	2.765	7.38	2.261	36.558	*1.025,40*
RED 3 - Periférica	26.696	10.844	20.238	11.589	10.566	27.154	8.973	89.364	*1.164,30*
RED 4 - San Antonio	13.966	5.079	8.827	1.561	1.184	2.347	515	19.513	*995,7*
RED 5 - Sur	15.787	4.254	7.912	2.317	2.537	5.724	1.168	23.912	*770,6*
Hosp. 3er. Nivel		1.141	2.536	585	267	688	140	5.357	
Cajas de Seguro La Paz		390	892	457	305	3	295	2.342	
Redes La Paz	94.78	34.163	63.701	23.616	20.294	50.716	15.911	208.401	***1.032,50***

FUENTE: SEDES LA PAZ

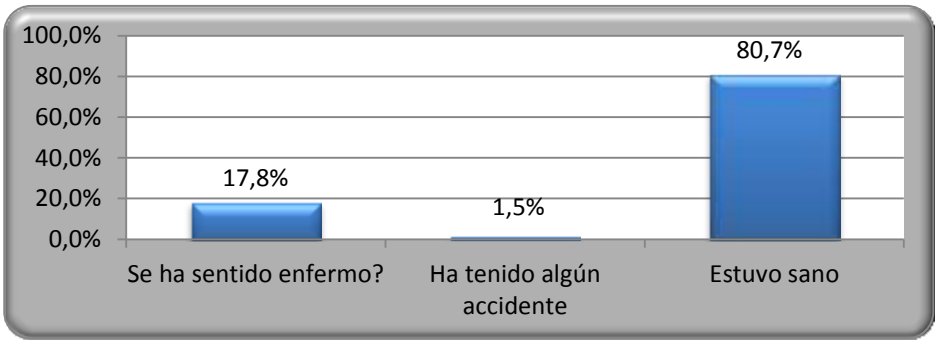
- **Demanda Hospitalaria**

La Demanda de Salud se entiende como la “percepción de una necesidad de atención de salud” para ayudar a prevenir, tratar o rehabilitar alguna situación que haya quebrantado la salud. La demanda de servicios de salud está asociada a una decisión secuencial por parte de los individuos: en una primera etapa, se decide si se busca o no servicios de salud, la cual está condicionada de manera conjunta a que se perciba un síntoma de enfermedad, se sufra un accidente o se requiera de controles preventivos (pre natal, dental, etc.).

En una segunda etapa opta por elegir a un tipo de proveedor de servicios de salud (Ministerio de Salud y Deportes, Caja Nacional de Salud o a un servicio privado). Estas dos etapas están asociadas al concepto de demanda de acceso, la cual determina la cantidad de demandantes de servicios o la probabilidad que un individuo acceda a un determinado servicio de salud.

Por otro lado, para la gestión 2011, el 17,8% de la población presentó alguna enfermedad y el 1,0% tuvo algún accidente, según información de la encuesta de Sistema de Monitoreo y ajuste al PDM JAYMA, 2011 (SISMA).

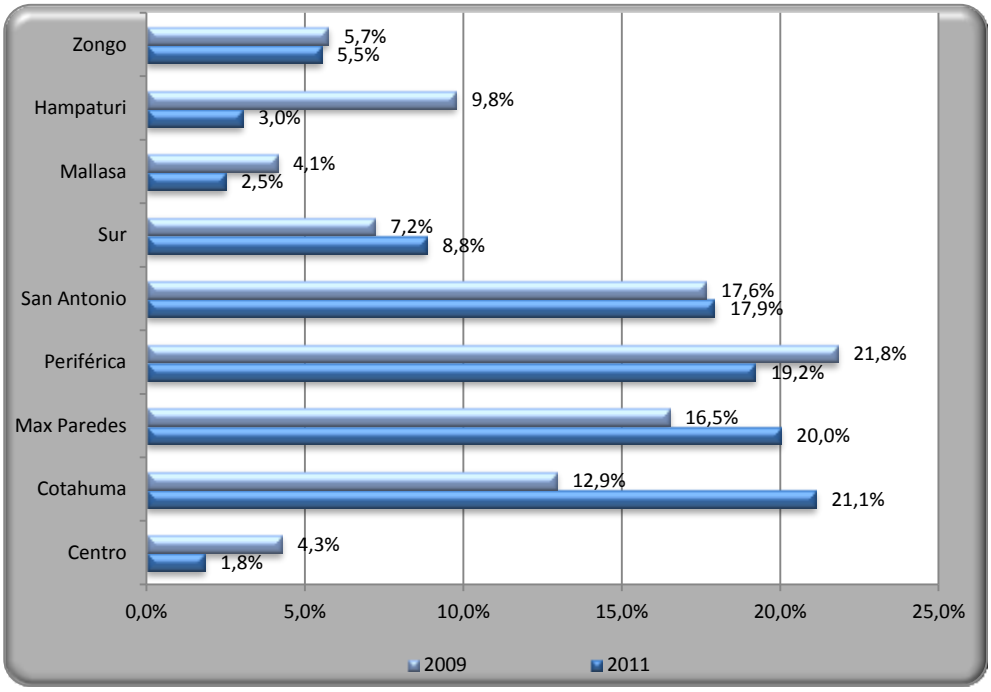
GRÁFICO N° 95. MUNICIPIO DE LA PAZ: ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN, 2011 (EN PORCENTAJES)



FUENTE: SISMA 2011

En este sentido, el Macrodistrito Cotahuma fue donde se mostró el mayor nivel de accidentes y enfermedad (21,1%) respecto al total de la población que se encontró enferma o tuvo algún tipo de accidente, contrario a lo que ocurrió en la gestión 2009 ya que el Macrodistrito Periférica fue el lugar donde se presentó un mayor nivel de enfermedad y accidentes (21,8%).

GRÁFICO N° 96. MUNICIPIO DE LA PAZ: RELACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TUVO ALGUNA ENFERMEDAD Y ACCIDENTE POR MACRODISTRITO, 2009, 2011 (EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA SISMA 2009 - 2011

Con relación a donde fueron atendidos las personas que sufrieron algún accidente o enfermedad en el Municipio de La Paz, se puede apreciar que para la gestión 2011 el 37,7% de la población prefirió ser asistido en un establecimiento de salud público[51], el 17,8% fue atendido en la Caja Nacional de Salud, el 15,0% en un establecimiento privado y el restante 29,5% fue atendido en otro lugar como su casa, farmacia, etc. Estos indicadores muestran un ligero incremento respecto a la gestión 2009, lo que permite inferir que existió un incremento en el acceso de servicios de salud.

[51]Para la gestión 2011, el 8,2% de la población se atendió en el Hospital General, 11,6% en otro hospital público, el 18% a un Puesto, Posta o Centro de Salud.

GRÁFICO N° 97. MUNICIPIO DE LA PAZ: RELACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TUVO ALGUNA ENFERMEDAD Y ACCIDENTE SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO EN EL QUE FUE ATENDIDO, 2009, 2011(EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA SISMA 2009 – 2011

Además, se tiene que el 71,0% de la población que sufrió alguna enfermedad o accidente y acudió a un establecimiento fuera de la zona en donde vive, 25,7% visitó a un centro en su zona, 2,9% prefirió trasladarse a otra ciudad de Bolivia y finalmente el 0,4 por ciento se dirigió al extranjero en busca de algún tratamiento.

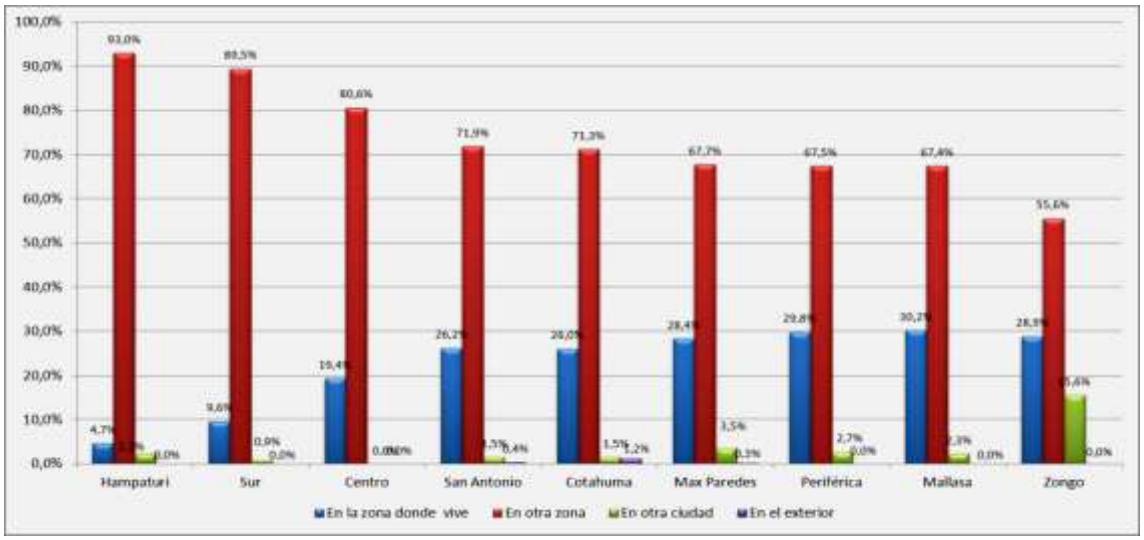
GRÁFICO N° 98. MUNICIPIO DE LA PAZ: ACCESO A ESTABLECIMIENTO SE SALUD EN EL QUE FUE ATENDIDO, 2009, 2011(EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA SISMA 2009 - 2011

En este sentido, el análisis a nivel Macrodistrital indica que en Hampaturi y Sur de cada 10 personas que sufrieron algún tipo de accidente o enfermedad 9 prefieren trasladarse a otra zona distinta a la que vive, 8 en el Macrodistrito Centro, 7 en los Macrodistritos San Antonio, Cotahuma, Max Paredes y Periférica y finalmente 6 en el Macrodistrito Zongo. Este indicador señala que las personas prefieren ser atendidas en un lugar distinto donde viven.

GRÁFICO N° 99. MUNICIPIO DE LA PAZ: ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL QUE FUE ATENDIDO SEGÚN MACRODISTRITO, 2011(EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA SISMA 2009 - 2011

Respecto a la cobertura de los servicios en salud, se puede analizar la misma en función a los partos atendidos en los establecimientos de salud y además con el personal que atendió el mismo.

En este sentido, se tiene que los partos atendidos en el sector público[52] para la gestión 2011, representan el 67,2% (incrementando en 6,0 puntos porcentuales respecto a la gestión 2009), donde de cada 100 alumbramientos, en el Macrodistrito Periférica asistió a 19, Cotahuma a 15 y Max Paredes a 14 presentando la mayor participación en este servicio a nivel municipal.

En relación a los partos asistidos en establecimientos privados y otros lugares[53] representan el 19,8%[54] donde los Macrodistritos Periférica, Cotahuma, Max Paredes y San Antonio tienen la mayor cobertura respecto a establecimientos privados y otros lugares (10,49%).

[52]Los Establecimientos del Sector Público se refieren a aquellos Centros de Salud, Hospitales, Institutos, Postas, etc. donde el Ministerio de Salud y Deportes ejerce tuición.
[53]De acuerdo a la Encuesta SISMA, incluye la atención dentro de la casa y otro lugar no especificado.
[54]Según información de la Encueta SISMA, los partos en establecimientos privados y otros lugares representaban el 47% del total de los partos atendidos en el municipio.

GRÁFICO N° 100. MUNICIPIO DE LA PAZ: PARTOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO, 2009, 2011 (EN PORCENTAJES)

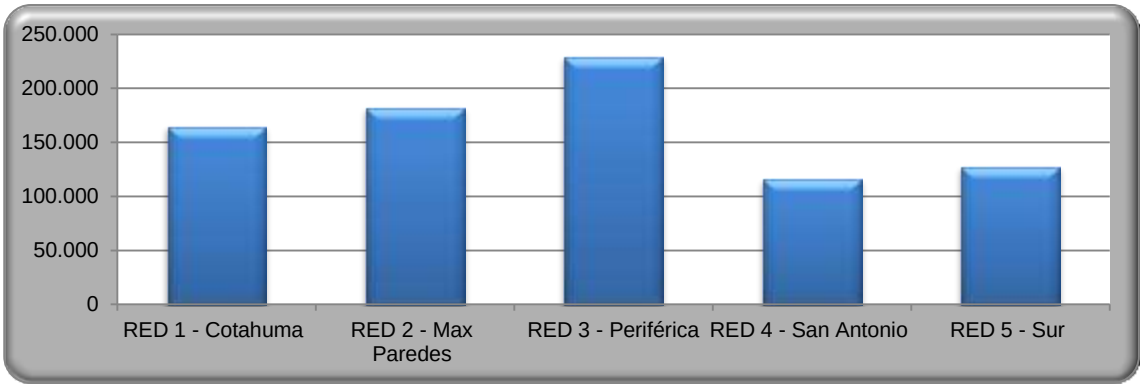


(P): PRELIMINAR
FUENTE: ENCUESTA SISMA 2009 – 2011

En el caso de personal que atendió el parto, se presenta que para la gestión 2011, el 94% fue atendido por personal calificado (incrementando 2 puntos porcentuales respecto al año 2009).

Por otro lado, la población beneficiada en las distintas Redes de Salud llega en un promedio de 821.667 para el periodo 2000 - 2011. De esta manera, se puede decir que en promedio, la mayor población beneficiada se encuentra en la Red 3 – Periférica, seguido de la Red 2 – Max Paredes y Red 1 - Cotahuma beneficiando al 27,9%, 22,2% y 20,1%, respectivamente.

GRÁFICO N° 101. MUNICIPIODE LA PAZ: PROMEDIO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR REDES DE SALUD, 2000 - 2011 (P)(EN PORCENTAJE)



(P): PRELIMINAR
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

De acuerdo a los registros del Ministerio de Salud y Deportes, durante el periodo 2001 - 2011 hubo en promedio 96.988 ingresos hospitalarios por año, de los cuales el 76,1% corresponden a ingresos espontáneos como partos y embarazos, donde el año 2011 se registró el mayor número de internaciones, durante los últimos once años de estudio (177.537).

Respecto a los egresos, encontramos que para el periodo 2001 – 2011, se registró 76.193 egresos en promedio por año, de los cuales el 43% correspondió a problemas relacionados al embarazo, parto y puerperio[55].

Con relación al número de fallecidos, se tiene que en promedio llegó a 2.370 personas fallecidas por año durante las gestiones 2005 al 2011, donde el 37,9% corresponden a fallecidos antes de las 48 horas y el 62,1% a fallecidos a partir de las 48 horas.

CUADRO N° 43. MUNICIPIO DE LA PAZ: INTERNACIONES HOSPITALARIAS POR GESTIÓN SEGÚN INGRESOS, EGRESOS Y FALLECIDOS, 2001 - 2011 (P) (EN NÚMERO)

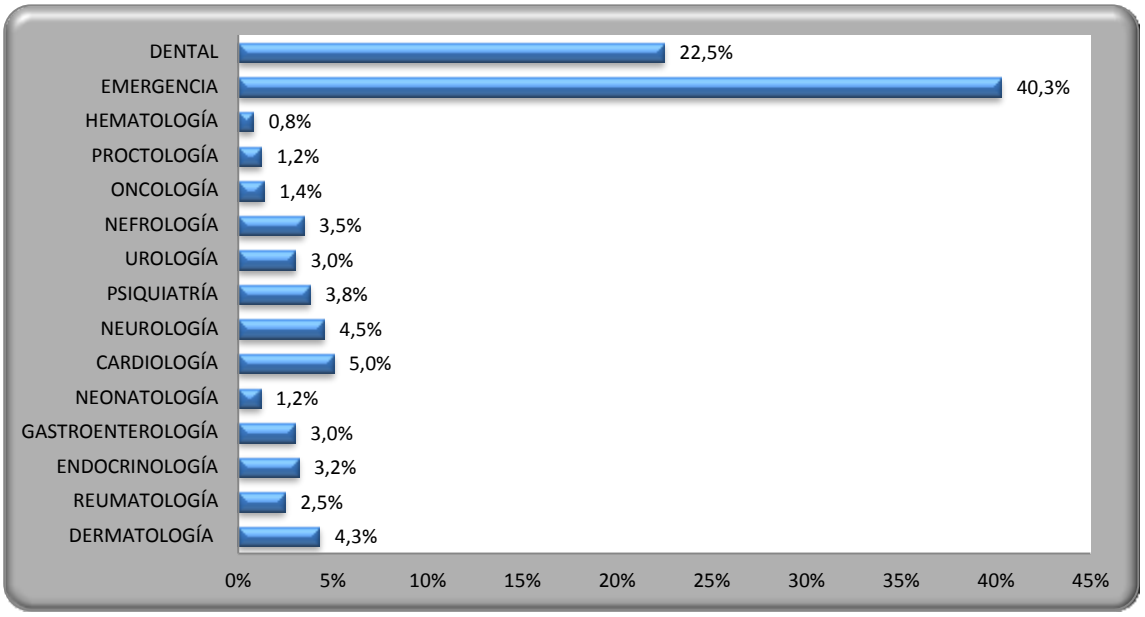
INTERNACIONES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
INGRESOS	**61.671**	**64.915**	**70.430**	**78.446**	**82.374**	**87.759**	**92.183**	**90.282**	**115.280**	**145.987**	**177.537**
Ingresos referidos de otros establecimientos	17.912	10.500	8.245	8.342	12.811	17.701	19.978	16.322	30.554	43.209	59.237
Contra referidos							1.082	826	7.526	270	227
Ingresos espontáneos	43.759	54.415	62.185	70.104	69.563	70.058	71.123	73.134	77.200	102.508	118.073
EGRESOS	**57.895**	**61.959**	**66.303**	**72.175**	**74.204**	**79.315**	**80.523**	**82.907**	**87.282**	**99.368**	**122.062**
FALLECIDOS					**2.106**	**2.391**	**2.568**	**2.508**	**2.459**	**2.155**	**2.400**
Fallecidos antes de las 48 horas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	724	952	920	915	998	728	1.050
Fallecidos a partir de las 48 horas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.382	1.439	1.648	1.593	1.461	1.427	1.350

n.d.: No disponible
(p): Preliminar
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes - Sistema Nacional de Información de Salud

De acuerdo al Sistema Nacional de Información en Salud, para la gestión 2010 existieron 442.096 consultas en Establecimientos del Sector Público, donde la mayoría se hicieron en el área de emergencias (40,3%) y el área odontológica (22,5%).

[55]Período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno —incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino— vuelvan a las condiciones pregestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo. En el puerperio también se incluye el período de las primeras 2 horas después del parto, que recibe el nombre de posparto.

GRÁFICO N° 102. MUNICIPIO DE LA PAZ: CONSULTAS REALIZADAS SEGÚN ESPECIALIDAD, 2010 (P) (EN PORCENTAJE)



(P): PRELIMINAR
FUENTE: SISTEMA NACIONAL EN INVERSIÓN EN SALUD

6.3. OFERTA HOSPITALARIA: COBERTURA, CALIDAD Y SERVICIO

6.3.1. INFRAESTRUCTURA

En el cuadro Nº 44 se observa el número de Hospitales y Centros de Salud por niveles de atención del sector público, donde el 2011, los hospitales de Primer Nivel[56] concentran al 86% de la oferta hospitalaria.

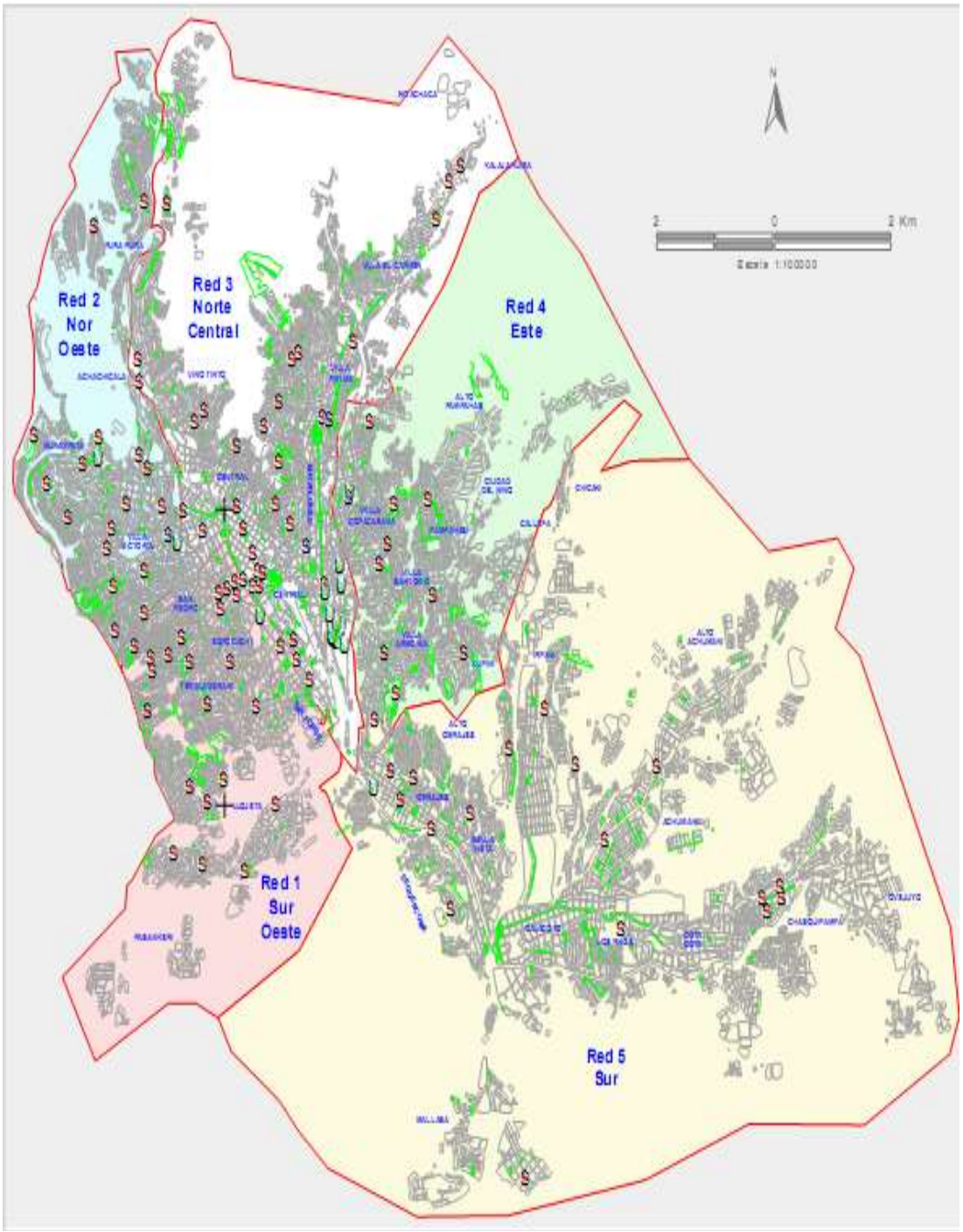
Respecto a los Hospitales y Centros de Salud de Segundo Nivel[57], llegan a 3, siendo que en la gestión 2009, se incrementó la oferta hospitalaria con dos hospitales adicionales que corresponden a: El Hospital La Merced y el Hospital Los Pinos. Finalmente, los Hospitales y Centros de Salud de Tercer Nivel[58] llegan a 7, establecimientos de Salud por Redes en el Municipio 2011

[56]Primer Nivel de Atención: Corresponde a las modalidades de atención cuya oferta se enmarca en el auto - cuidado de la salud, la atención ambulatoria y la internación de tránsito. Este nivel está conformado por los Centros de Salud con y sin camas.

[57]Segundo Nivel de Atención: Incluye las modalidades de atención que requieren atención ambulatoria de mayor complejidad y la internación hospitalaria en las cuatro especialidades básicas (medicina interna, cirugía, pediatría y ginecobstetricia, con apoyo de anestesiología y opcionalmente traumatología) y sus servicios complementarios de diagnóstico

[58]Tercer Nivel de Atención: Incorpora la modalidad de atención que corresponde a la consulta ambulatoria de alta complejidad y de internación hospitalaria de especialidades y subespecialidades. Este nivel está conformado por el Hospital General e Institutos y Hospitales Especializados. Los institutos Nacionales de Investigación tienen la responsabilidad de contribuir al mejoramiento de la salud en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud"

MAPAS N° 22. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR REDES EN EL MUNICIPIO 2011 (AREA URBANA)



FUENTE: SNIS/SEDES LA PAZ 2010
ELABORACIÓN:OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO–DIRECCIÓN INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL

CUADRO N° 44. MUNICIPIO DE LA PAZ[59]: HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO POR NIVELES DE ATENCIÓN, 2000 - 2011 (P) (EN NÚMERO)

NIVEL DE ATENCIÓN	2000	2001	2002 (1)	2003 (1)	2004 (2)	2005 (2)	2006 (2)	2007 (2)	2008 (2)	2009 (2)	2010 (2)	2011 (2) (p)
TOTAL	67	67	67	65	70	70	71	74	73	75	73	73
Primer Nivel (3)	59	59	59	57	62	62	63	66	65	65	63	63
Segundo Nivel (4)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3
Tercer Nivel	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO - DIRECCIÓN DE SALUD

Para el año 2011, el GAMLP ha efectuado el fortalecimiento a través de la construcción y equipamiento del Hospital Villa Merced, Hospital Los Pinos, el Centro de Salud La Portada, Hemocentro y el Instituto Nacional de Oftalmología.

Para la gestión 2010, la Red de Servicios de Salud ha complementado mejorando sus servicios, es así que un 80% de los Centros de Salud de tercer nivel han logrado acceder a la acreditación.

Por otro lado, con la finalidad de complementar las subredes distribuidas en los Macrodistritos del municipio se ha procedido a la construcción de 2 hospitales de segundo nivel en los Macrodistritos de Periférica y Sur, estando planificados otros dos en los Macrodistritos de San Antonio y Cotahuma. La Red 1 se desarrolla con 14 centros de salud, se han ampliado infraestructuras para adecuar al modelo de atención actual y tratar de enmarcarse en las normas de infraestructura de salud para el Primer Nivel de atención, en la actualidad los centros que mantienen la infraestructura inicial son los centros de La Gruta y Alcoreza que no fueron priorizados debido a las coberturas que presentaban en el momento en que fueron priorizadas refacciones y ampliaciones en los centros de salud.

En la Red 2, se reemplazaron las infraestructuras de 2 centros materno infantiles (El Tejar y La Portada) bajo la concepción del parto humanizado financiados por la cooperación japonesa. Se construyeron 3 nuevos centros de salud (Munaypata, Villa Victoria, Obispo Indaburo), y todos recibieron inversión en refacciones y mantenimiento.

La Red 3, es la que mayores carencias presenta en el primer nivel de atención, posee un centro materno infantil que por la distribución de sus ambientes no es funcional, las inversiones efectuadas en ésta infraestructura no fueron las más acertadas ya que no se

[59](1) Los datos del 2000 al 2003 pertenecen a las investigaciones OMDH - Dirección Salud
(2) El criterio utilizado con la base del SNIS corresponde al periodo 2004 - 2011, Sede La Paz, Provincia Murillo, Municipio La Paz, Nivel, Subsector Público
(3) No incluye Cajas de Salud de seguro social, ONG's, Privados, y tampoco FF.AA. de la Nación
(4) En el caso de los hospitales de segundo nivel para la gestión 2009, se cuenta con dos hospitales adicionales que corresponden a: El Hospital La Merced y el Hospital Los Pinos
Nota: Además de contar con el listado de Centros de Salud, para el año 2011, dos centros cesaron en la prestación del servicio
(p): Preliminar
OMDH: Oficialía Mayor de Desarrollo Humano
ONG: Organismo no Gubernamental
FF.AA.: Fuerzas Armadas
SNIS: Sistema Nacional de Información en Salud

obtuvo la mejora del servicio. Se han construido 2 nuevos centros de salud (Alto Miraflores) Se han ampliado 4 centros de salud (San José Natividad, 18 de Mayo, Agua de la Vida y Plan Autopista). Se ha refaccionado y mantenido todos los centros hasta la gestión 2007.

La implementación de una red de servicios de salud en el Macro distrito de San Antonio con la construcción de 9 centros de salud: Escobar Uría, Villa Copacabana, Villa Salomé, Valle Hermoso, Kupini; San Isidro, Pampahasi Alto, San Antonio Alto, y el materno infantil (Pampahasi Bajo) ha permitido que éste macro distrito cuente con accesibilidad a los servicios de salud pública.

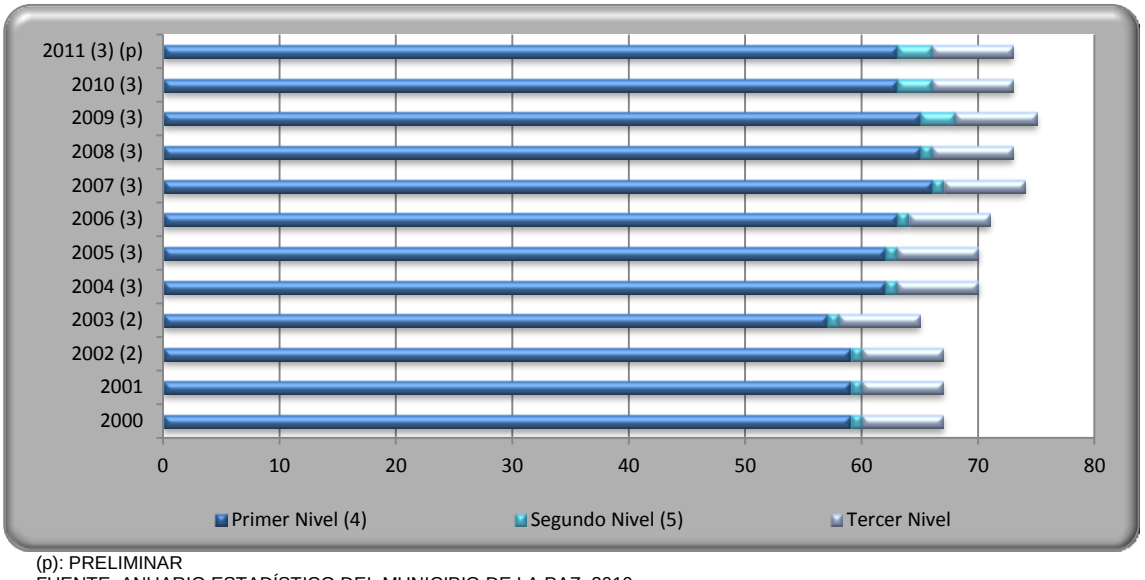
En la Red 5, se han construido 2 nuevos centros de salud (Bajo Llojeta y Obrajes) y se ha procedido a la refacción y mantenimiento de todos los existentes.

En lo que respecta al 2do. Nivel, nivel importante para dar operatividad a la referencia y contra-referencia de los casos, se han construido los hospitales de La Merced en el Macro Distrito Periférica y el Hospital de Los Pinos en el Macrodistrito Sur, correspondientes a las redes 3 y 5 respectivamente, complementando éstas redes.

En el tercer nivel se ha construido el Hemocentro proyecto financiado con el BID y contraparte municipal y la Ampliación del Hospital de La Mujer, financiado por el Banco Mundial y con contraparte del GAMLP, entre las obras más importantes. Por otro lado se ha ampliado el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés en una planta de internación, y se ha implementado la Unidad de Terapia Intensiva. En el Hospital de Clínicas se ha ampliado el servicio de Emergencias y se ha construido la Nueva Morgue Hospitalaria que incluye la unidad de Patología, asimismo, se ha procedido a la Ampliación de la sala de espera en el Instituto Nacional de Oftalmología, la Refuncionalización del área de Quirófanos, Emergencias y Laboratorio en el Hospital del Niño y la Implementación de la Unidad de Emergencias y Terapia Intensiva en el Instituto Nacional de Tórax.

Las obras en construcciones realizadas en Centros de Salud y Hospitales durante las gestiones 2000 al 2010 han experimentado un fuerte avance, donde llegaron a construirse 283 infraestructuras, de los cuales el 19,4% se encuentran en el Macrodistrito Max Paredes, 15,2% en el Macrodistrito Sur, 12,0% en el Macrodistrito San Antonio, 11,3% en el Macrodistrito Periférica y el 10,2% se localizan en el Macrodistrito Cotahuma.

GRÁFICO N° 103. MUNICIPIO DE LA PAZ: OBRAS EN CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, 2000 - 2011 (P) (EN NÚMERO)



(p): PRELIMINAR
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2010

Respecto a la inversión realizada en obras en construcciones en Centros de Salud y Hospitales, desde el año 2000 hasta la gestión 2010, se ha favorecido al Municipio con una inversión acumulada de 50.196.365 Bs, donde la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano intervino con el 93,9% del total y las Subalcaldías invirtieron con un 6,1%.

GRÁFICO N° 104. MUNICIPIO DE LA PAZ: INVERSIÓN EJECUTADA EN CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, 2000 - 2010 (P) (EN PORCENTAJE)



(P): PRELIMINAR
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2010

La inversión acumulada realizada para la construcción de Centros de Salud y Hospitales por las distintas Subalcaldías llega a 3.071.658 Bs., donde la inversión realizada Macrodistrito San Antonio representa el 25,1% Maximiliano Paredes representa el 19,9%,

El Municipio de La Paz, a partir de la gestión 2006 a 2010, ha realizado inversiones en refacción y mantenimiento de los establecimientos de la Red Municipal de Salud, y se han construido 20 nuevos centros de salud de Primer Nivel. Las inversiones desde la gestión 2007 al 2010 han sido destinadas a la construcción y el equipamiento de los dos nuevos hospitales de Segundo Nivel. En la presente gestión nuevamente se asignaron algunos recursos para el mantenimiento de los centros de atención de primer nivel ya que durante tres gestiones no recibieron recursos encontrándose algunos de ellos bastante deteriorados ya que los recursos propios que generan los mismos, en muchos casos no son suficientes para el mínimo mantenimiento que requieren las infraestructuras.

Es importante señalar que dos centros de salud que han sido diseñados para fungir como Centros Materno infantiles (Alto Miraflores y Villa Armonía) no cumplen esta función debido a que no se cuenta con el personal suficiente.

Otro problema que enfrenta la Red Municipal de Servicios de Salud se refiere a la propiedad de la infraestructura, ya que en los centros que cuentan con infraestructura propia es factible realizar mejoras, mientras que en los centros que se encuentran en ambientes alquilados o prestados por las juntas de vecinos, se ha tenido que adecuar las necesidades funcionales a los ambientes disponibles no pudiendo realizar intervenciones en las mismas, el total de infraestructuras alquiladas son diez, según la Dirección de Salud.

La cantidad de centros de salud se incrementó en los últimos 11 años, fueron construidos 2 de segundo nivel y cuatro de primero.

CUADRO N° 45. HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD POR NIVELES DE ATENCIÓN, 2000 - 2011 (P)[60]

NIVEL DE ATENCIÓN [1]	2000	2001	2002 [2]	2003 [2]	2004 [3]	2005 [3]	2006 [3]	2007 [3]	2008 [3]	2009 [3]	2010 [3]	2011 [3] (p)
TOTAL	**67**	**67**	**67**	**65**	**70**	**70**	**71**	**74**	**73**	**75**	**73**	**73**
Primer Nivel [4]	59	59	59	57	62	62	63	66	65	65	63	63
Segundo Nivel [5]	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3
Tercer Nivel	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO - DIRECCIÓN DE SALUD (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD)

[60](2) Los datos del 2000 al 2003 pertenecen a las investigaciones OMDH - Dirección Salud
[3] El criterio utilizado con la base del SNIS corresponde al periodo 2004 - 2011, Sede La Paz, Provincia Murillo, Municipio La Paz, Nivel, Subsector Público
[4] No incluye Cajas de Salud de seguro social, ONG's, Privados, y tampoco FF.AA. de la Nación
[5] En el caso de los hospitales de segundo nivel para la gestión 2009, se cuenta con dos hospitales adicionales que corresponden a: El Hospital La Merced y el Hospital Los Pinos
Nota: Además de contar con el listado de Centros de Salud, para el año 2011, dos centros cesaron en la prestación del servicio
(p): Preliminar
OMDH: Oficialía Mayor de Desarrollo Humano
ONG: Organismo no Gubernamental
FF.AA.: Fuerzas Armadas
SNIS: Sistema Nacional de Información en Salud

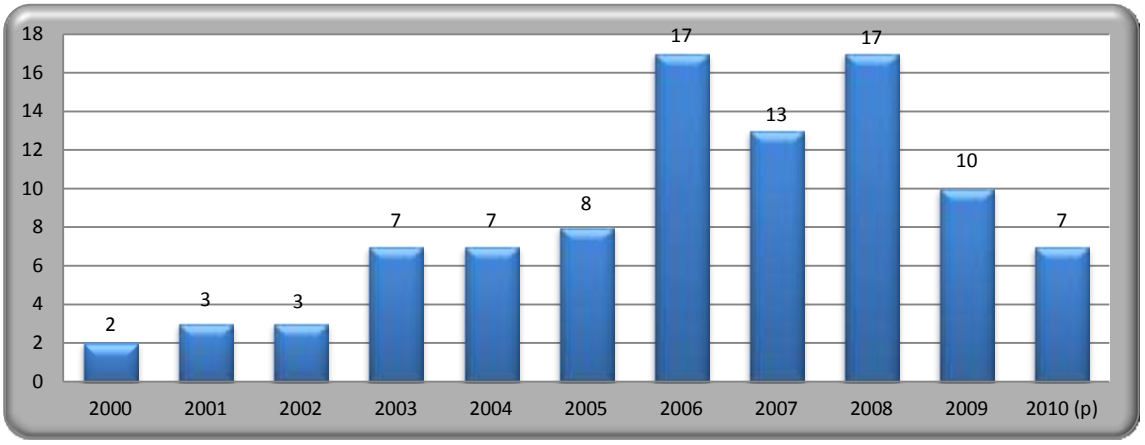
6.3.2. EQUIPAMIENTO

El equipamiento hospitalario, está clasificado de acuerdo a grupos genéricos entre los cuales tenemos: Mobiliario Clínico y Administrativo, Equipo Biomédico, Electromecánico, de Limpieza – Esterilización y Equipos Varios.

En cuanto a las actividades en equipamiento para la gestión 2010 se cuenta que en los hospitales Los Pinos y “La Merced” se realizó en cobertura general con todos los implementos necesarios para iniciar sus actividades.

Respecto al equipamiento de hospitales de tercer nivel, se dotó de bombas de infusión, electrocardiograma, pupinel eléctrico, cardiotocógrafos, ventiladores para terapia intensiva y equipo de gabinete tipo monitos de signos vitales en el Hospital de Clínicas y Hospital de la Mujer.

GRÁFICO N° 105. MUNICIPIO DE LA PAZ: ACTIVIDADES DE EQUIPAMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD, 2000 - 2010 (P) (EN NÚMERO)

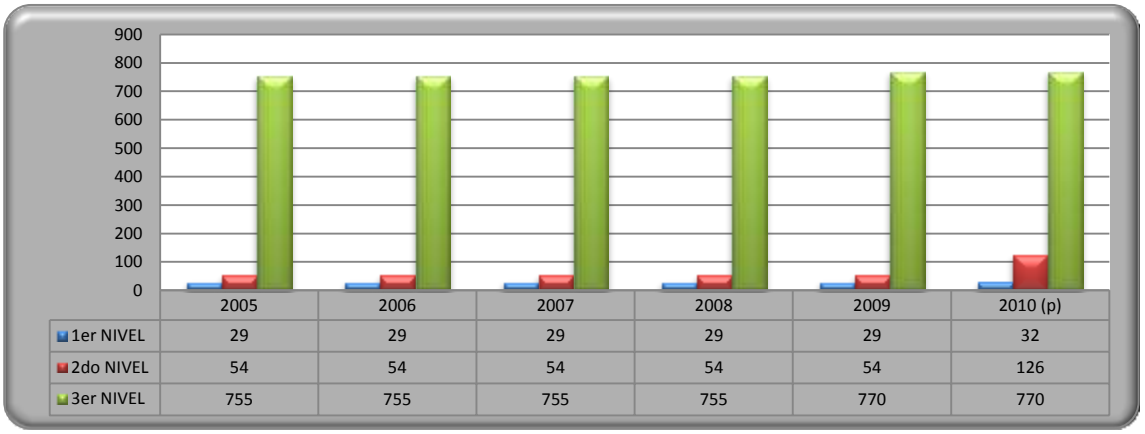


(p): PRELIMINAR
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2010

6.3.3. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL

De esta forma, las camas habilitadas para atención médica en Hospitales y Centros de Salud para la gestión 2010, existió el fortalecimiento de los Hospitales y Centros de Salud de Primer y Segundo Nivel, llegando a 32 y 126, respectivamente, potenciando a los Distritos 11 y 12 del Macrodistrito Periférica. En tanto en los Macrodistritos Mallasa, Centro, Hampaturi y Zongo no existe ninguna cama habilitada en los Establecimientos de Salud de Primer y Segundo Nivel. Solo en Centros y Hospitales de Segundo Nivel hay carencia de camas habilitadas en los Macrodistritos San Antonio y Cotahuma.

GRÁFICO N° 106. MUNICIPIO DE LA PAZ: CAMAS HABILITADAS PARA ATENCIÓN MÉDICA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, 2005 - 2010 (P) (EN NÚMERO)

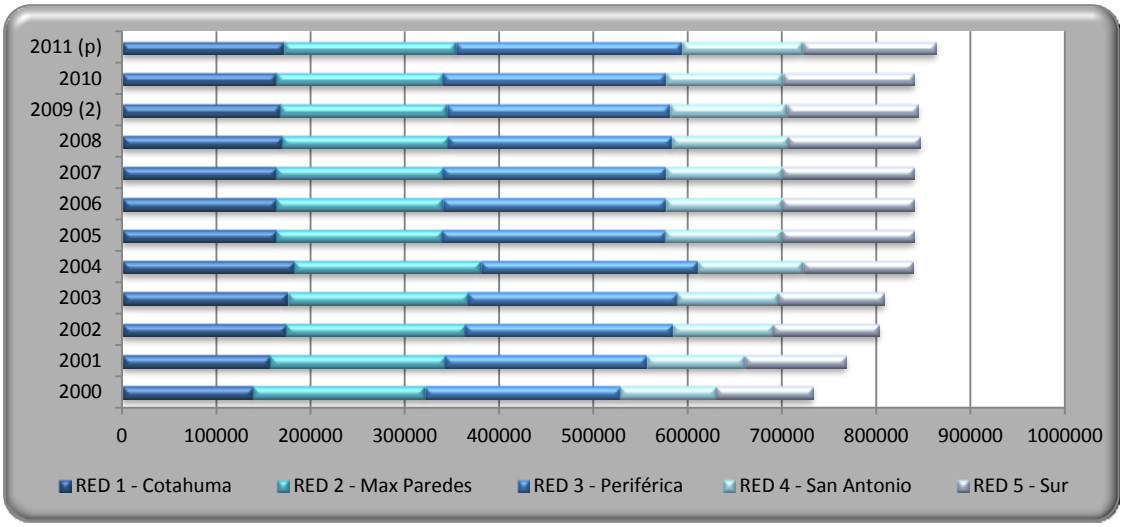


	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1er NIVEL	29	29	29	29	29	32
2do NIVEL	54	54	54	54	54	126
3er NIVEL	755	755	755	755	770	770

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2010

En este sentido, se puede señalar que para el 2010 existe un déficit respecto a las camas habilitadas en la Red de Salud, ya que de cada 15 pacientes que atiende en estos establecimientos se encuentra una cama. Respecto a un análisis por Red, se evidencia que el mayor déficit de camas se encuentra en las Redes Cotahuma y San Antonio.

GRÁFICO N° 107. MUNICIPIO DE LA PAZ: POBLACIÓN BENEFICIADA POR RED DE SERVICIOS DE SALUD (1), 2000 - 2011 (p)



(P): PRELIMINAR

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2011
SISTEMATIZACION: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El GAMLP cuenta con consultorio móvil en funcionamiento y que brinda servicios de atención primaria de salud, odontológica y orientación en salud a la comunidad. Atiende

un promedio de 40 a 45 personas a diario en las zonas alejadas de los 9 Macrodistritos, Periférica y Hampaturi concentran la mayor parte de los pacientes atendidos bajo esta modalidad.

CUADRO N° 46. MUNICIPIO[61]DE LA PAZ: CASOS ATENDIDOS POR EL CONSULTORIO MÓVIL [(1)], SEGÚN MACRODISTRITO Y DISTRITO, 2008 - 2011 (P) (EN PORCENTAJE)

MACRODISTRITO	2008 [(2)]	2009	2010	2011 (p)
Macrodistrito Cotahuma	33,7%	30,1%	6,9%	2,3%
Macrodistrito Max Paredes	6,1%	5,5%	1,3%	4,0%
Macrodistrito Periférica	5,1%	15,5%	41,6%	13,3%
Macrodistrito San Antonio	12,2%	12,3%	10,7%	26,4%
Macrodistrito Sur	11,2%	10,0%	8,9%	32,7%
Macrodistrito Mallasa	2,0%	1,8%	1,0%	0,0%
Macrodistrito Centro	13,3%	9,2%	1,2%	0,0%
Macrodistrito Hampaturi	13,3%	9,5%	24,6%	4,0%
Macrodistrito Zongo	3,1%	6,0%	3,8%	13,3%
Varios Macrodistritos	0,0%	0,0%	0,0%	4,1%

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El promedio de consultas externas nuevas y repetidas en los últimos doce años alcanza a 784.719 y 436.620 consultas realizadas, con tendencia creciente.

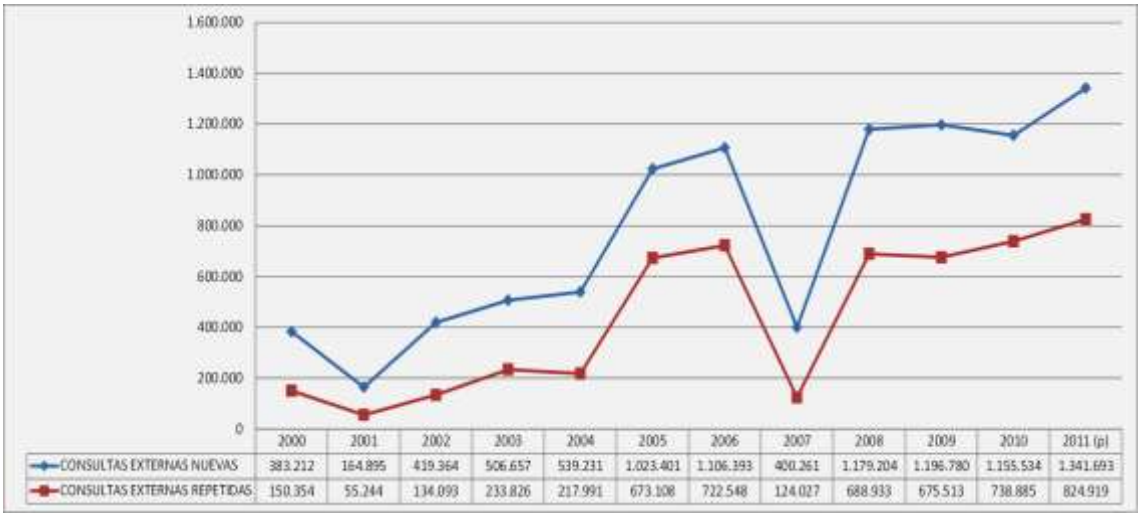
El comportamiento en consultas externas tanto nuevas como repetidas muestra que durante el 2011 se incrementó en un 16,1 y 11,6%, principalmente por la mayor capacidad instalada en infraestructura y personal médico que tiene disponible el municipio de La Paz.

[61(1)] Se consideran atenciones del consultorio móvil a las acciones de prevención de enfermedades y contagios, a los servicios de promoción de la salud y a la atención de pacientes bajo cronograma establecido con las redes de salud y las organizaciones sociales

[(2)] El consultorio móvil empezó sus funciones en marzo de 2008

(p): Preliminar

GRÁFICO N° 108. MUNICIPIO LA PAZ: CONSULTA EXTERNA[62] EN SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, 2000 – 2011 (P)



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)
CONSULTAS EXTERNAS NUEVAS	383.212	164.895	419.364	506.657	539.231	1.023.401	1.106.393	400.261	1.179.204	1.196.780	1.155.534	1.341.693
CONSULTAS EXTERNAS REPETIDAS	150.354	55.244	134.093	233.826	217.991	673.108	722.548	124.027	688.933	675.513	738.885	824.919

(p): PRELIMINAR
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES – SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

6.4. SITUACIÓN DE LOS SEGUROS DE SALUD

6.4.1. SEGURO DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR - SSPAM

El Seguro Médico Gratuito de Vejez se aprobó en 1998 y brinda una atención médica integral de consulta externa, exámenes, cirugías, hospitalización, medicamentos, rehabilitación, servicios preventivos y odontológicos. Se financia en base a una prima anual de 56 dólares por afiliado donde el Tesoro General de la Nación paga el 60% de la prima y el restante 40% las municipalidades. Sin embargo, en el año 2006, se reemplaza dicho seguro con el Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM) cuyo financiamiento es otorgado en su totalidad por las municipalidades.

Hasta la gestión 2011, las prestaciones del SSPAM llegaron a 18.667 donde el 39,8% de estas corresponden a los Hospitales y Centros de Salud de Primer Nivel, 22,7% al Segundo Nivel y finalmente 37,5% al Tercer Nivel.

a) Seguro Universal Materno Infantil - SUMI

Desde 1996 existía el Seguro Nacional de Maternidad y Niñez que incluía una cobertura de 32 prestaciones. Sin embargo, como parte de la Estrategia Boliviana de Reducción a la Pobreza (EBRP) se crea el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2003 con una cobertura de 500 prestaciones. En el año

[62] Atención realizada por el personal capacitado de forma regular a pacientes no hospitalizados ni en el servicio de emergencias. Es el servicio más voluminoso de la atención de salud. Implica apertura y uso de expediente individual de salud (donde se registran las Consultas Nuevas y Repetidas)

2005, mediante Ley Nº 3250, la cobertura se amplía agregando 27 prestaciones en salud sexual y reproductiva y para mujeres en edad fértil.

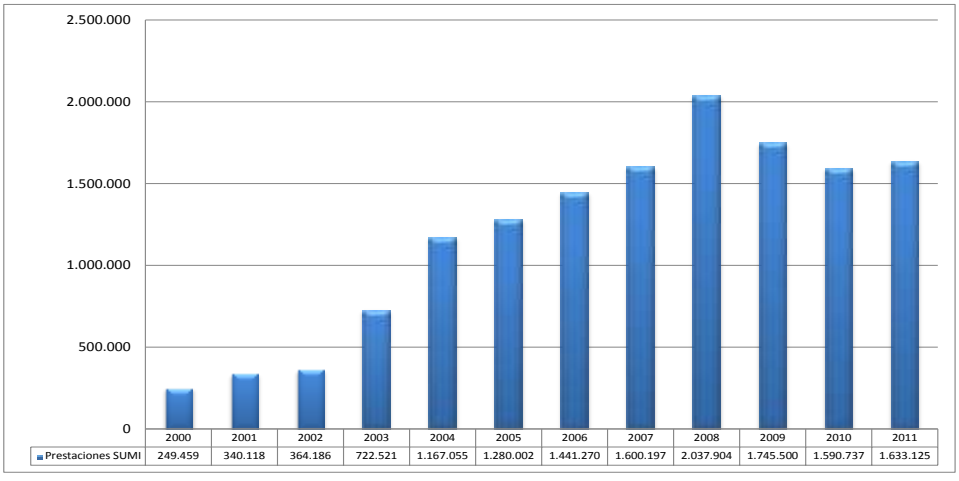
Se establece que el financiamiento del SUMI sería mediante: El Tesoro General de la Nación (TGN) cubre el costo de los servicios personales; El 10% de los recursos de Coparticipación Tributaría cubre el costo de los insumos, servicios no personales y medicamentos esenciales. Hasta el 10% de los recursos de la cuenta especial Diálogo 2000, que cubre el costo de los insumos, servicios no personales y medicamentos esenciales, cuando los recursos de Coparticipación Tributaria sean insuficientes.

Los recursos propios (provenientes de los servicios que prestan los centros hospitalarios y de salud) y los recursos municipales de participación popular (Coparticipación Tributaria) y de generación local financian los siguientes ítems: suministro de medicamentos, insumos y suministros médicos, mantenimiento y conservación de equipos médicos, servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, teléfono y limpieza de los establecimientos de salud, mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud, construcción de infraestructura médica y equipamiento, material de escritorio y capacitación de recursos humanos municipales.

En este sentido, las prestaciones del SUMI incluyen los servicios de salud a la mujer embarazada desde el inicio de la gestación hasta los seis meses posteriores al parto y al menor de cinco años a través de la atención ambulatoria integral, hospitalización, servicios complementarios de diagnóstico y tratamientos médicos y quirúrgicos, provisión de insumos y medicamentos.

A medida que el Seguro Materno Infantil se ha fortalecido se han incrementado las prestaciones de 249.459 que se hicieron el año 2000 a través del SBS a 1.633.747 que se hicieron el año 2009 en las cinco redes; en consecuencia, la inversión ejecutada también se incrementó de Bs. 3.887.432 en la gestión 2000 a Bs. 32.942.303 en la gestión 2009.

GRÁFICO N° 109. PRESTACIONES DEL SEGURO BÁSICO DE SALUD Y DEL SEGURO UNIVERSAL MATERNO INFANTIL, 2000 - 2011 (P)



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Prestaciones SUMI	249.459	340.118	364.186	722.521	1.167.055	1.280.002	1.441.270	1.600.197	2.037.904	1.745.500	1.590.737	1.633.125

(P): PRELIMINAR
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Durante los 10 años de inversión, se programó 298.798.191Bs, de los cuales se ejecutó 246.878.709 Bs, es decir un 83% de lo que se previó. Adicionalmente se advierte un incremento del 88% de la inversión ejecutada del primer año en relación al 2009.

De esta manera, durante el periodo 2000[63] – 2010[64] se llegó a invertir alrededor de 247 millones de bolivianos en estos seguros.

b) Personal en los Servicios de Salud Municipal

Con relación al personal en los servicios de salud a nivel municipal, el Cuadro Nº 8, muestra que existe mayor capacidad de atención en el tercer y primer nivel. En segundo lugar claramente se ve una mayor concentración del personal en salud en los establecimientos de primer nivel.

CUADRO N° 47. MUNICIPIO DE LA PAZ: RECURSOS HUMANOS EN SALUD SEGÚN NIVEL Y SUBSECTOR, 2009

NIVEL	SUBSECTOR	PERSONAL
TOTAL GENERAL		4.711
Primer Nivel	TOTAL PRIMER NIVEL	1.200
	Iglesia	5
	Organismos no Gubernamentales	6
	Público	481
	Seguridad Social (Cajas de Salud)	708
Segundo Nivel	TOTAL SEGUNDO NIVEL	99
	Seguridad Social (Cajas de Salud)	99
Tercer Nivel	TOTAL TERCER NIVEL	3.412
	Público	1.501
	Seguridad Social(Cajas de Salud)	1.911

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

[63]En el año 2000 se implementa el seguro de salud pero en el capítulo de Derechos Ciudadanos, el 2001 pasa a formar parte de los programas de servicios de salud.

[64] Los años 2003, 2004 y 2007 se programaron cuatro operaciones y ejecutaron dos (referentes a la implementación del seguro escolar el cual estuvo vigente un año y el seguro gremial que se hizo sólo un estudio general de su implementación). En la gestión 2003 según la base de datos, el programa inscrito fue el de implementación del seguro escolar este no fue un seguro sino que se compraron insumos y medicamentos para ser entregados de manera gratuita a los escolares en los servicios de salud pero este programa solo estuvo vigente en esa gestión.

6.5. PROGRAMAS MUNICIPALES EN EL SECTOR SALUD

6.5.1. CENTRO MUNICIPAL DE ZOONOSIS

Para el año 2010 las actividades realizadas fueron 151.058 vacunaciones de perros y gatos, 2481 capturas programadas, 51 fumigaciones entre escuelas y colegios, 100 fumigaciones en mercados, se encontraron 2 animales infectados y se realizaron 153 desratizaciones en unidades educativas, mercados, establecimientos de salud, instituciones públicas y otros.

Se debe destacar que en los últimos 12 años no se cuenta con casos de rabia humana, logro obtenido por el trabajo permanente del Centro Municipal de Zoonosis con las campañas de vacunación masivas, control de canes en vía pública, educación del cuidado de mascotas domésticas.

6.5.2. EL PROGRAMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

El programa de Inocuidad Alimentaria se desarrolla con las siguientes áreas operativas:

Realiza inspecciones de control de establecimientos de expendio y elaboración de alimentos y bebidas establecidos en la O.M. 178/06, 363/06, 490/09, 018/09 y 227/10. Además de realizar programas de control de alimentos de riesgo como son aquellos que se expenden en vía pública, plazas y mercados.

También realiza la atención a denuncias emitidas por los ciudadanos por posible alteración y adulteración de los alimentos.

Realiza la atención de la solicitud de Licencias de Funcionamiento de la Industria Alimentaria, Hornos de Panificación y Panaderías con el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación y Manufactura.

Coordina y ejecuta programas de vigilancia a nivel interinstitucional de Alimentación Complementaria Escolar, Subsidio de Lactancia Materna, control de Micronutrientes en alimentos fortificados, control de medicamentos de acuerdo al sistema de Vigilancia y Control de Medicamentos

a) Laboratorio Municipal

Cuenta con dos Laboratorios de Fisicoquímica - Toxicología y Microbiología los cuales realizan el análisis de las muestras remitidas por los inspectores, muestras de alimentos que son remitidos a petición del interesado, muestras de aguas que son remitidas por la Dirección de Calidad Ambiental para el análisis microbiológico y otro tipo de muestras que son remitidas por otras unidades del GAMLP.

En la actualidad pertenece a la Red de Micronutrientes a la cabeza del Ministerio de Salud para la determinación de Hierro en harinas y productos de panificación, Yodo en sal, Vitamina A en Aceites y Zinc en productos lácteos distribuidos en la Alimentación Complementaria y Subsidio de Lactancia Materna.

b) Área de Capacitación y Extensión.

Encargada de realizar los Cursos de manipulación a vendedores y manipuladores de alimentos de todos los rubros con la posterior certificación a través del Carnet de Manipulación.

Participación en ferias barriales para dar a conocer las causas y efectos del consumo de alimentos alterados y contaminados.

Realiza programas de educación de diferente índole en coordinación con otras reparticiones del Gobierno Autónomo Municipal en la sensibilización del manejo adecuado de alimentos, consumo saludable de alimentos, prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía

c) Almacenes.

Encargada le administración de los reactivos, materiales de laboratorio y el manejo de todos los materiales que son adquiridos mediante la asignación del POA o por medio de convenios interinstitucionales.

También se encarga del cobro de servicios por análisis de laboratorio en base al sistema Génesis y el manejo de caja chica.

El programa de Control de Vectores y Zoonosis a través del Centro Municipal de Zoonosis cuenta con diferentes programas:

d) Área Control y Tenencia de Animales (Rabia)

Realiza el control de la población canina mediante captura de canes, esterilizaciones. También realiza las vacunaciones, atención de denuncias de mordedura, vigilancia activa de la rabia mediante el envío de muestras a INLASA, comunicación y concientización sobre la tenencia responsable de mascotas mediante la Ordenanza Municipal 511/05.

- El posicionamiento e institucionalización del Centro Municipal de Zoonosis como modelo y líder en la prevención y control del a rabia y zoonosis de los municipios y capitales de los 9 departamentos del País, con personal técnico capacitado y con experiencia.
- Se ha logrado que el GAMLP participe activamente en control de la rabia canina con personal técnico capacitado, cintillos, carnets de vacunación, jeringas y otros insumos en coordinación con el SEDES La Paz y el Ministerio de Salud y Deportes.
- Se ha logrado disminuir a 145.000 canes de una población canina que ya bordeaba los 210.000 en la gestión 2007, con educación, promoción esterilización quirúrgica, atención de denuncias y otros aplicados en la prevención de la rabia canina y humana.
- Vacunación gratuita contra la rabia de canes y gatos todos los días hábiles del año.

- Cooperación y apoyo técnico del CEMZOO en el control de la rabia en:

- Campañas de vacunación
- Actividades para controlar poblaciones de animales domésticos (por ejemplo, clínicas de esterilización, tenencia adecuada de mascotas).

- Elaboración de materiales educativos, reuniones comunitarias y seminarios.
- Bloqueos de foco
- Capacitación en la prevención de la rabia
- Aplicación de la Vigilancia Epidemiológica activa con tomas de muestras programadas de canes en los 7 macro distritos para verificar circulación del virus de la rabia y otras zoonosis.
- Se ha capacitado a 15 técnicos en la prevención, manejo de la rabia y otras zoonosis. Estos funcionarios actualmente trabajan en CEMZOO.
- Se trabaja en forma activa en coordinación con el SEDES La Paz Ministerio de Salud, para dar cumplimiento al plan elaborado para el control de la rabia.
- Se realiza el control minucioso de las denuncias de personas mordidas por canes con sospecha de rabia como resultado positivo 12 años sin casos de rabia en el GAMLP.
- En coordinación con el SEDES La Paz en los últimos 11 años se han consolidado la vacunación masiva de canes con la disminución del 90% de los casos de rabia canina.
- La Paz único Municipio de Bolivia con cero Casos de rabia Humana en los últimos 12 años.

6.5.3. PROGRAMA CONTROL Y TENENCIA DE MASCOTAS

- Vigilancia Epidemiológica activa, para evitar con tomas de muestras programadas de canes en los 7 macro distritos para verificar circulación del virus de la rabia y otras zoonosis.
- Se trabaja en forma activa en coordinación con las organizaciones sociales, juntas de vecinos de La Paz para dar cumplimiento a las normas municipales.
- Se cuenta con el programa de esterilización de mascotas, con una hembra esterilizada se evita 32 nacimientos en 2 años en canes y 96 nacimientos en gatos por cada hembra esterilizada. La Paz es el único municipio que redujo la población canina en Bolivia.
- En coordinación con las Sub alcaldías, guardia municipal Control y decomiso de la venta indiscriminada de mascotas.
- Un solo caso de rabia canina a partir de marzo del 2010 al 2011 agosto.

a) Área zoosanitaria y vectores

Se realiza el control de las enfermedades parasitarias zoonóticas mediante la inspección de productos cárnicos, se realiza la desratización con un producto biológico y la desinsectación en diferentes entidades públicas como Unidades Educativas, Hospitales, Policía, Ministerios, Mercados y otros.

b) Programa control de vectores

- Se ha consolidado EL CONTROL Y PREVENCION DE LA TENIASIS CISTICERCOSIS (mal llamada triquina) en el municipio mediante la inspecciones

sostenidas de enero a diciembre en puestos de acopio Garita de Lima, como resultado disminución del 95% de los casos de cisticercosis en cerdos para el último año.

- Se trabaja en base a la ordenanza municipal 792/07 para el control de cárnicos.
- Se trabaja en forma activa en coordinación con el SENASAG para dar cumplimiento al plan elaborado para el control venta de mascotas y veterinarias.
- En el Megadeslizamiento de Callapa – Kupini II se realizó diagnóstico epidemiológico, Fumigación, desinsectación, desratización, desparasitación, vacunación antirrábica, desinfección de unidades educativas.
- Fumigaciones en mercados, Unidades Educativas, Centros de Salud, instituciones públicas.
- Desratización en mercados, Unidades Educativas, Centros de Salud, Instituciones Públicas, Desratización vía pública y áreas verdes.
- Desinfección de CIM, PAM, y entidades públicas, hospitales.
- Control de Sobrepoblación de Palomas
- inspección zoosanitaria
- Inspección de veterinarias
- Notificación de criaderos clandestinos de animales
- Capacitación de mercados en la prevención de la rabia y zoonosis

c) Área Educación y Difusión

Realiza la concientización y difusión de las normativas actuales sobre tenencia responsable de animales en diferentes unidades educativas, juntas vecinales, comités de vigilancia, ferias y otros.

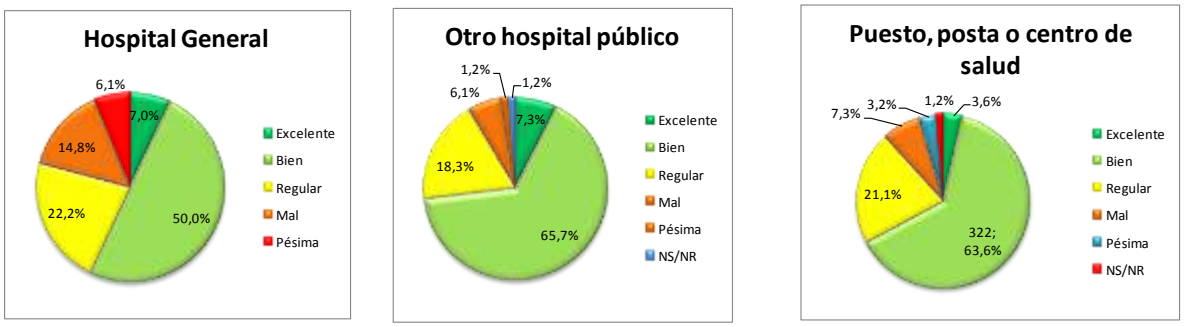
- Alumnos capacitados por año (colegios y escuelas) en número de 226.410
- Profesores capacitados 2.053 por año.
- Zonas y barrios de verdad capacitadas: 1.350 personas capacitadas (juntas vecinales, comités de vigilancia), por año.
- Asistencia a ferias educativas

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

Respecto a la percepción de las personas que fueron asistidos en un Establecimiento de Salud del Sector Público en la gestión 2011, se tiene que el 66% considera que la infraestructura de este lugar se encuentra en buen estado, 21% señala que es regular y alrededor del 13% piensa que es mala a pésima.

De manera general, se puede señalar que el 57% de los encuestados en el SISMA 2011 considera que la infraestructura en el Hospital General se encuentra en buen estado, 73% en el resto de hospitales públicos y 67% en los Puestos, Postas o Centros de Salud.

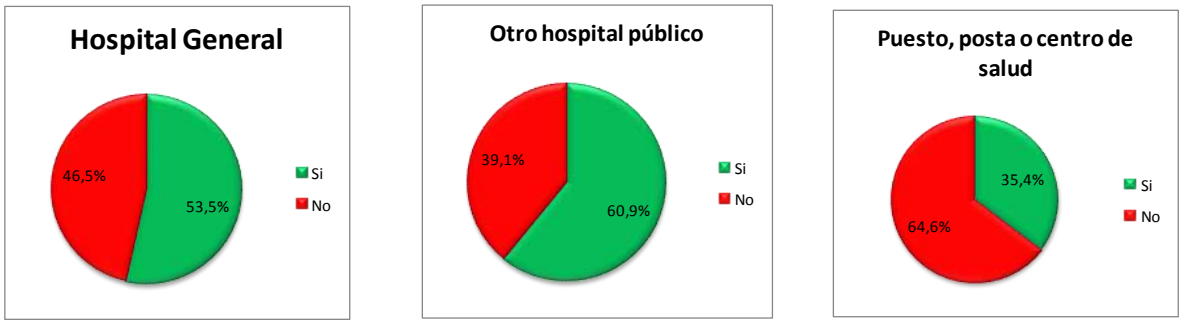
GRÁFICO N° 110. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA, 2011 (P) (EN PORCENTAJE)



(P): PRELIMINAR
FUENTE: ENCUESTA SISMA 2011

Asimismo, se encuentra que 46,5% respecto al Hospital General, 39,1% en otro Hospital Público y 64,6% en los Puestos, Postas o Centros de Salud de la población tienen la percepción que el equipamiento en estos establecimientos no cuentan con suficiente equipo médico para responder a las necesidades de la personas atendidas (Gráfico Nº 11).

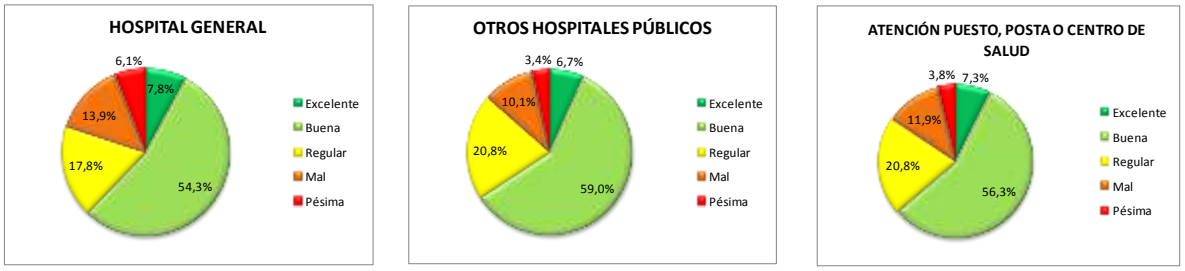
GRÁFICO N° 111. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERCEPCIÓN SOBRE ACCESO DE EQUIPAMIENTO, 2011 (p) (EN PORCENTAJE)



(p): PRELIMINAR
FUENTE: ENCUESTA SISMA 2011

Respecto a percepción de la ciudadanía sobre la atención recibida en el Establecimiento de Salud del Sector Público, se presenta que el 37,8% en el Hospital General, 34,3% en otros Hospitales Público y 36,4% en algún Puesto, Posta o Centro de Salud consideran que la atención brindada es entre regular a pésima (Gráfico Nº 111).

GRÁFICO N° 112. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERCEPCIÓN SOBRE LA ATENCIÓN RECIBIDA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, 2011 (p) (EN PORCENTAJE)



(p): PRELIMINAR

FUENTE: ENCUESTA SISMA 2011

7. EDUCACIÓN

La educación es artífice de la generación del valor agregado, crecimiento económico y sobre todo desarrollo integral de la sociedad, por lo que la Constitución Política del Estado establece el derecho de todos los bolivianos y bolivianas a la educación, siendo el Estado responsable de garantizar el acceso a la misma. A nivel municipal, en el marco de la Ley de Municipalidades, los Gobiernos Autónomos Municipales son los encargados de mejorar la calidad y acceso a la educación a través de la construcción, equipamiento y supervisión de los centros educativos.

7.1. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL

7.1.1 ASPECTOS NORMATIVOS

Relación: Ley 1565 de la Reforma Educativa 1994 - Ley 72, Avelino Siñani

El presente subcapítulo presenta las últimas leyes educativas que influyeron en la transformación de la educación:

- La ley de la Reforma Educativa, promulgada el 7 de julio de 1994, establecía como un mecanismo para lograr mayor calidad pertinencia, acceso y permanencia en la educación boliviana, mediante el Programa de Reforma Educativa que se inició en 1995 dándose mayor prioridad a la educación primaria.
- La ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, promulgada el 2010, responde al nuevo enfoque intra-cultural en el sistema educativo, promoviendo la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas, de los saberes, de las cosmovisiones, de las naciones y pueblos indígenas originario campesino.

En ambos casos, se analizaron las bases de cada ley:

CUADRO N° 48. CARACTERÍSTICAS, OBJETIVOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA

BASES LEY 1565	BASES: LEY Nº 72, AVELINO SIÑANI
La educación es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla.	Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.
Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario; porque contiene postulados democráticos básicos y porque todos los bolivianos y bolivianas tienen derecho a la igualdad de oportunidades.	Es comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad.
Es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.	Es universal, porque atiende a todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como a las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior, se desarrolla a lo largo de toda la vida, sin limitación ni condicionamiento alguno, de acuerdo a los subsistemas, modalidades y programas del Sistema Educativo Plurinacional.
Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográficas y culturales, buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.	Es única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, erradicando las diferencias entre lo fiscal y privado, lo urbano y rural. Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.
Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio cultural del país en un ambiente de respeto y tolerancia entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.	Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones.
Es derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones ni discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental, sensorial, de género, de credo o de edad.	Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso.
Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.	Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.
Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos y porque atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.	Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas.
Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.	Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas.
Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume	La educación asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama

la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocrítica y de renovación de contenidos y métodos.	suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), tekokavi (vida buena), ivimaraei (tierra sin mal) y qhapajñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El actual sistema de educación establece 3 instancias, donde no se cuenta con la participación de las municipalidades:

a) Educación regular.

- Educación inicial, que se divide en dos etapas, la educación familiar no escolarizada y la educación inicial escolarizada de carácter obligatorio para el ingreso al ciclo primario.
- La educación primaria, con 6 grados que comprende a la educación comunitaria
- La educación secundaria, con 6 grados que comprende a la educación productiva.

b) Educación alternativa y especial.

- La educación especial está destinada a personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario.
- La educación especial, establece dos modalidades de atención; la directa para quienes requieren servicios especializados e integrales en centros estructurados, para este fin y la modalidad de atención indirecta, integrando a estas personas en el subsistema regular.

c) Educación superior de formación profesional.

- La formación inicial de maestras y maestros se desarrollará en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, dependientes del Ministerio de Educación, con una duración de cinco años para la obtención del grado académico de licenciatura.
- Las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros son las únicas instituciones autorizadas para desarrollar programas académicos de formación de maestras y maestros, vetando, de ésta manera, que las universidades también puedan realizar esta formación, particularmente para maestras y maestros del nivel secundario, especial o la formación continua que requieran.

Ambas a profundidad tienen principios similares, que no contravienen una a la otra, sino complementan la idea base sobre interculturalidad y universalidad. La última cualidad en ambos casos ha centralizado las principales competencias en esta instancia, dejando tan sólo la competencia de dotación de infraestructuras a las municipalidades.

Artículo 80. En el marco de las competencias concurrentes establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional (…), las entidades territoriales autónomas tendrán las siguientes atribuciones:

a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.

b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia.

Se transfiere desde 1994, la responsabilidad de infraestructura, mantenimiento y equipamiento de las Unidades Educativas a la competencia de los municipios, pero el tenor de la ley enmarca a los municipios en obligaciones parciales y ninguna competencia para regular ni monitorear el efectivo funcionamiento de infraestructuras, ni la calidad educativa. Estos planteamientos, no significan grandes avances para el sistema educativo al momento de territorializar las características particulares de cada municipio, ni una regulación directa, la curricula, la definición en cantidad y ubicación de ítems, la contratación de maestros, el seguimiento o apoyo en el control de la calidad también están centralizados, limitando las capacidades de los municipios en mejorar la educación dentro su territorio, limitando sus capacidades a la dotación de una infraestructura.

Durante el presente diagnóstico se podrá advertir que uno de los problemas de carácter transversal, parten de este centralismo y la insuficiente definición de normas y reglamentos que dificultan un trabajo más coordinado entre instancias: del gobierno central, departamental, sectorial y municipal. Y sobre todo para el caso de los municipios, el débil rol que se les asigna a las municipalidades.

7.1.2. SITUACIÓN DE LOS INDICADORES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

A nivel internacional, un indicador que permite comparar a Bolivia con otros países, es el índice de Desarrollo Humano (IDH), este indicador social, engloba “vida larga y saludable”, “nivel de vida digno” y “educación”, siendo este último de interés en el presente diagnóstico. Desde el 2011, el país está situado en la posición 108 de 187 países, con un IDH de 0.663, encontrándose por debajo del índice de América Latina y el Caribe.

CUADRO N° 49. INDICADORES DE EDUCACIÓN EN BOLIVIA

INDICADORES	VALOR
Gasto en educación %PIB (año 2011)	8,6
Años esperados de instrucción (año 2011)	13,7
Tasa de alfabetización de adultos (%15 o mayor, año 2008)	90,7
Años de educación promedio (año 2011)	9,2
Tasa bruta de matriculación (%) (año 2011)	79,6

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Según el PNUD en el caso de países en desarrollo, la tasa de matriculación primaria, si bien ha mejorado, su crecimiento fue lento desde 1999, entonces este indicador estaba en 82% y para sufrió una caída de 2,4 puntos porcentuales durante la gestión 2011. Según los datos estadísticos del mencionado informe, este crecimiento se ha ralentizado desde 2004, a tal punto que está en duda alcanzar la meta de lograr la enseñanza primaria universal, para el año 2015.

El logro de este 2º objetivo plantea que todos los niños del mundo accedan y además completen la enseñanza primaria. Según las estadísticas mundiales aún se está lejos de alcanzar este objetivo. En regiones en desarrollo 87 de cada 100 niños completan la educación primaria[65]. En la mitad de los países menos adelantados, al menos dos de cada cinco niños matriculados en la enseñanza primaria abandonan antes de completarla.

En el caso de Bolivia los niños no escolarizados, que nunca asistirán a la escuela es menos del 5%, representado básicamente por la población rural. La población que abandono la escuela es significativa (alrededor del 12%). La proporción de niños de los cuales se espera que alguna vez asistan a la escuela es más alta, casi 80%.

A nivel nacional la tasa de matriculación en educación primaria fue mejorando a través del tiempo, disminuyendo la tasa de población infantil que nunca recibirá educación primaria, sin embargo hasta el año 2011 no se presentaron avances significativos en estas tasas.

Si bien a nivel nacional el gobierno central estableció medidas como el bono “Juancito Pinto”, como una forma de incentivar la educación primaria bajando la deserción escolar, son necesarios mayores esfuerzos por parte del sector, para alcanzar las metas proyectadas por el ODM. Dados los precarios avances en este sector, se ajustaron, para el año 2015, las metas para los indicadores de educación.

El país cuenta con algunas experiencias a nivel municipal que tenían como objetivo reducir la deserción escolar, entre ellas se puede mencionar bonos[66] a nivel municipal que se distribuyeron por motivación municipal, el objetivo era motivar a los padres que envíen a sus hijos a la escuela.

Un programa a nivel nacional de gran envergadura es el Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo”, que está en marcha desde el 20 de marzo de 2006 y tiene como propósito revertir de manera gradual y controlada el analfabetismo absoluto y funcional de la población boliviana, adecuando su aprendizaje a su medio local, regional y nacional. Este programa no fija edades, atiende el aspecto lingüístico. A noviembre de

[65] Medido según la relación entre cantidad de niños ingresados en la enseñanza primaria y la cantidad de ellos en el último grado de esa etapa.

[66]BONO ESPERANZA:

Municipio de El Alto.- Este programa, en sus inicios, consistía en el pago mensual de Bs. 50, durante cuatro meses, por cada niño que cursaba el primero de primaria. En el 2006, este programa se denominó Wawanacasataki (para nuestros hijos), y consistió en la entrega de zapatos, ropa deportiva, una chamarra y una frazada durante los últimos cuatro meses de la gestión escolar. En el 2007, este bono se otorgó en un solo pago, mediante la entrega de libretas de ahorro con un monto de Bs. 200, en noviembre.

Municipio Punata (Cochabamba).- Durante la gestión 2006, se entregó ropa y calzados, valuados en Bs. 100, a aproximadamente 600 alumnos entre 5 y 13 años

MOCHILA ESCOLAR

Municipio San Pedro de Totora (Oruro).- Se realizó en 2006, consistente en dotar material escolar valuado en Bs. 130 a 1.600 alumnos del nivel inicial y del nivel primario.

Municipio de Sabaya (Oruro).- Se entregó material escolar a los niños de los niveles inicial, primario y secundario, con un valor que oscila entre Bs. 130 y Bs. 140 por niño.

2007, existían 35.992 facilitadores repartidos en 22.935 puntos de alfabetización, habiéndose graduado 386.734 participantes, que, sumados a los 204.098 que se encontraban aún en clases, hacen un total de 590.832. Esta cifra representa un avance del 49,2% en 21 meses de programa.

Existen también organismos de cooperación internacional u otras instancias no públicas con programas orientados a la universalización de la educación primaria. Algunos programas contemplan, por ejemplo, la ejecución de internados escolares, siendo uno de los más conocidos el programa de Hospedaje Estudiantil en Familia ejecutado por la Fundación Pueblo y los gobiernos municipales de Colquencha, Pocoata, Uncía, Llallagua y Chayanta en Potosí y Yanacachi en La Paz.

Entre otros programas que favorecen el alcance del Objetivo 2, está el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que se inició en la gestión 2006 en seis pueblos indígenas de la Amazonía en los departamentos de Beni y La Paz.

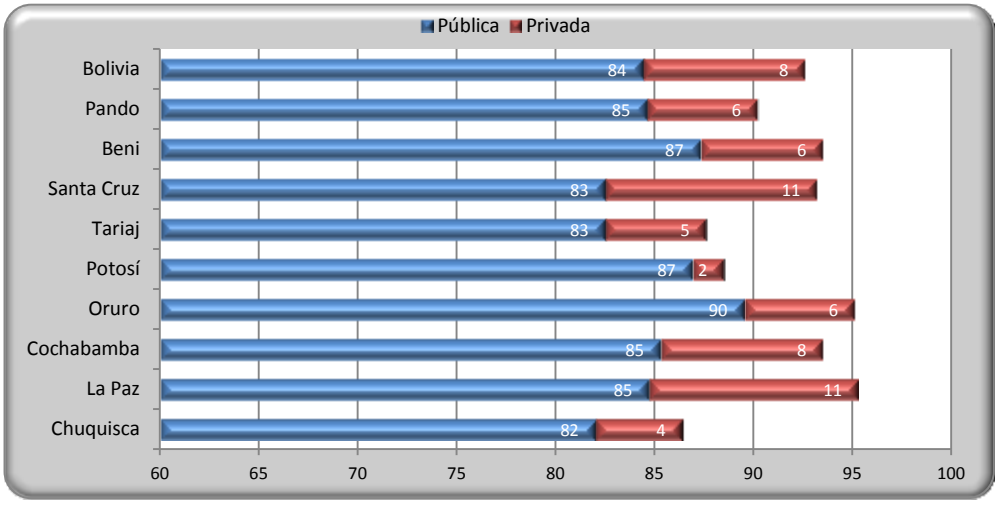
Sobre la tasa de cobertura neta del nivel primario[67] el informe de lo ODM 2008 explica que a nivel nacional entre 2002 y 2006 esta tasa redujo aproximadamente en un punto porcentual, pudiendo ser explicado esto por baja inversión pública en el sector y falta de políticas claras. Para 2015 no se espera grandes cambios en este indicador debido a que las tasas alcanzadas son relativamente altas.

La desagregación por departamentos permite evidenciar importantes disparidades regionales en la tasa de cobertura neta de primaria para la gestión 2011. En el cuadro siguiente, los departamentos de La Paz (74,7%), Oruro (78,5%), y Cochabamba (73,2%) presentan los niveles más altos de cobertura neta

Es relevante destacar que en Bolivia el 94% de las Unidades Educativas son públicas, por lo que el desempeño de la cobertura esta explicado principalmente por la acción del sector público. De hecho, en 2006, la tasa de cobertura pública alcanzó un 84,4%, mientras que la cobertura del sector privado solamente explica el 8,2% del total. Este hecho sugiere la importancia de la acción pública en la educación boliviana.

[67] La tasa neta de cobertura primaria es uno de los indicadores más importantes para medir la universalización del acceso de los niños a la escuela y la eficiencia del sistema educativo, ya que permite observar la probabilidad de determinada parte de la población de ingresar oportunamente a la escuela, así como evaluar la capacidad de oferta del sistema educativo. Se define como el porcentaje de la población entre 6 y 13 que se encuentra inscrita en la educación primaria.

GRÁFICO N° 113. BOLIVIA: TASA DE COBERTURA NETA DE PRIMARIA POR DEPARTA



MENTO Y TIPO DE DEPENDENCIA, 2006

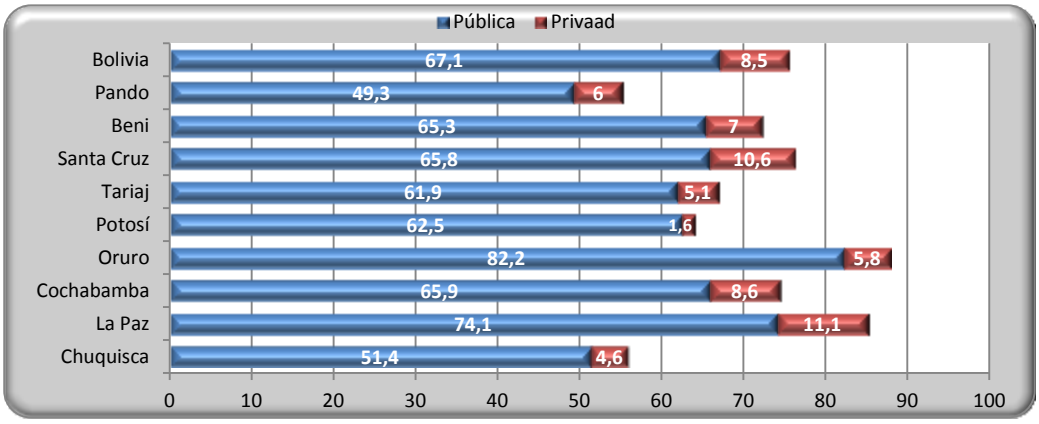
FUENTE: QUINTO INFORME DE PROGRESO 2008, OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN BOLIVIA
SISTEMATIACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 –ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Un indicador complementario a la tasa de cobertura neta de primaria, es la tasa de término a 8° de primaria[68], dado que universalización de la educación primaria no solo implica que los niños pasan algún curso de este ciclo si no que lo culminen. Este indicador mide la formación de capital humano y la eficiencia del sistema educativo.

Se espera que para el año 2015, este indicador se encuentre en un nivel cercano al 88,7%, es decir, 13 puntos porcentuales por encima del nivel alcanzado en 2006, pero todavía por debajo de la cobertura universal fijada como MDM, lo que significaría que aproximadamente 219.678 niños estarían promoviéndose de primaria en el 2015, respecto a los 169.269 que lo hicieron en el 2006. La Meta del Milenio de alcanzar un nivel de 100% en la tasa de término a 8º de primaria implicaría lograr que 247.663 concluyan el nivel primario para el año 2015.

[68] La tasa de término a 8° primaria se define como el cociente entre los alumnos promovidos de 8° de primaria y la población de 13 años de edad, que es la edad oficial para asistir a este grado.

GRÁFICO N° 114. BOLIVIA: TASA DE TÉRMINO A 8º DE PRIMARIA POR DEPARTAMENTO, 2006. (%)



FUENTE: QUINTO INFORME DE PROGRESO 2008, OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN BOLIVIA
SISTEMATIACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 –ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Al igual que los otros indicadores, el desempeño de la tasa de analfabetismo es bastante heterogéneo entre departamentos. El Censo 2001 permite la desagregación a nivel departamental e indica que el analfabetismo para la población de 15 años o más es mayor en los departamentos de Potosí (28,4%) y Chuquisaca (27,0%)[69]. Entre los departamentos de mejor desempeño están: Oruro, La Paz y Santa Cruz. Cabe destacar lo excepcional del desempeño del departamento de Oruro, pues mientras su nivel de pobreza es mayor al promedio nacional, sus logros en términos de acceso, culminación y analfabetismo están entre los mejores, tal como muestra el cuadro siguiente.

7.2. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

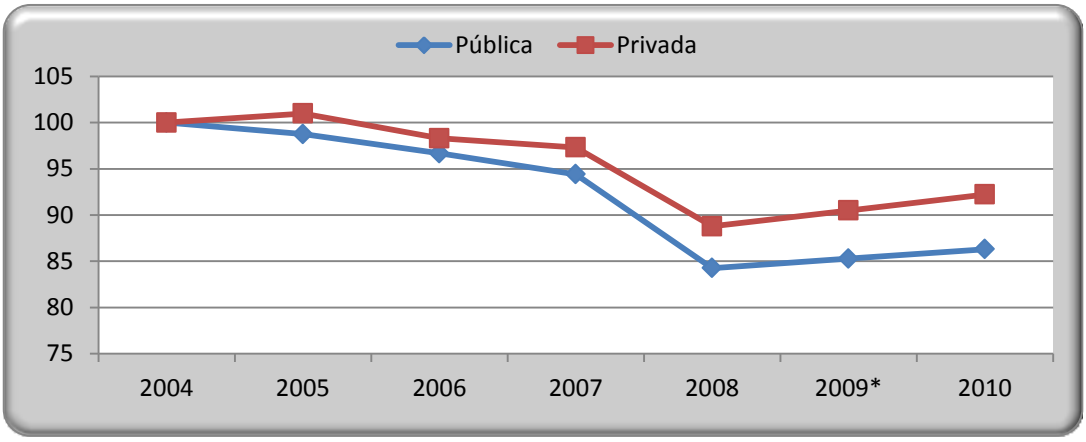
7.2.1 SITUACIÓN DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE LOS INDICADORES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL

a) Tasas de matriculación

La educación escolar en el Municipio de La Paz, viene presentando a través de los años un fenómeno particularmente alarmante que se ve reflejado en los indicadores de los ODMs y es que la población estudiantil, tanto de dependencia pública como de privada, va decreciendo a través de los años. La tasa de matriculación para el 2010, de dependencia privada, alcanzó a un 92% de lo que fue el 2004, mientras que en el sector público la situación es más crítica, alcanzó un 86% respecto el 2004.

[69] La falta de representatividad muestral de la Encuesta de Hogares 2006 no permite generar indicadores confiables a nivel departamental para el año 2006.

GRÁFICO N° 115. MUNICIPIO DE LA PAZ: ÍNDICE DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADA POR TIPO DE DEPENDENCIA, 2004-2010 (AÑO 2004=100) (%).



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MIN. DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (*) DATOS ESTIMADOS

Esta caída es consecuencia de una disminución del alumnado en los tres ciclos, salvo primaria que en los últimos dos años tuvo un ligero realce. Ante esto se presentan varias explicaciones posibles:

- Población en edad escolar que no asiste a las unidades educativas.
- Población que migra a otros municipios ya sea por factores económicos y otros.
- Población de la ciudad de El Alto que tenía inscritos a sus hijos en la urbe paceña pero que ahora prefiere que continúen sus estudios en su propia ciudad.
- Proyecciones de población en edad escolar de baja calidad.
- Baja calidad de los datos de alumnos matriculados en los diferentes ciclos recopilados por el SIE.[70]

b) Abandono Escolar

La disminución de 12% de la población estudiantil, es muy elevada por lo que se hace necesario una investigación más profunda de este tema a fin de confirmar esta tasa y verificar sus causas principales. Se espera que con los datos del Censo de Población y Vivienda del próximo año nos de mayores luces sobre el tema.

Si bien en relación al dato nacional y departamental, el Municipio de La Paz tiene indicadores alentadores, aún no son suficientes para lograr las metas del milenio. En cuanto a la cobertura neta de primaria pública y privada – a nivel municipal - para el 2011,

70Los directores de las unidades educativas, o en su defecto los profesores encargados, son los responsables de remitir dos veces al año al SIE toda la información de sus unidades educativas (alumnos, docentes, y otros aspectos de interés). En muchos casos, para disminuir el riesgo de perder ítems, tienden a reportar al SIE un número mayor de alumnos inscritos a los que realmente se registraron en los libros de inscripciones. El RUDE, a través de un formulario consensuado, recoge también información precisa de los estudiantes de las unidades educativas públicas, de convenio y privadas del país, sobre el idioma, pueblo de origen, acceso a servicios públicos, transporte que utiliza el alumno entre su vivienda y la escuela, nombres de los padres de familia. Se espera que el RUDE mejore el control individual del estudiante, viabilice los procesos de trámites y facilite información para orientar acciones.

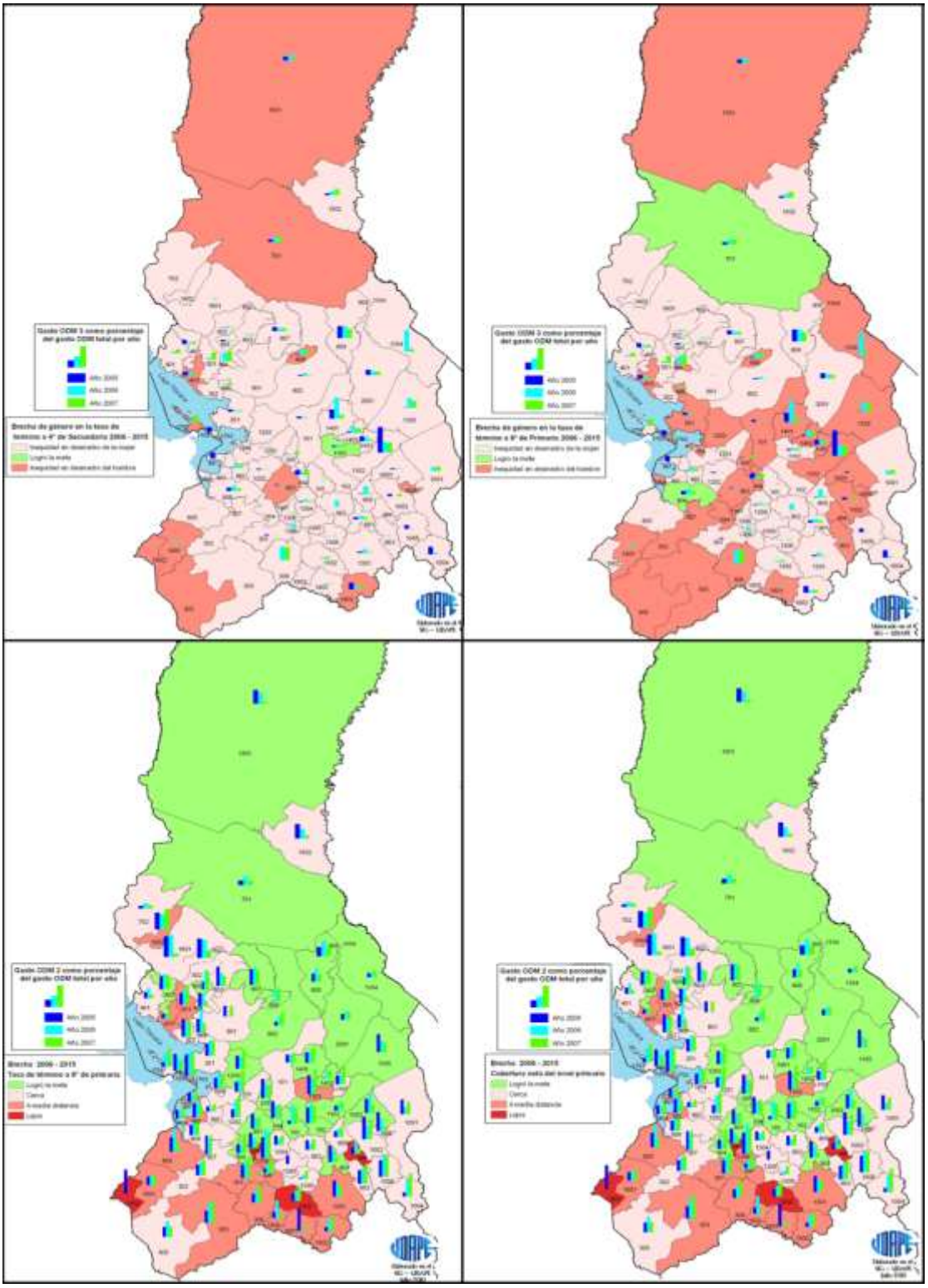
esta se encontraba en 78,3%, planteando que un 21,7% de la población en edad de asistir a primaria (6 a 13 años) no asiste oportunamente a la educación primaria. Con los datos de población escolarizada para el año 2011, se obtiene un Índice de Paridad de Género de 0,97 para el Municipio de La Paz, reflejando la progresión del índice y equidad casi perfecta de los matriculados en cuanto a género se refiere.

CUADRO N° 50. INDICADORES DE EDUCACIÓN Y BRECHA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN, 2011 (P)

INDICADOR	BOLIVIA	DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MUNICIPIO DE LA PAZ
Cobertura Neta de Primaria Pública y Privada (%)	82,2	82,7	78,3
Tasa de Término a 6º de Primaria Pública y Privada (%)	90,0	95,0	90,2
Índice de paridad de género de la población escolarizada (Mujeres-Hombres)	0,99	0,95	0,97

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

MAPAS N° 23. DEPARTAMENTO DE LA PAZ: MAPAS TEMÁTICOS DE COBERTURA DE EDUCACIÓN Y BRECHA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN (2005-2006 Y 2007)

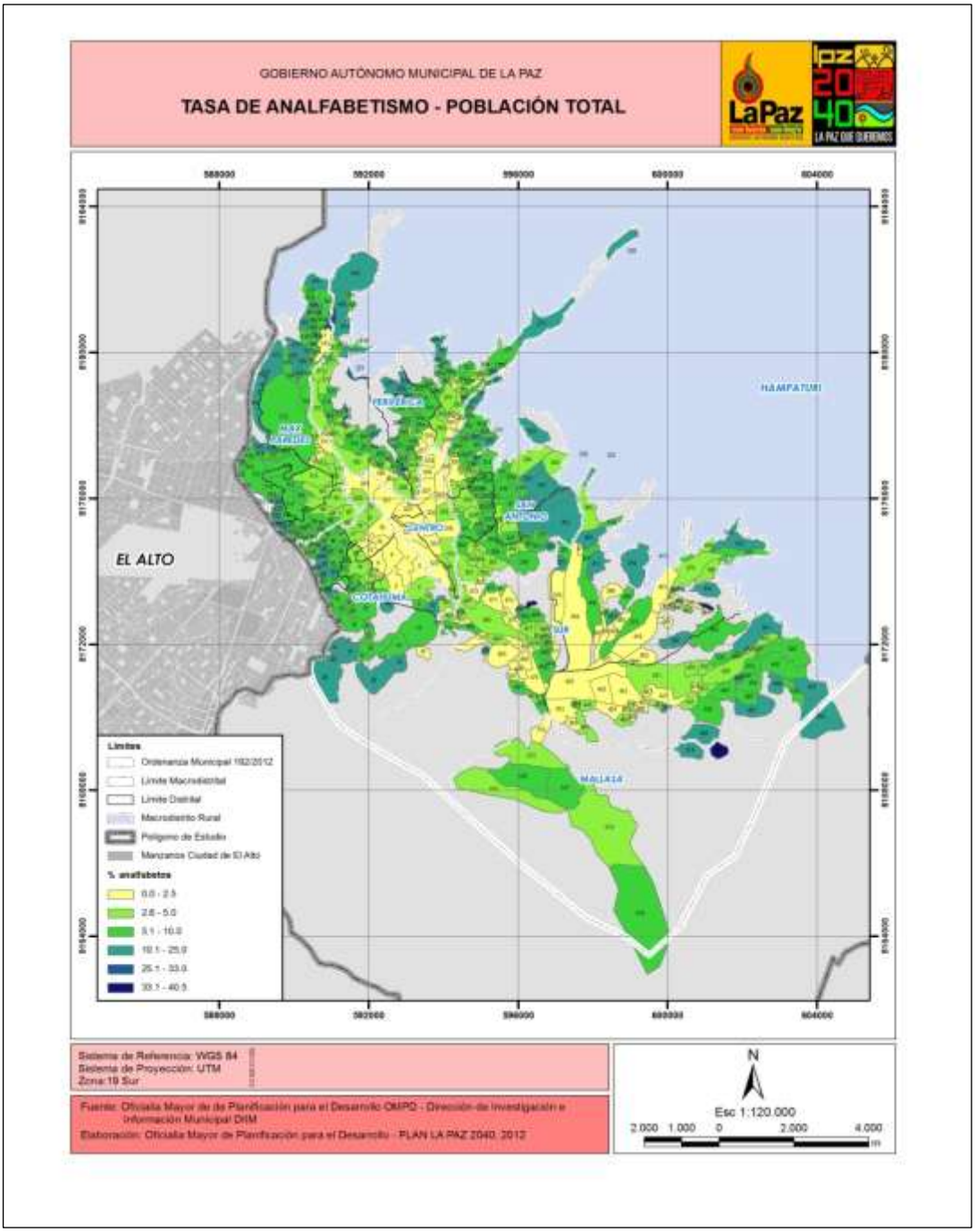


FUENTE: ATLAS UDAPE, GASTO PÚBLICO SOCIAL MUNICIPAL ORIENTADO A LOS ODM'S

7.2.1.1 ALFABETIZACIÓN

Para el año 2006, el ATLAS del Municipio de La Paz, presentaba el siguiente mapa:

MAPAS N° 24. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ANALFABETISMO – POBLACIÓN TOTAL



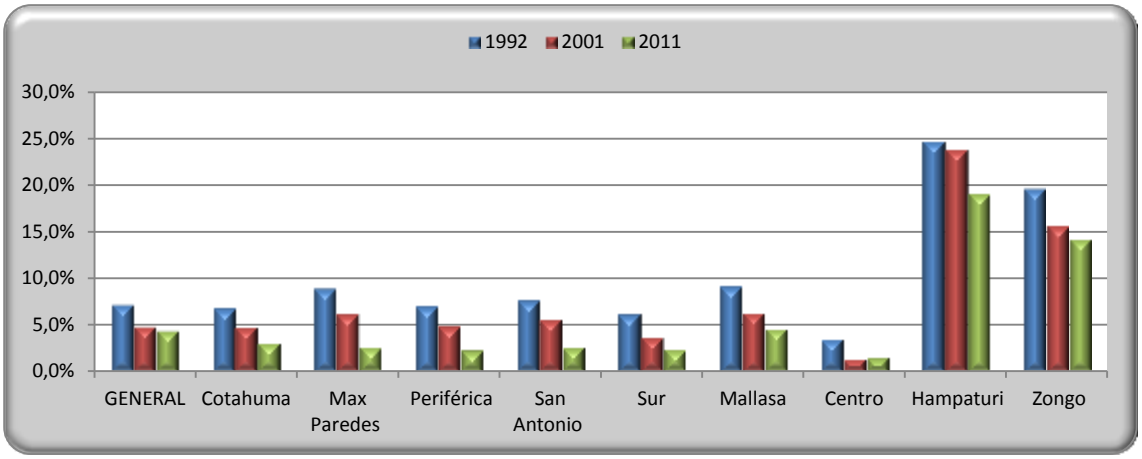
El mapa de nivel de instrucción muestra una fuerte estructuración centro periferia, con tres anillos muy bien definidos:

- Toda la periferia tiene mayor población con nivel de instrucción máximo de primaria, debido principalmente a los altos indicadores de población joven;
- Un segundo anillo próximo a la parte central del municipio, presenta una población mayoritariamente con un nivel e instrucción secundaria;
- El casco urbano central y la parte sur muestran una alta proporción de nivel instrucción técnico y superior.

En términos generales, en Bolivia, la tasa de analfabetismo en la población de (jóvenes de 15 a 24 años) ha tenido una tendencia decreciente entre los años 1992 y 2006. La alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es prácticamente universal (98%). El gobierno nacional esperaba eliminar completamente el analfabetismo para el año 2008[71], gracias al Plan Nacional de Alfabetización "Yo Sí Puedo" que está en marcha desde marzo de 2006.

En el municipio de La Paz, en 19 años, a nivel municipal la tasa de analfabetismo, pasó de 7,2% en el año 2001 a ser 4,4% durante la gestión 2011, siendo la población analfabeta representada principalmente por personas mayores de 24 años. Al interior del Municipio, los 5 macrodistritos con mayores tasas de analfabetismo son los rurales, además de Mallasa, Max Paredes y San Antonio, entre los urbanos. Sin embargo, son precisamente estos 5 los que tuvieron mayor reducción de sus tasas de analfabetismo desde 1992 hasta 2011.

GRÁFICO N° 116. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIONES 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD SEGÚN MACRODISTRITO, 1992, 2001 Y 2011 (p)(%)

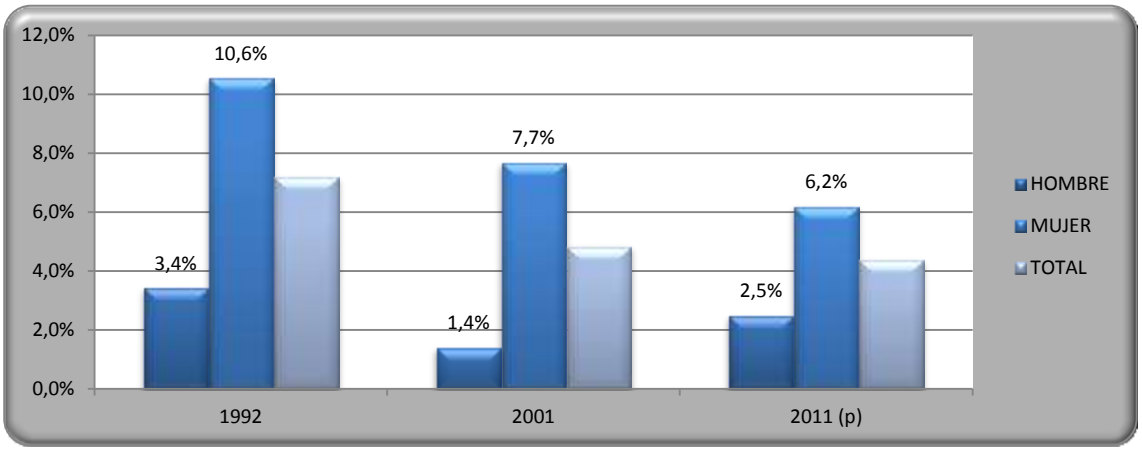


[71] Para la UNESCO, un territorio puede ser declarado libre de analfabetismo cuando la tasa de analfabetismo es menor al 4%.

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – ENCUESTA MUNICIPAL A HOGARES SISMA 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

Si bien históricamente mayores tasas de analfabetismo se encuentran en la población femenina, en 2011 esta alcanza a6,2% para mujeres, mientras que en hombres a2,5%; sin embargo se destaca el esfuerzo de la mujer paceña de instruirse, ya que entre 1992 y 2001 redujo la tasa de analfabetismo en 2,9 puntos porcentuales y en el periodo 2001-2011en1,5% puntos porcentuales, reducción superior a los manifestados a nivel general (2,4 y 0,4 puntos porcentuales para los mismos periodos).

GRÁFICO N° 117. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, 1992, 2001 Y 2011 (p) (%)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – ENCUESTA MUNICIPAL A HOGARES SISMA 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

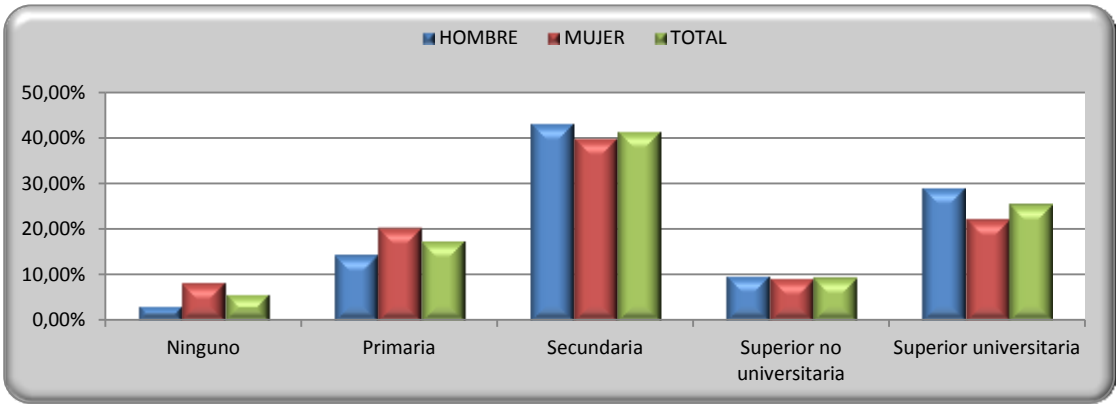
En el año 2011,el 60,98% de la población masculina, mayor de 19 años, a alcanzado por lo menos estudios de secundaria y el 39,02% de esa población realizó estudios superiores universitario o no universitario, mientras que las mujeres por diversas causas como la maternidad temprana, tienden a rezagarse y no continuar sus estudios superiores, por lo que solo el 31,46% alcanzó estudios superiores. Por otro lado, aún existe una gran brecha mujer-hombre, dentro de la población que no realizó ningún estudio, 8,29%mujeres frente a 3,34% de hombres. Es necesario continuar trabajando a fin de lograr equidad de género, sin embargo, dentro de la población escolar, estas proporciones han tendido a equilibrarse, e inclusive la mujer cuenta con menores tasas de reprobación y de abandono que los hombres.

CUADRO N° 51. MUNICIPIO DE LA PAZ: AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO EN LA POBLACIÓN DE 19AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO Y SEGÚN MACRODISTRITO, 2011 (P)

MACRODISTRITO	2011 (p)		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MUNICIPIO DE LA PAZ	**10,17**	**9,17**	**9,66**
Cotahuma	10,40	9,42	9,90
Max Paredes	10,68	9,47	10,05
Periférica	10,41	9,32	9,84
San Antonio	10,83	9,85	10,32
Sur	11,47	10,56	11,00
Mallasa	10,75	9,56	10,17
Centro	12,71	11,70	12,20
Hampaturi	6,24	5,23	5,75
Zongo	6,48	5,31	5,93

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

GRÁFICO N° 118. MUNICIPIO DE LA PAZ: NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, 2011 (p) (EN PORCENTAJE)

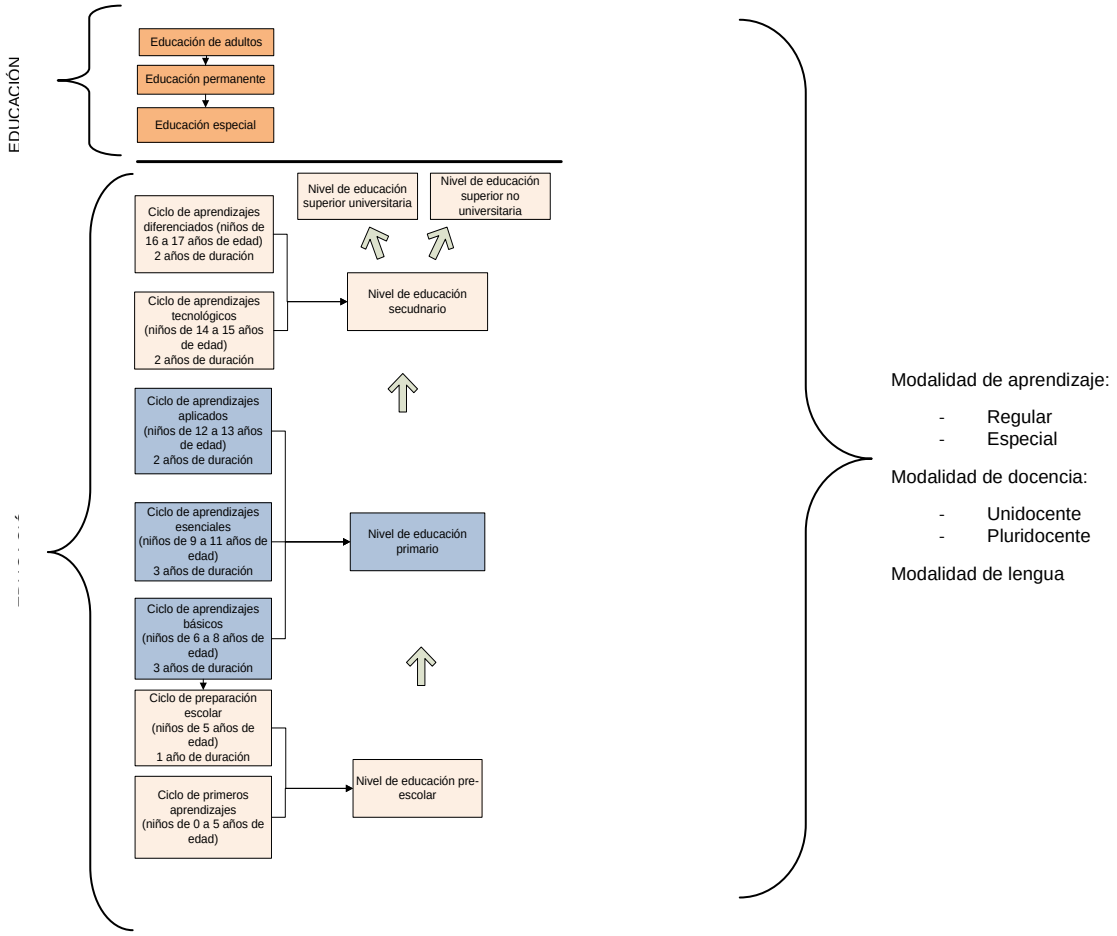


FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

7.3. LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Actualmente los niveles educativos del sistema educativo nacional se encuentran divididos como presenta el siguiente esque

IMAGEN N° 5.



Dentro de esta división la educación escolar es de especial interés para el GAMLP, según la Ley de Municipalidades, es responsabilidad de los Gobiernos Municipales dotar de infraestructura y equipamiento, así como supervisar el desempeño de las autoridades y el personal docente de los Centros Educativos de la ciudad.

Entre los factores a considerar están, que la educación fiscal se ve trabada por paros y huelgas, al igual que el equipamiento y la baja actualización del personal docente. El limitado acceso a tecnologías de información, espacios culturales y otros aspectos, en los establecimientos públicos, es otro factor que impide el desarrollo de aptitudes en los estudiantes.

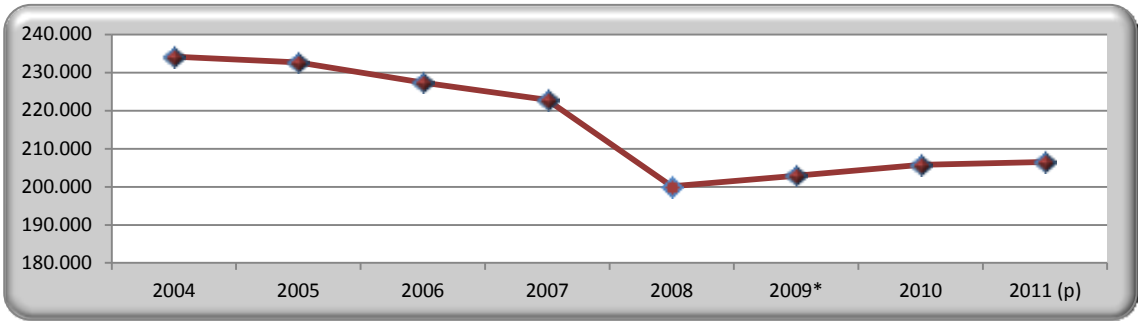
7.3.1 EDUCACIÓN ESCOLAR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

7.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Como ya se mencionó anteriormente la población estudiantil ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años, pudiéndose ver en términos absolutos el total de alumnos

matriculados en el gráfico siguiente. Según datos del SIE la población estudiantil del municipio ha caído de 234.141 en 2004 a 206.522 en 2011, es decir 11,8% en 8 años.

GRÁFICO N° 119. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS CICLOS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, 2004-2011 (EN NÚMERO DE ALUMNOS) (*) DATOS ESTIMADOS

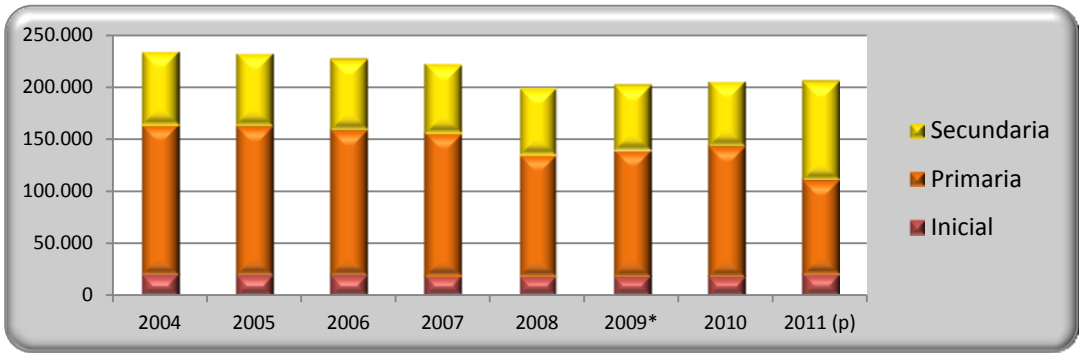


FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2011- SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE)
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (P) PRELIMINAR

La composición de la población estudiantil entre 2004 y 2011 en promedio es de 58,5% correspondiente a primaria, mientras que en secundaria es de 32,2% y en inicial 9,2%, habiendo cierta consistencia en la proporción de la población estudiantil distribuida en los diferentes ciclos.

En el marco de la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, que indica la obligatoriedad de la educación desde el ciclo inicial, se prevé un aumento en la demanda de pre-kínder los siguientes años[72].

GRÁFICO N° 120. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO, 2004-2011 (P)(EN MILES DE ALUMNOS)

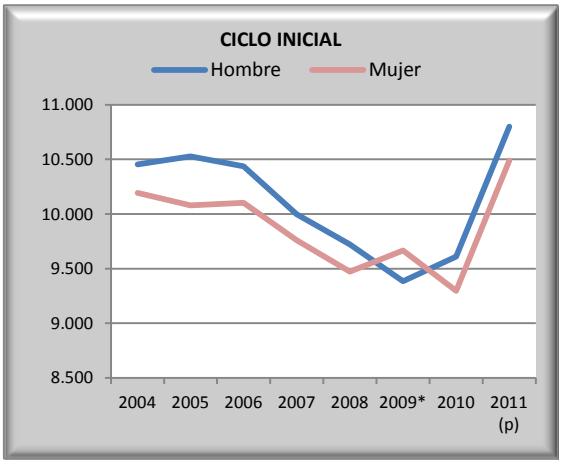


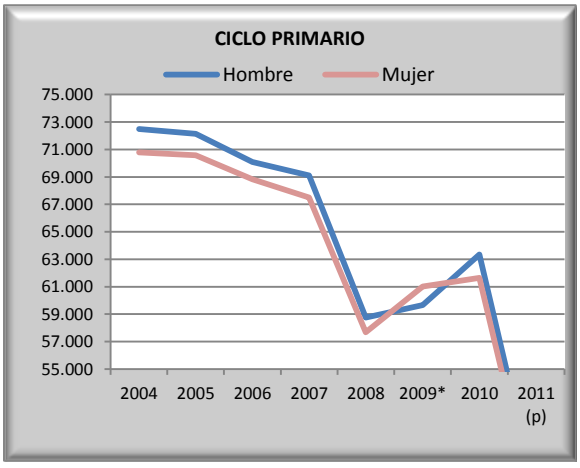
FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. P (PRELIMINAR)
(*) DATOS ESTIMADOS

[72] En el artículo 12 de la ley Nº 70, se establece dentro de la educación regular (obligatoria) a la educación inicial en familia, que a su vez se subdivide en educación inicial en familia comunitaria, no escolarizada y educación inicial en familia comunitaria escolarizada, comprendiendo este último, 2 años.

Si bien a nivel nacional los censos nos han mostrado mayor población femenina que la masculina, cuando revisamos la población escolar, la población masculina es mayor, lo que indica mayor acceso a la educación de este género y por lo tanto desigualdad de género. Esto reflejado en los tres ciclos, sin embargo, la mayor proporción de hombres respecto de mujeres se reduce a medida que el alumnado cambia de ciclo, lo cual esta explicado por un mayor abandono escolar de hombres.

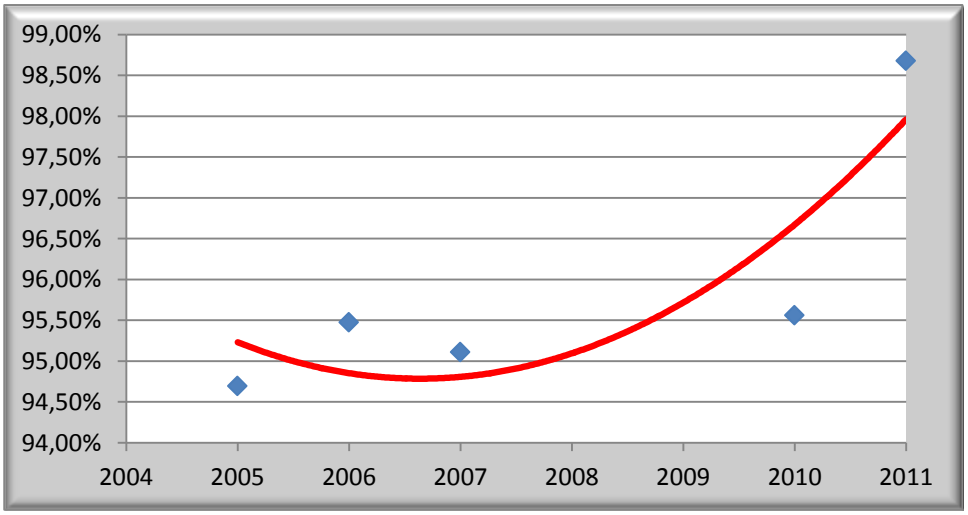
GRÁFICO N° 121. MUNICIPIO DE LA PAZ: POBLACIÓN MATRICULADA POR CICLO Y SEXO, 2004-2011 (p). (EN NÚMERO DE ALUMNOS)





FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MIN. DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH. (p) PRELIMINAR (*) DATOS ESTIMADOS

GRÁFICO N° 122. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ALUMNOS EFECTIVOS, 2004-2011 (p). (EN PORCENTAJE)

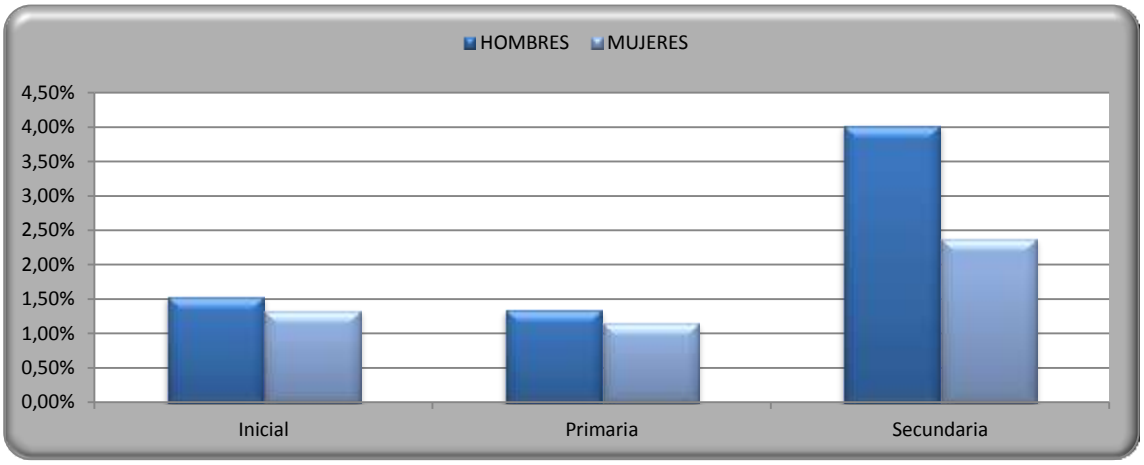


FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

La tasa de abandono[73], sigue la lógica de la información presentada en la gráfica anterior. Para el 2011, dada la mayor dificultad del ciclo secundario y las dificultades propias de la adolescencia, dan lugar a tasas de abandono altas tanto para hombres y mujeres. Lo mismo ocurre en el ciclo inicial, que por causas más que todo de orden familiar también presenta una tasa de abandono alta. Históricamente los hombres presentan mayores tasas de abandono.

En secundaria, la tasa de abandono en hombres estaba en 4,03%, y que estaría guardando relación con mayores tasas de reprobación. Las mujeres presentan una tasa de abandono de 2,39%. El ciclo inicial, presenta tasa de abandono de niños y niñas, 1,54% y 1,34% respectivamente. En último lugar se encuentra Primaria, 1,35% niños y 1,16% niñas.

GRÁFICO N° 123. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ABANDONO POR CICLO EDUCATIVO, 2011 (P) (EN PORCENTAJE)

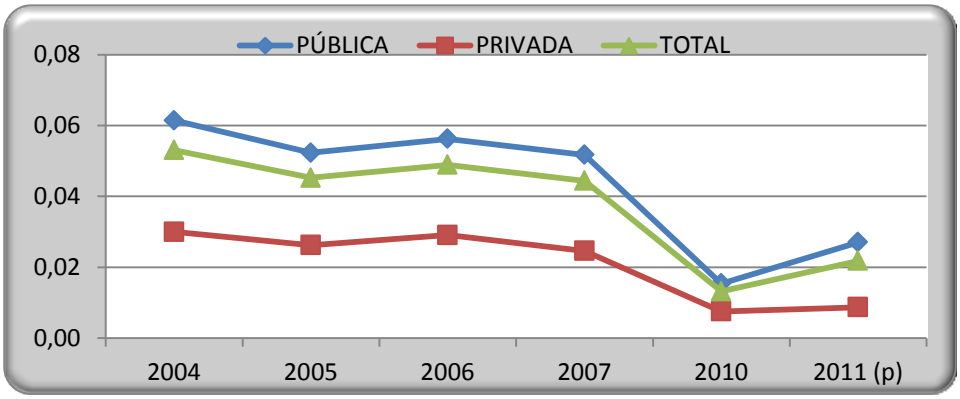


FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Viendo la tasa de abandono por tipo de dependencia, nos muestra una tendencia negativa, con un movimiento cíclico similar en ambas dependencias, pero con una tasa, en escuelas públicas, que oscila en el doble de la dependencia privada.

[73] Se define como la proporción de alumnos inscritos de un grado determinando, quienes por razones independientes al sistema educativo deciden suspender su aprendizaje, es decir abandona el sistema educativo en una año escolar dado.

GRÁFICO N° 124. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE ABANDONO POR TIPO DE DEPENDENCIA, 2004- 2011 (p) (EN PORCENTAJE)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011– SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR
NOTA: PARA LOS AÑOS 2008 Y 2009 NO SE TIENE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE GRÁFICO

Al igual que la tasa de abandono, llama la atención que los hombres son los que tienen mayores tasas de reprobación. La gráfica a continuación muestra la tasa de reprobación[74]en los ciclos educativos para el año 2011[75]. En el caso del ciclo inicial esta tasa es nula para ambos sexos, pero la situación en primaria y secundaria presenta mayores tasas de reprobación en niños con 4,55% frente a las niñas 2,49% en primaria y en secundaria se hace aún más marcada la brecha entre sexos 9,52% en niños y 4,64% en niñas.

GRÁFICO N° 125. MUNICIPIO DE LA PAZ: TASA DE REPROBACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO, 2011 (P) (EN PORCENTAJE)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

[74] Se define como la proporción de alumnos inscritos de un grado determinado, en un año escolar dado, quienes no habiendo cumplido con los requisitos establecidos no son admitidos como aptos para pasar al curso, ciclo o nivel inmediato superior, es decir reprueban el grado y eventualmente repetirán el mismo el año escolar siguiente.

[75] Para el nivel Inicial no existe tasa de reprobación.

El cuadro siguiente presenta datos del periodo 2004-2011, para el Municipio de La Paz, de la cantidad de alumnos existentes por cada docente y ciclo, notándose bastante estabilidad en esa relación.

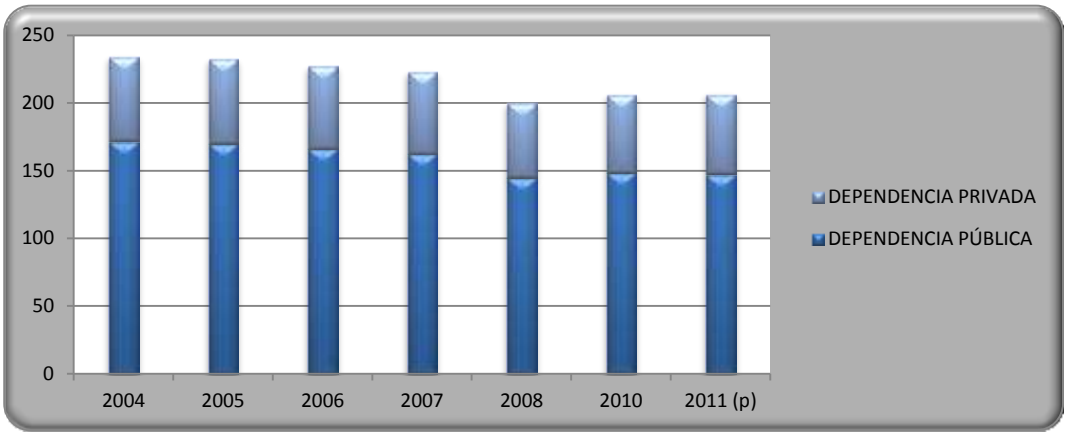
CUADRO N° 52. MUNICIPIO DE LA PAZ: RATIO ALUMNOS/DOCENTE, 2004-2011 (EN NÚMERO DE ALUMNOS) SEGÚN ESCENARIOS)

NIVEL EDUCATIVO	2004	2005	2006	2007	2011 (p)
TOTAL	33	33	32	26	17
Inicial	48	47	46	37	30
Primaria	29	30	29	26	19
Secundaria	39	36	36	25	13

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011– SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

La proporción de estudiantes que asisten a colegios privados versus estudiantes de colegios fiscales no ha cambiado mucho. En 2011, esta proporción se encontraba en 28,7% en educación privada y 71,3% en pública.

GRÁFICO N° 126. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS POR TIPO DE DEPENDENCIA, 2004-2011 (p). (EN MILES DE ALUMNOS)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011 – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR
NOTA: PARA EL AÑO 2009 NO SE TIENE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE GRÁFICO

7.3.1.2. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa agrupa a profesores y alumnos, además de brindar un espacio para el equipamiento, por lo que se convierte en piedra angular para la elaboración de una estrategia de inversión que considere una adecuada distribución espacial de los centros educativos conforme a requerimientos de la población y un criterio adecuado de ordenamiento urbano.

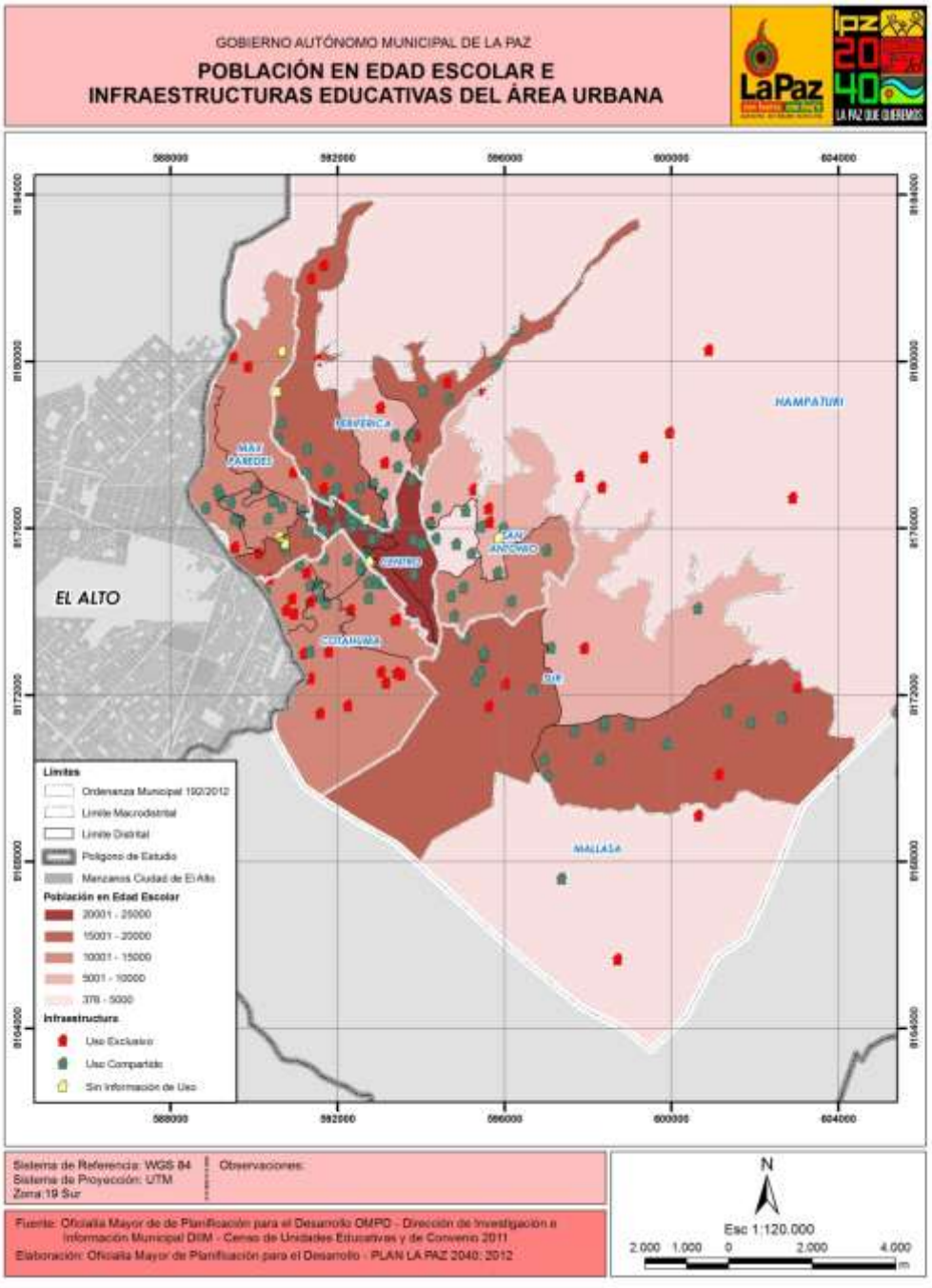
Sin embargo, a través de los años la necesidad de aulas en el centro de la ciudad, como consecuencia de la afluencia de alumnado de diferentes lugares de la urbe y no tanto de los macrodistritos en cuestión, orientó la inversión en infraestructura. Esta mayor inversión en estos establecimientos, que derivó en mejor calidad de sus instalaciones, sumada a la reputación que fueron ganando los mismos además de la ubicación cómoda para los padres que trabajan en el centro, ha contribuido a la aglomeración de comercios y servicios, tráfico continuo que, entre otras causas, acrecienta la caótica situación que vive hoy el centro de la ciudad.

La concentración de Unidades Educativas en la parte central de la ciudad se percibe de forma más literal en el mapa a continuación, que presenta la cantidad de alumnos matriculados por macrodistrito.

La mayor cantidad de infraestructuras educativas se hallan en los distritos del centro, en tanto en los distritos de la zona sur se hallan más dispersos y en menor cantidad.

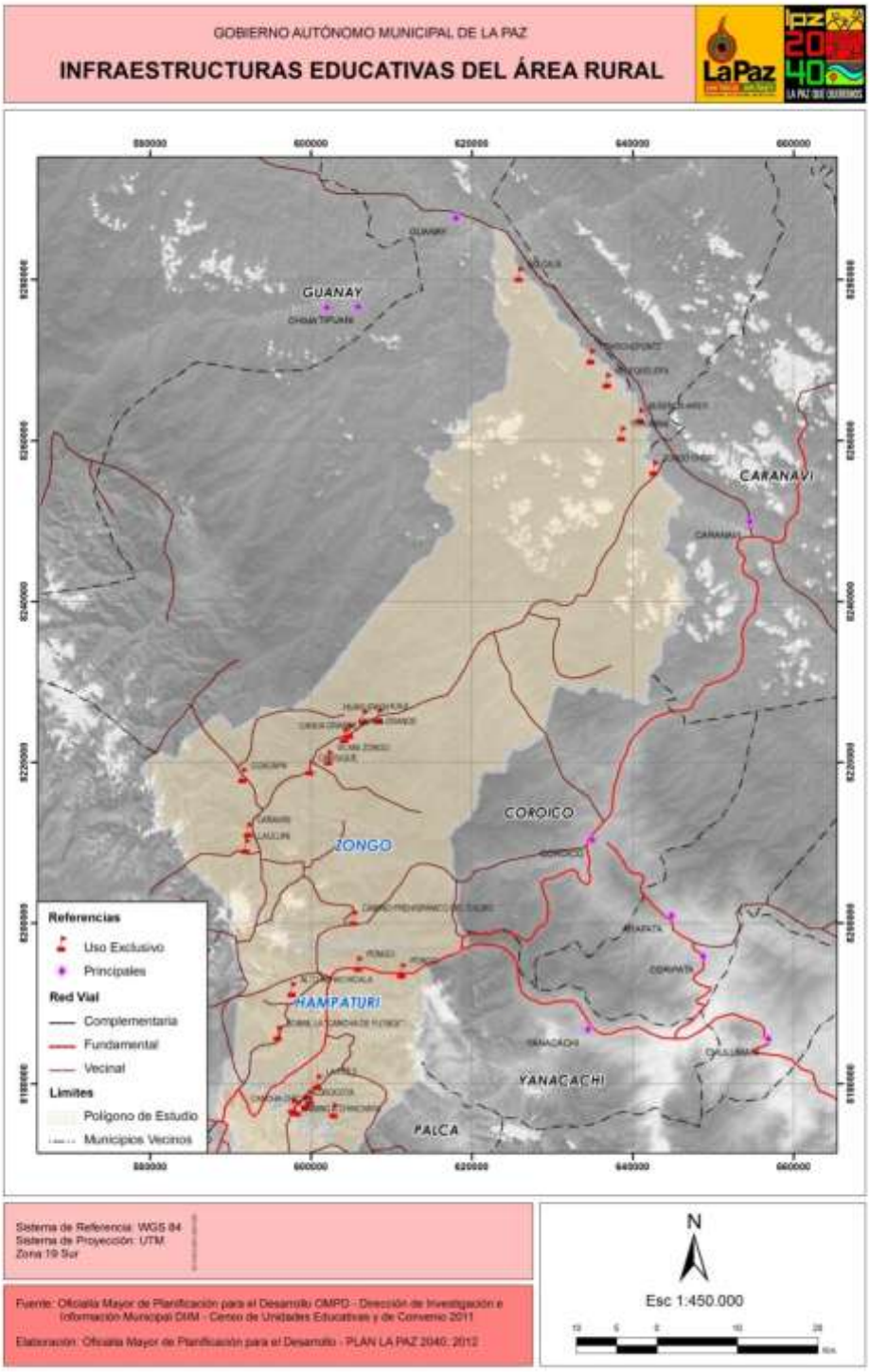
Realizando un análisis cruzado de datos podremos analizar que no existe correlación entre la cantidad de gente en edad escolar con la cantidad de infraestructuras escolares, dato que se relaciona con el uso y con la cobertura, en tanto en los distritos del centro hay menor cantidad de menores de edad de escolaridad, la cantidad de infraestructuras es superior a la y en las laderas

MAPAS N° 25. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ÁREA URBANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



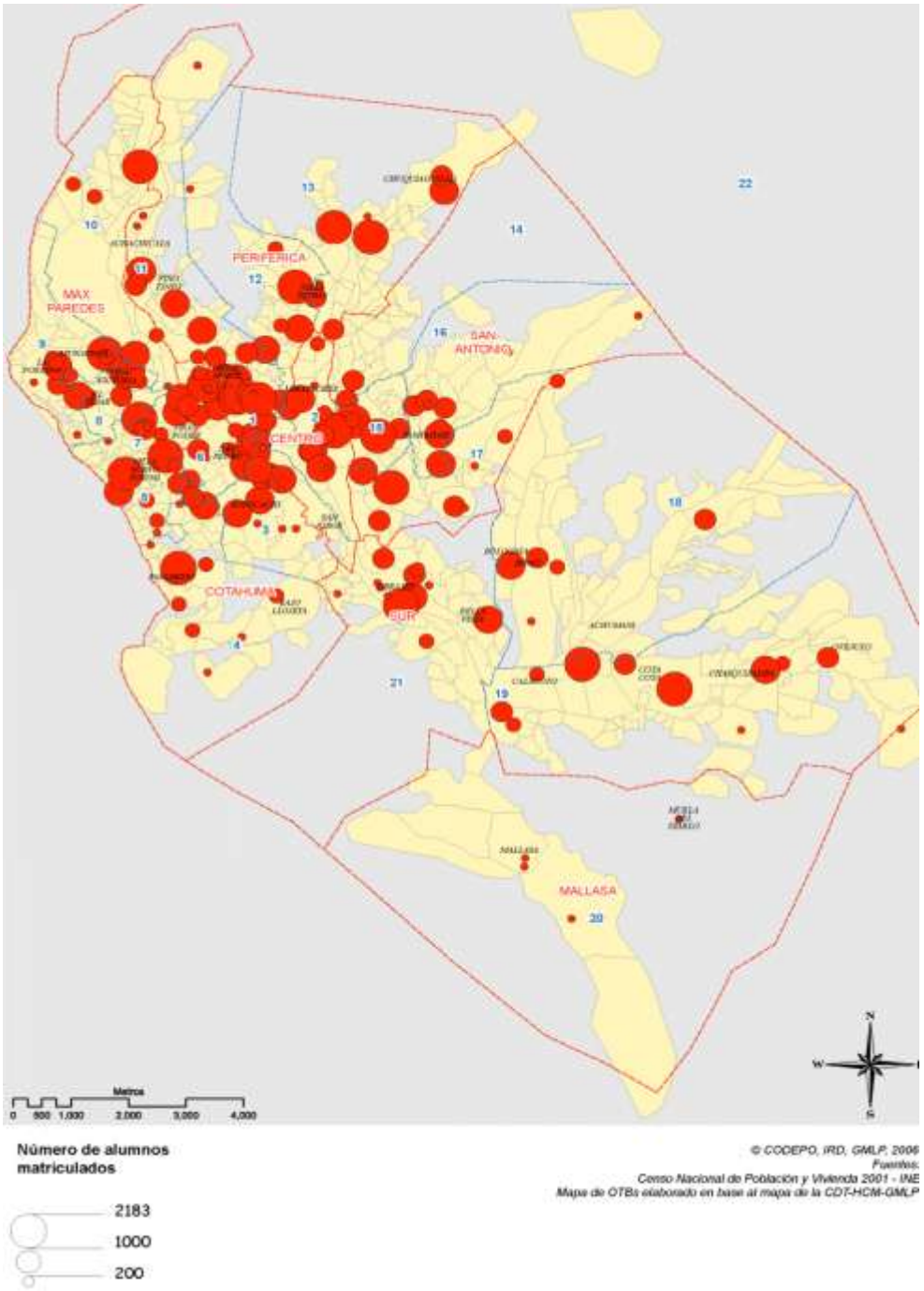
FUENTE: Primer Censo de Establecimientos Públicos y de Convenio

MAPAS N° 26. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ÁREA RURAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



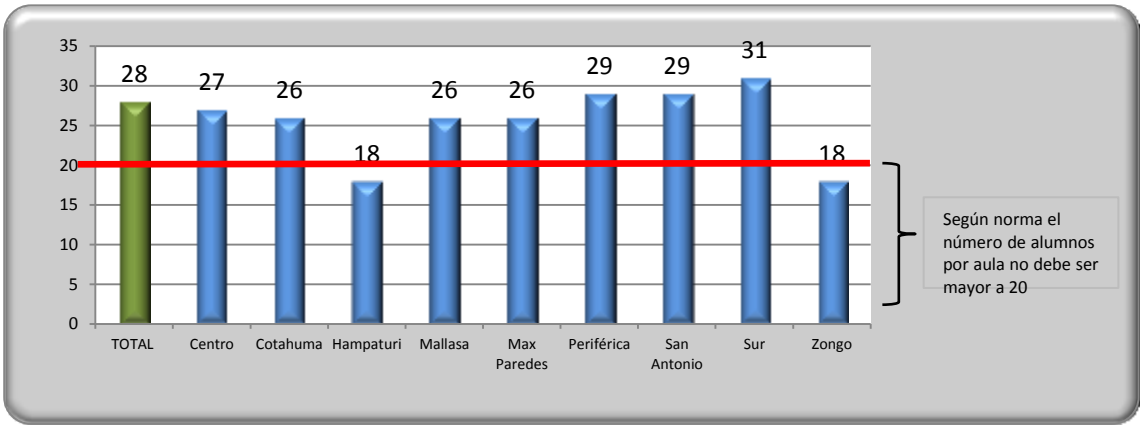
FUENTE: Primer Censo de Establecimientos Públicos y de Convenio

MAPAS N° 27. MUNICIPIO DE LA PAZ: NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS



En el municipio de La Paz, como se observa en el Gráfico15, existen 28 alumnos por cada aula, donde todos los macrodistritos – a excepción de los rurales - presentan, en promedio, más alumnos por aula de los que establece la norma.

GRÁFICO N° 127. MUNICIPIO DE LA PAZ: RELACIÓN ALUMNOS POR AULA, SEGÚN MACRODISTRITO, 2011 (EN NÚMERO)



FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

El indicador expuesto en el gráfico anterior se armó a partir de datos a nivel municipal y macrodistrital sobre número de alumnos inscritos en las unidades educativas y el número de aulas censadas en el Primer Censo de Establecimientos Públicos y de Convenio realizado en la gestión 2011, por lo que si bien brinda información importante no es suficiente para medir la existencia o no de un déficit de aulas en el municipio. Es por esto que para contrastarlos con datos más certeros se elaboró un indicador que mide el déficit de aulas tomando en cuenta el número de alumnos y aulas por establecimiento educativo.

A partir de la información recolectada en el Censo y la información de la Unidad de Alimentación Complementaria (UNACE) del municipio se armaron dos escenarios, el primero a partir de los límites establecidos en la normativa[76] y el segundo utilizando un escenario hipotético a partir de los cuales se midió el déficit de aulas del municipio.

En un primer escenario se asume que deberían existir un máximo de 30 alumnos por aula, donde se tiene un déficit de 181 aulas en las unidades educativas de turno tarde, 297 aulas en el turno mañana y 11 en la noche, lo que quiere decir que en primera instancia existen condiciones de hacinamiento[77] importantes, según estos parámetros. Bajo el mismo escenario se puede observar que la mayor proporción del déficit se halla en el turno de la mañana y a nivel macrodistrital en el Centro con un déficit estimado de 107 aulas, aunque por turno se observa que en la mañana y noche el déficit se concentra en el Centro (61 y 11 aulas), y en el turno tarde en el macrodistrito Periférica (52 aulas).

[76] De acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 001/2012, emitida por el Ministerio de Educación, en su artículo 25 y 26 el número recomendado de estudiantes por curso de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio ubicadas en áreas de población concentrada en educación inicial es de 20 como mínimo y 35 como máximo. En educación primaria y secundaria es de 30 estudiantes como mínimo y 40 como máximo. En las unidades educativas nocturnas el mínimo de estudiantes es de 10.
En áreas de población dispersa o rural el número mínimo es de 10 estudiantes.
[77] Aglomeración en un mismo lugar de un número de personas.

CUADRO N° 53. MUNICIPIO DE LA PAZ: NÚMERO DE AULAS EN DÉFICIT POR MACRODISTRITO SEGÚN TURNO, 2011 (EN NÚMERO Y SEGÚN ESCENARIOS)

MACRODISTRITO	TURNO	HASTA 40 ALUMNOS AULA	30 ALUMNOS AULA
TOTAL	Mañana	14	297
	Noche	5	11
	Tarde	9	181
Central	Mañana	6	61
	Noche	5	11
	Tarde	1	35
Cotahuma	Mañana	2	41
	Noche	0	0
	Tarde	1	14
Hampaturi	Mañana	0	0
Mallasa	Mañana	0	0
	Tarde	0	0
Max Paredes	Mañana	0	39
	Noche	0	0
	Tarde	2	19
Periférica	Mañana	2	60
	Mañana y tarde	0	0
	Noche	0	0
	Tarde	3	52
San Antonio	Mañana	0	46
	Noche	0	0
	Tarde	1	19
Sur	Mañana	4	50
	Noche	0	0
	Tarde	1	42
Zongo	Mañana	0	0

FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Adicionalmente y bajo lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 001/2012 no deben de existir más de 40 alumnos por aula, por lo que a nivel de unidad educativa, se observa que existiría un déficit de 28 aulas en el municipio, 14 de las cuales están en el turno de la mañana, 9 en la tarde y 5 en la noche.

A nivel macrodistrital el Centro es el único que presenta déficit en los tres turnos y, además, cuenta con un mayor déficit de aulas (12 aulas). Le siguen en importancia los macrodistritos Sur y Max Paredes.

En el 2011, a partir de la base generada por el Primer Censo de Establecimientos Públicos y de Convenio, se observa que persiste el déficit de aulas en el municipio, sin embargo es necesario hacer algunas consideraciones, el déficit no quiere decir necesariamente que se requiere más infraestructura educativa, sino que es explicado por otras causas:

- Necesidad de Refacción
- Necesidad de re-construcción
- Necesidad de equipamiento (inmobiliario)
- Requerimientos de ítems
- Aulas sin usarse o con otros usos
- Concentración de UE en ciertas zonas y condiciones precarias en otras.
- Falta de una norma y estrategia para hacerla cumplir que regule el alumnado inscrito en las Unidades Educativas además de re-ordenamiento del profesorado de todo el municipio.

En cuanto al espacio disponible para los alumnos en las unidades educativas y siguiendo parámetros internacionales se calculó el espacio con el que cuentan los alumnos en el aula y en los espacios deportivos de los establecimientos educativos del municipio. Los resultados se presentan en el Cuadro 8 expuesto a continuación.

CUADRO N° 54. MUNICIPIO DE LA PAZ: INDICADOR DE ALUMNOS POR METRO CUADRADO EN AULAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS, SEGÚN MACRODISTRITO, 2011 (EN PORCENTAJE)

DETALLE	INDICADOR DE ALUMNOS POR METRO CUADRADO EN AULAS			INDICADOR DE ALUMNOS POR ESPACIOS DEPORTIVOS		
MACRODISTRITO	**Menor a 1,5 m2**	**Mayor o igual a 1,5 m2**	**Total**	**Menor a 2 m2**	**Mayor o igual a 2 m2**	**Total**
TOTAL	35,60%	64,40%	100%	81,50%	18,50%	100%
Cotahuma	36,80%	63,20%	100%	89,20%	10,80%	100%
Max Paredes	24,50%	75,50%	100%	81,60%	18,40%	100%
Periférica	31,90%	68,10%	100%	87,00%	13,00%	100%
San Antonio	37,50%	62,50%	100%	86,20%	13,80%	100%
Sur	44,40%	55,60%	100%	80,60%	19,40%	100%
Mallasa	33,30%	66,70%	100%	66,70%	33,30%	100%
Central	50,00%	50,00%	100%	83,70%	16,30%	100%
Hampaturi	0,00%	100,00%	100%	28,60%	71,40%	100%
Zongo	10,00%	90,00%	100%	0,00%	100,00%	100%

FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH
M2: METROS CUADRADOS

Como se observa el espacio destinado en aula por alumno es menor a 1,5 metros cuadrados en el 35,6% de las aulas del municipio, mientras que en el restante 64,4% de las aulas los alumnos cuentan con más de 1,5 metros cuadrados.

Por otro lado el espacio deportivo por alumno es menor a 2 metros cuadrados en un 81,5% de las unidades educativas, en el restante 18,5% los alumnos cuentan con 2 o más metros cuadrados de espacio deportivo por alumno.

A nivel macrodistrital se puede observar que en los macrodistritos rurales los alumnos cuentan con mayor espacio tanto en aula como en espacios deportivos. Por otro lado los macrodistritos que tienen una mayor proporción de espacios menores a 1,5 metros por estudiante son el macrodistrito Centro y Sur (con 50% y 44,4% respectivamente). Cotahuma y Periférica cuentan con menos espacio por alumnos en áreas deportivas (89,32% y 87%).

Adicionalmente se puede observar en el Cuadro 9 que en promedio en el municipio existen 0,61 alumnos por sitio[78]. Este dato no implica que en la totalidad de unidades educativas existan suficientes sitios para la totalidad de alumnos ya que se puede observar que existen algunas donde hay más de un alumno por sitio. Por ejemplo en el macrodistrito San Antonio existe una unidad educativa donde se tienen 1,7 alumnos por sitio.

CUADRO N° 55. MUNICIPIO DE LA PAZ: RAZÓN ALUMNOS SITIO, SEGÚN MACRODISTRITO, 2011 (EN PROMEDIO Y MÁXIMO)

MACRODISTRITO	PROMEDIO	MÁXIMO
PROMEDIO	0,61	-
Centro	0,64	1
Cotahuma	0,68	1,2
Hampaturi	0,6	1,1
Mallasa	0,51	0,9
Max Paredes	0,62	1,1
Periférica	0,66	1,5
San Antonio	0,71	1,7

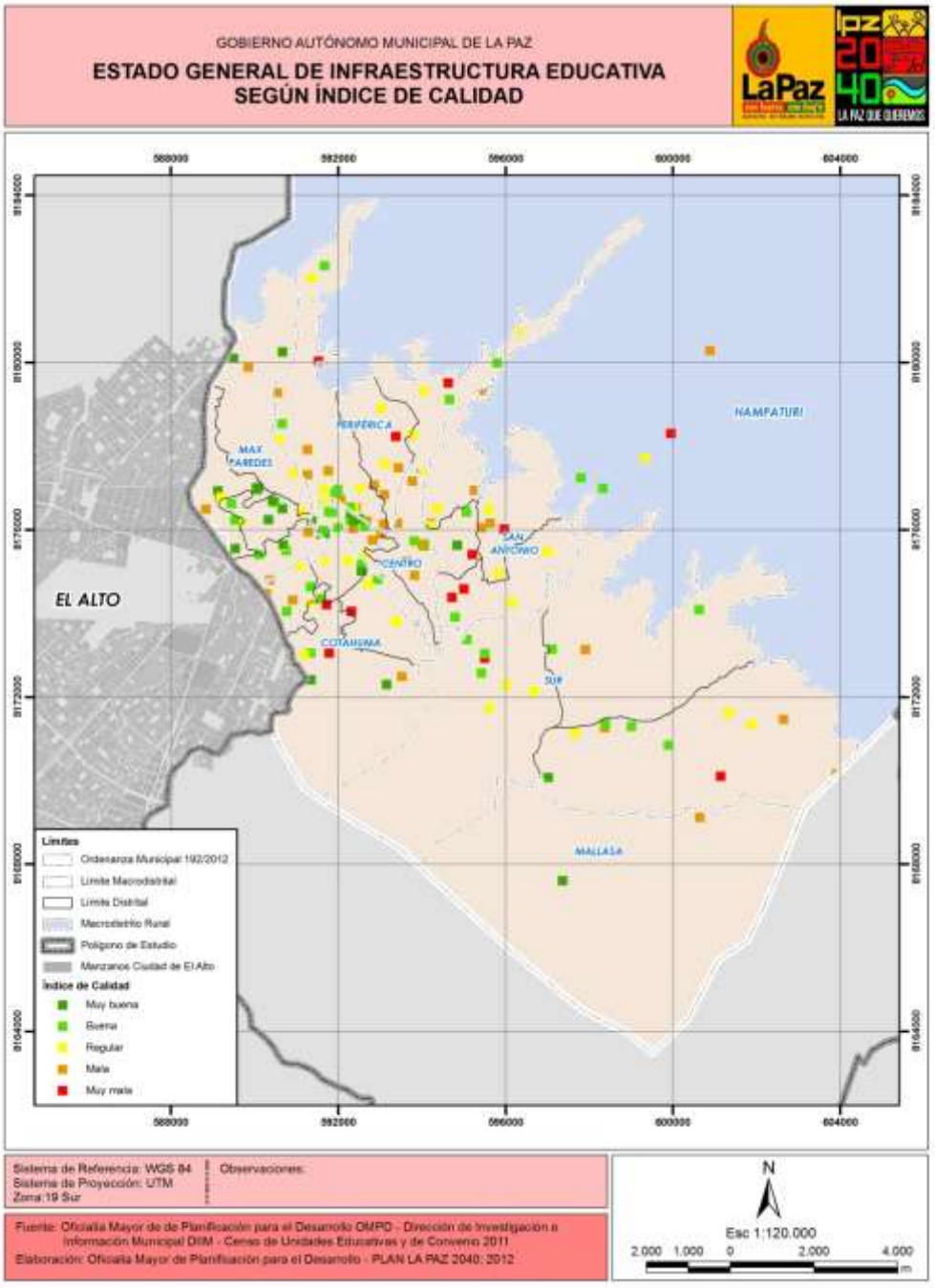
[78]El sitio es el espacio que ocupa un alumno dentro del aula y se calcula a partir de la existencia de pupitres unipersonales, bipersonales y sillas.

Sur	0,73	1,3
Zongo	0,33	0,7

FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

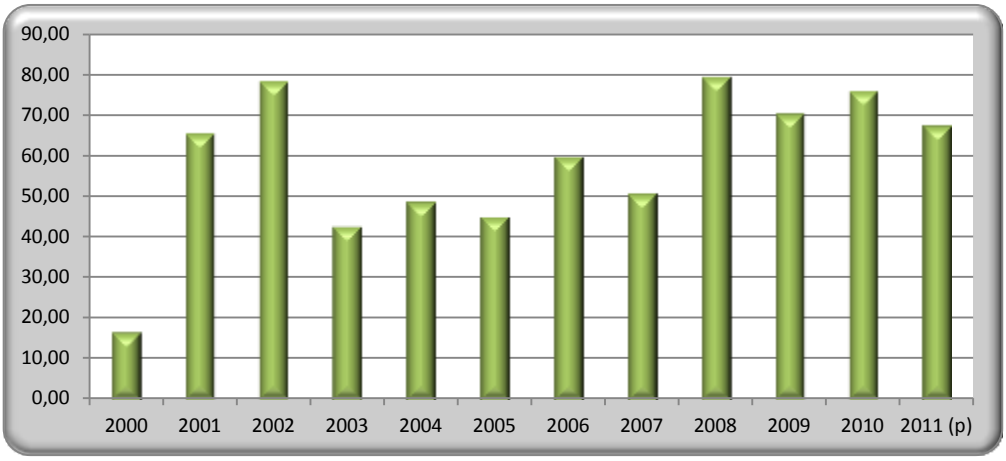
En este sentido, Gráfica 16 se detalla la inversión realizada en educación escolar por el GAMLP durante el periodo 2000 – 2011, con un promedio anual de Bs. 58,5 millones donde la tasa de crecimiento de este periodo fue de 294% como máximo durante la gestión 2001, y un mínimo de 45,6% durante el año 2003.

MAPAS N° 28. MUNICIPIO DE LA PAZ: ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGÚN ÍNDICE DE CALIDAD



FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO

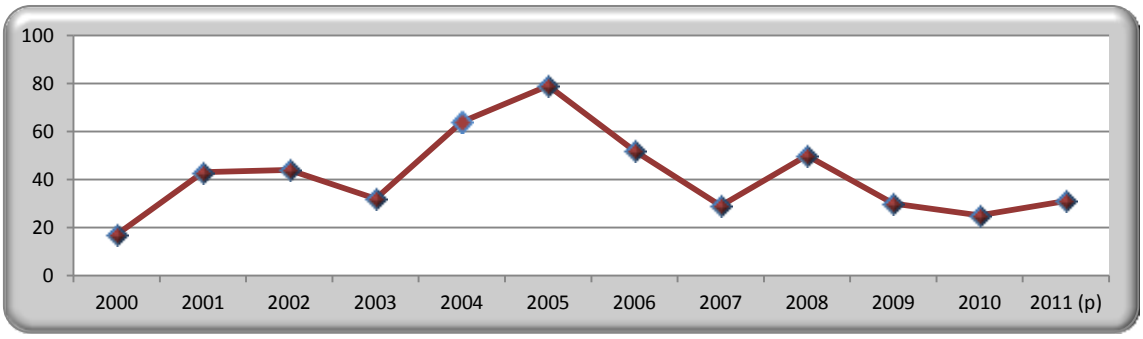
GRÁFICO N° 128. MUNICIPIO DE LA PAZ: INVERSIÓN EJECUTADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ EN EDUCACIÓN, 2000 - 2011(EN MILLONES DE BOLIVIANOS)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011– SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Durante el periodo 2000 – 2011, el GAMLP llegó a 496 intervenciones en las distintas unidades educativas con obras de construcción, ampliaciones, mantenimiento y refacción, con una inversión promedio anual de Bs. 13,3 millones. El año en el que se intervino el mayor número de unidades educativas fue el 2005 (79), seguido del 2004 (64) y 2006 (52), a diferencia del 2000 donde solo 17 unidades educativas fueron beneficiadas con obras de construcción.

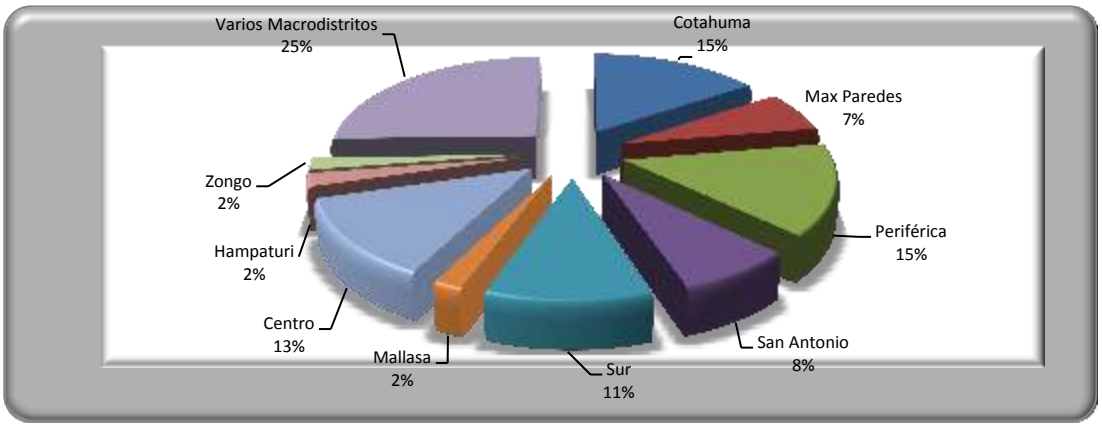
GRÁFICO N° 129. MUNICIPIO DE LA PAZ: INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS POR EL GAMLP, 2000 – 2011 (EN NÚMERO DE INTERVENCIONES)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

Además de la intervención en infraestructura, la inversión destinada a la refacción y mantenimiento de unidades educativas tuvo un promedio anual de Bs 6,7 millones durante los últimos doce años, las refacciones durante el 2011 llegaron a 48 operaciones.

GRÁFICO N° 130. MUNICIPIO DE LA PAZ: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS POR EL GAMLP SEGÚN MACRODISTRITO, ACUMULADO 2000-2011(EN PORCENTAJE)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

7.3.1.3. EQUIPAMIENTO

El Censo de Unidades Educativas y de Convenio del Municipio de La Paz de las 213 infraestructuras educativas censadas, se registraron 15.639 muebles en mal estado que representan al 8,7% del mobiliario total. Respecto a la cantidad de mobiliario en mal estado, se observa que las sillas representan la mayor proporción (45,9%) y posteriormente se encuentran 5.906 mesas defectuosas (37,8%), como se observa en el Gráfico Nº 3 y 8. De estos destrozos, la mayoría se encuentra en las escuelas de Cotahuma y Max Paredes.

También se encontraron 8.826 puertas y 13.703 ventanas existentes, a partir de esta información se establecieron un déficit de puertas y ventanas de 203 y 66 unidades respectivamente. Las puertas faltantes del macrodistrito Periférica representan el 19,8% respecto al total de puertas faltantes del municipio y el macrodistrito Centro concentra el 18,3% del total de las ventanas faltantes..

De las cifras anteriormente descritas se derivan los siguientes promedios a nivel municipal para los 213 locales educativos censados:

- 41 puertas por infraestructura.
- 1 puerta faltante por infraestructura.
- 64 ventanas por infraestructura.
- 0,3 ventanas faltantes por infraestructura.

CUADRO N° 56. MUNICIPIO DE LA PAZ: PUERTAS Y VENTANAS EXISTENTES Y FALTANTES EN LAS INFRAESTRUCTURAS CENSADAS POR MACRODISTRITO, 2011(EN NÚMERO)

MACRODISTRITO	PUERTAS EXISTENTES	PUERTAS FALTANTES	VENTANAS EXISTENTES	VENTANAS FALTANTES
Cotahuma	1.518	21	2.349	8
Max Paredes	1.287	42	2.376	4
Periférica	1.748	20	2.518	14
San Antonio	853	11	1.467	10
Sur	1.390	62	2.307	13
Mallasa	119	2	243	.
Centro	1.611	37	2.024	12
Hampaturi	188	4	290	5
Zongo	112	4	129	.
TOTAL	**8.826**	**203**	**13.703**	**66**

FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Respecto al equipamiento eléctrico se encontró que existen 26.634 unidades, entre lámparas, interruptores y tomas eléctricas de las cuales 18,9% se encuentra en mal estado. De estos, el 61,4% corresponden a lámparas que no funcionan.

Asimismo, de acuerdo a los resultados del censo, se encontró que existen 8.956 pupitres de los cuales 3.512 son unipersonales y 5.444 son bipersonales. En este sentido, los pupitres unipersonales que presentan deterioro representan el 9,2% respecto al total de pupitres unipersonales y el 21,8% del total de los pupitres bipersonales presentan mal estado. Se observa también que las infraestructuras en Cotahuma (15,8%) y Max Paredes (16,1%) cuentan con el mobiliario más afectado, en especial en los pupitres bipersonales.

Además, se identificó que el 11,3% (5.906) de las 52.171 mesas existentes presenta deterioro, siendo los macrodistritos de Cotahuma y Max Paredes los que presentan la mayor cantidad de unidades en estas condiciones.

Igualmente, se pudo identificar que el 6,5%, 13,9%, 9,9% de las sillas, escritorios y estantes se encuentran en deterioro siendo los macrodistritos de Cotahuma y Max Paredes los que presentan la mayor cantidad de este mobiliario para ser reparado.

CUADRO N° 57. MUNICIPIO DE LA PAZ: MOBILIARIO EXISTENTE Y CON DETERIORO EN LAS INFRAESTRUCTURAS CENSADAS, 2011(EN NÚMERO)

MOBILIARIO	SILLAS EXISTENTES	SILLAS CON DETERIORO	ESCRITORIOS EXISTENTES	ESCRITORIOS CON DETERIORO	ESTANTES EXISTENTES	ESTANTES CON DETERIORO
Cotahuma	19.540	1.899	462	183	1.212	245
Max Paredes	17.359	2.483	318	43	1.447	219
Periférica	22.391	435	418	11	1.856	41
San Antonio	12.711	472	257	19	647	15
Sur	15.804	505	410	54	884	66
Mallasa	1.104	22	8	.	108	3
Centro	18.902	1.275	502	25	875	102
Hampaturi	1.512	85	27	.	89	12
Zongo	496	7	22	1	24	1
TOTAL	**109.819**	**7.183**	**2.424**	**336**	**7,142**	**704**

FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

En cuanto a los equipos de computación se puede observar en el cuadro siguiente que a partir de una estimación sobre el número de computadoras que se necesita para que la totalidad de los alumnos del municipio tengan acceso es de 10.122[79] donde solo existen 3.245 computadoras. A partir de este cálculo se puede obtener el déficit[80] existente en equipos de computación, bajo dos escenarios, uno en el que para la enseñanza se requiere que cada alumno tenga acceso a una computadora y el segundo mediante el cual dos alumnos tengan acceso a una computadora. De esta manera bajo el escenario de dos computadoras por alumno el déficit a nivel municipal alcanzaría a 3.450 computadoras mientras que bajo el supuesto de una computadora por alumno el déficit alcanzaría a 6.986 computadoras.

[79] La cantidad fue estimada a partir del cálculo de alumnos promedio por aula y por unidad educativa, tomando en cuenta que por lo menos es necesario contar con este número de computadoras para que los alumnos tengan acceso a ellas en alguno de los periodos de clases.

[80] El déficit de computadoras se calcula a partir de la diferencia entre la cantidad estimada de computadoras necesarios y el total de computadoras existentes, para el caso de un (optimo) alumno por computadora; para dos alumnos por computadora se divide entre 2 esta cantidad.

CUADRO N° 58. MUNICIPIO DE LA PAZ: DÉFICIT DE COMPUTADORAS SEGÚN MACRODISTRITO, 2011(EN NÚMERO)

MACRODISTRITO	ALUMNOS INSCRITOS 2011 EN EDAD DE USO DE COMPUTADORA	CANTIDAD ESTIMADA DE COMPUTADORAS NECESARIAS	TOTAL COMPUTADORAS EXISTENTES	DÉFICIT DE COMPUTADORAS	
				UN ALUMNO POR COMPUTADORA	DOS ALUMNOS POR COMPUTADORA
Cotahuma	18.802	1.463	479	984	492
Max Paredes	21.441	1.668	485	1.183	592
Periférica	26.461	2.059	688	1.371	686
San Antonio	16.695	1.299	253	1.046	523
Sur	18.712	1.456	581	875	438
Mallasa	857	67	62	5	3
Central	26.386	2.053	627	1.426	713
Hampaturi	564	44	63	0	0
Zongo	166	13	7	6	3
TOTAL	**130.084**	**10.122**	**3.245**	**6.896**	**3.450**

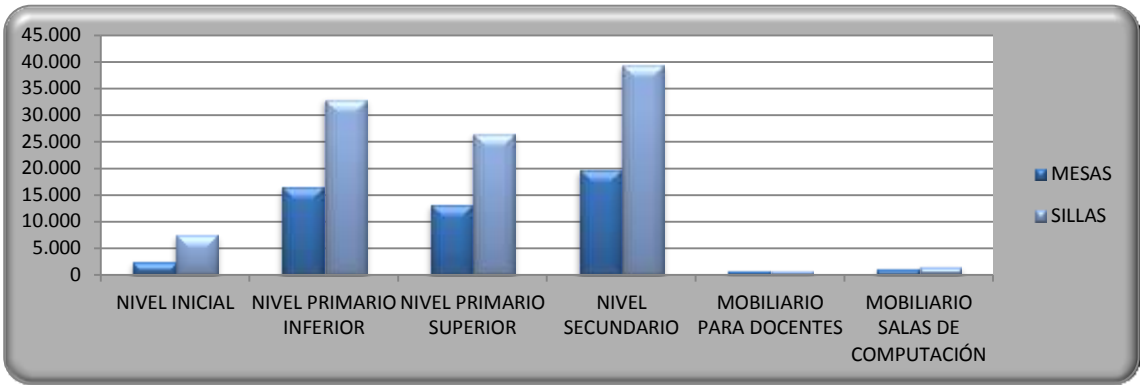
FUENTE: PRIMER CENSO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DE CONVENIO, 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Respecto al estado de las pizarras de las 3.528 existentes el 61,9% se encuentra en buen estado, y 38,1% están en estado regular a malo. A nivel macrodistrital, Periférica y Cotahuma presentan un mayor requerimiento para el mantenimiento de este insumo escolar.

Por otro lado, durante el periodo 2000 – 2011 se entregaron 166.205 juegos de mobiliario escolar en el municipio los cuales comprenden sillas, mesas y mobiliario para la sala de computación (Cuadro Nº 04.02).

Durante la gestión 2011, la inversión llegó a 4 millones de bolivianos, incrementando en un 115% equipando con mobiliario e insumos a todo el municipio.

GRÁFICO N° 131. MUNICIPIO DE LA PAZ: JUEGOS DE MOBILIARIO ESCOLAR ENTREGADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS POR EL GAMLP, SEGÚN GESTIÓN, 2000 – 2011 (p) (EN NÚMERO)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

De esta manera, en el Cuadro 10 se observa que fueron 144 establecimientos educativos beneficiados con la dotación de equipamiento tecnológico, entregando 2.055 computadoras, 100 impresoras, 100 scanners y 50 accesspoint[81].

CUADRO N° 59. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS POR COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNERS Y ACCESSPOINT, SEGÚN MACRODISTRITO, 2000 – 2011 (P) (EN NÚMERO)

MACRODISTRITO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS	COMPUTADORAS	IMPRESORAS	SCANNERS	ACCESS POINT
2000 – 2011					
ACUMULADO	144	2.055	100	100	50
Cotahuma	22	269	16	16	6
Max Paredes	25	440	20	20	10
Periférica	29	440	24	24	14
San Antonio	21	289	15	15	5
Sur	22	319	12	12	7
Mallasa	7	49	2	2	2
Centro	18	249	11	11	6

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

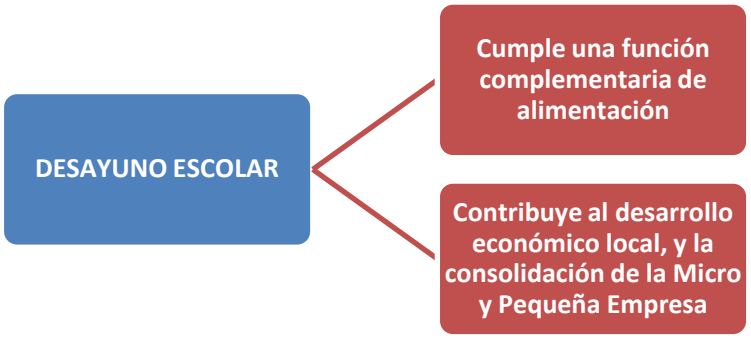
[81] Accesorios de conectividad inalámbrica.

7.3.1.4. DESAYUNO ESCOLAR

El desayuno escolar surge a partir de la prevalencia a nivel nacional de la desnutrición crónica, leve y moderada, anemia, deficiencia de vitamina "A", yodo, índices altos de caries y la intención de las autoridades de mejorar el rendimiento escolar y disminuir la deserción.

El propósito del D.E. es mejorar dos frentes:

IMAGEN N° 6. FUNCIONES DEL DESAYUNO ESCOLAR



En la gestión 2005, de acuerdo a un estudio realizado a 51.000 escolares en el Municipio de La Paz, se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO N° 60. CONSUMO DE LECHE Y PAN

Consumo de lácteos :	Consumo de panes
Leche de vaca: 94% consumen, 6% no consumen	El 30% consume
Yogurt: 72% consumen, 28% no consumen	El 40% consume parcialmente
Leche de soya: 26% consumen y el 78 % no consumen	El 30% no consume

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Entre los beneficios sociales del mismo se encuentran:

- Reducción de la desnutrición.
- Rendimiento escolar.- En base a una encuesta a profesores se confirmó que con el Desayuno Escolar los niños son más despiertos, prestan más atención y ya no existe el ayuno prolongado.

Existen beneficios económicos derivados el desayuno escolar ya que desde sus inicios, los productos utilizados fueron de industria nacional. Entre los beneficios económicos se cuentan:

- Unidades económicas fortalecidas
- Generación de empleo directo e indirecto

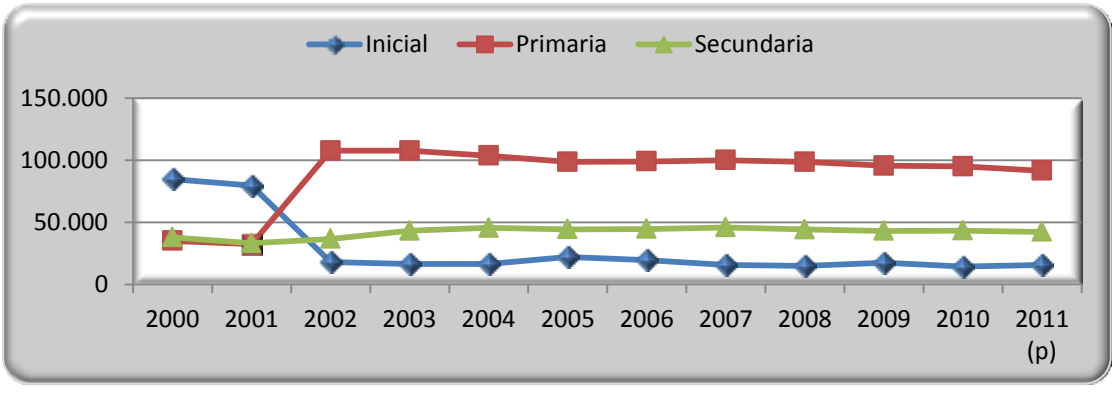
Según la Unidad de Alimentación Complementaria Escolar (UNACE), en 2010, uno de los productos preferidos por los estudiantes en el desayuno escolar fue la bebida de frutas sabor naranja, por lo que en 2011 se añade el sabor frutilla a fin de atender la diversificación del gusto de los niños y niñas.

Dentro de los alimentos se encuentra una barra de una mezcla de amaranto, ajonjolí y pasas, quinua y trigo. Asimismo existen otros productos como la leche y yogurt, bebida de soya, leche con avena, extracto de soya con cacao, la ración sólida del machiqueso (hecho con maíz y queso), el bizcocho integral, la k'ispiña, los bollos de avena con almendras, los palitos y pan de cereales y leguminosas, el delichoco, la bebida láctea y fruta fresca como plátanos y mandarinas.

En 2011 son alrededor de 170.000 raciones diarias que se distribuyen en las escuelas fiscales y de convenio de los nueve macrodistritos, a fin de crear hábitos saludables en los estudiantes de todos los niveles y así contribuir con el rendimiento efectivo en aula. Al momento se logró reducir los índices de anemia en los niños del municipio hasta en un 2%, según el último estudio realizado por *Save The Children* efectuado a mediados del año pasado. El año 2000 los índices de la anemia alcanzaban a un 37%.

Para el 2011 la inversión en el desayuno escolar asciende a 37 millones de bolivianos. Siete empresas son las encargadas de cumplir con este beneficio a los macrodistritos del Municipio. La Compañía de Alimentos Delizia prepara 26.986 raciones para las unidades de Cotahuma, la empresa Pan Casero 30.231 raciones para el macrodistrito Max Paredes, SOALPRO 28.356 raciones para Periférica, ILPAZ 18.388 raciones para las unidades de San Antonio, Pan Cris con 22.331 para Sur y Mallasa, La Francesa con 25.705 raciones para el macro Centro y, finalmente, SOALPRO-PAN CASERO con 1.003 raciones para Zongo y Hampaturi, sumando un total de 153.000 raciones.

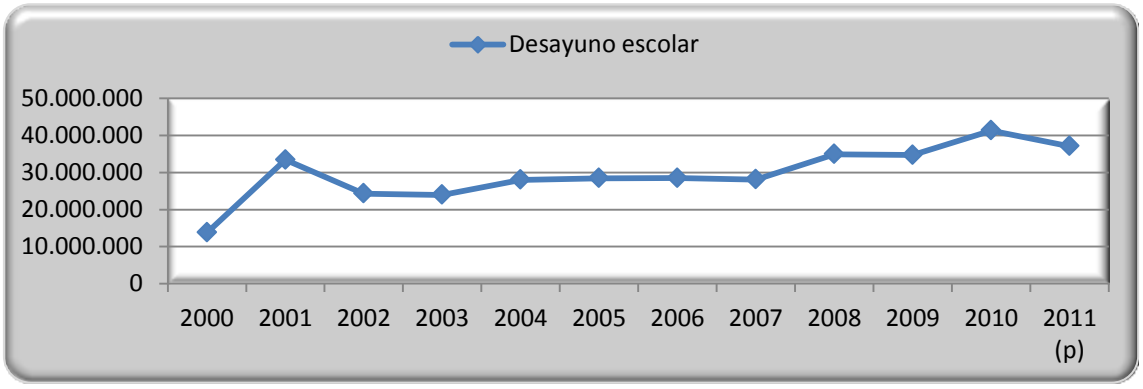
GRÁFICO N° 132. MUNICIPIO DE LA PAZ: NÚMERO PROMEDIO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS AL DÍA CON EL DESAYUNO ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2000 - 2011 (P) (EN NÚMERO DE ALUMNOS)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

Revisando la inversión realizada para la dotación del Desayuno Escolar, puede verse que los costos han bajado desde 2001 y se han mantenido en alrededor de 29,7 millones de bolivianos al año. El Municipio ha invertido 356 millones en total durante los últimos doce años.

GRÁFICO N° 133. MUNICIPIO DE LA PAZ: INVERSIÓN EJECUTADA EN EL DESAYUNO ESCOLAR, 2000 -2011 (P) (En Bs.)



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

Uno de los aportes más importantes en la implementación del desayuno escolar ha sido la generación de las fichas nutricionales en los colegios, lo que posibilita el seguimiento nutricional de los niños durante dos años, permitiendo detectar los principales problemas y las principales zonas donde existe desnutrición.

Toda esta información se encuentra en la publicación “Resultados del Proyecto de Nutrición y Salud Escolar: Perfil Epidemiológico gestión 2005”, realizada por la Dirección de Educación de la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano y el Servicio Departamental de Salud.

CUADRO N° 61. NIVEL DE NUTRICIÓN, 2005

INDICADOR	CATEGORÍA	PORCENTAJE	SEXO	MACRODISTRITO
Indicador peso para talla	Desnutrición aguda	22,02	Femenino: 22,52	Distrito 6 Cotahuma
			Masculino: 21,51	
	Rango de normalidad	43,3		
	Desnutrición severa	10,71		
Indicador peso para edad	Desnutrición global	34,38	Masculino: 38,93	Distrito 6 Cotahuma
			Femenino: 29,84	
	Rango de normalidad	57,62		
	Desnutrición leve	27,43		
Indicador	Desnutrición crónica	53,19	Femenino: 61,71	Periférica

INDICADOR	CATEGORÍA	PORCENTAJE	SEXO	MACRODISTRITO
talla para edad			Masculino 44,66	
	Rango de normalidad	40,77		
	Retardo leve de crecimiento	29,39		

FUENTE: GAMLP. CADA DÍA TU DESAYUNO, AIPE. LA PAZ 2003

Existen estudiantes que gracias al desayuno escolar mantienen un estado nutricional en el límite inferior de la normalidad y que sin este complemento alimentario pasarían a un grado de desnutrición.

Del análisis del límite del rango de normalidad con tendencia a la desnutrición, de 43,3% que muestra el indicador peso/talla, un 12,79% se encuentra próximo a pasar a la categoría de desnutrición leve. Por tanto, se concluye, que esta es la población en riesgo de desnutrición, en caso de suprimírsele el desayuno escolar.

En cuanto a niveles de anemia y desnutrición en alumnos dentro del municipio de La Paz, existe una reducción considerable desde 2002, de una tasa de 35% a 2% en el 2011.

CUADRO N° 62. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS CON ANEMIA, 2000 – 2011 (P). (EN PORCENTAJE)

NIVEL	2000 - 2001	2002	2008	2009	2010	2011 (p)
Primaria	37%	35%	7%	7%	7%	2%

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

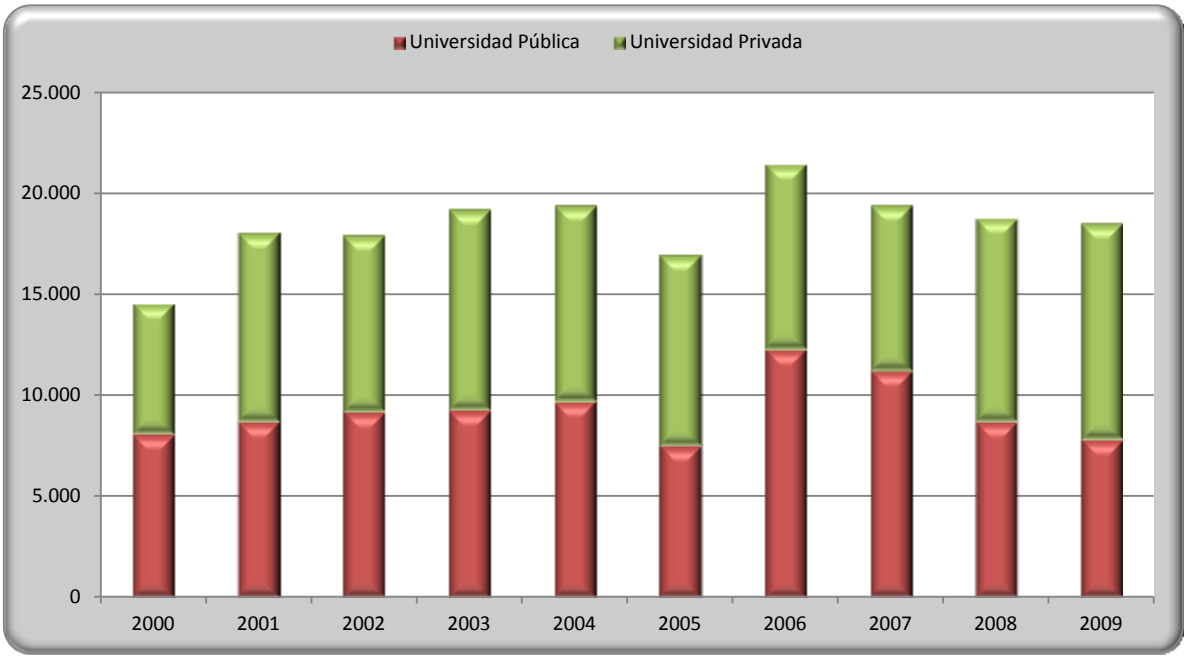
7.3.1.5. EDUCACIÓN SUPERIOR

Como vimos en el subtítulo 2.2 Alfabetización, solo el 25,56% de la población mayor de 19 realizó estudios universitarios en 2011 y solo 9,55% realiza otros estudios superiores. Por otro lado del total de estudiantes que acaban la secundaria y deciden continuar con estudios universitarios, en promedio durante el periodo 2000 – 2009, encima de 50,1% se inscribe a una Universidad Pública[82].

Otro hecho que se percibe en la educación superior es que, en promedio los nuevos inscritos anualmente a la universidad oscilan en torno de 18 mil estudiantes.

[82]La Universidad Pública comprende a todas las universidades públicas del sistema, la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

GRÁFICO N° 134. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS EN LA UNIVERSIDADES PACEÑAS, 2000 – 2009 (EN NÚMERO DE ALUMNOS)

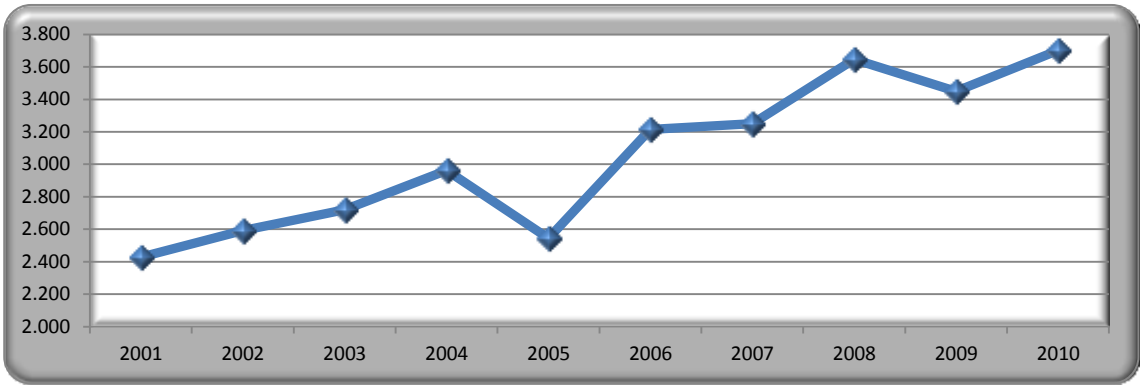


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

La Universidad Pública comprende a todas las universidades públicas del sistema, la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

Si bien el número de titulados de la UMSA se está incrementando anualmente, cuando se contrasta esa información con la gráfica anterior, para 2007 se encuentra que por cada 10 que ingresaron a la UMSA, existen solo 2 que se titulan.

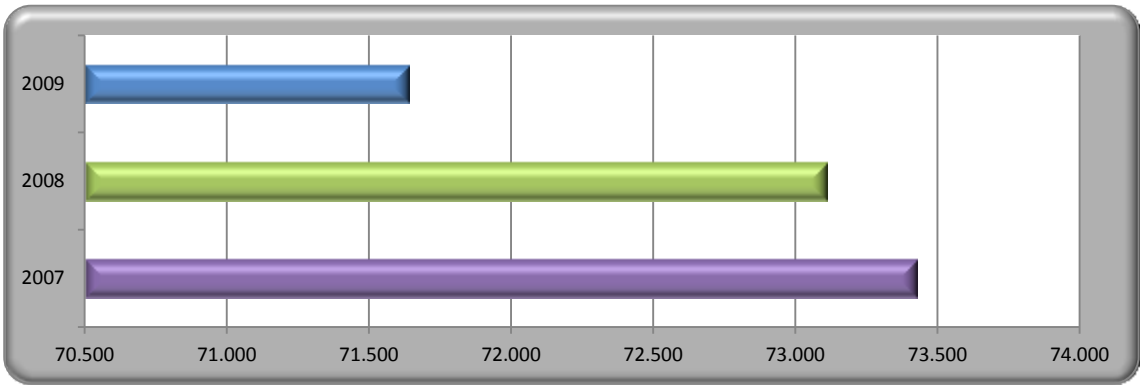
GRÁFICO N° 135. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERSONAS TITULADOS DE LA UMSA (EN NÚMERO DE PERSONAS TITULADAS)



FUENTE: COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (CEUB)
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Con la información del Centro Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) se presenta la siguiente situción: si a nivel departamental las universidades públicas son la UMSA y la UPEA, y que en el periodo 2007 y 2008 la población universitaria (número de matriculados) aumentó solamente en 1467 que es el 18%, de los inscritos nuevos a la UMSA, se deduce que gran parte de la población universitaria deja sus estudios o egresa y no se titúla.

GRÁFICO N° 136. LA PAZ: POBLACIÓN MATRICULADA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, 2007-2009(EN NÚMERO DE PERSONAS)



FUENTE: REGISTRO UNIVERSIDADES DEL SISTEMA BOLIVIANO - INE

A continuación se presentan las carreras de mayor demanda a nivel departametal.

CUADRO N° 63. LA PAZ: CARRERAS DE MAYOR DEMANDA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, 2007-2009. (EN %)

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009
Derecho	14,97	14,66	14,37
Auditoría	7,04	6,91	6,81
Comunicación Social	5,57	5,52	5,23
Trabajo Social	4,34	4,37	4,29
Economía	4,11	3,91	3,83
Medicina	3,68	3,68	3,73
Administración De Empresas	3,95	4,2	4,12
Arquitectura	3,13	3,18	303
Otros	53,21	53,57	54,59

FUENTE: REGISTRO UNIVERSIDADES DEL SISTEMA BOLIVIANO – INE

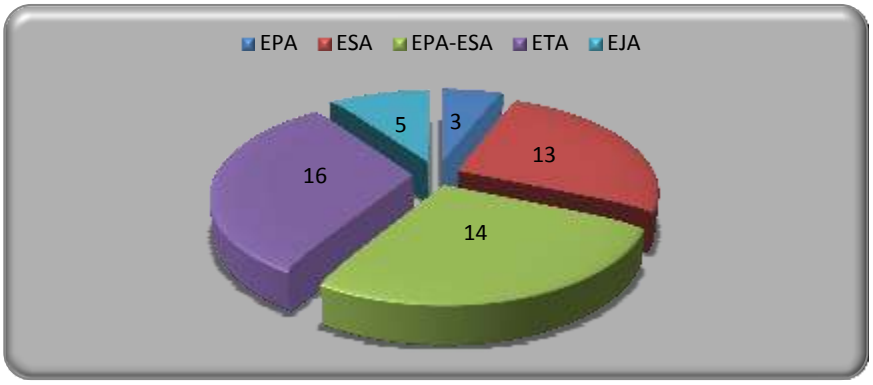
7.3.1.6. EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Para la educación alternativa se han creado 5 tipos de centros:

- Educación primaria de adultos (EPA)
- Educación secundaria de adultos (ESA)
- Educación primaria y secundaria de adultos (EPA-ESA)
- Educación técnica de adultos (ETA)
- Educación juvenil alternativa (EJA)

En el municipio se contaban en 2007 con 51 de estos centros que contaban con 13.835 alumnos, desatacándose nuevamente la presencia mayoritaria de mujeres. La desagregación de estos centros se presenta en la gráfica a continuación:

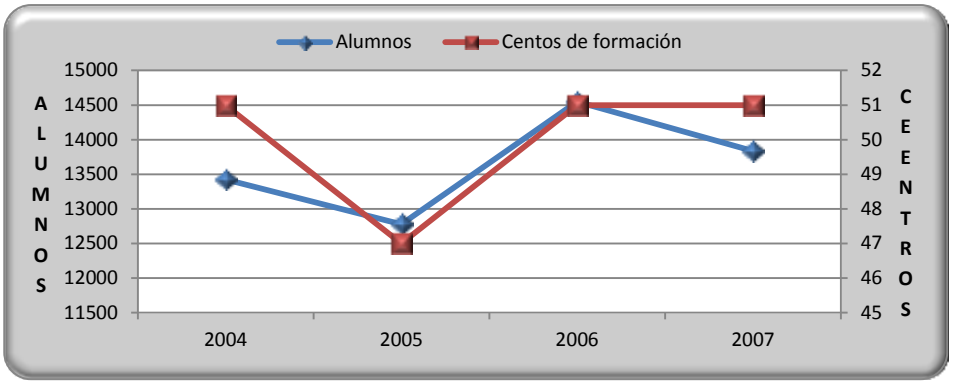
GRÁFICO N° 137. MUNICIPIO DE LA PAZ: CENTROS DE FORMACIÓN ADULTA (EN NÚMERO DE CENTROS) 2007



FUENTE: COMPENDIO DEL BICENTENARIO, GMLP – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Como un hecho llamativo esta lo sucedido en 2005, cuando rebajaron los centros de formación alternativa, dando a lugar esto a una reducción del alumnado. Aunque se requieren más estudios, este hecho podría significar que los estudiantes de estos centros toman muy en cuenta la ubicación de los mismos y la comodidad que les brindan en términos de amoldarse a sus actividades personales a la hora de decidir inscribirse.

GRÁFICO N° 138. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALUMNOS Y CENTROS DE FORMACIÓN ADULTA, 2004-2007



FUENTE: COMPENDIO DEL BICENTENARIO, GMLP – SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SIE), MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

7.3.1.7. EDUCACIÓN ESPECIAL

Conforme a la Ley de Municipalidades, los centros especiales están bajo la tuición de las prefecturas departamentales. Por tanto, la infraestructura y los recursos de los centros especiales del Municipio provienen de la gobernación paceña.

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, 130 escuelas primarias integran a 478 niños con necesidades educativas especiales en Bolivia. En el 2002, 7.390 estudiantes se acogieron a los programas de educación especial. Según el INE la población de niños en edad escolar es de 2.983.768. El número de niños con discapacidad podría estar cerca de 30.000. Considerando este dato, como mucho el 26% de estos niños está matriculado en el sistema educativo, por lo tanto, en el mejor de los casos, el 74% de los niños con discapacidad están excluidos de la educación.

La problemática de la educación está fuertemente ligada a la capacidad de encontrar fuentes de trabajo en el futuro, y por consecuencia, cierto grado de independencia. Es importante que el entorno familiar esté debidamente informado sobre los derechos que tiene una PCD de acceder a la educación primaria y secundaria.

Es importante contar con la información estadística para definir si se habilita o no un centro de educación especial en el área rural o en otros departamentos del país.

En el municipio se cuenta con un local en la zona de San Pedro que apoya la educación para personas con problemas auditivos, y con el centro Erick Bülter en Obrajes, el Municipio no dispone de otros espacios de educación para estas personas o niños especiales.

En los talleres para realizar el anterior PDM del GAMLP, se estableció que existen pocos centros para este tipo de educación planteándose entre las causas que se pueden mencionar para explicar la ausencia de políticas sostenidas por parte del GAMLP, en primer lugar, el que no existe una coordinación efectiva entre los gobiernos departamentales y municipales para apoyar los servicios educativos, puesto que si bien el Municipio debe atender necesidades de infraestructura, los recursos para el pago de salarios de educadores, por ejemplo, corren por cuenta de la Gobernación. Ante la falta de una política conjunta, la provisión independiente de apoyo, tanto por parte exclusiva de la prefectura o del GAMLP, corre el riesgo de volverse insostenible en el tiempo, básicamente por la insuficiencia actual de recursos, lo que es una gran limitante.

7.4. PERCEPCIÓN CIUDADANA

De acuerdo a la encuesta de percepción, se ha preguntado a la población la ubicación del establecimiento educativo donde estudian sus hijos respecto a la zona donde habita y como puede observarse en el gráfico, el 34% de la población manifiesta que la unidad educativa de sus hijos está lejos de su zona, el otro 34% que está en su zona.

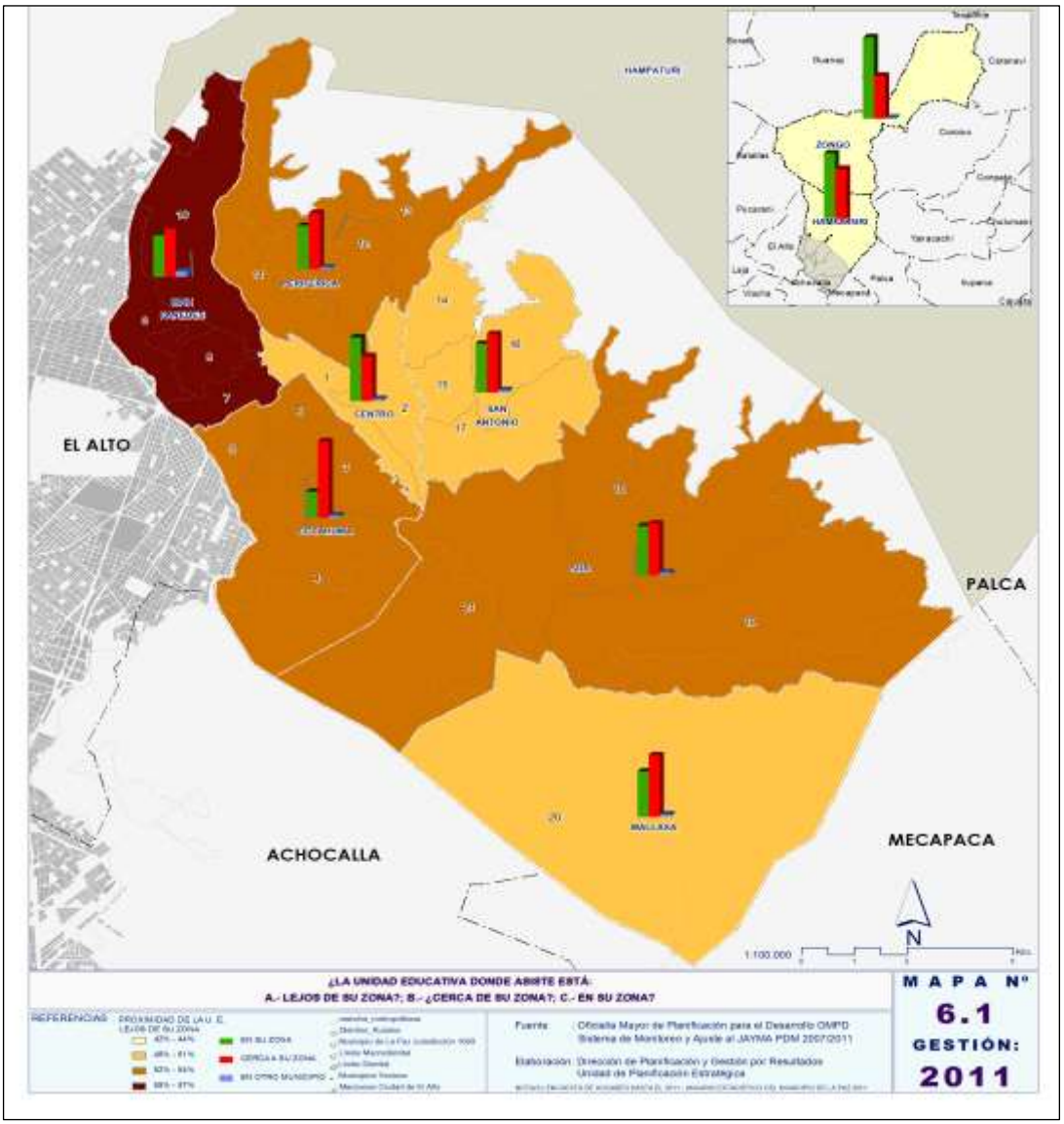
GRÁFICO N° 139. MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓNDEL ESTABLECIMIENTO 2011 (EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL A HOGARES SISMA 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

El **mapa 23** presenta la territorialización de este resultado de percepción a nivel de distritos, donde se puede observar, por ejemplo, que los distritos 14 y 4 (de color azul obscuro, de acuerdo a los rangos establecidos como referencia) devela mayor insatisfacción ciudadana respecto a la cobertura de unidades educativas cercanas a su zona o en su zona, que en un análisis específico y puntual se podrá determinar si es debido a factores cuantitativos o cualitativos. En contraste a esta situación, el distrito 3 (zona de San Jorge) y 10 (Zona de Achachicala), tiene buena percepción respecto a esta cobertura.

MAPAS N° 29. MAPA MUNICIPIO DE LA PAZ: UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



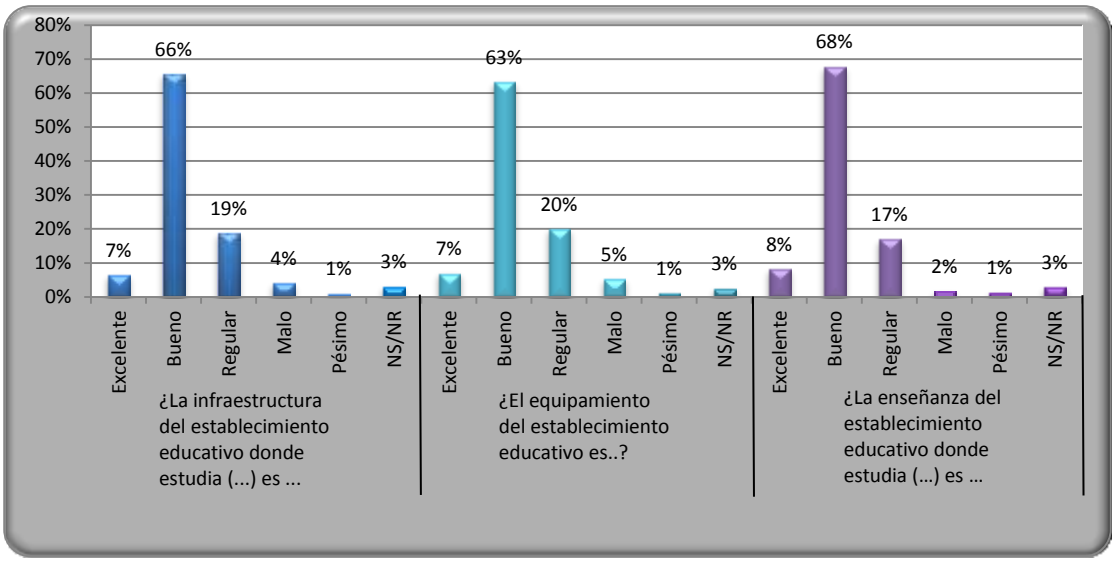
FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL DE HOGARES SISMA 2011

a) Infraestructura y equipamiento educativo.

Se le ha preguntado a la población que opinaba de la calidad de la infraestructura del establecimiento educativo donde estudia sus hijos, el 66% manifiesta que la infraestructura es buena y el 19% que es regular; la pregunta acerca del equipamiento del establecimiento educativo donde estudian sus hijos, el 63% manifiesta que el equipamiento es bueno y el 20% que es regular; reflejando de esta manera la percepción sobre el estado en el que se encuentra la infraestructura y equipamiento educativo en nuestras unidades escolares. La pregunta acerca de la calidad de la enseñanza en el

establecimiento donde estudian sus hijos, revela que el 68% la considera buena y el 17% que la enseñanza es regular.

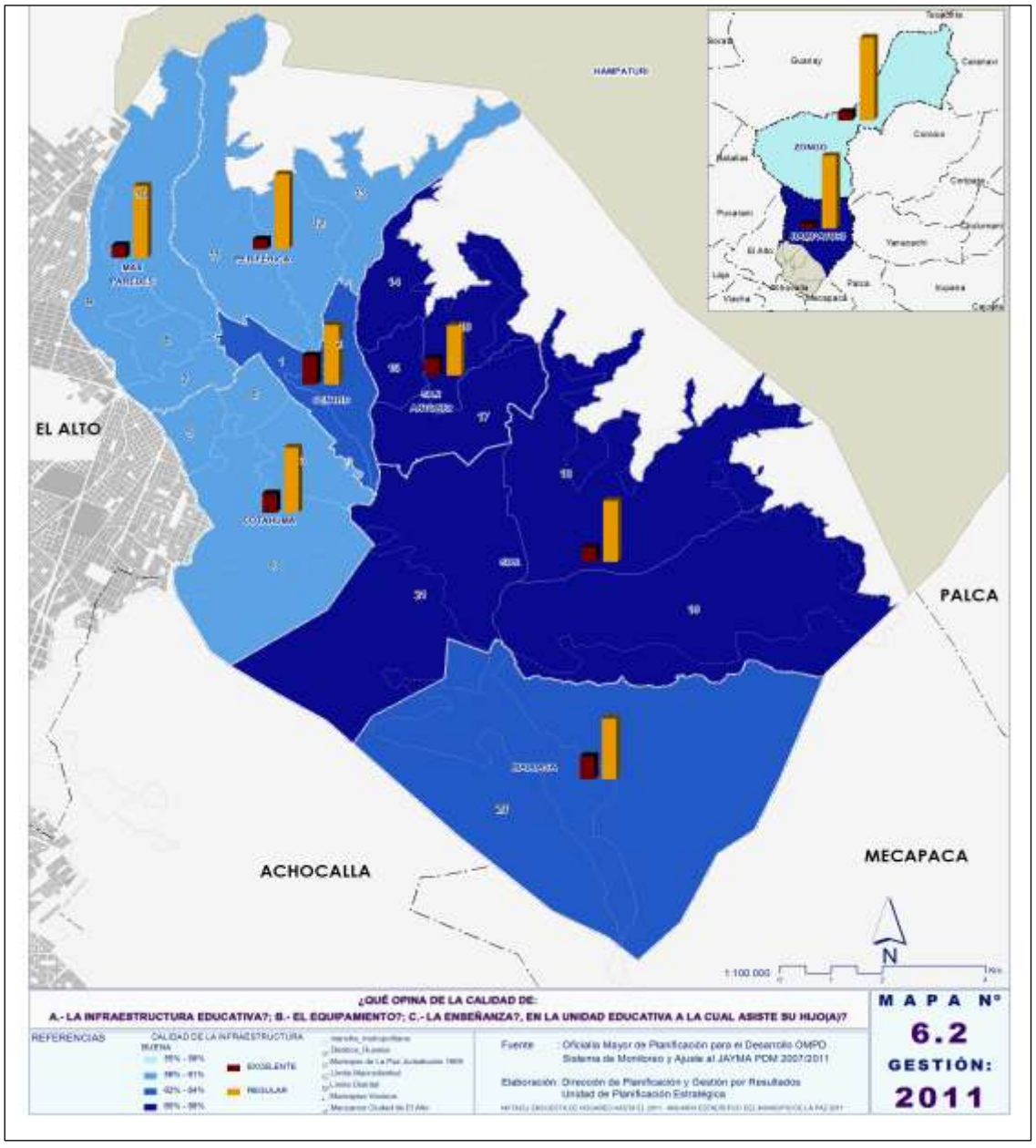
GRÁFICO N° 140. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ENSEÑANZA, 2011 (EN PORCENTAJES)



FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL A HOGARES SISMA 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

El **mapa 24** presenta la territorialización de este resultado de percepción a nivel de distritos, donde se puede observar, por ejemplo, que la población que considera de buena calidad a la infraestructura educativa suma el 58%, esta se concentran en los distritos 2 y 18 (correspondientes a los macro distritos Centro y Sur, respectivamente). En cuanto a la calidad de la enseñanza recibida, paradójicamente el distrito 2 del Centro figura con una muy baja percepción (barra amarilla).

MAPAS N° 30. MUNICIPIO DE LA PAZ: PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON LA CALIDAD DE ENSEÑANZA

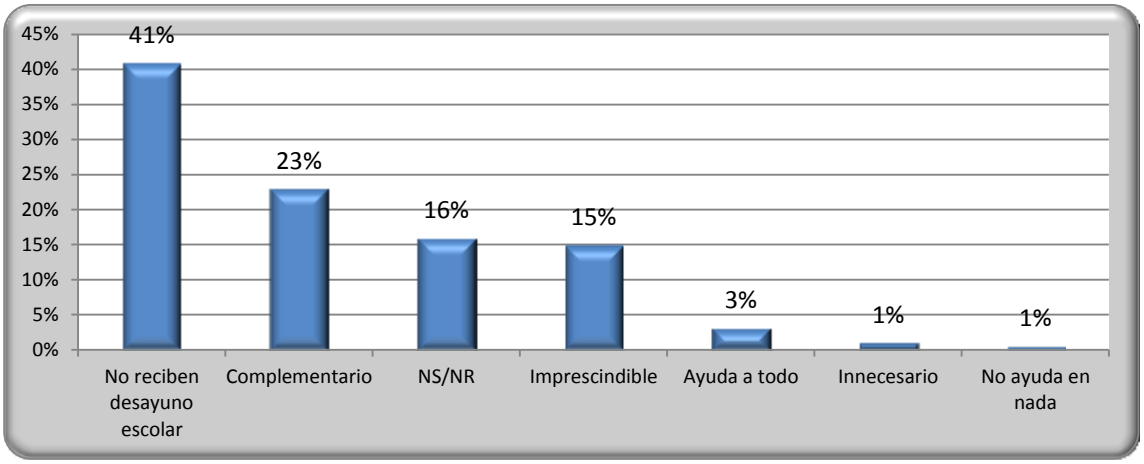


FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL DE HOGARES SISMA 2011

b) Alimentación complementaria.

La pregunta acerca del aporte alimenticio que brinda el desayuno escolar en la nutrición de su hijo, revelo que el 23% cree que el desayuno escolar es complementario a la alimentación de sus hijos y el 15% que el desayuno escolar es imprescindible, como muestra el gráfico siguiente:

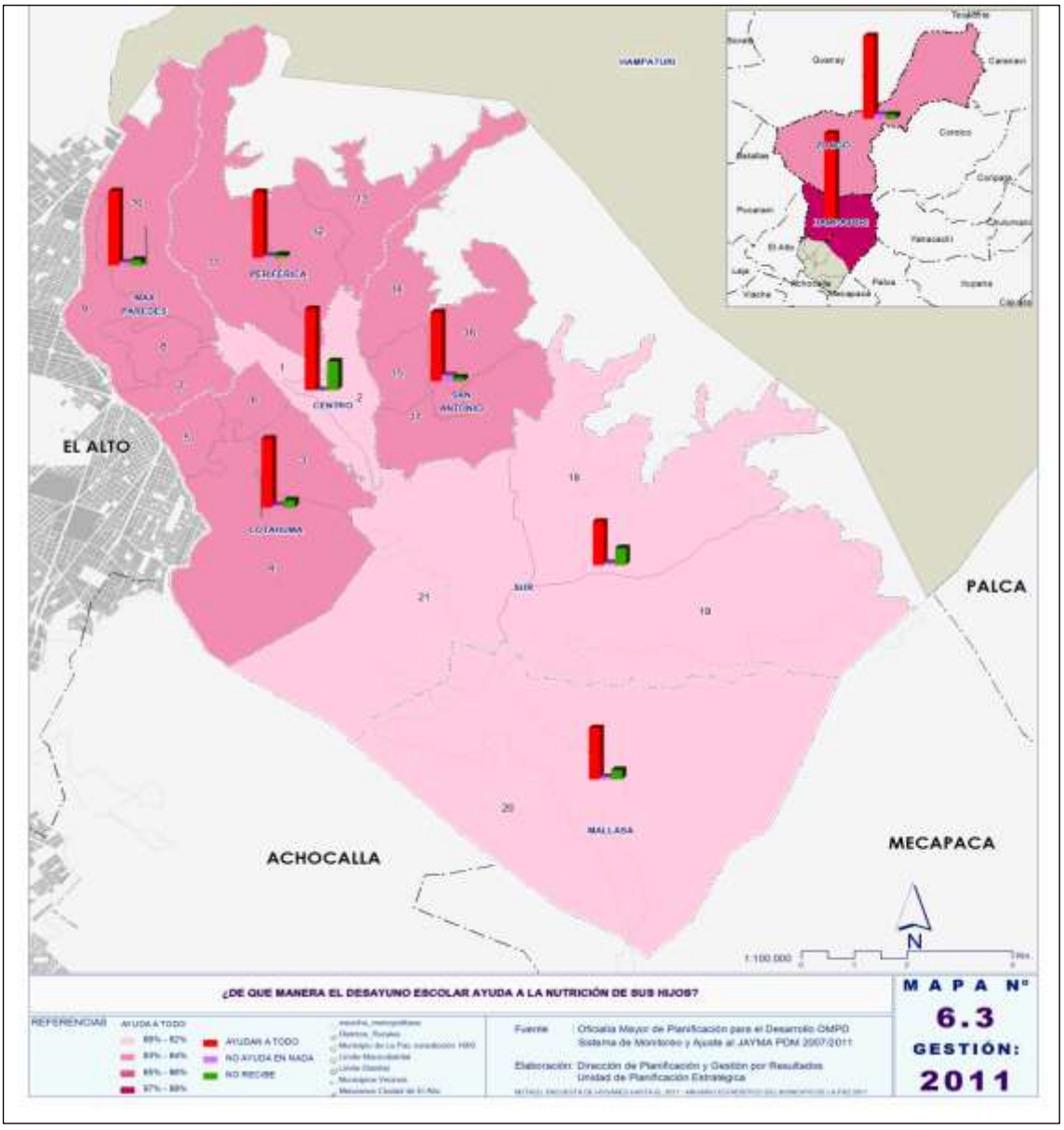
GRÁFICO N° 141. MUNICIPIO DE LA PAZ: APORTE DEL DESAYUNO ESCOLAR EN LA NUTRICIÓN DE LOS ESTUDIANTES



FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL A HOGARES SISMA 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

El mapa presenta la territorialización de este resultado de percepción a nivel de distritos, donde se puede observar que la población que refiere al desayuno escolar como alimento "complementario", "imprescindible" y que "ayuda" se distribuye casi uniformemente en todo el municipio (inclusive los distritos rurales) marcando un alto nivel de aceptación (91% a 100%) respecto a este servicio municipal, a excepción del distrito 18 de la zona Sur de la ciudad que presenta una percepción media y regular del componente (71% a 80%).

MAPAS N° 31. MUNICIPIO DE LA PAZ: APORTE DEL DESAYUNO ESCOLAR EN LA NUTRICIÓN DE LOS ESTUDIANTES (2009)



FUENTE: ENCUESTA MUNICIPAL DE HOGARES SISMA 2011

Percepción ciudadana sobre el Sub Eje 14 Educación obtenida a través de Grupos focales.

c) Desayuno escolar

En términos generales el Programa de Desayuno Escolar tiene un impacto sobre el rendimiento académico de los estudiantes que se ha convertido en un hábito de consumo diario, como lo manifiestan:

"*El desayuno (escolar) está bien. Ya nos hemos acostumbrado" (Estudiante de Secundaria)*

"Siempre había este desayuno… es rico" (Estudiante de Primaria).

Aunque los gustos por el desayuno escolar son variados, lo cual está demarcado por la atención alimenticia que les brindan es sus casas. La ración variada que se ofrece diariamente a los escolares no tienen las mismas expectativas de gusto, como lo manifiestan:

"Hay veces hay cosas que no me gustan. Le invito a mi amigo" (Estudiante de Primaria).

No se han tenido problemas logísticos para la distribución del desayuno dentro del recinto escolar, siempre llega a tiempo y en buena condición y para su distribución colaboran los docentes y alumnos.

Asimismo, en el periodo 2007 -2011, el programa Alimentación complementaria con el proyecto de Desayuno Escolar ha distribuido 778.893 raciones, recibiendo 421.073alumnos el sulfato ferroso para disminuir la anemia y se hizo un monitoreo de la desnutrición escolar, como muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 64. MUNICIPIO DE LA PAZ: ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, 2007 – 2011 (P)

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009	2010 (2)	2011 (p)
Número promedio de raciones de desayuno escolar distribuidas	161.763	157.989	156.270	153.000	149.871
Revisión médica a alumnos en convenio con la facultad de medicina de la UMSA	4.169	31.000		6.910	1.669
Alumnos identificados con anemia		7,00%	7,00%	7,00%	2,00%
Alumnos que recibieron sulfato ferroso para disminuir la anemia		109.481	97.612	114.090	99.890

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH (P) PRELIMINAR

Asimismo, se han llevado a cabo programas que apoyaron a la gestión educativa, como la revisión médica a alumnos en convenio con la facultad de medicina de la UMSA, atendiendo a 43.748 estudiantes durante el periodo 2007 – 2011.

8. DEPORTES

8.1. CONTEXTO MUNDIAL, NACIONAL

El deporte a nivel mundial es considerado un subsistema dentro del sistema político, económico y social de cualquiera de nuestros países y estos son los que realmente se afectan a lograr un equilibrio social en la marcha hacia la consecución de nuevas metas, brindando igualdad de oportunidades en la accesibilidad y calidad de los servicios deportivos con un concepto integral que reúne además al deporte Recreativo, Formativo y Competitivo, el Ocio y el Tiempo Libre.

De acuerdo al Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se acordó a nivel internacional que el deporte hacía parte de los derechos sociales y más adelante en 1978, con la Carta Internacional de Educación Física y Deporte, amparada por la Conferencia General de la UNESCO en París se ratificó en el mundo no solo la importancia que tiene el deporte, sino también *la educación física y la recreación como elementos esenciales dentro del sistema de educación, formación integral de las personas y enriquecimiento de la cultura*. Estos elementos favorecen a:

- La integración de los individuos en la sociedad
- Contribuyen al mejoramiento de las relaciones interpersonales,
- La preservación y mejoría de la salud
- La ocupación sana del tiempo libre, siendo este último elemento esencial en el progreso de los países y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Las Naciones Unidas retomando la declaración de los Derechos Humanos promulgó la declaración del milenio de 2000, ratificando el reconocimiento de la recreación y el deporte como derechos sociales, igualmente define a la recreación y el derecho al descanso como derechos humanos de tercera generación.

En Bolivia, un país con una historia deportiva relativamente nueva en el contexto mundial y donde hasta mediados de los años noventa su práctica era casi de uso exclusivo, se han venido formulando Leyes en caminadas al fomento de la educación física, la recreación y el deporte, las cuales han tratado de dar respuesta a casi todas las demandas del sector.

Sin embargo, han transcurrido muchos años desde la primera normatividad del deporte y la estructura sobre la cual ésta se ha cimentado, es posible afirmar que ésta no ha tenido los efectos esperados que apunten a su desarrollo, entendido este como un beneficio para todos los ciudadanos del país.

La nueva CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO en Bolivia, considera al deporte y a la recreación como un derecho que tienen todas las personas, este derecho se encuentra normado en los artículos 104 y 105 de la siguiente manera:

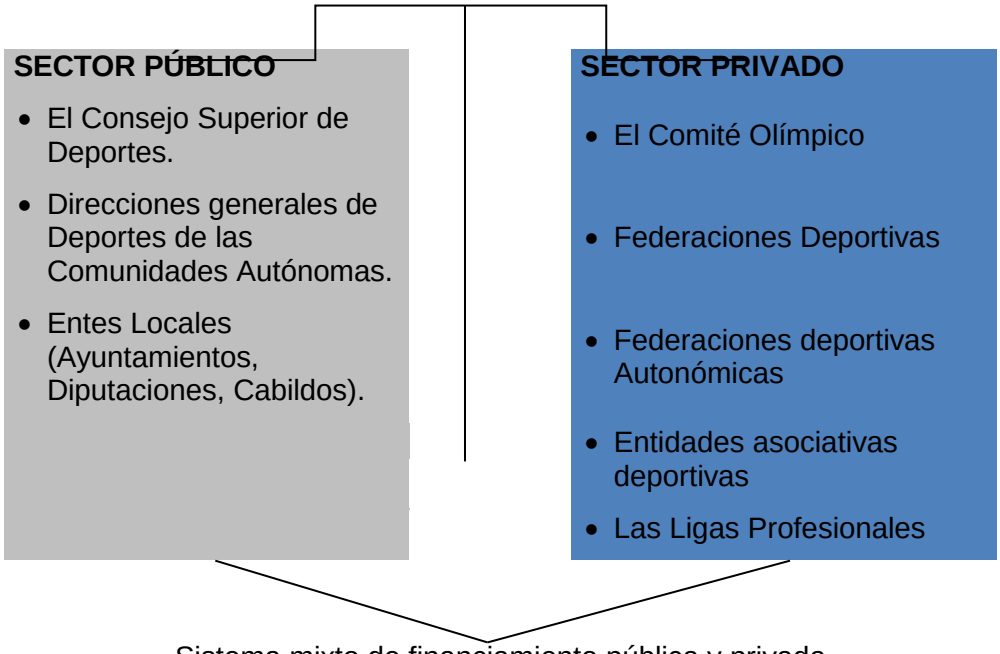
> ARTÍCULO 104. Toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación. El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertenencia social, cultural o de cualquier otra índole.
> ARTÍCULO 105. El Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y de la práctica

deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas con discapacidad. El Estado garantizará los medios y los recursos necesarios para su efectividad.

8.1.1. COMPARACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO INTERNACIONAL EN RELACIÓN AL. NACIONAL

Haciendo una comparación en lo que refiere a la organización deportiva con un país Europeo, la organización del deporte se basa en un sistema de colaboración mutua entre los sectores público y privado. Ambos sectores comparten responsabilidades en el fomento, promoción y desarrollo de las actividades y prácticas físico – deportivas, sin duda un ejemplo a seguir.

IMAGEN N° 7. LAS INSTITUCIONES MÁS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, EUROPEO SON:



8.1.2. CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LAS ÚLTIMAS OLIMPIADAS 2012

Claramente podemos observar a España en uno de los más importantes lugares dentro los logros alcanzados, por lo contrario, Bolivia pues ni siquiera está en las listas de los países participantes.

CUADRO N° 65. LOGROS DEPORTIVOS CONSEGUIDOS EN LA ÚLTIMA OLIMPIADA

Lugar	País	Oro	Plata	Bronce	TOTAL
1	China	51	21	28	100
2	Estados Unidos	36	38	36	110
3	Rusia	23	21	28	72
4	Gran Bretaña	19	13	15	47
5	Alemania	16	10	15	41
6	Australia	14	15	17	46
7	Corea del Sur	13	10	8	31
8	Japón	9	6	10	25
9	Italia	8	10	10	28
10	Francia	7	16	17	40

FUENTE: LIGA INTERNACIONAL DE DEPORTES

En Bolivia, un país multicultural, con una variedad de regiones geográficas, y diversidad de alturas que van desde los 500 hasta los 3800 metros sobre el nivel del mar, la organización deportiva a nivel nacional es de la siguiente forma.
SIDEBOL (Sistema del Deporte Boliviano)
Art. 3 Ley 2770 está conformado por un conjunto de instituciones públicas y privadas del deporte amateur y profesional en el ámbito nacional departamental y municipal.

CUADRO N° 66. COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL DEPORTE

NACIONAL	Ministerio de Salud y Deportes	Formular Políticas y ejecutar programas que fomenten las actividades deportivas formativas, competitivas, profesionales y de recreación, promoviendo la salud física y mental.
	Bolivia Deportes	
	Fondo de Inversión del Deporte	
DEPARTAMENTAL	Servicio Departamental de Deportes	Ejercen la máxima autoridad administrativa sobre los organismos deportivos de su jurisdicción, su accionar se circunscribirá al ámbito del desarrollo deportivo que comprenda al nivel intermunicipal y departamental.

MUNICIPAL	Dirección Municipal de Deportes	Son la máxima autoridad del deporte en el área de su jurisdicción.
ENTIDADES PRIVADAS	Comité Olímpico, Federaciones Nacionales, Ligas Profesionales.	

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

En los Ayuntamientos (municipios de España), son los principales gestores de los servicios deportivos públicos, debido a dos hechos: el grado de proximidad al domicilio familiar y a un mayor conocimiento y uso de las instalaciones deportivas locales.

Los Ayuntamientos son las Entidades Locales que más y mejor favorecen y posibilitan el desarrollo y fomento de la actividad deportiva base en el ámbito local a través de las Escuelas deportivas municipales, Patronatos deportivos y Entidades asociativas deportivas de carácter local.

Algunas de las **competencia**s de las Entidades Locales en materia deportiva son las siguientes:

- Reservar en los planes de urbanismo el suelo necesario para la construcción de instalaciones deportivas.
- Construir, en colaboración con otras Administraciones públicas, las instalaciones deportivas locales y gestionarlos.
- Desarrollar programas de promoción deportiva para todas las edades.
- Ayudar a los clubes deportivos ubicados en su territorio.

En el caso de los Ayuntamientos las **competencias** suelen canalizarse a través de los servicios deportivos municipales, bien por gestión directa o indirecta. (Patronatos, Fundaciones, Sociedades, Consorcios, etc.).

Las prestaciones más frecuentes son:

- Las Escuelas Deportivas Municipales.
- La animación deportiva y el mantenimiento de adultos.
- La organización de competiciones locales.
- La oferta de instalaciones deportivas a clubes y particulares.

8.2. SITUACIÓN DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL

8.2.1. ASPECTOS NORMATIVOS

- El Derecho a la Salud, es considerado como un derecho humano de segunda generación, vale decir de tipo colectivo, constituyéndose en una obligación de hacer del Estado, cuya satisfacción es progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo, esta generación de Derechos Humanos, tiene un contenido social cuya finalidad es buscar mejorar la condiciones de vida, se encuentra contemplado dentro la *Constitución Política del Estado Plurinacional en su Sección V artículos 104 y 105* como derecho de todas las personas sin ningún tipo de restricción, confiriendo al Estado la misión de promover políticas para hacer efectivo este fin y garantizar los medios y recursos económicos para su efectividad.
- El deporte en general, tiene como punto de inflexión normativa a la *Ley del Deporte Nº 2770(*promulgada 2004), marcando como un hito la descentralización de funciones, a nivel nacional, departamental y municipal, creando en esta última instancia las Unidades Municipales de Deportes o Direcciones Municipales de Deportes, que por disposición expresa de la referida norma, se constituyen en la máxima autoridad del deporte en el área de su jurisdicción.
- La Ley Nº 2770 es complementada por su Reglamento aprobado mediante D.S. 27779 y modificado en parte por el D.S. 28048 constituyéndose en el marco normativo en el que se desenvuelve el deporte en sus tres niveles: nacional, Departamental y Municipal, en estricta sujeción a las competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional.
- El Nivel Municipal detentaba las competencias que le fueron conferidas por la Ley de Municipalidades Nº 2028 y ampliadas por la Ley de Participación Popular Nº 1551 en materia de infraestructura, administración y financiamiento. La normativa señalada fue derogada Ley 2028 y abrogada totalmente 1551.La Constitución Política del Estado Plurinacional se limita a señalar la importancia del deporte; la ley de autonomías, solo señala que *"mientras no cambie la asignación de competencias, las entidades territoriales autónomas municipales mantienen el derecho propietario y la administración de los bienes muebles e inmuebles".*
- La Ley del Deporte Nº 2770 se consideró como un hito sin precedentes en la historia del Deporte Boliviano, sin embargo como toda norma, adolece de vacios de orden técnico y legal, pese a contar con un Reglamento y una modificación del mismo, su cumplimiento a nivel nacional es incierto, tal es el caso de algunos municipios en los que no se cumplen las disposiciones de la referida normativa, constituyéndose en una debilidad la escasa infraestructura deportiva en los municipios que abastezca a cada disciplina deportiva y mucho más de las que son consideradas de élite, las misma precisan de altos recursos, siendo un ejemplo claro la disciplina de tiro deportivo, asimismo la normativa actual favorece en mayor medida el crecimiento y desarrollo de ciertas disciplinas deportivas cuya práctica es de profundo arraigo popular, tal es el caso del fútbol, basquetbol y voleibol, dejando sumidas a las disciplinas restantes en un profundo atraso. La capacidad de impulso de la Ley del Deporte hacia el deporte amateur, se encuentra en entre dicho ya que desde su promulgación el Estado Boliviano no cuenta con mejoras en el nivel competitivo de los atletas que lo representan a nivel internacional. Las principales competencias que establece a nivel municipal son las siguientes:

- En cada Municipio se organizará el Consejo Municipal del Deporte, que estará presidido por el Honorable Alcalde Municipal e integrado por el Vicepresidente del Concejo Municipal, el Director Municipal del Deporte, un representante del Comité de Vigilancia, uno de la Asamblea del Deporte del Municipio y uno de la Asociación de Medicina del Deporte Municipal cuando ésta existiera.
- Art 39. II. Los Municipios crearán Unidades Municipales de Deportes, las que a su vez promoverán la conformación de entidades deportivas en las diferentes disciplinas.

8.3. SITUACIÓN DEL DEPORTE A NIVEL MUNICIPAL

El Municipio de la de La Paz es considerado como uno de los de mayor avance en los últimos años, materializado esto en un mejoramiento altamente significativo de las condiciones de vida de sus pobladores.

La implementación de más espacios deportivos ha incidido en la mejora de la calidad de vida, la educación física y la recreación han jugado un papel trascendental, en esta medida se han venido impulsando programas relacionados con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, a través de programas recreativos, formativos y competitivos con una optimización y utilización del espacio público, se han creado nuevas alternativas para el uso del tiempo libre y se ha impulsado la sensibilización hacia la formación y participación deportiva de la juventud del municipio, lo cual ha generado la conformación de nuevos clubes deportivos que a su vez, han posibilitado la participación comunitaria.

La administración de los campos deportivos es realizada por la junta de vecinos u/o ligas deportivos en coordinación con las subalcaldías, sin embargo, existen dificultades en la coordinación dado el descuido de la infraestructura y falta de control por parte de las subalcaldías limitan una mejor gestión de los espacios.

El deporte es en todas las edades una actividad deseable para la mejora del funcionamiento del organismo en general y de los elementos psicológicos que influyen en nuestra salud (física, mental y social). La práctica deportiva influye muy positivamente durante el desarrollo de los niños y su madurez. Una cantidad de factores que rodean a la práctica deportiva actúan asociados para cumplir este cometido

Considerando que el deporte está directamente relacionado con la calidad de vida y de salud de la población, éste mejora las condiciones a través de infraestructura y equipamiento, y permite e incentiva la práctica deportiva, recreativa, formativa y competitiva con todos sus proyectos y/o actividades con inclusión intergeneracional, y de género respetando las capacidades diferenciadas.

Mejora la salud y la calidad de vida. Supone no sólo la prevención de enfermedades sino que, en una acepción más amplia, se convierte en factor primordial de la calidad de vida. La estrecha relación entre la práctica adecuada y sistemática de la actividad física y la salud física y social, se constituyen en una de las funciones relevantes de la educación física. Mejora el equilibrio personal, las relaciones que se establecen con el grupo, la liberación de tensiones a través de la actividad y el combate al sedentarismo.

La actividad física entre sus beneficios no sólo mejora la salud, fortalece el sistema cardiovascular, evita el estrés, retarda el envejecimiento y mejora la vida social de las personas.
En el caso de personas con discapacidades, mejora su calidad de vida, su autoestima y se vincula como un individuo útil a la sociedad. .Por tanto el deporte y la calidad de vida

son aspectos inseparables en el caso del discapacitado, ambos implican el disfrute, la participación colectiva y en esencia su mejoramiento, rendimiento funcional e integración social.

Las personas, tanto adolescentes como adultos, que no practican deporte o evitan realizar algún tipo de actividad física como caminar, correr y subir las escaleras, están propensas a presentar, a partir de los 35 años, enfermedades crónicas, las mismas que representan la principal causa de mortalidad en el país.

Una persona que no hace deportes a partir de los 35 años comienza a sentir malestares o diferentes síntomas de alarma en la salud, entre ellos problemas respiratorios, hipertensión y aumento de la grasa corporal.

La fuerza laboral de la mayoría de los países se ve afectada por enfermedades y factores de riesgo que, en gran medida, pueden prevenirse. Las enfermedades no transmisibles como el cáncer y la diabetes cobran casi cuatro veces más vidas que las enfermedades transmisibles y las afecciones maternas, perinatales y nutricionales juntas.

8.3.1. ASPECTOS NORMATIVOS Y DE COMPETENCIAS

El factor económico para la distribución de recursos, referidos al sector deportivo para el Nivel Municipal, se encuentra establecido en la Ley del Deporte Nº 2770 norma que establece en su artículo 29 que a efectos del desarrollo deportivo, dentro del ámbito de su jurisdicción los Gobiernos Municipales asignarán el 3% de los recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria, en cumplimiento a la ampliación de las competencias existentes en la Ley de Municipalidades Nº 2028 (derogada en parte por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización) competencias establecidas en los incisos b) h) y j) del artículo 14 de la Ley de Participación Popular Nº 1551 (abrogada por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización).

Lo manifestado en el párrafo que antecede incide totalmente en la calidad del servicio que el Municipio de La Paz y en particular la Dirección Municipal de Deportes presta a favor de la población, debido a que los habitantes del Municipio ya nos e conforman con solo el acceso a la práctica deportiva y un espacio para desarrollarla, más la contrario demandan una variedad de programas de actividad física, requieren material competitivo de alta calidad, profesionales cualificados, instalaciones deportivas adecuadas en cuanto a imagen dimensiones y servicios especializados dependiendo la modalidad de la disciplina que se practique.

8.4. INDICADORES MUNICIPALES DEL DEPORTE

Se viene trabajando hace varios años en un proceso de masificación deportiva, en los diferentes proyectos de la Dirección de Deportes, en el Programa Actividad Física Vive La Paz, se trabajó con personas de la tercera edad con el Proyecto Miércoles Activo, a dando prioridad a la actividad física para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, así mismo en Deporte Recreativo se apoya al Deporte barrial, también se desarrollan carreras pedestres y carrera de cochecitos sin motor y otros que motivan a los habitantes del municipio a practicar algún deporte; así mismo con la implementación de Escuelas Deportivas Municipales, de carácter gratuito y en diferentes zonas del municipio.

Este proceso de masificación ha tenido sus frutos, en el año 2002 se inició este programa con 5 escuelas de futbol, en el año 2009 ya con 100 escuelas en 28 disciplinas, y la

gestión (2010) con 150 escuelas deportivas municipales en 32 disciplinas. El fin de éste proyecto es llegar a la parte competitiva, con los niños que se están formando, y dar continuidad al trabajo que realizan los profesores de las Escuelas Municipales.

Por otra parte, es importante recalcar que desde el año 2006, se procura que los proyectos desarrollados por la Dirección de Deportes sean desarrollados con un enfoque de mayor inclusión social y con equidad de género, desarrollando actividades para adultos mayores, mujeres y sectores vulnerables de la sociedad.

Además en el periodo 2007 – 2009 se ha tenido una participación significativa en las carreras pedestres de jóvenes líderes, INSEF, ERBOL y cochecitos sin motor.

Se ha tenido una participación de 109.783 personas en el programa de Deporte Formativo, 24.228 personas en el programa Deporte Competitivo y 31.563 personas en el programa Deporte Recreativo. Además se ha auspiciado a 30.427 deportistas y 76 campeonatos.

Pese a ello, no se realizó ningún tipo de encuesta que brinde datos más precisos.

8.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ACTUALES

a) Deporte formativo

La política en la que se ha enmarcado el GAMLP en el ámbito del deporte formativo es fomentar la formación de deportistas a través de las escuelas deportivas municipales, juegos intercolegiales y la formación de deportistas.

A través de los Juegos Deportivos Escolares Municipales:

- Se promueven competencias que incrementan la práctica de la actividad física y del deporte en la población estudiantil.
- Se promueven la integración de la población escolar del Municipio.
- Se genera el uso de los escenarios deportivos administrados por el GAMLP con carácter gratuito.
- La población escolar está informada de las políticas y actividades deportivas del GAMLP.
- La subvención de los juegos ha generado mayor oportunidad de participación. La participación de las UE fiscales y de convenio ha permitido el equipamiento deportivo de las mismas.

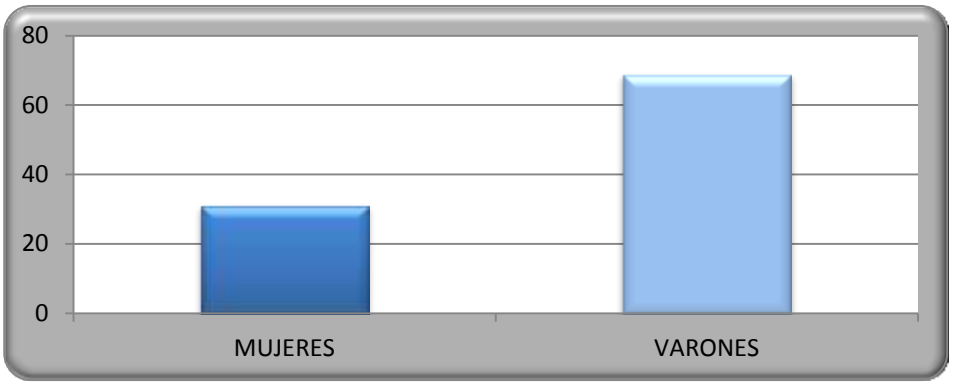
A través de las escuelas deportivas municipales:

- Se incrementa la actividad física y la práctica del deporte de los niños, niñas y jóvenes del municipio.
- Se promueve la formación en valores a niños y jóvenes del municipio.
- Se promueve la integración de barrios en los diferentes macrodistritos.
- Se genera fomento a nuevos talentos deportivos en el municipio, a partir de la presente gestión se implementaron las escuelas de talentos en la disciplina de fútbol, cuyos entrenamientos se realizan en la cancha zapata en las categorías de

sub 8, sub 9, sub 10, sub 11. Cabe señalar que estas selecciones participan en campeonatos de la Asociación de fútbol de La Paz.

- Se promueve la formación de niños y jóvenes más sana, competitiva, disciplinada, con capacidad de trabajar en equipo y liderazgo.

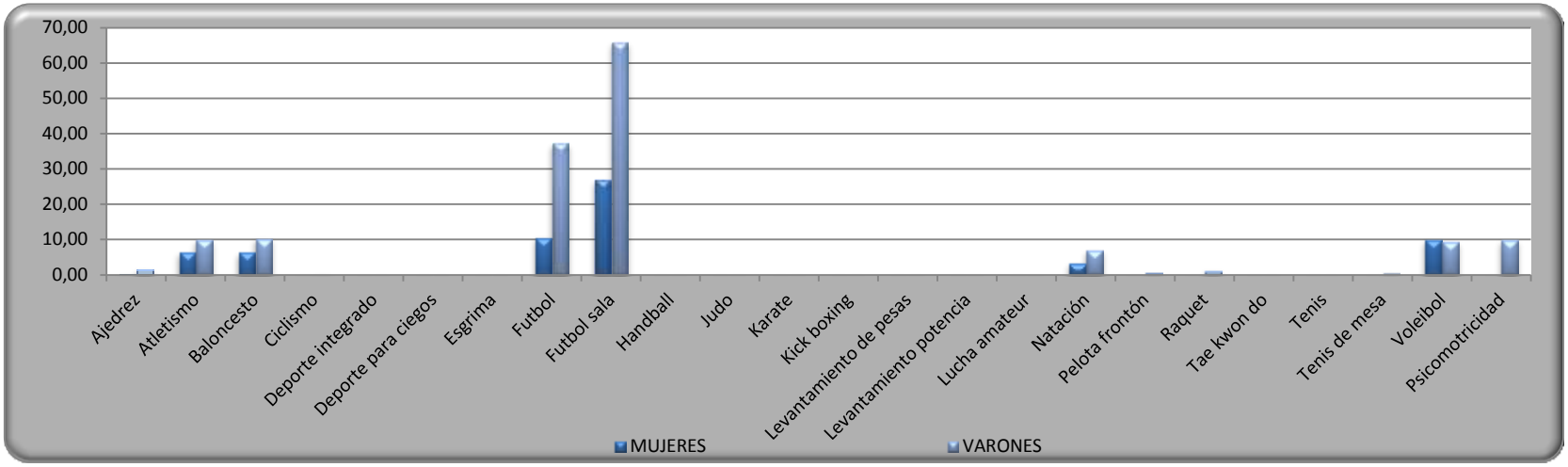
GRÁFICO N° 142. ESCUELAS DESTINADAS A LA EDUCACIÓN DEPORTIVA: VARONES Y MUJERES



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Una de las principales problemáticas del deporte formativo también es la desigualdad en el acceso a escuelas para la formación femenina, al igual que los incentivos y motivaciones para la formación femenina. De acuerdo a los datos relevados, del total de 6492 estudiantes en las escuelas municipales del deporte, tan solo el 31% son mujeres, en tanto varones son casi el 69%, esto nos muestra la baja participación femenina.

GRÁFICO N° 143. [83]: POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN DEPORTE FORMATIVO



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP; SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Los juego que se programan y fomentan con mayor énfasis son principalmente el futbol en sus diferentes versiones, a mujeres también se las incorpora en esta disciplina, que es la más motivadora. Los otros deportes que se fomenta a nivel formativo son el voleibol, natación, baloncesto, atletismo y ajedrez, en cada uno, la participación masculina es superior. Son más de 11 deportes que no poseen juegos que motiven la participación, es decir que el número de disciplinas que son promovidas son reducidas, limitando la variedad de deportes para que ellos puedan seleccionar un deporte que vaya más relacionado a sus intereses. El 83% de los juegos que se fomentan son deportes de contacto.

[83]**NOTA**: Los datos reportados son hasta la fecha, cabe señalar que algunas disciplinas individuales de los Juegos Escolares aún no se llevaron a cabo. Datos proporcionados por los responsables de cada proyecto.

Pese a los esfuerzos desarrollados aún se presentan problemas que dificultan la obtención de mejores resultados como son:

- La escasa o insuficiente formación de los entrenadores.
- Aún son administradas las escuelas municipales como espacio de "esparcimiento deportivo", subestimando su potencial.
- Aún no se ha desarrollado un enfoque claro de qué enseñar, cuándo enseñar y cómo enseñar.
- Aún es insuficiente la infraestructura para la práctica, promoción y fomento en las disciplinas individuales.
- Las disciplinas aún están enfocadas a determinadas prácticas deportivas (principalmente el futbol) por ello se identifica que aún son insuficientes las escuelas de talentos en las diversas disciplinas.
- Escaso e insuficiente seguimiento a las diferentes escuelas en la parte curricular.
- Deficiente actualización de los profesores de la Unidades Educativas en las diferentes disciplinas.
- Insuficiente o ausencia de seguimiento a los talentos dentro las Unidades Educativas.
- Insuficiente infraestructura adecuada en algunos macro distritos para algunas disciplinas lo que genera la prestación de campos deportivos privados.

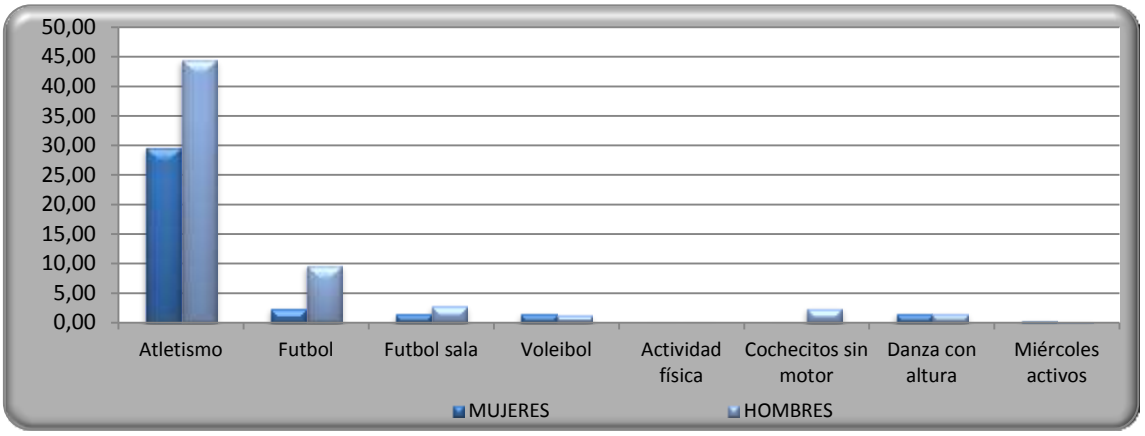
b) Deporte recreativo:

La política en la que se ha enmarcado el GAMLP en el ámbito del deporte recreativo en generar condiciones de infraestructura adecuada y de libre acceso para la práctica masiva de la actividad física y deportiva de la población en el municipio.

A través de las actividades físicas/recreativas:

- Recupera los juegos tradicionales de antaño sin realizar grandes cambios en la fabricación de los coches, tradición desde hace décadas atrás cuando las tradicionales calles de nuestro Municipio eran de tierra o empedradas ya se jugaba entre los niños y jóvenes con este singular instrumento de competencia. Además de revalorizar las tradiciones realizando actividades deportivas y culturales.
- Incrementa la actividad física y la práctica del deporte en los niños (as), jóvenes y adultos mayores del municipio.
- Mejora de la calidad de vida.
- Generación y superación de autoestima.
- Promueve la danza como actividad física.
- Reconoce formas de recreación e integra a la juventud a través de la danza.
- Organiza competencias deportivas distritales y municipales.

GRÁFICO N° 144. Escuelas Municipales Deportivas: Población que Participa en Deporte Recreativo (%)



FUENTE: Dirección de deportes – GAMLP

SISTEMATIZACIÓN Y GRAFICACIÓN: Equipo Plan 2040

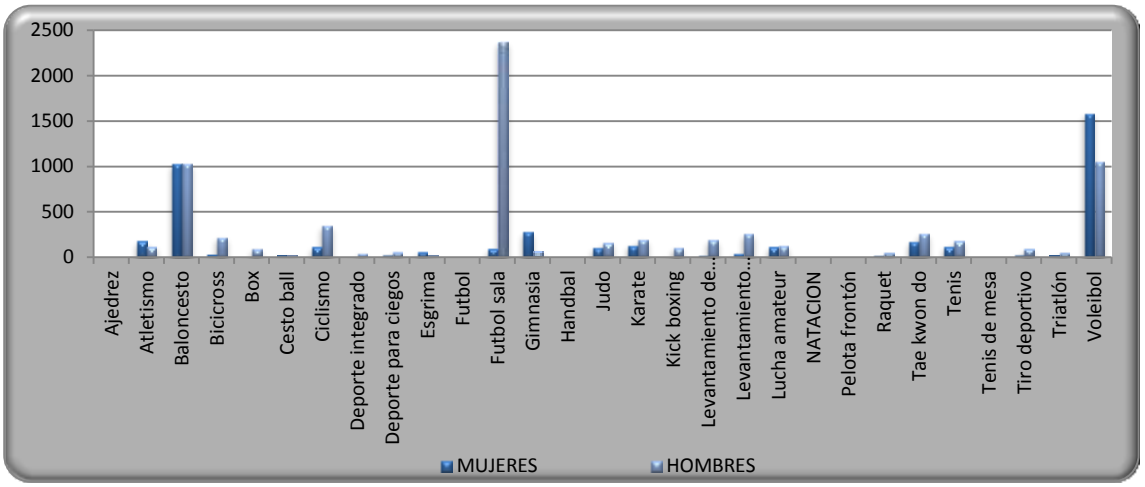
Los principales problemas con los que nos enfrentamos son la insuficiencia de espacios deportivos especializados, principalmente en las zonas periurbanas y la subestimación de otras actividades recreativas en otras disciplinas más allá de las tradicionales.

El deporte más impulsado como un deporte recreativo es el atletismo el nivel de apoyo no llega a ser formativo si quiera para darle un valor posteriormente a nivel competitivo, sin embargo es uno de los más incluyentes a nivel participación. El futbol y el voleibol serían otras actividades que son motivadas como recreación, más allá de ser consideradas como deportes en sí mismos.

Deporte Competitivo

El trabajo que se estuvo desarrollando en relación al deporte competitivo se ha realizado a través de la construcción de campos reglamentarios, es decir generar condiciones de infraestructura adecuada de acorde a las necesidades de cada disciplina deportiva. Como podemos ver, de acuerdo a las infraestructuras y participantes, los deportes con más incidencia son aquellos practicados en las canchas polideportivas.

GRÁFICO N° 145. POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN DEPORTE COMPETITIVO



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
GRAFICACIÓN SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

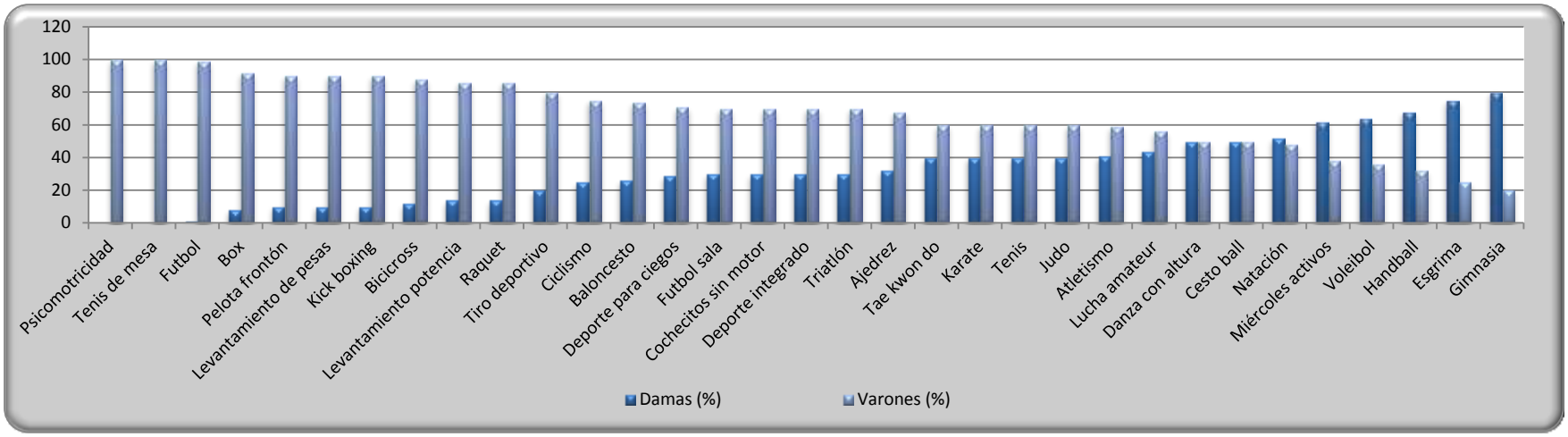
8.4.2. CONDICIONANTES SOCIO ECONÓMICAS

Las limitaciones económicas para la inversión en deportes, se cumple con las responsabilidades delegadas por ley en sus tres niveles recreativo, formativo y competitivo, implementando para tal fin una serie de actividades que fomentan la actividad física y recreativa, haciendo énfasis en el nivel formativo cuya política es el trabajo con los niños a través de las escuelas deportivas municipales y en el ámbito competitivo con el apoyo y coordinación con las Asociaciones Municipales a fin de brindarles apoyo efectivo, tanto técnico como logístico, sin embargo, como se indicó en los párrafos que anteceden la debilidad principal es la insuficiente infraestructura para todas las disciplinas. En el ámbito municipal se encuentran supeditadas a ocupar ambientes que corresponden a las Asociaciones Departamentales, lo que genera problemas con el ámbito de la Gobernación del Departamento de La Paz.

El aspecto económico debido a los limitados ingresos que en el caso del municipio de La Paz, no alcanza para abastecer las necesidades de los tres niveles del deporte se constituye en la principal limitante para no poder alcanzar los objetivos trazados.

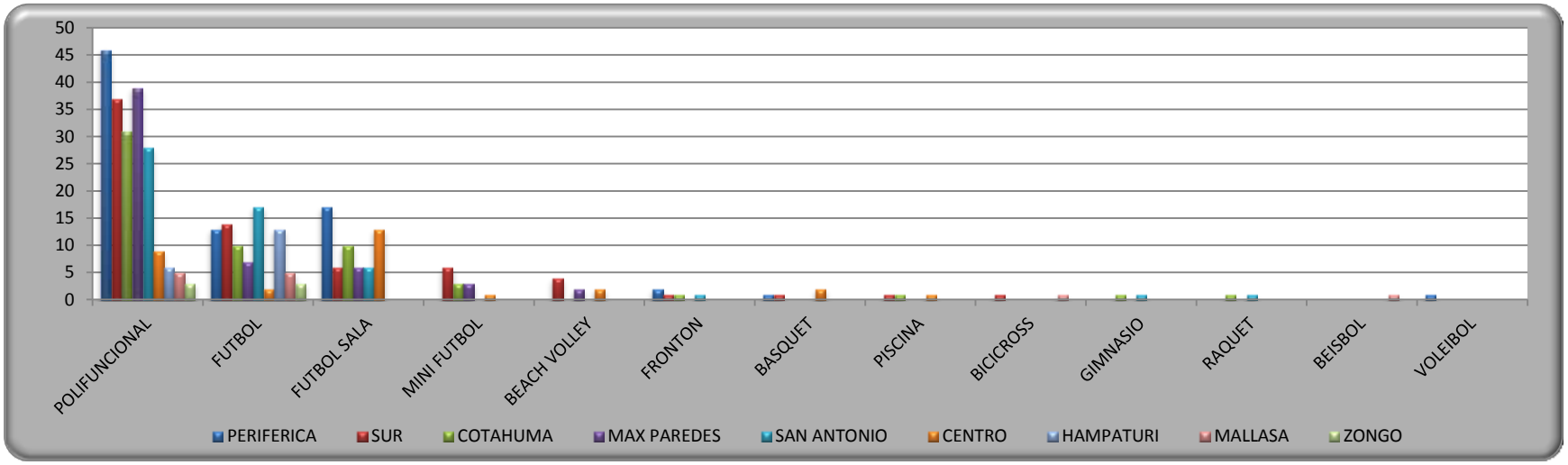
No se cuenta exactamente la cantidad de deportistas, ni la frecuencia con la que practican las diferentes disciplinas en todo el municipio, los datos con los que se trabajó son esencialmente la cantidad de personas que se inscriben a los cursos de formación deportiva que promueve el municipio y la encuesta SISMA que si bien tiene representación (4 mil personas), no se cuenta con datos más precisos.

GRÁFICO N° 146. POBLACIÓN QUE PRACTICA DEPORTES Y OTRAS ACTIVIDADES FÍSICAS



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP; GRAFICACIÓN YSISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARR

GRÁFICO N° 147. EQUIPAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LOS MACRODISTRITOS



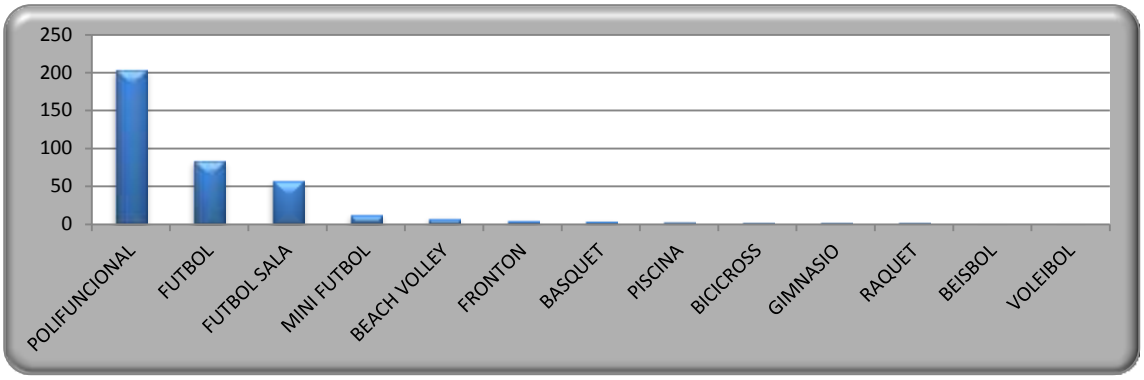
FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP; GRAFICACIÓN

En general se advierte mayor participación masculina en la mayoría de los deportes. Las infraestructuras que existen en mayor proporción son precisamente en las que desarrollan actividades deportivas los varones

En el gráfico 146, podemos advertir de acuerdo a la cantidad de afiliados de cada asociación que existe discrepancia en la participación de varones y mujeres en las actividades deportivas, la actividad que recibe mayor cantidad de participantes es el futbol, la practican un 99% de varones. Los otros deportes de preferencia según la cantidad de participantes son: futbol sala, pelota frontón, baloncesto, atletismo, natación y voleibol.

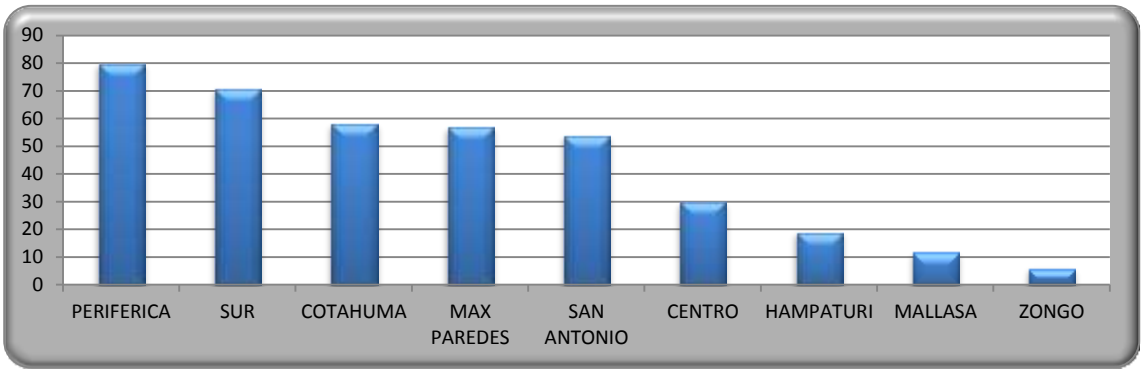
Comparando los datos con la cantidad de infraestructuras que contamos, podemos advertir alta correlación, pues la gente desarrolla más una u otra actividad según el acceso a espacios deportivos. La mayoría de estos son canchas polifuncionales (futbol, básquet y voleibol), similar al frontón y piscina. Sin embargo, y pese a existir la infraestructura el beachvolley tienen la infraestructura pero la aceptación y uso es bajísimo.

GRÁFICO N° 148. CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, POR TIPO DE DISCIPLINA



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
GRAFICACIÓN YSISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

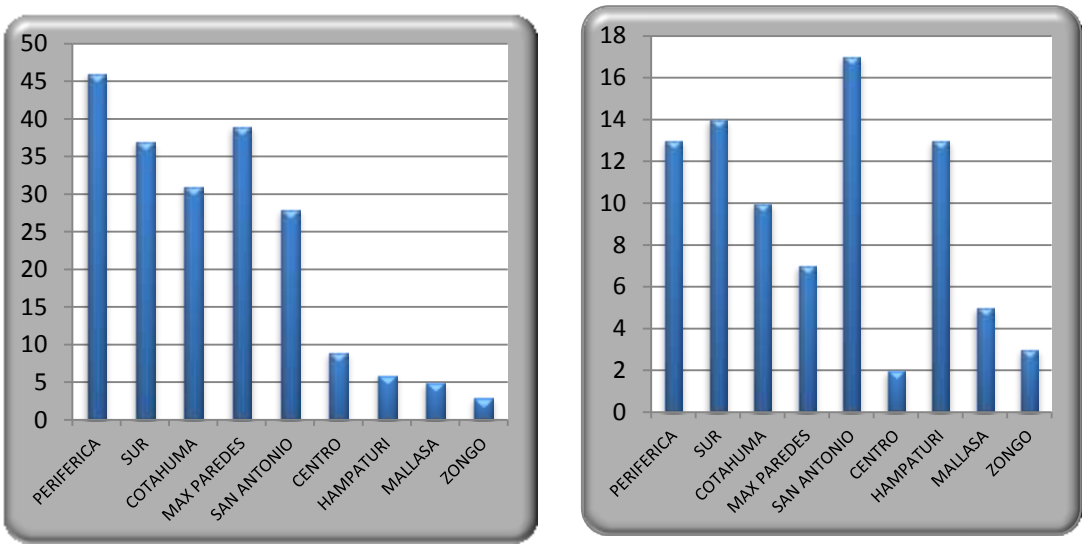
GRÁFICO N° 149. CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES POR MACRODISTRITO



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
GRAFICACIÓN YSISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

En todos los macrodistritos se distribuyeron equipamientos deportivos, sin embargo, la cantidad y la calidad no son similares, podemos advertir que en el macrodistrito Periférica concentra la mayor cantidad de infraestructuras (21%), la zona sur también cuenta con alta variedad y cantidad (18%) Cotahuma San Antonio y Max Paredes (alrededor del 14%). el macro centro (8%) carece de espacios para su implementación, en tanto Hampaturi (5%), Mallasa (3%) y Zongo (1%) el problema del establecimiento de equipamientos deportivos está relacionado con la dispersión de la población.

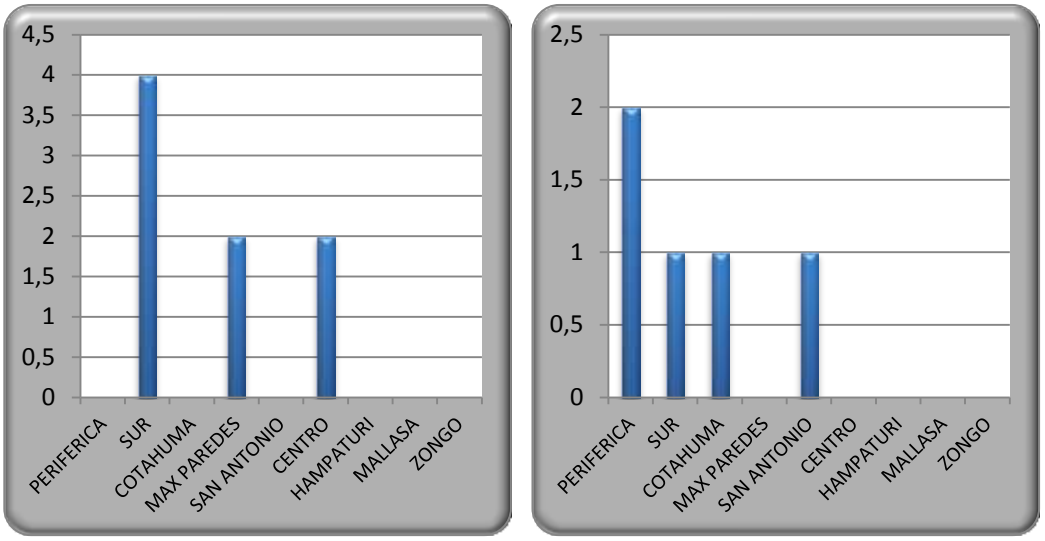
GRÁFICO N° 150. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS: CANCHAS POLIFUNCIONALES Y FUTBOL POR MACRODISTRITO



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
GRAFICACIÓN YSISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Las canchas polideportivas son las que más abundan en el municipio, por su versatilidad para adaptarse a más de un deporte, en el macro periférica es donde más de estos espacios se fueron implementando, aunque de manera equilibrada en 4 macrodistritos también se hacen presentes. Las canchas de futbol son abundantes, es la disciplina que tiene más infraestructura, tienen mejor distribución en casi todos los macros, el único que tiene mayores déficits de espacios es el macro centro, por la poca disponibilidad de espacio. Pero incluso macros rurales poseen canchas de futbol.

GRÁFICO N° 151. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS: BEACH VOLEY, VOLEIBOL -FRONTÓN POR MACRODISTRITO

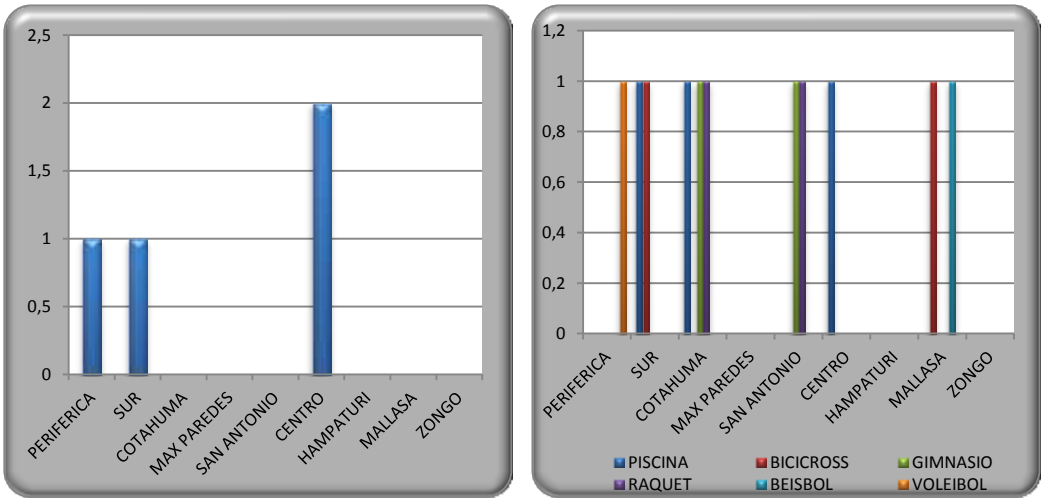


FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP; SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040

El Beach Voley a nivel preferencia social es bajo, sin embargo se adaptaron canchas en el macro Sur, Centro y Max paredes, posiblemente su subutilización se relacione a las condiciones climáticas que no coadyuvan a desarrollar este deporte.

Se construyeron canchas de frontón en cuatro macrodistritos, este deporte es de alta aceptación, pese a ser insuficientes estos, existe un número de practicantes importantes.

GRÁFICO N° 152. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS: CUADRO A) BÁSQUET -CUADRO B) PISCINA, BICICRÓS, GIMNASIA, RAQUETA, BEISBOL, VOLEIBOL POR MACRODISTRITO

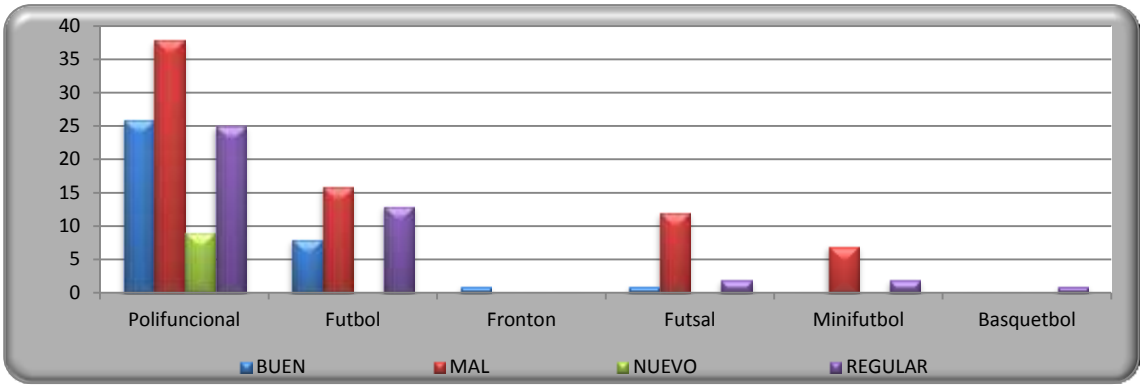


FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP; SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040

Este otro tipo de actividades deportivas tienen participación social, principalmente femenina, sin embargo, son más reducidos en relación al resto de actividades deportivas, apenas se cuenta con uno o dos equipamientos en todo el municipio.

De acuerdo al relevamiento in situ de los equipamientos, la situación real de los mismos, evidencian:

GRÁFICO N° 153. MUNICIPIO: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS POR MACRODISTRITO.



FUENTE: DIRECCIÓN DE DEPORTES – GAMLP;
SISTEMATIZACIÓN: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

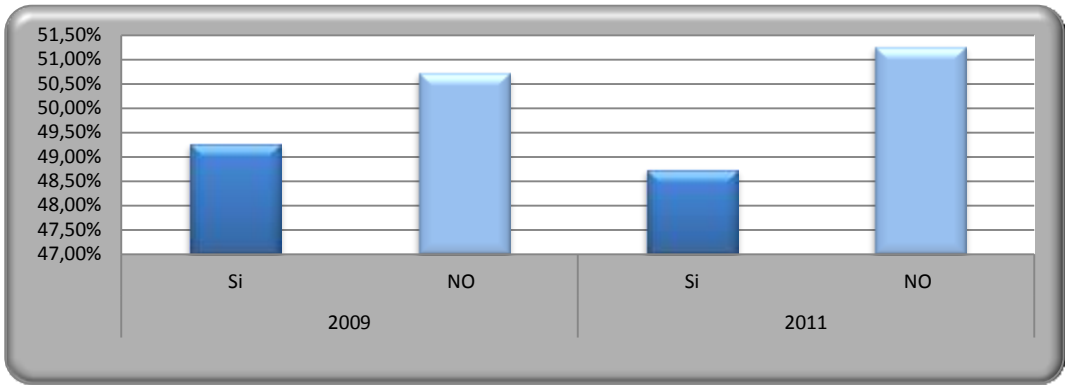
El estado de los equipamientos deportivos existentes en el municipio están en su mayoría en mal estado, las canchas polifuncionales y de futbol son las que más abundan, se hallan en mejor estado que el resto, encontrándose entre buen y regular estado, 38% se hallan en mal estado, 26% en buen estado, 25% en regular, 9% son nuevos. Los equipamientos de frontón en su mayoría se hallan en buen estado, en tanto los de basquetbol se hallan en su mayoría en regular estado. Los de futsal y minifutbol en su mayoría se hallan en mal estado.

8.4.3. PERCEPCIÓN CIUDADANA

Con respecto al Sector Deportes en la encuesta de percepción realizada por la Dirección Especial de Planificación para el Desarrollo, a 4000 hogares se cuestionó a la población sí es que desarrolla actividades deportivas y evaluando la calidad de las infraestructuras deportivas.

El año 2009, el49% de los encuestados manifiesto que si practicaba deporte o actividad física, el 2011, el porcentaje bajó un punto 48%, esto refleja que no existen hábitos deportivos en más de la mitad de la población, por tanto, no desarrollan alguna actividad física que le brinde salud.

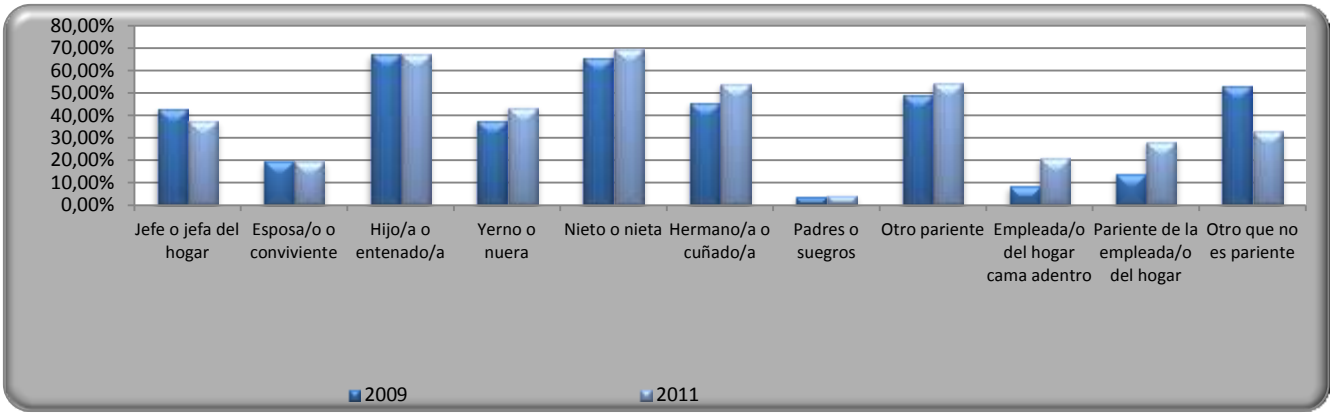
GRÁFICO N° 154. ¿PRACTICA DEPORTE O ACTIVIDAD FÍSICA?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Se trato de identificar quienes eran los que realizaban las prácticas deportivas a través de la pregunta:

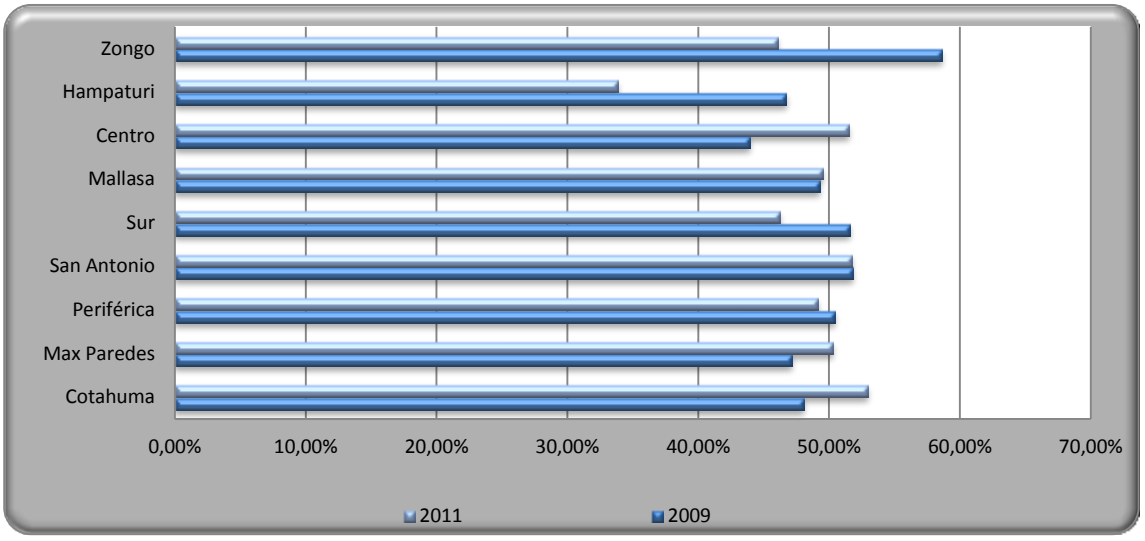
GRÁFICO N° 155. ¿PRACTICA DEPORTES O REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA REGULARMENTE? - RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE DE FAMILIA



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

A través del presente cuadro se advierte que quienes practican menos deporte son los padres o suegros, posiblemente esto se deba porque es el grupo menos favorecido en condiciones para su práctica, adicionalmente se interioriza socialmente la idea de que los adultos mayores no practican deporte. El segundo grupo con menor participación son las esposas o convivientes, de igual manera las trabajadoras del hogar, ratificando con los datos previos que usualmente las mujeres, más si son madres y son responsables de la atención de la familia, no desarrollan o dejaron de desarrollar actividades deportivas. Quienes practican más deporte son los hijos y nietos, que por su edad son los que tienen mejores condiciones para la práctica. Menos del 40% de los jefes de hogar son quienes practican deportes.

GRÁFICO N° 156. ¿PRACTICA DEPORTES O REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA REGULARMENTE? MACRODISTRITO

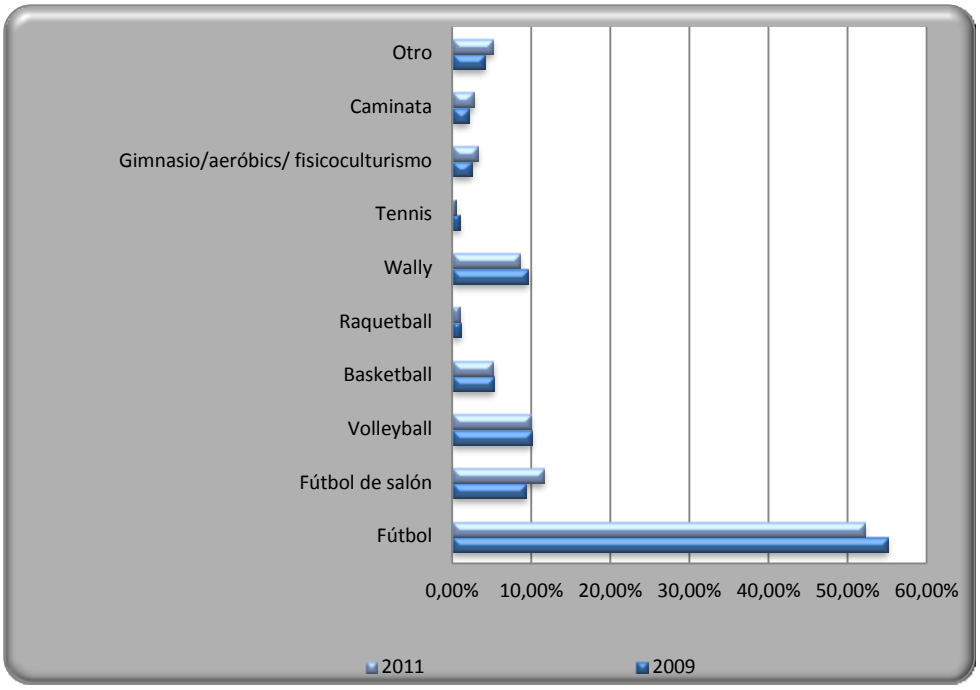


FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El macrodistritos donde la gente afirmaba practicar más actividad deportiva era en el macro rural Zongo, sin embargo, para la encuesta 2011, se evidencia un bajón de más de 12%. El 2011 el macrodistrito que practica más deporte es Cotahuma, uno de los que tiene mayor cantidad de infraestructuras deportivas durante el 2009. Un dato paradójico es que el macro Centro pese a ser el que tiene menos infraestructuras, es el segundo en participación deportiva, más del 51% de la población las desarrolla. En cambio Periférica siendo el macro que tiene más infraestructura deportiva, se halla en un sexto lugar en participación deportiva.

El futbol es el deporte que recibe mayor fomento, esto también se refleja en la aceptación social de este deporte. Se evidencia correlación en la cantidad de infraestructuras con la práctica deportiva. Pese a que las condiciones son precarias para la caminata, es una de las que se practica, aunque el porcentaje no sea representativo, al igual que la gimnasia/ aerobics/ fisicoculturismo que no tiene infraestructuras municipales, pero igual se practica.

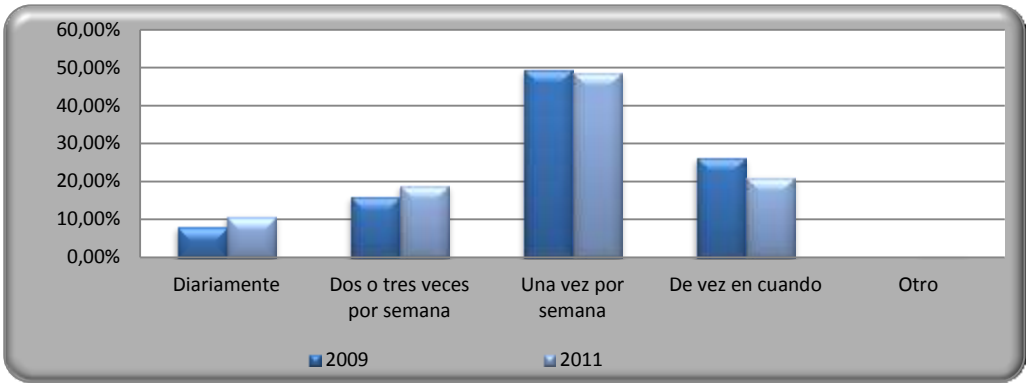
GRÁFICO N° 157. ¿PRINCIPALMENTE QUÉ DEPORTE O ACTIVIDAD FÍSICA PRÁCTICA?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

La lista de deportes olímpicas, específicamente Londres, son 48 disciplinas, sin embargo los más practicados en el municipio apenas llegan a 9 (20%) de las practicas más comunes en los países que fomentan el deporte competitivo, ello también significa que no existe diversidad en la práctica deportiva. Es más, de estas 9 disciplinas a penas 4 llegan a ser olímpicos, es decir, 8.7% en relación al total. Esta situación también es un elemento que requiere de análisis para la diversificación del deporte y la situación de los establecimientos privados que promueven el deporte.

GRÁFICO N° 158. ¿CON QUÉ FRECUENCIA PRACTICA ESE DEPORTE O REALIZA ESA ACTIVIDAD?

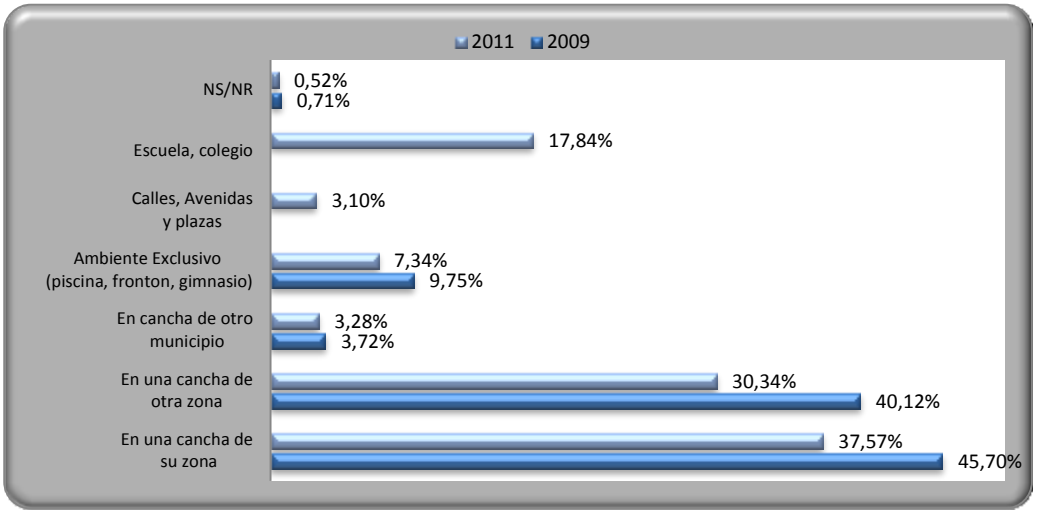


FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

Al consultar la frecuencia de la práctica deportiva se advierte que 50% de aquellos que practican deporte, si es que lo realizan, máximo llegan a realizarlo una vez a la semana. Quienes practican diariamente, apenas llegan a un 11%. Pese a este dato que es bajo, lo positivo es que va en incremento, la relación entre los años de encuesta nos permite notar que en esta relación al 2011 se incrementó la frecuencia de la práctica en las opciones “diariamente” y “dos a tres veces”.

Asimismo, se ha preguntado en que campo deportivo realiza actividades físicas, y como muestra el siguiente cuadro, el 46% practica en la cancha de su zona, 40% en otra cancha de otra zona y el 3% no utiliza canchas. La existencia de varios campos deportivos en la ciudad, brindan opciones a la población para poder practicar deporte en otras zonas, lastimosamente aún no se puede cubrir la oferta deportiva de cada distrito ni tampoco de cada macrodistrito, debiendo la gente trasladarse de un macro a otro. Un dato importante es la relevancia que tienen los establecimientos educativos para cubrir la demanda de espacios deportivos, sin embargo, en su mayoría estos se cierran en día domingo, restringiendo el deporte en días de semana cuando el día de mayor practica es en sábado o domingo.

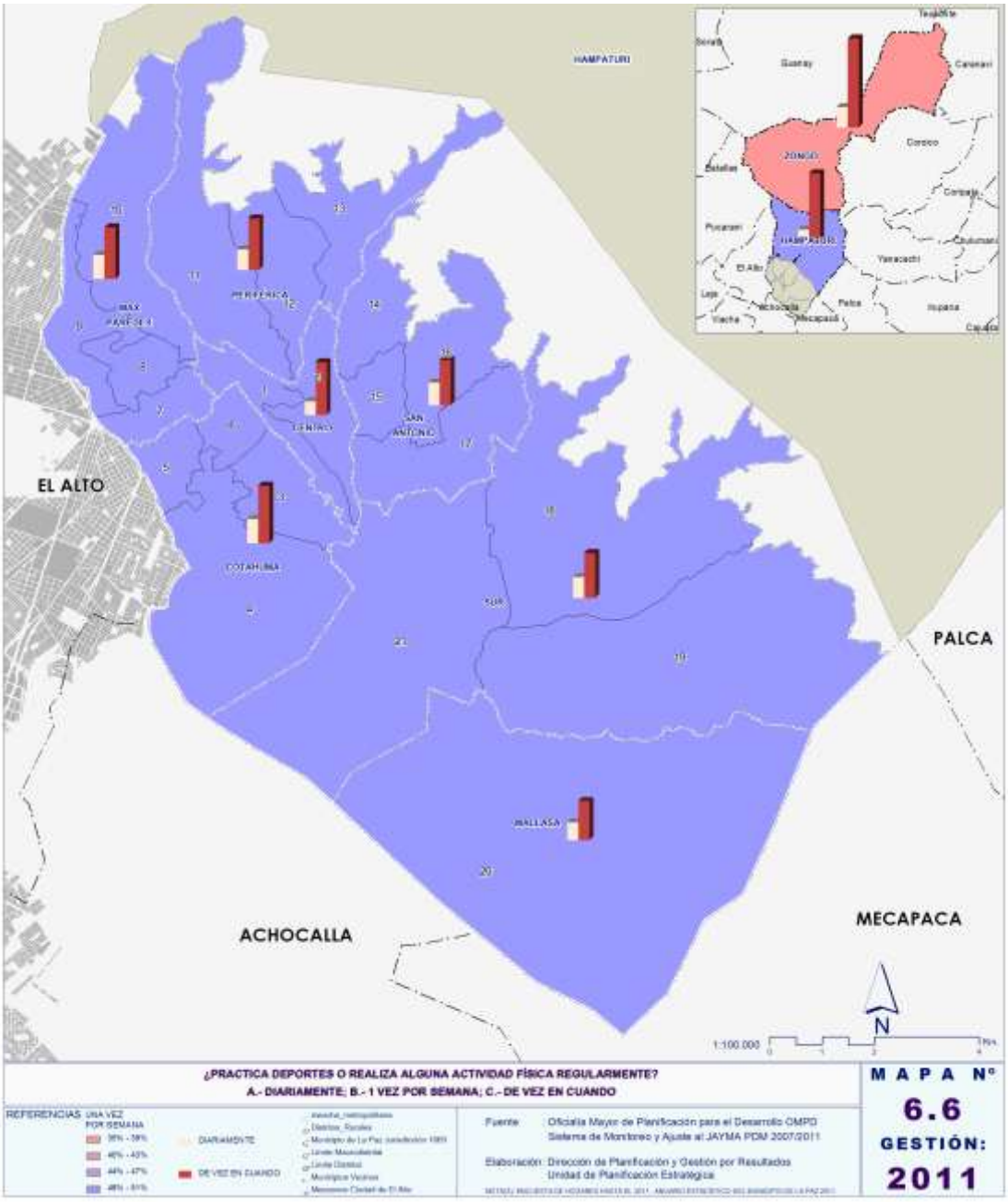
GRÁFICO N° 159. LUGAR DONDE REALIZA SU ACTIVIDAD DEPORTIVA



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El siguiente mapa presenta la territorialización de este resultado de percepción a nivel de distritos, donde resaltan los distritos 3, 6, 12, 14, 15, 17, 18 (urbanos) y 23 (rural) que declaran practicar deportes diariamente en un 9% a 14% de sus poblaciones. Por lo contrario, los distritos 1, 2 (Centro), 4 y 20 aparecen con muy bajo nivel en la práctica deportiva.

MAPAS N° 32. FRECUENCIA DEL USO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS

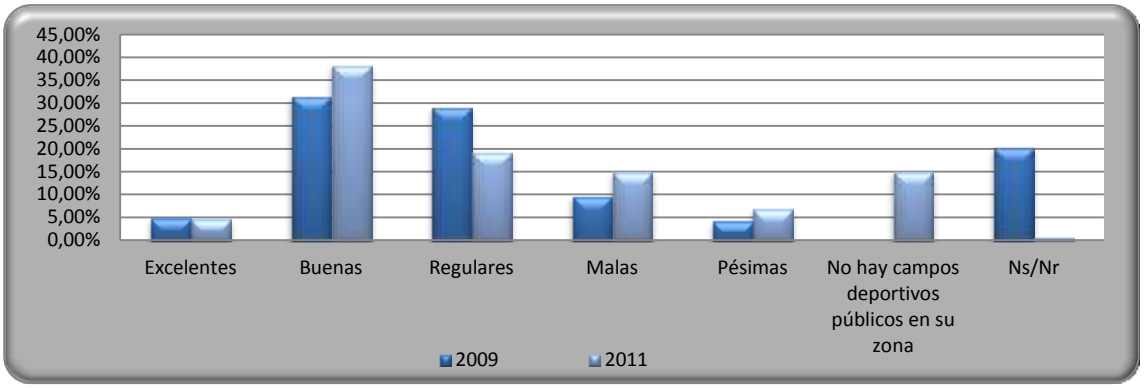


FUENTE SISMA – Encuesta Municipal de Hogares 2009

El análisis por macrodistrito denota con respecto al estado de los campos deportivos: la percepción de los usuarios que utilizan las canchas de su zona denota que el 38% se encuentran en buen estado, el 19% en estado regular, el 15% en estado malo y solo el 5 % en estado excelente. Esto indica que el mantenimiento que se brinda a los campos deportivos no es el adecuado, los últimos años se invierte cada vez más en mantenimiento, eso ha mejorado un poco la percepción 31.5% el 2009 al 38.3% el 2011, de una percepción de una situación “pésima” ha mejorado aunque no mucho y califican

como “mala” un 4%. Un dato de relevancia también es que más del 15% no tiene un espacio deportivo, de ningún tipo en su zona.

GRÁFICO N° 160. PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN SU ZONA



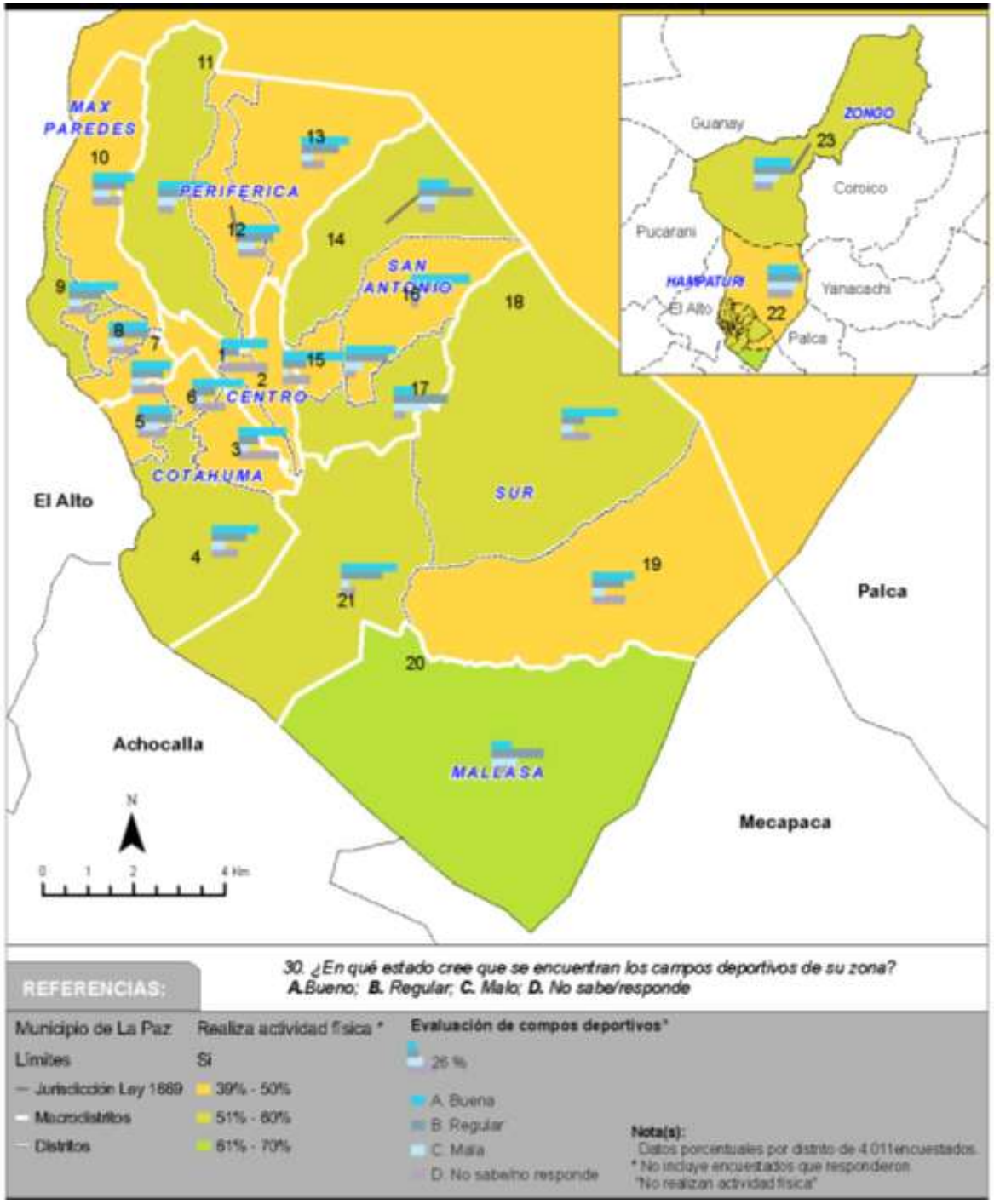
FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA; SISMA 2009 - 2011 – GAMLP
SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

El **mapa 25** presenta la territorialización de este resultado de percepción a nivel de distritos, donde resalta el distrito 20 (Mallasa) en la práctica deportiva (61% a 70% de su población declara realizar actividad física), paradójicamente la percepción respecto al estado físico de sus establecimientos deportivos es la más baja del municipio.

En cuadro siguiente muestra que en el periodo 2007 – 2009 el municipio de La Paz cuenta con 1.085 campos deportivos disponibles, beneficiando a 609.071 personas.

En los campos deportivos se han realizado 14 ampliaciones, se han construido 51 campos deportivos beneficiando a 79.012 personas, se han refaccionado 44 campos deportivos beneficiando a 76.890 personas.

MAPAS N° 33. EVALUACIÓN DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES



FUENTE SISMA – Encuesta Municipal de Hogares 2009

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, se dedico un taller completo al tema de DEPORTE. Inicialmente se identificó una batería de problemas base, mismos que fueron retroalimentados con los aportes de los especialistas en el tema y deportistas. Entre los principales aportes recogidos están los siguientes:

"Aún somos aficionados y es difícil medirse con los profesionales", existen dificultades que limitan alcanzar mejores logros en el deporte.

Primero, la cantidad de personas que se adentran en el deporte son pocas dado que es considerado más como un hobby que como una profesión, y muchos menos cuando se trata de deportes que salen del esquema tradicional futbol, basquetbol y voleibol, que son de los pocos que tienen infraestructura y capacitadores

Muchas escuelas y colegios enseñan prácticas deportivas no competitivas o combinan las danzas folclóricas con estas, reduciendo la dinamización de estas.

Los escenarios deportivos son escasos y aún no cumplen con todas las exigencias deportivas, la mayoría se enmarcan en pocos deportes en tanto las disciplinas distintas a las tradicionales no brindan condiciones adecuadas. Muchas de las instalaciones deportivas públicas tienen costos inaccesibles para la niñez y adolescencia, restringiéndose solo para adultos

Los fondos de inversión para su entrenamiento son reducidos y no se compara con el de otras naciones. *El viceministro del Deporte, Miguel Ángel Rimba, informa que el presupuesto anual para subvencionar la actividad deportiva "no llega ni a $us. 2,5 millones", cuando en Ecuador la cifra asciende a $us. 100 millones. Colombia y Venezuela invirtieron en los últimos cuatro años siete veces más que el coste anual de Bolivia, pero sólo en la capacitación de sus atletas. (Entrevista Julio 2012 la Razón)*

Son escasos los formadores y la mayoría se han preparado en base a su propio esfuerzo dado que no se cuenta con un centro de capacitación principalmente en todos aquellos que no son futbol: gimnasia, judo, natación, etc.

No existe una permanente formación, ni se buscan nuevos deportistas que tengan la capacidad y talento para lograr el nivel competitivo, muchos talentos se pierden en el anonimato y no tienen asesoramiento ni apoyo para su formación, principalmente del área rural.

Deficiente relación entre los comités técnicos de las federaciones y las asociaciones deportivas.

La Ley del Deporte 2770 es aún débil y tiende sobre orientarse al fútbol, derivando a excluir otras disciplinas con una atención y apoyo desigual.

El deporte alternativo al futbol no es fomentado con deporte formativo ni recreativo, que son las fases iníciales para impulsar valores culturales y deportivos que sean no solo sinónimo de competitividad, sino también de salud.

CUADRO N° 67. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – DEPORTES

PROBLEMAS	COMPLEMENTACIONES
Red de campos deportivos municipales incompleta	Aún posterga y desatiende la mejora de campos deportivos
	Desconocimiento y escasa difusión de los campos deportivos existentes, en tanto, los campos deportivos existentes no son mejorados
	Los campos deportivos competitivos son insuficiente dada la topografía del municipio, que limita el espacio
	Deficiente planificación en infraestructura deportiva
Acceso limitado a infraestructura y equipamiento para alta competición en el municipio	Deficiencias en la administración GAMLP de los campos deportivos
	Costos elevados de los materiales e infraestructuras del deporte competitivo de alto rendimiento
	Deficiente equipamiento de los campos deportivos (luminarias, etc.)
	Los campos deportivos de administración de la gobernación no son refaccionados y no se hallan en condiciones para las prácticas.
	Los espacios deportivos no están adecuados para personas con discapacidad PCD
Deficiente administración de los campos deportivos del municipio	Ineficiente control de los campos deportivos por las OTBs y subalcaldias
	Excesivo cambio del personal que administra
	Preferencias en el préstamo a ligas o Juntas de Vecinos para el uso del espacio deportivo
	Insuficiente coordinación con Junta de Vecinos para la construcción de espacios deportivos
Uso inapropiado de infraestructura deportiva municipal	El GAMLP permite actividades folclóricas, veladas de la zona u otro tipo de actividades que no tienen relación con el deporte, limitando la actividad física.
	Deficiente acceso a niñas, niños y adolescentes que no pueden acceder a las canchas por excesivo uso de adultos
	Invasión de indigentes que viven alrededor de campos deportivos
Acceso asimétrico a infraestructura deportiva en unidades educativas	Desigual acceso a campos deportivos entre establecimientos educativos privados y públicos
	La burocracia para el acceso a espacios deportivos con la Gobernación y la Alcaldía
	Deficiente acceso y exclusión en el acceso a personas de la tercera edad
Bajo nivel competitivo del deporte asociativo en el municipio	Insuficiente apoyo de la DM de Deportes de La Paz
	Escasa capacitación de dirigentes
	Insuficientes políticas deportivas en todos los niveles del Estado
	Insuficientes incentivos para que la niñez y juventud hagan deporte y

PROBLEMAS	COMPLEMENTACIONES
	practiquen actividades físicas
	Postergación de niños y jóvenes deportistas imponiéndose las asociaciones.
	Escaso control de las actividades formativas en escuelas y colegios.
Incipiente promoción de las actividades físicas y recreativas en el municipio	Aún no se han desarrollado hábitos deportivos en la sociedad, no las fomentan de manera adecuada empresas privadas, instituciones públicas u otras.
	Escasa planificación integral del deporte a nivel municipal.
	Incremento de las actividades pasivas, dejando de lado las actividades que dinamizan el cuerpo
Deterioro de infraestructura por un mantenimiento deficiente	Construcción de las infraestructuras con insuficiente calidad
	Uso inadecuado de su función
	Deficiente y discontinuo control social para el mantenimiento de los campos deportivos
Debilidades normativas para el control en la implementación de infraestructura deportiva	Las canchas en las que practican los niños deporte, no responden a las dimensiones normadas a nivel internacional
	Deficiente control social que regule la administración de los campos deportivos
	Deficientes normas y reglamentos que regulen la administración y el uso apropiado de los campos deportivos
	Incumplimiento de la norma de la reglamentación que regula la administración de campos deportivos por la Dirección Municipal de Deportes
Deficiencias en el proceso de formación de las escuelas del deporte en el municipio	Deficiencias en la formación en las Escuelas deportivas
	Inadecuada calidad de los materiales para la práctica profesional, no reúne las condiciones reglamentarias (balones, redes, otros.)
	Insuficiente presupuesto para mejorar las condiciones de formación
	Deficiente formación de los entrenadores por escasa formación, por lo que esta educación se reproduce mediante actividades deportivas improvisadas
	Educación tradicional y poco innovadora.

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

9. CULTURA CIUDADANA

Desde el 2001 el G.A.M.L.P. viene trabajando en acciones que buscan cambiar el comportamiento negativo de la ciudadanía frente al “otro” y a la ciudad es decir crear una cultura respecto a la ciudad y a la ciudadanía. Es así que Cultura Ciudadana nace bajo el conjunto de valores, actitudes, hábitos, acciones y comportamientos unidos a un sentido universal de humanidad de las personas que se basa en la realización de acciones para elevar la calidad de vida, promover el respeto mutuo, evitar la discriminación y fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana con la ciudad y con todos los que habitan en ella.

Cultura Ciudadana es un lineamiento estratégico de la política pública municipal de La Paz, inicialmente y como plan de Educación Vial Ciudadana es que germina el Proyecto de Educadores Urbanos “Cebras” que poco a poco se convierte en el personaje principal y referente educador urbano de la cultura ciudadana donde su principal misión es construir relaciones con cada una de las personas para lograr un compromiso de ciudadanía que se enmarca en valores de respeto por el otro y por el entorno.

El 2005 con la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana se trabaja buscando promover cambios de hábitos y comportamientos en los ciudadanos para garantizar la buena convivencia basada en el respeto al espacio público, el respeto a todos los ciudadanos, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de La Paz.

9.1. SITUACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

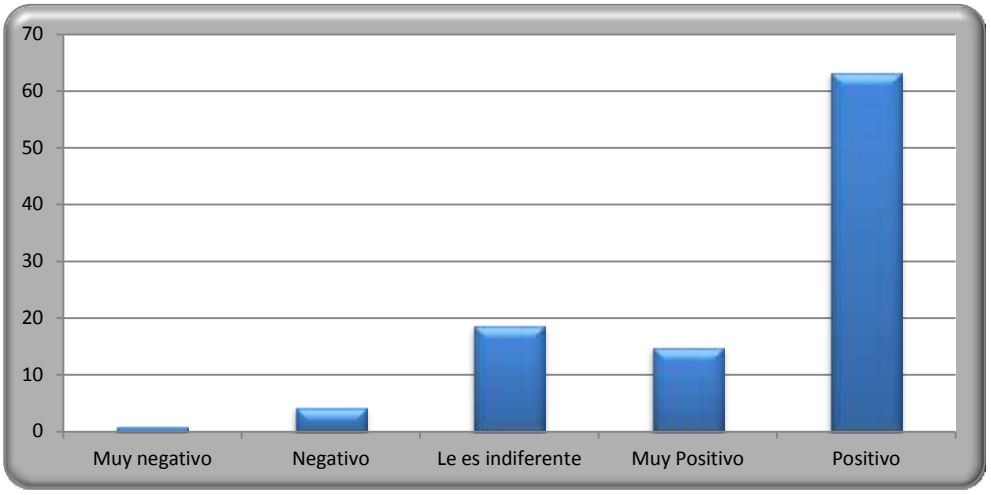
En coherencia con el trabajo realizado el Plan 2040 tiene nuevos retos relacionados al cambio de actitud en la sociedad, principalmente en los niños y jóvenes quiénes deben prepararse, aprender y ser coparticipe en los asuntos públicos. Una ciudadanía efectiva no es importante sólo para gobiernos y actores públicos, sino también para la sociedad en general.

Las sociedades más desarrolladas han apostado a la cultura ciudadana dado que puede generar la corresponsabilidad para mejorar las condiciones de convivencia entre ciudadanos y con el medioambiente, la participación en el cambio no sólo político sino social, apoyo a las libertades cívicas (respeto hacía las minorías) y sobretodo sentimiento de arraigo y confianza en el futuro.

En este apartado se hace un análisis de las **costumbres negativas** de los ciudadanos sobre **temáticas** que no sólo impactan al presente, sino principalmente **enfocadas a cambios en el futuro** y con **proyecciones a problemas** de **alta importancia** municipal.

De acuerdo a la encuesta de percepción realizada por la empresa *Ruizmier Consulting & Research* bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el observatorio cultural de la Dirección de Cultura Ciudadana, recoge la opinión de 2100 personas de ambos sexos de 14 y más años de edad y pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos el año 2010, se determinó que la actitud de los ciudadanos en el municipio de La Paz está predispuesta a ser partícipe de los cambios que se van desarrollando en las últimas gestiones municipales.

GRÁFICO N° 161. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PRESENTAN DIFERENTES TIPOS DE ACTITUD FRENTE A LA NORMA O REGLA



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Dichos datos nos permiten analizar la forma de pensar de los paceños, la actitud que tienen frente a las normas, a la obediencia de las leyes, al cumplimiento de las responsabilidades sociales o públicas y principalmente a la corresponsabilidad frente al cambio de los comportamientos negativos.

Los principales datos nos revelan que:

La gente ve como positivo la implementación de leyes y normas que regulen el comportamiento social.

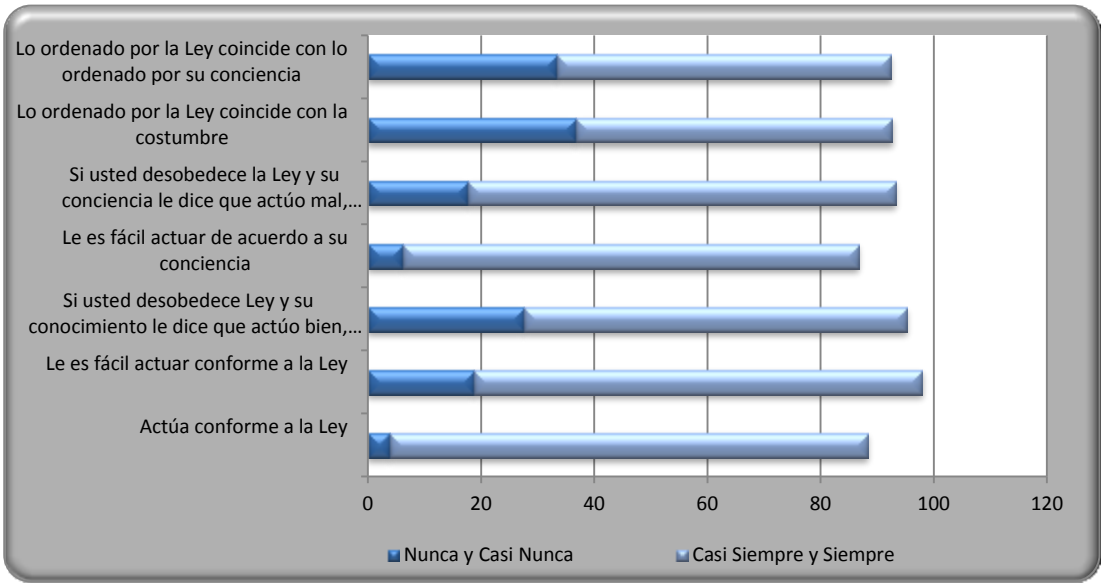
Relacionan el incumplimiento de la norma principalmente con las infracciones.

Existe alta intolerancia para desarrollar una convivencia armoniosa, 11.9% de las personas encuestadas respondieron que fueron directamente discriminadas “se han burlado o le han discriminado por su género, afiliación política u origen”

Se advierten varias posibilidades por las cuáles la gente puede rechazar a otra persona, no requieren conocerla, el simple hecho de ser distinta puede generar rechazo.

Pese a que la gente dice que actúa conforme a la ley en más del 84%, más del 33% no acepta el castigo frente a su desobediencia, más del 41% de la población no coincide con lo que establece la ley. Ello nos permite notar que el proceso de educación ciudadana no parte específicamente del castigo, si no de un control social inculcado en base a la educación.

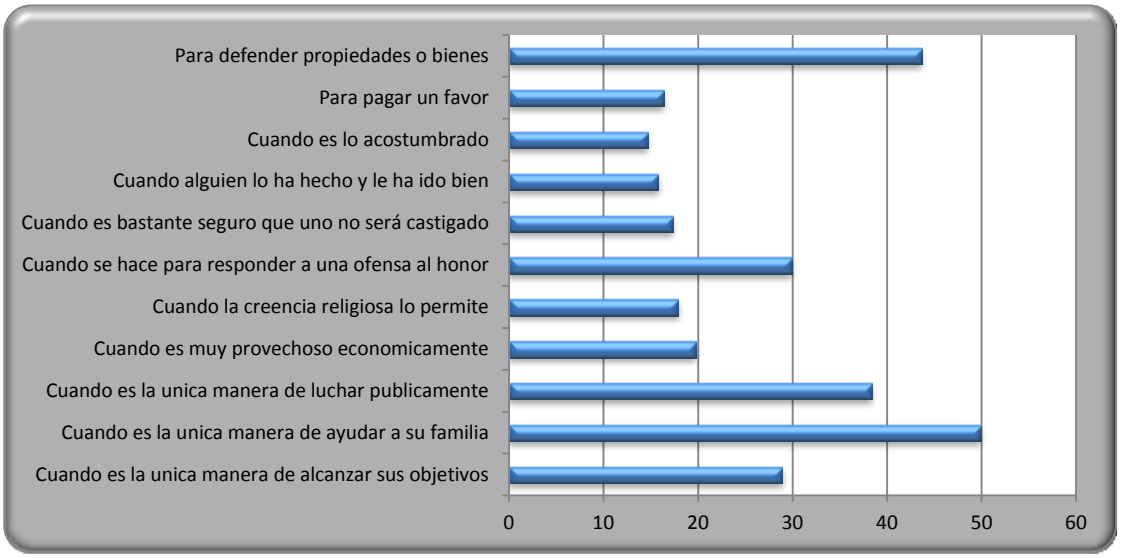
GRÁFICO N° 162. PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE A LA LEY



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Las mayores causas por las cuales justifican la desobediencia de las leyes son la protección de la familia y la de los bienes, cuándo se hace una ofensa al honor. La más cuestionable de las respuestas es que casi el 29% de la gente podría desobedecer a fin de alcanzar un objetivo trazado. Existen diversas razones por las que la gente puede transgredir, eso evidencia que la ley es quebrantable.

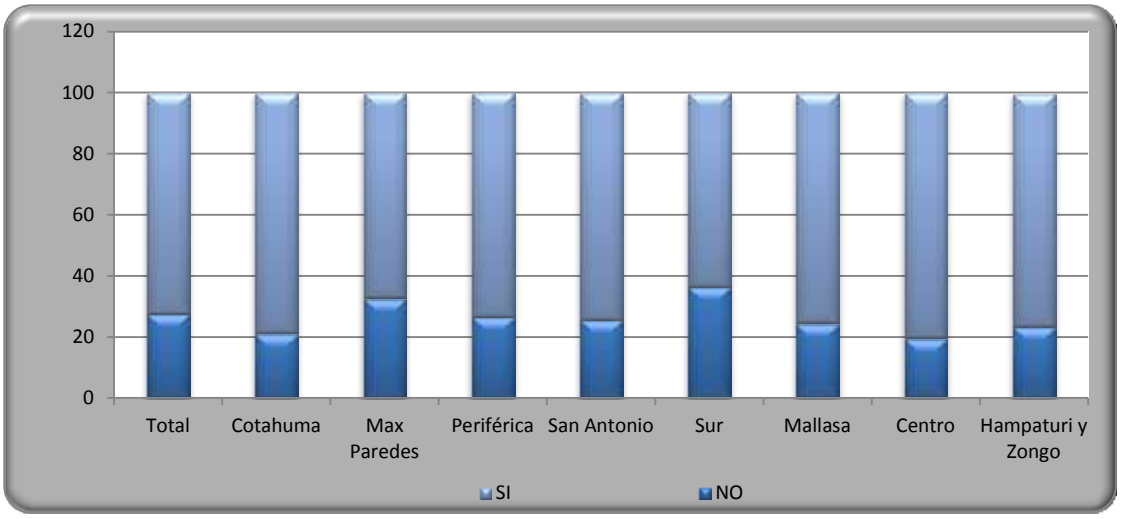
GRÁFICO N° 163. JUSTIFICACIONES PARA DESOBEDECER LA LEY



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

La percepción que tiene la ciudadanía respecto a los programas de cultura ciudadana por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es positiva, sobre todo con las campañas de educación vial con las cebras como ser “hasta cuando pues” y “hasta que tú quieras a tu ciudad” que son muy bien reconocidas y aprobada su continuidad por la ciudadanía. Sin embargo aún creen que estas deberían ser acompañadas por sanciones o normas estrictas para mejorar el comportamiento de la ciudadanía.

GRÁFICO N° 164. PERCEPCIÓN RELACIONADA CON ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS DE CULTURA CIUDADANA PARA LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES FUTURAS.



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Además, respecto a la imagen del GAMLP, cuatro de cada diez personas consideran que el GAMLP no actúa en beneficio de toda la población y que no sabe cómo resolver problemas de la ciudad. La gran mayoría si aprueba la gestión del Alcalde de la Ciudad.

9.2. DIAGNÓSTICO: LOS MALOS HÁBITOS DEL PACEÑO

El Plan 2040 identificó 5 áreas que permitieron transversalizar el análisis a diferentes problemáticas que permiten realizar un diagnóstico holístico sobre el comportamiento de los ciudadanos, estas fueron direccionadas hacía son:

CUADRO N° 68. TEMAS Y SUBTEMAS QUE RESUMEN LOS PRINCIPALES MALOS HÁBITOS CIUDADANOS

Temática	Descriptor

Temática	Descriptor
Territorio y Riesgos	Desarrollo Urbano: Asentamientos en Zonas de Riesgos
	Desorden en las calles por la venta ambulante
	Desarrollo Urbano: Pago de Impuestos
	Uso y apropiación de las Áreas Verdes y Protegidas
	Transporte y Vialidad: Trasporte Público
Socio Cultural: Exclusión Social Y Discriminación	Discriminación por Género
	Discriminación a las Personas con discapacidad
	Responsabilidad Social Frente a los Compromisos y Hora Boliviana
	Violencia y maltrato
Fortalecimiento de la Identidad y el Orgullo Paceño	Orgullo y Sentimiento de Arraigo al Municipio
	Educación e Información Sobre el Consumo de Sustancias Nocivas
	Culturas: Conocimiento y Valoración de las Artes

FUENTE: EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DDHH

Cada uno de estos han sido desarrollados en temáticas específicas que hacen incidencia en problemas que tienen trascendencia a corto, mediano y largo plazo.

9.2.1. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: MEDIO AMBIENTE

En su mayoría de la población aún no comprende la magnitud del problema ambiental, el impacto de las actividades antropogénicas es un proceso que agrava la situación, tanto a nivel local como mundial, acelerando diversos efectos que se visibilizan hoy en día y se irán incrementando hacía el futuro.

Los paceños como ocupantes de un territorio somos responsables de su sustentabilidad, la capacidad de generar educación y sensibilidad sobre temas relacionados a esto exige que se incida en un trabajo CORRESPONSABLE.

9.2.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

El sistema hidráulico es una de las generadoras de energía más eficientes y ecológicas que existen, pero lastimosamente el sistema a gas que es uno de los más nocivos para el medio ambiente, es uno de los más usados en nuestro medio.

Hoy en día la población usa indiscriminadamente la energía eléctrica, utilizan varios aparatos eléctricos a la vez, dejan prendidas luces sin ningún control, en situaciones innecesarias dejan aparatos en funcionamiento sin necesidad. Asimismo, la mayor parte de la gente hace uso de energía en horas pico, ocasionando sobrecargas.

De igual manera se evidencio que existe un excesivo uso de pilas y baterías las cuales son extremadamente nocivas para el medio ambiente ya que están compuestas de químicos altamente venenosos.

9.2.1.2. USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA

A consecuencia del calentamiento global y el aceleramiento del efecto invernadero con la emisión de ciertos gases, como el dióxido de carbono y el metano, debido a la actividad humana (industrias, automóviles, etc.) se evidencian ya diversas consecuencias: el progresivo deshielo de los nevados está reduciendo la cantidad de agua en represas y reservas de agua natural. Se genera un incremento de las precipitaciones a nivel planetario, ya lo evidenciamos el 2002con la inundación vivida en el centro de la ciudad, Fue la precipitación más intensa nunca antes vivida en este municipio de 40 minutos de duración y con una densidad de 39 litros por metro (OPS).

Aumento de la cantidad de días calurosos, traducido en olas de calor mismos que ya se vivieron el 2011 (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) 2011)

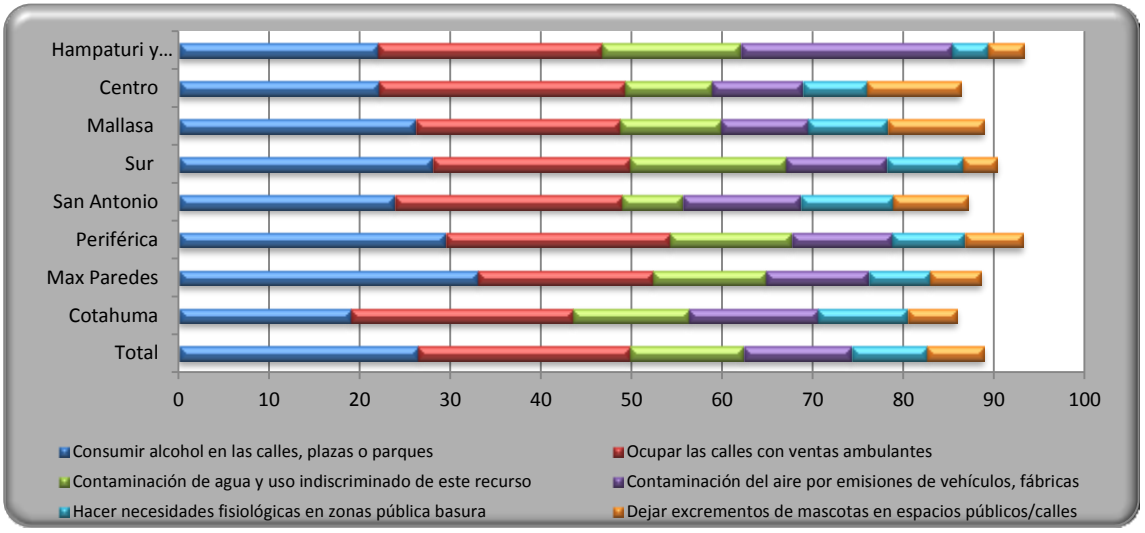
Adicionalmente a los problemas medio ambientales, nuestra interacción con los recursos naturales es inadecuada. El uso y aprovechamiento del agua no cuenta con una regularización o control de la empresa proveedora, los usuarios despilfarran un recurso no renovable abriendo piletas durante mucho tiempo, las dejan semiabiertas, dañadas y con el agua corriendo a gotas.

9.2.1.3. CONTAMINACIÓN DE LAS CUENCAS Y LOS RÍOS

La Municipalidad ha encarado la gran labor de hacer obras en las cuencas de ríos y embovedar los ríos para darle mayor estabilidad y seguridad a la ciudad. Sin embargo, la gente echa indiscriminadamente basura a los ríos provocando alta contaminación.

Ellos no solo reciben basura sino también aguas servidas, industriales y otras que deterioran más su calidad.

GRÁFICO N° 165. PERCEPCIONES RELACIONADAS A LOS COMPORTAMIENTOS QUE MÁS DAÑO LE CAUSAN A LA CIUDAD



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

La encuesta anteriormente mencionada[84], evidencia: 12,5 % de la gente encuestada reconoce que uno de los comportamientos más dañinos es ocasionado por la contaminación del agua y el uso indiscriminado de este recurso. Sin embargo esta encuesta también nos permite advertir la subestimación del problema, frente a problemas más inmediatos y más visibles como el consumo de alcohol en las calles, plazas o parques.

9.2.1.4. EMISIÓN DE BASURA

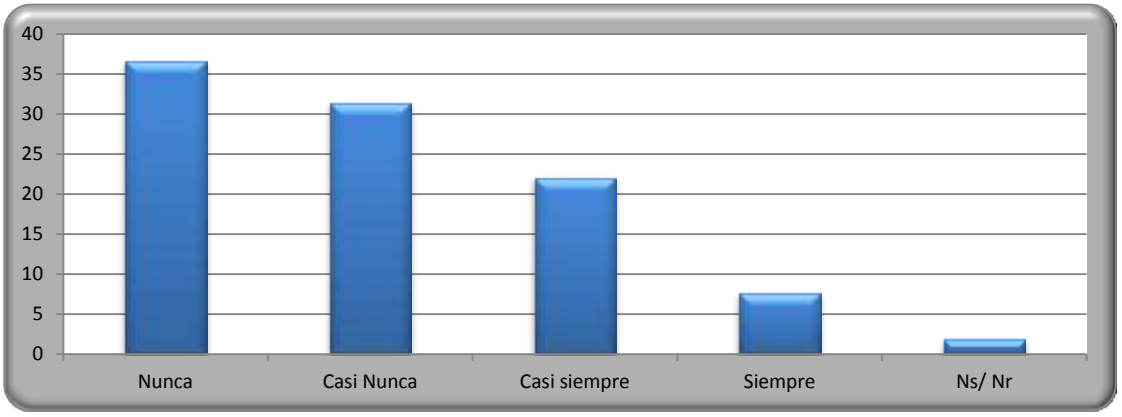
La producción de basura es elevada en el municipio, pese a la recolección por SABENPE S.A. que se encarga del servicio de barrido, limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos en la ciudad de La Paz, aún existen zonas donde no llega el servicio, las malas prácticas de la población como la emisión de basura en las riberas de los ríos, en terrenos baldíos o en quebradas de las laderas, empeoran esta situación.

Aún no existe la sensibilidad de la población que continua echando basura en la calle, sin tomar conciencia de los lugares en los que lo hacen.

Lo más crítico es que aún la población tiene escaso o ningún conocimiento sobre el reciclaje. En este sentido, cada vez que se recicla un envase, se está evitando llenar los vertederos y la extracción de nuevas materias primas, además de reducir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático. Asimismo, con los materiales reciclados se pueden hacer nuevos productos, en algunos casos con resultados muy efectivos.

Se cuestionó a los encuestados[85]: ¿si echaban basura en vía pública? A nivel municipal tan solo el 36.7 % de los ciudadanos reconoció nunca hacerlo, aunque el hecho es que el 63.3% lo hace con mayor frecuencia que lo que declara.

GRÁFICO N° 166. ¿HECHAS ESCOMBROS O MATERIALES DE DESECHO EN LA VÍA PÚBLICA?



[84] Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

[85] Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

La gente tiene la costumbre de botar cualquier tipo de basura por ventanas de sus vehículos, caminando, tras comer en la vía pública, sin estar conscientes del grave daño que esto puede ocasionar al tapar las alcantarillas y con el deterioro de la imagen urbana del municipio.

9.2.1.5. CONTAMINACIÓN DEL AIRE

A través de la red de monitoreo instalada en la ciudad de La Paz por la cooperación del Gobierno Suizo, se pudo establecer que el principal agente que interviene en el deterioro de la calidad del aire es el parque automotor, 70% aproximadamente.

Fechas específicas como San Juan por ejemplo, son eventos que contaminan el aire de la ciudad, por la quema de basura, llantas y fuegos artificiales. Esto no solo se da en el área urbana, sino en el área rural también con el chaqueo, que devasta pastizales e inclusive bosques por el escaso control que se tiene.

Actualmente en la ciudad siguen circulando vehículos que tiene más de 30 años de antigüedad, contaminando aún más la ciudad.

Además, espacios cerrados como bares, discotecas, restaurantes, pubs, boliches y otros, son espacios donde se consume sin control cigarrillos, que contaminan el aire de estos lugares, implicando directamente el consumo de humo y nicotina por no fumadores.

9.2.1.6. CONVIVENCIA CON ANIMALES

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS); la cantidad ideal de mascotas es el 10% del total de miembros de un grupo humano, por lo que la sobrepoblación canina llega en la ciudad a 61.000 mascotas. En La Paz hay un perro por cada seis habitantes. Según la Unidad Municipal de Zoonosis, actualmente en La Paz hay 145.000 perros. La sobrepoblación perruna trae consigo la existencia de canes vagabundos, que son una amenaza a la salud pública ya que pueden transmitir varias enfermedades como la triquinosis, sarna, hongos, pulga, rabia, el quiste hidatídico, la leptospirosis y la leishmaniasis visceral (enfermedades parasitarias).

Otro problema serio son las mordeduras causadas por los perros. La Unidad Municipal de Zoonosis tiene el dato de que por año 7.000 personas son mordidas por perros en la ciudad de La Paz. Estos datos evidencian que los dueños que tienen mascotas en muchos casos actúan de manera irresponsable al abandonar a sus animales, al no vacunarlos contra la rabia o hacerles un chequeo médico rutinario, al dejar mascotas entrenadas de manera agresiva pasee las calles sin correa o control alguno. Asimismo, los paceños no tienen la costumbre de limpiar después de que sus mascotas defecan en las calles y plazas de la ciudad lo que produce enfermedades.

La encuesta realizada evidencia queel 6,3% de los encuestados opina que uno de los comportamientos más negativos para la convivencia social es ocasionado por dejar excremento de animales en áreas públicas.[86]

Pese a no parecer un problema de fondo, no solo se trata de un problema de convivencia con los animales o con vecinos, sino también un tema de salud.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

La problemática identificada en el taller de corresponsabilidad ciudadana estárelacionada al desconocimiento, escasa sensibilidad que tiene la población sobre el uso y manejo de recursos naturales y los efectos del cambio climático en el medio ambiente. Se ha identificado como parte sustancial a la población de la problemática dado que el tema no es estrictamente ambiental, las aristas sociales, económicas, políticas y culturales son parte complementaria a este complejo tema.

El taller puso de relieve la interrelación que existe en el deterioro ambiental con las enclenques políticas públicas y la baja corresponsabilidad de la población y que el nivel ideal para generar mayores cambios es el local.

La población como parte del problema tiene hábitos y costumbres negativas que deterioran el Medio Ambiente, a través de la contaminación, invasiones, destrucción a áreas verdes y protegidas entre otras, que hacen insostenible está situación para las generaciones presentes y futuras.

Se identificaron como descriptores, o problemáticas antecedentes y consecuentes a estos problemas los siguientes

CUADRO N° 69. MATRIZ RESULTADOS DE LOS TALLERES PLAN 2040 – MESA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Problemática	Descriptores
Escasa sensibilidad y conocimiento sobre el uso sustentable de los recursos naturales	La población tiene escaso conocimiento, baja sensibilidad y malos hábitos que ponen en riesgo el aprovechamiento, uso sustentable de los recursos naturales: energía, agua, suelo, biodiversidad, etc. Escasa difusión, información y baja comprensión del uso sustentable de los recursos naturales. Quebrantamiento de normativa ambiental Derecho al medio ambiente Compromiso intergeneracional de preservación del ambiente Comprensión de diversidad de ecosistemas, su importancia y su función

[86]Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

Población que Contamina el Medio Ambiente	La población contamina los ríos, suelos, aire a través de la emisión de residuos sólidos, aguas servidas sin tratamiento, etc. por desconocimiento, descuido, insensibilidad sobre los impactos que esto provocará hoy y para las generaciones futuras. Contaminación visual Escasa difusión, información y baja comprensión del uso sustentable de los recursos naturales. Escaso cumplimiento a la Normativa Escaso compromiso intergeneracional Priorización de intereses individuales sobre los colectivos Costos de proteger y preservar son elevados Escasa comprensión de las Obligaciones y derechos relacionados al medio ambiente
Población que destruye e Invade áreas verdes y protegidas	El desconocimiento y escasa sensibilidad de la población provoca la destrucción de áreas verdes y protegidas, deforestación, caza indiscriminadamente y otras transgresiones contra la biodiversidad, etc. sin respeto por las siguientes generaciones. Escasa difusión, información y baja comprensión del uso sustentable de los recursos naturales Normativa Derechos de la madre tierra: vida, diversidad de la vida, agua, aire limpio, equilibrio, restauración a vivir libre de contaminación Bien colectivo Mercantilización del suelo Recursos económicos reducidos de la población Acceso a oportunidades Espacios de encuentro y recreación Habitabilidad Perdida de patrimonio
Escasa compresión y sensibilización sobre el cambio climático y sus efectos	Escasa difusión, comprensión, conocimiento y sensibilidad sobre el cambio climático y sus efectos. Es baja la importancia que se le brinda al tema en general no se toman medidas. Pasividad de las institución pública en sus diferentes niveles de gobierno Vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.

FUENTE: TALLERES PLAN 2040, ELABORADOS POR EL EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA

9.2.2. TERRITORIO Y RIESGOS

El tema territorial como todos parte de la construcción social, cultural y económica. La gente es quien lo re-construye y re-significa es por ello que solo su participación CORRESPONSABLE puede generar mejoras en la organización, expansión y sobretodo de una adecuada implementación de la planificación territorial.

9.2.2.1. DESARROLLO URBANO: ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE RIESGOS

Con la creciente demanda de áreas de asentamiento, la ciudad fue creciendo de manera descontrolada, invasiones sobre laderas, muchas de ellas zonas de riesgo, otras tantas son inmuebles construidos en condiciones precarias, sus instalaciones sanitarias, cimientos, materiales, etc. generan efectos y cargas negativas sobre los suelos.

A consecuencia de esto se han producido deslizamientos que han afectado económica y socialmente al municipio.

9.2.2.2. DESORDEN EN LAS CALLES POR LA VENTA AMBULANTE

La población del municipio está acostumbrada a comprar y vender en las calles, esta costumbre se arraigó en la época de la colonia o la república, las condiciones de entonces hacían posible esto, pero actualmente la modernización y el crecimiento de la ciudad, hacen inviable diversos hábitos y comportamientos que convulsionan y perjudican a la mayoría de los habitantes.

La encuesta citada pone en evidencia que las personas encuestadas opinan que uno de los aspectos más negativos de vivir en el municipio es el comercio informal en las calles, el 23,4 % de las personas opina que del daño a la ciudad es ocasionado por la ocupación de la calles por ventas de ambulantes.[87]

Algunos de los efectos de este tipo de desorden van desde la inseguridad a la cual uno se expone en calles abarrotadas de comercio informal, la basura que se genera y la contaminación producida, hasta la falta de control de salubridad que proporcione niveles básicos de higiene y comodidad para el comprador y el vendedor.

9.2.2.3. DESARROLLO URBANO: PAGO DE IMPUESTOS

Dado que los recursos brindados por el Gobierno Central son insuficientes para generar mejoras en el municipio, el medio de recaudación son los impuestos, ellos garantizan mejores condiciones de vida para sus habitantes. Lastimosamente aún no es considerado esto como una obligación y un medio de contribuir al desarrollo, actualmente más de la mitad de la población de la ciudad no paga impuestos por sus inmuebles y han buscado mecanismos técnico-legales para evadir los mismos.

GRÁFICO N° 167. PREDISPONIBILIDAD LA TRIBUTACIÓN Y SUS RAZONES



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO

[87] Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

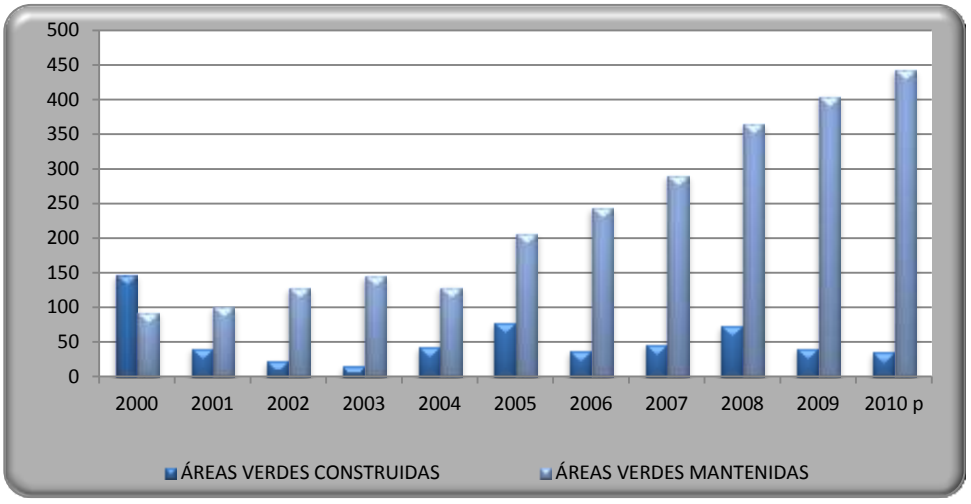
La encuesta realizada, evidencia que solo el 28% de la población está completamente de acuerdo con pagar impuestos comprendiendo por la importancia de que todos los habitantes vivan en un mejor lugar, el 33% está completamente de acuerdo con pagar pero sólo por evitar multas y sanciones.[88] Lo macros donde se evidencia una posición más negativa frente al pago de impuestos son Max Paredes, Zongo y Hampaturi, en tanto en Cotahuma se evidencia mayor interés por cumplir con esta obligación.

También se advierte que más del 11% de la población tiene escaso interés por el bien común con su pago y 7% las sanciones no generan ninguna presión para que den cumplimiento a sus obligaciones.

9.2.2.4. USO Y APROPIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y PROTEGIDAS

Por escaso respaldo técnico–legal pero sobretodo, escasa corresponsabilidad de la ciudadanía frente a la ocupación y uso de los espacios públicos, se han ocupado, invadido, apropiado de áreas verdes y protegidas de la ciudad, que son bien común y no privado, limitando el disfrute y mejora en la calidad de vida de las mayorías.

GRÁFICO N° 168. ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS Y MANTENIDAS, 2000 – 2010(p)



(p) PARCIAL
FUENTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES
ELABORACIÓN: OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Si bien han ido en incremento la cantidad de áreas verdes y el mantenimiento a las mismas se ha triplicado, aún no contamos con los suficientes espacios verdes. Según normas internacionales se busca un óptimo de 12 – 13 $^{m2/habitante}$, dadas nuestras condiciones topográficas podríamos ambicionar 9$^{m2/habitante}$, sin embargo la realidad

[88] Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

evidencia que apenas llegamos a 2.42[m2/habitante89]. El principal macrodistrito que carece de espacios es Centro.

El principal problema a nivel educación ciudadana es que los pocos espacios verdes existentes son avasallados por loteadores inescrupulosos que eliminan toda posibilidad ciudadana de esparcimiento (incluso salud) al invadir estos espacios, eliminarlos del disfrute público, lucrando con ellos. A su vez las áreas protegidas sufren similares vejámenes pues son invadidas y cambiadas de uso a agropecuarias, siendo chaqueadas y/o deforestadas, repercutiendo en el deterioro de las mismas.

El desconocimiento y/o subvaloración de la importancia de estas por la ciudadanía hace posible que las circunstancias anteriormente mencionadas se realicen sin ningún control social ni denuncias que detengan estos procesos.

9.2.2.5. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La ciudad cuenta con muchos inmuebles y áreas patrimoniales de gran valor histórico. La mayoría de estos son considerados como inmuebles residenciales que cuentan con leyes de protección para que estos sean preservados. El problema surge por varios motivos, uno de ellos la subvaloración de las diferentes instancias del Estado y la sociedad sobre los patrimonios, esto ha provocado el desconocimiento, subvaloración, desinterés del potencial cultural y económico de los patrimonios, la presión del suelo, el peso de los impuestos entre otros, se ha impuesto sobre la continuidad del patrimonio urbano arquitectónico, natural y arqueológico.

9.2.2.6. TRANSPORTE Y VIALIDAD: TRANSPORTE PÚBLICO

El trasporte público en la ciudad caracterizado primordialmente por micros, minibuses y radio taxis evidencia deficiencias para transportar a toda la gente que los utiliza. Ya sea con la implementación del Bus La Paz de transporte urbano masivo, u otro, el uso y administración exige una nueva lógica en la que prime el respeto y la corresponsabilidad de transportistas y usuarios.

Se evidencia en la actualidad que los transportistas ofrecen un servicio de calidad con las rutas y los costos no son acatados y varían, según conveniencia del conductor; al igual que los tiempos que se presentan huecos en algunos horarios donde la población no puede hallar transporte, las paradas y señalizaciones no son respetadas generándose mayor caos en las calles e incrementando los tiempos de traslado; hay déficit en el servicio en diferentes zonas, principalmente las más alejadas, el servicio es incómodo, se evidencia maltrato inseguridad. No cuentan con condiciones para acceso ni uso de personas con discapacidad, para mujeres embarazadas o para el adulto mayor.

Los usuarios usan inadecuadamente el sistema de transporte público, no utilizan paradas, se bajan y suben en cualquier lugar, deterioran asientos y puertas, cargan bolsas o niños que exceden el tamaño permitido para el vehículo, haciendo más inseguro e incómodo el traslado de los demás pasajeros.

Los peatones no respetan señalizaciones de tránsito, caminan en medio de automóviles, en semáforo verde, invaden la vía limitando la transitabilidad de los vehículos, con mayor

[89] Fuente: Estadísticas de bolsillo 2011 GAMLP

frecuencia vendedores ambulantes ocupan vías para ofrecer sus productos reduciendo el flujo.

La población que posee vehículos privados parquea en lugares y de maneras inadecuadas congestionando las calles.

El tema puede irse desglosando más, pero lo desarrollado nos permite evidenciar que no se trata de un problema con un solo actor social, su complejidad exige el compromiso de toda la ciudadanía y sectores sociales.

GRÁFICO N° 169. ¿PARQUEA VEHÍCULOS EN ZONAS PROHIBIDAS?



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Analizando solo uno de estos aspectos se evidencia que el 58.8% de la población reconoce que parquea en zonas prohibidas, en cualquiera de las opciones afirman hacerlo casi o siempre, pero lo hacen. Este dato por ejemplo evidencia que conscientemente la gente transgrede normas pese a saber que no es correcto.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

La transformación de la ciudad no responde a un hecho aislado, sino su variable principal es su interrelación con la población conllevando a considerar temáticas complementarias que hacen a las políticas públicas territoriales como son la movilidad urbana, la planificación urbana, el desarrollo local.

De manera conjunta el GAMLP y los participantes reconstruyeron las problemáticas que hacen a los malos hábitos que deterioran el desarrollo urbano y ponen en riesgo la seguridad del territorio. Se identificaron 4 problemas y varios descriptores que hacen a cada problema.

CUADRO N° 70. RESULTADOS TALLERES PLAN 2040 – MESA EDUCACIÓN EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

PROBLEMAS	DESCRIPTORES

Población que se expande sin previsión y con malas prácticas sobre áreas urbanas en áreas de riesgo	• Por desconocimiento, escasa sensibilidad y/o comprensión, la población realiza malas prácticas de expansión de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo (laderas). Áreas verdes, protegidas, destinadas a equipamientos, vías y aires de río que ponen en riesgo la vida de los residentes y del municipio. • Autoconstrucción e infraestructura • Usos y costumbres. • Recursos económicos • Acceso a oportunidades • Interculturalidad
Escasa apropiación y valoración de los espacios públicos y bajo conocimiento de las responsabilidades ciudadanas	• Bajo conocimiento y/o incumplimiento de las responsabilidades ciudadanas para la construcción de un mejor municipio: Deterioro, destrucción y descuido de los espacios y equipamientos públicos por escasa apropiación y valoración del bien público. • Incumplimiento u omisión de as responsabilidades ciudadanas como el pago de impuestos para la construcción de bienes y servicios públicos • Derecho a la ciudad
Destrucción del patrimonio	• Destrucción, deterioro y pérdidas irreparables del patrimonio arquitectónico, arqueológico y natural **por** desconocimiento, escasa sensibilidad y valoración • Normativa • Compromiso intergeneracional • Priorización de intereses individuales sobre los colectivos • Costos de proteger y preservar son elevados • Obligaciones – derechos- acciones
Deterioro de la imagen urbana y de la funcionalidad del Sistema de Movilidad urbana	• Los choferes, por malos hábitos, intereses personales, insensibilidad sobre EL TRANSPORTE PÚBLICO toman posesión de las calles y avenidas, sobrepasando cualquier norma de tráfico e imponiendo sus propias paradas, horarios, tarifas, rutas, etc. Desordenando y colapsado las vías. • Las malas costumbres de los usuarios que apoyan este desorden “aprovechan” las circunstancias para bajar donde quieren, pasar por cualquier parte de la calle, etc. • El desconocimiento e insensibilidad de los comerciantes informales provocan la invasión de las calles dificultando el paso de vehículos y peatones con puestos sobre la vía pública y en lugares inapropiados, los peatones sin sensibilidad compran en vía, promoviéndose así el incremento de este grupo. • Normativa • Contaminación visual: publicidad, propaganda, cableado. • Recursos económicos

FUENTE: TALLERES PLAN 2040, ELABORADOS POR EL EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA

9.2.3. SOCIO CULTURAL: EXCLUSIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN

Muchos de los problemas sociales que se viven hoy en el municipio parten de las actitudes negativas, de rechazo, exclusión, irrespeto e incomprensión entre personas. La discriminación es uno de las reacciones que dificultan el interrelacionamiento, más allá de las diferencias culturales, etarias, de género u otra.

Parte de los cambios estructurales buscan una convivencia de paz y armonía, sin embargo, los problemas socioculturales y la escasa comprensión, hacen continuas estas discrepancias.

9.2.3.1. DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO

La desigualdad de género es un problema histórico y a nivel global, se reproducen patrones sociales –actitudes y comportamientos- de menosprecio a la mujer y hacía otras

preferencias de género. A nivel nacional se evidencian matices característicos, que también se reproducen en el municipio de La Paz. Una sociedad patriarcal refuerza relaciones de poder desiguales, fortaleciendo roles de producción y reproducción tradicionales incrementando los niveles de desigualdad, inequidad y victimización de las mujeres. Todo esto se evidencia en la desigualdad en el acceso al derecho al trabajo, salud, educación, cuidado y a una sexualidad sana y placentera. También es un hecho el desigual acceso a una vida segura, la violencia y maltrato es mayoritariamente femenino

Es permanente que medios de comunicación manejen la imagen femenina como un objeto sexual, mecanismo de atracción y promoción. Estas formas se reproducen socialmente por ello muchas mujeres padecen trastornos alimenticios, menosprecio por su figura, sobrevaloran patrones de belleza que rechazan la realidad de la mayoría.

9.2.3.2. DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS DIFERENTES

Los avances en derechos humanos logrados a través de acuerdos internacionales –donde Bolivia también fue participe- como los de la ONU, han coadyuvado en generar principios de “Cultura de Paz”, convivencia, respeto y solidaridad; valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos mediante el diálogo.

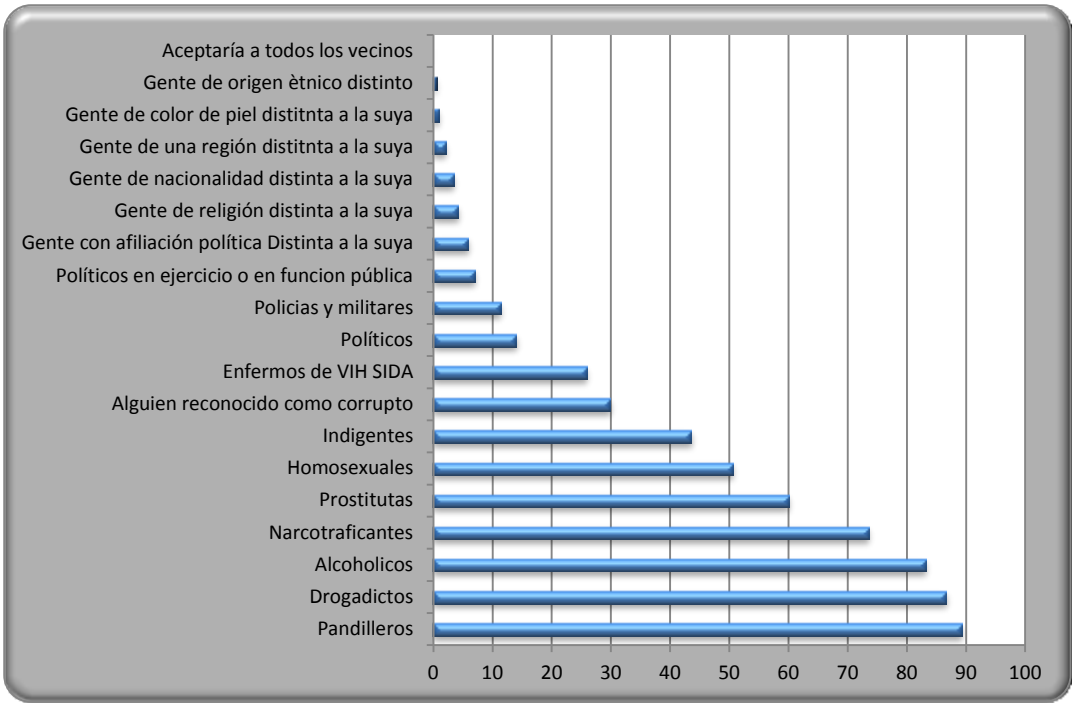
Sin embargo, en el municipio aún vemos intolerancias hacía diferencias religiosas, étnicas, culturales, etc. incluso entre vecinos, colegas y compañeros se presentan maltratos de diferente tipo.

Según la encuesta 2009 de Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz, presenta datos de interés relacionados al tema: El 11.9% de la población se sintió discriminada por su imagen, “se burlaron o discriminaron por su género, afiliación política u origen. El 15% de los encuestados afirmaron haber sido “víctimas de burla por su apariencia física”. El 10% de la población encuestada respondió que “los hijos de un vecino insultaron o agredieron a sus hijos”.

La población no está sensibilizada, ni tiene conocimiento sobre las diferencias y necesidades que tienen por ejemplo las Personas con Discapacidad (PCD), o las personas de la tercera edad, ello limita la comprensión, colaboración o apoyo para mejorar su convivencia e integración, más al contrario se evidencia discriminación en el trato y la atención, por el hecho de ser diferente.

También sale a relucir la intolerancia hacía afiliaciones, identidades, preferencias individuales y otros.Como se puede advertir en el gráfico, los homosexuales son discriminados y excluidos casi en los mismos porcentajes que narcotraficantes e indigentes.

GRÁFICO N° 170. POSICIÓN RELACIONADA LOS VECINOS QUE NO SE DESEARÍA TENER



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

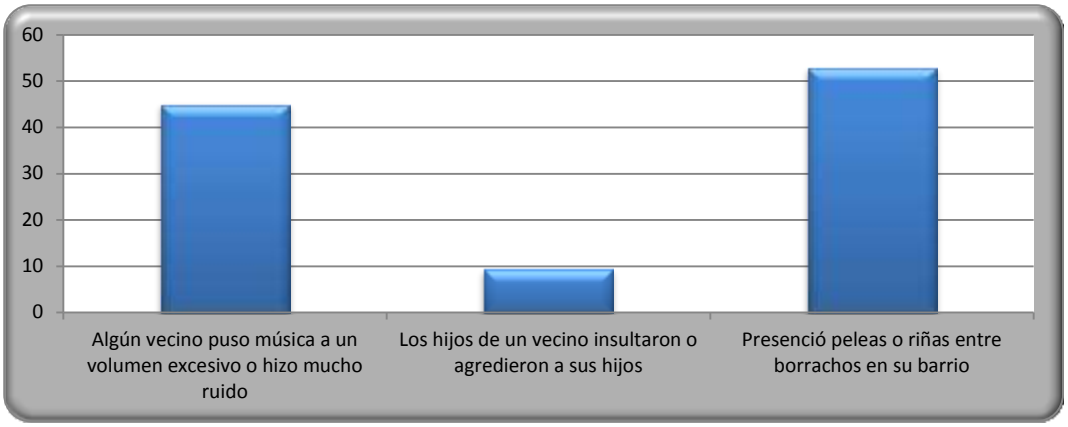
Las personas con VIH – SIDA también son rechazadas por su enfermedad. Los sujetos más rechazados son aquellos que generan inseguridad, situación comprensible pero que sin embargo son estigmatizados determinados grupos como jóvenes como generadores de estas actividades.

9.2.3.3. VIOLENCIA Y MALTRATO

La familia como núcleo de este problema aún mantiene estos problemas soslayados, sólo sale a la luz al momento de que la violencia es visibilizada físicamente. La violencia en la familia se da por distintos motivos, uno de los más importantes es porque se pierde el respeto entre los integrantes de esta, por el machismo, se reproducen actitudes violentas en familias violentas, etc.

Este problema no se halla en un solo estrato social, si no es un mal social que puede ser prevenido o alentado por la sociedad. Las formas de violencia que sufren las personas pueden ser de diferente tipo: Abuso Físico, Abuso Emocional, Abuso Sexual, Abuso financiero o económico.

GRÁFICO N° 171. EXPOSICIÓN Y REACCIÓN FRENTE A SITUACIONES DETERMINADAS (ÚLTIMOS 12 MESES)



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Son diferentes formas de violencia las que se presentan, en los gráficos mencionados evidenciamos que entre vecinos se genera violencia de diferentes tipos.

La población más vulnerable a la violencia son: Mujeres, Niños y adolescentes, Personas con discapacidad, Personas de la tercera edad. En el Municipio el 46% de la población son niños y adolescentes de 0 a 19 años de edad.90 El 2008, se denunciaron 7.248 casos de maltrato infantil, el 58% se refiere a maltrato psicológico.[91] Se registraron 602 situaciones de abandono, 130 casos de violaciones y 133 denuncias de abuso deshonesto.[92]

A fin de respaldar la percepción social, se desarrollaron los talleres participativos para el PLAN 2040, entre los resultados obtenidos de los talleres fueron enfocados a retroalimentar cada temática, para el caso de la temática cultura ciudadana, se desarrollo la Mesa Educación para la Convivencia en la Diversidad.

La lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión parten de la transformación de los problemas con los que podemos luchar en la cotidianeidad, uno de los más importantes lo podemos resumir en la escasa cohesión social, la discriminación, la intolerancia y escaso respeto sobre las diferencias que existen entre las diversidades que conviven en el municipio.

También se identificó como uno de los problemas estructurales a nivel social, el consumo de alcohol y drogas de diferente índole. Sus efectos se ven traducidos en el deterioro de la salud, el incremento del consumo y la corrupción de la sociedad transmitiendo valores negativos; que también vejan la imagen de la ciudad.

Se identificaron tres principales problemas relacionados al tema.

[90] INE - CNVP 2001
[91] Defensoría de la Niñez - 2008
[92] GAMLP - Línea base UAIF 2008

CUADRO N° 71. MATRIZ RESULTADOS DE LOS TALLERES PLAN 2040 – MESA EDUCACIÓN EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

PROBLEMA	DESCRIPTORES
Discriminación y Exclusión	Exclusión, inequidad y discriminación por cuestiones de género, generacional, étnico-racial, identidad sexual y/o de género, discapacidades, enfermedades (ej. VIH), identidades individuales u otras por desconocimiento, irrespeto o insensibilidad.
Malos hábitos sociales	Incremento de malos hábitos en el uso y Consumo de alcohol, drogas, tabaco y estupefacientes, principalmente en jóvenes
Escaso conocimiento y respeto entre culturas	Desconocimiento, subvaloración y/o menosprecio de los valores, manifestaciones y producciones interculturales

FUENTE: TALLERES PLAN 2040, ELABORADOS POR EL EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA

9.2.4. ORGULLO Y SENTIMIENTO DE ARRAIGO AL MUNICIPIO

Siendo la ciudad de La Paz la que alberga a la sede de gobierno, la ciudad está constantemente vulnerada, atacada e invadida por protestas, paros, marchas e intervenciones, los cuales dificultan la convivencia y sentimiento de orgullo de la paceñidad, este problema afecta a la valoración del municipio.

En mayo del 2012, a través de los talleres ciudadanos con un grupo focal de personajes reconocidos, se identificó como principal problema de la identidad paceña la: mediocridad, *"el paceño se contenta con lo más fácil, existen grandes valores en La Paz, los cuales no se los reconoce. Debemos construir nuestra autoestima, el imaginario no está reconocido dentro de la espiritualidad paceña, somos una cultura que está familiarizado con la "escasez", el imaginario debe ser inclusivo, en términos de cultura ciudadana. Se fortalece la cultura de la dejadez."*

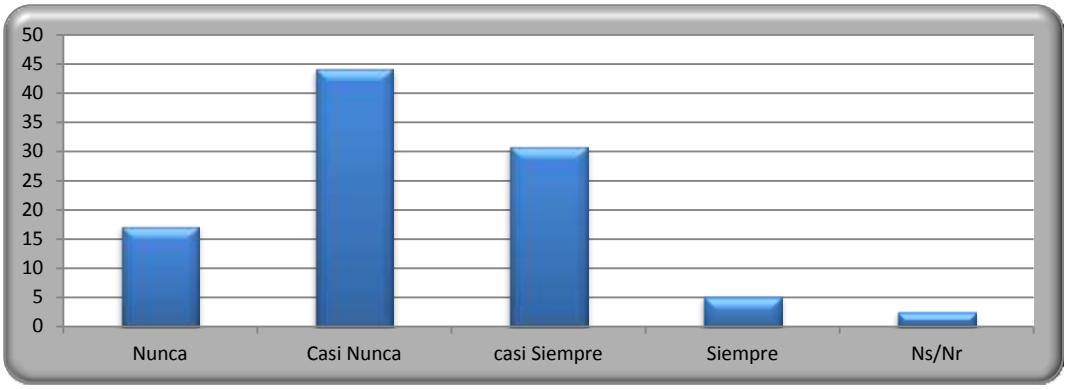
"El ciudadano paceño está caracterizado por ser intolerante, negativo, acomplejado, y de muy baja autoestima".

Esta desvalorización es una de las trabas más grandes que limita avances socioculturales.

9.2.4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE A LOS COMPROMISOS Y HORA BOLIVIANA

Los bolivianos tienen la costumbre de no respetar los compromisos realizados con otras personas o no respetan el tiempo de las demás personas. La encuesta referente evidencia que solo el 5,2 % siempre cumple con sus acuerdos o tratos, este es uno de los porcentajes más alarmantes pues conlleva a creer que 94.8% de las personas afirman realizar algo que no harán por diferentes motivos, reduciendo la confiabilidad.

GRÁFICO N° 172. LA GENTE DE ESTA CIUDAD CUMPLE SUS ACUERDOS O TRATOS



FUENTE: ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA 2010 DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

El 56,9% de la población cree que no se puede confiar en la gente.[93] Esta actitud, mas de ser un comportamiento o hábito, es una indicador de la falta de respeto. Este mal hábito "la impuntualidad boliviana "se ha convertido en una actitud institucionalizada, se concretan compromisos "hipócritas" que incrementan esa desconfianza.

9.2.4.2. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS

El problema del consumo de drogas constituye, en esta década, una de las principales preocupaciones dado que es una droga social y legalmente permitida. El uso indebido ha aumentado alarmantemente en todos los rincones del mundo. El alcohol y la marihuana son los más consumidos. La cocaína aumenta cada día. El abuso de anfetaminas, barbitúricos, sedantes y tranquilizantes solos o combinados con alcohol u otras drogas, también aumenta. La inhalación de disolventes volátiles de algunos pegamentos y diluyentes de pintura es un problema en niños que van deambulando por las calles.

El problema debe ser analizado desde una perspectiva de salud integral: paciente-familia-entorno social, considerando que la percepción social del problema es imprescindible para identificar los factores que favorecen su propagación.

El uso de alcohol y otras drogas está relacionado con el aumento de la mortalidad en adolescentes y las causas principales de esta mortalidad son los accidentes, el suicidio y el homicidio.

9.2.4.3. CULTURAS: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ARTES

A pesar del incremento en actividades culturales y su difusión en los últimos años aún el porcentaje de personas que afirma participar en actividades culturales está por debajo del 50%. La Paz es rica en tradiciones, patrimonios, artes de diferente índole y con una

[93]Encuesta de Cultura Ciudadana 2010 Dirección de Cultura Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz.

identidad propia, por ser espacio de convergencia de personas de diferentes lugares del país y de culturas.

Este bajo porcentaje se debe al desconocimiento o subvaloración de nuestras producciones culturales y artísticas.

El éxito del diálogo intercultural no depende tanto del conocimiento de los otros como de la capacidad básica de escuchar, la flexibilidad cognitiva, la empatía, la humildad y la hospitalidad. En este sentido, y con el propósito de promover el diálogo y la empatía entre jóvenes de distintas culturas, la educación en torno a las artes y la cultura requiere de educación e intercambio con actividades participativas en los ámbitos de la cultura, el arte y el deporte.

Sin duda, el arte y la creatividad dan fe de la profundidad y plasticidad de las relaciones interculturales, así como de las formas de enriquecimiento mutuo que éstas propician. También ayudan a luchar contra las identidades cerradas y promover la pluralidad cultural.

Esta es una lista escueta de las actividades que pueden ser tratadas a través de la cultura ciudadana, la sociedad paceña es capaz de comprometerse y generar cambios en sus comportamientos y hábitos, estos son la base para una transformación estructural de la sociedad.

Partimos de los conceptos de corresponsabilidad, respeto y cultura de paz, que son la base sustancial del cambio en las actitudes más negativas de nuestra sociedad.

Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

Durante el taller de corresponsabilidad los participantes realizaron una autocrítica a los actuales rasgos distintivos del paceño, como se mencionó los factores que se han identificado como los principales determinantes del bajo desarrollo del boliviano y del paceño en específico es la Mediocridad, "el paceño se contenta con lo más fácil", lo cual coincide con diferentes análisis que se realizaron en el mismo taller, mismos que denotan que se hizo inversión en el capital físico, infraestructuras y elementos visibles dejando de lado a la población que tiene como otro rasgo distintivos la baja autoestima, el menosprecio a su origen e identidad “somos una cultura que está familiarizado con la `escasez´”.

No sólo se debe comprender el desarrollo, principalmente a futuro, como un factor meramente económico y de crecimiento de infraestructuras, sino, se deben analizar factores como la educación, las relaciones sociales – culturales – étnicos y los factores que podrían modificar la negatividad que existe entre sí y con el entorno *“Falta de motivación ante nuestro espacio y entorno debido al factor económico, lo urgente prima ante lo importante”.*

La desconfianza, es otro de los problemas identificados, que corroboran a las encuestas y al diagnóstico realizado, pues la población no confía en sus vecinos, incluso amigos.

Pesimistas “No nos conformamos con nada, nos enseñan una historia pesimista y cargamos con resentimientos que hacen hincapié en nuestras debilidades más que en nuestras fortalezas.

CUADRO N° 72. MATRIZ RESULTADOS DE LOS TALLERES PLAN 2040 – MESA EDUCACIÓN EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

PROBLEMAS	DESCRIPTORES
Escaso respeto y responsabilidad frente a compromisos	Escaso respeto, baja responsabilidad social frente a los compromisos, la y las frases que postergan el cumplimiento oportuno de labores: “es que”, "en un cachito", "ahorita", postergación de las tareas; Dejar todo para después; Llegar siempre tarde “Hora Boliviana”; Echarles la culpa a otros
Baja autoestima de la identidad paceña	Desvalorización y baja autoestima de la identidad paceña Escaso sentimiento de arraigo al municipio: identidad paceña. Desprecio hacia los productos culturales, económicos, turísticos, etc. locales
Incorrecta comprensión de la interculturalidad	Falta de comprensión entre las diferentes culturas Diferentes identidades culturales, étnicas, sociales, sectoriales, territoriales, incluso metropolitanas que viven en el mismo territorio pero que conviven en el conflicto y el desentendimiento

FUENTE: TALLERES PLAN 2040, ELABORADOS POR EL EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA

Dentro el taller, también se identificaron rasgos y características positivas relacionadas a la identidad paceña, mismas que podrían potenciarse.

- El paceño es un ser cosmopolita porque convive entre diversidades, se adapta a las diferentes percepciones culturales. Esta pluralidad también deriva del ser el eje político de Bolivia lo cual le hace al paceño un ser político.
- Es una sociedad *solidaria***, e**llo se refleja en la capacidad de movilización social en las campañas de colaboración en los diferentes momentos adversos que vivió La Paz.
- Una de las mayores virtudes de los paceños es que somos gente con mucho ‘ñeque’, con mucha fuerza, ganas de trabajar y emprender retos.
- El paceño es “fiestero” celebra la vida, su cultura y creencias religiosas de manera singular al resto del mundo; vive el municipio casi una fiesta por día, donde intervienen la diversidad en música, danza, expresiones artesanales que permanentemente cambian. Aunque también se puede ver este rasgo como negativo, por la cantidad de alcohol que se consume (...) incluso la falta de respeto al prójimo al invadir y ocupar espacios públicos limitando la movilidad del resto de habitantes
- Es una cultura mestiza, más allá de la diversidad étnica, las mezclas culturales son las que priman a la población paceña.

10. SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente, por el incremento de delitos y contravenciones, la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los factores más valorados por la población, definiéndolo como una de las variables más importantes que inciden sobre la calidad de vida de las personas y para lograr desarrollo.

La seguridad ciudadana, se refiere a la protección de las personas en las vías, en las calles y en los lugares abiertos al público, así como la seguridad de las viviendas y otros

sitios, tanto públicos como privados, contra las amenazas, peligros o ataques de la criminalidad y la delincuencia[94].

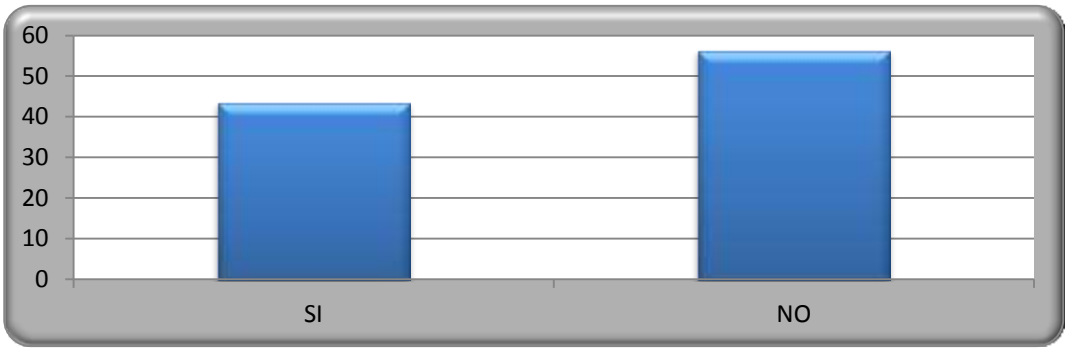
El objetivo es generar las condiciones necesarias para que la población se desenvuelva de manera segura, libre de criminalidad y violencia con apoyo, labor que compete tanto a instituciones públicas de los diferentes niveles, instituciones privadas y la sociedad en general.

Las competencias de mayor peso se hallan en el nivel central a través –principalmente– de la policía que tiene la facultad jurídica para establecer, mantener, restablecer e imponer el orden dentro del país, regulando las actividades y relaciones sociales mediante las limitaciones del ejercicio de los derechos y libertades, en beneficio individual y colectivo de la sociedad, en el marco de la Constitución y el respeto de los derechos humanos.

El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana[95], responsable de brindar datos sobre la evolución nacional de la seguridad, nos ofrece algunos indicadores que muestran la actual situación son los niveles de inseguridad ciudadana: victimización[96]

En las ciudades del eje central, 4 de cada 10 hogares (44%) fueron víctimas de al menos un delito en los últimos 12 meses (robos, hurto, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en vivienda y violencia).

GRÁFICO N° 173. HOGARES QUE FUERON VÍCTIMAS DE ACTOS DELICTIVOS EN CUATRO CIUDADES (%) 2011



FUENTE: ONSC OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ENCUESTA SOBRE NIVELES DE VICTIMIZACIÓN 2011

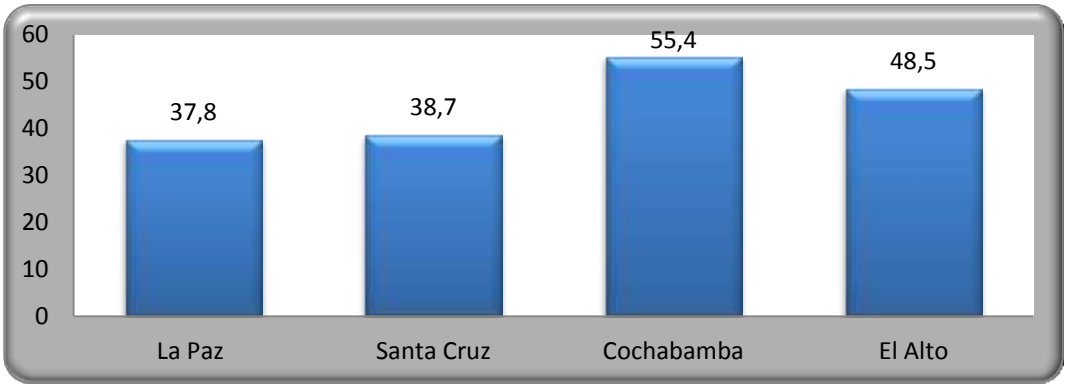
[94] CEPB Confederación de Empresario Privados de Bolivia; Boletín 10 de Seguridad Ciudadana

[95] El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana es una Unidad Técnica dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, con carácter interdisciplinario, que concentra y recopila datos para la generación de estadísticas que orienten el análisis de la información sobre delitos, violencias y otros temas referidos a seguridad ciudadana, dirigidos a la formulación y diseño de políticas públicas en ésta materia.

[96]Los niveles de victimización constituyen un indicador para estimar la cantidad de hechos de violencia y delito que se comenten en un ámbito geográfico específico y en un determinado periodo, así como la proporción de los que no denunciados ante las instancias competentes. Es decir, que permite aproximarnos desde la experiencia de las victimas a la magnitud de la actividad delictiva y su cifra negra.

Los niveles de victimización son elevados a nivel nacional, principalmente en las cuatro ciudades del eje, en el siguiente gráfico se puede advertir que en cuarto lugar se halla La Paz con un 37.8% del total de denuncias, en tanto en El Alto fueron victimizados un poco menos de 5 de cada 10 hogares, 48, 5%, siendo la segunda ciudad con el índice más alto.

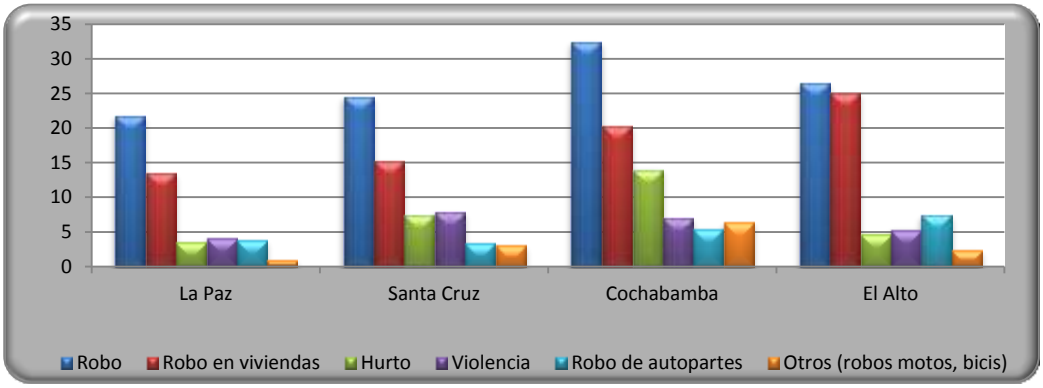
GRÁFICO N° 174. HOGARES VICTIMIZADOS POR CIUDAD (%)



FUENTE: ONSC OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –ENCUESTA SOBRE NIVELES DE VICTIMIZACIÓN 2011

Desglosando por tipo de delito, de acuerdo a cada ciudad, se advierte que la tipología de delitos se repite de manera similar, solo, que la frecuencia varía entre sí. La Paz se presenta con los niveles más bajos de las cuatro ciudades, excepto en el tema de violencia.

GRÁFICO N° 175. HOGARES VICTIMIZADOS POR CIUDAD (%)



FUENTE: ONSC OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –ENCUESTA SOBRE NIVELES DE VICTIMIZACIÓN 2011

10.1. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS RELACIONADAS A SEGURIDAD CIUDADANA

a) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Nº 2494/ 4 de agosto de 2003.

Cuyo objeto es el de articular y coordinar de manera eficaz y eficiente las políticas, planes, proyectos y programas destinados a asegurar el libre ejercicio de los derechos, garantías y libertades constitucionales brindando mayor seguridad a la población, considerando para tal efecto el establecimiento de la participación ciudadana en todos los programas de seguridad ciudadana; el fortalecimiento normativo y operativo relacionados a la seguridad ciudadana; la comunicación y educación social orientadas a promover acciones a favor de la seguridad ciudadana, la sustentabilidad económica; política y social para el establecimiento de políticas de seguridad ciudadana; y, políticas, planes y programas de seguridad ciudadana que reconozcan la condición multiétnica y pluricultural del país.

b) Decreto Supremo Nº 28421 de 21 de octubre de 2005

Que modifica el artículo 8 del Decreto Supremo Nº 28223, referido a la distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH y asignación de competencias, estableciendo que los municipios, como beneficiarios de los recursos IDH, en el marco de sus programas municipales de seguridad ciudadana doten a la Policía Boliviana módulos o instalaciones policiales, equipamiento, mantenimiento y provisión de servicios básicos, para la prestación de servicios policiales y de seguridad ciudadana integrales; disponiendo a su vez que la Policía Boliviana es la responsable del uso y conservación de los bienes a su cargo.

c) Decreto Supremo Nº 28492 de 5 de diciembre de 2005

Cuyo objeto es coadyuvar en la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos municipales dictados por los gobiernos municipales, con el fin de prevenir el expendio y consumo abusivo e indiscriminado de bebidas alcohólicas, tanto en locales como en la vía pública dispone la conformación de Unidades de Control Operativo integradas por personal especializado de los Gobiernos Municipales, personal policial asignado por la Policía Nacional y representantes de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia encargados de reforzar las tareas de patrullaje preventivo de Seguridad Ciudadana Integral a través de una planificación acordada en los Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad Ciudadana con accionar en lugares de esparcimiento público, parques, plazas, campos deportivos, en proximidades de unidades educativas y otros que requiera su participación, en estrecha coordinación con otras reparticiones especializadas de la Policía Nacional.

d) Decreto Supremo Nº 29565 de 14 de mayo de 2008

Aclara y amplía el objeto del gasto que deben ejercer los Gobiernos Municipales con los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH y autoriza la asignación de dichos recursos a mancomunidades, adicionando a las competencias que tienen los municipios respecto a la seguridad ciudadana el apoyo con contraparte a proyectos de alumbrado público y electrificación. Asimismo, los recursos del IDH destinados a la Policía Nacional en el marco de los programas de seguridad ciudadana municipal, deberán estar enmarcados en los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, prevención del delito e investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana.

Finalmente, los Gobierno Municipales, en el marco de sus necesidades destinarán recursos IDH en servicios de emergencia, seguridad vial, construcción y mantenimiento de Centros de Detención Preventiva, y apoyo a los Consejos de Seguridad Ciudadana.

10.2. SITUACIÓN MUNICIPAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Pese al trabajo desarrollado, los problemas que hoy nos atingen aún no se han superado del todo, muchos se mantienen, otros se agravaron y algunos más se sumaron. Gracias a la generación de mayor información durante estos años, se logró precisar más las problemáticas.

Un análisis de la evolución de la situación de la seguridad ciudadana en los últimos años, implica diversas complejidades y limitaciones debido a que, por ejemplo, la oscilación de los diferentes índices de hechos policiales responde a causas estructurales y coyunturales (implementación de políticas sectoriales, periodos de tensión sociopolítica, crecimiento demográfico, crisis económica, azar, etc.) que muchas veces impiden identificar y ponderar fenómenos que los influyen.

En ese contexto se identificaron indicadores que nos permitieran medir los grados de inseguridad a través de:

RECUADRO N° 4.

• Denuncias de delitos comunes[97]	• Infracciones de tránsito
• Faltas y contravenciones	• Robos a automotores
• Accidentes de tránsito	• Violencia registrada por los servicios legales integrales
• Personas heridas y muertas en accidentes de tránsito	

Las estadísticas empleadas para el presente análisis condensan los acontecimientos registrados en las ciudades de La Paz y de El Alto –con la única excepción de los casos registrados en los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs). Por ello, y aunque los datos no proporcionan una visión exclusiva del municipio de La Paz, brindan una noción general de la situación de la seguridad ciudadana.

En lo programático, el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 estableció la seguridad ciudadana como un sub eje que estableció la necesidad de desarrollar una estrategia que involucre acciones integrales de seguridad, mecanismos de coordinación interinstitucional, construcción de infraestructura y dotación de servicios complementarios y constitución de instancias ciudadanas de participación[98].

Se establecieron dos programas en el Jayma que hacían incidencia en la consolidación de una red de infraestructuras a través de estaciones integrales y módulos policiales; y

[97] Ver Anexo 1, indicadores y su composición
[98] Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011. La Paz equitativa e incluyente. Pág. 112.

acciones de fortalecimiento para la recuperación de los espacios públicos a través de la coordinación con otras instancias.

Por otra parte, el Plan Piloto de Seguridad Ciudadana de 2007, con una perspectiva integral para el abordaje de la temática de seguridad ciudadana, establece la necesidad del desarrollo de normativa y legislación Municipal para el control de cantinas, venta y consumo de alcohol; desconcentración policial en los distritos; mejoramiento de la iluminación barrial; recuperación de espacios públicos; fortalecimiento de la Guardia Municipal; establecimiento de centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos; ordenamiento del transporte y el comercio informal; información, educación y cultura ciudadana; y participación ciudadana[99].

Complementariamente, el Programa de Gobierno 2010-2015 estableció en la tarea "Ciudad Líder, Ciudad Segura", incorporando tópicos como programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, el fortalecimiento del programa de Policía Comunitaria, la implementación progresiva de programas de zona segura en la ciudad, registro de taxis y radio taxis, instalación de cámaras de vigilancia y constitución de un observatorio de seguridad ciudadana, entre otras[100].

Con la finalidad de adecuar la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a los aspectos programáticos antes señalados, se generó la Ordenanza Municipal Nº 220/2010 que aprueba las modificaciones al Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional del Gobierno Municipal, en mérito a la Misión, Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa de Desarrollo Institucional. En este entendido, se crea la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra en el Nivel IV de la Estructura Orgánica del Gobierno Municipal, es decir, con rango de Oficialía Mayor y cuya misión es la elaboración y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana en el municipio de La Paz.

Estos problemas durante cinco años fueron trabajados con intensidad siendo cubiertas muchas de estas falencias a través de cinco unidades que han permitido lograr estos objetivos: Unidad Especial de Prevención, Unidad de Zonas Seguras, Unidad de Formación y Prevención, Unidad Especial de Seguridad Pública, Unidad de Relacionamiento Institucional y Políticas, Unidad de Infraestructura y Equipamiento

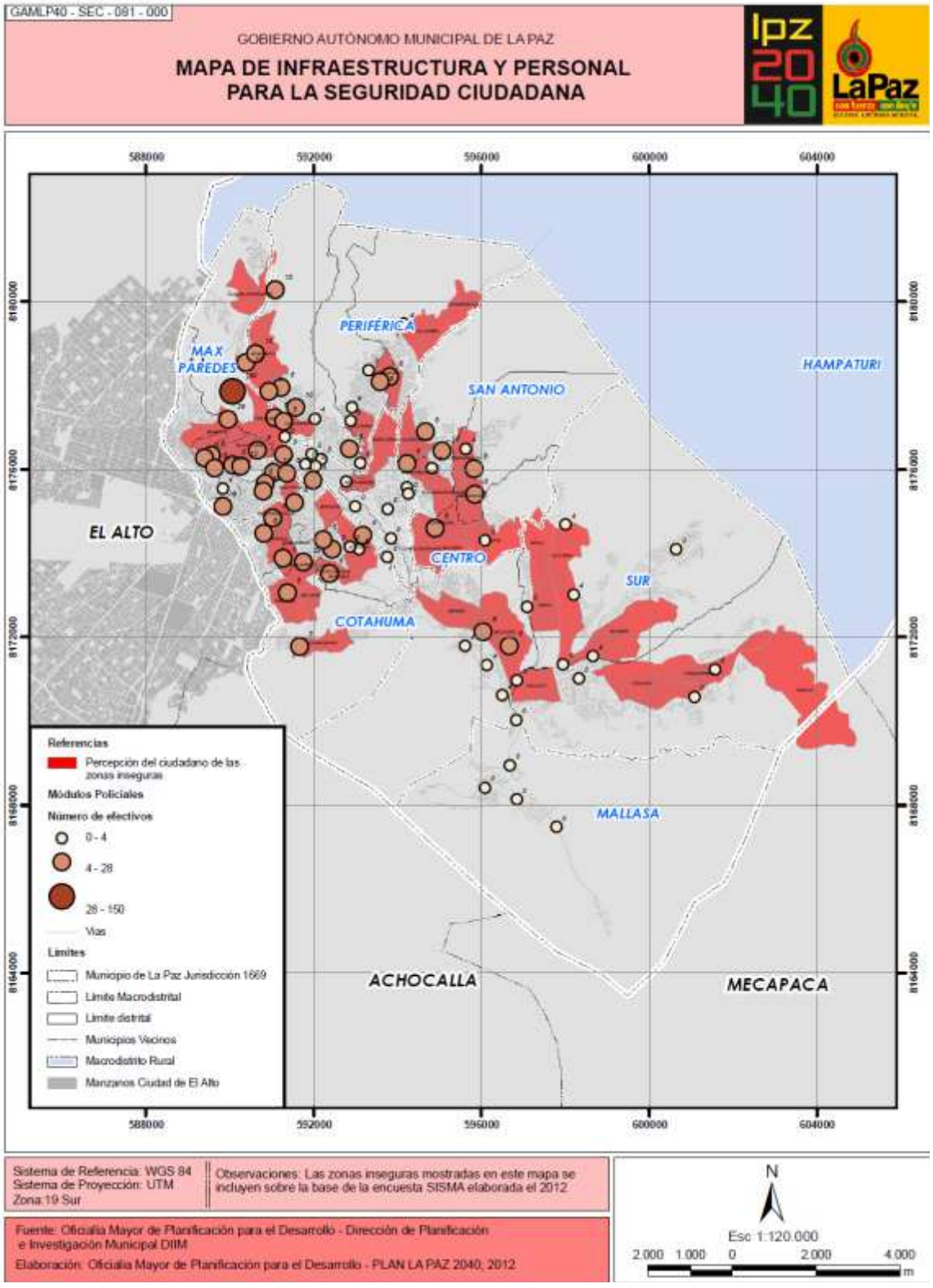
a) Construcción, mantenimiento de infraestructura y dotación de equipamiento

El municipio de La Paz hasta la gestión 2011, contaba con 86 módulos policiales y 3 estaciones policiales integrales. En el Macrodistrito 1 de Cotahuma 13 módulos y una estación; en el Macrodistrito 2 de Max Paredes, 17 módulos y una estación; en el Macrodistrito 3 de Periférica, 15 módulos y dos. estaciones; en el Macrodistrito 4 de San Antonio, 9 módulos; en el Macrodistrito6del Sur, 15 módulos; en el Macrodistrito 6 de Mallasa, 5 módulos; en el Macrodistrito 6 de Centro, 12 módulos; y en el Macrodistrito 9 de Zongo, un módulo.

En referencia a la dotación de infraestructura, mantenimiento y equipamiento desarrollado por el GAMLP, durante la gestión 2011, han sido construidas, mejoradas y equipadas tres Estaciones Policiales Integrales en el municipio de La Paz, cuyas principales

[99] Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Transformación 2000-2010. Pág. 452.
[100] Programa de Gobierno 2010-2015. Las 10 tareas para La Paz. Pág. 21.

características se detallan a continuación: Infraestructura y Personal para la Seguridad Ciudadana (gestión 2011)



b) Conformación de los Consejos Distritales de Seguridad Ciudadana

Desde el 15 de septiembre de 2010, en cumplimiento a Ley Nº 2494 de 4 de agosto de 2003, Resolución Prefectural 001/2005, Ordenanza Municipal Nº 196/2005, Ordenanza Municipal Nº 69/2006, Decreto Supremo Nº 27571. Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se han conformado doce Consejos Distritales de Seguridad Ciudadana.

Los Consejos Distritales de Seguridad Ciudadana son organizaciones de la sociedad civil que se constituyen como espacios de reflexión, discusión, debate e investigación acerca de aquellos factores de inseguridad en cada distrito y que coordinan con el GAMLP y la Policía Boliviana acciones para encarar los problemas que les afectan. Se hallan conformados por Juntas de Vecinos, Juntas Escolares, Sindicatos de Transporte, Gremiales, Clubes Deportivos, Clubes de Madres, Asociaciones Folklóricas, Mercados, Sindicatos de Transporte y toda organización que cumpla funciones sociales con conocimiento de la realidad y problemática local. Actualmente están en vigencia, este consejo y coadyuva en la organización y coordinación del tema.

CUADRO N° 73. CONSEJOS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (INF. GESTIÓN 2011)

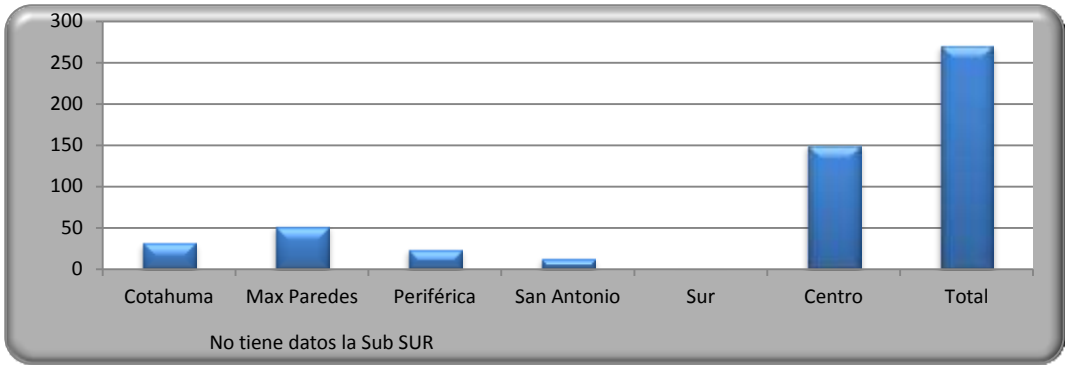
MACRO DISTRITO	DISTRITO	FECHA DE CONFORMACIÓN
Macro Distrito 1 (Cotahuma)	Distrito 5	15 de febrero de 2011
	Distrito 6	1 de febrero de 2011
Macro Distrito 2 (Max Paredes)	Distrito 10	13 de abril de 2011
	Distrito 7	14 de abril de 2011
	Distrito 8	29 de abril de 2011
Macro Distrito 3 (Periférica)	Distrito 11	8 de septiembre de 2011
Macro Distrito 4 (San Antonio)	Distrito 14	13 de enero de 2011
	Distrito 15	15 de septiembre de 2010
	Distrito 16	13 de febrero de 2011
Macro Distrito 5 (Sur)	Distrito 19	26 de abril de 2011
Macro Distrito 7 (Centro)	Distrito 1	20 de Diciembre de 2010
	Distrito 2	13 de Diciembre de 2010

FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

c) Apoyo al control de establecimientos de expendio de alimentos y bebidas alcohólicas

Con el fin de contribuir a la disminución de los niveles y factores de inseguridad ciudadana, en coordinación con diferentes unidades organizacionales del Gobierno autónomo Municipal de La Paz, de las diferentes instancias del Gobierno Departamental, Gobierno Central y Policía Boliviana, semanalmente se realizan operativos de inspección, control y fiscalización en diferentes Macro Distritos del Municipio de La Paz.

GRÁFICO N° 176. CANTIDAD DE OPERATIVOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ REALIZADOS POR LA DESC (GESTIÓN 2011)



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

d) Programa de Zonas Seguras

El programa de zonas seguras consiste en la adopción de acciones integrales en perímetros geográficos de diferentes sectores de la ciudad, determinados en función a la concentración de actividades económicas y a la identificación de factores de inseguridad, con el objetivo de mejorar progresivamente las condiciones de seguridad con la participación de vecinos y agentes económicos de la zona, Policía Boliviana, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y otros actores.

El establecimiento de una zona segura es el resultado de un proceso conformado por las siguientes actividades:

- Delimitación del perímetro de intervención.
- Relevamiento de establecimientos de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas y actividades económicas.
- Evaluación de los locales y comercios instalados en la zona.
- Coordinación interna de acciones a ejecutarse.
- Coordinación de intervención policial
- Coordinación con vecinos y agentes económicos.
- Elaboración de estudio de línea base.
- Elaboración de la estrategia final de intervención.
- Validación de estrategia final de intervención con vecinos y agentes económicos.
- Elaboración del proyecto de ordenanza municipal.
- Aprobación de la ordenanza municipal.
- Ejecución de acciones de intervención.

En 2009 se inició la implementación del Plan Piloto “Sopocachi, zona segura”, a través del cual se desarrollaron una serie de acciones integrales como la clausura de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que no cumplían con la normativa vigente, el control del expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas en vía pública, la instalación de mobiliario urbano, el mejoramiento de la iluminación, el podado de árboles, la ejecución de programas de educación preventiva, la realización de actividades de

promoción cultural, la instalación de líneas telefónicas gratuitas en los módulos policiales del perímetro, la realización de inspecciones de control constantes y el reforzamiento de la presencia policial.

Con el propósito de replicar los resultados positivos del Plan Piloto “Sopocachi, Zona Segura” en otras zonas de la ciudad, mediante Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 220/2010 de fecha 28 de mayo de 2010 que aprueba la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se creó la Unidad de Zonas Seguras dependiente de la Unidad Especial de Prevención de la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana.

A continuación se presenta el mapa perímetro de la zona segura Sopocachi, primer modelo piloto que funciona a través del programa integral.

MAPAS N° 34. PERÍMETRO ZONA SEGURA SOPOCACHI



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En vista que en Sopocachi se identificó como principal problemática el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública y la proliferación de establecimientos de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas fuera de norma y que generaban inseguridad, uno de los rasgos principales del Plan Piloto “Sopocachi, Zona Segura” consistió en la implementación de operativos de seguridad ciudadana e intensificación de la fiscalización de actividades de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas. Por ello, el Texto Ordenado de las Ordenanzas Municipales G.M.L.P. Nº 466/2009 – G.M.L.P. Nº 521/2009

– G.M.L.P. Nº 587/2009 prevé la prohibición de venta de alcohol medicinal y bebidas alcohólicas en tiendas de barrio, la prohibición de apertura de nuevos establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en el perímetro de intervención, entre otras.

GRÁFICO N° 177. FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

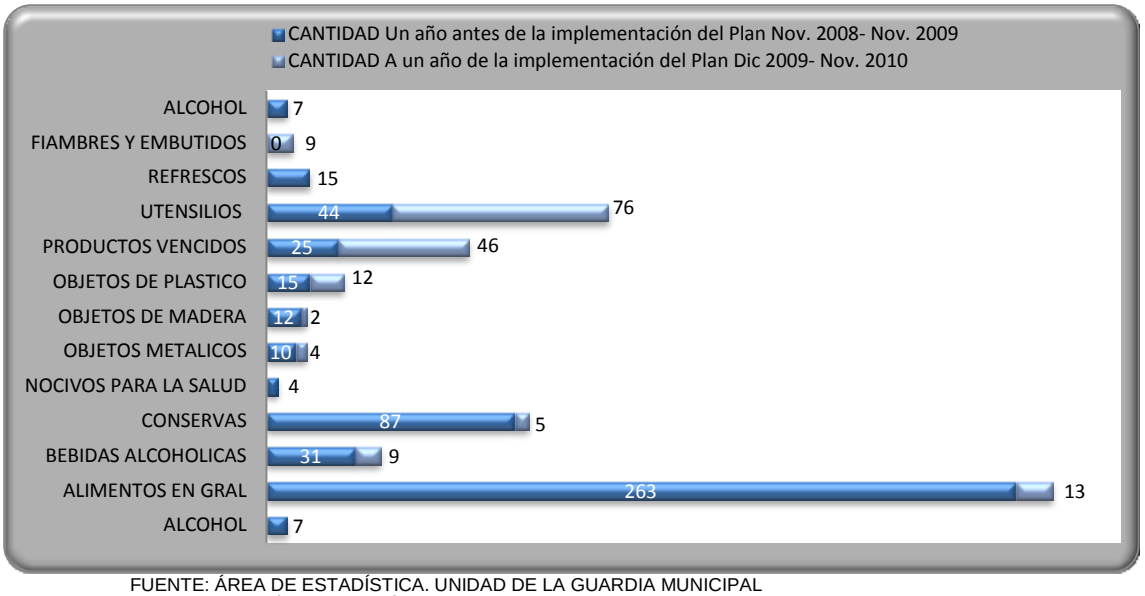


FUENTE: SUBALCALDÍAS DE LOS MACRODISTRITOS CENTRO Y COTAHUMA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Transcurrido el primer año del Plan Piloto, la intensidad de las acciones de fiscalización en el perímetro de Sopocachi se incrementó casi al doble. Al examinar la cantidad de intervenciones, se aprecia que Cotahuma pasó de 81 a 148 y Centro de 16 a 32.

Debido al incremento de las acciones de fiscalización y control en aplicación del marco normativo establecido para la zona segura, al primer año de vigencia del Plan Piloto se clausuraron establecimientos que funcionaban fuera de norma y que generaban inseguridad. Ello se evidencia en los datos consignados en el que refleja el incremento de clausuras emitidas por Centro (de 11 a 15) y Cotahuma (7 a 20).

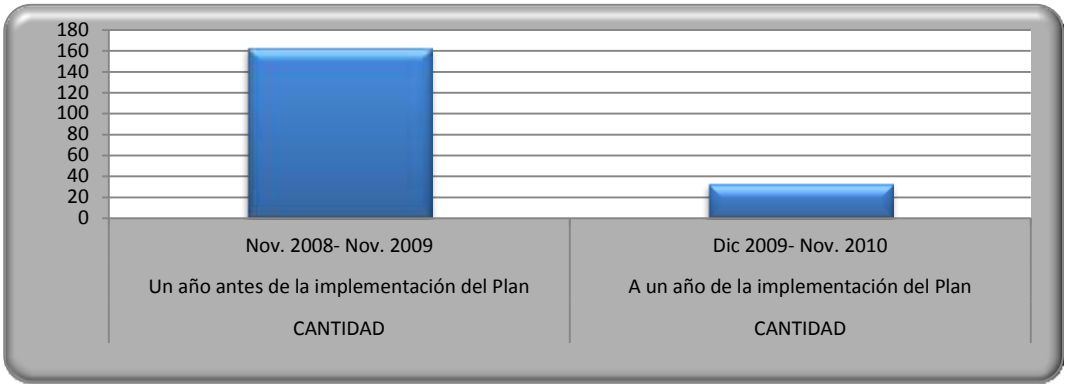
GRÁFICO N° 178. DECOMISOS, LOCALES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS (EN UNIDADES)



FUENTE: ÁREA DE ESTADÍSTICA. UNIDAD DE LA GUARDIA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

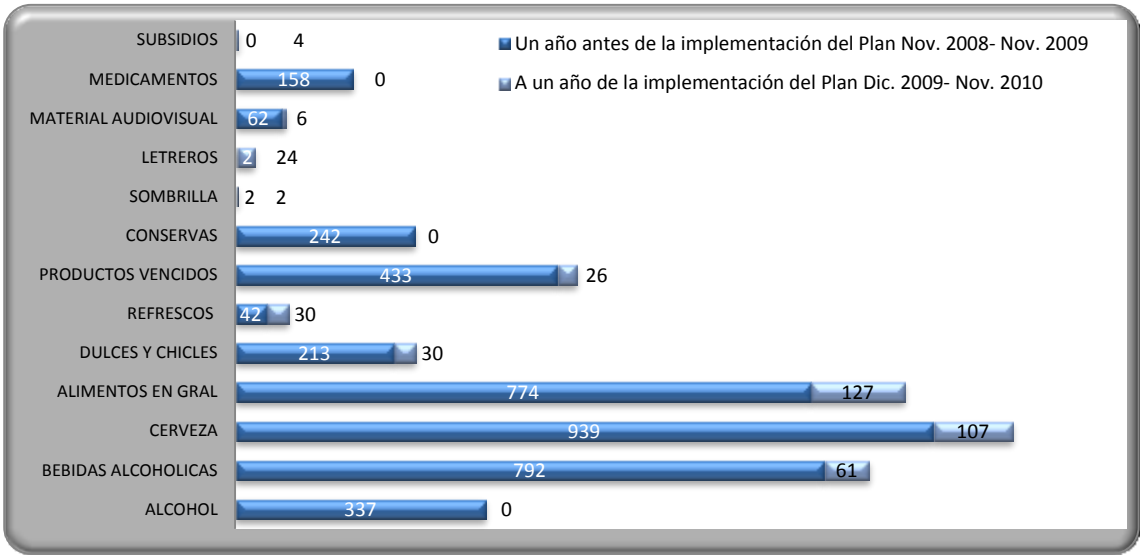
Como se ilustra en el ***Gráfico 187***, a la fecha se han inscrito 65 establecimientos de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas al Plan Piloto “Sopocachi, Zona Segura” de un total de 105 establecimientos existentes en el perímetro de implementación del referido Plan. No obstante, cabe destacar que la totalidad de los establecimientos que corresponden a la Categoría C (expendio de bebidas alcohólicas para consumo al interior del establecimiento) y D (expendio de bebidas alcohólicas para consumo al exterior del establecimiento) se encuentran inscritos al Plan en cumplimiento a la obligatoriedad para este tipo de establecimientos prevista en el Artículo 5, Parágrafo I del Texto Ordenado de las Ordenanzas Municipales G.M.L.P. Nº 466/2009 – G.M.L.P. Nº 521/2009 – G.M.L.P. Nº 587/2009 , lo que no sucede con los establecimientos de expendio de alimentos, de los cuales se han registrado 23 de 42 en virtud al carácter voluntario para la inscripción para este tipo de locales, que se establece en el Parágrafo VIII del mismo Artículo que dispone que “podrán” inscribirse al Plan Piloto mientras dure el periodo de duración del mismo.

GRÁFICO N° 179. CANTIDAD DE ALCOHOL DECOMISADO EN LOCALES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



FUENTE: ÁREA DE ESTADÍSTICA. UNIDAD DE LA GUARDIA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

GRÁFICO N° 180. CANTIDAD DE PRODUCTOS DECOMISADOS EN TIENDAS DE BARRIO



FUENTE: ÁREA DE ESTADÍSTICA. UNIDAD DE LA GUARDIA MUNICIPAL
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Como se aprecia en los gráficos precedentes, los decomisos en locales de expendio de alimentos (***Gráfico 186***), de bebidas alcohólicas **(*Gráfico* 187)** y tiendas de barrio (***Gráfico* 188)** se redujeron desde la implementación del Plan Piloto, hecho atribuible a la vigencia de nuevos aspectos normativos y a la intensificación de las acciones de fiscalización.

CUADRO N° 74. INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AL PLAN PILOTO

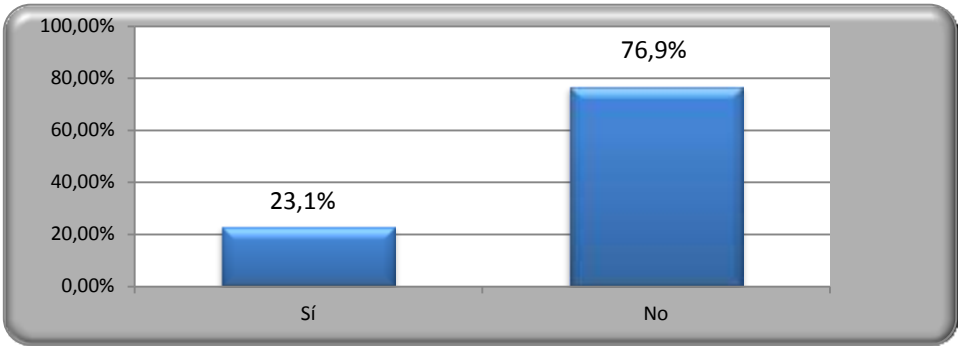
CATEGORÍA	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL
A	23	42	65
C	36	0	36
D	4	0	4
TOTAL	63	42	105

FUENTE: SUBALCALDÍAS DE LOS MACRODISTRITOS CENTRO Y COTAHUMA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Por otra parte, la adhesión de 51 establecimientos al Plan ha logrado que en la actualidad todos los comprendidos en las Categorías C, D, E y F con superficie mayor a 100 metros cuenten con guardia de seguridad privada al interior del establecimiento; con póliza de seguro contra accidentes; y que propietarios, empleados y guardias de seguridad deban contar con certificado de antecedentes.

Al cabo del primer año de implementación, la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana realizó una encuesta en el perímetro, con el objetivo de evaluar el impacto del Plan Piloto en la percepción de los agentes zonales de Sopocachi.

GRÁFICO N° 181. ¿CONOCE EL PLAN PILOTO "SOPOCACHI, HACIA UNA ZONA SEGURA"?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. ENCUESTA APLICADA EN MARZO DE 2011.

Aunque existe un porcentaje significativo de personas que desconocen el Plan Piloto (76,9%), casi un cuarto de los consultados (23,1%) manifestaron conocerlo (***Gráfico 181***).

A la fecha, se finalizaron las estrategias y ordenanzas municipales que posibilitarán el inicio de los programas de zonas seguras en Villa Fátima y Calacoto. Asimismo, se inició el trabajo de recolección de información y planificación para desarrollar el Programa e Zonas Seguras en San Sebastián/El Rosario y Garita de Lima, esto quiere decir que hasta 2013, el municipio de La Paz contará con las primeras cinco zonas seguras implementadas.

e) Programas Preventivos

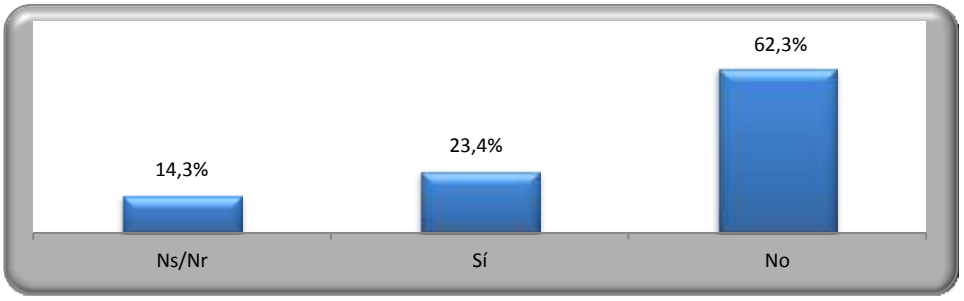
El Programa “Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana”, dirigido a estudiantes de secundaria del Municipio de La Paz, tiene el objetivo de constituir promotores de valores, actitudes y patrones de comportamiento positivos sobre temas de prevención en materia de seguridad ciudadana. Para ello, el programa incluye a docentes, directores y padres de familia. Con este propósito en fecha 6 de julio de 2011, el GAMLP suscribió un Convenio con la Asociación para la Comunicación, Investigación y Acción de Políticas Sociales (ACIAPS), con el objeto de realizar acciones de capacitación en el proceso de formación de estudiantes de secundaria de establecimientos educativos del Municipio de La Paz como parte de la implementación del Programa “Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana”.

En este marco se generarán espacios que permitan desarrollar actitudes y prácticas de prevención a través de talleres en aula para lo cual se ha contratado facilitadores encargados de las capacitaciones destinadas a estudiantes, padres de familia y docentes de unidades educativas fiscales y privadas de los 7 Macrodistritos del Municipio de La Paz.

Asimismo, se realizan ferias educativas y de información en espacios abiertos dirigidas a estudiantes de secundaria de unidades educativas que formen parte del programa “Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana” y a la sociedad en general, para lo cual se ha previsto desarrollar ferias educativas artísticas para reforzar el trabajo preventivo en materia de seguridad ciudadana con la presentación de obras teatrales y actividades lúdico - informativas

Por otra parte, se ha elaborado material educativo de apoyo destinado a los capacitadores de los diferentes talleres y material didáctico para los estudiantes y docentes.

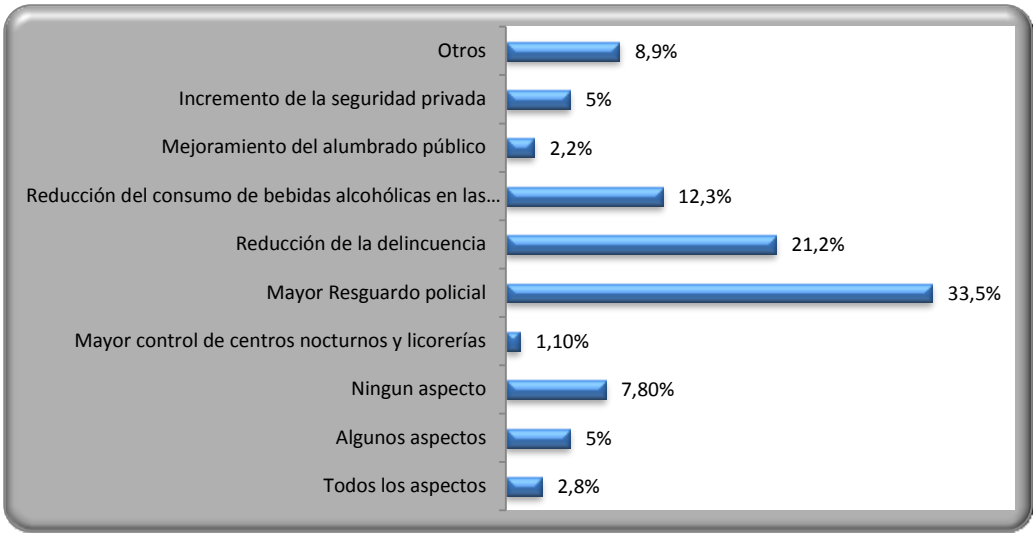
GRÁFICO N° 182. ¿CONSIDERA QUE LA SEGURIDAD EN SOPOCACHI MEJORÓ EN EL ÚLTIMO AÑO?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. ENCUESTA APLICADA EN MARZO DE 2011.

De acuerdo al ***Gráfico 182***, a pesar de que la percepción de mejoría en el último año es negativa en la mayor parte de los casos (62,3%) casi un cuarto de las personas reconoce avances (23,4%).

GRÁFICO N° 183. ¿QUÉ ASPECTOS DE LA SEGURIDAD EN SOPOCACHI HAN MEJORADO EN EL ÚLTIMO AÑO?



FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. ENCUESTA APLICADA EN MARZO DE 2011.
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante el ***Gráfico184*** se evidencia que las personas que declararon reconocer una mejoría en la seguridad de Sopocachi, destacaron la existencia de un mayor resguardo policial (33,5%), la reducción de la delincuencia (21,2%) y la disminución del consumo de bebidas alcohólicas en las calles (12,3%). Estas percepciones guardan coherencia con la intensificación de la presencia policial gestionada por la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana (DESC) y de los constantes operativos de seguridad ciudadana realizados por el GAMLP, que se concentraron en el control del consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.

Si bien los consultados refieren en muy bajo porcentaje el control de centros nocturnos y licorerías como aspecto que tuvo mejora, la labor de fiscalización de locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas ocupó un rol central en los operativos de sostenimiento realizados habitualmente y que, como se señaló, derivó en la clausura de más de 20 establecimientos.

Entre las acciones previstas para el sostenimiento del Plan Piloto, se ha definido intensificar la difusión de las acciones. Asimismo, se constituyó un Comité Impulsor y de Sostenimiento del Plan conformado por actores zonales, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y Policía Boliviana.

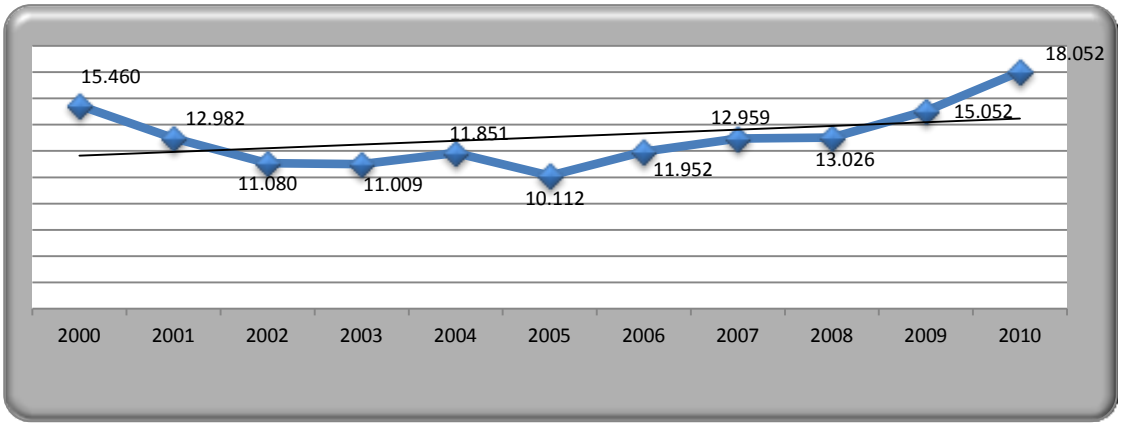
10.2.1. INDICADORES DE INSEGURIDAD EN LA PAZ

El principal indicador que se posee para poder medir la inseguridad ciudadana son las denuncias realizadas. A través de información recopilada de la policía se pudo establecer cuáles son las principales problemáticas que vive el municipio.

Dentro de los delitos comunes se deben comprender acciones u omisiones tipificadas y penadas por Ley que van contra la Seguridad del Estado, la Función Pública, la Función Judicial, la Fe Pública, Seguridad Común, Economía Nacional, Industrial y Comercial, la

Familia, la Vida y la Integridad Corporal, el Honor, la Libertad, la Libertad Sexual, Contra la Propiedad. En base a este listado de delitos se han estructurado algunos datos que permiten visualizarlas.

GRÁFICO N° 184. EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO EN BASE A DENUNCIAS DE DELITOS COMUNES 2000-2010



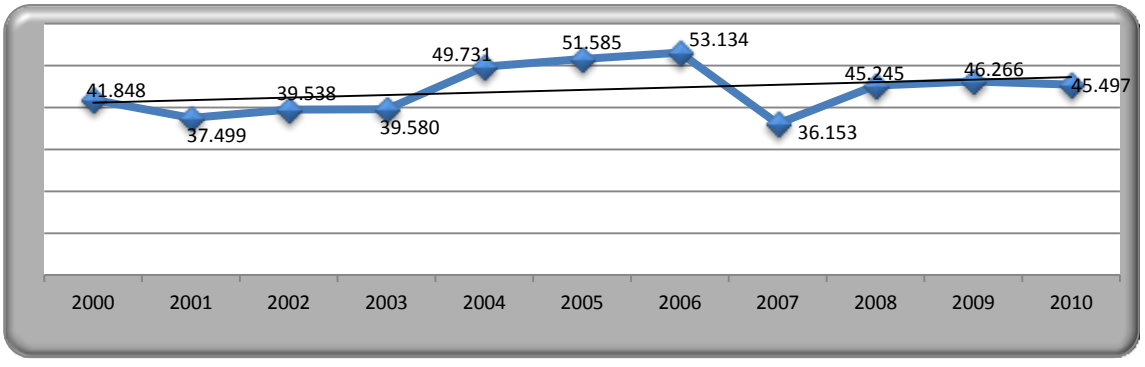
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las 143.535 denuncias de delitos comunes realizadas entre 2000 y 2010 tienen como promedio 13.048 casos anuales, reflejando que las 18.052 denuncias se constituyen como la marca más alta de los últimos 10 años. Además, el ***Gráfico 184*** destaca una tendencia al crecimiento sostenido de las denuncias de delitos comunes desde 2005.

a) Faltas y contravenciones

Entre los actos ilícitos penales que lesionan los derechos civiles están: las Contravenciones contra la Seguridad en General, el Orden Público, la Moralidad Pública, Contravenciones contra el Patrimonio Público, el Patrimonio Privado, contra la Propiedad y otras especiales.

GRÁFICO N° 185. EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO EN BASE A FALTAS Y CONTRAVENCIONES 2000-2010



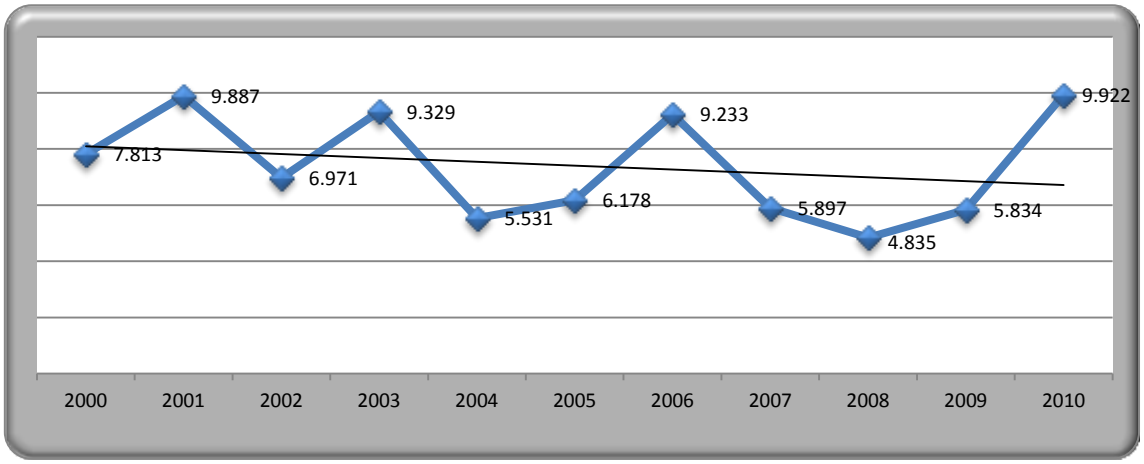
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El **Gráfico 185** destaca que en los últimos cuatro años no se superó el promedio (47.783), cosa que sí ocurrió en los años 2004 (49.731), 2005 (51.585) y 2006 (53.134). Sin embargo, y a pesar que en 2010 se constata una reducción de hechos (45.497) en comparación a 2007 (36.153), 2008 (45.245) y 2009 (46.266), la evolución de los datos desde 2000 hasta 2010 refleja una tendencia creciente de las faltas y contravenciones.

b) Infracciones de tránsito

Las faltas que son consideradas dentro las infracciones de tránsito, como incumplimientos de la normativa de circulación de vehículos son: Atropellos, Colisiones, Choque a objeto fijo y vehículo detenido, vuelcos, embarrancamiento, deslizamiento y encunetamiento, caída de personas – pasajeros, Incendio de vehículos.

GRÁFICO N° 186. EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO EN BASE A INFRACCIONES DE TRÁNSITO 2000-2010

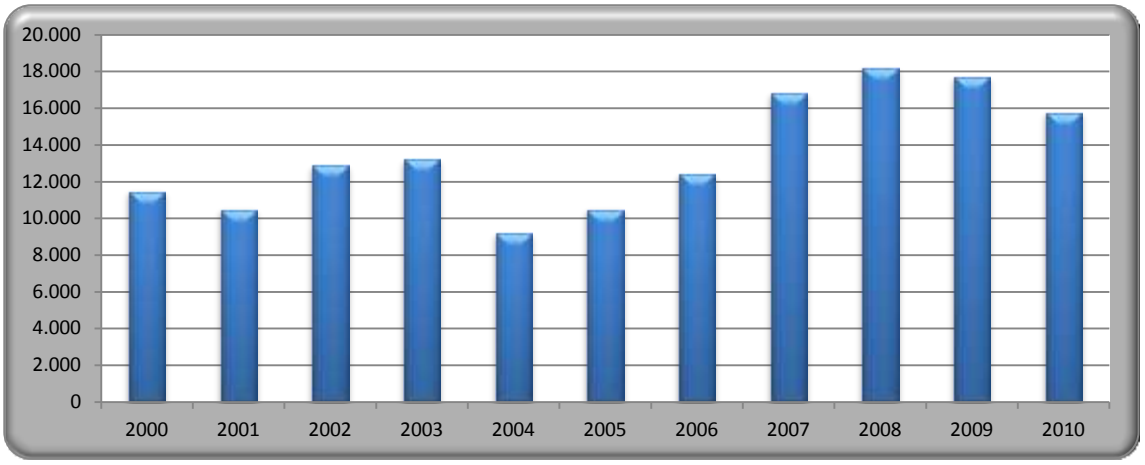


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Según el ***Gráfico186***, en los últimos 11 años se han desarrollado 81.403 infracciones de tránsito, haciendo un promedio de 7.430. La tendencia que se verifica en el análisis de la evolución histórica es decreciente en virtud a los bajos registros en 2000 (9.887), 2002 (6.971), 2004 (5.531), 2005 (6.178), 2007 (5.897), 2008 (4.835) y 2009 (5.834) que, con excepción del año 2000, se encuentran debajo del promedio (7.430). No obstante, es destacable que la intensidad de las infracciones de tránsito alcanza la marca más alta de los últimos once años en 2010.

Los accidente de Tránsito, o siniestro de tráfico son ocasionados a una persona o bien material en un determinado recorrido, debido a la acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor o peatón, como también a fallas mecánicas repentinos, errores de transporte de carga, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico. La evolución de estos ha ido en crecimiento:

GRÁFICO N° 187. EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL DEPARTAMENTO EN BASE A ACCIDENTES DE TRÁNSITO 2000-2010



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El promedio de los 148.900 hechos de tránsito registrados en los últimos 11 años es de 13.536 y fue superado todos los años desde 2007, tal y como se aprecia en el **Gráfico 187,** al apreciar la evolución histórica es posible constatar el incremento de las cifras en los últimos 5 años y, por tanto, la consolidación de una tendencia creciente para los accidentes de tránsito.

En muchos casos, producto de estos accidentes se produjeron heridos y gente que murió efecto de ellos, lo notable es que en una década en un año, el número de muertos casi se duplicó.

CUADRO N° 75. RELACIÓN DE MUERTOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (MUNICIPIO DE L PAZ; PRIMER TRIM. 2010- PRIMER TRIM. 2011 (EXPRESADO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS)

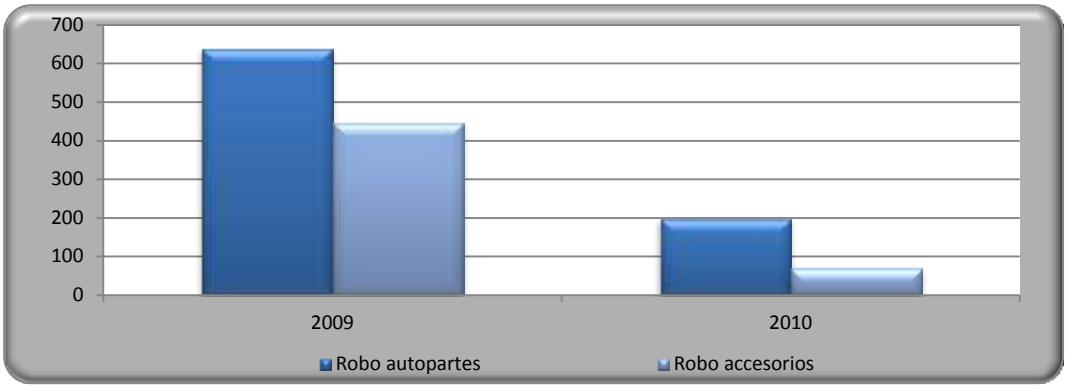
Descripción	2010	2011	TOTAL
Muertos	31	53	84
Heridos	606	724	1.330

FUENTE: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

c) Robo a vehículos

El delito del robo de autopartes es el de comisión más frecuente de todos los bienes patrimoniales.

GRÁFICO N° 188. EVOLUCIÓN DE ROBO DE AUTOPARTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, A VEHÍCULOS 2009-2010



FUENTE: ORGANISMO OPERATIVO DE TRÁNSITO
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a los datos presentados, los índices de robo de autopartes y accesorios de vehículos en 2009 (638 casos) superó a los de 2010 (199 casos). Como se aprecia claramente en el gráfico, la tendencia para el robo a vehículos es decreciente.

c) Detonantes de la violencia y contravenciones

Consumo de Drogas

Según la ONG CELIN, estableció a través de una encuesta a nivel nacional que el consumo de drogas, tanto licitas como ilícitas, desde 1993 han ido en incremento, subiendo desde 1993 al 2011, de 21.22% a 29.58%, lo que significa un 9%, es decir 4.823,29 personas.

CUADRO N° 76. TASA DE INCIDENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL DEL ÚLTIMO AÑO (X 100.000) EN EL PAÍS

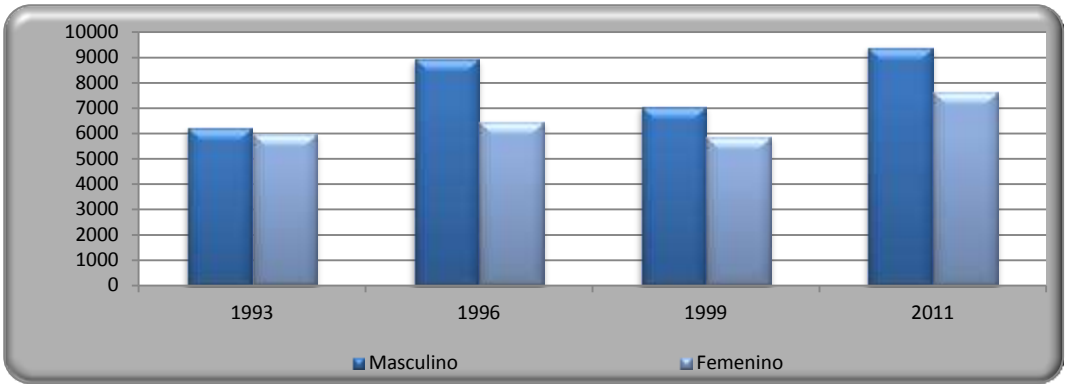
1993	1996	1999	2011
12229,12	15417,34	12944,19	17052,41

FUENTE:CELIN BOLIVIA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La edad de inicio ha disminuido, tanto hombres como mujeres registran los mismos niveles de consumo. Asimismo las percepciones y actitudes son relativamente parecidas en ambos géneros, es decir, la opinión de estudiantes encuestados es similar.[101]

[101] CELIN BOLIVIA. Consumo de Drogas en Estudiantes de Bolivia 1993-1996-1999-2011.

GRÁFICO N° 189. INCIDENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL

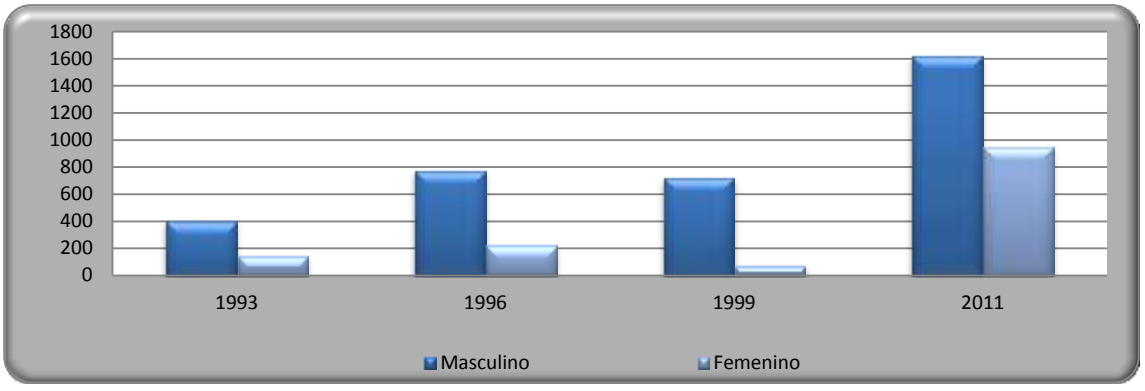


FUENTE: CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE BOLIVIA 1993-1996-1999-2011(ESTUDIO URBANO- POBLACIÓN DE 12 A 21 AÑOS) CELIN BOLIVIA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo al grafico, se puede advertir que los varones tienden a consumir más alcohol que las mujeres, sin embargo, ellas para la gestión 2011 tienen un incremento notable que supera las tres gestiones anteriores

- **Marihuana**

GRÁFICO N° 190. TASA DE INCIDENCIA DEL CONSUMO DE MARIHUANA POR GÉNERO (X 100.000)

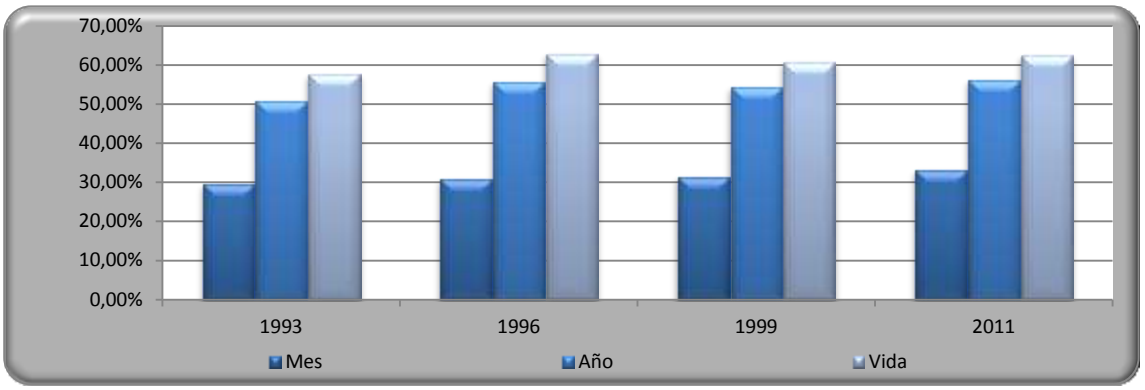


FUENTE: CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE BOLIVIA 1993-1996-1999-2011(ESTUDIO URBANO- POBLACIÓN DE 12 A 21 AÑOS) CELIN BOLIVIA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La disminución de la incidencia entre 1996 y 1999 es más pronunciada en la población femenina; sin embargo lo llamativo es ver cómo entre 1999 y 2011 la incidencia en los varones es mayor al doble, mientras que en las mujeres es casi doce veces mayor.

- **Alcohol**

GRÁFICO N° 191. PREVALENCIA DE MES, AÑO Y VIDA DEL CONSUMO DE ALCOHOL INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL URBANA



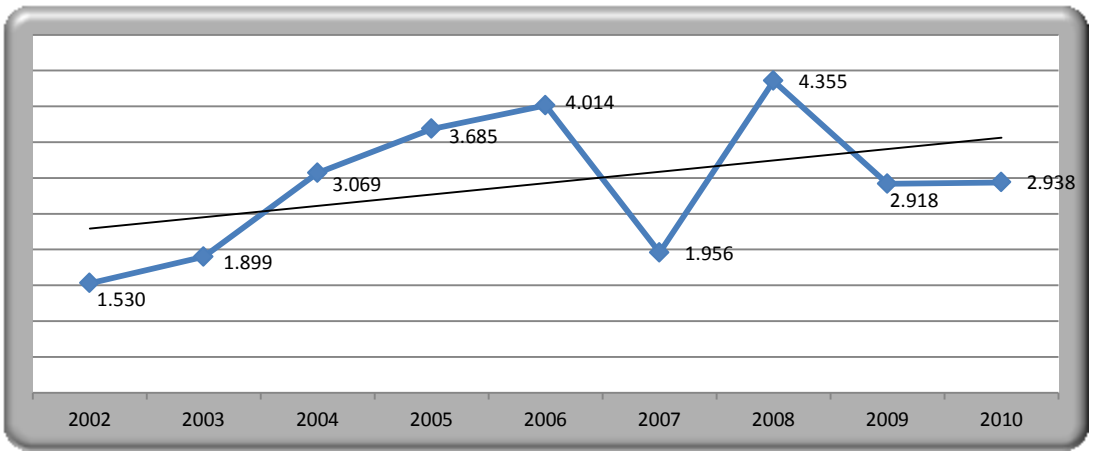
FUENTE: CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE BOLIVIA 1993-1996-1999-2011(ESTUDIO URBANO-POBLACIÓN DE 12 A 21 AÑOS) CELIN BOLIVIA
SISTEMATIZACIÓN: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo al gráfico anterior, a excepción del indicador correspondiente a la prevalencia de vida y de año que muestran un valor inferior en 1999 que en 1996 (aunque mayor a 1993), todos los demás han subido. Un fenómeno aparente es que esta subida fue más pronunciada entre 1993 y 1996 y un poco menor entre 1996 y 1999. Lo que llama la atención es que todos los indicadores subieron el 2011; aunque no en proporción considerable. De hecho, el indicador de prevalencia de vida del 2011 es, estadísticamente hablando, igual al de 1996. Como la Prevalencia de vida muestra a los estudiantes que respondieron a la pregunta "¿Alguna vez en tu vida consumiste alcohol (para beber)?, este indicador incluye también a aquellas personas que lo hicieron de manera "experimental u ocasional", es por esta razón que suele presentar mayores variaciones que los otros dos indicadores. Alguna interpretación simplista (y las hemos visto en algunas publicaciones) podría considerar que este tipo de variaciones demuestra cierta inestabilidad en los mismos datos. Pensamos que con la presente explicación, el asunto se encuentra salvado porque no todos los consumidores "experimentales" u "ocasionales", se convierten después en consumidores del último año o - peor aún- en consumidores actuales

d) Casos de violencia registrados por los Servicios Legales Integrales

El ***Gráfico 192*** refleja que entre 2002 y 2010 hubo 26.364 casos de violencia intrafamiliar registrados por los servicios legales integrales. Los años 2004 (3.069), 2005 (3.685), 2006 (4.014), 2008 (4.355) y 2010 (2.938) superaron el promedio (2.929 casos), mientras que en 2002 (1.530), 2003 (1.899), 2007 (1.956) y 2009 (2.918) los índices se mantuvieron por debajo.

GRÁFICO N° 192. EVOLUCIÓN CASOS DE VIOLENCIA SLIMS 2009-2010



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En él se puede verificar que la evolución de los casos de violencia se caracteriza por una tendencia creciente sostenida casi a lo largo de los nueve años examinados. A pesar que desde 2008 se constata una reducción del índice de denuncias, en 2010 los casos de violencia alcanzan una cifra que se encuentran por encima del promedio.

b. Balance general de los indicadores analizados 2011

A lo largo del análisis se ha podido evidenciar las siguientes tendencias de los indicadores:

GRÁFICO N° 193. RELACIÓN DE INDICADORES Y TENDENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador	Tendencia
Denuncias de delitos comunes	Creciente
Faltas y contravenciones	Creciente
Infracciones de tránsito	Decreciente
Accidentes de tránsito	Creciente
Heridos y muertos en accidentes de tránsito	Creciente
Robo a vehículos	Decreciente
Casos de violencia SLIMs	Creciente

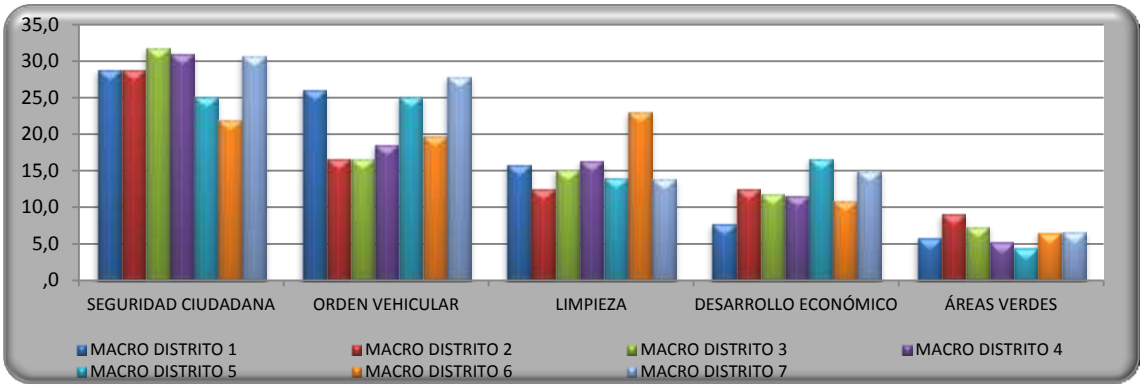
FUENTE: DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En general, cinco de los siete indicadores empleados para el análisis demuestran una tendencia creciente, lo que permite inferir un incremento de la inseguridad.

10.2.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA: PERCEPCIÓN ((DESC) Y SISMA)

La encuesta de Victimización, Delincuencia y Percepción sobre Seguridad Ciudadana en el Municipio de La Paz[102], de diciembre de 2005, establece que el principal problema que afecta a las zonas y barrios es la seguridad ciudadana; se determina también que la mayor parte de la población entrevistada considera que la seguridad ciudadana no ha mejorado (53,3%), otra porción importante opina que está empeorando (40,5%), frente a una fracción reducida que reconoce mejoría (7,2%). Este mismo estudio refleja que un 61% de los entrevistados conoció algún robo o agresión en el trimestre previo a la consulta y que en casi todos los macrodistritos se califica con reprobación la seguridad en la zona.

GRÁFICO N° 194. PRINCIPAL NECESIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ, SEGÚN MACRODISTRITO



FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS SUMAI – JULIO 2010.

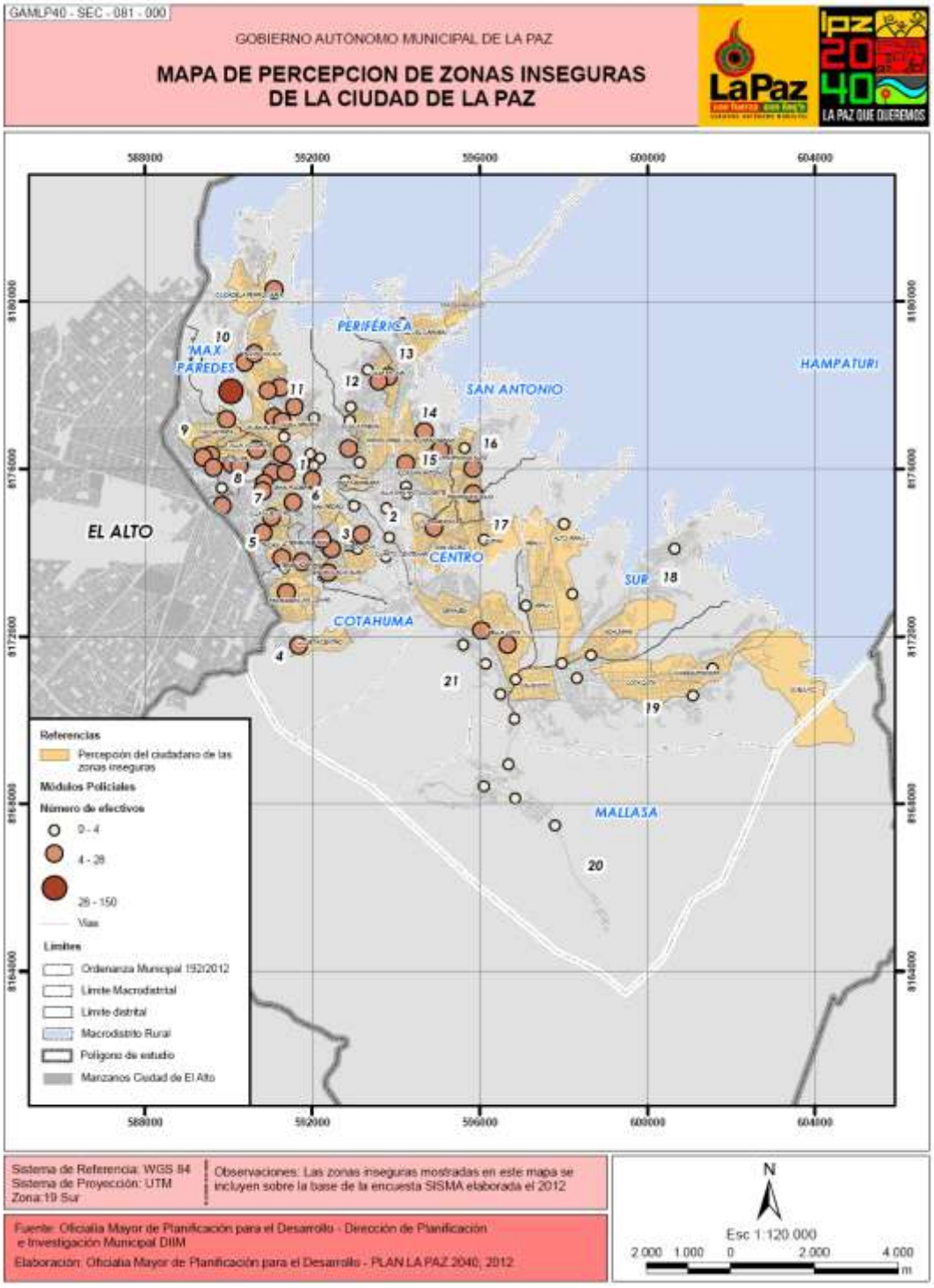
Según una encuesta realizada en el Municipio de La Paz en julio de 2010, la demanda de seguridad ciudadana se constituye como principal. En cada macrodistrito, ante las consultas sobre cuál es la mayor necesidad de la ciudad (***Gráfico 194***)el 23% de la población en promedio dijo que era la seguridad ciudadana, incluso más que el orden vehicular y el desarrollo económico, los macrodistrito que advierten con mayor preocupación son periférica, seguido por San Antonio y el Macro centro.

A nivel barrial, se consultó también cuál era principal preocupación y los resultados se incrementaron, casi el 38% de la población piensa que la seguridad ciudadana es el tema más atingente de la calle y de las personas, se constató que la seguridad ciudadana es considerado lo más importante. Los macrodistritos Periférica y San Antonio son de similar manera a los que más les preocupa la situación de la seguridad ciudadana.

[102] Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011. La Paz equitativa e incluyente. Pág. 112.

Cuando se preguntó a la población respecto a qué aspectos debería priorizar el Acalde en los siguientes 5 años de gestión, la seguridad ciudadana se ubicó en primer lugar priorizaron con 27% el tema.

MAPAS N° 35. PERCEPCIÓN DE ZONAS INSEGURAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ



Para desarrollar la temática con mayor detalle, se realizaron en el mes de mayo talleres participativos en mesas de análisis, con expertos en diferentes temáticas, identificándose como principales problemas para la temática:

La evaluación y diagnóstico realizado entre el equipo Plan 2040 y la Dirección Especial de Seguridad Ciudadana conllevó a priorizar temáticas transversales que hacen a la seguridad ciudadana y las problemáticas más importantes a tratarse, un inicial análisis en equipo conllevo a resumirlos en tres grandes temas mismos que posteriormente fueron trabajados en mesas con especialistas.

En concurrencia con los niveles central y departamental, considerando los principios del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana[103] y las competencias municipales se establecieron como temáticas prioritarias: Cultura de Prevención Social; Fortalecimiento de los Servicios Policiales y Prevención Situacional del Delito.

a) Cultura de Prevención Social

Cultura de Prevención, es la primera mesa y temática que se consideró, dado que se determinó como prioridad la interacción ciudadana preventiva en los ámbitos educativo, familiar, comunitario y laboral, dado que prevenir es la mejor manera de minimizar los factores de riesgo que se presentan en la cotidianidad. El consumo de alcohol y drogas tienen como efectos la violencia, la delincuencia, accidentes por conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas, entre muchas de las contravenciones a superar al 2040.

CUADRO N° 77. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040 – MESA CULTURA DE PREVENCIÓN SOCIAL

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Incremento del consumo de alcohol y otras drogas	Inicio cada vez a menor edad como consecuencia, entre otras cosas, del incremento de la oferta y su presencia en la cotidianidad. Aún no es considerado en su real magnitud, como un problema y una enfermedad social el consumo de drogas haciéndolas algunas permisibles y naturalizando su consumo. La exclusión social es un aspecto que contribuye a que la sociedad perciba que el individuo que sufre de alguna adicción, no es capaz de cumplir con sus obligaciones colectivas y por lo tanto lo excluye de todo los ámbitos de relacionamiento. Como algunos de los factores que conductores a las adicciones son: la baja autoestima, presión social, estrés, distorsión de las prácticas culturales, búsqueda de mecanismos de salida a problemas de violencia y maltrato familiar, laboral u otros, la ausencia de hábitos de vida saludable y habilidades sociales, entre otras. Se incrementa el número de personas con dependencia al consumo de drogas principalmente por la escasez y/o ausencia de existen centros de rehabilitación para su reincorporación. Cultura del alcohol, la sociedad está acostumbrada a relacionar cualquier festejo o derrota con el alcohol.

[103]El primer pilar ya fue trabajado por la DESC, dado que en respaldo a la legislación nacional se trabajo en legislación municipal para establecer control y sanciones a locales de expendio de bebidas entre otros, por ello es que este tema no fue incluido dentro las problemáticas.

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Debilidad de factores de protección	Debilitamiento de los núcleos sociales: desestructuración de la familia, ruptura de las instituciones sociales comunitarias y debilitamiento del sistema educativo Este vacío es llenado, entre otros, por la presencia de medios que mediante un tratamiento inadecuado de la información y del medio, estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes su desestructuración, la pérdida valores, son parte estructural para el quiebre de los vínculos sociales.
Desigualdad y quiebre de los vínculos sociales Incremento de factores de riesgo micro y macro sociales	Los elementos o condiciones que predisponen la posibilidad de que surja un problema tanto a nivel personal, como social o comunitario, como: Incremento de la violencia, tanto la violencia intrafamiliar como la generada en espacios públicos; el desempleo, la pobreza y la fragmentación familiar que inciden en el crecimiento de la inseguridad ciudadana. La pobreza no desencadena necesariamente la violencia perola favorece, sumada a la desigualdad, generan un proceso grave de marginación y exclusión social que produce conflictos entre individuos y grupos sociales. Socialmente, en Bolivia, no hay una cultura de cumplimiento de las normas y leyes.

FUENTE: TALLERES PARTICIPATIVOS. EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

Adicionalmente a las problemáticas identificadas, los participantes en talleres incluyeron:

- Limitadas capacidades institucional para fortalecer la cultura preventiva:
- Debilidad de factores de protección, derechos humanos y de responsabilización Escasa difusión de políticas públicas y limitada cobertura de las intervenciones
- Esfuerzos grandes para resultados mínimos
- Escasa participación de las organizaciones sociales

b) Fortalecimiento de los Servicios Policiales

Las modalidades de funcionamiento de la Policía Boliviana en el Municipio de La Paz, no corresponden a las particularidades y potencialidades del GAMLP para abordar la problemática de inseguridad ciudadana y prevención del delito. Ya que la visión del GAMLP con un claro enfoque de Desarrollo Humano a escala Humana y de promoción de una cultura de paz, no son comprendidas ni atendidas por la Policía Boliviana que desde una óptica generalmente reactiva enfrenta la problemática del delito y no define aún ajustar sus modelos de intervención a la filosofía de Policía Comunitaria a la desconcentración efectiva de sus servicios, desaprovechando al mismo tiempo, las capacidades institucionales y disposición del GAMLP para contribuir a su fortalecimiento no sólo material sino también institucional, contribuyendo a superar el déficit de confianza y credibilidad de la población hacia la Policía.

La construcción y equipamiento de establecimientos que alberguen a mínimo 40 efectivos policiales, el equipamiento, mantenimiento y refacción de cada unos de los 90 módulos policiales existentes en el municipio, la implementación de programas que ayuden al crecimiento institucional de la Policía Boliviana (ej. Implementación de la filosofía de la Policía Comunitaria), son ejemplos de políticas de trabajo que el GAMLP desarrollo para apoyar al fortalecimiento de los servicios policiales. Lo cual denota las limitadas competencias que aún tienen las municipalidades para enfrentar la seguridad ciudadana, es decir, enmarcarse en el tema de infraestructuras para fortalecer a la policía.

Aún la planificación con la policía tiene sus deficiencias, principalmente porque el trabajo se enmarca en el corto plazo, en tanto, la otra parte del fortalecimiento de la Policía Boliviana se halla dividida con una visión desarticulada, que conlleva la capacitación y especialización de los efectivos de la entidad del orden; infraestructura y equipamiento; mejora de la calidad de vida de los miembros de la institución del orden, su bienestar y la aplicación de tecnología preventiva, elementos que aún no se llevan a cabo y evidencian limitaciones en su aplicación.

Como principal problema identificado fue:

La insuficiente articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio

La estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales

Deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía

En el siguiente cuadro se pueden notar 3 columnas; la primera de la problemática en sí, el descriptor son las características y elementos descriptivos que hacen a la complejidad del problema; la tercera fila son las complementaciones que realizaron las personas que participaron en la mesa, en este caso, a diferencia del resto de mesas, las aportaciones por ser tantas y en diferentes aspectos fue organizada de esta manera, de tal forma que se note la correspondencia de temas.

CUADRO N° 78. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040, SEGURIDAD CIUDADANA – MESA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	COMPLEMENTACIONES
Insuficiente articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio	• Deficiente alineamiento y coordinación de planes y acciones entre la Policía Boliviana y el GAMLP en el marco del relacionamiento institucional formal. • Insuficiente y deficiente comunicación tanto en la planificación como en la ejecución de programas (ej. Baja tecnificación, deficientes medios y sistemas de información que coadyuven a efectivizar el servicio).	• Deficientes espacios de coordinación, para establecer actividades para la seguridad ciudadana: gobierno central, gobierno departamental, municipal, policía boliviana. • La policía se encuentra en medio entre las actividades del gobierno central y gobierno municipal limitando su accionar. • Los medios de comunicación no cumplen una función adecuada para articular esfuerzos en pro de la seguridad ciudadana, sino a través de la especulación motivan la desarticulación de la coordinación entre los diferentes niveles implicados. • Planes de acción divergentes entre las diferentes instancias que manejan la temática de seguridad ciudadana. Escasa coordinación con las empresas privadas (Ej. empresa de servicio eléctrico para que no existan zonas sin alumbrado, instancias municipales en temática de vías para garantizar la circulación) Discrepancias en el manejo adecuado del concepto de “Policía Comunitaria” y las diferentes actividades de seguridad. • Deficiente corresponsabilidad social (cultura ciudadana) que en temáticas de seguridad (ej. consumo de bebidas alcohólicas). Deficiente coordinación entre la policía y el gobierno municipal en temáticas de equipamientos e infraestructuras. • Deficiente coordinación entre la policía, la municipalidad y otras instancias que tratan el tema (por ej. defensoría de la niñez, ONGs

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	COMPLEMENTACIONES
		y otras) limitando la visión, de problemáticas que no analizaron como: adolecentes en conflicto con la ley. • Deficiente conocimiento y comprensión entre las instituciones privadas, por lo que se evidencia desinterés de las instituciones para ser protagonistas del cambio en la seguridad ciudadana.
La estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales	• La policía por ser una entidad nacional responde a políticas nacionales, sus acciones en los municipio no responden plenamente a una realidad local: problemáticas sociales, delincuencia y violencia • Criterios tradicionales para la distribución y despliegue operativo del personal policial • Modelos de intervención - acción tradicionales, recurrentes y con escasa renovación • La estructura tradicional (unidades operativas centralizadas) no ofrece un servicio integral desconcentrado que cubra las necesidades de cada zona del municipio.	• Escasa asignación de recursos económicos para la temática. • Insuficientes equipos (computadoras, cámaras de vigilancia, tecnologías de seguridad, etc.) que mejoren las tecnologías de la seguridad, reduciendo así la asignación de personal • Las condiciones de funcionamiento de las infraestructuras policiales son deficientes y deterioran la imagen da la policía • La realidad paceña respecto a topografía, áreas de riesgo y escasez de espacios libres limita las posibilidades de establecer equipamientos adecuados en el municipio. • Insuficientes infraestructuras policiales, por ej. no se cuenta con espacios de acogida para llevar a las diferentes clases de infractores. • La estructura de funcionamiento de la policía se mantiene tradicional porque no se tiene las condiciones (equipos, equipamiento, etc.) para mejorar su eficiencia y eficacia. • Los medios de comunicación y otras instancias apoyan a generar desconfianza de las acciones de la policía y la municipalidad. • Son inadecuados los horarios vigilancia, la policía está presente principalmente en horarios innecesarios descuidando los de mayor riesgo.
Deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía	• Débil e insuficiente implementación de la filosofía de policía comunitaria en todos los servicios de la Policía Boliviana en el municipio. • Autogestión de la seguridad ciudadana por la población al margen de las respuestas policiales. • Labores de seguridad ciudadana asumidas por instituciones públicas y privadas.	• No existe una normativa que apoya el trabajo de la policía en temática de seguridad ciudadana. • No solo existe desconfianza hacia la policía sino también a las llamadas "guardias de seguridad privada", las cuales hacen violaciones a los derechos humanos sin asumir responsabilidades y mercantilizando la seguridad. La mala relación entre la policía y el gobierno municipal está perjudicando a la sociedad. • La policía y el gobierno municipal deben trabajar y coordinar con más énfasis en programas de seguridad ciudadana con la población, debido a que no están de acuerdo a la realidad social. • Deficientes espacios de interacción para cambiar la mentalidad de la sociedad. El vecino aún no es corresponsable de su propia seguridad

FUENTE: TALLERES PARTICIPATIVOS 2040. EQUIPO PLAN 2040 – ÁMBITO DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON OMDH

c) Prevención Situacional

El crecimiento acelerado y desordenado de la ciudad ha contribuido a la inseguridad ciudadana. El hecho de no haberse planificado los barrios ha limitado la calidad y cantidad de espacios públicos calles, parques, espacios abiertos, siendo focos de riesgo para los transeúntes.

En el área urbana del municipio de La Paz se identifican espacios que generan condiciones propicias para la inseguridad ciudadana, debido al abandono, deterioro, desuso y la falta de apropiación y valorización de estos espacios públicos por parte de la ciudadanía, estos factores y condiciones incrementan la probabilidad de comisión de delitos.

Cuando los espacios públicos y sus características ambientales son planificados y diseñados apropiadamente, ciertos tipos de delitos y la percepción de inseguridad pueden ser prevenidos y/o reducidos, contribuyendo a crear un ambiente de seguridad y, por ende, una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Dado que este es uno de las competencias más importantes que ejerce la municipalidad se propuso a los participantes a analizar las condiciones ambientales de inseguridad.

CUADRO N° 79. MATRIZ PROBLEMAS TALLERES PLAN 2040, SEGURIDAD CIUDADANA – MESA PREVENCIÓN SITUACIONAL

PROBLEMÁTICA	DESCRIPTORES	COMPLEMENTACIÓN
Desvalorización, abandono, desuso y/o deterioro de los espacios públicos generando condiciones para que se conviertan en espacios inseguros.	Escasa apropiación y valoración de espacios públicos por parte de la ciudadanía. Escasa corresponsabilidad ciudadana para resguardar, respetar, proteger y mantener los espacios públicos como bienes comunes. Deficiente concepción de los diseños, ciudad que no prioriza al ser humano y limitan el empoderamiento social. El acondicionamiento urbano arquitectónico de los espacios públicos, no brinda condiciones adecuadas para desarrollar actividades. Los espacios públicos presentan diferentes tipos de problemáticas mismas que no ofrecen condiciones ambientales adecuadas para la seguridad, por ejemplo: zonas de alta concentración de activadas económicas y lugares que favorecen la acción delincuencial derivando en zonas de riesgo y de mayor oportunidad del delito donde la probabilidad de ser víctima de un delito es mayor. Deficiente visibilidad, imagen deteriorada, abandono de los espacios públicos generan condiciones para la comisión de delitos. Desuso de espacios públicos por provocar una percepción de inseguridad. Existen deficiencias de cobertura y condiciones técnicas del sistema de alumbrado público en diferentes vías y espacios públicos del municipio de la paz, que generan mayor inseguridad.	Escaso control social para vigilar y resguardar los espacios públicos. Escasa formación de los arquitectos y profesionales involucrados en técnicas de diseño urbano seguro. Por Ej. El PUC no se lo usa intensamente. Aún es insuficiente la dotación y distribución oportuna de luminarias. El espacio físico no es el problema principal, sino la falta de educación, respeto y para la protección de los espacios públicos. Las subalcaldías no cuentan con suficiente presupuesto para mejorar el espacio público.
Existen espacios públicos y semipúblicos que presentan	Espacios estigmatizados por ser focos de inseguridad y alto riesgo debido a las condiciones que presenta (el entorno físico - actividades – dinámica del lugar, etc.). Por ej. Reunirse en la	Los equipamientos improvisados o que omiten el diseño seguro del espacio, genera también un ambiente de inseguridad ciudadana. Aún no existen normativas que regulen y condicionen el diseño y la ocupación de los espacios públicos (el consumo de alcohol y otras actividades que inciten la

condiciones de inseguridad debido a las características del entorno (Existen espacios estigmatizados)	Plaza Eguino puede ser sinónimo de asalto. Sensación de inseguridad y miedo en los espacios públicos que limitan el encuentro y la interacción social Los espacios semi públicos presentan condiciones inadecuadas en su diseño arquitectónico que pueden contribuir a la oportunidad de delitos.	delincuencia) Escasa creatividad para desarrollar nuevas tipologías de diseño en espacio público que den alternativas de variación a los tradicionales espacios. Deficiencia análisis del tipo frecuencia y temporalidad de uso de los espacios públicos, generando una inadecuada ocupación Son omitidos los imaginarios urbanos obviando la identidad de las zonas Aún existen deficiencias en la conexión vial, por lo que es difícil prestar socorro a lugares alejados en situación de emergencia. La ciudad no es construida para el ser humano: se antepone al automóvil. No es cuestión de poner más policías y hacer una ciudad más bella y con calidad de espacios para mejorar así también la calidad de vida de la población. Lo que existe es migración del riesgo de determinados espacios atendidos por instancias de seguridad hacia otros donde no se efectúa el control. No se respetan las disposiciones municipales y policía por parte de sectores de la población que ven sus intereses afectados (comerciantes, transportistas y otros) y distorsionan el uso y ocupación de los espacios públicos Por su acondicionamiento, con frecuencia, las áreas de confluencia comercial y de parada de transporte público son los más inseguros. Limitaciones en la planificación y ordenamiento respecto a la regulación y controlar de los lugares donde existe mayor afluencia de comercio y transporte.
Utilización de vías y espacios públicos para la realización de diversas actividades que generan inseguridad ciudadana.	El uso inadecuado de vías y espacios públicos para la realización de manifestaciones folklóricas, culturales, sociales, deportivas y otras genera inseguridad ciudadana, por ejemplo: la venta y consumo de bebidas alcohólicas en entradas folklóricas y campos deportivos, la obstrucción de vías por manifestaciones sociales, entre otros. Los campos deportivos derivan en otras actividades ligadas al alcoholismo.	El problema de la delincuencia proviene del consumo alcohólico que se ha incrementado considerablemente. Las normativas no son suficientes, se debe partir desde un enfoque integral. La inseguridad no solo es delito, sino violencia en general: riñas y peleas familiares que derivan en delitos, por ejemplo. No se tiene una lectura clara de nuestra realidad. Ej.: la cultura aymara es muy del espacio abierto: la calle, el tambo, el mercado, la feria. A la sociedad paceña le gusta mostrarse por temas de estatus social. El deber de las instituciones es entender sus usos y costumbres, diseñar políticas de prevención y seguridad y luego garantizar seguridad de acuerdo a sus funciones y competencias. El problema está en la manera de organizar, planificar, generar mecanismos sociales de prevención.

ANEXO

Indicadores y su composición

INDICADOR	COMPOSICIÓN
Denuncias de delitos comunes	Contra la Seguridad del Estado
	Contra la Función Pública
	Contra la Función Judicial
	Contra la Fe Pública
	Contra la Seguridad Común
	Contra la Economía Nal., Ind. y Comercial
	Contra la Familia
	Contra la Vida y la Integridad Corporal
	Contra el Honor
	Contra la Libertad
	Contra la Libertad Sexual
	Contra la Propiedad
Faltas y contravenciones	Contravenciones contra la Seguridad en General
	Contravenciones contra el Orden Público
	Contravenciones contra la Moralidad Pública
	Contravenciones contra el Patrimonio Público
	Contravenciones contra el Patrimonio Privado
	Contravenciones contra la Propiedad
	Contravenciones Especiales
Accidentes de tránsito	Atropellos
	Colisiones
	Choque a objeto fijo y vehículo detenido
	Vuelcos
	Embarrancamiento, deslizamiento y encunetamiento
	Caída de personas - pasajeros
	Incendio de vehículos
Personas heridas y muertas en accidentes de tránsito	Muertos y heridos
Infracciones de tránsito	Infracciones contra la integridad y salud
	Infracciones de circulación y conducción
	Infracciones a disposiciones reglamentarias
	Infracciones de omisión
	Ocasionar daños a la propiedad
Robos a automotores	Autopartes
	Accesorios
	Robo de documentos
Violencia registrada por los servicios legales integrales	Física
	Psicológica
	Sexual

BIBLIOGRAFÍA

“Análisis y recomendaciones sobre el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) dentro del esquema descentralizado del sector salud”, GTZ (Cooperación Técnica Alemana), 2004.

“Análisis del sector Salud de Bolivia”, BID Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.